

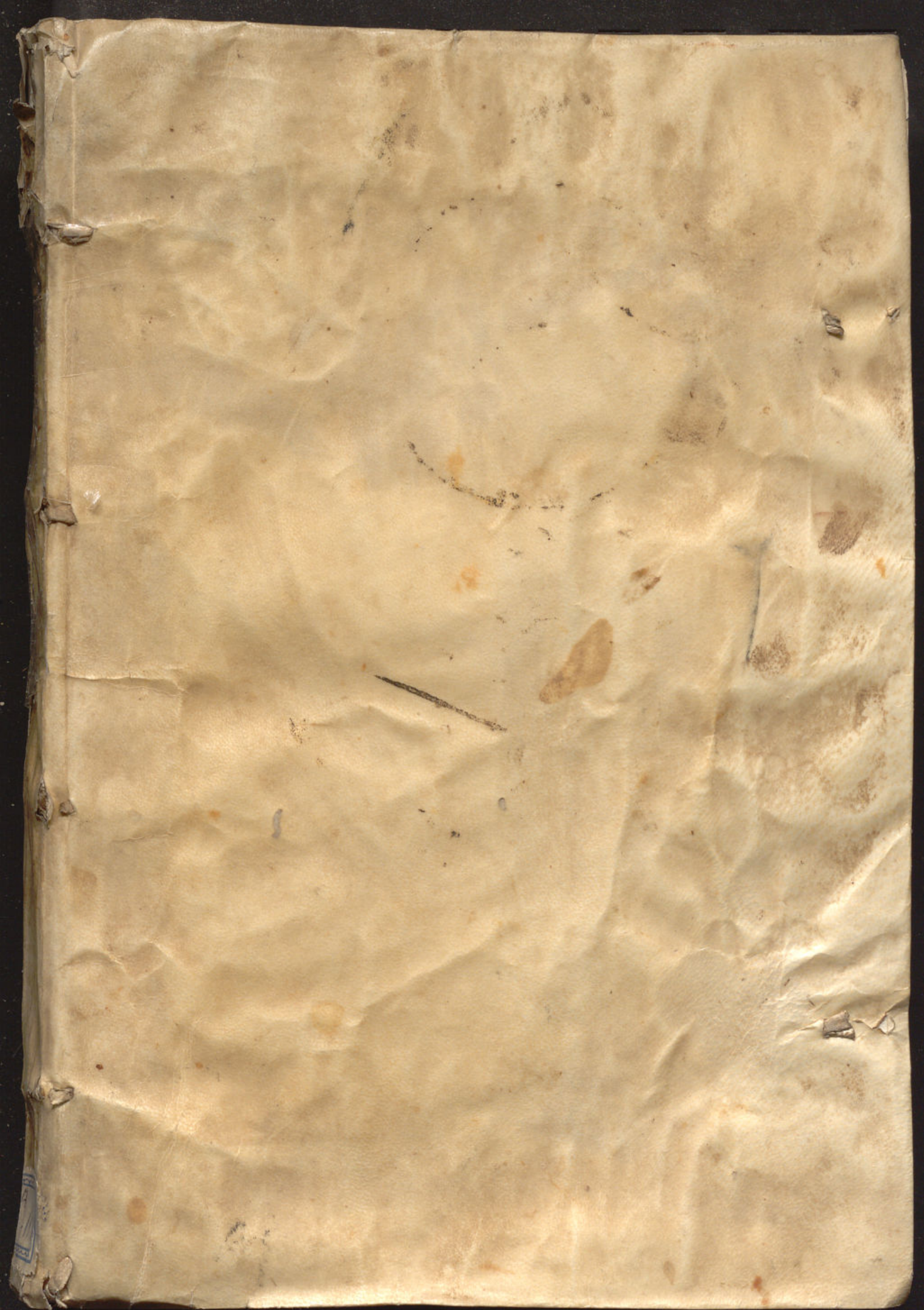
34-119

7

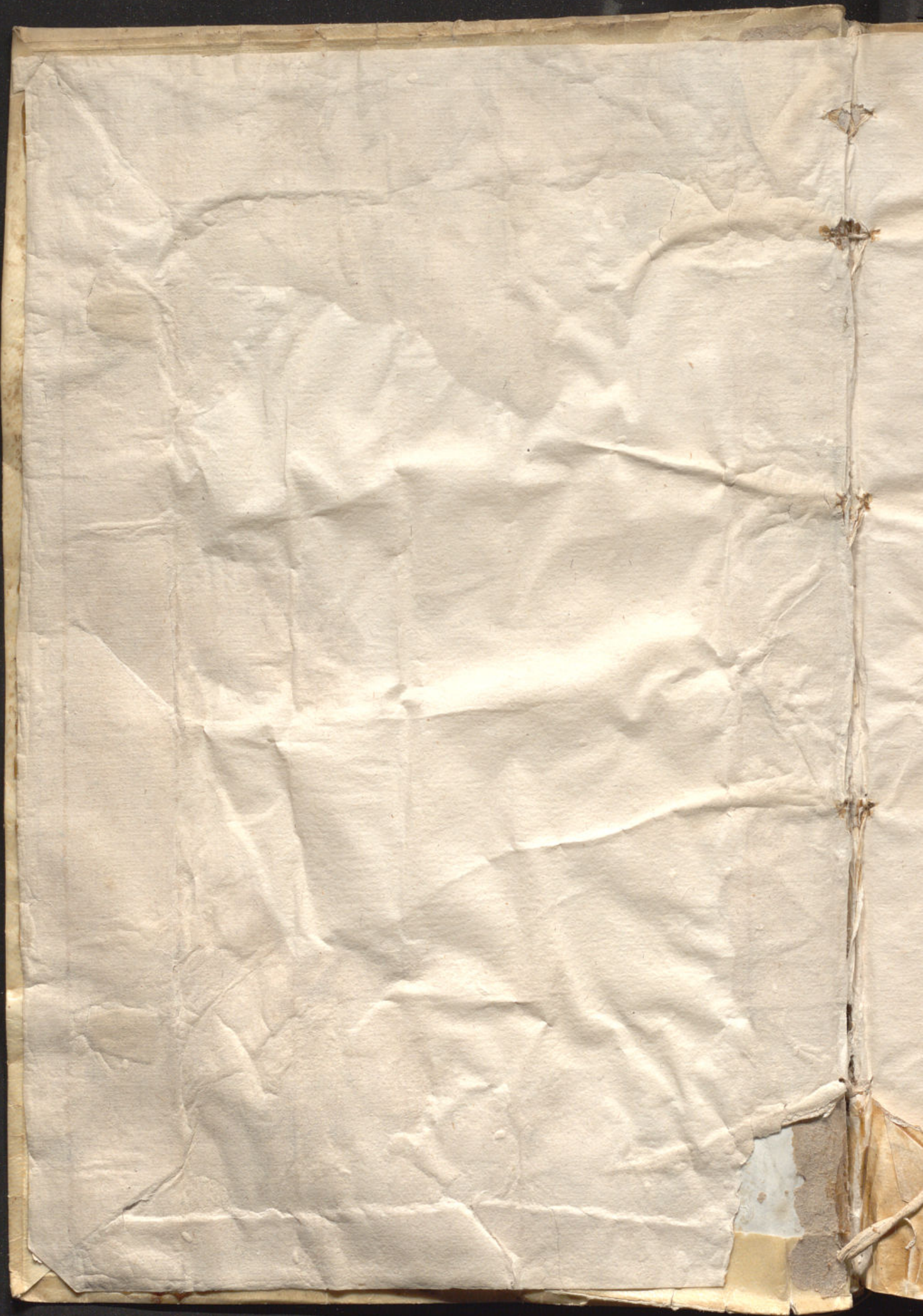
34-119

A  
34-119









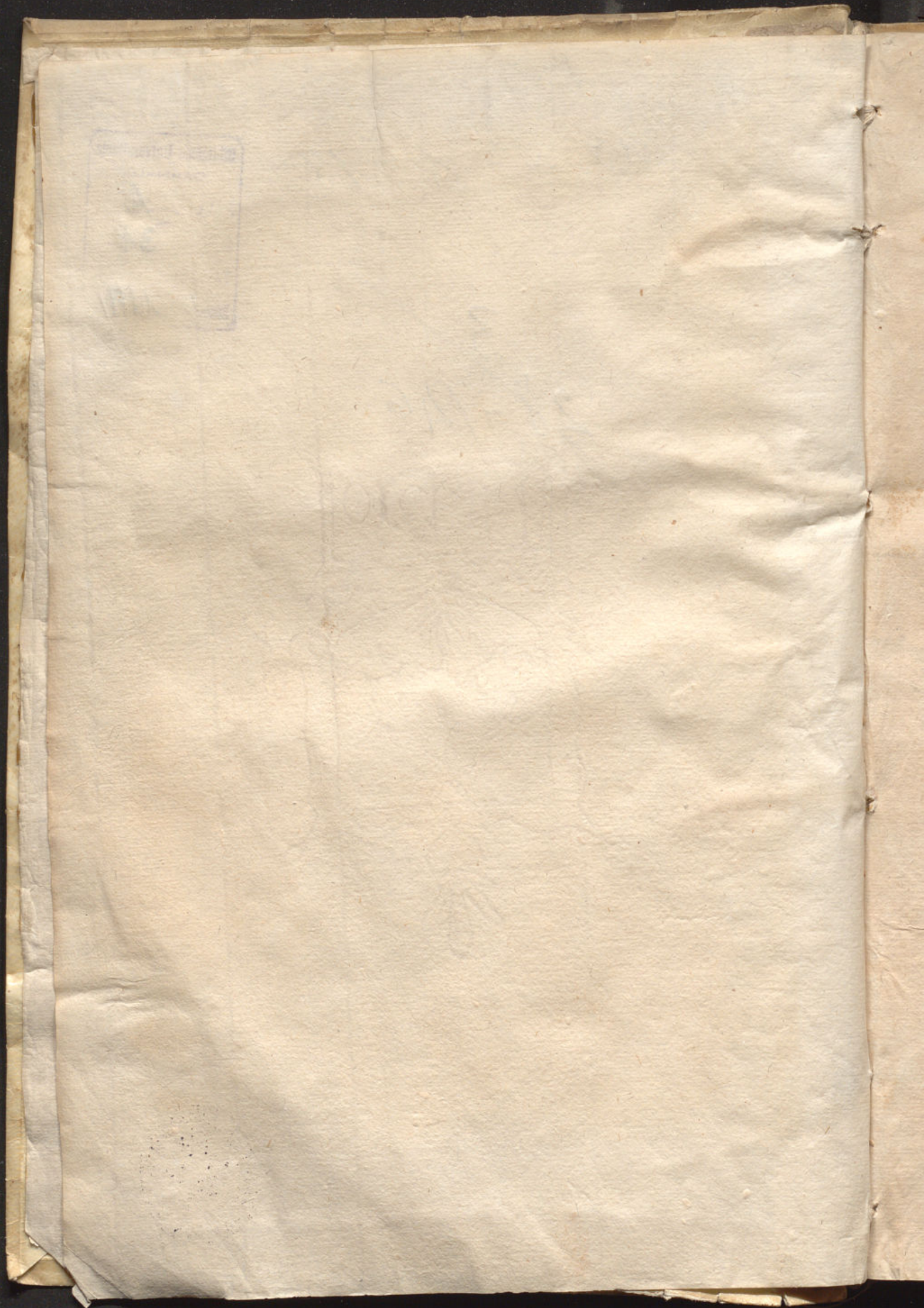


~~29 a - 4 - 18~~

Biblioteca Universitaria  
GRANADA  
S. I. A  
E. N. 34  
T. A.  
N. 119

~~3  
28 - 146~~







R. 11107

*fr. Joseph de Arcevalo  
fr. Antonio Guevara Obispo  
de Mondoñedo*

1

de dō Antonio de Guevara.

fo. iiii.

no llama a vno tyrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que baze. Quatro emperadores ha anido este nōbre: el primero se llamo carolo magno: el segundo carolo el boemio: el tercero carolo calno: el quarto carolo grosso: el quinto que es vuestra magestad, q̄rriamos q̄ se llamasse carolo el pio, a immitacion del emperador antonino pio, que fue el principe mas quisto d̄ todo el imperio romano. y porque dize calistenes, que a los principes les ban de psuadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas, y con buenas palabras dichas, con cluyo y digo, que los principes con la piedad y clemencia, son de dios perdonados: y de sus subditos amados.

**R**azonamiento hecho a su magestad del Emperador y rey nuestro señor, en vn sermon del dia de los reyes: en el qual se declara como se inuento este nombre de rey, y como se ballo este titulo de emperador. Es materia muy apazible.

S. L. L. R. M.



**Y** dia de los reyes, y en casa de reyes

y en presencia de reyes, justa cosa es que bablemos de reyes: aunque los principes mas quierẽ ser obedescidos, q̄ no aconsejados. y por q̄ predicamos oy delante aquel, que es emperador de los romanos, y rey d̄ los hispanos, sera cosa justa, y aun necessaria, relatar aqui que quiere dezir rey, y d̄ donde vino este nōbre de emperador: para que sepamos todos, como ellos nos ban de gobernar, y nosotros a ellos obedescer. Acerca deste nōbre rey, es de saber, que segun la variedad de las naciones assi nōbraban por varios nombres a sus principes: es a saber, los egyptios los llamauā pbaraones, los bithinios tholomeos, los partbos arscidas, los latinos murranos, los albanos siluios, los sculos tyranos, y los argibos reyes. El primero rey del mundo dizẽ los argibos que fue foroneo, y los griegos dizẽ, que fue codo: la omor: qual destas opiniones sea verdad, sabe lo aquel solo, que es summa verdad. Aunq̄ no sabemos quien fue el rey primero, ni quien sera el vltimo rey del mundo, sabemos a lo menos vna cosa: y es, que todos los reyes passados son muertos: y todos los que agora vinẽ se morirã: porq̄ la muerte tẽ bien llama al rey q̄ esta en el trono, como al labrador que esta arãdo. Es tambien de saber, que en los tiempos antiguos ser algũo rey, no era dignidad, sino solamẽte officio: assi como lo es agora el corregidor y el regidor de la republica: por manera, que cada año proueyan d̄ officio de rey que rigiesse, como agora proueen a vn visorrey que gouerne. Plutarcho dize, en los libros de republica, que en el principio del mundo llamaban a todos los que gobernaban tyranos: y despues que vieron las gẽtes lo que yua d̄ los vnos a los otros, ordenar d̄ entre si, de llamar a los malos gouernadores tyranos, y a los buenos llamarlos reyes. Puede se de esto serenissimo principe colegir, que este nombre de rey, esta consagrado a personas bene meritas: y q̄ sean pocas cosas a las republicas: porq̄ de otra manera, no merescen llamar se rey, el q̄ no sabe bien gouernar. Quando dios puso casa, y cõstituyo para si republica en tierra d̄ los egyptios, no quiso dar les reyes que los gouernassen, sino d̄ dios.

*Antonio Guevara  
Obispo de Mondoñedo*





## Epistolas familiares

que los defendiesen: es a saber, a moysen, a josue, a gedeon, a jetbe, y a sason: y esto hizo dios, por escusar los de pagar tributos, y aun porque fuessẽ tractados como hermanos, y no como vassallos. Duro esta manera de governaciõ entre los hebreos, basta el tiempo del gran beli sacer dote: so cuya governacion pidie ron los y israelitas, rey que governasse sus republicas, y peleasse en sus guerras y entonces les dio dios a saul rey, y esto mucho contra su volũtad: de manera, q̃ el postrero duque d̃ y israel fue beli, y el primero rey fue saul. Enel principio q̃ roma se fundo, y los romanos començaron a enseñorear el mũdo: luego criaron reyes q̃ los rigieñen, capitanes q̃ los defendiesse: y ballaron se tan mal cõ aq̃ illa manera de governaciõ, q̃ no suffrieron mas de siete reyes, y aun parecio les que aya sido setecientos. Y porque les dixerõ los aduinos que este nõbre de rey estana cõsagrado a los dioses, mãdarõ los romanos, q̃ se llamasse vno rey, aun que no fuesse rey: y este fuesse el summo sacer dote d̃l tẽplo del dios iupiter: por manera, q̃ tenia el nõbre solamente d̃ rey, y el officio de sacer dote. Dicho de este nõbre de rey: digamos agora del nõbre de emperador: es a saber, dõ de se in uento, como se inuento, y para q̃ se inuento: pues es el nombre de todo el mũdo mas acatado, y aun mas desseado. Ziunq̃ entre los srios, asirios, p̃sas, medos griegos, troyanos, parthos, palestinos, y egypticos: buuo p̃ncipes muy illustres y valerosos en las armas, y muy estimados en sus republicas: nõca este nõbre de emperador alcãçaron, ni del se intitularõ. En aquellos antiguos tiempos, y en aquellos siglos dorados, los hõbres buenos, y los varones illustres, no po nã su honrra en titulos vancos, sino en hechos heroycos. Este nõbre de empera dor, los romanos le truxeron al mũdo: los quales no le inuentarõ para sus p̃n cipes, sino para sus capitanes generales: de manera, q̃ en roma no se llamaua emperador, el q̃ era señor d̃ la republica, sino el q̃ era capitã general d̃ la guerra. Los romanos cada año enel mes de enero eligã todos los officios del senado. y en la tal electiõ eligã primero al summo sacer dote, q̃ llamaua rey, luego al di ctador, luego al cõsul, luego al tribuno del pueblo, luego al emperador, luego al censoz, y luego al edil. Põuede se desta electiõ colegir, que lo que agora es digni dad imperial, era entõces solamente officio: la qual enel mes de enero se daua, y enel d̃ deziembre se acabaua. Quinto cincinato, fabio camillo, marco marcel lo, q̃nto fabio, annio fabicio, dorcas metello, graco ampronio, scipio affricano y el gran julio cesar: quando governauan las buesses romanas, llamaua los em peradores: mas despues que enel senado les quitauã el officio, cada vno se lla maua de su nombre proprio. Despues d̃ la gran batalla d̃ la farsalia: en la qual pompeo fue ṽcido, y quedo por cesar el cãpo: fue el caso, que como vino a ma nos de cesar la republica, rogarõle los romanos que no tomasse el titulo d̃ rey pues les era muy odioso: sino q̃ tomasse otro qual quiesse, de baxo d̃l qual ellos le obedescerã, y seruirian. Como julio cesar en aquel tiempo era capitã gene ral de los romanos, a cuya causa se llamaua entonces emperador, eligio este nõ bre, y no el nõbre de rey, por bazer plazer a los romanos: de manera, q̃ este grã p̃ncipe fue el primero emperador del mundo, y q̃ dexo este nõbre anexo al im perio. Buerto julio cesar suc. cedio enl imperio su sobrino octauio, y luego tybe rio, y luego caligula, y luego claudio, y luego nero, y luego vitello, y assi d̃ todos



los otros principes hasta oy: los quales por memoria del primero empador, se llaman augustos, y cesares, y emperadores.

De siete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el auctor vna auctoridad dela escriptura sacra.



Eclarado este nombre de rey, y dicho como se inuento este titulo d empador, justa cosa sera cesarea magestad, digamos aq a agora, como el buē rey ha de gouernar el reyno, y como el buen emperador ha de regir el imperio: por que siendo como son los dos officios mayores del mūdo, necessario es que los tengan por los mejores dos hōbres del mūdo. Bīā infamia seria para vna psona, y grā daño para la republica: viessemos a vn hōbre arar q merescia reynar, y viessemos reynar al q merescia arar: porq auer s d saber soberano principe, q la honrra es muy poco tener la, y muy mucho merecer la. Si el q es solamēte rey, es obligado a ser bueno: el q fuere rey y empador, no sera obligado a ser bueno y rebueno: Los malos principes d mayores y menores beneficios son ingratos, mas los buenos principes y christianos empadores, los seruicios hā de recebir arrasados, y las mercedes que hizierē hā de ser cogolmadas. El principe que es a dios ingrato, y de los seruicios q le hacen desagradescido: en la persona se loveen, y en su reyno selo conoscen: porq en ninguna cosa pone la mano, de que no salga confuso y corrido. y por que no parezca q hablamos de gracia, y lo ponemos todo de nra cabeza: expornemos aqui vna auctoridad d la sagrada escriptura: en la qual se dize, que tal ha d ser el rey en su persona, como se ha de auer en la gouernacion d la republica: porque el principe no abasta que sea buen hombre, sino es buen republico: ni abasta que sea buē republico, sino es buē hōbre. En el deuteronomio, capitulo diez y ocho, digo dios a moysen. Si los d pueblo te pidierē rey, dar se le has: mas mira que el rey que les dieres, sea natural del reyno, no tenga muchos canallas, no torne el pueblo a egypto, no tēga muchas mugeres, no allegue muchos thesoros, no sea muy soberuio, y lea en el deuteronomio. Sobre cada vna destas palabras, dezir todo lo que se puede dezir, seria nunca acabar. Solamente diremos d cada palabra vna sola palabra.

Ante todas cosas mādana dios, q el rey fuesse natural del reyno: es a saber q fuesse hebreo circūciso, y no gentil: porque dios no queria que fuesse gouernados los que adorauā a vn dios, por los que creyan a muchos dioses. El principe que ha de gouernar a los christianos, cōmiene que sea buen christiano: y la señal de buen christiano es, quādo las injurias de dios castiga, y las suyas oluida. Entonces es el principe natural del reyno, quādo guarda y deffiende el enāgelio de christo: por que hablando la verdad, y aun con libertad, no merece ser rey el que no zela su ley.

hāda tambien dios que el principe no tenga muchos canallas: es a saber, que no gaste los dineros dela republica en tener superflua costa, en traer grā cafa, y en sustentar grā caualleriza: porque al principe christiano, mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos cauallas. No es menos, sino q en las casas de los reyes y altos señores, hā d entrar muchos, seruir muchos, viuir muchos y comer muchos: lo q en esto se reprehende, es que alas



## Epistolas familiares.

vezes es mucho mas lo q̄ se desperdicia, que no lo que se gasta. Si en las cortes de los principes no buiessse tãtos cauallos en las cauallerizas, tãtos balcones en las alcandaras, tãtos trubanes en las salas, tãtos vagamundos por las plaças, ni tãta desordẽ en las despensas: soy cierto, q̄ ni ellos andaria tan alcançados, ni sus vassallos tã agraniados. Mandar dios q̄ no tẽga el principe muchos cauallos, es prohibir le q̄ no tẽga gastos excessiuos: porq̄ al fin al fin, ha de dar cuenta a dios de los bienes de la republica, no como señor, sino como tutor.

Manda tambien dios, q̄ el q̄ fuere rey, no cõsenta tomar se el pueblo a egypto: es a saber, no le pmita ydolatrar, ni al rey pbaron servir: porq̄ nuestro buẽ dios a el solo quiere que adore por señor, y tengan por criador. Salir de egypto es salir del peccado, y tornar a egypto es tornar al peccado: y por esto el officio del buẽ principe es: no solo remunerar a los q̄ biẽ vinẽ: mas aun castigar a los q̄ en mal andã. No es otra cosa tornar se vno a egypto, sino osar ser publicamente malo: lo qual el buen principe no deue cõsentir, ni con nadie en semejante caso dispensar: porq̄ los peccados secretos bã se a dios de remitir, mas los q̄ son publicos, deue los el rey castigar. Entõces dexa el principe tornarse algũo a egypto, quando publicamẽte le dexa estar en el peccado: es a saber, andar enemistado, tener lo a geno, estar amãcebado, o ser renouero: en lo q̄l offẽde el principe tãto a dios q̄ aunq̄ no sea su cõpañero en la culpa, lo sera en el otro mũdo en la pena. Para que el rey gouierne biẽ el reyno, tã temido ha de ser de los malos, como amado de los buenos: y si por caso tiene en su casa algun priuado q̄ sea atreuido, o algun criado q̄ sea vicioso: deue al tal dar le de su bazienda, mas no de su consciencia.

Manda tambien dios al que fuere rey, no tenga en su compaña muchas mugeres: es a saber, q̄ se contẽte con la reyna que esta casado, sin que con otras sea trauiesso: porque los principes y grãdes señores, mas offendẽ a dios cõ el mal exemplo que dã, q̄ no cõ las culpas q̄ cometen. De dauid, de achab, de assa, y de jeroboam: no se quega tãto la escriptura porque peccaron, quanto se quega de la ocasiõ que dieron a otros a peccar: porq̄ muy pocas vezes vemos a ningũ pueblo corregido quando su señor es vicioso. Como los principes estã en lugar mas alto que todos, y valẽ mas que todos, tambien ellos son mas mirados que todos, y aun mas acechados q̄ todos: y por esso seria y o de parecer, q̄ sino fuesse castos, alomenos faessẽ cautos. De los siete peccados mortales, por ventura es este cõ el que dios menos se offende: y por otra parte es el cõ que el pueblo mas se escandaliza: porq̄ en caso de honrra nadie quiere que le rodeen la casa, requeren la muger, ni le fonsiaquẽ la biza. Loan los hystoriadores al magno alexandro, a sciopio affricano, a marco aurelio, al grãde angusto, y al buẽ trajano: los quales no solo no baziã fuerça alas mugeres libres, mas ni tocauan en las que captiuauan: y de verdad fueron justamẽte loados de hombres virtuosos: por que mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado, que para acometer a vn campo poderoso.

Manda tambien dios al que fuere rey, que no atbese muchos thesoros, es a saber, que no sea escasso, ni auarieto: porq̄ el officio del mercader, es guardar mas el del rey, no es sino de dar. En el magno alexandro mucho mas le loã de la largueza q̄ tũno en el dar, que no de la potẽcia en el pelear, lo qual parece claro.



en que quando queremos loar a vno, no dezimos es poderoso como alexādro, sino es franco como alexādro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespassiano: el qual de puro misero, anaro, y cobdicioso, mādō en roma bazer letrinas publicas, a do los hombres se proueyessen, y orinassen: y esto no con intēcion de tener la ciudad limpia, sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino platon acōsejaua a los atbenienses en los libros de su republica, que el goberna dor q̄ buuiessen de elegir fuesse justo en lo que sentēciasse, verdadero en lo que di gesse, constante en lo q̄ emprendiessē, callado en lo que supiessē, y largo en lo que diessē. Los principes y grādes señores por la potencia que tienen son temidos, y por lo mucho que dā son amados: que al fin al fin, nadie sigue al rey porque es biē acōdicionado, sino por pensar que es dadinoso. Mandar dios en su ley, que el principe no allegue tesoros, no quiere otra cosa dezir, sino que todos le sirnā de volūtat, y el v̄se con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontece, que de ser los principes muy pesados en el dar, viene despues a no les querer na da agradecer.

¶ Tābien mandaua dios al rey q̄ buuiessē de gobernar su pueblo, que no fuesse soberuio, y que leyessē siēpre en el deuteronomio, que era el libro de la ley: y por que ha sido larga esta platica, dexaremos la exposicion destas dos plabras pa ra otro dia: resta nos de rogar al señor, de a vuestra magestad su gracia, y a el y a nosotros su gloria: ad quam nos perducatur christus iesus. Amen.

¶ Razonamiento hecho al emperador nuestro señor, sobre vnas medallas atiquissimas que mando al auctor leer y declarar. Tocanse en el muchas antigüedades.

¶ S. C. C. R. M.




## Stays los principes tan ocupados

en negocios, y tan cargados de cuydados, que a penas os queda tiē po para dormir y comer, quanto mas para os recrear, y regalar. Son tā pocas nuestras fuerças, es tan flaco nuestro iuzio, es tā vario nuestro apetito, y es tan desordenado nuestro desseo: que alas vezes es necessario, y aun prouechoso, dar lugar a la humanidad que se recree, con tal q̄ la verdad no se aflore. Guerreaa nos la sensualidad con sus vicios, guerreaa nos la razon por ser malos, guerreaa nos el cuerpo por sus apetitos, y guerreaa nos la razon por sus desseos: a cuya causa nos es necesario, vadear cō los vnos, porque no nos aca ben, y dissimular con los otros, porque no desesperen. Esto digo cesarea mage stad, porque me parecio bien y mucho bien, el passatiempo que antes d̄ ayer le vi tomar, quando a su camara me mando llamar: que ala verdad las recreacio nes de los principes han de ser tan medidas y comedidas, que ellos se recreē, y los otros no se escandalizen. Arsacidas, rey de los batros, su passatiempo era texer redes para pescar, el di rey artaxerxes era hilar, el de artabano rey de los biranos era armar ratones, el de viato rey de los lidos, era pescar ranas, y el del emperador domiciano era caçar moscas. Tenēdo los principes el tiempo tan limitado, y aun de todos tā mirado, los reyes que le emplean en semejantes vanidades y liniedades: no podemos dezir que en aquello passan tiempo, si



## Epistolas familiares

no que perdian el tiempo. Es pues el caso, que en dexando a vuestra magestad la cautura dela quartana: hazia poner delante si vna mesa pequena, llena toda de medallas: assi de oro como de plata, y de cobre, y de hierro: cosa por cierto digna de ver, y mucho de loar. Holgoue en ver q se holgaua de ver los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras que tenia, y en examinar las diuinas que trayan: las quales cosas todas no facilmente se podian leer, y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas q eran griegas, otras latinas, otras caldeas, otras alarabes, otras goticas, y aun otras germanicas. Mandome vuestra magestad q las mirasse: y las leyese: y q las mas notables dillas le declarasse: y de verdad el mandamiento fue muy justo, y en mi mas que en otro bien empleado: porq siendo como soy su imperial cronista, a mi petenesce dar le cuenta de lo q dudare, y declarar le lo que leyere. Yo las he mirado, leydo, y estudiado: y aun que algunas dellas son muy difficiles de leer, y muy difficultosas de entender: trabajare de tan claro las aclarar, y por tan menudo las desmenuzar: a que no solo vuestra magestad sepa leer la medalla, mas aun sepa el blasf y orige dlla. Es de saber, q los romanos mas q todas las otras naciones fueron cobdiciosos de riquezas, y ambiciosos de honras: y assi fue, q por tener q gastar, y sus nobres engrandescer, seys ciētos y quarenta años tuuierō guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajan los romanos de dexar y perpetuar sus memorias: es a saber, en edificios q hazian, y en monedas que esculpiā, y moneda no cōsentian esculpirla, sino al q huiesse vencido alguna famosa batalla, o becho alguna cosa muy notable en la republica. Los edificios q ellos mas vsaban eran muros de ciudad, calçadas en los caminos: puētes en los rios, fuentes sobre caños, omenages sobre puertas, vanos para los pueblos, arcos de sus triumphos, y tēplos para sus dioses. Muchos tiēpos passarō en el imperio romano, q los romanos no tuuierō monedas, sino de cobre, o de hierro: y de aqui es, que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro, sino de hierro: porq el primero cuño q se hizo para bundir en roma oro, fue en tiēpo de scipion africano. Usauan pues los antiguos romanos poner en vna parte dela moneda sus rostros lacados alo natural: y dela otra parte ponian los reynos q auian vencido, los officios q auian tenido: y las leyes q auian becho. Y porque no parezca bue hablamos de gracia, es razon que demos aqui de todo lo que emos dicho cuenta.

 Ven pues las letras de vna delas medallas. **S**oro. **D**act. **L**eg. **S**epa vuestra magestad, que esta medalla es la mas antigua q jamas he visto ni leydo: lo qual se le parece biē en el metal de q es becha, y en el letrer o con que esta escripta. Para declaracion della es de saber, que siete fuerō los inuētores que dieron leyes en el mundo: es a saber, moyses que dio leyes a los hebreos, solō a los ateniēses, ligur guio a los lacedemones, asclepio a los rodos, nūma pōpilio a los romanos, y pboroneo a los egyptios. Este foroneo fue rey de egypto despues q jacob murio, y antes q joseph nasciesse: y segun dize diodoro siculo, fue rey muy justo, virtuoso, honesto, y sabio. Este fue el primero que dio leyes en egypto, y aun segun se cree en todo el mundo: y de aq es q todos los juriscōsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llamarō forū, en memoria del rey foroneo. Quieren pues dezir las letras de la medalla.



Este es el rey phoroneo, el q̄l dio leyes a los egyptios. ¶ Sigüē se las palabras de otra medalla. *Benuci. D. Ai. Leg.* Para entēdimiento desta medalla es de saber, que los romanos tomarō por tan grāde affrenta, la fealdad q̄ el rey tarquino hizo en la casta lucrecia, que no solo no quissen q̄ buuiesse en roma mas reyes: mas aun q̄ el nombre de rey, y las leyes de rey fuessē para siempre desterrados, y en la republica olvidados. No queriendo pues los romanos estar por las leyes que el su buen rey numma pompilio les auia dado, embiārō vna muy solemne embajada a grecia: para que les truxessen las leyes q̄ el philosofo solō auia dado a los atbeniēses: las quales traydas a roma, y acceptadas, y guardadas: se llamarō d̄spues las leyes d̄las doze tablas. Los embajadores q̄ embiaron a traer las leyes d̄ grecia fuerō diez muy sapiētissimos romanos: cuyos nōbres s̄o, apio, genucio, sexto, veturio, julio, maunilio, salpicio, curio, romulio, y postumio. y porq̄ genucio fue vno de aq̄llos diez tā illustres varones, pa aq̄l tā grā becho nōbrados: puso en las espaldas d̄ su moneda aq̄llas palabras: las q̄ les quieren dezir: este es el cōsul genucio, vno de los diez varones de roma, que fueron embiados por las leyes de grecia. Sigüē se las palabras de otra medalla. *Con. Quir. Jus. Ant. Os. Le. Obi.* Para entender estas palabras q̄ estan muy obscuras es de saber, que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes d̄l mundo: es a saber, a jus naturale, legē conditam, y ad mozem antiquū. Jus naturale es, alo que llamanā los antiguos ley de natura: assi como no quieras para otro, lo q̄ no q̄eres para ti: y assi como apartate de lo malo, y allegate alo bueno: las quales no es menester para aprender las la lection: sino la razon. *Lex cōdita* es, las leyes q̄ bazē los reyes en sus reynos, y los empadores en sus imperios: algūas delas q̄les cōsistē en razō, y otras en opiniō. *Antiquus*, es la costūbre q̄ en algū pueblo se ha introduzido poco a poco: lo qual no tiene mas fuerça d̄ ser biē o mal guardada. Colige se pues d̄lo sobredicho, q̄ llamamos jus naturale ala ley q̄ dicta la razō, llamamos *lex cōdita* ala ley q̄ esta escrita y ordenada: llamamos *mos antiquus* ala costūbre de mucho tiēpo vsada, y al presente guardada. Esto presupuesto, quiere dezir la letra dela medalla. Este es el cōsul quirino: el qual en el tiempo de su cōsulado, guardo y hizo guardar, lo q̄ quiere el derecho, lo que manda la ley, y lo que introduze la costumbre.



¶ Sigüē se las palabras de otra medalla. *Popili. Conf. Qu. Mil. Sec.* Para entendimiento destas palabras es de saber, que los juris cōsultos antiguos pusierō siete maneras d̄ derechos: es a saber, jus gētium, jus ciuile, jus consularis, jus publicum, jus quirittum, jus militare, y jus magistratum. Llamauā los antiguos jus gētium, ocupar lo q̄ no tiene dueño, deffēder la patria, morir por la libertad, trabajar por tener mas q̄ otros y valer mas q̄ todos: llamanā le jus gētium, porq̄ en todos los reynos, y pueblos griegos, latinos, barbaros, esta manera de viuir se vsaua y guardaua. Jus ciuile, era la ordē y manera q̄ ordenarō los antiguos, para formar los pleytos, es a saber, citar, respōder, acusar, pronar, negar, alegar, relatar, sentēciar, y executar: pa que cada vno alcāçasse por justicia, lo q̄ le era tomado por fuerça. Jus cōsularis era, las q̄ tenian entre s̄y para s̄i los cōsules romanos: es a saber, a que numero anā de allegar, q̄ ropas auian d̄ traer, que compañías auian de tener



## Epístolas familiares

ado se auian de jutar, quantas horas auian de estar, que cosas auia de platicar, como auia de viuir, y hasta quanta bazienda auian de alcançar. Este jus cõsularis no seruia amas, ò para los cõsules romanos q̄ residia dentro de roma: porq̄ dado caso que auia tambien cõsules en capua, no les cõsentian viuir como los del senado de roma. Jus quirinum eran las leyes y priuilegios, que tenian los hijos dalgo romanos, que uinia en el ambito de roma, o tenian priuilegio, ò bidalgos romanos. Es de saber, q̄ los bidalgos y caualleros romanos tenian quatro nõbres: es a saber, patricios, veteranos, milites, y quirites: los q̄les quatro nõbres segũ la variedad de los tiẽpos, assiles fueron impuestos. Era pues el juris quirinũ, la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los tẽplos, no poder ser preso por dudas, no pagar posadas, ni cenada por do y uã: comer del erario auiedo venido a pobreza, bazer testamẽto sin testigos, no ser accusados sino en roma, no pagar derechos en ningũ tributo, y poder se eterrar en sepulchro alto. De todas estas pbeminencias no gozaua ningun bidalgo, sino solo el que era ciudadano romano. Jus publicum era las ordenanças y cõstituciones que tenia entre sũ y para sũ, cada pueblo en particular: es a saber, como auian de reparar los muros, cõseruar las aguas, medir las calles, edificar las casas, proueer los materiales, tener albõdigas, coget la moneda, echar las sifas y velar las ciudades: llama se estas ordenanças ius publicum: porq̄ todos las bazian, y todos las guardauan. Jus militare era, las leyes que hizierõ los antiguos romanos, para quãdo vn reyno cõ otro rompiessen las pazes, y prorrumpiessen en guerra: porque se prescianã ellos mucho, de ser cuerdos en el gouernar, y cõcertados en el pelear. Eran pues las leyes del jus militare, como p̄gonaria la guerra, confirmarian la paz, ponian treguas, barian gente, pagarian el cãpo, velarian los reales, barian los fossos, darian los combates, aplazaria la batalla, retiraria los exercitos, rescatarian los presos: y triumpharian los vencedores. Llama se estas leyes jus militare, que quiere dezir, el fuero de los caualleros: porq̄ no seruiã a mas, de dar ordẽ a los que seguian la guerra, y deffendia con armas la republica. Veniendo pues agora ala exposicion de la medalla: es de saber, que en los tiẽpos del primero dictador romano, que fue quinto cincinnato, buuo en roma vn cõsul romano, q̄ se llamaua popilio vasto, varon q̄ fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. Este cõsul popilio fue el primero q̄ dio leyes a los exercito, y las puso en vna moneda, la qual es esta medalla, de q̄ aq̄ hablamos: cuyas palabras quieren dezir. Este es el consul popilitio: el qual cõpuso las leyes que auia de guardar en la guerra los caualleros q̄ deffendian la republica. Deue tambien saber vuestra magestad, q̄ quãdo algũ principe, o algũ cõsul romano, acertaua a bazer algũa ley q̄ fuesse grata al senado, y muy puechosa al pueblo: tenian costumbre de intitular, o nõbrar la tal ley del q̄ la inuẽto y ordeno: porq̄ en los siglos aduenideros supiessen quien fue el q̄ la hizo, y en q̄ tiẽpo la hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta abierta, llamarõ cesarea. A la ley que hizo põpeyo de dar tutores a los buerfanos, llamaron põpeya. A la ley que hizo cornelio, del partir de los cãpos llamaron cornelia. A la ley que hizo angusto, de no echar tributos sino para el bien de la republica, llamarõ angusta. A la ley que hizo el cõsul falcidio, q̄ nadie



pudiesse comprar el dote de la muger a gena, llamarō falcidia. En la ley que hizo el dictador aquilio, de no matar a ningū romano dentro de roma: llamaron aquilia. En la ley que hizo el censor ampronio, que ningūo pudiesse desheredar a su hijo, sino huiesse sido traydor al imperio romano: llamaron ampronio.



Seguen se las palabras de otra medalla. Rusti. Pri. Trib. Ple. Para entendimiento destas palabras: es de notar, que la orden q̄ tuuieron los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron reyes, despues decem viratos, despues triū viratos, despues cōsules, despues censores, despues dictadores, despues tribunos, y despues emperadores. Los reyes no fuerō mas de siete, los decem viratos duraron diez años, y los triū viratos duraron quarenta años, los consules durarō quatro ciētos y treynta y quatro años, el censor duraua vn año, el dictador duraua medio año, el tribuno duraua tres años. Al que agora llamamos procurador dōs pueblos, llamauā los antiguos romanos tribuno del pueblo: el officio del qual era entrar cada dia en el senado, y procurar las cosas del pueblo: y en lo q̄ le pareciesse mal, tenia auctoridad d̄ tornar por los pobres, y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siēpre contrario al senado, y por esta causa corria su vida peligro: capitulo se entre los plebeyos y senadores, q̄ qualquiera hōbre o muger que por fuerça llegasse a su p̄sona o ropa, le cortassen publicamēte la cabeça. Y sepa vuestra magestad, q̄ muchos principes romanos se bazia elegir en tribunos de los pueblos, no por el interese q̄ de aquella dignidad facauā sino por la seguridad que con ella tenian, por q̄ no solo no los podia matar, mas aun en la ropa tocar. El primero tribuno que huuo en roma, fue vn romano que auia nombre rustico, varon muy limpio en la vida, y ademas muy celoso d̄ su republica. Criose esta dignidad y fue este rustico, entre el primero y segūdo bello punico: en los tiempos q̄ silla y mario trayan grandes vandos en roma, y asolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen cōsul rustico: el qual fue el primero tribūo que huuo en el imperio romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra magestad: las quales no deo gastar tiempo en declararlas: pues son de leer, y claras de entender.

¶ Razonamiento becho a la reyna germana, sobre quien fue el philosopho ligurgio, y de las leyes que hizo,

¶ Serenissima y muy alta señora.



Este domingo passado, despues que predique a vuestra alteza el sermon de la destruycion de hierusalē, me llamō y mando, que le dixesse de palabra, y le diesse por escripto, quē fue aquel gran philosopho llamado ligurgio: cuya vida yo loe, y cuyas leyes yo alegue. En pago de mi trabajo, y por obligar me a mas seruicio, mando a quel dia, que comiesse a su mesa, y diō me vn rico reloj con que estudiasse. Para tan poca cosa como es la que vuestra alteza me manda, no auia necesidad d̄ me cōbidar, ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced rescibo yo en mandar me lo, que vuestra alteza seruicio en yo hazer lo. Para dezir la verdad



## Epístolas familiares.

Yo pèse q̄ enel sermō se auia dormido, y entre las cortinas arrollado: mas pues mada que le diga lo q̄ dice de aquel pbilosopho ligur guio, señal es que todo el sermō oyo, y aunque le noto. y pues vuestra alteza es ternida, que a esta platica esten presentes las damas que la siruē, y los galanes q̄ las siguen: mande los q̄ no se esten cocado, ni señas baziēdo: porq̄ ban jurado de me turbar o me atajar. Veniēdo pues al proposito: es de saber que en los primeros siglos del mundo, quando reynaua iardnapato en assiria, ozias en judea, tesplio en macedonia, pbocas entre los griegos, alchimio entre los latinos, arthabano entre los egypcios, nascio ligur guio entre los lacedemones. Este buē ligur guio, fue jūtamēte pbilosopho y rey, y rey y pbilosopho: porq̄ en aquellos tiempos dorados, o los pbilosophos anian de gouernar, o los q̄ gouernauā auia de pbilosophar. Plutarcho dice dste ligur guio que fue bajo de cuerpo, algo dscolorido, amigo d callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud, y mucha virtud. Nunca fue notado de cosa del honesta, nūca pturbo la republica, nunca vengo injuria, nunca hizo injusticia, ni digo a nadie mala palabra. Era enel comer teplado, enel beuer sobrio, enel dar largo, enel recibir recatado, enel dormir corto, enel hablar reposado, enel negociar affable, enel oyr paciēte, enel expedir p̄topto, enel castigar manso, y enel pdonar benigno. Niño se crio en thebas, moço estudio en atbenas y a hōbre passo ala grande india, ya viejo fue rey en lacedemonia, q̄ por otro nō bre se llamaua los esparciatas: gente que en la nacion era griega, y en la condiciō muy barbara. Por excelēcia se cuenta del que nunca le vieron ocioso, nunca beuto vino, nunca anduuo a cauallo, nunca riño cō ninguno, nunca hizo mal a sus enīgigos, ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tēplos, el mismo offrecia los sacrificios, el mismo leya ēla achademia, el mismo oya a los agrauados, el mismo sentēciaua los pleytos, y el mismo bazia castigar los d̄ictos. Era ligur guio animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los cōciertos, sereno con los rebeldes, apercebido en los sobresaltos, affable con los culpados, y mortal enemigo de vagamūdos. Este pbilosopho dizē auer s̄do, el q̄ inuētō las olimpiadas, q̄ eran vnos juegos q̄ se jugauā de quatro en quatro años enel mōte olimpo: afin q̄ todos se diessen a estudiar, o algun arte ap̄der: porq̄ en aq̄lla jūta q̄ allí se bazia, demostraua cada vno lo q̄ sabia, y el ingenio q̄ tenia. Ligur guio fue el primero q̄ dio leyes a los esparciatas, q̄ d̄spues se llamarō lacedemones: es a saber, antes de solō y de nūma pōpilio. T̄bien se escribe del que fue el primero que inueto en grecia auer casas publicas de los bienes publicos fūdas y dotadas, ado los enfermos se curassen: y los pobres se recogiesse. Antes de ligur guio erā los lacedemones vna gēte muy absoluta: y aun dissoluta: a cuya causa passo el buen pbilosopho inmensos trabajos y peligros con ellos hasta bazer les tener rey: y viuir de baxo de ley. En p̄sencia de todo el pueblo tomo vn dia dos perricos rezien nascidos: el vno de los quales crio en su casa muy regalado, y goloso: y el otro mando criar en vn bato de ganado, andado siempre al campo hambriēto, y trabajado. Criados pues ya los perros, mando los llevar ala plaça, y llamar allí toda la republica: y como pusiesse delante de los perros vna artesa de carne, y soltassen vna liebre viua: luego a la hora corrio el perro siluestre empos dela liebre, y el perro regalado se arremetio ala carne: entō



ces les digo allí ligurguio. Vosotros todos soys testigos de como estos dos perros fuerō nascidos en vn dia y vna hora, en vn lugar de vn padre, y de vna madre: y que por ser el vno criado en el campo se fue tras la liebre a caçar, y por ser el otro criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemonios y no dubdeys, que para ser vosotros buenos y virtuosos, haze mucho al caso ser desde niños bien criados: porque al hombre, mucho mas se le apega delas costumbres con que se cria, que no delas inclinaciones con que nasce. Ya que ligurguio era viejo, mando llamar a todos los principales del reyno, y jutos todos alas puertas de su templo: digo les estas palabras. Yo se q̄ vosotros ha muchos años que os andays quegando de mi y de mis leyes: afirmando y jurando, que son muy asperas para guardar, y insufribles de cumplir: y que jutamēte se acabaa en mi muerte, la ley y el dador dela ley. Yo quiero yzala yzala d̄ del p̄bos, a cōsultar cō el dios apollo, si s̄o injustas o justas estas mis leyes: por esse mesmo dios vos juro, de estar por lo q̄ el me digere: y cumplir lo que el me mandare. Conuiene pues, o lacedemonios que todos vosotros juntos jureys en este sacro tēplo: que basta q̄ yo buelua del dios apollo buio o muerto, no quebrantareys las leyes q̄ aueris jurado: y que estareys por lo q̄ digere el buē dios apollo. Estas palabras dichas juraron los lacedemonios todos todo lo q̄ ligurguio les pidio, y cō ellos capitulo: y lo q̄ mas de loar en ellos fue, que no solo lo juraron: mas aun lo cumplieron. Fue pues el caso, que ligurguio de puro bueno, y mañoso los ligo con aquel juramento: porque su intenció fue, de yz yz nūca mas boluer: y assi fue que murio en la isla de creta, q̄ agora se llama candia: y con esto quedaron las leyes para siempre por el cōfirmadas, y por ellos juradas. Mucho quisieran los lacedemonios, que boluiera a ellos el buen ligurguio: no tanto por le ver, quanto por del juramento se escapar: mas el buen philosofho proueyo antes q̄ muriese de vn atand de plomo muy grueso, para q̄ dentro del le echassen en la mar, en acabando de espirar. Muy digno es de loar ligurguio, en q̄rer se desterrar de su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: y tambien son de loar los lacedemonios: los quales assi guardard̄ el juramento, como si ligurguio fuera viuo. De aqui pues ser enissima señora, la vida que aquel philosofho hizo, y agora contaremos las leyes que ordeno: las quales aunque fueron muchas y muy buenas, no contaremos aqui sino algunas pocas.

**Comiençan las leyes que ligurguio dio a los lacedemonios.**



Ordeno y mando ligurguio, que todos los montes, y prados, y casas y heredades se partiesen, y ygnalmete se diuidiesen: para quitar q̄ no buuiesse ricos q̄ tyrantzassen, ni pobres que se quegassen. Ordeno y mado, que si alguno fuesse vicioso, y perezoso en labrar sus campos y heredades: q̄ no los pudiesse v̄der a otro, sin vender assi mismo con ellas por esclauo. El oro, plata, y el cobre, y estaño, y el plomo: todo lo dio a los templos a do eran venerados sus dioses, solamente dexo el metal de hierro, con que los d̄ su reyno arassen los campos, y resistiesen a sus enemigos. A los niños q̄ nasciã bobos, locos, tōtos, maniacos, mudos, ciegos, cōtrechos, sordos, m̄acos: m̄adana a sus padres q̄ los m̄adasse sacrificar: diziēdo, q̄ en la creaciō de aq̄llos, o



## Epistolas familiares 30030

auia sido descuydados los dioses: o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los cõbites: diziendo, que alli perdiã los bombres el iuyzio cõ el beuer, y la grauedad conel bablar, y la salud conel comer. Permitia se en las bodas comer nuene personas juntas, en reuerencia delas nuene musas: mas esto era cõ tal sõdicion, q̃ si auian de bablar, no auian vino de beuer: y si querian callar, dauan les vino a beuer. Las viñas no se plantauan para beuer estando sanos, sino para se curar quãdo estauan enfermos: de manera, que no se vedia el vino en las tauernas, sino en las boticas. Tenia escuela do apriendian a leer los niños, y no tenia estudios do apriendiesen a ser pbilosophos: por q̃ dezia ellos, q̃ los que auia de gouernar su republica, no auia de ser dlos q̃ la pbilosophia leyã sino delos q̃ la obranã. Si algun artifice estraño venia a su republica, auia de exercitar su arte cõforme ala antigua costũbre dela tierra, y no cõforme alo q̃ el sabia: y si por caso intentaua alguna cosa nuena a hazer, o alguna inuencion nunca vista sacar: el arte cõdẽnanauan, y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñauan cada dia q̃ guardassen: las quales vn pregonero puesto en vn alto dla plaça las pgonaua, diziendo. Lo q̃ mãda el senado õ licaonia es: q̃ honrrey s a los dioses, ieays paciẽtes en las aduersidades, obedezcay s a los cẽsores, os abezey s a los trabajos: y que boluay s delas gnerras muertos o ṽcedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nuena: y si alguno tenia necesidad de vestir otra, auia de pedir licencia para la hazer, y mostrar con q̃ la auia de cõprar. De tiẽpo a tiẽpo hazian los censores calas en las casas: y si por caso ballauã pan ratonado, trigo perdido, ropa apollada, carne dañada, y otra semejante cosa q̃ estauiesse dãnificada: no solo erã reprehẽdidos, mas aun en la plaça açotados: diziendo, q̃ cõ aquellas cosas mas valiera a los necesitados socorrer, que no de gar las perder. Preguntado ligur guio, que porque auia quitado en su republica los vaños, y prohibido los vnguentos, respondio. Porque los vaños enflaquecen las fuerças delos miembros: y los vnguentos son despertadores delos vicios. Ambar, algalla, menjui, estozaq̃, y todo genero de olores, era entre ellos prohibido: diziendo que tan gran infamia es para el hombre el bien oler, como para vna muger el mal viuir. Hasta q̃ los moços se casauan, o de edad de treyn ta años auian comian en pie, y dormian en bojas de cañas: por enitarles que no fuessen viciosos cõel comer, y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pessimo pbibido: y si por caso de semejãte crimẽ a alguno accusauã: no le quitauã la vida, sino que le condennauan a perpetua infamia. Tenian libertad los viejos, de preguntar a los moços ado y uan: y a que y uan: y si respondiã bien, y y uã a hazer algun bien, dexauã los passar, y si a lo cõtrario, podia los reprehẽder, y aun detener. Si algun mancebo cometia alguna desonestidad delante algun hombre anciano, si por caso no se la retraya, o prohibia: al viejo castigauan, y al mancebo perdonauan. Al que tomanan cometiendo algun graue delicto, poniã le encima de vna muela alta q̃ estaua en la plaça: y alli acabaua el infelice su vida: porque segun dezia ellos, el matar a bierro era cosa inhumana, mas õgar morir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre defacataua, o desobedecia, era entõces castigado, y despues desheredado. Quando algun mancebo encontrava con algun viejo, auia de leuantar se si estaua assentado, y hasta que



passasse estar quedoy tomar le acompañar si yna solo, y si algũ enesto era de su  
 cuydado, los censores le castigaban, y los dñs la republica le corriã. Tanta era la  
 hermandad y comunidad entre ellos, que no solo era cada vno padre de sus hi  
 jos, amo de sus criados, señor de sus seruos, mas lo era tãto el vezino como el  
 de manera, que vnos a otros los hijos se criauã, y los cãpos se labrauã. Quan  
 do algũ mancebo se quezaua a su padre, de que le buicisse algũ hombre ancia  
 no castigado: tenia se a grãde infamia, si el no le tornaua otravez a castigar: por  
 que segun ellos dezian, mas credito se auia de dar alas canas del viejo, que no  
 alas q̄ras del moço. Permitia se entre ellos bazer vnos a otros burtos: no porq̄  
 tuuiesen por buenos los burtos, sino para bazer a los hombres agudos y cau  
 tos: mas si al que burtaua tomauan burtauado, como ladrõ publico publicame  
 te era punido. Querian ellos: que el que tenia algo, fuesse cuydadoso en lo guar  
 dar, y el q̄ burtauasse fuesse agudo en el burtauar: y si enesto erã torpes y dscuydados  
 que perdiessse el vno lo que tenia, y q̄ pagasse el otro lo que burtaua. Eran muy  
 tẽplados en el vso de los manjares: de manera, q̄ comia mas para viuir, q̄ no pa  
 ra se burtar: porq̄ segũ dezia ligurgio, los hõbres voraces y glotones tienẽ los  
 ingenios botos, y los cuerpos mal sanos. Los hombres gruesos y pesados e  
 ran entre ellos muy aborrecidos: porque se tenian por dicho, q̄ no engordauã  
 los hombres, sino por falta de cuydado, o por sobra de regalo.



Ran amigos de cãtar, y mucho mas de instrumentos oy: porque se te  
 niã ellos en si, q̄ cõla dulce dũbre dela musica se recreauã los suyzios,  
 y amauã los coraçones. Ningũ genero de cãtares sabia ni tenia los  
 lacedemonios, sino solamente los q̄ estauan cõpuestos en la alabãça  
 de los varones illustres, que bien auia acabado: y en vituperio de los q̄ mal auia  
 viuido. Tampoco en la musica como en las otras cosas sufria nuenas inuencio  
 nes: a cuya causa tipãdro mayor musico que ala sazõ auia en el mundo: porque  
 en vn instrumento de musica aãdio vna sola cuerda, el instrumento le quebrarõ  
 y a el desterrarõ. Por evitar las grandes supersticiones q̄ los antiguos bazian  
 en los sepulchros: mando ligurgio que enterrassen a los muertos, no en los cã  
 pos, sino cabe los templos. A nadie consentian bazer generoso sepulchro, ni po  
 ner en el algũ famoso titulo: sino a los que auian gouernado en paz la republica  
 o a los que auian muerto heroycamente en la batalla. Erã los lacedemonios tã  
 enemigos de introducir en sus republicas cosas nuenas, que ni permitian a sus  
 vezinos peregrinar, ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porq̄ se temia  
 mucho, que las estrañas compaõias, les acarreasen nuenas costumbres. El pa  
 dre q̄ no enseñaua en la mocedad officio a su hijo, no era obligado el hijo de mã  
 tener ala vezez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes, los esclã  
 nos para trabajar, los perros para caçar, y los cauallõs para pelear: las q̄ les  
 libremente podia tomar el q̄ las buscava, sino las auia menester el q̄ las tenia.  
 Las cosas comestibles que llenauã las plantas y los arboles, erã comunes, y  
 podia todos dellas comer: mas a su casa no las podian llevar. Las vestiduras  
 que vsauã en las guerras eran teñidas con moras, porque si fuesen heridos, no  
 se espantassen ni desmayassen, viẽdo q̄ la sangre que les salia era dela color q̄ lle  
 nauã. En las oraciones q̄ bazian en los tẽplos no pedian otra cosa a los dioses:



## Epistolas familiares. 10030

sino que les pagassen los servicios, y dissimulassen las injurias. Quando yua a alguna guerra, sacrificauan al dios mars vna zorra, y quando querian dar la batalla vn buey: para dar a entender a los capitanes de sus exercitos, q̄ no solo auian mos de ser fuertes como bueyes, mas aun astutos como rapozos. Pintauan a vnos de sus dioses con lanças sin hierro, y a otros cō espadas desenuaynadas: para dar a entender, que los dioses a vnos castigan, y a otros amagā. Tentan en costūbre de no pedir cosa alguna a sus dioses, sino fuesse a ellos muy graue, y muy necessaria: porq̄ las otras cosas menores y menudas, dezian ellos que no las auian de pedir, sino por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauā, açotauā los en publico delante de sus hijos y otros moços: por que los vnos quedassen castigados, y los otros hostigados. Cō piedra ni cō la mano no podia ninguno llamar ala puerta de otro: porque dezian ellos, q̄ pues el de dētro auia de respōder a bozes, que le llamassen a el tambiē a bozes. Era tãta la justicia entre los vezinos, y tãta la disciplina de los hijos: que ni auia cerrojo en las puertas, ni cerradura en las arcas. Trubanes ni maestros d̄ farlas, no se pmitian entre ellos: porque en su republica no suffrian a hombres que tuuessen por officio el mētir, y se diesse al bolgar. A todos los que d̄ la batalla escapanan buydos, matauan despues sus capitanes: porque entre los lacedemonios por mayor mal tenian el buyr, que el morir. No permitian a ninguno, que aprendiesse ni menos v̄fasse de muchos officios: y al pbilosopho christiphonte d̄ ferrarō de su republica, porque d̄go vn dia orando delante de todos, que el sabia vn poco de todos los officios: diziēdo, que pues de cada cosa sabia vn poco, no deuria saber dela philosophia mucho. Celebranā cada año la fiesta de la diosa diana: el regozijo dela q̄l era, açotarse vnos a otros: y el que mas açotes sufriria y menos se quezara, aq̄l quedaua muy mas honrrado: y por sacer dote de aquel año nõbiado. Hazer dineros, y tractar dinero, y tener dinero, fue entre ellos muy prohibido, sino q̄ su tracto era dar trigo por carne, lino por pan, vino por paño, paño por azeite, y assi d̄ todas las otras cosas: de manera, q̄ lo trocauā, mas no comprauā. A la buelta dela batalla maratona, como dos lacedemonios se atrenessen a traer dineros acuñados, determinaron los magistratos dela republica, que al dinero empozassē, y a ellos ahorcassē. Silcameno, y theophonto, dos famosos reyes que fueron antes de ligur guio, rescibieron respuesta del oraculo de apollo: q̄ por solo el vicio d̄ la auaricia, se auia de perder a q̄lla republica. Fue entre ellos prohibido el vso d̄ nauegar, assi para el pelear como para tractar: porq̄ dezian ellos, q̄ jamas los mareantes seruian a los dioses ni se subjectauan alas leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse, sino q̄ ellas buscauan a los hombres mas ricos, y ellos alas mugeres mas virtuosas: de manera, que entre los lacedemonios ningūa se quedaua d̄ casar por ser pobre, sino porque era mala.

**L**etra para don Alonso manrique: arçobispo d̄ Seuilla. y para dō Antonio manrique, duque de Najara: sobre que le eligierō por juez en vna porfia muy notable.



A sus ilustrcs señores.

**Don Juan manrique me dio dos cartas** de vuestras señoras, cerradas y selladas: en las quales me bazia saber, en como me auia eligido por su censor y juez: sobre vna dubda en q̄ ambos ados auia dubdado, y aun assaz porfiado. Yo señor accepto la judicatura, y me declaro por v̄ro juez en esta causa: cō tal condiciō, q̄ nadie apele de la sentēcia: y mas y allē de desto, pague las costas del processo, y la pena en q̄ fue re cōdennado. Ante todas cosas quiero a v̄ras illustres señoras notar, arguyr y aun casti reprehēder, el auer entre si t̄to altercado, y porfiado: porque entre tā altas p̄sonas admite se el platicar, y condennase el porfiar. Hidalgua, y porfia jamas se compadescierō en vna generosa persona: lo qual no es assī en el nescio, y en el porfiado: los quales tienē entre si muy gr̄de parētesco. Al philosofo p̄tenesce p̄uar, y aun porfiar lo q̄ dixere: mas al buē cauallero no p̄tenesce porfiar sino defēder. Al cauallero q̄ es animoso, esforçado, y valeroso, nūca se le ha d̄ en cēder la colera, sino fuere en defennaynando la espada: porq̄ muy poquitas vezes sale esforçado el cauallero q̄ es muy parlero. Veniēdo pues al proposito, el creuis me señor, q̄ toda ȳra porfia fue, sobre saber y aueriguar, q̄ destas dos ciudades fue numācia: es a saber, ciguēça, o monuiedro. Tambiē me escreuis, q̄ no solo porfiastes, mas aun apostastes vna buena mula, para el q̄ diessen por el la sētēcia. Hablando cō el d̄uido a catamiēto q̄ se due a tā altas p̄sonas, si el vno d̄ vosotros no sabe mas d̄ rezar, y el otro d̄ pelear q̄ sabeyr d̄ chronicas y historias antiguas: embalde es el vno arçobispo de sevilla, y el otro duq̄ de najara. Quāta diferēcia va de helio a t̄biro, de bizācio a mēfis, de roma a carthago, y d̄ agripina a gades, t̄to va d̄ la ciudad de numācia ala de sagūto: porq̄ la antiq̄sima numācia fue fūdada en castilla, y la generosa ciudad de sagūto, fue su sitio cabe valēcia. Numācia y sagūto fueron dos antiq̄simas ciudades muy nombra das y muy celebradas en españa, en opiniones cōtrarias, en reynos diuisas, en sitios differētes, en nōbres discordes, y aun en condiciones varias: porq̄ sagūto fue fundada de los griegos, y numācia de los romanos. La ciudad de sagūto fue siempre amiga y aliada cō los romanos, y mortal enemiga de los cartaginēses, mas la ciuudad de numācia ni fue amiga de los vnos, ni cōfederada con los otros: porq̄ jamas dio a nadie la obediēcia, sino siēpre hizo por si señorio. El sitio de la ciudad de sagūto, fue quatro leguas de valēcia: ado es agora monuiedro: y quiē dixere que la que agora se llama en castilla ciguēça, fue en otro tiēpo la ciudad de sagūto, sera porq̄ lo soño, mas no porq̄ lo leyo. Siendo yo inquisidor en valēcia, fuy muchas vezes a monuiedro: assī a visitar los christianos, como a baptizar los moros: y vista la aspereza del lugar, la atiguedad d̄ los muros, la gr̄deza del coliseo, la distācia basta la mar, la soberuia de los edificios, y la monstruosidad d̄ los sepulchros, no ay quiē no conozca ser monuiedro, la q̄ fue sagūto, y la q̄ fue sagūto ser, agora monuiedro. En los cāpos de monuiedro, y en los edificios q̄ estā allí arruyñados, se ballan agora muchas piedras escritas, y muchos epitaphios antiguos, de los hannones, y de los asdrubales: que monerō allí sobre el cerco de sagūto: los quales fueron dos linages de cartha



## Epistolas familiares.

go: assaz illustres en sangre: y muy nõbrados en armas. Cabe mōuedro ay vn lugar, q̄ se llamaua entõces los turditãos, y se llama agora torres torres: y como estos erã mortales enemigos delos sagũtinos, menõse dẽtro hãnibal cõ ellos: y desde alli cõbatio, y assio y quemõ a sagũto: sin ser entõces delos romanos socorrida, ni jamas dõspues rebedificada. He aqui pues seõor, como vĩa porfia era sobre quiẽ era sagũto, y no sobre quiẽ era numãcia: por manera, q̄ sozia y çamora cõpitẽ sobre q̄l es numãcia, y mōuedro, y ciguẽça, sobre qual es sagũto. Sea pues la cõclusiõ y resoluciõ de todo lo sobre dicho, q̄ vistos los meritos del processo, y lo q̄ por su pte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi sentẽcia difinitina, q̄ el arçobispo de sevilla no acerto, y el duque d' nasara erro, en lo q̄ ambos ados postarõ, y entre si apostarõ: y o cõdẽno a cada vno dellos en vna buena mula aplicada para el q̄ d'clarare, quiẽ fue la grã numãcia. y o q̄ero agora seõores cõtaros y declararos, quiẽ fue la grã ciudad d' numancia: y dezir os quiẽ la fũdo, y ado se fũdo, y como se fũdo, y el tiẽpo q̄ duro, y aun como se assio lo: porq̄ es historia dulce d' leer, dignã d' saber, grata de cõtar, y lastimera d' oyr.

¶ Quien fue la grã ciudad de numancia en españa.

**N**umancia fue fundada por nũma põpilio, segũdo rey q̄ fue delos romanos, en el año de cinquẽta y ocho de la fundacion d' roma, y en el año de diez y ocho de su impio: de manera q̄ por llamar se el q̄ la fũdo nũma, se llamo ella numãcia. Asauã mucho los antiguos llamar alas ciudades q̄ fũdanã, d' los nõbres q̄ ellos teniã: assi como hierusalẽ de salẽ, antiochia de antiocho, cõstantinopla de cõstantino, alexandria de alexandro, roma de romulo, y numãcia de numo. Solos siete reyes tinierõ los romanos: el primero delos quales fue romulo, y el septimo tarquino, y de estos siete el mas excelẽte de todos fue este numma põpilio: porq̄ el fue el primero q̄ intrõduxo a los dioses en roma, encerro alas virgines vestales, edifico templos, y diõ leyes a los romanos. El sitio d' sta ciudad era cerca d' la ribera d' duero, no lejos d' nascimietõ d' aq̄l rio: estaua puesta en vn alto, y este alto no era e serra, sino en vn llano d' cuesta. Ni era d' dẽtro torreada, ni d' fuera murada, solamẽte tenia al d' redor vna cana muy ancha, y algo bõda. Su poblaciõ era mas d' cinco y menos d' seys mil vezinos, las dos ptes d' los q̄les se guiã la guerra, y la otra parte la labrãça. Era entre ellos el exercicio muy loado, y la ociosidad muy cõdẽnada y lo q̄ mas es, q̄ d' haziẽda erã poco cobdiciosos, y d' hõira muy ambiciosos. Erã los numãtinos d' su natural cõdiciõ mas flematicos q̄ colericos, sufridos, disimulados, astutos, y mañosos: d' manera, q̄ lo q̄ en vn tpo disimulanã en otro y e ganã. En la ciudad no auia mas d' vn official, y este era el berrador. Plateros, sederos, traperos, fruteros, tauerneros, pescadores, panaderos, carniceros, y de otros semejãtes officios no los consentiã entre si venir: diziẽdo que aq̄llas cosas cada vno las auia de tener en su casa, y no buscarlas en la republica. Erã tã amosos, y denodados en las cosas dela guerra, q̄ jamas vieron a ningun numãtino las espaldas, ni menos rescebir heridas en ellas: por manera, q̄ se d' terminanã antes morir q̄ huyr. No podiã yr ala guerra sin licẽcia d' su republica: y los q̄ yuã auia de yr todos juntos, seguir vna parcialidad todos: porq̄ de otra manera, si vn numãtino mataua a otro numãtino, dõspues le matauã a el en el pueblo.



Quatro generos de gētes teniā los romanos por muy feroces de domar, y por muy bellicosos pa pelear: es a saber, a los mirmidones q̄ erā de merida, a los gaditanos q̄ erā los de caliz, a los segūtinios q̄ erā los d̄ mōuiedro, y a los numātinios q̄ erā los de sozia. La diferencia q̄ entre estos auia era, q̄ los mirmidones erā rezios, los gaditanos esforçados, los sagūtinios fortunados, mas los numātinios erā rezios, esforçados y biē fortūados. Fauato, metello, sertorio, pōpeo, cesar sexto patroclo: y todos los otros capitanes romanos q̄ por espacio de ciēto y ochenta años tuierō guer ras en españa: nūca a los numātinios cōquistaron, ni cōellos se tomarō. Entre todas las ciudades d̄l mūdo sola numācia nūca re conosció mayor, ni beso la mano a ni gūno por señor. Era numācia poco arrisca da, medio cercada, no torreada, ni muy poblada, ni menos rica: y con todo esto ningūno osaua tenerla por enmiga, sino por cōfederada: y la causa d̄sto era: por q̄ era muy mayor la fortuna d̄los numātinios, q̄ no la potēcia d̄los romāos. En los vādos q̄ tuierō ētre si roma y cartago, cesar y pōpeo: silla y mario, no buuo rey ni reyno en el mūdo, q̄ vna delas dos parcialidades no siguiesse, y cōtra la otra no peleasse, excepto la supba numācia: la q̄l siēpre respōdia a los q̄la cōbidanā a seguir su opintō, q̄ no ella d̄las otras, sino las otras d̄lla auia d̄ hazer cabeza. En el primero bello punico nūca los numātinios q̄stierō seguir a los cartbaginenses, ni fauozescer a los romanos: por cuya occasiō, o por mejor d̄zir sin ningūa occasiō, acordarō los romanos d̄ hazer guerra a los numātinios: y esto no por el miedo q̄ teniā d̄ su potēcia, sino por la embidia q̄ auia a su grā fortuna. Catorze cōtinuos años tuierō los romanos cercados a los numātinios, en los q̄les fuerō grādes los daños q̄ los numātinios rescibierō, y muy extremados los capitanes roma nos q̄ allí murierō. Matarō ē a q̄lla guerra d̄ numācia a gayo chulipo, a trene lio, a pidaro, a rufo, a venusto, a escauro, a paulo pilo, y cicinato, y a drusio: nue ue cōiules q̄ fuerō muy famosos capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueue cōsules, y otros infinitos romanos cōellos, acōtescio en el año dozeno d̄l cer co d̄ numācia, q̄ vn capitā romano llamado gneo fabricio, hizo y capitulo cō los numātinios, q̄ ellos y los romanos fuessē entre si amigos ppetuos cōfederado res: y ētre tātō q̄ d̄sto se daua pte ē roma, assētarō vna lar ga tregua. Esto pues por los romanos q̄ toda la capitulaciō era en grāde hōra d̄ numācia, y en ppe tua infamia d̄ roma: mādārō al cōsul degollar, y la guerra proseguir. Y nego el siguiente año q̄ fuē el trezeno del cerco, embiarō los romanos al cōsul scipiō cō nueno exercito a numācia: el q̄l llegado la primera cosa q̄ hizo fue, echar del cā po a todos los hōbres inutiles, y d̄sterrar a todas las malas mugeres: diziēdo q̄ en los reales gruesos, mas daños hazē los deleytes aparejados: q̄ no los ene migos apcebidos. Un año y siete meses tūno scipiō cercada la ciudad d̄ numā cia: en el q̄l tiēpo nunca los cōbatio, ni acometio, sino solamēte ponia recaudo en q̄ no les viniessē socorro, ni les entrasse bastimēto. Como preguntasse vn capitā de scipiō al mismo scipion que porque no acometia a los que salia fuera, y no cō batia a los que estanā dentro, respōdio. Es tā fortunada numācia, y son tā dicho sos los numātinios, que su fortuna emos de pensar que se ha de acabar: mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los numātinios a pelear con los nuenos romanos: y acaescio vn dia, q̄ se trauo entre ellos vna tan sanguino



## Epistolas familiares

lenta escaramuça q̄ se contara en otra parte por batalla: y al fin fuerō tā de mala manera desbaratados los romanos, q̄ si la forma de scipiō alli no socorriera aq̄l dia el nōbre de roma en españa se acabara. Viendo pues scipiō q̄ los numantinos se ensoberuescía, y los romanos se enflaquecía: acordo de retraer sus reales poco mas de vna milla d̄la ciudad: lo vno porq̄ no le acometiesen de subito y lo otro porq̄ no le biziesse d̄ cerca tāto daño. Como a los numantinos se les acabasse los bastimētos, y les faltasse ya muchos de los suyos, ordenarō entre si, y bizierō voto a sus dioses de ningū dia se desayunaran sino cō carne de romanos, ni beber agua ni vino sin q̄ primero gustassen y beuiessen vn poco d̄ s̄agre de algū enemigo q̄ buuiessse muerto. Cosa mōstruosa fue entoces de ver, como lo es agora de oyr: q̄ assi andauā los numantinos cada dia a caça d̄ romanos, como los caçadores a ogeo d̄ conejos, y tā sin asco comia y deuia d̄la carne y s̄agre d̄los enemigos, como si fuerā espaldas y lomos d̄ carnero. Brandissimo era el daño q̄ cada dia recebia el cōsul scipiō en aq̄l cerco: porq̄ los numantinos allēde q̄ como fieros animales andauan en los romanos encarnicados, peleauan ya no como enemigos, sino como desespados. Escusado era q̄ ningun numantino auia d̄ tomar a ningū romano a vida, ni menos cōsētir q̄ le diessen sepultura: sino a la hora q̄ vno caya y moria, le tomauā y desollauan, y q̄rteauan y en la carniceria le pesauā: d̄ manera, q̄ valia mas vn romano muerto, q̄ no viuo y rescataado. Añuy muchas vezes fue scipion psuadido, rogado y importunado de sus capitanes, q̄ alçassen el cerco, y se tornassen a roma: mas el ni lo quiso bazer, ni aun lo amaua oyr: porq̄ al salir de roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico, q̄ no desmayasse ni se retirasse de aq̄lla conquista, dado caso que passasse inmensos peligros en ella: porq̄ los dioses auian determinado, que el fin de la fortunada numancia, auia de ser el principio de toda su gloria.

### ¶ Como scipion tomo a numancia.

**S**iendo scipion que no podia cōuencer a los numantinos con ruegos, ni tampoco cō armas, hizo bazer en torno d̄la ciudad vn fosso muy su p̄bo: el qual tenia en bondo siete estados, y en ancho cinco: de manera, que a los tristes numantinos, ni les podian ya entrar bastimentos que comer, ni ellos podian cō los enemigos salir a pelear. A muchos reqr̄imientos bazia el cōsul scipion a los numantinos, para que se encomendasen a la clemencia romana, y para q̄ se fiasen y cōfiasen de su palabra: a las quales cosas ellos respōdian, q̄ pues auian vinido treziētos y treynta y ocho años libres, no q̄rian morir esclauos. Brandes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres, y grandes clamores bazian los sacerdotes a sus dioses, y grandes bozes dauan todos los hōbres al cōsul scipiō, para que los dexasse salir fuera a pelear como buenos, y no q̄ muriessen alli de hambre como ceules. y dezian mas. Para ser tu, o scipiō mancebo romano, valeroso y animoso, ni aciertas en lo q̄ baze, ni te acōsejan lo q̄ deurias bazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos vēciesse en batalla, seria para ti vna immortal gloria. De que se vierō los numantinos tan infamemēte cercados, y q̄ ya no tenian ningunos bastimentos: juntarō se los hombres mas esforçados, y mataron todos los hōbres viejos, y a los niños, y a las mugeres:



## De dō Antonio de gueuara. Fo. xiiij.

y tomarō todas las riquezas dela ciudad, y delos templos, y amōtonaron las en la plaça, y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad, y ellos tomarō pō çoña para matar se: de manera, q̄ los templos y las casas, y las riq̄zas, y las p̄ ionas de numācia, todo acabo en vn dia. **M**onstruosa cosa fue de ver lo q̄ los numātinos bizieron viuiendo: y no menos fue cosa espantable lo que bizieron muriendo: porq̄ ni dexaron a scipion riquezas q̄ robasse, ni hombre ni muger d̄ que triumphasse. En todo el tiēpo que numancia estubo cercada, jamas ningū numātino entro en prisión, ni fue prisionero de ningun romano, sino que se d̄x̄a a matar, antes que consentir se rendir. **Q**uādo el consul scipion vio a la ciudad arder, y despues q̄ entro dentro hallō a todos los ciudadanos muertos y quemados: cayō sobre su coraçon muy gran tristeza, y derramō de sus ojos muchas lagrimas, y digo. **B**ienauenturada numācia, las q̄l quisieron los dioses q̄ se acabasse, mas no que se venciesse. **Q**uattrocientos y sesenta y seys años durō la prosperidad dela ciudad de numācia: porque tantos corrieron desde que nūma pompilio la fundo, basta que el gr̄a scipion africano la d̄struyō. En aquellos antiguos tiēpos tres ciudades tuuo roma por muy emulas y rebeldes: es a saber, a elia en asia, y a carthago en affrica, y a numancia en europa: las q̄les tres fuerō totalmente destruydas, mas nunca de los romanos enseñoreadas. Siēdo de edad de veynte y dos años el principe jugurta, vino dende affrica ala guerra de numācia, en fauor de scipion, y hizo alli tales y tā señaladas cosas, q̄ mereçio ser de scipion muy prinado, y en roma muy estimado. **T**odos los historiadores que escriuen dela guerra de numācia dizen, que nūca el pueblo romano rescibio t̄to daño, ni le costo tanta gente, ni hizo tanta costa, ni rescibio tanta affrenta, como fue en aquella conquista de numācia: y la razon que para esto d̄a es, porque todas las otras guerras y n̄a fundadas sobre algūa injuria, excepto la de numancia, que fue d̄ pura envidia. **D**ezir que la ciudad de çamora fue en otro tiempo numācia, es cosa fabulosa, y de risa digna: porque si las historias nos engañan, desde que buuo numācia en el mūdo, basta que començo a ser çamora, passarō setecientos y treynta y tres años. Si plinio, y pomponio, y tholomeo, y estrabo, dixerā que numācia estana cabe duero, buuiera dubda, si era foria, o çamora: mas dizen estos historiadores, que estana su fundacion acerca del nascimiento de duero: delo qual se puede colligir, que pues çamora esta mas d̄ treynta leguas del nascimiēto de duero: y foria no esta mas de cinco, q̄ es foria, y no çamora. **T**res opiniones son ado puntualmēte fue el sitio dela ciudad d̄ numācia: en que vn̄os dizē que fue do a goza es foria, otras dizen que fue dela otra pte dela puente en vn alto, otros dizē que fue a vna legua de alli, en vn lugar llamado garay: y a mi parecer y segun lo q̄ yo conosco delos tres sitios: esta es la mas verdadera opinion: porque alli ballā grandes antiguedades, y pareçen grandes edificios. **L**os que escriuieron de numācia fueron plinio, strabo, tholomeo, trogo, pompeo, pulliō, trebelio, vulpicio, y sidozo, iustino, y marco ancio.

**L**etra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual le persuade el auctor, que en la toma de fuenterrabia, primero se aproueche de su cordura, que experimente su fortuna.



## Epístolas familiares.

Al muy illustre señor y cesareo capitán.



**Noche ya muy noche me dio pedro**

de baro vna carta de vuestra señoria: la q̄l aun q̄ no viniera firmada, la conosciere en la letra, ser de vuestra mano escripta: por q̄ traya pocos rēglōes, y muchos borrones. Agora q̄ estays en la guerra, biē se suffre escriptar en papel grueso, los rēglones tuertos, la tinta mala, y la letra suzia y borrada: por q̄ los buenos guerreros, mas se precia de amolar las lāças, q̄ de cortar las peñulas. Escreis me señor, q̄ ruegue a dios por vuestra salud y victoria a causa q̄ por mandado de cesar, y es a cercar a fuenterrabia: la q̄l tomo el almirante de frācia, siendo ella dela corona de castilla. Este vuestro criado me dio tanta pziessa por esta carta: q̄ me sera forçado respōder mas largo de lo q̄ puedo, y mucho menos de lo q̄ quiero. En lo q̄ toca a fuenterrabia, biē tengo creydo, q̄ de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de francia el tomarla, y sustentarla, q̄ le costara cōprar la, o edificarla: y desto no nos bemos de marauillar, por q̄ los principes y grandes señores mucho mas gastā en sustentar la opinion q̄ tomā: q̄ no la razon q̄ tienen. En toda la cristiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa, como es esta de fuēterrabia: por q̄ al rey de francia aueys de v̄cer: o al empador desplacer: quiero dezir, que os tomays cō la potencia del vno, o cō la gracia o d̄sgracia del otro. Ser capitā general es officio bōroso y puechoso, y aun q̄ muy delicado: por q̄ dado caso q̄ haga todo lo q̄ puede, y todo lo q̄ due, si por malos de sus peccados da algūa batalla, y no llena la victoria della: no cūple el triste con pder la vida, sino q̄ le buscā alguna culpa: por la qual dicen que perdio aq̄lla batalla. Sea cada vno quien fuere, y pelee como pelear, que jamas basta oy vimos al capitán vencido llamar le cuerdo, ni al q̄ vencio llamar le temerario. Los capitanes q̄ peles, y los medicos que curan, muy bueno es q̄ seā cuerdos, mas muy mejor es que seā bien fortunados: porque son dos cosas estas adō muchas vezes falta la cordura, y acierta la fortuna. Vos señor llenays empresa justa y justissima: porque de tiēpo immemorable aca, jamas emos oydo ni visto la villa de fuēterrabia, ningū rey de francia la buuiesse posseido, ni q̄ rey de castilla se la buuiesse dado: de manera, q̄ a ellos es consciencia tener la, y a nosotros es verguēça no tomarla. Mirad señor mucho por vos: para q̄ guerra tan justa, no la perdays por alguna culpa secreta: porque los desastres y desgracias, q̄ suele acontescer en semejātes empresas: no vienē por no ser la guerra justa, sino por ser los ministros della injustos. La guerra que bazian los hebreos a los alophilos, en los mōtes de gelboe, era guerra muy justa, mas el rey saul que la bazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señor, q̄ se perdiesse aq̄lla tan generosa batalla: no por mas, de porque se perdiesse el rey en ella. Como los juizios de dios seā en si tan altos, y a nosotros tā ocultos: muchas vezes acōtesce, que escoje el principe a vn criado suyo para embiarle ala guerra, a fin dele honrrar y mejorar mas que a todos: y por otra parte permite dios, q̄ alli de do penso salir mas bonrrado y auenturado, de alli escape mas afrentado y confuso. No piensen los principes y grādes señores, q̄ pues no q̄sieron abstenese de la culpa, q̄ por esso hā de ser mas esentos q̄ los otros de la pena:



porq̄ lo rodea dios d̄ tal manera, q̄ vengā a pagar en vna boza lo q̄ cometeron en toda su vida. En la casa d̄ dios jamas fue ni es, ni sera merito sin p̄mio, ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego premiar a los buenos, ni castigar a los malos: no es porq̄ dios los olvida, sino q̄ pa adelante lo dissimula. El marchal d̄ nauarra cō su parcialidad de agramōteses, sabemos q̄ esta en la defēsiō d̄ fue terrabia, no me pareceria mal cōsejo, echar el cerco publico, y tractar cō ellos d̄ secreto: porq̄ si agoza sō criados del rey de frācia, acordar se bā q̄ tabiē fuer d̄ vassallos de n̄ro cesar. A lo q̄ yo hallo por las historias antiguas, este linaje d̄ marchales d̄ nauarra, es linaje antiguo, generoso y valeroso: y pa mi tēgo creydo, q̄ el marchal q̄rra ātes seruir a cesar su seño, q̄ seguir al rey d̄ frācia su amo. Solia d̄zir el buē scipiō africano, q̄ todas las cosas se auā de intētar en la guerra, antes q̄ nadie echasse mano ala espada: y ala verdad el dezia muy grā verdad: porq̄ no ay enl mūdo otra tā grā victoria, como es aq̄lla q̄ sin sāgre se alcanza. Cicerō escriuiēdo atibico, dize y afirma, q̄ no es d̄ menos estima el caudillo q̄ vēce a los enemigos cō cōseja, q̄ el q̄ los vēce a bierrō. Silla, thiberio, caligula y nero, nūca supierō sino mādar y matar: y por el cōtrario el buē angusto, y tito y trajano: nūca supierō sino rogar, y pdonar: d̄ manera, q̄ venciā rogādo como los otros peleādo. El buē currujāo ha de curar cō vngūetos blādos, y el buē capitā cō psuasiones discretas: porq̄ el bierrō mas le crio dios pa arar los cāpos, q̄ no pa matar los hōbres. Plutarcho dize, q̄ estādo scipiō sobre numācia, como le importunassen q̄ cōbatiesse la ciudad, y d̄struyesse a los numātinos, respōdio el. Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma, que matar a quantos ay en numācia. Si esto q̄ digo scipion mirassen los capitānes d̄ guerra, por vēmra no serian tan temerarios, en meter a sus exercitos en tantos peligros: d̄ lo q̄ se les sigue muchas vezes, que pensando ellos de tomar de los enemigos vengāça, la toman los otros de su sangre propria. Todo esto digo seño: condestable, para que dado caso que cesar tēga justificada la guerra de fuer terrabia no dege vuestra señoia por su parte de justificarla: y la justificacion que auēys d̄ bazer, es que primero los psuadays, que los combatays: por que muchas vezes suele bazer mas el ruego del amigo, q̄ el bierrō del enemigo. Del buē theodosio emperador cuētā sus historiadores, que hasta que passassen diez dias d̄ pues que echaua cerco sobre vna ciudad, no permitia a los suyos que la cōbatiesse, ni a los vezinos della maltractassen: diziendo y pregonando cada dia, q̄ aq̄llos diez dias les daua de termino: pa que se aprouechassen de su clemencia antes q̄ experimentassen su potencia. Quando el magno alexandro vio muerto el cuerpo de dario, y julio cesar la cabeza de pōpeo, y marco marcello vio a si racusa arder, y el buen scipiō a numācia destruy: no pudierō detener las lagrimas de los ojos, aunque aquellos erā sus mortales enemigos: porque los coraçōes tiernos y generosos, si buelgā cō la victoria, pesa les dela affrēta ajena. Creed me seño condestable, q̄ la piedad y clemencia nunca emboto en la guerra la lāça: y por el contrario el capitā que es sanguinolento y vindicativo: o los enemigos le matā, o los suyos le venden. No immerito tiene y terna julio cesar el primado entre todos los principes del mundo: y esto no porq̄ fue mas hermoso, fuerte, esforçado, y fortunado que todos los otros: sino por que sin cōparaciō



## Epistolas familiares

fueron muchos mas los enemigos q̄ per dono, que no los q̄ vencio, ni mato. El muy famoso capitā narsetes, leemos del, que subjecto alas gallias, v̄cio los atibros, y enseñoreo a los germanos, y cō todo esto nunca dio batalla a los enemigos, q̄ no llorasse la noche antes en los templos. El emperador augusto el rey no q̄ el mas queria, y por quien mas bazia, era el de los mauritanos, que agora se llama el reyno de marruecos: y la razon q̄ el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a bierro, y a este a ruego. Si a mis palabras q̄ reys señor cōdestable dar se, trabajad q̄ se os de a pacto y conueniencia fuer terrabia, antes q̄ no tomar la por fuerça: por q̄ en los graues y dubdosos casos primero han los bōmbres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna, En lo demas que me mādays, yo señor lo hare, y de muy buena voluntad es a saber, que ruegue a nuestro señor de a vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. De la villa de victoria a. xiiij. de enero. M. D. xxij.

¶ Letra para dō antonio de cuniga prior de sanct juan: en la q̄l se le dize, q̄ aunq̄ aya en vn cauallero q̄ reprehender, no ha de auer que affear.

¶ Illustre señor y muy valeroso capitā.

**A**yer día de sancta Luzia, me dio el señor lope osorio vna carta d̄ v̄ra señoria, hecha en el cerco q̄ teneys echado sobre toledo: y de verdad yo holgue cō ella mucho, y la estime en mucho, por ser d̄ tal mano escripta, y d̄ tal lugar ebiada: por q̄ en t̄po d̄ tā gr̄a reuoluciō como esta, no ha d̄ escreuir el cauallero d̄ su casa holgado, sino d̄ su campo peleando. El sacerdote se ha d̄ p̄ciar d̄ la casulla, el labrador d̄ la rexa, y el cauallero d̄ la lāça: por manera, q̄ en la buena republica, el sacerdote ora, el labrador ara, y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero, por q̄ es en s̄gre limpio, en potēcia gr̄a de, en joyas rico, y e vassallos poderoso: por q̄ todas estas cosas, e vn mercader se suele ballar, y aun vn judio las suele cōprar. Lo q̄ el cauallero le haze ser cauallero es, ser medido en el hablar, largo en el dar, sobrio en el comer, honeste en el viuir, tierno en el p̄donar, y animoso en el pelear. Por mas q̄ yo no sea en sangre illustre, y en tener valeroso: si por caso es en el hablar boquirrotto, en el comer vorace, en cōdiciō ambicioso, en la cōuersaciō malicioso, en el adq̄rir cobdicioso, en los trabajos impaciēte, y en el pelear couarde: d̄ tal mejor habilidad diremos q̄ tiene pa recuero q̄ no pa cauallero. Aileza, pereza, escaseza, malicia, mētira, y couardia, nūca se cōpadescierō cō la caualleria: por q̄ en el buē cauallero aunq̄ se balle en el q̄ reprehēder, no se ha d̄ ballar q̄ affear. En n̄ro tiēpo no ha auido tiēpo, en q̄ muestre el buē cauallero q̄ en es, y pa q̄ es, como agora q̄ el rey es fuera d̄l reyno, la reyna esta eferma, el cōsejo real anda buydo, los pueblos estā reuelados, los gouernadores estā e cāpo, y todo el reyno alterado: agora sino nūca duē trabajar y morir, por el reyno apaziguar, y cada vno a su rey seruir. El buē cauallero toma agora los guātes en manoplas, las mulas en caualleros: los borzeguies en greuas, las gorras en celadas, los jubones en arneses, la seda en malla, el oro en bierro, el caçar en pelear: de manera, q̄ el valeroso cauallero, no se ha de p̄sciar de tener gr̄a libreria, sino buena armeria. Para el biē de la republica tanta necessidad ay q̄ el cauallero se arme, como el sacerdote que



se renista: porq̄ si las oraciones nos quitan los peccados, tãbiẽ las armas nos  
 librã dlos enemigos. Todo esto digo señor prior pa q̄ sepays alla que sabemos  
 aca todo lo q̄ en v̄ro exercito bazeyr, y aun todo lo q̄ d̄zis: y no os deue pesar de  
 llo, pues todos loã v̄uestra cordura, y engrandescen v̄uestra fortuna. Enel pa-  
 ño dela fama, muy afamado es el grã judas machabeo: el qual como los suyos  
 le acõsejassen q̄ buyẽdo saluassen la vida, al pũto q̄ queria dar vna batalla digo.  
 Nunca dios permita, q̄ pongamos sospecha en n̄uestra fama, sino q̄ muramos  
 oy aqui todos por guardar n̄uestra ley, por aparar a n̄uestros hermanos, y por  
 no viuir infamados. Mucha cuẽta bazen los historiadores griegos de su rey  
 agiges: porque queriendo dar vna batalla a los licaonios, como le dixessen los  
 suyos que erã muchos los enemigos, respondió les el. El principe que quiere  
 señorear a muchos, necessario le es pelear con muchos. Anaxandridas, capitã  
 dolos esparciatas preguntado porq̄ los de su exercito se dexauanã antes matar,  
 q̄ prender, respondió. Porq̄ es ley entrellos muy vsada: de antes morir libres,  
 q̄ no viuir captiuos. El grã principe bias teniẽdo guerra cõ yphicrato, rey dlos  
 atheniẽses, como cayesse en vna celada que tenian armada los enemigos: y los  
 suyos le dixessen q̄ que bariã: respondió les el. Que digays a los viuos como yo  
 muero peleãdo: q̄ yo dire alla a los muertos como vosotros ys buyendo. Leoní-  
 das, hijo q̄ fue de anaxandridas, y hermano de cleomenidas, estãda peleãdo en  
 vna batalla: como los suyos le dixessẽ q̄ erã tãtas las saetas q̄ los eñimigos tira-  
 uã que cubrian el sol, respõdio el. Si las flechas y saetas q̄ tirã los enemigos cu-  
 bre el sol, pelear emos nosotros ala sombra. Carilo, rey quinto q̄ fue despues d  
 ligurguio, estãdo guerreãdo a los atheniẽses: como vn capitã preguntasse a otro  
 capitã, si sabia q̄ tãtos erã los eñimigos, digo les carilo. Los valerosos y animo-  
 sos capitanes nũca hã de preguntar de sus enemigos q̄ tantos son, sino adonde  
 estã: porq̄ lo vno es señal de buyr, y lo otro de pelear. Alcibiades muy affamado  
 capitã q̄ fue dlos atheniẽses, en la guerra q̄ tuuo cõ los lacedemones, como los  
 d su cãpo subitamẽte diessẽ grãdes bozes: diziẽdo al arma, al arma, que emos  
 caydo en manos de n̄uestros enemigos: digo les el. Esforçaos y no temays, q̄  
 no emos caydo nosotros en sus manos: sino ellos en las n̄uestras. He querido  
 cõtar estas pocas de antigüedades, para q̄ sepã todos los presentes, y v̄ega a  
 noticia de todos los absentes, q̄ entre estos tã illustres varones, puede ser cõta-  
 do v̄ra illustre señoria: pues nos os excedierõ en las palabras q̄ dixerõ, ni en las  
 obras q̄ bizierõ. Alca emos sabido en como los del real de toledo salierõ, a qui-  
 taros vna gruessa canalgada q̄ lleuanades a v̄ro real, y muchos dlos v̄ros no so-  
 lo comẽçarõ a buyr, mas aun os acõsejauã q̄ buyessedes, y vos señor como hõ-  
 bre animoso y capitã diestro, os metistes en los enemigos, diziẽdo. Alq̄ caualle-  
 ros aqui, verguẽça, verguẽça, victoria, victoria, q̄ si oy vencemos alcãçamos  
 lo q̄ queremos, y si murimos, cõplimos cõ lo q̄ deuemos. Q̄ palabras dignas d  
 notar, y muy dignas d en v̄uestro sepulchro se esculpir: pues se aueriguo, q̄ aq̄l  
 dia matastes cõ v̄uestra espada a mas de siete, y v̄ecistes cõ v̄ro animo a mas d  
 siete mil. T̄rogo pompeo dize muchas vezes en muchos lugares, que las im-  
 menses victorias que alcançarõ los romanos, no fueron tanto por ser sus exerci-  
 tos muy poderosos, quanto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos



## Epístolas familiares

lo muy bien creer: pues vemos cada día, q̄ el felice successo de vna batalla no se atribuye tãto al exercito que peleo: como al capitã que la vencio. Factan se los asirios de auer tenido por capitã a belo, los perias a ciro, los thebanos a bercules, los bebreos al machabeo, los griegos a alcibiades, los troyanos a bector, los egyptios a osiges, los epirotas a pyro, los romanos a scipiõ, los cartaginẽses hãmbal, y los hispanos a viriato. La naturaleza deste illustre varon viriato fue dela prouincia lusitania, que agora es portugal: y en su mocedad, fue primero pastor, despues labrador, despues salteador, y despues fue emperador, y d̄ su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitã viriato, que en quinze años q̄ tuuieron con el los romanos guerra, nunca le pudieron matar ni prender, ni affrentar: y como vierõ que no le podiã vencer en la guerra, ordenarõnde matar le a traycion con ponçoña. De q̄rido traer os seõor ala memoria esta historia, pa que en esta guerra ceuil que tenemos los caualleros con los comineros: seay vsos seõor prior otro nueno machabeos entre los bebreos, y otro nueno viriato entre los hispanos: para que nuestrõs enemigos tengã que contar, y vuestros amigos de que se loar. Sea pues la cõclusiõ de todo, q̄ trabajey vsos mucho en que como teneys animo para acometer a los enemigos, le tengay vsos tãbien pa resistir a los vicios: porque en los varones illustres como vuestra seõoria es, abastã pocos vicios, pa obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el seõor bernãdo de vega me encomendo d̄ vuestra pte: es a saber, que pues tãbien se señalaua en la guerra, aya memoria del en la chronica, teneos seõor por dicho, que si vuestra lãça fuere qual fue la de archibles, mi pluma sera qual fue la de homero. De medina de rio seco a. xvij. de bebrero. M. D. xxij.

¶ Letra para el conde de mirãda, en la qual se expone a quella palabra d̄ christo que dize, iugum meum suauẽ est. Es vna de las notables cartas que el auctor escriue.

¶ Illustre seõor, y cesareo economo.

**A**nda me por su carta le embie en romance la exposiciõ de aquella palabra de christo que dize. Iugum meum suauẽ est, et onus meum leue: la q̄l me oyo el otro día predicãdo a su magestad en el sermõ de todos sanctos: y enamorose de oyr la, y q̄rria mucho tenerla. Escriue me tãbien que no sera mucho tomar trabajo de embiar os la exposiciõ de aquella palabra, pues me fuystes a ver siendo yo guardiã d̄ sozia: de manera, q̄ sino lo quisiere bazer de gracia, me lo pedireys por justicia. No quiero negar que aquella visitaciõ no fue para mi muy grã merced, y consolaciõ: a causa que el monesterio es humido, y la tierra fría, los ayres subtiles el pã poco, los vinos malos, las aguas crudas, y las gentes no nescias, q̄ a la verdad, si en otra parte juzgã lo que veen, alli dizen lo que piensã. Lo que mas alli sentia era, no la falta de los bastimẽtos, sino la ausencia d̄ los amigos: sin los q̄les ni ay tierra que agrade, ni conuersaciõ que contente. Mucha razon teneys seõor de pedir la visitaciõ que bezistes, y la consolaciõ q̄ me distes, porque el buẽ amigo no deue mas a su amigo de remediarle las necessidades, y cõ



## de don Antonio de Gueuara. Fo. xvj.

solarse en las tribulaciones. Por tan gran merced, si quiero hazeros mercedes no soy señor, si quiero escriviros no tengo cō que, si quero visstaros no tēgo libertad, si quiero pagaros soy pobre, si quero daros algo no lo auerá menester: lo q̄ podre hazer sera, reconocer la merced q̄ entōces me bezistis, y cūplir lo q̄ agora me mandays. Nunq̄ sea poco, no tengays señor en poco, tener os por señor, y elegir os por amigo: porq̄ el buen beneficio rescebido mucho mas es agradecer le, q̄ pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad, y malo por malo, no ay en el mūdo hōbre tā malo, como es el hombre desagradescido: y d̄ aqui es, que el coraçō tierno y humano todas las injurias perdona, excepto la ingratitude q̄ nunca se le oluida. Alexandro magno en hazer mercedes, y julio cesar en pdonar injurias, basta oy por nacer estan otros dos principes, q̄ a ellos sobrepujassen, ni aun conellos y gualassen: y junto con esto se lee dellos, que si sabia que era vn hombre ingrato, ni alexandro le daua, ni cesar le perdonaua.

**E**xpone se la auctoridad de, *ingum meum suauē est.*

**L**o que dezis señor, que os embie aquella palabra q̄ a su magestad predique, como se la predique: cosa es que yo nūca suelo hazer, ni aun deuria hazer: porque si es en nuestra mano de embiar lo que d̄zimos no podemos embiar la gracia cō q̄ lo predicamos: porque aquel boato, y energia q̄ en aquella hora da dios ala lengua, pocas vezes la da despues a la pluma. Escipio entre los argibos, demostenes entre los atbenienses, escōnes entre los rodos, y ciceron entre los romanos: no solo supierō orar, mas aun fueron principes de todos los oradores: y junto con esto, nunca oracion que orauā al pueblo querian dar despues por escripto: diciendo, que no queria fiar d̄ la pluma, la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va de la traça ala casa, d̄l modo delo al edificio, de la figura alo figurado, y d̄lo natural alo representado, aq̄llo va de oy vn sermon en el pulpito, a leer despues en escripto: porque en la escriptura solamente se cenā los ojos, mas con la palabra leuanta se el coraçon. Propriedad es de las diuinas letras, que leyendo se se dexen entender, y oyēdo se se dexen gustar, y de aq̄ es que muchas mas personas se toman a dios por los sermones que oyen, que no por los libros que leen. Yo señor quiero hazer lo que me mandays, y embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pidio, y vna protestacion que hago, que si no os pareciere tambien quādo lo leyeredes, como os parecio quando lo oyistes, no echeys la culpa a mi charidad, sino a vuestra importunidad. Veniendo pues al caso, dize christo. Venid a mi todos los q̄ estays cargados, y trabajados, que yo os descargare, y recreare. Esayas dize en sus visiones. *Onus babilonis, onus moab, onus in arabiam, onus egypti, onus damasci, onus deserti maris, onus tyri.* Que quiere dezir. *Uia babilonia cargada, a moab cargada, a arabia cargada, a egypto cargada, a damasco cargada, y a tyro cargada.* El p̄beta dauid dize, *sicut onus graue gruatū est super me.* Como si dixesse. Una carga muy pesada echaron sobre mi. Puede ser e lo q̄ emos dicho colligir, q̄ antes de christo toda la vieja ley era enojosa era penosa, nos traya cargados y aun penados: porque era rigurosa con los que la q̄brātauan, y no tenia gloria para los q̄ la guardauan. En pago de los preceptos



## Epístolas familiares. 10030

morales que guardauā, y de los legales que cumplian, y de los cerimoniales q̄ se teniā, y de los sacrificios que offresciā, solamēte les daua dios victoria delos enemigos, paz alas republicas, salud a las personas, y baziēda con que sustentassen sus casas. **Que mayor cargo podia ser en el mundo, que al que quebrata ua la ley, se yua luego al infierno: y al que la guardaua, no le dauan luego el parayso.** Desde q̄ la ley vieja se comēço hasta que se acabo, siempre echaron precepto sobre p̄cepto, cerimonia sobre cerimonia, ley sobre ley, carga sobre carga y aun pena sobre pena: de manera, q̄ todos fuerō en cargarla, y ninguno en aluiarla. **El primero que en el mūdo mādō pregonar, que viniessen a el todos los cargados, que el los descargaria, y todos los agrauados q̄ el los desagrauaria, fue chris̄to nuestro dios: y esto fue quādo en el cris̄ol d̄l amor, bundio aquella ley de temor.** Es aq̄ de aduertir, que siendo de su natural qualquier yugo pesado, aspero, duro, y cōgoroso, y el animal que le trae āda allí atado y trabajado: y dezir por otra pte chris̄to, que es su yugo suauē de traer, y su carga ligera d̄lleuar: cosa es por cierto digna de saber, y muy alta de p̄sar. **No dixo x̄po simplemente todo yugo es suauē: porque de otra manera, no supieramos d̄ que yugo hablaua, ni aunq̄ ley a probaua.** En dezir chris̄to que su yugo es suauē, nos dio a entēder, q̄ los otros yugos son amargos: en d̄zir que su carga era ligera, dio a entender que las otras eran pesadas: de manera, que nos aluiua quando nos carga, y nos liberta quādo nos vnze. **Tampoco dixo chris̄to, mis yugos s̄n suauē, y mis cargas son ligeras: porq̄ nuestro dios ni nos mādā arar cō muchos yugos, ni cargar nos de muchas cargas.** El demonio es el q̄ nos p̄suade a muchos vicios, el mundo es el q̄ nos engolfa en grandes negocios, y la carne es la q̄ nos pide muchos regalos, q̄ el buen chris̄to nuestro dios, no nos pide mas de que a el amemos, y a nuestros hermanos no aborrezcamos. **La ley delos hebreos era ley de temor, mas la ley d̄los xp̄ianos es ley de amor: y como ellos sirniā a dios por fuerça, y nosotros de grado: llama se aquella ley dura, y la d̄ chris̄to suauē.** Propriedad del amor es, que lo aspero torna llano, lo cruel manso, lo azedo dulce, lo insipido sabroso, lo enojoso apazible, lo malicioso simple, lo torpe auisado, y aun lo pesado ligero. **El q̄ ama ni sabe murmurar de quien le enoja, ni negar lo que le pidē, ni resistir alo que le tomā, ni responder a lo que le riñen, ni vengar se aun que le affrentē, ni aun se yz: si le despiden.** **Que se le oluida al que de coraçon ama? Que dexa de bazer, el q̄ no sabe sino amar? De que se queja el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna queja, no es de lo que ama, sino d̄ si mismo, que hizo algū yerro en el amor.** Sea pues la conclusion, que el coraçō que ama de coraçō, sin cōparacion es mucho mas el plazer q̄ toma en el amor, q̄ el trabajo q̄ passa en seruir. **Quā gran cosa seria si con ser chris̄tianos fuessimos dela ley de chris̄to enamorados: q̄ ala verdad entonces ni andaríamos p̄fatuos, ni viuiríamos penados: porq̄ el coraçon que esta ocupado en amores: ni buye los peligros, ni desmaya en los trabajos.** **El yugo que traen los aiales quādo es nueuo, es de suyo muy pesado: mas quando es ya seco y algo traydo: es mas blādo de sufrir, y mas ligero de traer.** **O buē jesu, o alto misterio de mi dios: pues no quisiste luego en nasciendo cargar nos el yugo de tu ley, sino q̄ tu mismo sobre ti mismo le cargaste, y .xxxiij. años primero sobre ti le truxiste: pa q̄**



se engugasse, y se alimpiasse, y se dī briznasse. **Q**ue nos mādō xpo hazer, q̄ el p̄ri-  
 mero no lo biziesse? **Q**ue yugo nos echo a cuestas, q̄ el p̄mero no le trugesse sobre  
 sus ombros? **S**i nos mando ayunar el ayuno, si nos manda orar el oro, si nos mā-  
 da p̄donar el p̄dono, si nos manda morir el murio, y si nos manda amar el amo  
 de manera, q̄ si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo el en si mis-  
 mo la experiencia. **N**o cōpara churro a su bēdicta ley al madero, ni ala piedra,  
 ni alas plantas, ni al hierro, sino solamēte al yugo: porq̄ todas estas cosas pue-  
 de las llevar vno solo, mas al yugo lo han d̄ tirar por fuerça dos. **A**lto y muy p̄-  
 fundo misterio es este: por el q̄l se nos da a entēder, que ala hora que el bñe chri-  
 stiano abagare la cabeça debajo d̄l yugo para llenarle: luego se pōdra d̄la otra  
 parte xpo para ayudarle. **N**adie llama a churro que no le responda, nadie se le  
 encomienda que no le socorra, ninguno le pide a quien no de algo, nadie le sirve  
 a quien no pague, ni nadie trabaja que no le ayude. **E**l yugo de la ley de churro  
 mas amaga q̄ biere, mas perdona q̄ castiga, mas dissimula que acusa, mas el  
 panta q̄ cansa y aun mas alivia q̄ carga: porq̄ el mismo xpo q̄ nos lo mando car-  
 gar, el mismo y no otro nos le ayuda a llevar. **Q**uē jesu o amor d̄ mí alma, cō  
 tal adalid como tu, quien p̄dera el camino? **C**on tal patron como tu, quien teme  
 de anegarse? **C**on tal capitán como tu, quien desesp̄a de la victoria? **C**on tal cō-  
 pañero como tu, q̄ yugo ay trabajoso? **L**ey suauē, o yugo bienauenturado, o  
 trabajo biē empleado, el que por ti passamos churro: porque no solo te prescias  
 de ballar te en estos trabajos, mas aun nos p̄metes d̄ no d̄gar nos solos. **Q**uē  
 en el buerto de gesemani salio a rescibir a los que le yuan a p̄der: d̄ creer es q̄  
 sald̄ra a abraçar a los que le vienē a servir. **S**i quiere hazer armas vn rico mū-  
 dano cō vn pobre churro, ballaremos por verdad, que es mayor el ayuda d̄  
 costa q̄ da churro a los que le sirven, que no el acostamiento que da el mundo a  
 los q̄ le siguen. **A**llos q̄ trae el mūdo debajo de su yugo, a ellos da todas las co-  
 sas vareadas, medidas, y pesadas: q̄ en la casa d̄ dios todo sera sano, entero, sin  
 contrapeso, y cogolmado. **C**on mucha razon podemos dezir, q̄ el yugo d̄ chri-  
 sto es suauē, y su carga muy ligera, pues el mūdo aun no nos paga los servicios  
 q̄ le hazemos, y xpo nos paga aun los p̄samiētos buenos q̄ d̄l tenemos. **B**iē vee  
 xpo, q̄ de nuestro natural somos humanos, flacos, y miseros torpes, y remis-  
 sos: a cuya causa, no mira el q̄ tales somos, sino q̄ tales desleamos ser. **L**ey dio  
 moysen a los hebreos, solo a los griegos, p̄horoneo a los egyptios, nūma p̄p̄-  
 lio a los romanos: mas como las bizierō hōbres, acabaronse como se acaban los  
 hōbres, mas el yugo d̄la ley de dios, dura en q̄nto dios dura. **Q**ue puede valer  
 la ley de moysen: en la q̄l se p̄mitia el dinorçio y la vsura? **Q**ue podía valer la ley  
 d̄ p̄horoneo, en la q̄l se p̄mitia a los egyptios q̄ fueren ladrones? **Q**ue podía va-  
 ler la ley d̄ ligurguio, en la q̄l no se castigaua el homicidio? **Q**ue podía valer la  
 ley de solonino, en la q̄l se dissimulaua el adulterio? **Q**ue podía valer la ley d̄ nū-  
 ma p̄p̄lito, en la q̄l se p̄mitia q̄ q̄nto pudiessen tomar, les era licito conquistar?  
**Q**ue podía valer la ley d̄ los leydos, en la q̄l no tenían las d̄zellas otro casamiēto  
 sino el q̄ ganauā adulterado? **Q**ue podía valer la ley d̄ los baleares: en la q̄l se mā-  
 daua, que no entregassen la esposa al esposo, basta que la conosciēse el pariete  
 mas propinquo? **E**stas y otras semejātes leyes no podemos dezir que erā sino



## Epistolas familiares

bestiales, brutales, y inonestas, pues en ellas se contenian vicios, y se permitia  
hombres viciosos. El que entra en la religion de christo a ser christiano, ni tiene licen-  
cia de ser soberbio, ladrón, homicida, adultero, glotón, malicioso, ni blasfemo: y si  
por caso vieremos que alguño haze lo contrario desto, solamente tendrá el nombre de chri-  
stiano, que en lo demás sera perrochiano del infierno. Es la sagrada ley de xpo tan  
recta en lo que admite: y tan limpia en lo que permite, que ni vicio sufre, ni con hombre vicioso  
se compadecce: que lex domini immaculata. Los hebreos, los alarabes, los paga-  
nos, y gentiles, que a nuestra ley infaman, y de su aspereza se quejan: no tienen por cierto  
razon, ni menos occasión: por que el defecto no esta en que sea ella mala, sino en que de no  
suyos es mal guardada. Allos que quieren ser virtuosos, nunca los preceptos de chri-  
sto se les bazen aspos: por que el yugo de dios no es para los que siguen su opinión, sino  
para los que viuen conforme a razon. Finalmente digo que todo lo que hazemos  
como christianos, eramos obligados a hazer por ser hombres: y por esto dize chri-  
sto, que es su yugo suave, y su carga ligera: porque es el tan bueno, y tan magnani-  
mo, que asì nos paga lo que por el hazemos, como sino fuessimos obligados a lo  
hazer. Esto pues es lo que siento desta palabra: y esto es lo que dize a su magestad  
quando predique desta. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y amado de  
su gracia que le sirua. De madrid a. x. de junio. A. B. D. xxvi.

¶ Letra para don pedro giron, en la qual el  
auctor toca la manera del escreuir antiguo.



### Aloria vuestro sollicitador y criado,

me dio vna carta suya aqui en burgos, escripta en ossuna a. xxiiij. de a-  
gosto: la qual aunque partio de alla por agosto, llego aca a. xv. de nonie-  
bre: de manera, que vuestras cartas señor son tan cuerdas y tan bien proueydas, que  
ante que salgā de su tierra, dexan ya hecho agosto, y vendimta. Si como era car-  
ta fuera cecina, ella buuiera tenido tiempo para venir bien fazonada: por que ya buuie-  
ra tomado su sal, y aun descolgado se del bumo. Las cartas que auer es señor de  
embiar, y las bijas que auer es de casar, no cureys de dexar las mucho añejar, por  
que en mi tierra no dexā añejar otra cosa, sino los tocinos que ban de comer: y  
las cubas que ban de beber. Mucho menos camino ay de ossuna a burgos, que  
ay de roma a constantinopla: y tenia mandado el emperador augusto, a todos los  
visoreys suyos que en oriente residian, que si dentro de veynte dias no rescibi-  
an la carta que les auia escripto, que no la diessen por rescibida, aun que despues  
la rescubiesen: diziendo, que despues podia auer sucedido en roma alguna co-  
sa, la qual se auia de proueer en contrario de lo que auia proueydo en la primera  
carta. El emperador thiberio cesar, si las cartas que le venian de asia no eran de  
veynte dias escriptas, y las que le venian de europa de quinze: y las que le venian  
de affrica de. x. y las que le venian de illirico de. v. y las que le venian de toda yta-  
lia de. iij. ni las queria leer, ni menos proueer. Parece me señor, que deneyes de  
aqui adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas, que si ala corte de ce-  
sar ban de venir se den mas priessa en el caminar: porque hablando con verdad  
y aun con libertad, si vuestras cartas fuessen maderas de los pinares de sorja, co-  
mo son cartas de ossuna, a fe de christiano, que ellas llegassen aca tan secas, que se



de don Antonio de Gueuara. Fo. xviii.

pudieſſe hazer dellas puertas y vñtanas. Aunq̄ me dē muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las ſuyas: las quales vienē abajadas como liego, rā  
 cías como tocino, apolladas como ropa, luzidas como jubō: y lo q̄ mas es d̄ to  
 do, q̄ pa abrir las, y leer las, no es menester fuerça, ni ay neceſſidad d̄ rasgar las  
 porq̄ las nemas vienē ya todas q̄bradas, y los sellos hechos pedaços. Philo  
 ſtrato en la vida d̄ apolonio thiano dice, q̄ era coſtūbre entre los y pimeos, d̄ po  
 ner las datas d̄ las cartas en los ſobreſcriptos d̄llas: pa q̄ ſi fueſſe d̄ pocos dias  
 el d̄riplas las leyē ſien: y ſi fueſſe añejas, las raſgaſſen. Si como ſoyſ chriſtiano  
 fuerades ſeñor y p̄m̄oſed cierto y no d̄nbdeys, q̄ de ciēt cartas de v̄ro mano ef  
 triplas, las nouēta y ocho fuerā raſgadas: y ann dubdo q̄ las dos fuerā leydas  
 Es verdad pues, q̄ ſi la data d̄ la carta es vieja, q̄ la letra es legible y buena, ſino  
 q̄ le juro p̄ ſacra numina, q̄ peſca mas caracteres cō q̄ ſe eſcriue el muſarçā, q̄ no  
 carta de cauallero. Si el ayō q̄ tuviſtes en la niñez, no os enſeño mejor a viuir,  
 que el maestro q̄ tuviſtes en la eſcuela a eſcreuir: en tanta deſgracia de dios cay  
 ra v̄ſtra vido, como en la mia ha caydo ſu mala letra: porq̄ le bago ſaber ſino  
 lo ſabe, que querria mas cōſtruyr cifras, que no leer ſus cartas. Segun la varie  
 dad de los tiempos, aſſi ſe fue deſcubriendo la manera de eſcreuir entre los hō  
 bres: porq̄ ſegū dice ſtrabo de ſitu orbis, primero eſcreuieron en ceniza, deſpues  
 en cortezas de arboles: deſpues en piedras, deſpues en hojas de laurel: deſpues  
 en planchas de plomo, y deſpues en pargamino, y lo vltimo vinieron a eſcreuir  
 en papel. Es tābiē de ſaber, q̄ en las piedras eſcreuā con b̄erro, en las hojas cō  
 pinzeles, en la ceniza cō los dedos, en la corteza cō cuchillos, en el pergamino cō  
 cañas, y en el papel con peñulas. La tinta con que eſcriuieron los ātignos, fue la  
 primera de vn peſce que le llamauā xibia, deſpues la hizierō de gūmo de çarças  
 deſpues de hollin de humo, deſpues de bermellō, deſpues de cardenillos, y al ſiñ  
 la inuentarō de goma, agallas, caparroſa, y vino. He querido ſeñor contar os  
 eſtas ātignedades: pa ver eſta v̄ra carta ſi fue eſcripta con cuchillos, o con b̄er  
 ros, o cō pinzeles, o cō los d̄dos: porq̄ ſegun ella vino tan intelligible: no es poſſi  
 ble menos ſino q̄ ſe eſcriuio cō caña cortada, o cō cañō por cortar. Sabed ſeñor  
 q̄ las cōdicionēs d̄ v̄ra carta erā, ſer el pa pel grueſſo, la tinta blanca, los rēglo  
 nes tuertos, las letras traſtocadas, y las razones boiradas: de manera, q̄ o vos  
 ſeñor la eſcreuiſtes ala luna, o al gū niño q̄ era aprendiz en la eſcuela. Ya q̄ la car  
 ta venia vieja, abierta, ſudada, deſſollada, y boirada, es verdad que era corta d̄  
 razones, y abreniada en rēglones: no por cierto, ſino q̄ a no tener nada eſcripto  
 tenia dos pliegos y medio: por manera, q̄ quādo la vi y vi, penſe que era alguna  
 monitona cō q̄ me citauā, y no carta q̄ me eſcreuā. Las letras de v̄ſtra mano  
 eſcriptas no ſe para que ſe cierrā, y menos para que ſe ſellā: porque hablando  
 la verdad, por mas ſegura ſeago yo a v̄ſtra carta abierta, q̄ a v̄ra plata cer  
 rada: pues alo vno no le abaltā cādados, y alo otro le ſobrā los ſellos.  
 C̄po di ayer v̄ſtra carta a pedro coronel, pa ver ſi venia en bebrayco, di la al  
 maestro p̄xamo, para que dixefſe ſi eſtans en caldeo, moſtre la a bameth ab  
 ducarin, pa ver ſi venia en arauigo, di ſe la tābien al ſiculo, pa que vieſſe ſquel  
 eſtillo ſi era griego: embie ſela al maestro ſalaya para ſaber ſi era coſa de aſtro  
 logia: finalmēte la moſtre a los alemanes, flamēcos, y talianos, iñgleſes, y eſco



## Epistolas familiares. 110330

cianos frãceses: los quales todos me dizẽ, que es carta de burla, o escriptura encãtada. Como me digeron muchos, que no era possible sino que era carta encãtada o endemoniada, determine me de embiar la al grã nigromantico ioannes de barbota: rogãdo le mucho q̃ la leyese, o la conjurasse: el qual me torno a escreuir y auisar, q̃ el auia la carta conjurado, y aun metido la en cerco: y lo q̃ alcãçaua en este caso era, que la carta sin dubda ningũna no tenia espiritus, mas q̃ me auisaua, q̃ el q̃ la escripto denia estar espiritado. Por lo q̃ os quiero, y por lo q̃ os deuo, os auiso y ruego seño: q̃ de aquí adelante tomeys estillo de mejorar la letra: y sino, podeys encomendaros a ioannes de barbota. Ya virgen escapara de mis manos la carta: como escapo la muger del putipharo de manos de joseph y la hermosa sarra de manos de abimelech, y la hebraica sunamita de manos de dauid, y la dama de cartbago de las manos de scipio, y la muger de pbocio de las manos de dionisio, y la bija del rey dario de las manos de alexandro, y la reyna cleopatra de las manos de augusto: finalmẽte digo, q̃ o yo no se leer, o vos seño: no sabeys escreuir. Si la carta q̃ ebio el rey dauid a su capitã joab, sobre la muerte del triste vias, y la preñez de la hermosa bersabe, fuera desta letra maldicta, nã ca dauid peccara, ni el innocẽte vias muriera. Si la capitulacion q̃ hizo escauoro, y sus compañeros en la cõjuraciõ de catbilina, fuera de tã mala letra como su carta, ni a ellos dierã muerte tan cruda, ni en la ciudad de roma se leuantara tan infame guerra. Pluguiera ala prouidencia diuina, q̃ fuerades seño: secretario de manicheo, arrio, nestor, sipõrino, mario, ebio, y ann del luterio, y de todos los otros herejes q̃ ha auido en el mũdo: porq̃ dado caso que ellos os constriẽrã a escreuir sus descomulgadas heregias: nunca nosotros, ni nadie acertara a leer las. A plinio en la natural historia, y a crebio en la astrologia, y a pito en la filosofia, y a cleãder en la arismetica, y a estilphon en la etica, y a coδρο en la politica, reprehẽdẽ grãne y grauissimamẽte todos los escriptores antiguos: por que escriuierõ en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer, y muy difficiles de entender. En la capitania destos tã excelẽtes varones, biẽ podeys seño: assentar vna lãça, y aun dar tres libras de cera, para entrada de la cofradia: porq̃ si las escripturas dellos no se pueden entender, tampoco vuestros renglones se pueden leer.



**A**cbas vezes me pōgo a pẽsar, como cõla atiguedad de los tiẽpos, y con la variedad de los ingenios, todas las cosas se bã renouado, y muchas mejorado, sino los caracteres del. a. b. c. en los q̃les dẽde q̃ se inuentarõ aca nũca se bã añadido, ni menos enmẽdado. El. a. b. c. tiene veynte y vna letras, diez y ocho de las quales hallo nestor, y las otras tres hallo el capitã diomedes, estãdo en el bello troyano, y de verdad es cosa de notar que ni la eloquẽcia de los griegos, ni la curiosidad de los romanos, ni la grãnedad de los egyptios, ni la grãdeza de los philosophos, ballaron ni pudierõ hallar otra letra al. a. b. c. que añadir, o vna de las letras que quitar, o trastocar: si no que si las naciones humanas son en algunas partes diuerfas, alomenos las letras del. A. b. c. son en todo el mũdo vnas. Como colon, y bernan cortes, y pedrarias, y picarro, han descubierto en las indias otro nueuo mundo para viuir, podra ser que vos seño: ayas ballado otro nueuo. A. b. c. para escreuir:



mas mucho miedo tengo, q̄ ninguno querra yr a leer a vuestra escuela, si es la materia della de la letra de vuestras cartas. Yo para mí dicho me tengo, q̄ por aq̄lla lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta, sino q̄ tomeys esta mia por primilla, y juntamente con esto pedir os por merced, no dexeys otro día apolillar la carta, y seay tambien seruido de enmendar el auiesso día la letra: porq̄ yo aprendi a leer, y no aprendi a aduinar. Passado me ha por el p̄samiēto, que adrede me embiastes aquella carta de burla, para dar me ocasion q̄ os respondiessse de burla: y que de puro trabajo me escriuistes assi: por que os respōdiessse assi: y si por caso fue este vuestro fin, p̄sād señor, que de tales romerías no podeys sacar sino tales veneras. De esta corte de cesar, muy poco ay señor q̄ escribir, aun que mucho q̄ murmurar. Lo que agora mas nuevo ay es muchos titulos de duq̄s, de marqueses, de condes y vizcōdes, que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reynos: los quales lo merecē muy biē por la auctoridad de sus personas, y por la antigüedad de sus casas. Si me preguntay señor de las rentas que tienen, y de las tierras y señorios q̄ poseen, en esto no me entremeto, ni oso poner la mano: aunq̄ es verdad que algunos destos señores tienen tan estrechos estados: que si como son suyos fuessē de frayles bieronimos, los terniā de tapias cercados. Rodrigo girō vuestro dendo y mi especial amigo, me rogo de su parte, y mādō de la vuestra, q̄ hablasse al señor antonio de fonseca, sobre no se que embargo q̄ auia en vna librāça: yo señor lo bize, como lo req̄ria vuestra auctoridad y mi fidelidad, no se despues aca q̄ se hizo en aquel negocio, mas dlo que le podre certificar y afirmar es, que si el persevera tanto en sacar vuestra librāça, como ha porfiado en jugar su hacienda: vuestra merced sera tan librado de contadores, quanto el fue esta noche de los tabures: porq̄ segun me dixo el vno dellos, no p̄dio mas rodrigo giron, de hasta la gorra q̄ traya, y las espuelas que se calçaua. Bien ay a quien parece a los suyos, y sigue las pisadas de sus passados: q̄ si biē me acuerdo, yo vi a su padre alcaç de de mōtanches: el q̄ se estava muchas vezes en la cama, no porq̄ estava malo, sino por que en merida auia todo quāto tenia jugado y pdido. El señor sea en su guarda, y amī d̄ gracia para que le sirua. De burgos a. xv. de setiembre. M. D. xxiiij.

Letra para don yñigo de velasco condestable de castilla: en la qual el auctor toca la breuedad que tenían los antiguos en el escribir.



**Q**uien en valladolid, a quatro de octubrie, rescebi vna letra de vuestra señoria, hecha en villorado a treynta de setiembre: y segun lo mucho que ay de aqui alla, y lo poco que tarda la carta de alla aca: a mí parecer, aunque fuera trucha, llegara aca biē fresca. Pyro rey delos epirotas fue el primero q̄ innēto correos: y fue en este caso principe tan cuydadoso, q̄ teniendo tres exercitos en diuersas partes de rramados, estado el de assiento en la ciudad de tarēto, sabia dentro de vn día de roma y dētro de dos de gallia, y dentro de tres de germania, y dentro de cinco de assia: por manera, q̄ sus mensageros mas parecian bolar, que caminar. Es el cora



## Epístolas familiares.

con humano tã inuentor de cosas nueuas, y amador de vanidades, que quãdo la cosa q̄ le dicen o escriuen es mas estraña, y por otra parte es mas nueua, tanto el mal se regala y alegra: porque las cosas viejas ponẽ bastio, y las q̄ s̄o nueuas despiertan el apetito. Esta ventaja nos teneys los q̄ podeys mucho, a los q̄ tenemos poco: q̄ en breue espacio escriuis adõ q̄reys, y sabeys de do quereys: aunq̄ tambien es verdad, que alguna vez sabeys alguna nueua dentro de tres dias, la qual no quisterades saber aun dentro de tres años. No ay plazer ni a legría, ni regozijo en este siglo, q̄ no trayga algun inconueniente cõsigo: ð manera, q̄ lo q̄ en muchos dias gozamos, en vn dia lo escotamos. Digo esto seño, para q̄ tẽgays en mucho a mosen rubin vuestro continuo: el qual por la data ð vuestra carta, parece auer muy bien caminado, y no mucho dormido: porq̄ traxo la letra tan fresca, q̄ a penas venia enjuta la tinta. Escreuis me seño, q̄ os escriua, q̄ sea la causa porq̄ siendo yo de linage tã antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los memetos ð la misa tã prolixo, y en el predicar tã largo, como soy en el escribir corto: en especial en la carta vltima, q̄ te embie dẽde el monesterio de fres ðl val, quãdo estaua alli predicado a cesar: la qual dize que no lleuaua mas ð quatro razones, y ocho rẽglones. En esto seño, q̄ aq̄ me auerẽs escripto, materia me auerẽs dado para no responderos corto: y si por caso lo biziere assi, dẽde aqui digo y protesto, q̄ si me arrojare alo bozer, sera mas por os cõplazer, q̄ no por yo lo q̄rer. Al primero que dezis seño, de mi linage que es antiguo: bien sabe v̄sa señoria, q̄ mi abuelo se llamo dõ beltrã ð guenara, y mi padre tãbiẽ se llamaua don beltrã de guenara: y mi tio se llamaua dõ ladrõ de guenara, y q̄ yo me llamo agora dõ antonio de guenara: y aun tãbiẽ sabeys seño, q̄ primero buno cõdes ð guenara, q̄ no reyes en castilla. Este linage ð guenara trae su antiguedad ð bretaina, y tiene seys mayorazgos en castilla: es a saber, el cõde ð oñate en alaua, dõ ladrõ de guenara en valdallega, don pero velez de guenara en salinas, dõ diego de guenara en paradilla, dõ carlos de guenara en murcia, y don beltran de guenara en morata: los q̄les todos son valerosos en sus p̄sonas, aunq̄ pobres en estados y rêtas: de manera, q̄ los ðste linage de guenara mas se precia ð la antiguedad ð do descien, q̄ no dela hazieda q̄ tienen. Descender hõbres de sãgres delicadas, y tener pariẽtes generosos, aprouecha mucho pa hõrrar nos, y no embota la lãça para saluarnos: porq̄ la infamia nos tiẽta a desesperar y la hõrra a nos mejorar. Cbristo y su madre no q̄stieron descender del tribu de benjamin q̄ era el menor: sino ðl grã tribu ð juda, q̄ era el mayor y mejor. Auia en roma vna ley q̄ llamanã profapia: q̄ hẽre dezir ley de linage: por la qual era ordenado y mädado en roma, q̄ auiedo cõpetencia en el senado sobre los cõsulados, q̄ excediessẽ y precediessẽ a todos los opositores, los q̄ descẽdiessẽ ðl linage ð los siluios, y torcatos, y fabricios: y esto se hazia assi, porq̄ estos tres linages en roma erã los mas antiguos, y q̄ descẽdiã ð romanos muy valerosos. Los q̄ descẽdiã de cathõ en athenas: y los q̄ descẽdiã de ligurguio en lacedemonia, y los q̄ descẽdiã de cathõ en vtica, y los q̄ descẽdiã de estigilao en lycania: y los q̄ descendian de tuscides en galacia, no solo en sus prouincias eran preuilegiados: mas aun de todas las naciones erã muy honrrados: y esto no tãto por lo q̄ los viuos merecian, quãto por lo q̄ aq̄llos antiguos varones auia merecido.




Era tambien ley en roma, q̄ todos los que descendiesen d̄ los tarquinos, escauros, catbilinos, fabatos, y bitōtos, no tuuiesse officios e la republica, ni aun morassen d̄tro del ambito de roma: y esto se hizo por amor d̄l rey tarquino, y el cōsul escauro, y el tyzano catbilina, y el censor fabato, y el traydor binio: los q̄les todos fuerō en sus vidas muy inbonestos, y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor, porq̄ ser hombre malo descendiendo de buenos, cierto es gr̄a infamia, mas descender de buenos y ser bueno, no es pequeña gloria: q̄ al fin al fin, no son mas los hombres q̄ los vnos: los quales algunas vezes se bē ala buena pega, otras al mal lauado, y otras al buē viduño. Animo para no buyr, generosidad en dar, criāça en hablar, coraçō pa osar, y clemēcia para donar: gracias y virtudes s̄o estas, q̄ pocas vezes se ballā en hōbres de bajos fuelos, y muchas en los q̄ descenden de linages antiguos. Segun esta oy en el mundo: sobre quiē soys vos, mas quiē soys vos: no me parece q̄ puede vno temer mejor al baja en su casa, q̄ ser y descēdir de s̄gre limpia: porq̄ el tal terna d̄ q̄ se loar, y no aura d̄ que le motejar. Dizeis me tambiē señor en vuestra carta q̄ soy en el cuerpo largo, alto, seco, y muy derecho, delas quales propiedades, no tengo de q̄ me quejar, sino de q̄ me preciar: porq̄ la madera que es larga, seca y derecha: en mas es tenida, y por mayor precio es cōprada. Si la gr̄adeza d̄l cuerpo d̄spluguiesse a dios, nūca el criara a palas el numidano, ni a hercules el griego, ni a milon el bosco, ni a lāson el hebreo, ni a thindaro el tbeano, ni a hermento el corinto, ni a bena el etbeo: los q̄les eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos, y esp̄atosos, q̄ parecian los otros hōbres delate dellos, lo q̄ parecen las langostas delante los hombres. El primero rey d̄ israel, q̄ fue saul, quanto ay de los hōbres ala cabeza, era mayor q̄ todos los hombres d̄ su reyno. El gr̄a julio cesar era en el cuerpo alto y seco, aun que en el rostro no era muy bermoso. De augusto el emperador se dize, q̄ era de tan alta estatura, q̄ de los altos arboles cogia con su mano propria la fructa. Tambiē se escribe d̄l cōsul illia, q̄ era tan excessiua su grandeza, que siempre se abaxaua al entrar de cada puerta. Tito liuius dize que scipio el affricano era tā grande de estatura, que ninguno se le yqualaua en animo, ni le sobrepujana en la altura del cuerpo. Plutarcho dize del magno alexādro, q̄ segun el animo que tenia: al mundo le parecia que tenia barto en alexandro: y a alexandro le parecia que para el era poco aun todo el mundo. Esto digo señor, para q̄ aueriguemos aqui, como podra haber vn coraçō humano en vn cuerpo pequeño: pues se le baze estrecho aun todo el mundo. Ser vn hombre muy grande, o ser muy pequeño, d̄stos dos inconuenientes el menor es ser grande: porq̄ la ropa larga facilmente se acorta: mas la q̄ es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. Alonso enriquez, aluargomez salaya, valderrauano, y figueroa: los quales son pequeños d̄ cuerpos, aunq̄ no de animos: siempre q̄ los veo andar por esta corte, me parece q̄ estā orgullosos, briosos, turbados y enojados: y desto no me marauillo, porq̄ las chimineas pequeñas siempre son algo humosas. En el monesterio d̄ los toros de guisādo hallē vn frayle muy pequeñito: el q̄l porque llame tres vezes arreo, riño muy malamente conmigo, y como yo le dixesse q̄ tenia muy poca paciencia, y el me respōdiessē q̄ tenia yo mēos criāça: rogue le mucho me diesse d̄ beuer, y q̄ cessassemos



## Epistolas familiares

de reñir, alo qual el me respondió. Vos hermano aun q̄ me veys, no me conoces: bago os saber, q̄ yo soy como veys chiquito, mas junto con esto soy vn pedaço de azero: y los bôbres grandes y desalñados como vos, si de dia me habla de noche me sueñan: por que este otro dia me bize medir, y balle q̄ lleuana el coraçon al cuerpo, cinco varas de medir. A esto le repliq̄ yo. Bã necesidad ay padre, q̄ tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De q̄ esto oyo aquel padre cesio de reñir, y aun de go me sin bener. Creed me señor, q̄ las escopetas cortas mas ay na rebientã, los lugares pequeños mas ay na se cercã, en las mares bajas mas ay na se aboga, en los caminos estrechos mas ay na se pierdê, las ropas angostas mas ay na se rompen, y los bôbres chiquitos mas ay na se enoja. En los animales pequeños, no solo no ay tantas fuerças, mas aun ni tãtas gracias como ay en los grãdes: por q̄ el elephãte, el dromedario, el buey, el bufano, y el cavallo, que son animales grãdes, aprotrechã para seruir: mas la pulga, el raton, la lagartija, la mosca, y la cigarra, no siruê de mas de enojar. Tã bien me moteja y señor que en el dezir dela missa soy largo, y que en el tener los mementos no soy corto, y que tã pesado soy yo en ðzir vna missa, como el maestro prexamo en bazer vna platica. Pues yo pmeto a vuestra señoria, que si soy largo en el rezar, q̄ no soys vos señor corto en el hablar: porque bantas vezes os he visto alguna larga plata començar, y no he osado esperar ala acabar, que si esperara, o auia de venir de palacio a medio dia, o a dormir a media noche. Yo señor cotejo los mementos dela missa, con los peccados de mi vida: y hallo por mi cuenta: q̄ no es cosa justa ser largo en el peccar, y corto en el orar. El bazedor y redẽptor del mundo, en todas las cosas era muy medido, sino en el orar que era siempre largo: lo q̄l mostro el muy claro en el buerto de gesemani, ado quanto mas la agonía le apretana, tanto mas la oracion alargaua.

 Ambien dezis señor, que en el predicar soy largo y muy enojoso: alo qual os respõdo, que no ay en el mundo sermon largo, si el que le oye, le oye como christiano, y no como curioso. El cuerdo me, q̄ la quaresma passada, estando yo con vuestra señoria, le presentaron vnos salmões de peña melera: los quales loastes de buenos, y os queyastes que erã pequeños: por manera señor, que nunca salmon se os hizo largo, ni sermon corto. Treyn ta y ocho años ba que fuy traydo ala corte de cesar: en la qual he visto a todas las cosas crescer, sino a los sermones que se estã siempre en vn ser. Parece esto ser verdad, que esil comer se da mas tiempo, en el dormir se cõsumê mas horas, todas las ropas lleuã ya de paño mas varas, las casas son mucho mas anchas, los gastos sã mas excessiuos, los vestidos son mas costosos, y los bôbres son mas viciosos: finalmente digo, que en el hablar, ni en otra cosa alguna, no se suffre tassa, sino es en el fermõ que no ba de passar de vna hora. A lo que vuestra señoria dize, que porque en el escreuir soy tã corto: a esto señor os respõdo, q̄ si yo no me ãgaño, para el hablar no es menester mas de bieza, mas pa el escreuir es necessario mucha cordura: por que para puar si es vn hombre cuerdo o loco, no es mas menester de pouer le vn as espuelas en los pies, o vna pluma en la mano. En todas las cosas cõfiesso ser largo, excepto



en el escreuir, q̄ no me pesa ser corto: porque de vna palabra inconsiderada puedo me luego retractar: mas la firma de mi mano, no la puedo negar. Dize vna innocēcia es bonedad: mas firmar la d̄ su mano es necedad. Dize salustio, que si el tyzano catb̄lina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuracion, aunq̄ fueran acusados, no pudieran ser condenados: por manera, q̄ tambiē mata la pluma como la lança. Si laercio, plutarcho, plinio, vegecio, vulpicio, y eutropio, no nos engañan en sus historias: muchos poetas, oradores, philosophos, reyes y principes buuo en los siglos passados: d̄ los q̄les se lee q̄ eran en̄l hablar muy largos, mas en̄l escreuir muy corregidos. Cesar en vna carta q̄ escriuió dende el bello persico a roma, no d̄zia mas d̄ estas palabras. *Uine, vi, y venci.* Octauio el emperador, escriuiēdo a su sobrino gayo d̄nisto, d̄zia assi. *Pues estas en el illirico, acuerdate que eres de los cesares, te embio el senado, y eres agora moço, y mi sobrino, y ciudadano romano.* El empador tiberio escriuiēdo a su hermano germanico, d̄zia assi. *Los templos se guardā, los dioses se struē, el senado pacifico, la republica prospera, roma sana, fortuna m̄sa, y año fertil: esto es aca en ytalía, lo mesmo d̄sseamos ati en asia.* Cicerō escriuiēdo a cornelio, dize assi. *Allegra te pues yo no estoy malo, que t̄bien me alegrare yo si tu estas bueno.* El diuino platō escriuiendo dende atenas a dionisio el tyzano, dize assi. *Atar a tu hermano, demādar mas tributo, forçar al pueblo olvidar a mí tu amigo, tomar a phocio por en̄migo, obras s̄o de tyzano.* El gr̄a pōpeyo escriuiendo dende oriente al senado, d̄zia assi. *Padres cōscriptos, damasco es tomada, p̄tapolis subjecta, s̄irta es colonia, arabia cōfederada, y palestina v̄cida.* El consul gneo siluio escriuiendo las nuevas de la pharsalia a roma, d̄zia assi. *Cesar vencio, pōpeyo murio, rufo buyo: cathon se mato, la dictadura acabo, y la libertad se pdio.* He aquí señoz, la manera que tenian los antiguos en escreuir a sus peculiares amigos: los quales cō breuedad dauan a todos que notar: mas nosotros como nunca acabamos, damos biē que d̄zir. No mas sino que nuestro señoz sea en su guarda: y a mí de gracia con que le strua. *De valladolid, a ocho de octubre. M. D. xxxv. años.*

Letra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca que tal ha de ser el capitan en la guerra.

**Stando con cesar en madrid, a veyn**

**S**te y dos de março, me dieron vna letra de vuestra señoria, becha en treynta de enero, y dios me sea testigo, quando la vi y ley, quisiera yo mas que fuera la data della, no del cerco de marsella, sino de la conquista d̄ la casa sancta: porq̄ si fuera de asia, y no de fr̄acia, vuestra jornada fuera mas afamada y sublimada, y aun a dios mas accepta. Titolinio dize, que trayan muy gr̄a cōpetencia entre si: marco y marcello, y quinto fabio: y la competencia dellos era sobre los consulados de la guerra: porque el buen marco marcello no q̄ria ser capitā d̄ guerra, que no estuuiesse muy justificada: y quinto fabio no accepta ua y a guerra, q̄ no fuesse muy peligrosa. *Muy gran vanagloria tuuieron los romanos, en cuyo siglo nascierō estos dos tā valerosos principes: mas al fin en mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo, q̄ no quinto fabio por ser*



## Epístolas familiares.

animoso. Nunca los romanos fuerō tā mal tractados, ni affrentados en la guerra de aſta, ni en la de affrica, como lo fueron en el cerco de numacia: y esto no por falta de cōbatir la, ni por que la ciudad era muy rezia: ſino por que los romanos no tenian razon de la guerrear, y los numatinos tenian muy grā razon de ſe defender. Helio ſparciano diſe, que ſolo el emperador trajano fue el que nunca en batalla fue vencido: y la razon deſto era por q̄ jamas emprendio algūa guerra, q̄ no tuieſſe en ella justificada la cauſa. El rey de ponto que ſe llamaua mitridates, eſcriuió vna carta al cōſul ſilla: eſtādo vno contra otro muy metidos en guerra, q̄ dezia aſſi. Espātado eſtoy de ti cōſul ſilla, emprender guerra en tierra tā eſtraña, como es eſta mía, y ofar te tomar con mi grā fortuna: pues ſabes q̄ a mi nunca me falto, y a ti nunca te conoſcio. A eſtas palabras reſpondio el conſul ſilla. Poco ſe me da, o mitridates tener lexos de roma la guerra, pues roma tiene ſiēpre cabe ſi ala fortuna: y dizes q̄ a ti nunca te falto, a mi nunca conoſcio: agora veras como vſado de ſu officio ſe paſſa a mi, y ſe deſpide de ti, y dado caſo q̄ no ſea aſſi, ni temo a ti, ni temo a ella: por que yo eſpero que haran mas los dios por mi justicia q̄ no bara por ti tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el emperador auguſto, q̄ las guerras para ſer buenas, las auia de encomēdar a los dioses, acceptar las los principes, justificar las los philoſophos, y executar las los capitanes. Eſto digo ſeñor marques para que ſi vueſtra guerra fuera ſobre hieruſalē, la tuieramos por juſta: mas en ſer ſobre marſella, todo via la tenemos por eſcrupuloſa. Cor regis i manu dei eſt, diſe la diuina eſcriptura: y ſi eſto es aſſi, quien podra alcançar eſte tā grā ſecreto: es a ſaber, que eſtando en la mano de dios el coraçō del rey o ſe offēder a dios? Lo qual parece claro, en que no vemos otra coſa ſino guerras entre chriſtianos, y dexar pſperar y vivir en paz a los moros. Negocio es eſte para mi tan largo, q̄ ſi le ſe platicar, no le ſe entender: pues no vemos otra coſa cada dia, ſino q̄ pmitte dios por ſus ſecretos juſizios que ſe deſtruyan, y ſe aſſuelē las y gleſſias do le loan: y queden enteras, y libres las meſquitas do le offēdē. Vos ſeñor ſoy chriſtiano ſoy buen cauallero, ſoy mi propinquo dendo, y ſoy mi eſpecial amigo: qualquiera de las quatro coſas me obliga mucho a ſentir vueſtro trabajo, y tener pena de vueſtro peligro. Digo trabajo para el cuerpo: por q̄ el capitā que tiene en mucho ſu honrra, ha de tener en poco ſu vida. Digo peligro para el ánima: por que entre chriſtianos no ay guerra tan justificada, que no aya algun eſcrupulo en ella. En eſto vereys ſeñor q̄ os deſſeo ſaluar, en que no os quiero liſongear, ſino dziros aqui lo que yo ſiento, para que deſpues bagays lo que deueys, y ſino ſabeys alo que ſoy obligado, quiero ſeñor que ſepays: y es, que el capitā general es obligado, a enitar los juſtos daños, corregir los blaſpbemos, amparar los innocentes, caſtigar a los atrenidos pagar los exercitos, deſſender los pueblos, enitar los ſacos y guardar biē la ſe a los eñmigos. Teneos por dicho ſeñor marques, q̄ verna tiempo en el qual dareys cuenta a dios, y aun al rey: no ſolo de lo que beziſtes, mas aun de lo que conſentiſtes. Don juan de guenara, fue abuelo vueſtro, y tío mio, y el fue vno de los caualleros que paſſaron de heſpaña a ytalía con el rey don alonſo, y le ayudaron a ganar eſſe reyno de napolés, y en recompenſa de los ſeruicios, le hizo gran ſeneſcal del reyno, de lo q̄l podeys colligir



quãto deueys señor trabajar por dexar otro tal renóbre a vuestros descendientes, qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize ciceron escrivido a atico, este nombre de cauallero, nunca los romanos le llamaron, ni consintieron llamar, a los que sabiã juntar muchas riquezas, sino a los que se ania llamado en vencer muchas batallas. El cauallero q̄ no immita a sus passados, no denria alabar se que descie de dellos: porque quanto mas ayã sido esclarecida la vida delos padres, tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener grã presumpcion, no mas de por descender de personas nobles, digo que es cosa vana: blasonar delos hechos propios, tãbiẽ es locura: mas al fin destos dos extremos, mas tolerable es el que se prescia d̄ virtud propia, que no el q̄ se alaba dela a gena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria, gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyó, sino dezir que las vio: porque al philosofho cõuene contar lo que ha leydo: que al cauallero no le esta bien dezir sino que lo ha hecho. El consul mario, quãdo residia en roma, y quãdo residia en la guerra, muchas vezes le oyã dezir. Yo confieso que soy d̄ linage obscuro, y tãbien confieso que no tengo escudos de mis antepassados, por que no fueron capitanes esclarecidos: mas juntamente con esto, no me podrã negar los que agora son viuos, que en los tẽplos no tengo estatuas, en mi cuerpo muchas heridas, y en mi casa muchas vãderas: ninguna delas quales berede de mis passados, sino q̄ las gane de mis enemigos. Y digo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozassedes, casas do morassedes, esclanos de q̄ os siruiessedes, buertas do os bolgassedes, fama de q̄ os alabassedes, y armas de que os arreasdes: mas no os dexaron la virtud de q̄ os presciassedes: del qual hecho, o romanos podeys inferir que es muy poco lo q̄ hereda, el que las virtudes de sus antepassados no hereda.



Querido traer os esto ala memoria, para que acordando os de varones tan esclarecidos como fueron vuestros antepassados: os presciays mucho mas de immitar sus actos virtuosos, que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Miento si no vi en la corte de cesar a vn cauallero de mas de vn cuento de renta: al qual vi jamas tener cauallero en su caualleriza, ni lança en su casa, ni aun se ceñia las mas vezes espada: sino que traya solamente vna daga en la cinta, y pequeña: y por otra parte quando contaua las hazañas de sus padres, parecia que descarrillaua leones. Prescian se ya los bombres de pintar las armas en sus casas, esculpir las en los sellos, poner las en las portadas, y tener las en los reposteros: mas ninguno se prescia de ganar las en los campos: por manera, que tienen armas para que miren otros, y no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn cõsejo: el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario: y es este. Sobre toftas las cosas tened vigilãcia y auiso, para que entre los capitanes de vuestro exercito ayã secreto: porque jamas ay buen successo a los grãdes negocios quando ante que ayã effecto son descubiertos. Si suetonio tranquilo no nos engaña nũca a julio cesar le oyeron dezir, mañana se bara esto, y oy se barga esto: sino solamẽte dezir oy se bara esto, mañana se vera lo que auemos d̄ bazer. Plutarcho dize en su politica: q̄ preguntado lucio metello por vn capitan suyo,



## Epistolas familiares

quãdo daria la batalla, le respondio. Si supiesse que sabia mi camisa, el menor pensamiento que mi coraçon pensaua, ala boza la quemaria, y nunca otra vestiria. Las cosas dela guerra bien es que se platiquen con muchos, mas la resolucion dellas, ha se de tomar con pocos: porq̃ de otra manera, primero serã descubiertas, q̃ concludas. Bien me parece que tomeys consejo con los hõbres expertos y ancianos, con tal q̃ los tales sean cuerdos, y no temerarios: porque alas vezes mas sano es el consejo q̃ procede de poca edad, y mucha abilidad: q̃ no el q̃ procede de mucha edad, y poca abilidad. Guarda os señor de tomar consejo con los hombres q̃ son en los cõsejos muy cabeçudos, y en los hechos muy temerarios: porque èlos peligrosos casos que succedẽ ala guerra, menos mal es retirar se, q̃ perderse. Alcibiades capitan que fue entre los griegos, dezia q̃ los hombres que tenian los coraçones animosos y valerosos, mayor es fuerço auia menester para buyr que no para esperar: porque a esperar cõbida les la honrra, mas al buyr constriñe los cordura. En los grãdes peligros, mas sano consejo es, q̃ se sometan los hombres ala razon: que no que se arrojen ala fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo, sino quãdo os vieredes en algũ repentino peligro: porq̃ en las guerras, a muchos capitanes auemos visto pder se, no por mas de porque al tiempo que anian de hazer vna cosa de hecho, se assentanã muy despacio a tomar consejo. Deueys tãbiẽ señor marques d amonestar y auisar a vuestros exercitos, q̃ en los forçosos y necesarios peligros, no se muestren ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras, q̃ el temor de los vnos baze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor que el coraçon que esta lleno de miedo, ha de estar vazio de esperança. Los que andan siẽpre en continuas guerras, ni ban de tener por segura la victoria, ni tã poco desesperar de alcãçarla: por que no ay cosa en que menos corresponda la fortuna, q̃ es en las cosas d la guerra. Brassidas el griego en la guerra que tenia con los de tracia, como les tomasse por fuerça de armas vna fortaleza, y lo dffẽ diesse muy varonilmente: preguntando por vno de sus enemigos que por q̃ se auia metido dẽtro della, y la deffendia, respondio el. Por los immortales dioses juro, que ella se encomendo a mi que la guardasse, y no yo a ella que me deffendiesse: porque al fin, mas certinidad tengo della q̃ me ha de servir de sepultura, que no de deffensa. No quiero dezir mas en este caso, sino que le pido d especial gracia, q̃ de tal manera os ayays en esta guerra de pronencia, que parezca y sea a todos notorio, que lo hazeys mas por obedeser a vuestro amo cesar, q̃ no por vengar os del rey de frãcia: porque de otra manera, tomara dios vengança de vuestra vengança. La peñula d oro que me embio rescebi, y assi creo rescebireys señor el marco aurelio que os embio. La diferencia que de lo vno alo otro ay es: que en el libro conosco vuestra señoria mi innocẽcia, y en la peñula se pareció su largueza. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y a mi de gracia que le sirua. De valla dolid a. xix. de agosto de mil y quientos y veinte y quatro años.

¶ Letra para don alonso de albornoz: en la qual se toca, que es caso de mala criança, no responder ala carta que le escríuen.





**I**la señora doña marina vuestra espo  
 ia esta tambien cō vuestra persona, como mi pluma esta con vuestra  
 pereza: seguramēte os podeys señor casar, sin que despues os ayas  
 de arrepētir: y no pienso q̄ me obligo a poco, en dezir que de casaros no terneys  
 arrepentimēto: q̄ ala verdad, no querria yo tener mayor contriciō de mis pec-  
 cados, que la que tienen muchos hōbres de ver se casados. Contraber matri-  
 monio cō vna muger, cosa es muy facil: mas sustentar lo basta en fin, tengo lo  
 por muy difficil: y de aqui es, q̄ todos los que se casan por amores, viuē despues  
 con dolores. Considerados los enojos q̄ da la familia, la pesadumbre de la mu-  
 ger, el cuydado de los hijos, la necesidad de la casa, la puission de los criados, la  
 importunidad de los cuñados: y el adorar q̄ se quieren hazer los negros: aun-  
 que cō todas estas cosas el casado no se arrepienta, alomenos cansa se. Pregū-  
 tado el philosofho mirtho, porq̄ no se casaua, respōdio. Porque la muger que  
 tengo de tomar, si es buena tēgola de pder, si es mala d soportar, si es pobre d  
 mātener, si rica d sufrir, si fea de aborrescer, y si es hermosa d guardar: y lo q̄ es  
 peor de todo, q̄ doy para siēpre mi libertad, a quiē jamas me lo ha de agrade-  
 cer. La riqueza cōgoza, la pobreza ē tristece, el nauegar espāta, el comer empa-  
 laga, y el caminar cania: los quales trabajos todos, vemos entre muchos estar  
 derramados, sino es en los casados, q̄ estā todos jūtos: porq̄ al hombre casado  
 pocas vezes le vemos, q̄ no ande cōgozado, triste, casado, empalagado, y aun  
 assombrado: digo assobrado, de lo que le puede acontescer, y su muger osar ha-  
 zer. El hōbre que topo cō vna muger que es nescia, o loca, o chocarrera, o linia-  
 na, o glotona, o rēzillosa, o perezosa, o adariega, o incorregible, o celosa, o abso-  
 luta, o dissolua: mas le valiera ser esclauo de vn buen hōbre, q̄ marido de tal mu-  
 ger. Terrible cosa es sufrir a vn hōbre, mas tambien ay mucho q̄ conoscer en  
 vna muger: y esto no por mas, d porq̄ no sabē tener modo en amar, ni dar fin en  
 el aborrescer. No q̄ero, o por vētura no oso, dezir mas en este caso: por q̄ si en esto  
 me occupasse, y licēcia a mi pluma dieffe: faltarme ya tiēpo pa escreuir, mas no  
 materia para dezir. No sin causa dice que estana mi pluma reñida cō su pereza,  
 pues os escreui aura bien medio año, y no me respōdistes: y despues vino jua-  
 de ocaña, y tāpoco conel me escreuistes: de manera, que por lo vno os llamare-  
 mos perezoso: y por lo otro os notaremos d descuydado. Tomad señor: por esti-  
 lo, de nūca dexar de respōder, al que tomo trabajo de os escreuir: porque el al-  
 calde de los hijos dalgo, que es bernan sanz de mincbaca me digo: q̄ ningūo p-  
 dia la hidalgua, por respōder a vna carta. Respōder al mayor es d necesidad  
 respōder al ygual es de voluntad: mas respōder al menor, es d pura virtud. El  
 magno alexādro escreuia a pulion su albeytar, y julio cesar a rufu su ortolano, y  
 augusto a pāphilo su berrador, y tyberio a escauro su molinero, y iulio a mirto  
 su sastre, y seneca a gipbo su rētero: de lo qual se puede biē inferir, que no esta la  
 baxeza enel escreuir, ni responder a psonas baxas, sino en querer o hazer cosas  
 feas. Paulo emilio escreuiēdo a vn yuguerosuy o dezia. Entendi lo que me em-  
 biaste a dzir cō argeo: y la respuesta dello es, que te embio otro buey para vnzir  
 cōel otro buey bragado, y tābiē te embio el carro adobado, por esso ara biē essa



## Epístolas familiares

tierra, y barda la viña, y descoca los arboles, y ten siempre memoria de la diosa cereas. Curio detato estado en la guerra contra pyrro rey de los epyrotas: escribio vna carta a vn carpintero, q̄ dezia assi. Sneo patroclo me digo, que labias en mi casa: mira q̄ este la madera seca, y que le des la luz bazia el medio dia, no sea alta, sea clara, el baño abrigado, la chiminea sin humo, da le dos vêtanas, y no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiendo a vn berrador suyo, dzia. Un cavallo te embio que me embiarō los atbenienses, salimos el y yo beridos. de la batalla, passea le biẽ cada dia, cura le biẽ la berida, despalmale las manos no le bierres los pies, biẽ de le las nartzes, lauale la cola, no le dexes tomar muchas carnes, porque ningun cavallo grueso me puede sufrir en el cãpo. Del muy famoso phalaris el tyzano se lee, que jamas hōbre le hizo seruicio, que no se lo agradesciese, ni le escribio carta que no le respōdiessse. Tan altos y tã grandes principes como aqui auemos nombrado, auer ellos escripto a hōbres tan bajos, de tã viles officios: no lo cuentan los bistoriadores para se lo affear, sino para por ello los engrandescer: de lo q̄l podemos inferir, que no esta la baxeza en escreuir, o responder a personas bajas, sino en bazer obras escãdalosas y de honestas. En este caso y en todo lo demas, poderys seño:z atreueros ami como a vos mismo: mas si vniuersalmẽte lo vsays bazer assi con todos, podra ser que si vuestros amigos os notan de descuydado, no falte quiẽ os accuse de presumptuoso. Notar ē vno yza, ēbidia, cobdicia, pereza, lascinia, gula, y auaricia: cierto es pena, mas notar le de locura es infamia: y digo esto seño:z, por q̄ dzir a vno q̄ es presumptuoso, es llamar le loco por muy buẽ estulo. En gayo cesar, ni falto el fuerço pues vencio a tãtos pueblos, ni falto clemencia pues per dono a sus enemigos, ni falto largueza, pues bazia mercedes de reynos, ni falto sciencia, pues escriuió tãtos libros: ni le falto fortuna pues fue seño:z de todos: mas falto le buena criãça, que es el fundamento de la vida quieta. Entre los romanos era costũbre, q̄ quando el senado entrasse en casa del emperador, ellos biziessien vna grã mesura a el, y el biziessse algun comedimiento a ellos: lo q̄l como el se descuydasse de bazer, ora por no q̄rer, ora por no mirar: fue el caso, q̄ dentro de pocos dias le dierō veynte y tres puñaladas: de manera q̄ aquel muy alto principe, no por mas pdio la vida, de por no tener vn poco de buena criãça. Lo contrario desto dize suetonio trãquilo de augusto emperador: el qual estãdo en el señado, o en el coliseo, jamas se assẽtaua basta q̄ todos se assentassẽ: y la mesma mesura q̄ le bazia les bazia: y si por caso entraua sus bijos en el senado, ni cõsẽtia a los senadores q̄ se lenãtassien, ni a los bijos q̄ se assẽtassien. Si no quereys seño:z q̄ os llamen presumptuoso, o por mejor dezir loco, presciao de ser bien criado: porque cõla buena criãça mas q̄ con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentã los amigos. Ya seño:z hable con el nũcio del papa, sobre la dispensacion que embiays a pedir, para casar cõla seño:za doña marina: la qual tenemos en sesenta ducados cõcertada: y como es veneciano, y no se prescيا de nescio, primero quiere ser pagado, q̄ no seays vos seño:z despachado. A periañes hable sobre la expedicion del preuilegio del juro, y como era tã sordo y sordissimo, mas bozes di cõel hablando, que suelo dar predicando. Nueuas de la corte son, que la emperatriz querria que viniessse el emperador, las damas se querrian casar, los negociãtes



## de don Antonio de Gueuara. Fo. xliiij.

despachar, el duque de vejar viuir, antonio de fonseca remoça, don rodrigo de vejar beredar: y aun fray dionisio obispar. De mi le bago saber, que estoy cõ todas las condiciones del buen pleyteante: es a saber, oocupado, sollicito, cõ gorgo so, gastado, sospechoso, importuno, dssabrido, y aun aborrido: porq̃ pleyteamos el señor arçobispo de toledo ⁊ yo sobre la abadia de baça, sobre la qual tẽgo por mi vna famosa sentencia. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda y a mi de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xij. de março. D. M. D. xxiiij. años.

**C**etra para don gonçalo fernandez de cordona, gran capitã en la qual se toca que el cauallero que escapo dela guerra no dene mas de çar su casa.

**C**Hay illustre señor, generoso y muy valeroso principe.



**E**scriuir mi poquedad a vuestra grãdeza, y mi inocencia a vuestra prudencia, si pareciere a los que lo oyeren cosa supba, y a los que lo vieren cosa descomedida, ecben la culpa a vuestra señoria, que primero me escriuio, y no a mi que cõ verguença le respõdo. Yo señor trabajare de satisfazer a vuestra excelencia, en todo lo q̃ mãda por su carta: con tal que le suplico humilmente, no mire tanto alo que digo, quanto alo q̃ yo querria dezir: porque a persona de tanta calidad, es razon de escriuir cõ grauedad: trabajare de ser en las palabras que dixere medido, y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platon en los libros de su república dezia, que al varon grande, no se le auia de imputar a menos grãdeza tratar y conuersar con los pequeños, que competir y affrõtar se con los grãdes y la razõ que daua para ello es, que el varon magnanimo y generoso: mas fuerça se le baze en domeñar su coraçon a querer cosas bajas, que no empuẽder cosas grandes y altas. Un hõbre de grande estatura, mas pena rescibe en abaxar se al suelo por vna paja, q̃ estẽder el braço para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir, que es el nuestro coraçon tan elato y soberuio: q̃ subira mas delo q̃ puede le es viuir: ⁊ descendera menos delo que vale le es morir. Muchas cosas ay las quales no quiere dios bazer las por sí solo, por que no digan q̃ es señor absoluto: ni tampoco las quiere bazer por manos de hombre poderoso: porque no digan que se aproueche del fauor humano: ⁊ viene despues a bazer las: por manos ⁊ industrias de algun hõbre abatido dela fortuna, y olvidado entre los hombres: en lo qual muestra dios su grandeza, y emplea en aq̃l su nobleza. El grã judas machabeo, era menor en cuerpo, y barto menor en edad q̃ los otros sus tres hermanos: mas al fin el buen viejo matthias su padre a el solo encomẽdo la defẽsa delos hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor dlos hijos del grã patriarcha abraam, fue ysaac mas en el fue puesta la línea recta d christo: y en el puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo d la casa de ysaac esau venia, que no a jacob: mas dspues d los dias d el padre: no solo jacob cõpro d su hermano a esau el mayorazgo, mas aun le burto la bẽdicion. Joseph hijo de jacob fue el menor de sus hermanos, y



## Epístolas familiares.

el mas vltimo dlos doze tribus: mas al fin, el solo fue el que hallo gracia con los reyes egyptios, y merecio interptar les los sueños. De siete hijos q̄ tenia jesse dauid era el menor de todos ellos: mas al fin, el rey saul fue de dios reprobado, y dauid en rey dlos hebreos eligido. Entre los pphetas menores, fue el muy menor beliseo: mas al fin, a el y no a otro ningũo; fue dado el espiritu doblado. De los menores apostoles de christo fue sãct pbelippe: y el menor discipulo d sãt pablo fue pbilemõ: mas al fin, con ellos mas que con otros se aconsejanã, y en los arduos negocios su parecer tomanã. Parece me señor que cõforme alo que auemos dicho, no ha q̄rido vuestra señoria tomar consejo con otros bombres que ay doctos y sabios, sino conmigo que soy el menor d vuestros amigos. Como auerys señor estado tantos tiẽpos en las guerras de ytalìa, pocas vezes os he visto, y menos os he hablado y cõuersado: a cuya cauia deueys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo no por las mercedes q̄ me auerys hecho, sino por las grãdezas que en vos he visto. Quando viene vno a ser vuestro amigo, mucho baze al caso mirar q̄ le muene a tomar vuestra amistad porque el tal si es pobre auemos le dar, si es rico auemos le de seruir, si fauorescido d adorar, si desfauorescido de fauorescer, si deslabrido de balagar, si impaciẽte de soportar, si es vicioso d dissimular, si es malicioso del nos recatar. Uno de los grãdes trabajos que tra en consigo los inutiles amigos es, que no vienẽ ellos a buscarnos con fin de bazer lo q̄ nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. Peligro grande es tener enemigos, mas tambien es muy gran trabajo sufrir muchos amigos: porque dar todo el coraçon a vno, aun es poco: quãto mas si entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleva, ni en vuestra grãdeza cabe que desta manera nos amenos, ni menos nos tractemos: porq̄ no ay amor en el mundo tan verdadero, como a quel que de interesse no tiene escrupulo. Deys me señor en vuestra carta, q̄no me escreuis porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso: y q̄ me rogays mucho, os escriua de mi mano alguna cosa: la q̄l sea digna d saber, y dulce de leer. Allo q̄ deys que me tenerys por sabio, a esto os respondo, lo que respõdio socrates: es a saber, que no sabia otra cosa mas cierta, sino saber q̄ no sabia nada. Muy grãde fue la pphilosophia q̄ encerro socrates en aquella respuesta: porq̄ segun dezia el diuino platon la menor parte de lo que ignoramos, es muy mayor que todo quãto sabemos. No ay en el mũdo y qual infamia, como es mo tejar a vno d nescio, ni ay otra y qual alabãça como es llamar a vno sabio: porq̄ en el sabio es muy mal ãpleada la muerte, y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyzãno, viẽdo al pphilosopho demostenes llorar immẽsas la grimas en la muerte de vn pphilosopho: preguntõ le q̄ porque tanto lloraua, pues era cosa inhonesta ver a los pphilosophos llorar? El esto le respõdio demostenes. No lloro yo, o epemetes, porq̄ el pphilosopho murio sino porque tu vives: y si no lo sabes, quiero te lo bazer saber: y es q̄ en las achademies d atenas mas lloramos porq̄ viuen los malos, que no por que muerẽ los buenos. Deys me señor q̄ me tenerys por hombre recogido y virtuoso, plega a la diuina clemencia que en todo y mucho mas en esto seay verdadero: porq̄ en caso de ser o no ser vno virtuoso, arrojar me ya yo a dezir, que quã seguro es ser lo y no parecer lo, tan



perigroso parecerlo y no ser lo. Es naturalmēte hombre variable en los apetitos, profundo en el coraçō, mudable en los pensamiētos, inconstante en los propósitos, y indeterminable en los fines, delo q̄l se puede muy bien inferir, que es el hōbre muy facil de conoscer, y muy difficil de entēder. Mas hōrra me dars vos señor en llamarme sabio y virtuoso, que no os doy yo en llamaros duque de sessa, marques d bitonto, principe de quilache, y sobre todo gran capitā: porque a mi nobleza, y virtud, y sabiduria, no la puede empescer la guerra: mas vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna.



Escrivis me señor que os escrina, que es lo que me parece de que el rey nuestro señor os manda agora de nuevo passar otravez en ytalia, por occasion dela batalla que vencieron los franceses agora en raucana: la qual sera en los siglos tan nombrada, como fue agora sanguinolenta. A esto señor respōdiendo digo, que teney's muy grā razon de dubdar, y sobre ello os aconsejar: porque si no cumple lo que le mandā, enemista se con el rey, y si baze lo que le ruegā, toma se cōla fortuna. Dos vezes señor auer's pasado en ytalia, y dos vezes auer's ganado el reyno de napoles: en las q̄les dos jornadas vēcistes la batalla dela chirinola, y matastes la mejor gente dela casa de frācia, y lo que mas de todo es, que bezisties ser la gente española de todo el mūdo temida, y alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pnes siēdo esto verdad como lo es, no seria cordura ni aun cosa segura, tornar otra vez de nuevo a tētar la fortuna: la q̄l con ninguno se muestra tan maliciosa y doblada, como con los que andā mucho tiempo en la guerra. Hannibal principe de los cartaginēses: no contento con auer vencido a los romanos en las muy famosas batallas de trene, y trasimene, y canas: como q̄siēse toda via forçar y luchar con la fortuna, vino a ser vencido de los que auia muchas vezes vencido. Los que han de tractar con la fortuna, han la de rogar mas no forçar, hā la de oyr mas no creer, hā la de esperar mas no della confiar, han la de seruir mas no enojar, hā la de conuersar mas no de tentar: porque es de tan mala condiciō la fortuna, que quādo halaga muerde, y quando se enoja biere. En esta jornada q̄ os madā señor hazer, ni os persuado a q̄ vays, ni os desacōsejo q̄ que deys, solamente digo y afirmo, q̄ cō esta tercera pasada en ytalia, tomays a poner en peligro la vida, y jugays a los dados la fama. En las dos p̄meras cōquistas ganastes hōrra con los presentes, fama pa los siglos futuros, y riqueza pa vuestros hijos, estado pa vuestros successores, reputacion entre los estraños, credito entre los vuestros, gozo pa vuestros amigos, dentera para vuestros enemigos: finalmente, ganastes por excelencia este nombre de gran capitā, no solo pa estos nuestros tiēpos: mas pa todos los siglos d los siglos futuros. Mirad biē señor lo q̄ d'ays, y lo q̄ empiēdeys: porq̄ se ternia mas por temeridad, q̄ no por cordura: en q̄ teniēdo os en vuestra casa todos embidia, os vays do todos tomen de vos vēcāça. Vencistes a los turcos en la panonia, a los moros en granada, a los frāceses en la chirinola, a los picardos en ytalia: a los lōbardos en el garellano: tēgo me por dicho, q̄ como ya la fortuna no tiene mas naciones q̄ os dar pa q̄ vēcays, q̄ere agora llevaros ado seays vēcido. Los duq̄es, los principes, los capitāes y los alferes cōtra quiē peleastes, o son muertos, o son y dos: de manera q̄



## Epístolas familiares

agora cō otra gēte aney's de pelear, y os aney's de tomar: digo lo señor, porque ya podra ser, q̄ la fortuna que os fauorezco entonces, fauorezca a ellos agora. Aceptar la guerra, juntar gēte, ordenar gente, y dar la batalla, piense a los bombres, mas dar la victoria pertenesce a solo dios. Tito linio dize, que fueron muchas vezes cō grā inominia vencidos los romanos, ad furcas caudinas, y al fin por consejo del consul emilio, mudarō al consul q̄ tenia cargo de aq̄l exercito: y dōde erā basta alli vencidos fueron de alti adelante vencedores, de lo q̄l podemos para nuestro proposito colegir, q̄ mudādo los capitanes de la guerra, se muda juntamēte la fortuna. En vn mesmo reyno, cō vna mesma gente, de baxo d vn mesmo rey, en vna mesma tierra, y sobre vna mesma smāda, no espe rey's señor que sera fiel siempre fortuna: porq̄ en el cenadero do ella es mas vezes cena, alli toma la mayor redada. Rodrigo de buero me dixo, que estava v̄a señoria cō mucha pena de ver q̄ se dilatana v̄a partida, y q̄ el rey por agora la tenia suspensa: y aun digo me q̄ lo teniades por grande affrenta, q̄ a ser con otro v̄o y gual selo pidiriades por justicia. De oyr esto estoy maravillado y no poco sino mucho escandalizado: porque no tengo por buen animal al q̄ al tiempo d'l cargar se esta quedo, y quādo le quieren quitar la carga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados, el coraçō de pēsamientos, el espiritu de tētaciones, y el cuerpo de trabajos: conuene nos mucho, q̄ si del todo no pudieremos d'sechar esta carga, alomenos que aliniemos algo della. No soy's señor tan moço, q̄ no tēgays lo mas dela vida passado: y pues la vida se va consumiēdo: y la muerte se viene acercādo: pescer me ya a mi, q̄ os sería mejor cōsejo ocuparos en llorar v̄uestros antiguos peccados, q̄ no yr de nuego a derramar sangre de enemigos. Tiēpo es ya d' llorar y no d' pelear, de retraeros y no de distraeros, de tener cuēta con dios mas q̄ con el rey, de cūplir cō el alma o no conta hōira, d' llamar a los s̄ctos y no prouocar a los enemigos, d' distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno, d' cōseruar la paz y no inuētā la guerra: y si en este caso no me q̄rey's señor creer, dēde agora aduino, q̄ entōces lo comēçareys a sentir, quando no lo podays ya remediar. Vos señor os engañays, o yo no se lo q̄ me digo, pues veo q̄ buy's delo q̄ aney's de pcurar, q̄ es el reposo, y procurays lo q̄ aney's de buyr, q̄ es el desassossiego: porq̄ no ay hōbre en el mūdo mas malauēturado, que el que nunca experimento q̄ cosa es assossiego. Vos q̄ hā andado por diuersas tierras, y hā experimentado varias fortunas: la cosa q̄ mas desleā en esta vida es ver se bueltos con honrra a su tierra, de lo q̄l se puede inferir: que es muy grā temeridad, querer mas yr vos solo a morir entre los estraños, q̄ no vniur cō honrra entre los v̄uestros. Hasta que los bombres tengā lo necessario para comer, y aun hasta q̄ les sobre algo pa dar, a mi parescer no deuen ser muy culpados, aunq̄ peregrinen por diuersos reynos, y se pongā en grādes peligros: por que tā digno es de reprehēsiō el que no procura lo necesario, como el que solicita lo superfluo. Ya q̄ vn hōbre hallo lo q̄ buscava, y aun por v̄tura le succedio mejor q̄ pensava: que el tal despues q̄ se vee en su casa con reposo, se quiera tornar a refregar otra vez con el mūdo: osaria yo dezir, que al tal, o le falta cordura o le es cōtraria la fortuna. Dezia el diuino platon en los libros de su republica, q̄ mas contraria es la fortuna al hōbre q̄ no le dexa gozar lo q̄ tiene: que no al q̄



le niega lo q̄ le pide. A vuestra señoria ruego y aniso, que leyda vna vez esta palabra, tome otra y otra vez a leer la, que ami pareſcer, esta ſentencia de platō es muy verdadera, y muy profunda, y aun muy vsada: porque no vemos cada dia otra cosa, ſino a muchos hōbres que la fama, la honrra, el reposo, y las riquezas, tienē fuerças para alcanzar las, y despues no tienen coraçon pa gozarlas. Julio cesar fue a quien uatura doto de mas gracias, y a quien fortuna dio mas victorias: y cō todo esto dezia del el gr̄a pompeo, que tenia buen ardid en vencer q̄lquier batalla: mas que despues no sabia gozar d̄ la victoria. Si en la muy nombrada batalla de canas supiera b̄nibal gozar del vencimiento: nunca despues el fuera en los campos de cartago por scipiō affricano vencido. Tomad lo señor como quister des, y ſentido como mandardes: q̄ de mí pareſcer y voto, no es tã cruel enemigo el q̄ me arroja la lança en la guerra, como el que me viene a ecbar de mi casa. Conforme a lo que emos dicho dezimos, que pues no podemos buyr de los trabajos, q̄ alomenos abozremos de algunos enojos dellos: porq̄ ſin comparacion ſon mas los enojos que nosotros nos buscamos, q̄ los q̄ nos causan nueſtros enemigos. No quiero mas en esta carta dezir, ſino que el señor rodrigo de buero y yo hablamos algũas cosas dignas de ſaber, y peligrosas para eſcreuir: yo las ſie de ſu nobleza aca, y el las relatara alla. No mas, ſino que nueſtro señor ſea en ſu guarda, y ami de gracia para que le ſirua. De medina del campo a. viij. de enero. año. M. D. xij. años.

¶ Letra para don enrique enriquez: en la qual el auctor le responde a muchas demandas graciosas.



**E**l diuis vuestro ſolicitador me dio v-

na carta, la qual pareſcia bien ſer de ſu mano eſcripta: porque traya pocos renglones y muchos borrones. Si como os hizo dios cauallero, os hiziera eſcrivano: mejor maña os dierades en entintar cordouanes, que a eſcreuir proceſſos. Siempre trabajad señor en que ſi eſcriniere des algũa carta menſagera, q̄ los renglones ſean derechos, las letras juntas las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la neta ſubtil, la plegadura y gual, y el ſello claro: porque es ley de corte, q̄ en lo q̄ ſe eſcriue ſe mueſtre la prudencia, y en la manera del eſcreuir ſe conozca la criaçã. En la carta que me fue dada, ſe cōtenian muchas preguntas debago de muy pocas palabras, y porque cō vna turquesa bagamos ambos ados bodoques, ſera pues el caſo, que a cada pregunta, reſdondere vna ſola palabra. Preguntays me señor que a que vine ala corte: y a esto os reſpōdo, que no vine de mí volūtad, ſino que me conſtriño neceſſidad porque en el debate y pleyto que tractamos la yglesia de toledo y yo, fue me neceſſario venir me a deſculpar, y al pleyto de ſmarañar. Dezis me señor, que q̄ es lo q̄ bago en la corte: y a esto os reſpondo, que ſegun mis contrarios me ſiguē, y mis negocios ſe alargan, que ningũa cosa bago, ſino que me deſbago. Dezis me señor q̄ os eſcrina, q̄ es la cosa q̄ mas ocupo el tiēpo: y a esto os reſpōdo, q̄ ſegun los cortefanos tenemos por officio, mal q̄rer, cizañar, blaſfemar, bolgar, mētir trafagar, y maldezir: cō mas verdad podemos dezir del tiēpo, q̄ le perdemos, que no q̄ le empleamos. Dezis me señor que quienes ſon los cō quien mas con



## Epístolas familiares.

uerfo en esta corte: y a esto os respòdo, que es de tan mal viduño la corte y su gente, que los que en ella andamos, y dède niños nos criamos, no es nuestro estudio en buscar con quien conuersemos, sino en descubrir de quienes nos guardemos. A penas tenemos tiempo para deffender nos de los enemigos: y q̄reys q̄ nos ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes dlos principes y o cōfiesso que ay cōuersacion de personas, mas no ay cōfederacion de voluntades: porque aqui la enemistad es tenuta por natural, y la amistad por peregrina. Es de tal condiciõ la corte, que los que mas se visitan peor se tractan: y los que mejor se habla peor se quierẽ. Vos que andan en las cortes de los principes, si quieren ser curiosos y no nescios: ballarã muchas cosas de q̄ se espantar, y muchas mas de que se guardar. Dezis señor, que como estan de sus differẽcias el almirante y el cõde de miranda: a esto os respòdo, que el almirante como poderoso y el cõde como priuado, dan se bien el vno al otro q̄ hazer, y a nosotros dan barato en que murmurar. Preguntays me señor, que nueuas tenemos del emperador, si viene o no: a esto os respòdo, que lo que agora sabemos es que el turco es retraydo, florencia se concerto, el duque de milan se retraxo, venecianos amaynarõ, el papa y cesar consagraron, los estados de napoles se repartierõ, el cardenal coluna murio, al marques de villafranca hizieron visorrey de napoles, al principe de orange matarõ, y al chanciller y al cõfessor sendos capelos les dieron. Otras nueuas secretas escrinẽ de alla, que son para los que tocã lastimosas, y para los que las oyen graciosas, y son que muchos dlos que fueron a yta lia cõ cesar, se hã alla enamorado, z mas delo q̄ era menester derramado: mas en este caso, yo vos juro señor q̄ segun me zumban los oydos, sus mugeres tambien aca vègança dellos: porq̄ si ellos dexaren alla algũas mugeres preñadas tambien ballarã aca las suyas paridas. Dezis señor que os escrina como nos va esta quaresma de bastimẽtos: a esto os respondo, q̄ por la gracia de dios no nos hã faltado en esta quaresma bartos pescados q̄ comer, y aun bartos peccados q̄ cõfessar: porque ha venido la cosa a tanta dissolucion y desuerguença, q̄ tienẽ los caualleros por estado y pũdonor de hõira, comer carne en quaresma. Preguntays me señor, si esta la corte cara o barata. A esto os respòdo, q̄ me digo mi mayor domo q̄ dède octubre basta abril, auia gastado en mi despesa ciento y q̄ renta ducados de carbõ y leña: y causa lo esto, que esta villa de medina, quanto es rica de ferias, tãto es pobre de montes: por manera, q̄ echada bien la cuẽta, nos cuesta tãto la leña, como la olla q̄ se guisa. Otras cosas ay en esta corte a buẽ precio, o por mejor dezir a buẽ barato: es a saber, crueles mêtiras nueuas falsas, mugeres pdidas, amistades fingidas, embidias cõtinnas, malicias dobladas, palabras vanas y esperanças falsas: delas q̄les ocho cosas tenemos en esta corte tãta abundancia, q̄ se puedẽ poner tiẽdas, y aun pregonar ferias. Preguntays me señor si ay buena expedicion en los negocios: por que querriades embiar a despachar algunos. A esto os respondo, q̄ segun las cosas de la corte son pesadas, enojosas, plixas, costosas, enricadas, malhadadas, desseadas, sospiradas, lamẽtadas, y marañadas: tẽgo me por dicho, q̄ si son diez los despachados, yã nouẽta despachados. Escrinis me señor, q̄ os escrina si ay ogaño buena feria aq̄ è medina. A esto os respòdo, q̄ como yo soy cortesão y pleyteate, y no tẽ



go mercaderia q̄ vèder, y menos dineros cō q̄ la cōprar, ni se de que la loar, ni balto de q̄ me quegar: mas d̄ q̄ andādo por estas ferias veo en estas tiēdas d̄ bur galeses, tātas cosas ricas y apazibles: q̄ en mirar las tomo gozo, y d̄ no poder las cōprar tomo pena. La emperatriz salio a ver la feria: y como princesa prin dētissima, no quiso consigo sacar ninguna dama: por q̄ siendo los galanes q̄ las siruen tā pobres y tā pocos no pudiera ser menos, sino q̄ ellas se desmandarā a pedir ferias, y ellos se obligarā a pagarlas. Preguntays me señor si esta la corte sana, y si ay en alguna parte pestilencia. El esto os respōdo, que de calenturas tercianas, q̄rtanas, nascidas, y otras ēfermedades corporales, todos estamos sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon, que estando relatādo vn proces so en el consejo, se cayo muerto de subito, y d̄ verdad que espāto en la corte a mu chos su muerte, aun q̄ a ningūo vi, ni por esso enmēdar la vida. Otras enferme dades ay en esta corte q̄ no son corporales, sino spirituales: assi como yras, ēbi dias, cōpetencias, rencores, yādos y homicidios: las q̄les enfermedades con sistē: no en q̄ andā los cuerpos dañados, sino en que estā los baços binchados, y los bigados podridos. Muchos vezes he tornado a leer v̄ra carta, y no he ba llado mas a que respōder a ella: q̄ ala verdad, mas parecía interrogatorio pa tomar testigos, q̄ no carta para amigos. No quiero mas dezir, sino que escapo de escreuiros muy cāsado, y aun enojado, no de responder ala carta, sino d̄ con struyz vuestra maldicta letra. No señor sea en v̄ra guarda, y a mi de gr̄a pa q̄ le sirua. De medina del cāpo. a. v. de junio. A. B. D. xxvij.

¶ Letra para dō antonio dela cueua: en la q̄ se expone vna auctori dad dela sacra escriptura muy notable. Es a saber, porque dios no oyo al apostol, y oyo al demonio contra job.

¶ Magnifico señor y muy particular dilecto.

**L**onso de espinel me dio vna letra de vuestra señoria aqui en toledo: la becha dela qual era de doze de mayo, y son ya diez y siete de junio: de manera q̄ a vuestra carta, ni la podiamos condemnar de rācia, ni aun loar de fresca. Muchos d̄ muchas partes me escriuē: y alas vezes sō tales las cartas, q̄ d̄ leerlas me importuno, y d̄ respōder las me enojo. Ver vna carta mal escripta, y peor notada, ni se puede sufrir ni d̄gar della de murmurar. Reueese vn labrador en arar derecho y ygnal vna tierra, y no se presciara vn bō bre de notar y escreuir biē vna carta? Muchos hōbres ay, q̄ tā facilmente tomā la peñula pa escreuir, como la taça pa beber: y lo q̄ es peor de todo, q̄ se presciā estar parlādo y escriuiendo: lo q̄ se le pesce bien a sus cartas: porque la letra es inteligible, y el papel boirado, los rēglōes tuertos: y las razones nescias. Para conoser a vn hōbre si es cuerdo o loco, mucha pte es mirar le si escriue sobre a cuerdo, y habla sobre pēsado: por q̄ no ha d̄ escriuir el hōbre lo q̄ le viene ala me moria, sino lo q̄ le dita la razō. Plutarcho dize de phalaris el tyzano, q̄ jamas es criuio sino estādo solo, y retraydo, y d̄ su ppria mano: d̄lo q̄ se le seguio, q̄ aunq̄ blaffemauā todos d̄ sus tyzantias: erā por todo el mūdo loadas sus cartas. A biē to sino me escriuio vna vez vn cauallo pariēte mio vna carta d̄ dos pliegos d̄ pa pel: y como escriuio tā largo, y no torno a releer lo q̄ auia escrito: las mesmas ra zones, y las mesmas palabras q̄ auia puesto en el p̄ncipio, torno a poner en el cabo



## Epistolas familiares.

delo qual me enoje rãto, q̄ la carta q̄ me, y a el no respondi. No son por cierto de esta calidad vnestras cartas, las quales son pa mi dulces de leer, y no pesadas o respõder; porq̄ en las burlas son muy jocosas, y en las veras s̄o muy prudẽtes.

Dezia señor q̄ leyẽdo en los morales de sanct gregorio, notastes y aun os maravillastes de ver q̄ el demonio pidio licẽcia a dios pa bazer mal al sancto job, y dio se la: y el apostol fact pablo rogo a dios q̄ le q̄tasse la tentaciõ dela carne, y no quiso quitar se la: por manera, q̄ oyo dios al demonio, y no cõdescendio en lo q̄ le rogaua fact pablo. No os maravilles señor d̄sto, q̄ las cosas q̄ haze la diuina prouidencia son tã justas, y por tã justas causas hechas: q̄ dado caso, q̄ nosotros no las podemos alcãçar, no por esso careseẽ de razõ pa q̄ no se deua bazer. Si profundamẽte se mira lo q̄ hizo dios cõ el apostol, hallaremos q̄ fue mas lo q̄ le dio, q̄ no lo que el le pidio: porq̄ el pedia q̄ le quitasse la tentacion d̄ la carne: y dios dio le gracia pa vècerla. Que injuria baze el principe al capitã q̄ embia a la guerra, si le baze seguro dela victoria? Si absolutamẽte quitara dios la tẽtaciõ d̄ la carne al apostol fact pablo, ni le q̄dara occasiõ para merecer, ni le suera dada la gracia pa vècer: porq̄ mas regalado es de dios aquiẽ ayuda el a vencer, q̄ no al q̄ escusa de pelear. No desespemos, no nos aflijamos, no nos cõgoxemos ni tã poco de dios nos q̄gemos, si luego no nos quiere dar lo q̄ le pedimos: por q̄ no lo baze el cõ desamor: de no nos q̄rer oyr, sino porq̄ lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q̄ baze, y nosotros no le etẽdemos: el sabe lo q̄ niega, y nosotros no lo q̄ pedimos: el mira todas las cosas cõ la razon, y nosotros no s̄o no cõ el apetito: el niega lo q̄ nos daña, y cõcede lo q̄ nos a puecha: finalmẽte digo, q̄ el sabe como nos ha d̄ tractar, y por esso nos deuenos del todo dexar a su parecer. Aun visto el apostol los inuisibles y diuinos secretos: los q̄les de sus antepassados auia sido assaz desseados, mas nũca vistos: y porq̄ de a q̄lla tã alta reuelaciõ no se factasse, ni ensoberuesciesse, no quiso el señor q̄tar se el estimulo dela carne: de manera, q̄ en recõpensa de no cõdescender alo q̄ queria, le quito la occasiõ de peccar, y le dio la gracia pa vècer. De mas piedad vso dios cõ sanct pablo en no le q̄rer oyr, q̄ en le oyr: porq̄ si le quitara el estimulo d̄ la carne, pa pudiera ser, q̄ q̄nto disminuiera en la tẽtaciõ, tãto mas cresciera en la soberbia. Quando p̄mite el señor q̄ sea vno tẽtado, no se sigue q̄ por esso es d̄ dios aborrescido: aates pa mi lo tẽgo por seña, q̄ es d̄ dios escogido: porq̄ se gũ fact gregorio dice: no ay mayor tẽtacion, q̄ no ser vno tentado. A mojonado d̄go chusto el camino del ciclo, y los mojones deste viaje s̄o tribulaciones y aduersidades, de las dichas, y efermedades: de manera, q̄ no es otra cosa acordar se dios d̄ vno, sino p̄mitir q̄ sea en este mũdo tentado. Tẽgã se por dicho, q̄ vã del todo perdidos, los q̄ en este mũdo son de tribulaciones esentos y preuilegiados: porq̄ el enemigo d̄l linage humano, q̄ es el demonio, a todos los que el tiene registrados por suyos, trabaja porq̄ viua muy regalados. Tãbiẽ dezis señor, q̄ estays muy maravillado, o ver la osadia q̄ tuuo el d̄monio, en pedir a dios licẽcia pa bazer mal al factio job: y de ver la liberalidad q̄ tuuo dios en sela dar: de manera, q̄ nego a fact pablo lo q̄ queria, y cõdescendio con el demonio en lo que pedia. Aun que no teneyis señor razon, teneyis ocasion de preguntar lo que preguntayis: que a la verdad, es cosa rezia cõsentir que nuestro enemigo baze mal a nuestro amigo



de dō Antonio de Gueuara. Fo. xxviiij.

Lo q̄ en este caso osaria yo dezir es, q̄ vale mas sufrir el mal, q̄ no tener auctoridad para bazer lo: y desta manera, mas embidia ternemos al sancto job d̄ lo q̄ sufrira, q̄ no al demonio delo q̄ bazia. Muy remoto dene estar dela volūdad diuina, al q̄ auiedo d̄ dar le gracia pa seruirle, le da licēcia pa offenderle. Bria mal es ser hōbre malo, mas muy peoz es bazer mal al q̄ es bueno: porq̄ los peccados propios biē veē dios q̄ procedē de flaqueza: mas el perseguir a los buenos, siē prenasce de malicia. Si los hōbres pidē a dios d̄ rodillas q̄ les d̄ gracia pa seruirle, due le pedir cō lagrimas, q̄ no les d̄ lugar pa offenderle: porq̄ al fin, sino bago buenas obras, no aūre galardō: mas si las bago malas: dar me bā por ellas pena. Cō chayn mata a abel, cō esau p̄stigue a jacob, con saul destierra a dauid, cō nabuzardā enciēde a hierusalē, cō achab encarcela a micheas, cō sedecchias assierra a esayas, y cō el demonio destruye al s̄cto job: el hōbre q̄ cōta muchedū biē de sus peccados, merece ser emulo y verdūgo de los buenos. Mucho offēdia el demonio a job en tētarle: mas mucho mas merecia el s̄cto job en sufrir a q̄lla tentación: porq̄ en las persecuciones de los justos, mas mira dios en la paciēcia del q̄ sufre: q̄ no en la malicia del q̄ persigue. Dezis señoz q̄ os escriua, q̄ fue lo q̄ prediē este otro dia al emperador: es a saber, q̄ los principes q̄ tyranicamente gouernan sus republicas, mas auia de temer a los hōbres buenos, q̄ no a los q̄ erā malos. Lo q̄ yo señoz en este caso digo fue, q̄ los hōbres tyranicos, y que en las republicas tiēd̄ prebeminētes officios, mucho mas se recelā d̄ la bōdad de los buenos, q̄ no dela acechāça de los malos: porq̄ entre otros este p̄uilegio tiene la virtud: es a saber, q̄ ē los menores tiene esp̄to, y a los y guales pone en bidia, y a los mayores temor. Dionisio siracusano, mas temor tenia al diuino plato q̄ a itaua en grecia, q̄ a q̄ntos enemigos tenia cabe si en sicilia. El rey saul mas se recelaua del merescimēto de dauid, q̄ no d̄ las armas d̄ los philisteos. El supbo aman, p̄uado que fue del rey asuero, mucho mas sintio tener le en poco el buen mardocheo, que no seruirle y aun adozarle todos los del reyno. Herodes afealonita: en mas tenia, y aun temia, a solo sanct iua baptista: q̄ no a todo el reyno de iudea. Finalmēte digo y affirmo, q̄ ninguno puede con verdad dezir ni affirmar, q̄ tiene enemigo, sino quādo tiene por enemigo a algun bueno: porq̄ el malo biere cō el cuchillo: mas el bueno biere cō el crédito. Guardaos señoz d̄ os tomar y cōpetir cō hōbre q̄ d̄ su natural es bueno, y q̄ tiene en la republica cō todo crédito: porq̄ mas daño os bara el a vos con vna palabra, q̄ no vos a el con vna luçada. Allo que dezis señoz del comendador iuan de tores, q̄ no q̄so la gouernacion de ocaña, q̄ le danā los gouernadores: diziendo q̄ el merecia mas, y q̄ el rey le daria mas quādo viniēse de flades: a esto le respondo, q̄ me parece falta de cordura, y aun sobra de locura, dexar el galardō cierto por la esperança dudosa. Conjurays metambien señoz q̄ os escriua, que me parecio del señoz presidente dō antonio de rojas, quādo le bable en vuestro negocio: a esto vos respōdo que me parece aspero en las respuestas, y cuerdo en las obras. No estoy bien cō muchos desta corte, que le calūnian lo que dize, y no miran despues lo q̄ baze: como sea verdad, q̄ aun muchos d̄ nuestros amigos nos dan a quintales las palabras, y por onças las obras. Escrisis me q̄ os escriua, que es lo que siēto del embaxador de venecia, pues yo cōuerfo cō el, y el se cōficia conmigo: scos



## Epistolas familiares

dezir señor q̄ es docto en la sciencia, y corregido en la vida, y muy mirado en su conciencia: y q̄ se puede dezir por el, lo que dezia platón de foción su amigo que amaua mas ser, que parescer virtuoso. En otro negocio particular y secreto q̄ de su parte me hablo alóso de espinel, cō a q̄lla se que me embiaste s̄ señor la creencia, rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio, de mil y quatrocientos y veynte y cinco.

¶ Letra para el maestro fray juan de benanides, en la qual se expone lo que dize en la escriptura: spiritus domini malus arripiebat saulem.

¶ Reuerendo y muy precordial padre,



### A letra de vuestra paternidad hecha

en salamanca, rescebi aqui en sozia, la qual luego ley, y despues muchas vezes torne a leer: porque rescebia muy gran cōsolaciō en acordarme de quē la embiana: y en notar lo q̄ traya. Con la letra del verdadero amigo, alegra se el espíritu, cenā se los ojos, recrease el coraçon, confirmase la amistad, y defenbada se el entendimiento. Plutarcho dize en el libro de fortuna alexāndri, q̄ el magno alexandro jamas leya las cartas q̄ le embiauan los tyranos: ni rompia las q̄ le escreuiā los philosophos. Todas las cartas que escriuió marco antonio a cleopatra, y todas las q̄ escriuió cleopatra a marco antonio, ballo muy guardadas el empador angusto despues q̄ marco antonio murio, y d̄ cleopatra triūpho. Las cartas q̄ escriuió cicerō a pulio lētulo, y a tbito, y a ropo, y a fabato, y a drusto, q̄ erā sus familiares amigos, todas se ballaron en poder d̄ ellos, y no en los originales d̄l. Quanto alo q̄ vuestra paternidad escribe, y por su carta me mada q̄ le escriua: podria muy biē respōder, lo q̄ respōdió la gloriosa sancta agueda ala virgen sancta lucia: es a saber, q̄ d̄ a me petis maria virgo, nā ipia poteris prestare continuo matri tue: Eneste caso y enesta demāda, no se q̄l de nosotros es digno de mayor pena, vuestra paternidad por tentar me d̄ paciencia, o yo por arrojar me a publicar mi ignorācia: por q̄ no es digno d̄ menor culpa el que pecca, q̄ el que es causa del peccado. Si nequeo ascēdere in montē cū lotb, ad minus saluabor in segor: quiero d̄zir, q̄ si vuestra paternidad no se satisfiziere cō lo q̄ respondiēre, satisfagase con lo q̄ yo querria responder: porque segun dezia platon: el q̄ trabaja por no errar: muy cerca esta de acertar. Escāday me q̄ os escriua, como siēto y como entiēdo aquella palabra, q̄ esta escripta en la sagrada escriptura. i. regum. xvj. cap. ado dize hablando d̄l rey saul, y d̄ su esfermedad: spiritus domini malus, arripiebat saulē. El primero rey de israel se llama saul, y fue elegido del tribu de benjamin, que era el vltimo tribu d̄ todos los tribus: y en el segundo año d̄ su reynado, tomaua le el spiritu del señor malo: el q̄l no queria del salir, ni dexar le de atormentar, hasta que el buen rey dauid venia d̄ late del tañer y catar. Es pues agora la dubda, como se puede entender y cōpadescer, q̄ diga la escriptura: spūs dñi malus arripiebat saulē. Si spūs erat dñi: quomodo erat malus: y si erat malus, quomodo erat domini: Paresce cosa rezia y intelligible, dezir por vna parte, que el spiritu que tenia saul, era del señor, y por otra parte dezir, que el spiritu era malo: pues si el spiritu era d̄l señor, como era malo: y si era malo, como era d̄l señor: Para entendimiento desto es d̄ saber



## De dō Antonio de Gueuara. Fo. xxix.

q̄ esta escripto. i. regū. xxvj. que teniendo cercado el rey saul a dauid, y estando vna noche durmiendo en su tienda: passo por medio de los reales dauid: y tomo de la cabeça del rey la lâça cō que peleaua, y el barril de agua cō que bebia: y en todos estos passos, nūca fue de la guarda real visto, ni de las centinelas sēdo: y la causa era, q̄ sopor dñi irruit super eos. Desir como dize la sagrada escriptura, q̄ cayo sobre el el sueño del seño, es totalmēte verdad: mas d̄zir q̄ dios tiene sueño, y se necessita a dormir: es muy gr̄a burla: porq̄ segū dize el psalmista: ecce nō dormitabit, neq̄ dormiet, qui custodit israel. Quādo dize la escriptura, qd̄ sopor dñi irruit sup eos: ha se de entender: non qd̄ ipse dñs dormiret, sed quia eius nutu infusus esset, nec quisquā presentia dauid sentiret. Quiso la prouidēcia diuina echar sueño sobre el rey saul, y sobre su guarda, y sobre los de su real: no pa recrear a ellos, sino pa guardar a dauid: de manera, q̄ en dios su sueño y su prouidēcia todo es vna mesma cosa. Es el seño tã zeloso d̄ sus escogidos, y tã cuydado de guardarlos, q̄ no solamēte les da gr̄a pa cōseguir los buenos fines, mas aun los encamina s̄pre a buenos medios: de manera, q̄ si permite q̄ trabajen, no consiente que peligrē. Veniēdo pues al proposito, es de saber, q̄ d̄ la manera q̄ en las escripturas se entiēde, sopor dñi irruit sup eos, de aquella mesma manera se entiēde: spūs dñi malus, irripiebat saulē. y para mas declaraciō desto digo: qd̄ si diabolus tēptationē iustis semp̄ inferre cupiat: tamē si a deo potestati nō accipit, nulla tenuis adipisci potest, qd̄ appetit. El spū q̄ tētaua y atormentaua al rey saul: por esso se llamaua spūs malus, porq̄ la volūta d̄ demonio en tētar nos es mala, y por esso se llama t̄biē spūs dñi: porq̄ el poder q̄ le da el seño pa tētar nos es bueno. Quādo dios da licencia a algū demonio pa q̄ vaya a luchar y a desaffossegar algū varō justo, no es la intenciō de dios q̄ le tiene, si no q̄ le exercite: porq̄ es de tal calidad la virtud, q̄ luego ala ora se para marchita, quādo no es cō trabajos exercitada. El trigo q̄ no se traspala, comelo gorgojo, la vestidura q̄ no se viste, roela la polilla: la madera q̄ no se abuma, d̄se traña la la carcoma: el bierro q̄ no se tracta, toma se del orin: y el p̄ q̄ mucho se añeja cubre le el mobo: q̄ero por esto q̄ he dicho d̄zir, q̄ no ay cosa q̄ nos torne flojos y tibios, como es estar algū t̄po, q̄ no seamos tētados. Nūy mayor cuydado tiene dios d̄ nosotros, q̄ nosotros d̄ nosotros mesmos: porq̄ al fin como nosotros valgamos poco, y somos pa poco: si nos relajamos, el nos anima: si nos echamos a dormir, el nos d̄pierta: si nos c̄samos el nos ayuda: si nos entibiamos, el nos esfuerça: si nos d̄scuydamos, el nos incita: finalmēte digo, q̄ d̄x̄ado como nos d̄gamos nosotros mesmos caer, muchas vezes, el solo nos da la mano pa nos leuatar. Fue pues tētado el s̄cto job d̄l spiritu malo del seño: no porq̄ en aq̄l varon buuiesse algūa notable culpa, sino q̄ en el demonio reynaua embidia y malicia: porq̄ el maldito d̄ sathā, no tenia embidia d̄la mucha baziēda q̄ job tenia, sino d̄ la excelētissima vida q̄ bazia. Alla hora q̄ vno es malo, d̄ssea q̄ todos seā malos: y si es infame, q̄ todos seā ifames: por manera, q̄ no ay tã peligrosa embidia, como la q̄ tienē los hōbres malos d̄los q̄ s̄ buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico, y vine cabe otro q̄ es malo y malicioso, primero trabaja el q̄ es malo d̄ q̄tar al q̄ es bueno el buē credito q̄ tiene, q̄ no la baziēda q̄ posee. Fue abraā tentado quādo le mandarō q̄ degollasse a su hijo: fue tobias tētado, quādo per dio la vista



## Epistolas familiares.

fue el sãto job tẽtado quãdo le matarõ los bijos, y le tomarõ la baziẽda, y se hin-  
chio de sarna: en las q̃les tẽtaciones aq̃llos varones sanctissimos padescieron  
mucho y aun pdierõ mucho: mas al tiẽpo d̃la paga, no seles dio el galardõ cõ  
forme ala baziẽda q̃ pdierõ, sino segũ la paciẽcia q̃ tuvierõ. P̃nes es cierto, q̃ to-  
das las passiones o las embia d̃ios, o vienẽ de mano d̃ d̃ios, razõ es q̃ las tome-  
mos, como embiadas d̃la mano d̃ d̃ios, el q̃l es tã justo en lo q̃ mãda, y tã limita-  
do en lo q̃ pmite, q̃ nũca nos d̃ga tẽtar, tãto como podemos padescer. Cõ los bõ-  
bres q̃ s̃o de buena vida, y tienẽ cuẽta cõ su cõsciencia, la licẽcia q̃ da d̃ios al de-  
mõio pa tẽtar los es muy limitada, y la paciẽcia q̃ les da es muy comulgada. Et  
d̃ hoc bactenus sufficit. El comẽdador y ñestrosa vino de la corte por aqui a ver  
me: el q̃l venia tal, q̃ de auer y do alla me dixo q̃ estava arrepiõ: y de lo q̃ se auia  
detenido dixo q̃ estava d̃spechado, y d̃lo q̃ le auia succedido estava aborrido: de  
mañra, q̃ d̃ ver le cõtar sus muchos trabajos, me fue causa de tener en poco los  
mios. Los bõbres tristes no se b̃a de yz a: cõsolar cõ los q̃ estã alegres: sino yz a  
buscar a otros, q̃ estã muy mas tristes y aborridos, q̃ no ellos: porq̃ si esto bazen  
ballarã por verdad, q̃ es muy poco lo q̃ ellos suffren, segũ lo mucho q̃ otros pa-  
descẽ. No mas sino q̃ ñestros señor sea en su guarda, y a mi de gracia pa q̃ le sir-  
ua. De sorza a quatro de março. **MS. D. xvij.**

**¶** Letra pa el marq̃s d̃los velez, en la q̃l le escriue algunas nueuas d̃ corte.

**¶** Muy illustre y muy particular dendo y señor.



### Arcirodriguez criado y solicitador d̃

vuestra señoria, me dio vna carta suya, becha a siete del presente en ve-  
lez el rubio: la qual vino con mas presteza y aun mas fresca, que no los  
salmones q̃ nos traen aqui de vayona. Escrivis me señor q̃ os escriua, que es lo  
q̃ ay de nuevo, y q̃ mundo corre, alo q̃l os ofare yo señor responder, q̃ en esta cor-  
te ninguno corre, mas de q̃ andan todos corridos. P̃silencia es ya muy anti-  
gua en las cortes de los principes, que llamã los hombres do no les responden  
amã do les aborescen, si guen a quien no les conofce, buscan a quien dellos bu-  
ye, s̃trũe a quien no les paga, espera lo que no se da, y procura lo q̃ no se alcãça.  
Tales y tã grandes trabajos como son estos, aunque acabemos cõel cuerpo q̃  
los suffra, nos acabaremos conel coraçõ que los d̃ssimule. Si el cuerpo pa-  
descẽ dolores, y el coraçõ esta rodeado d̃ angustias: mas presto cessa el cuerpo  
d̃ se q̃rar, q̃ el coraçõ de sospirar. Plutarcho dize d̃ escbines el pbilosopho, que  
siẽdo como era tã enfermo, jamas se quezaua d̃la yjada q̃ le fatigaua: y por otra  
parte, q̃raua se mucho si alguna tristeza le sobrenenia. Como hõbre cuerdo me  
parece señor q̃ auer y acordado, d̃ estaros en vuestra casa, visitar a vuestra tier-  
ra, gozar de vuestra baziẽda, entender en vuestra vida, y enel descargo de vue-  
stra consciencia: por manera, que las cosas dela corte bolguez de oyz las, y bu-  
yays de ver las. Alla verdad, segũ todas las cosas q̃ aqui passan son fictas, va-  
nas, vazias, inconstantes, y peligrosas: es passatiẽpo oyz las, y muy grã despe-  
cho verlas. Dezis señor q̃ os escriua, si me ballo alguna vez al comer de la em-  
peratriz: y que son las cosas y viãdas q̃ mas come, agora q̃ es inuerno. Como  
agora ay pocos plados en la corte, yo señor me ballo cada dia, ã su comer, y a su



## de dō Antonio de Gueuara. Fo. xxx.

cenar, no para ver, sino para la mesa bendezir: y se os señoz dezir, q̄ si a ella bēdi  
 go a mi maldigo: porque ala boza q̄ salgo de palacio para yr a comer, es ya bo  
 ra de acabar la siesta dormir. Muchos a menos trabajo se sirue dios que no el  
 rey: porq̄ el rey no acepta el seruicio, sino quādo el q̄ere: mas nuestro dios no lo  
 acepta el seruicio quādo el quiere, mas aun quādo nosotros queremos. A lo  
 q̄ dezis, que come, y como come la emperatriz: seos señoz dezir q̄ come lo q̄ co  
 me, frio, y al frio, sola y callando, y q̄ la estā todos mirando. Si yo no me enga  
 ño cinco condiciones son estas, q̄ abastana vna sola, para dar me a mi muy ma  
 la comida. Algoz señoz es inuerno, en el q̄l naturalmēte es tiēpo triste, frio y en  
 cōgido: y cada vno buelga d̄ comer al fuego su comida, y caliēte, y acōpañado  
 y hablādo: y q̄ no le este nadie mirādo: porq̄ en tiēpo de regozijo, quādo algūo  
 no come, ni sirue, sino que esta callādo, y entre si pēsando: osaria yo dezir del tal  
 que no nos mira, sino q̄ nos ececha. Comer en el inuerno algūo manjar frio, tam  
 bien es gran dessabrimēto: porq̄ las cosas resfriadas dañan al estomago, y no  
 tienē apetito. Comer el hombre solo tābiē es gran soledad: q̄ al fin, no se deleyta  
 el hōbre generoso tāto conel mājar q̄ come, quāto se buelga cōla cōpañia q̄ ala  
 mesa tiene. Comer vno sin hablar y sin se escalar, diria yo q̄ pcede, lo vno de  
 torpedad y lo otro de mezquindad. No sō los principes obligados a estar subje  
 ctos a estas reglas: porq̄ les es forçado tener grā seneridad enl vniur, y tener grā  
 auctoridad enl comer. Sea señoz como fuere y coma como mādare: q̄ al fin yo  
 rēgo a su magestad mas embidia ala paciēcia q̄ tiene, q̄ no ala comida q̄ come.  
 Los mājares q̄ le sirue ala mesa sō muchos, y d̄ los q̄ ella come sō muy pocos: por  
 q̄ sino me engaña su p̄bilosomia, es la empatriz de muy buena cōdiciō, y de fla  
 ca cōplisid. D̄elo mas q̄ come es, melones d̄ inuerno, vaca salpiesa, sopas aba  
 badas, palominos duendos, menudos d̄ puerco, āfarones gruesos y capones  
 assados: d̄ manera, q̄ come cōlo q̄ otros se empalagā, y aborresce por lo q̄ los rū  
 sticos sospirā. Ponē le delate pavones, p̄dizes, capones, frācolines, faylanes:  
 mājar blāco, mirraustre, pasteles, tortadas, y otros varios generos d̄ golosina  
 d̄lo qual todo, no solo no quiere comer, mas aun muestra pesadūbre enlo mirar  
 por manera, q̄ el cōtentamiēto no cōsiste enlo mucho, o poco q̄ tenemos, sino en  
 solo aq̄llo a q̄ nos inclinamos. En toda la comida, no beue mas d̄ vna vez, y esta  
 es no de vino puro, sino de agua enuinada: de manera, q̄ cō sus escamochos nin  
 guo podra satisfazer el apetito, ni menos matar la sed. Sirue se al estillo d̄ portu  
 gal: es a saber, q̄ estā apegadas ala mesa tres damas y puestas de rodillas: la v  
 na q̄ coita, y las otras q̄ sirue: d̄ manera, q̄ el mājar traē hōbres, y le sirue damas  
 Todas las otras damas estā allí presentes en pie, y arrimadas, no callādo sino  
 parlādo, no solas sino acōpañadas: assi q̄ las tres d̄llas dā ala empatriz de co  
 mer, y las otras dā biē a los galanes q̄ d̄zir. Auctorizado y regozjado es el esti  
 lo portugues: annq̄ es verdad, q̄ algūas vezes se riē tā alto las damas, y habla  
 tā rezio los galanes, q̄ pierdē su grauedad, y ann se importūn su magestad. A lo  
 q̄ dezis señoz q̄ quales sō mas, las damas rēqtadas o los galanes q̄ las sirue:  
 a esto os respōdo lo q̄ dixō esayias: es a saber, apprehendēt septē mulieres virū  
 vnū. Muchos hijos d̄ caualleros y señozes trabaja por ver las damas, y hablar  
 las, y seruir las, mas al t̄po del casar, ningūo se quiere casar cōellas: de manera



## Epistolas familiares

que justicia, justicia, mas no por mi casa. Allo q̄ dezis, que quien dio el capello al señor cardenal: dio se lo dō fr̄cisco de madoça obispo de çamora, y si yo no soy mal a deuino, el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescibirle, q̄ no a sentado dādole. Dieronle el capello en la yglesia de s̄ct antolin: y al tiempo q̄ se le dauā, hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas, q̄ si como era christiano fuera romano, o no lo rescibiera, o pa otro dia le dilatara. Mo lo ay ays señor a burla q̄ fue en aquella hora el ayze tan importuno, y el agua tan rezia, que quādo el cardenal salio de alli becho cardenal, el se aproueche mas d̄l sombrero q̄ lleno, q̄ no del capello q̄ le dieron. El vāquete que hizo el cardenal fue generoso en el gasto, y prolixo en el tiēpo, en q̄ començamos a comer ala vna, acabamos alas quatro. Acerca del beber, ballarō se alli buenos viuos, y aun buenos bebedores: por q̄ tozo, sanct martin, madrigal, y arenas causarō q̄ algunos dies sen alli algunas çacardillas. Quanto al aposento, no me preguntays señor, si tengo buēa posada: sino si tēgo posada, por q̄ ya digo yo muchas vezes a juā d̄ ayala el aposentador, q̄ de nuestro señor alcançamos lo q̄ q̄remos cō ruegos, y que del no podemos sacar vna posada, aun cō lagrimas. En vn domingo del adutēto predicādo ēla capilla a su magestad, dix̄ q̄ s̄ct juā baptista se auia y do a morar al d̄serto, no solo por aborzar d̄ peccados, mas aun por no tener q̄ bazer cō aposentadores. Pregūtays me señor si ay mucha gēte en la corte: a mi parecer ay pocos hōbres y muchas mugeres: por q̄ d̄ auila vinierō cōla corte bartas, y aq̄ en medina auia muchas: y allē de destas, tozo, çamora, salamāca, y olmedo ban embiado otras auētureras: d̄ manera q̄ si en palacio ay pa vn galā siete damas, ay ēla corte para vn cortefano siete cortefanas. Como cesar esta en flādes el inuerno baze rezio, el año tābiē es caro, no ay en la corte quiē esse por voluntad, sino por necesidad. Dezis señor q̄ os escrina, que me parece del duq̄ de vejar: el q̄l allego tan gr̄a tesorero en la vida, q̄ dego quatro ciētos mil ducados en la muerte. Materia es esta peligrosa de escruir, y odiosa de oyr: mas al fin mi parecer es, q̄ el aduuo a buscar cuydado pa si, embidia para sus vezinos, espue las para sus enemigos, desptador para los ladrones, trabajos para su cuerpo ansias pa su espíritu, escrupulo pa su cōsciēcia, peligro para su anima, pleytos para sus hijos, y maldiciones de sus herederos. Br̄ades cōpetēcias y debates andā entre la duq̄sa de vejar, y el duque nueuo, y el cōde de mirāda, y los otros sus deudos y herederos, sobre la herēcia d̄ su haziēda y successiō de su casa, por manera, q̄ ay muchos q̄ pcuran de heredar sus dīneros, y ninguno q̄ tome cargo de sus descargos. En el año de mil y quiniētos y veynte y tres, estādo yo malo en burgos, me fue a ver el duq̄ q̄ ay a gloria, y pregunto me, q̄ quiē se podría llamar ppriamēte auaro: por q̄ lo auia a muchos pregūtado, y ninguno a su voluntad le auia respōdido. Lo q̄ le respōdi assi de p̄sto, fuerō estas palabras. El hōbre q̄ se puede escalētar a buena lūbre y se d̄ra abumar, y el q̄ puede beuer buen vino y lo bene malo, y el q̄ puede tener buena vestidura, y la tiene astrosa: y el q̄ q̄ere venir pobre por morir rico: aq̄l solo y no otro podemos llamar auaro y mezquino. y dilele mas. Creed me señor duq̄, q̄ para mas tengo yo al hombre que se arroja a repartir las riquezas, q̄ no al q̄ sabe allegar las: por q̄ para ser vno rico abasta q̄ sea sollicito: mas para des bazer se d̄los riquezas ha de ser generoso.



Allo que dezis señor desta villa de medina que que me parece: se os dezir, q̄ mi parecer es. que ni tiene suelo ni cielo: porque el cielo esta siempre cubierto d̄ nubes, y el suelo lleno de lodos: por manera, q̄ si los vezinos la llaman medina d̄l cāpo, los cortesanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn ryo que se llama çapardiel: el qual es tã hōdo y peligroso, que los ansares bazen pie en el al verano. Como es río estrecho y cenagoso, prouee nos d̄ muchas anguillas, y aun encubre nos cō muchas neblas. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y ami de su gracia con q̄ le sirua. De medina del campo a. xvij. de julio. año de mil quinientos y treynta y dos.

¶ **Retra para el obispo de tny nneuo presidente en granada:**  
 en la qual le dize que es el officio de los presidentes.

¶ **Muy magnifico y muy reuerendo señor, y real pretor.**



**E** para bien la nueva prouision que

su magestad hizo de v̄ra señoria: para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir, que en esta tierra mas soyos conofcido por la fama, q̄ no por la persona: por esto trabajad q̄ vuestra vida sea cōforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos, q̄ si venis a juzgar, q̄ aueys tãbien de ser juzgado: no de pocos sino de muchos, no de las letras sino d̄ las costumbres, no de la bazienda sino de la fama, no solo en lo publico, mas aun en lo secreto, no de las graues cosas, mas aun de las muy menudas. Vno de los grãdes trabajos q̄ tienen los q̄ presiden y gobiernan las republicas, es q̄ no solo los juzgan lo q̄ bazen, mas aun lo q̄ piensan: no solo las cosas que bazē en veras, mas las q̄ bazen de burlas: de manera, q̄ todas las cosas q̄ no bazen con seneridad, les juzgan por liviandad. Plutarcho dize en su politica, que los atbenienses no tauan en cimónides, q̄ hablaua alto, los thebanos accusauan a paniculo, q̄ escupia mucho, los lacedemonios dezian de ligurgio, q̄ andaua cabizbago: los romanos criminaua a scipio, q̄ dormia ronçado, los vticenses infamauan al buē catbon, q̄ comia con dos carrillos, los enemigos de pōpeyo murmurauan del: porq̄ se rascana con vn dedo: los cartbaginenses a su banibal, porq̄ andaua d̄sa brochado: y los sillanos infamauan a julio cesar, porq̄ andaua mal ceñido. He aqui señor, a que se estiende la malicia humana: y en q̄ se ocupã los q̄ estã ociosos en la republica: es a saber, q̄ no loã lo que los hombres heroycos emprendē como animosos, sino que condenã lo que bazen como descuydados. Con razō pudierã loar a cimónideo, que vencio la batalla marathona, a paniculo que refcato a thebas, ligurgio, que reformo a su reyno: a scipio, q̄ v̄cio a cartbago: a catbon, que sustento a roma, a pompeyo, que augm̄to el imperio: a banibal, q̄ fue de immortal animo: a julio cesar, que le parescia poco ser señor del mūdo: de lo qual podemos inferir, que la gente baxa y suez, no hablan d̄ los mayores y señores conforme alo que la razon les dita, sino segun lo aque la embidia les persuade. Plinio dize, que los romanos solo en la prouincia verica tenian cinco juridicos cōuētos: es a saber, el de gades, hispalis, emeritano, astaginensis y cordubensis. Prouincia verica llamauã ala andaluzia, juridicos conuentos llamauã alas çbãcillerias, gades era caliz, hispalis sevilla, cordubēsis cordoua, eme



## Epistolas familiares

rinensis merida, astaginenſis ecija. Deſtas cinco cbacillerias, la primera y m<sup>a</sup> por dellas era la de caliz: porq̄ allí reſidia el conſul dela prouincia, y en merida eſtaua la gente d guerra. De q̄rido ſeñor traeros ala memoria eſta antigüedad para que aduertays y conſidereys, que como entöces auia muchos preſidētes pueſtos para gouernar, auia tãbiē muchos de quien murmurar: mas agora como ſoyſ ſolo, ha de cargar la murmuraciō de vos ſolo. La gēte deſta tierra no es como la gēte dela vneſtra: porque aca ſon agudos aſtutos, reſabiados, diſſimulados y verſutos: y por eſto le auifo y prenēgo, q̄ en el oyr los ſea lar go, mas en las reſpueſtas ſea reſoluto: que como vera mas adelante: mas entēdimiētos dan a vna palabra, q̄ gloſas ay ſobre la biblia. Conſernad los ſeñor en las coſtūbres antiguas q̄ tienē, y no cureys de intentar ni introducir coſas nuenas: porq̄ las nouedades ſiempre acarrean a los que las ponē enojos, y en los pueblos engendrã eſcandalos. Estad ſeñor ſiempre muy mirado, y andad muy recatado: porq̄ en las caſas de los juezes, tantos entran a mirar, como a negociar. La caſa d la audiēcia es humeda, vieja, eſtrecha, pequeña, triſte y ſombua: d manera, que eſta mas para derrocar, que no para mozar. ſeña os dara ſeñor verla: y congoza mozarla: mas al fin auēys de conſalaros, cō q̄ venis a ella, no a mozar ſino a medrar. El ſeñor p̄ſidēte vueſtro antecelſor entro en ella obispo d mallozca: y ſalio della hecho obispo d auila: y aſſi plazera a nueſtro ſeñor, que como venis hecho obispo de tuy, torneys hecho arçobispo de ſeuilla: porque coſtūbre es ya muy antigua: que nūca los preſidentes ſon quitados, baſta que ſon ya meiorados. Teneos por dicho ſeñor que el officio de preſidente es ademas muy hōrrido, mas junto con eſto es muy congozoſo: porque ninguno ſe compadeſce d ſi trabaja: y todos blaſſeman del ſi buelga. Ay otro trabajo en la p̄ſidencia y es q̄ vueſtros amigos tienē licencia de veros y hablaros, mas vos ſeñor no tenēys libertad de comunicar los: porque ſi algūo en particular hablays, y a coſas ſecretas vras le admitis, luego lo diuulgarã por la audiēcia, y aun lo platicarã en la plaça, q̄ tenēys mas habilidad para ſer mādado, q̄ capacidad pa mandar. En coſas graues y arduas no repugna ala prudencia, ni aun ala conſciēcia: comunicar ſe el q̄ es juez cō ſus fieles amigos, cō tal q̄ no ſeã los aſſicionados ni apañados: porq̄ allí ſe arroja mas el ingenio, do tiene mas fuerça la voluntad. De tal manera deueys cōuerſar, comunicar y hablar, y os acōſejar cō vueſtros familiares amigos: q̄ tengã todos de vos creydo, que os acōſeja, mas no que os mādã. Con los q̄ vintieren con vos a negociar, no les reſpōdayſ aſpera ni deſſabridamēte: porq̄ ya que no llenan eſperança de ſer deſpachados, no es juſto q̄ dela reſpueſta vayã quezoſos. En las palabras, y en las meſuras, y en las reſpueſtas q̄ dieredes, tracta ſeñor a cada vno ſegun lo q̄ quiere la condiçō de ſu eſtado: porque de otra manera, loaros han vnos de juſto, y notaros han otros de mal criado. Trabajad ſeñor d ſer en la republica mãſo, piadoſo, amoroſo y biē quiſto: de manera que os preſciēys mas dela bondad que vſays, que de la auctoridad que tenēys. No ſeays furioſo, enoſoſo, brauo y abſoluto: porque los juezes tenēys obligaciō de ſufrir infinitas injurias, y no tenēys licencia de vengar ni vna ſola. Quando eſtuniēdes enojado, turbado, y aun injuriado, no prorumpays en yra, ni digays algūa mala palabra: porque ſi el hombre q̄ nos



de don Antonio de Gueuara. Fo. xxxij.

Injuria es discreto, no tomamos el poca vegea, si a sus palabras no damos respuesta. Deue tener el buen presidente, rectitud en el juzgar, limpieza en el vivir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar, y prudencia en el gouernar: las que son las cinco virtudes son en si tan conexas y en el necessarias, que no le aprouecharan tanto las quatro que tenga, como le dañara la vna que le falte. De mi señor le bago saber, que estoy en esta audiencia pleyteando ha dos años contra la yglesia de toledo, sobre la abbadia de baya, en el qual pleyto tengo en mi favor vna sentencia, per oia benedictus deus. El goza señor estamos en grado de reuista: y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidente, ni tan superest, nisi quod dicitur das et ponas manus super ea, et illi quo resiliet. Por ser vna señoria el presidente, y por el pleyteante no sufre en la letra offrescimiētos de palabra, ni menos permite ser uicios de obra, ne imponamus crimē glorie vestre. Nuestra señoria venga quando viniere con alegría, y entre en esta audiencia en felice hora, que como sabe, postus es in ruina: et in resurrectione multorum. De oydores viejos y nuevos ballara vn sacro colegio: dignū profecto tali viro. No mas sino que nro señor sea en su guarda, y a mi de gracia para que le sirua. De granada a. xij. de mayo. M. D. xxxij.

Letra para el guardian de alcata: en la qual se expone aquello del psalmista que dize, descendantur in infernum viuentes.

El muy reuerendo y assaz religioso padre.



**A**nter antonius de gueuara, predicator, et chronista cesaris, suo precordiali patri guardiano compluti. sal. plu. mittit. Quamuis hactenus non scripsi paternitati tue, non nunc minus tibi de ditis et affectus fui. Causam autem mee taciturnitatis, tua singularis prudencia, per sese optime nouit. Literas tuas accepimus, que nobis iocunditati et voluptati fuerunt: nec enim est alius quisquam hominum, cuius scripta libentius quam tua legamus: est enim in eis et dicitur di ornatus: et debiti salis condimentum. Gaudemus te bene valere vtiua et semper tibi sit. Et de his hactenus. En el capitulo generalissimo predique estando presente toda nra orde, y entre otras auctoridades de la sagrada escriptura, expuse aquella palabra del psalmista, que dize. Descendant in infernum viuentes. Dize pues agora vna paternidad, que me ruega tenga por bien, pues no la oyo et oyes, sela reffiera aqui como la dize alli. El predicador que da por escrito lo que digo en el pulpito, obligase a tanto que se obliga a perder su buen credito: por que es boca de vn gran predicador, mas es de ver el spiritu que da a lo que dize: que no todo quanto nos dize. Estado eschibes el filosofo en rodas desterrado por los atenienses: como vn dia el relatasse la oracion que demostenes contra el aua hecho y escripto: digo les el. Que si vierades aquella bestia de demostenes blasonar sus palabras, y el spiritu que tenia es de zirlas. Entre los treinta muy famosos tyranos que destruyeron la republica de atenas, fue vno dellos pisttrato: en cuyo tiempo florescia el filosofo damonidas, varon por cierto muy corregido en el vivir, y eloquentissimo en el hablar. Deste filosofo damonidas, digo vn dia a los del senado de atenas el tyrano pisttrato. Todos los de atenas y de grecia libremente podran venir conmigo a negociar, y lo que les cupliere hablar, excepto el filosofo damonidas: el que me podra escreuir, mas no venir conmigo a hablar: por que tiene tanta eficacia en lo



## Epistolas familiares.

que dize, q̄ me persuade alo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de grecia el rey philippo, padre que fue del magno alexandro, vino en concierto cō los que estauan dentro, que si dexauā entrar dentro al philosopbo theomastes, a hablar les ciertas palabras: el se yría y el cerco alçaria. Tenia el philosopbo theomastes grāde eloquencia en lo que dezia, y muy grande persuasion en lo q̄ queria: y assi acontecio allí que como entrasse el solo en la ciudad, y orasse en el Senado: no solo se rēdierō y las puertas abrierō, mas al rey philippo las manos por rey le besarō: de manera, que fue mas poderoso aquel philosopbo con las palabras, q̄ no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo, por q̄ va mucho y muy mucho de orar vna cosa a leer, y de leer la a orar: q̄ como dize el apostol: *littera occidit: spiritus aut̄ viuificat.* A auctoridad del propheta, sed cierto que va escripta como fue predicada: mas bago os saber, que va d̄spiritada y insalsugena. Veniendo pues al caso delo que dize el propheta: es a saber, *descēdant in infernum viuentes,* es la duda como se puede compadescer, que descēdā al infierno siendo viuos, y estando viuos como puedē estar en el infierno? Diziendo como dize en otro psalmo el propheta, *non mortui laudabunt te domine nec omnes qui descendunt in infernum,* si los q̄ vā al infierno no han allí a dios de loar sino de blaffemar, para que nos manda alla el propheta descender: Dezir que orestes entro en el infierno en pos de las nimphas, y que en eas descēdio allí a buscar a su padre: y que el musico orpheo saco de allí a su muger, y el valiente hercules quebrāto las puertas, y el gigante etbna ato al can ceruero: mas sō estas ficciones poeticas que no verdaderas: porque al mala venturado que le toma vna vez la noche en el infierno, para siēpre se queda allí sepultado. El q̄ ama nescer en la gloria, nūca mas vera noche, y el q̄ anoche sciere en el infierno, nunca mas vera dia: porque los escogidos ternan allí dia sin noche, y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser, podemos la y da del infierno escusar, mas despues que alla entraremos, no es en nuestra mano salir: por q̄ no ay cosa mas consona a razon, que a aquel que por su voluntad se vino a la culpa, q̄ contra su voluntad suffra la pena. Dezir pues el propheta, *descēdant in infernū viuentes,* a mi parescer osaria yo dezir: que su fin fue, persuadirnos y amonestar nos que descendamus in infernum viuentes, vt non descendamus postea moriētes. Descendamos a goza al infierno por cōtemplaciō: porque no descēdamos despues por eterna dannaciō. Descendamos a el por temor, por q̄ no nos llenen a el por rigor. Descendamos a el de grado, por q̄ no nos lleuen a el por fuerça. Descendamos de dia, porque no nos llenen a la noche. Descendamos solos por que no nos compelan a yr despues con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tornar: porque despues no nos llenē para alla nos dexar. Si nalmēte digo, que es muy sancta cosa descēder al infierno en la vida: porque no descēdamos despues en la muerte. Aquellos descēden cada dia en el infierno que piensan en las graues penas que se dā alla por el peccado: por que no ay tal socrocio para apartarnos de la culpa, como traer siempre a la memoria la pena. Quā sancta cosa es yr en romeria a roma, a sanctiago, y a hierusalē, y a los otros lugares sanctos, y no menos es sancto descender a los infernos en las penas de los dañados: por q̄ si ver los cuerpos de los factos me combidā a ser vir



tuoso, por cierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Peregrine quiē quisiere a mōserrate, vaya se a ganar el jubileo de sanctiago, pmeta se a nra señora de guadalupe, vaya se a sanct lazaro de sevilla, embie limosna a la casa sancta, tenga nouenas en el crucifijo de burgos, y offrezca su baziēda a sanct antō de castro: q̄ yo no quiero otra estacion sino la del infierno. No entien- de en poco, ni se ocupa en poco, ni anda poco, ni emprende poco, ni aun pegri- na poco, el que cada dia da vna buelta al infierno. Una vez en el año visitauā su tēplo los hebreos, de cinco en cinco años celebrauan sus lustros los santas: de quatro en quatro años festejauā sus olimpiadas los griegos, o siete en siete años renouauā el tēplo o yrīs los egyptios, de diez en diez años embiauā presentes al oraculo o delphos los romanos: mas el q̄ es fiel y verdadero xpiano, no de tā to en tāto tiēpo, sino cada hora y cada momēto vaya y venga al infierno: porq̄ de pena ppetua, perpetua ha de ser la memoria. En las romerias de la casa san- eta ay costa, ay trabajo, y aun peligro: mas los q̄ cada dia visitā o pēsamiēto el i- fierno, ni tienē costa, ni passan trabajo, ni corrē peligro: porque es romeria que se anda a pie en ruto, y se visita a pie q̄do. Obienanēturada el anima, q̄ cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta: en la qual cōtēpla, como los sober- bios estā allí abatidos: a los embidiosos como estā castigados: a los golosos co- mo estā hambrientos: a los yracundos como estā māsos: y a los carnales como estā consumidos: descēdant ergo in infernū viuentes. De andar esta tan sancta jornada, no nos puede escusar flaqueza, ni impedir pobreza: por q̄ ni nos mada q̄ nos fatiguemos las personas, ni q̄ empleemos las baziendas: sino que guar- demos los dineros, y empleemos allí los pensamiētos. Ergo descendant in in- fernum viuetes. No me parece a mi que tiene mal retablo, el que tiene en su ora- torio vn infierno pintado: porq̄ muchos mas son los que se abstienen o peccar por temor de la pena: que no por el amor de la gloria. Esto pues es lo q̄ siento de aq̄lla palabra del psalmista: acerca de la qual plega al rey dī cielo, que assi como la escrine mi pluma, la rumie siempre mi alma: que como dice el apostol, nō au- ditores, sed factores iustificabuntur. Vale, iterumqz vale: de madrid a. viij. de enero. M. D. xxiiij.

**L**etra para don diego de camilla, en la qual se tracta como la embidia reyna en todos, es letra notable.

**A**gnifico y muy christiano señor.



## Screuis me que estays muy turbado

porque muchos malosines calūnian vuestras obras, y des bazen vue- stras baziānas. Digo q̄ de espantaros teneyis occasion, mas de escan- dalizaros no teneyis razō: porque al fin menos mal es q̄ os tengan embidia vue- stros vezinos, que no que os ayā māsilla vuestros enemigos. El vicio mas anti- guo en el mūdo es la embidia: y el que mas se vya en el mundo, es la embidia: y el que no se acabara hasta que se acabe el mūdo, es la embidia. Eldā y la serpiē- te, abel y chaim, jacob y esau, joseph y sus bermāos, saul y dauid, job y sathā, ar- chitofel y busi, amā y mardocheo, no se perseguia vnos a otros por la baziēda q̄ possēyan, sino por la embidia que se tenian. Muy mayoz es la enemista d que



## Epistolas familiares

esta cimentada sobre embidia, q̄ la que esta fundada sobre injuria: porque el b̄brie injuriado muchas vezes se deicuy da: mas el que es embidioso jamas de p̄ seguir cessa. Mas crueles y aun mas prolixas fueron las guerras que tuuier̄ entre si los romanos y los penos, que no las delos griegos y troyanos: por q̄ estos peleauā por v̄egar la injuria hecha a belena: y los otros sobre qual quedaria conel señorio de europa. Las inextinguibles enemistades que cayer̄ sobre aq̄llos dos tan grandes principes romanos: julio cesar y pompeyo: no fueron porq̄ el vno auia injuriado ni maltractado al otro: sino porque pompeyo tenia embidia ala grā fortuna de julio cesar en pelear, y cesar tenia ebidia ala mucha gracia q̄ tenia pompeyo enel gobernar. Dos generos de gentes eran entre los romanos muy n̄brados y muy esclarecidos: es a saber, los dictadores q̄ erā cuerdos enel gobernar, y a estos pontā estatuas, y los cōsules q̄ erā diestros en pelear, y a estos dauā triūphos: por manera, que quādo roma estana en su grā prosperidad, ningun trabajo quedana sin premio, ni delicto sin castigo. Pocos b̄bries ay en quien concurren todos los vicios: y muchos menos son los que del todo carecē d̄llos: y si algū b̄brie ay q̄ sea bueno, es embidioso, y si es malo es embidioso: por manera, que cōel vicio dela embidia, o bemos de perseguir, o ser della p̄seguidos. Podemos nos guardar del mentiroso, conel no hablando: del soberbio, cōel no nos y gualado: del perezoso, cōel no parando: del lujurioso, cōel no cōuersando: del goloso, conel no comiendo: del furioso, conel no riñendo: y del auaro, ningūa cosa le pidiendo: mas del embidioso, ni abasta buyrle, ni menos balagarle. Es tā efeto el vicio d̄la embidia, q̄ no ay bomenage que no escale, ni muro que no derrueque, ni mina q̄ no cōtramine, ni potēcia que no resista, ni b̄brie a quien no acometa. Si en vn hombre solo se battasse la b̄erme s̄ura d̄ abialō, la fortaleza d̄ samso, la sabiduria de salomō, la ligereza de azael, las riquezas de cresso, la largueza de alexādro, las fuerças de hector, la eloquēcia de homero, la fortaleza de julio, la vida de angusto, la justicia d̄ trajano, y el zelo d̄ cicerō: tēga se por dicho, q̄ no sera de gracias tan dotado, quanto sera de embidiosos p̄seguido. Siguen los lobos al ganado, los cuernos a los cadaveres: las auejas la flor, las moscas la miel, los b̄bries la riqueza, y los embidiosos la prosperidad: quiero d̄zir, q̄ assi como naturalmēte tenemos a los miseros cōpasiō, assi tenemos a los prosperos embidia. Al veneno d̄ socrates, y al exilio de escibines: y al suspendio de creso, y ala destruyciō de dario, y ala desdicha de pyrro, y al fin de ciro, y ala infamia de cathilina, y al infortunio d̄ sophonisa, ninguno jamas les tuuo embidia sino m̄zilla. Una d̄las cosas en que yo conozco a quāto se estiende la malicia humana es: en q̄ a los miseros y abatidos, nunca ay quien les de la mano para se lenatar: y a los ricos y priuados, nūca falta q̄n les arme la çanca dilla para les bazer caer. Tengā se por dicho los ricos, los poderosos y priuados, que no es tā grande su riqueza y potēcia, quanto es en sus vezinos la embidia. He q̄rido señor traer os ala memoria estas cosas antiguas para q̄ no rebuscys de pagar vuestra libra de cera: pues os metē en la cofradia dela embidia. Hago os saber sino lo sabeys, q̄ los cofrades dela cofradia dela embidia, su principal officio es, enterrar b̄bries viuos: y desenterrar a los m̄rtos. Esta cofradia dela embidia es generosa: porque d̄lla fuer̄ fieles y infieles



## de don Antonio de Guevara. Fo. xxxiiij.

absentes y presentes, ricos y pobres: y todos los q̄ s̄o muertos, y aun todos los q̄ agora son viuos. Tienē en aq̄lla cōfradía muy grandes libertades y p̄uilegios: es saber, q̄ no se juntan en capillas, sino en sus casas: no digā mal de pobres, sino de ricos: no ayudē, sino q̄ esto uē: no den, sino que tomē: ni rezen, sino q̄ murmurē: no se abstengā de carnes de hōbres, sino de animales: no se recelē de sus enemigos sino de sus amigos: finalmēte, tienē licēcia vnos d̄ otros d̄ murmurar, y de nunca verdad se tractar. Aunq̄ es trabajosa la cōfradía, t̄abie es indicio de gr̄a miseria, no estar asietado enlla: porq̄ el hōbre q̄ no tiene en este mundo algun emulo, señal es que la fortuna le tiene muy olvidado. Plutarcho en sus apothematas, hablādo del muy nōbrado capitā de los griegos Themistocles: dize q̄ preguntādo le vno como estaua t̄a triste, respondió. La tristeza q̄ yo tengo es, porq̄ en veynete y dos años que ha que nasci, no pienso q̄ he hecho cosa digna de memoria: pues veo q̄ en atenas ninguno me tiene embidia. El primero tyzano q̄ b̄uio en scillia, escriuen los antiguos que fue berion: el segundo celō, y el tercero dionisio siracusano, y el quarto dionisio el moço, el quinto tagillo, el sexto brudano, y el septimo hermocato: de los q̄les siete, se quēgan basta oy t̄a to los scilianos, quāto se presciā de sus siete sabios los griegos. Llegādo pues ala muerte del vltimo tyzano dellos, q̄ fue hermocato, dizen que dixo a su hijo. La postrera palabra q̄ te digo hijo es, que no tengas condicion de ser embidioso: sino que bagas tales obras d̄ que seas embidiado. Palabras fuerō estas no por cierto de tyzano, sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandana q̄ fuesse virtuoso, y le vedaua ser malicioso. Ya os dize seño: en el principio desta letra, q̄ si teniades occasiō, no teniades raziō de os atribular, ni en el bien hazer resfriar: porque de dos males, el menor mal es, consentir murmurar del biē, q̄ no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay seño: q̄ os escrenir: mas de que si alla os sobran males, aca no nos faltan blaffemos: los q̄les ni dexā a dios, ni perdonā al rey. Dos vezes he hablado al cardenal d̄ tortosa en v̄ro negocio: y si yo no me engaño, t̄a grande es su oluido, como mi cuydado. Los q̄ estamos en corte, auezamos nos a q̄rer lo q̄ podemos, de q̄ no podemos lo q̄ queremos. No mas, sino que n̄ro seño: sea en v̄ra guarda, y a mi de gracia con q̄ le sirua. De valladolid. a. xxvj. de octubre. A. B. D. xx.

¶ Letra para don Juan de moncada, en la qual se declara que cosa es yza: y quan buena es la paciencia.

¶ Espectable seño: y magnifico cauallero.



**I**os parece que respondo a vuestras letras tarde, echa d̄ la culpa a palome que v̄ro criado q̄ es cogo, y el cauallo q̄ le distes es manco: y el camino es largo, y el invierno es resio, y yo t̄abien estoy siempre ocupado: aunq̄ de mis ocupaciones he sacado poco puecho. Allo q̄ sospecho, si esse v̄ro criado tardo ē llegar aca, y tardo ē tornar alla: fue la causa, el ser en el camino enamorado: y si esto es assi, ya seño: podeys p̄sar quanto q̄rra el mas cumplir cō el amor q̄ le ar de en el pecho, q̄ no cō las cartas q̄ trae en el seño. Si me q̄reys creer, abōbries enamorado nunca cometerēys v̄ros negocios: porque su officio no es ocupar se en negocios, ni escrenir cartas.



## Epístolas familiares. 10035

sino de aguardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes, y ogear vêtanas. El todo lo q̄ me escrenis en vuestra carta, aureos de responder mas breue que vos señor quereys, y mas largo que yo podre. Como voy a la inquisición a votar, y a palacio a p̄dicar, y cada dia en las chronicas de cesar escreuir: sobzã me negocios, y falta me tiempo. Per sacra numina le juro, q̄ a muchos cortesanos q̄ se andan por esta corte baldios: tengo yo mas embidia del tiẽpo q̄ pierdẽ, que a los dineros q̄ tienẽ. Viniedo pues ya al proposito, yo le juro a ley de amigo que me ha pesado d̄ su desastre y infortunio, como si por mi passara el caso: q̄ como dezia cbilo el p̄philosopho, los trabajos delos amigos: no solo los emos d̄ remediar, mas aun llozar. Preguntado agesilao el griego, q̄ por que llozaua mas las tristezas delos amigos, q̄ no las muertes delos hijos, respondió. No llozo la falta dela muger, ni la perdida dela bazienda, ni la muerte delos hijos: porq̄ todos estos son pte d̄ mi, y llozo la muerte d̄l amigo, q̄ es otro yo. Digo esto señor, q̄ pues no me puedo hallar alla presente para con vos llozar, ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar, quiero escreuir os vna letra para os consolar: porq̄ alas vezes no menos vsa de piedad cõel amigo la pluma: q̄ d̄ crueldad cõel enemigo la lança. Alconsejaros q̄ no sintays lo que tãta razõ ay para sentir, seria occasion para q̄ a mi me notassen de descomedido, y a vos accusen d̄ inñsiato: lo q̄ yo osare dezir es, q̄ lo sintays como hõbre, y lo dissimuleys como discreto. Las injurias que tocã en honrra, y nos las hizo de quien no podemos tomar v̄gãça: el mas sano consejo es dexar las caer, pues no se puedẽ v̄gar. Si en estos trabajos presentes q̄reys tomar el camino de christiano, y d̄xar el d̄cauallero: pomeys señor los ojos no en quiẽ os p̄sigue, sino en dios q̄ lo permite: delante del q̄l os hallareys tan culpado, q̄ es poco lo que padescereys: a respecto dello que mereciades padescer. Mas y allende desto deneyys pensar, que las tribulaciones que dios p̄mite, no son para perdernos, sino para puarnos: porq̄ en los libros de dios a ninguno assientã quitaciõ, sino es al q̄ es para trabajos: y en los del mudo a ninguno dã sueldo, sino al que es para regalo. Escreuis me señor q̄ os escriua, q̄ cosa es yra, y q̄ sea la diffinicion della: para ver si podreys perder la saña de aq̄l q̄ os hizo tã atroz injuria. Saber que cosa es yra y r̄le a la mano ala yra, no me parece señor mal consejo: porq̄ sabida la verdad, a las vezes es mas seguro al q̄ esta injuriado, dissimular la injuria, que no v̄gar la. Aristides dize, que no es otra cosa yra: sino vn encendimẽto dela sangre, y vna alteracion del coraçõ. Possidonio dize, que no es otra cosa yra, sino vna breue locura. Ciceron dize, que alo que los latinos llamã yra, los griegos llamã desseo d̄ vengãça. Eschines dezia, que la yra se causaua del baho dela biel: y del calor d̄l coraçõ. Macrobio dize, que muchova dela yra ala yracundia: porq̄ la yra nasce dela occasion, y la yracundia de mala condicion. El diuino platõ dezia, que no estana la culpa en la yra, sino en aq̄llo porq̄ nos ayramos. Maercio dize que quãdo la pena excede ala culpa, entonces es vengãça y no zelo: mas quãdo la culpa excede ala pena, es zelo: y no vengãça. Plutarcho dize, que los preuilegios d̄la yra s̄o, no creer a los amigos, ser subito en los bechos, tener encẽdidã las mejillas, aprouechar se presto delas manos, tener d̄enfrenada la l̄gua, d̄zir a cada palabra vna malicia, enojarse d̄ pequeña occasiõ: y no admitir ni ḡua



De dō Antonio de Gueuara. Fo. xxxv.

razon. Preguntado solon solonino, que quien se podia llamar ayzado: respon-  
dio. El que tiene en poco poder los amigos, y no haze caso d cobrar enemigos.  
Despues de tantos y tan grãdes p̃hilosophos, lo que osaria yo dezir es q̃ el vicio  
dela yza es ligero de escrentir, facil de persuadir, apazible de p̃dicar, p̃uuecho  
so de aconsejar, y muy, muy, muy difficil de reffrenar. De qualquier vicio pode-  
mos dezir: mas del vicio dela yza podemos dezir mucho, y mucho, mal: por q̃  
la yza no solo nos torna locos: mas aun nos haze d todos ser aborrescidos. Tē  
plar la yza, es cosa assaz virtuosa: mas d secharla d todo, es cosa muy mas segu-  
ra: por q̃ todo lo q̃ en si es malo, y de su cōdiciō dañoso: mas facilmente se rescibe  
q̃ se alça. En los principios muchas cosas estã en ñras manos d admitir las, o  
d spedir las, mas despues q̃ se hã de nosotros muy bien apoderado, si por caso se  
levantã cōtra ellas la razon: dizen q̃ no se quieren yz, pues estan ya en possessiō.  
Es de tã mala yzija la yza: q̃ de sola vna vez q̃ le damos el nuestro querer: haze  
despues ella, d nuestro querer, el nuestro no querer. En los rectores q̃ gobiernã  
la republica: no condenamos la buena, o mala correction que hazen: sino la mu-  
cha yza q̃ en ello muestrã: por q̃ si tienen obligacion a castigar los vicios: no tie-  
nen licencia para mostrar se apassionados. Ellos q̃ peccan justa cosa es, no q̃ dē  
sin pena, mas esta pena no ha de ser, cō q̃ parezca q̃ tomã dello vengança: por q̃  
por bruto que vn hōbre sea: sin comparaciō siente mas el odio q̃ le muestrã, que  
no el castigo q̃ le dã. El acote, el palo, la puñada, y la disciplina, q̃ se da ala car-  
ne, aun que duele, presto passa: mas la palabra injuriosa, nunca el coraçō la olvi-  
da. Ser vno poderoso d reffrenar la yza, no es virtud humana, sino heroyca, y di-  
uina: porque no ay en el mūdo mas alto genero de triumpho, que triumphar ca-  
da vno de su coraçō proprio. Socrates el p̃hilosopho, teniendo ya la mano em-  
puñada para herir a su criado: deteniendo la assi alçada dixo. Acordãdo me q̃  
soy p̃hilosopho, y q̃ estoy agora ayzado, no quiero dar te el merecido castigo.  
Exemplo muy digno por cierto de notar, y mucho mas y mas d immitar: del  
qual podemos colligir, que en el tiempo que dela yza estamos enseñoreados, no  
hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Zigur guio el p̃hiloso-  
p̃ho, mandaua a los gouernadores de su republica, que todo lo malo y dsonesto  
que lo condenassen y castigassen: mas que por ninguna manera a los malbecho-  
res aborresciesen: diziendo, que no auia para los pueblos tã graue pestilencia,  
como era el juez que se emborrachaua de yza. Pocos son los que este consejo to-  
mã, y muy muchos los que lo contrario desto hazen: porque ya nadie se ayza cō-  
tra los peccados, sino cōtra los peccadores. Para mi, y aun para quiēquiera,  
grãdissimo trabajo es, comunicar y tractar con hōbres furiosos y mal sufridos  
porque son incomportables para seruir, y muy peligrosos para los cōseruar.  
Pues he dicho que cosa es yza, y los daños que haze la yza: digamos agora q̃  
remedios se pueden dar para la yza: por q̃ no es mi fin enseñaros a enojar, sino  
a desenojar. Osaria yo dezir, que es muy grã remedio para la yza, reffrenar q̃n-  
do esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la vengança: porque muchas  
cosas haze y dize, y promete vn hombre cō enojo: las quales no querria dspues  
que le huuiesse passado por el pensamiento. El hombre ayzado, no le hemos d  
importunar: que del pie ala mano perdona la injuria: sino rogar le mucho, q̃ pa-



## Epístolas familiares.

ra adelante dilate la vengança, porque durante el enojo: no se ha de bazer cuenta que el injuriado perdone, sino que se aplaque. Al bõbre furioso y ayzado, que rer le alguno poner en concierto y justicia, o es falta de cordura, o sobra d diligẽcia: porque la yza muy encendida, y el coraçon muy furioso, ni admite consolaçion, ni se vence la razon. Auiso y torno a auisar al hombre que presume d cuerdo, no se tome jamas cõ alguno que este ayzado: porque si assi no lo baze, a mejor librar, el escapara de alli, o lastimado en la bonrra, o descalabrado en la cabeça. Aunque vno sea amigo del que esta ayzado, mas bien le baze en dgarle, que en hablar le, ni en ayudarle: porque en aquellas bozas, mas ha menester freno q̃ le enfrene, que no espuela que le toque. Con el hombre que esta ayzado, mas es menester vsar d maña, que emplear en el la fuerça: porque dado caso que se enojo de subito, el amãsar le ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su republica, aconseja al emperador trajano, que sea paciente en los trabajos, mãso en los negocios, y sufrido cõ los furiosos, affirmãdole y jurãdole, que muchas mas cosas son las que el tiempo cura, que no las que la razon concierta. Entre personas grãdes, bemos visto grãdes enemistades: las quales passiones y enojos, no pudieron atajar con ruegos de amigos, amenazas de enemigos, dadiuas de dineros, ni aun con cãfancio de trabajos: y despues que hizo su curso el tiẽpo, y torno sobre si cada vno, acordaron ellos mismos entre si mismos, sin q̃ nadie les fuesse a rogar, de se hablar y concertar. Finalmente digo, que quãdo el amigo viere la colera de su amigo encendida: si le quiere bazer buena obra, eche le agua para amãsarle: y no leña para mas embriuescer le. Yo señor dõ juã me he alargado en esta letra: mucho mas delo que pensaua, y aun dlo que dõ sea ua, sino que vuestra sobrada pena, ha becho ser descortes a mi pluma. Sufrid, callad, dissimulad, y dexad passar el tiempo, y olvidar se vn poco el negocio: q̃ si yo no me engaño, vereys arder en sus entrañas, el buego q̃ metierõ por vuestras puertas. Salomon el bebreo dezia, que el sabio tiene la lengua en el coraçõ y el q̃ es loco, y furioso, tiene el coraçon en la lengua. Algis el griego dezia que el hombre loco pesa le delo que suffre: y alabase de lo que dize: y al sabio pesale d lo que dize: y alabase delo que suffre. Agora sino nõca es menester: que os aprouecheys de vuestra sciencia, prudencia y cordura: porque no pequeña especie d locura es: saber a otros curar, y no querer a si mismo remediar. No estoy d sacordado, que quãdo murio doña francisca mi hermana en su torre meria, me escriuistes tantas y tã buenas cosas, que abastaron para aliuarme la pena, aunque no del todo la lastima, y digo esto señor, porque seria razon, que de aquella vẽdimia tomassedes para vos alguna rebusca. En todo lo de mas no tengo mas q̃ os escreuir, sino que el credito que truxo vuestro criado con vuestra carta, pa lo que me dixesse: esse mismo credito le da mi carta para que os responda r̃c. De toledo a. vj. de abril. M. D. xxiiij.

**L**etra para el embaxador don hieronymo vique: en la qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad.



Este es un magnífico señor y cesareo embajador.



**E**mos en granada a. xx. de julio, ado rescibi la carta de vuestra merced: y pa venir de tā lexos como es de valencia a granada, ella se dio en el camino buena priessa, pues partio d' alla el sabbado, y llego aca el lunes. Veniendo como venis de tierra tā estraña como es roma: y viniendo pasado mar tā peligroso, como es el golfo de narbona: no quiero preguntaros si venis sano, sino dar gras a dios pues venis vivo. Plega a nuestro señor que venga de y talle tā sano en el cuerpo, y tan limpio en el anima, como quando partistes de españa: porque en las nuevas tierras, siempre se aprenden nuevas costumbres. El buē ligurgio mado a los lacedemonios, que ni fuera del reyno saliesse a negociar, ni en sus tierras dexassen peregrinos entrar: diziendo, q' si los reynos se hazen ricos con tractos estraños: se tornan pobres de virtudes proprias. Hablando señor cō verdad, y aun con libertad, a pocos he visto venir de y talle, q' no vengā absolutos, y aun dissolutos: y esto, no porque la tierra no este consagrada de sanctos, sino porq' agora esta poblada d' peccadores. La propiedad de las capanas es, q' llaman a todos para q' vengan a missa, y ellas nunca entrā en la yglesia: y ami parescer tal es la cōdicion de y talle: ado ay grandes factuarios que prouocan a oracion, y en la gente della no ay deuociō. Muchos dizen, q' todo el biē d' y talle es ser libre: y digo que todo su daño esta, en no ser a nadie subjecta: porque de hazer los hombres todo lo que quieren, viene a hazer lo que no denen. Si trogo pompeo no nos engaña, dādo los romanos libertad a los babilonios, porq' auia socorrido al consul rufo, en la guerra de los partos: no quisieron vsar de la tal libertad: diziendo, q' el dia que les hiziesen libres haria por do mereciesen ser esclauos. Hablando la verdad, no ay republicas mas perdidas, q' aquellas ado las gentes son libertadas: porque la cōdicion d' la libertad es, ser d' muchos deseada, y en pocos bien empleada. Zido no ay subjectiō, no ay rey: ado no ay rey, no ay ley: ado no ay ley, no ay justicia: ado no ay justicia, no ay paz: ado no ay paz, ay cōtinna guerra: y ado ay guerra, es imposible que dure mucho la republica. Nunca ala potentissima roma, la pudierō subjectar los griegos, los pēnos, los gallos, los bunnos, los epirotas, los sabinos, los santas, ni burscos: y al fin al fin assi lose y perdiose, por la soberbia que tenia enl mādar, y por la mucha libertad para peccar. El diuino platō dezia muchas vezes a los atbeniēses, de que les veyan andar muy sueltos. Mirad atbeniēses por vosotros, y no perdays por vicios, lo que ganastes por esforçados: porq' os hago saber, q' la libertad no menos necesidad tiene de cordura para cōseruarse, que de esfuerço pa ganarse. La experiencia nos enseña cada dia, q' en vna republica libre, mas daños hazen, mas blasphemias dizen, mas delictos cometen, mas escādalos leuantan, mas buenos infaman, y mas burtos intentan, solos dos macebos libres: que dozientos que esten subjectos. Si curiosamente lo miramos: hallaremos por verdad, q' no empozā, ni açotan, ni destierran, ni de guella, ni aborcan, ni deforejan, ni encarcelā, sino a los hombres perdidos que gasta el tiempo en vanidad, y emplean en vicios su libertad. Esta vida humana, no ay otra y gual riqueza, como es la libertad: mas juto con esto, no ay cosa mas peligrosa, q' es ella, sino la saben medir, y no todas vezes della vsar. La li



## Epistolas familiares

bertad ha se de ganar, pcurar, negociar, cōprar, amparar, y defender: mas sū to cōesto amonesto, y a consejo, y aun auiso al q̄ la tuuere no vie della quando le lo rogare el apetito, sino quādo le diere licencia la razon: porq̄ de otra manera, pensādo q̄ tenia libertad para toda su vida, no aura enella para vn mes. La libertad de pbalaris turbo a los griegos, la de roboā pdio a los hebreos, la de catbilina escādaliço a los romanos, la de jugurta infamo a los pennos, la de dionisio assolo a los sūculos: y al fin alas republicas se les acabaron los trabajos, y a ellos las vidas y tyranias. Muchos bōbres son los q̄ dexā de bazer mal por no q̄rer: mas muchos mas son los q̄ lo dexā por no poder. Muchos son los q̄ se abstienē por la cōsciencia: y muchos mas por la verguēca. Muchos se refrenan por el amor, mas muchos mas por el temor. Muchos vinē recatados por ser buenos, y muchos mas por no ser desbōrrados. Ora por temor, ora por amor, ora por cōsciencia, ora por verguēca, siēpre nos vemos d arrimar ala verdad, y y le ala mano ala libertad: porq̄ si ala sētualidad soltamos la riēda, y ala libertad no cerramos la puerta: ternemos q̄ cōtar de dia, y aun q̄ llorar d noche. Esto señoz os be q̄rido traer ala memoria, pa q̄ pues venis d roma, no cureys p̄sciaros mucho d las costūbres d alla: porq̄ auerys de saber, sino lo saberys, q̄ las cosas d ytaliamas sabrosas sō pa cōtar, q̄ seguras pa immitar. Si os viniere ala memoria la generosidad d roma, la libertad d los vezinos, la variedad d las gētes, la frescura d las romanas, la grossura d las vitellas, la bōdad de los vinos, el regozijo de las fiestas, y la opulēcia d las plaças: acordaos señoz, q̄ allí es ado se gasta la baziēda, se ēcarga la cōsciencia, y aun se pierde muchas vezes el anima. La gēte romana ē roma mucha dlla es buena, mas la gēte estrāgera puesta en ytalia, por la mayor parte es mala: porq̄ sō muy poqtos los q̄ cōdenociō vā a roma, y son infinitos los q̄ se pierdē ela rameria. No es ya roma en poder d los xpianes, la q̄ era en tpo d los gētiles: porq̄ siēdo madre d todas las virtudes, la cmos tomado escuela d todos los vicios. La auctoridad, el poderio, la grādeza, y grauedad d el pōnifice romāo, aunq̄ pese a los berejes, la admittimos, cōfessamos, y creemos porq̄ en realidad de verdad: es de toda la yglesta vnico pastor: y en lugar d xpo vnico gouernador. Que aya tātos vicios en roma, no es d echar toda la culpa a los pōtiffes romanos: porq̄ allende q̄ dellos ha auido muchos sanctos, y en estos tiēpos ay muchos virtuosos: no ay ninguno tā malo, q̄ no trabaje de acercar en su gouerno. Dexado esto a pte, q̄ diremos de vn pobre clerigo, q̄ va a roma atrauessādo a españa, frācia, y lōbar dia: y antes q̄ aya sentencia de su beneficio, comete mil vicios, gasta sus dineros, y baze mil maleficios: De mi digo, q̄ a roma fuy, a roma vi, a roma viste, a roma contemple: en la qual vi muchas cosas q̄ me pusieron deuocion, y vi otras que me truxeron en admiracion.

¶ Quāto, y quāto va d la costūbre ytaliana, ala ley q̄ es puramente xpiana: porq̄ en la vna dizē, q̄ bagays todo lo q̄ quereys: y en la otra, no sino lo q̄ deueys.

¶ En la vna, q̄ negueys a todos para medrar: y en la otra, q̄ os negueys a vos mismo para os salvar.

¶ En la vna, q̄ tēgay mucha cōsciencia, y ela otra, q̄no bagays caso d verguēca.

¶ En la vna, que trabajey por ser buen cristiano: y en la otra, que os dñueley por ser muy rico.



## de don Antonio de Gueuara. Fo. xxxviij.

**E**n la vna, que viuas conforme ala verdad: y en la otra, que no cureys sino d gozar dela libertad.

**E**n la vna, que por ninguna cosa digays mentira: y en la otra, que en caso de interesse, no bagays cuenta de la verdad.

**E**n la vna, que viuas con solo lo vuestro: y en la otra, que os aprouecheyz ta bien delo a geno.

**E**n la vna, que siempre os acordeyz de morir: y en la otra, que por ningua cosa os dexeyz mal passar.

**E**n la vna, q os ocupeyz siẽpre en saber: y en la otra, q os deyz mucho al valer

**E**n la vna, que reptayz dlo que teneyz con los pobres y amigos: y en la otra, que siempre guardeyz para los años caros.

**E**n la vna, q seayz muy callapo: y en la otra, q presumayz de muy eloquente.

**E**n la vna, q creayz en solo xpo: y en la otra, q procureyz de tener dineros.

**S**i conestas doze condiciones quereyz seõor embajador ser romano, haga os muy buẽ prouecho: porq el dia dela cuenta, mas querriades auer sido labrador en hespania, que no embajador en roma. No mas sino que nuestro seõor sea en su guarda, y a el y a mi nos de buena postrimeria. De granada. año de mil y quinientos y veynte y cinco: dia y mes sobredicho.

**L**etra pa dõ bieronymo vique, en la q se declara vn epitaphio romano.

**A**ny magnifico seõor y cesareo embajador.



**D**e la letra q rescibi saya, fue certificado el auer rescabido otra mia y no tengo en mucho auer le caydo en gracia: pues de bago de vna buena condicion: nõ cabe ninguna cosa de desalabar, ni menos cõdenar. Mosẽ rubin me digo, que de dormir en vn lugar muy fresco estades muy aromadizado, biẽ tẽgo creydo que todo esto causa el calor dõl mes de agosto: mas ami parescer, ni lo deneyz bazer, ni a nadie aconsejar, porq me nos mal es en el verano sudar, q no tosiar. Escreuis me, y aun embiayz me vnaz letras goticas, que ballastes en vna antigualla de roma escriptas: las qles ni vos seõor las sabeys leer: ni alla en ytalía las supo ningũo dclarar. Yo seõor las he muy bien visto, y las he muy biẽ mirado, y aun remirado, y aqen no sabe mucho dõsta girigonça romana, parescer le ban ilegibles, y intelligibles: y q para bien se entẽder a leer, era necessario, q los bõbres q son viuos adeninasien, o los q las escriuieron resuscitassen. y pues para declarar os estas letras no ba de resuscitar ningũ muerto, ni tãpoco yo soy adeniuo: be fatigado mi iuzio, y llamado ami memoria, be rebuelto a mis libros, y aun he mirado a imẽsas bystorias para ver y saber quiẽ fue el que las escriuio: y porq las escriuio. Al fin, como no ay cosa q vn hombre baga, q otro no la pueda bazer, ni lo q vno sabe: que otro no lo pueda saber: quiso vuestra dicha y mi buena diligencia, que tope con lo q vos seõor querriades, y yo buscaua. y por que no parezca q hablamos dõ gracia, cõtaremos en breues palabras la historia. Es pues el caso que en los tiẽpos dõl empador octauio augusto, huuo en roma vn cauallero romano, llamado tbito anno, varon por cierto muy diestro en las cosas dela guerra, y muy cuerdo en la gouernaciõ dela republica. Auia en roma vn officio, q se llamaua tribunus sce



## Epistolas familiares

terū: y este tenia cargo de los casos del crimen: es a saber, de abozcar, açotar, ò sterrar, degollar, aspar, y empozar: por manera, q̄ el cēso: juzgava lo cenil, y el tribuno lo criminal. Era este officio entre los romanos de muy gr̄de prebeminencia, y no de menor confiança: y nunca le dauā sino a persona que en sangre faesse limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honesto, y en la justicia bien moderado. Por concurrir en titbo añio todas estas condiciones, fue òl emperador augusto en tribuno nõbrado, y por el senado confirmado, y òl pueblo apronado. Vivió y residió en este officio titbo añio. xxv. años: en los quales todos a ningũo dixo palabra lastimosa, ni hizo algũa injuria. En remuneraciõ de su trabajo, y en premio de su bondad, dierõle por preuilegio, q̄ se enterrasse dentro de los muros de roma: y que enterrasse cabe si alguna moneda: y que en aquel sepulchro jamas se pudiesse enterrar otro. Enterrarse vno dētro ò roma era entre los romanos muy grande prebeminencia: lo vno porque los sacerdotes consagrauā el sepulchro, lo otro porque para acoserse los malbechores, valia mas los sepulchros, que no los templos. Quierē pues dezir estas letras que titbo añio, juez del crimen, cabe el su sagrado sepulchro, escondió cierto dinero es a saber, diez pies mas atras: y que en aquel sepulchro manda el senado que no se entierre ningũ su heredero. Este titbo añio quando murió dexo vna a su muger, que se llamaua cornelia: la qual en el sepulchro del marido puso este epitaphio. Sõ auctores desta hystoria vulpicio, valerio, y trebelio. y porque la òclaraçion de la historia parezca mas clara: ponemos la exposiciõ sobre cada letra. Son pues estas letras.

Titus.	Annus.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
.T.	.A.	.T.	.S.	.S.	.S.	.S.
pecuniam.	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
.P.	.Con.	.N.	.Lon.	.P.	.X.	
hoc.	monumentum.	heres.	non.	sequitur		
.H.	.M.	.H.	.N.	.S.		
	Jure.			senatus.		
	.J.			.S.		
Cornelia.	Dulcissima.	eius.	coniug.	posuit.		
.Cor.	.D.	.E.	.Con.	.P.		

De aqui pues señor embagador vuestras letras expuestas, y no soñadas: que ami parescer esto que bemos dicho quierē ellas dezir, y si desta interpretaciõ no os contentays, expongā las los muertos q̄ las escriuieron: o los viuos q̄ os las dieron. No mas sino q̄ nuestro señor sea en vuestra guarda: y nos ò su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a. iij. de abril. año. M. D. xxvj.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de bajos.



Al Rey magnífico señor y cesar eo pretor.



**A** letra de vuestra señoria rescebi, con la qual me regozise mucho antes que la leyese: y despues que de enojado quando la buue leydo: no porq̄ me escrenia, sino por lo que me mandaua, y aun demandaua. Si plutarcho no nos engaña: en la camara d̄ dio nisto stracufano, ninguno entraua: en la libreria de luculo, ninguno se assentaua: marco aurelio la llaua d̄ su estudio aun d̄ su faustina no cōstaua: y ala verdad, ellos teniã razõ: porq̄ cosas ay de tal calidad: q̄ no solo no se ban de dexar tractar mas aun ni mirar. Eschines el philosopbo dezia: que por amicissimo que fuesse vno de otro, no le auia de mostrar todo lo que auia en casa, ni comunicar le todo lo que el coraçõ piensa: diziendo, que el hombre no es mas suyo, dlo q̄ tiene en si mismo secreto. Blandes dias ha, que yo encomende ala memoria aquella sentencia del diuino platon, adõ dize: que aquien descubrimos el secreto, damos la libertad. Digo esto señor, porq̄ si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio, ni el fuera parlero, ni vuestra señoria importuõ. Dize me señor, q̄ os digo a uer visto en mi libreria vn vanco de libros viejos, dellos goticos, dellos latinos dellos moçaraues, dellos caldeos, d̄llos arauigos: y que acordo de burta me vno, el qual hazta mucho a vuestro proposito. En lo que el os digo, el os digo verdad: y en lo que bizo, el me bizo muy gran ruyndad, porq̄ entre bombres doctos las burlas estiedẽ se basta d̄zir se palabras, mas no basta burtar se escripturas. Como yo señor no tengo otra hazienda que grangear, ni otros passatimpõs en que me recrear, sino en los libros q̄ he procurado, y aun de diuersos reynos buscado: creed me vna cosa y es, que llegarme a los libros, es sacarme los ojos. De mi natural condicion, siẽpre soy enemigo de opiniones nueuas, y muy amigo d̄ libros viejos: porque si dize salomõ: quod in antiquis est sapiẽtia: para mi yo no piẽso, que la sabiduria esta en los hõbres canos, sino en los libros viejos. El buẽ rey don alonso, que tomo a napoles dezia, que todo era burla, sino leña seca para quemar, cauallo viejo para caualgar, vino añejo para beber, amigos ancianos para cõuersar, y libros viejos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nueuos: es a saber, que hablan verdad, tienen granedad, y muestran auctoridad: delo q̄ se siene, q̄ los podemos leer sin escrupulo, y alegar sin verguença. Es pues el caso, que en el año de mil y quinientos y veynte y tres: passado yo por la villa de çafra, me allegue a la tienda de vn librero: el q̄ estava desboçado vn libro viejo de pergamino, pa enquadernar otro libro nueuo, y como conosci que el libro era mucho mejor para leer, que no pa enquadernar libros, díle por el ocho reales, y aun diera le ocho ducados. y a señor sabey, como era el libro de los fueros de badajoz, q̄ bizo el rey d̄ alonso el onzeno, principe que fue muy esforçado y valeroso, y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secretario me burto, y el q̄ alla os lleuo, y a me plazido mucho q̄ le ayays visto, y no le ayays entendido: de manera, que si me lo tornays, no es porque le auays ganada de restituyr: sino por que os le aya de declarar.

Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras, y con tan escuras razõs



## Epistolas familiares

nes, que a penas se sa ben leer, quãto mas entender: porque se ha limado y polido tanto la lengua española, y es tan diferente el hablar de entonces al hablar de agora: que parece auer se mudado el lenguaje, como se mudo el traje. Embiays me señor señalados algũos fueros, los quales a vuestro parecer sũ muy obscuros: y assi es la verdad que lo sũ: porque si yo no estuuiessse tã diestro ya en las cosas antiguas, apenas podria auer entendido las palabras. Sera pues el caso, que palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero: y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir, y soy cierto que muchos se reyrã, y otros se espantaran. ¶ Dize pues assi vno de los fueros que no entendey.

¶ Qui dixer, bastas homes, bastas homes, peche diez marauedis a los cãperos: mas si se firmare con tres no peche cosa. Antiguamente en españa llamauã alas lanças bastas: y por dezir al arma al arma dezian, bastas homes bastas homes. A los que agora èla hermandad llamamos quadruilleros, llamauã ellos cãperos: porque corrian el campo. Como agora dezimos que es necessario alguno se abone con tres testigos, dezian ellos firme se cõ tres. ¶ Quiere pues el fuero dezir, que si algun vezino de badajoz de su propia auctoridad apellidare diziendo: al arma al arma: llenẽ le d pena los alcaldes d la hermandad diez marauedis. Mas si el tal bõbre pronare con tres testigos, que no digo tal cosa, no le den pena alguna.

¶ Todo home qui truxer cucbiello en villa, o en villar: peche de caloña tres marauedis. Antiguamente en españa al traer dezian truxer: y al cucbillo llamauã cucbiello: y como agora dezimos villa, y arrabal: dezian ellos villa o villar: y alo que llamamos nosotros pena, llamauã ellos caloña. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que todo hombre de badajoz que dentro dela villa, o fuera en el arrabal truxere armas sin licencia, pague de pena tres marauedis.

¶ Todo home q̃ yz quisier fuer de villa o fuer de villar: si ezquerdare cucbiello sin fe de campero, peche de caloña diez marauedis. Antiguamente en españa por dezir el hombre que quisier yz camino, dezian ellos: home que yz quisier fuera de villa o villar. Como agora dezimos: si el tal hombre ciñere espada, dezian ellos si ezquerdare cucbiello. Ezquerdar espada, es ceñir la fo el lado yzderdo como agora se ciñe. A lo que nosotros d̃zimos, que trae vno armas sin licẽcia d la justicia, dezian los antiguos, sin fe de cãpero, que era el alcalde dela hermandad. ¶ Quiere dezir el fuero. Todo bõbre vezino de badajoz que quisiere salir dela ciudad y sus arrabales para yz camino: si el tal lleuare espada ceñida por el cãpo sin licencia de los alcaldes dela hermandad, peche cinco marauedis.

¶ Todo burgo, que fizier enforça al campero campreando, si fizier apellido, y no fuer subuenido, peche vna gran caloña. Antiguamente españa a lo que nosotros llamamos caserias, llamauã ellos burgos: y alo q̃ nosotros dezimos agora socorrer, dezian ellos subuenir, y por dezir bazer fuerça, dezian ellos fazer enforça: y como nosotros dezimos cãpear, dezian los antiguos camprear. 7c.

¶ Quiere pues dezir el fuero, que si en tierra de badajoz andando visitando algun alcalde dela hermandad, le bizieren algũa resistẽcia en algũa aldea: si por caso el apellidare a otra aldea que le socorra, y no le socorriere: pague por ello vna gran pena.



¶ Todo home que al dia cōprare, mas d vna dinerada de pã ferrial: peche diez marauedis. Antiguamente en españa llamauan pan ferrial, al trigo q se cōpra en el mercado: y como nosotros dezimos vn marauedi, dñian ellos vna dinerada: y por dñir pa cada dia ellos no deziã sino al dia. ¶ Quiere pues dñir el fuero, q si algũ vezino d badajoz cōprare en el mercado mas trigo d vn marauedi para cada dia: peche ocho marauedis. En aq̃llos tiẽpos cō vn marauedi de trigo se mantenía vna casa: y no querian que nadie comprasse pã para reuender.

¶ De concejo, que nõ manquen en ferrial los ochauos, y ochaueros: por q non anden bi malas estrañeras: y si anduieren en los alcaldes las enforren. Antiguamente en españa: llamauan ala banega ochauera: porque era de ocho celmines, y no de doze como agora: y al q̃ agora llamamos medidor, llamauan ochauero: y alas medidas que no erã dela tierra, llamauã las estrañeras: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras, dezian que las enforassen.

¶ Quiere pues dezir el fuero que los del concejo de badajoz, prouean para cada mercado de medidas y medidores: para medir el pã que allí se viniere a vendẽr: y que si por caso se ballare alguna medida, que no sea por el concejo puestã, la quemem luego en vn horno.

¶ Moquillo que vez destajare y fiziere auiesso: peche al que selo firmare, cinco marauedis: y si tomare alfadias, sea encepado. ¶ Llamauan antiguamente en españa moquillon, al que agora llamamos maquilon, en los molinos, y alo q̃ agora dezimos nosotros auenir, dezian ellos destajar: y por dezir se lo prouare, dezian los antiguos si se lo firmare: y alo que agora llamamos cobechos, llamauã en aquellos tiempos alfadias. ¶ Quiere pues agora dñir el fuero, q si algũ molinero de badajoz cōcertare cō algũ vezino d moler le a tal hora su trigo, y no lo moliere: que pague cinco marauedis, si le prouare auer se lo prometido, y becho espar. Asii mismo dize el fuero, q si el molinero cobechare algo a los que vã a moler, mas dela maq̃la acostũbrada, q le echen preso en el cepo de cōcejo.

¶ Qui fiziere tal auiesso y enforçias, q no merezca caloña: los treses o seyses le enforquen en ferrial. Antiguamente en españa llamauan al gran delito auiesso: y por dezir que vno salteana, dezian home que fiziere enforçias: y a los q̃ agora llamamos regidores, llamauã treses si eran tres, o seyses si eran seyses: y lo q̃ agora llamamos dia de mercado, dezian los antiguos dia feriado. ¶ Quiere pues dñir el fuero, que si algũ vezino de badajoz biziere algũ tan graue delicto, q no pueda pagar con otra pena, sino cō la horca: que los que gouernan al pueblo, le ahorquen en vn dia que sea de mercado.

¶ Todo home mesturgo, q mesturgare del cōcegil al rey: quanto auier le manquere: y le apelliden mesturgo sine caloña. Este fuero parece muy obscuro: y eniẽdida vna palabra es muy claro. Antiguamẽte en españa a los que agora llamamos malfines, cizañadores, llamauã ellos mesturgos: y al cizañar, llamauari mesturgar, y a tosa de cōcejo, llamauan concegil: y por dñir pierda todo lo que tiene, dezian los antiguos, quãto auier le manquere, y como nosotros dezimos, llamẽ le malfin sin pena, dezian ellos apelliden le mesturgo sine caloña r̃c. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q si algũ mal hombre de badajoz fuere a dezir mal al rey delos del concejo, que pierda toda su hacienda: y q̃ publicamente le llamẽ tray



## Epístolas familiares

doz, sin caer en pena alguna.

¶ Tregeros de badajoz, millarē in villa, y villar a dinerada de teja y ladrillo. Antiguamente en España llamauan ala ciudad y arrabal villa y villar: y al ladrillo ladrillo, y al marauedi dinerada: y por dezir vendā vn millar, no dezian mas de millaren ladrillo ꝛc. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que todos los tegeros de badajoz no puedā vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja: y el millar del ladrillo sino a precio de vn marauedi.

¶ Todo escallador de badajoz, empalme tres doze fierras a marauedi, y en ferrial a medio mas. Antiguamente en España al berrador de bestias llamauā escallador: porque q̄ta los callos: y alo que agora llamamos berrar, dezian los antiguos empalmar: y alo que agora llamamos berradura, llamanā ellos fierra y por dezir tres docenas de berraduras: dezian ellos tres doze fierras. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̄ los berradores de badajoz bierren tres docenas de berraduras a precio de vn marauedi: excepto el dia de mercado, q̄ lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

¶ Reja que nõ buebrare por descura de ferrer, piñoren le vn marauedi, para el buebrero. Antiguamente en España llamauā ferrer, al que nosotros llamamos berrador: y por dezir no arar, dezian ellos no buebrar: y alo que nosotros llamamos sacar prendas: llamauā ellos empeñar: y como nosotros dezimos descuro, dezian ellos descura: y alo que nosotros llamamos dueño de la buebra llamauā ellos buebrero. Quiere pues dezir el fuero, q̄ si por culpa del berrero de badajoz holgare alguna buebra, por no le auer adobado la reja con tiẽpo: le saquen prenda por vn marauedi, y denle al dueño de la buebra.

¶ Todo hombre riero q̄ aduger perege a badajoz, bi lo venda, y si lo vendier fora de tablado, pague caloña al foñado. Antiguamente en España al que nosotros llamamos pescador, llamanā ellos riero, por q̄ pescava en el ryo: y por dezir traer, dezian ellos aduger, y al pescado llamauan ellos perege: y por dezir ay, dezian ellos no mas de bi: y alo q̄ nosotros llamamos vender, dezian ellos vendier: y como agora es costumbre vender el pescado tras red, dezian ellos v̄der se en tablado: y por dezir pague alguna pena para los reparos de la ciudad, dezian ellos peche caloña al foñado. Quiere pues dezir agora el fuero, que si algun pescador de río truxere ala ciudad de badajoz algun pescado, lo venda publicamente en la plaza, o tras la red: lo pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbicanas.

¶ Jarrer de badajoz non intefesse mas de quartezna de todo lo que midier, y si mas interessare, peche ala pauesada vn marauedi. Antiguamente en España llamauan al tauernero jarrer, como quien dize jarreador: y ala medida que agora llamamos quartillo, dezian ellos q̄rtezna: y como agora dezimos no gane mas, dezian ellos nõ interresse mas: y por dezir medir, dezian ellos midier: y alo q̄ agora llamamos casa de armas, llamauan ellos pauesada, por q̄ estauan allí guardados todos los paueses y armas de la ciudad. ¶ Quiere pues dezir el fuero, si algun tauernero de badajoz ganare en el vino que vendiere mas de la quarta parte, peche para la casa de las armas vn marauedi.

¶ Jarrera de badajoz, aduzga en si quartezna, y media quartezna, dinerada y



media dinerada: y si no fueren rejados en concejo, peche tres maravedis.

¶ Antiguamente en España llamauan ala tauerna jarrera, y al quartillo y medio quartillo, quartezna y media q̄terna: y por dezir medida de cornado, y medio cornado, dezia dinerada y media dinerada: y lo q̄ nosotros llamamos traer dezia ellos aduzir: y por dezir marcados dezia ellos rejados. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que toda tauernera d̄ badajoz tenga en su tauerna quartillo y medio quartillo, y medidas de vn cornado, y medio cornado: las quales todas medidas, sino estuieren marcadas y selladas d̄l concejo, pague tres maravedis. ¶ Cāpero que basta azulada perdier enforzias siguiendo: presten le tres maravedis de concejo. ¶ Ya diximos que al quadrillero llamauā los antiguos campeiro, porque corría el campo: y ala lanca rica llamauā basta azulado, y a los q̄l teauan por los caminos, dezia que bazia enforzias. ¶ Quiere pues dezir el fuero, que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lanca rica, yendo en seguimiento de algunos salteadores, ayuden le para cōprar otra con tres maravedis del arca de concejo.

¶ Dome que en lid d̄l linare a otri, ātes de fin hazer ala arrācada, pierda el quiñon, emestezē le la barba. ¶ Llamauā antiguamēte en castilla del linar al d̄sposar o desarmar, llamauā lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauā quiñon ala suerte: llamauā a mestazar al pelear, o mestiar. ¶ Quiere pues dezir agora el fuero, q̄ si algun vezino de badajoz se parare a desarmar o despojar a alguno de los enemigos caydos en el campo, antes que buelnan todos dela batalla d̄l alcance: pelen le al tallas barbas, y pierda su suerte que le cabia del despojo.

¶ Todo home fiel de badajoz, sea creydo de su fiaduria: y el que no fuere cōel al calde peche medio maravedi. ¶ Laman en castilla antiguamēte fieles, a los que agora llama emplazadores: y ala vara que agora traen en las manos llamauā fiaduria. ¶ Quiere pues dezir el fuero, q̄ si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino lleuādo consigo vara, o señal de emplazador, q̄ si el tal no quisiere yz conel delāte el alcalde a respōder al plazo, peche medio maravedi. ¶ He aqui pues señor, declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaraciō de los q̄les podrey entender todos los otros: y si no fuere assi, sera por algun vuestro descuydo: y no por falta de buen juyzio: no mas, sino que nuestro señor sea en su guarda, y a el y a mi de su gracia. De valladolid a. xx. de abril, de mil y quinientos y veinte y seys.

¶ Letra para don juā de palamos, en la qual se declara quē fue el canallo seyaño, y el oro tolosano.

¶ Muy expectable señor, y notable cauallero.



¶ Letra rescibi, y en ella su quera, a la qual respōdiendo digo que como he estado tan ocupado en cosas q̄ me mando cesar, no he tenido tiēpo aun para rezar las horas: quāto mas para respōder a vuestras cartas missiuas. ¶ Vino a orejas d̄ cesar, que el duque de segorbe, y los mōjes de val de parayso se tenian mala volūdad, y se hazian mala vezindad: a cuya causa me mādō, que los fuesse a visitar, y trabajasse d̄



## Epístolas familiares.

los concertar : lo qual yo bize de buena voluntad: aunque no sin muy grã dificultad. En çrenta dias que allí estuue, ni me sali a passear, ni me ocupe en predicar, ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era, ver puilegios, y vilitar terminos, orz çrellas, y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad, y entre psonas tã calificadas: passosse immeso trabajo, basta bazer los amigos, y del bazer los agrauios. He querido ðzir esto pa que no me culpeys tãto como me culpays: por no auer tã presto respondido a vuestra carta, ni auer cumplido lo que os prometí en el grao de valencia. Fue pues el caso que passado por valencia el principe borbõ, vimos en vn paño ð su tapiceria vn caualllo que tenia a sus pies cinco caualleros ðrrocados y muertos: y en los pechos del caualllo estava vn escripto en que dezia assi. Equus seyanus. Como quien dixesse. Este es el caualllo seyano. Zi marauilla mirauan todos los dela ciudad aquel paño, y ninguno podia atinar que faesse el blason de aquel caualllo: en q vnõs dezian, q era la bystoria de josue, otros la de judas machabeo, otros la de bector, otros la ð alexãdro, otros la del cid ruy diaz: de manera, que cada vno dezia lo q se le atoçana: y ninguno lo q sabia. No falto vn cauallero q dizeo allí, q aquel caualllo era el del rey don martin, que gano a valencia de los moros: y aquellos erã cinco reyes moros, que mato el en vn dia: y el caualllo se llamaua seyãõ, porque era ð fozgoz be: y como no estava allí nadie que supiesse el secreto de aquella bystoria, sino yo q callaua: assi lo juraua y perjuraua, y affirmaua: como si contara vna bystoria ð la biblia. Como aqñ cauallero era en sãgre generoso, en bazienda rico, en edad anciano, aunq en las palabras muy metiroso, no quise declarar allí el mysterio de aquel caualllo: porque los otros no tuniesen del que mofar, y el pobre cauallero de que se correr. Dezia mimo publiano el philosopbo, que con los viejos van locos y parleros, mas respecto se ba de tener alas canas q tienẽ, que no alas palabras q dizen. La bystoria deste caualllo seyano escriuen muy grãdes auctores es a saber, geyo bassiano, julio modesto, y aulogelio en el tercero libro que hizo ð las noches de athenas: y alego estos auctores, porque nadie piense que es fabula compuesta, sino q en realidad de verdad passo como aqui contaremos la bystoria. Viniedo pues al caso, y contãdo lo de fundamento: es de saber, que el grãde hercules el thebano, despues que mato a diomedes en tracia, traxo consigo a grecia vna raça ð caualllos que criaua diomedes, los qles de su propria naturaleza, era en el color muy hermosos, en los cuerpos muy grãdes, y en las condiciones muy mãs, y en el pelear muy animosos. Dela raça destes caualllos, nascio en la prouincia de argos vn caualllo: cuyas ppriedades fuerõ, tener el pescueço alto, las crines basta el suelo, las narizes bẽdidas, los suelos grnefios, las cañas çgutadas, las aças açbas, la cola larga, los ojos grãdes, el pelo blãdo, el color vayo, y sobre todo de animo muy denodado. Siendo aun potro este caualllo venia de asta a dalestina, de thebas, de pẽtapolis, de toda la grecia ala fama del: vnõs por ver le, otros por çopiarle, y aun otros por ðbuzar: por q no auia psona que no le desseasse ver, y mucho mas tener. Como en este mundo no aya cosa tã perfecta en la qual no aya alguna nota, o tacha: fue tan maldito el bado de este caualllo, que todos los que le criaron, y çopiaron, y en el cauallgar ð infame y miserablemente murieron. y porque no parezca que bablamos ð gra



cia, y contamos la historia muy sospechosa, tocaremos aqui breuemente q̄neces  
 fueron los que aquel cauallo compraron y possayeron: y los gr̄ades infortunios  
 q̄ con ellos vintieron. En el año de quatrocientos y treze de la fundacion de roma  
 muerto el dictador quinto cincinnato, embiaron los romanos a grecia por cōsul  
 a vn romano que auia nombre gneo sevano: varon que en s̄agre era tenido por  
 illustre, y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el consul gneo sevano  
 fue a grecia, era potro de treynta meses aquel cauallo: al qual el compro y do-  
 mo, y fue el primero que en el cauallo. La causa que este gneo sevano, est̄ado en  
 roma signio la parcialidad de octauiano angusto, no vn año d̄spues q̄ fue a gre-  
 cia, y no seys meses despues que compro el cauallo, marco antonio le m̄do cor-  
 tar la cabeza, y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por occasiō que gneo seva-  
 no, fue el primero q̄ compro y domo a este cauallo: y aun experim̄to cōla muer-  
 te a su infelice bado: le llamaron entonces y despues el cauallo sevano. Del cabe-  
 ça do gneo sevano succedio le en el officio del consulado, vn romano q̄ auia nom-  
 bre dolobela: el q̄ luego que fue consul: compro por cient mil sextercios aquel  
 cauallo: y de verdad si el supiera el mal que pa su casa compraua, es de creer, q̄  
 el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn año que el cōsul  
 dolobela buuo cōprado aquel cauallo, se leūto en la ciudad de epiro, ado el re-  
 s̄ta, yna popular sedicion: en la qual el triste de dolobela fue muerto: y aun por  
 todas las calles arrastrado. Muerto el consul dolobela, acobdiciose a cōprar  
 aquel cauallo otro consul, que auia nombre gayo caston: varon de qūte escrine  
 plutarcho, auer tenido muy gr̄ades cargos en roma: y auer hecho gr̄ades ba-  
 zañas en asia. No dos años despues que el consul caston cōpro a quel infelice ca-  
 uallo, le dieron tales yeruas en vna comida, que dentro de vna hora, el y su mu-  
 ger y hijos pdieron la vida, sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el  
 consul gayo caston, acorido d̄ cōprar el cauallo, el muy famoso romano marco  
 antonio, y agrado se t̄to de la forma y postura del cauallo quando se lo truxerō,  
 que diō en albucias t̄to al q̄ se lo compro, como auia dado al que se lo vendio.  
 No dos meses d̄spues que marco antonio auia comprado aquel cauallo, se diō  
 la batalla en la mar, entre el y su enemigo octauio angusto: en la q̄l batalla se qui-  
 so ballar, la su amiga cleopatra, para mayor infamia della, y para mas pdiciō  
 d̄l. Qūa infelice fin buuo marco antonio, y qūa apressurada muerte padescio la  
 su cleopatra: a todos es notorio, los q̄ b̄ leydo al buē plutarcho. Muerto mar-  
 co antonio, aun toda via q̄do viuo aquel cauallo infelice y desdichado: el qual vi-  
 no a manos d̄ vn cauallero de asia que auia nombre nigidio: y como el cauallo  
 era ya algo viejo, cōprole al presente barato, aunque d̄spues le costo muy caro:  
 porq̄ dentro de vn año que le compro, al passar el rio maratton, el cauallo tro-  
 peço y cayó: de manera, q̄ amo y cauallo se abogaron, y jamas no parescieron.  
 Estos pues son los cinco caualleros, que est̄aua a los pies del cauallo sevano d̄r-  
 rocados: es a saber, sevano, dolobela, caston, marco antonio, y nigidio: la q̄l by-  
 stonia, aunq̄ es sabrosa de leer: es por otra parte muy lastimosa d̄ oyr. Despues  
 q̄ en asia cayerō en la cuenta, d̄ reconocer la mala fortuna q̄ aquel cauallo traxo  
 cōsigo: leūto se entre ellos vn comū refran, de dezir al hōbre muy infortunado  
 y d̄slicha do, q̄ auia tenido en su casa al cauallo sevano. Semej̄ate caso acōtecio

*J. P. R.*  
*delo*  
*J. P.*  
*delos*



## Epistolas familiares

quando scipion robo los templos de tolosa de francia: en q̄ todos los que llenarō de aquel oro y riquezas pa sus casas, ninguno escapo, q̄ dentro de vn año el no muriesse, y toda su familia, y casa no se p̄diesse. Hasta oy en dia es costūbre, d̄ decir en toda fr̄acia al hombre q̄ es mal fortunado, y muy desdichado: q̄ tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize, q̄ en atbenas auia vna casa: ado todos nasciā locos: y auia otra casa ado todos nasciā bobos: y como por discurso de tiempo cayessen en la cuenta los del senado, m̄darō q̄ las casas nō se abitassen, y aun q̄ se derrocassē. Herodiano dize, q̄ en el cāpo marcio de roma, auia vna generosa casa: en la q̄l todos los dueños moriā muerte subitanea: y como los vezinos della biziesen desto relaciō al emperador aureliano, no solamēte la m̄do derrocar, mas aun toda la madera q̄mar. Solō solonino, vedo en sus leyes a los egyptios, q̄ no v̄diessen ninguna cosa de los muertos: sino q̄ se repartiessē todo entre sus herederos: diziēdo, q̄ si alguna cosa mal fortunada, o desdichada aq̄l muerro tenia, se quedasse en su familia y parētela, y no passasse ala republica. Luego q̄ murieron, caligula y nero, principes romanos q̄ fueron muy infames, p̄ueyo el senado, en que todas sus riquezas, y albas fuesse quemadas, y empozadas temiēdo que en aquella bastenda tyranica, no estuuiesse abscondida alḡna mala fortuna: por cobdicia d̄la q̄l roma se p̄diesse, y la republica se emponcañasse. He querido señor escreuir os todos estos exemplos de casos d̄sastrados, no para que creays en agueros, mas pa que penseys, que ay en este mundo algunas cosas t̄ mal fortunadas, que parece que traen consigo las mesmas d̄sdichas. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda. cc.

¶ Letra para el duque de alca don fadrique de toledo: en la qual se tracta de las enfermedades, y prouechos dellas.

¶ Illustre y muy estimado señor.



### ¶ El tiempo que palomeque su criado

me vino a visitar de su parte, y me dio su carta: yo estaua ala sazō cō vna muy furiosa calentura: de manera, que ni pude leer la carta ni hablar al que me la traya palabra. Despues q̄ me afloro la calentura, y ley la carta, conosci el deseo que tenia de mi salud, y el pesame q̄ me embiana d̄ mi enfermedad. Creed me señor y no dubdeys, que entonces yo tenia mas habilidad para beber, que no pa leer: porque diera toda mi libreria, por sola vna jarra de agua. Nuestra señoria me escriue que t̄bien ha estado malo, y q̄ da todo su mal por bien empleado: assi por ver se sano, como por estar cō vn s̄cto proposito, d̄ yr se ala mano al peccar, y de abstenerse del comer. Al mi señor me pesa de todo coraçō, q̄ ayays estado malo: y plaze me mucho y muy mucho, que estey d̄ esse buen proposito: aunque es verdad, que bolgaria mas de veros lo cumplir, que no de oyr os lo prometer: porque los infiernos est̄ llenos de buenos deseos: y el parayso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere, que para mi no ay cosa en que mas se conozca ser vn hombre cuerdo o no: que es ver le, como se vale en la aduersidad, y como se aprouecha dela enfermedad. No ay y qual locura, cō emplear mal la salud: ni ay y qual cordura con sacar algun fructo de la enfermedad. Cum infirmor, tunc fortior sum. Dizia el apostol, que q̄ndo estana en



fermo: entōces estaua mas rezia: y esto dezia el: porq̄ al enfermo ni le bincha soberbia, ni le cōbate luxuria, ni le derrueca auaricia, ni le molesta ēbidia, ni le altera yra, ni le sofuzga gula, ni le descuyda pereza, ni aun le d̄suelā p̄donores de honrra. Pluguiesse a dios señor duque, q̄ tales fuessemos sanos, q̄les prometimos de ser q̄ndo estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal christiano es, q̄rer sanar por solo viuir, y mas del mūdo gozar: mas el desseo del enfermo buē christiano es q̄rer sanar, no t̄ato por viuir: quāto por se emēdar. En el tiē por d̄la ēfermedad, no ay quiē se acuerde de affectiō ni d̄ passiō de amigos, ni d̄ enemigos, ni d̄ riqueza, ni d̄ pobreza, d̄ hōrra, ni d̄ des hōrra, de regalo, ni d̄ trabajo, d̄ atbesozar, ni d̄ empobrescer, d̄ mādar, o d̄ obedescer: sino q̄ por abozrar de vn dolor d̄ cabeza, dara q̄nto ba ganado en su vida. Cōla enfermedad no ay plazer verdadero, y cōla salud todo trabajo es tolerable. Que le falta al q̄ la salud no le falta? Que vale q̄nto tiene, el q̄ la salud no tiene? Que a puecha q̄ tēga vno buēa cama, sinopuede tomar el sueño enlla? Que a puecha tenervino añejo y q̄ buela, si el medico le māda bener agua cozida? Que a puecha tener buēa comida, si de solo ver la poner enla mela: da arcadas y renieffa? Que a puecha tener muchos dineros, si los mas d̄ellos gasta cō físicos, y boticarios? Es tā grā cosa la salud, q̄ por guardar la y cōseruarla, no solo auiamos de velar, mas aun nos desnelar: lo q̄l no es porcierto assi: pues nūca la conoscemos, basta q̄ la p̄demos. Plutarcho, plinio, nigidio, aristō, dioscoro, plutino, necephalo, y cōellos otros muchos escriuierō grādes libros y tractados, d̄ como se auia d̄ curar la enfermedad, y d̄ como se auia d̄ cōseruar la salud: y assi dios ami me salue, q̄si algunas cosas acercārō, otras muchas a deuiñarō: y aū otras no pocas añārō. Creed me señor duq̄ y no dubdeys, q̄ pa mi yo tēgo creydo y aun expimētado, q̄ pa curar la ēfermedad, y cōseruar la salud, no ay otra mejor cosa, q̄ enitar enojos, y comer d̄ pocos mājares. Quā grā biē seria pa el cuerpo y aun pa el aia, si pudiessemos passar sin comer, y sin nos enojar: porq̄ los mājares nos corōpē los buñozes, y los enojos nos cōsumē los buessos. Si los hōbres no comiessen, y si los hōbres no se enojassē, ni auria porq̄ ēfermar, ni menos d̄ q̄ se q̄rar: porq̄ los verdugos q̄ mas nos atorēmētā n̄ra misera vida son, la ordinaria gula, y la p̄fūda tristeza. La experiēcia nos enseña cada dia q̄ los hōbres q̄ son bobos, o locos, o tōtos, o nescios, por la mayor parte siempre estan rezios, y vinē sanos: y la razō d̄sto es: porq̄ los tales, ni se fatigā por tener honrra: ni sienten q̄ cosa es afrēta. Lo cōtrario de todo esto acontese a los hombres que son sabios, discretos, cuerdos, y agudos: a cada vno delos quales, no solo le da pena lo q̄ le dizē: mas aun se entristece, por lo que el piensa que piensan. Ay hombres tan agudos y tā reagudos, que les parece poco interptar las palabras: mas aun tienē por officio de adennar los p̄samientos, y el pago delos tales es, q̄ para consigo stēpre andan descōsolados: y para con otros estan muy mal quistos. Osaria yo afirmar y aun casti jurar, q̄ para enfermar y peligrar la vida humana, no ay ponçōna tā empōçonada, como es vna muy profunda tristeza, y la razō d̄sto es: porq̄ al mi sero coraçō, q̄ndo esta triste, alegre se en llozar, y d̄scāsa en sospirar. Diga cada vno lo q̄ d̄sere, q̄ entre discretos y no nescios, sin cōparaciō son mas los que enfermā delos enojos que toman: q̄ no delos manjares que comē. No vemos otra



## Epistolas familiares.

cosa cada día sino q̄ los hōbres q̄ sō regozijados y alegres, siēpre estā gordos sanos, y colorados: y los q̄ son cetrinos, lobugos, y podridos, siēpre andā tristes, binchados, y abubados. En estos escriptos, y por ellos os cōfieso y digo señoꝝ duque, q̄ las calēturas q̄ agora he tenido, no fuerō de los mājares q̄ comi: sino d̄ ciertos enojos q̄ recebi. Escrivis me señoꝝ, q̄ d̄ dormir en el suelo os vino vn pesti lēcial romadizo, y biē pienso q̄ lo causa el calor grāde deste mes d̄ agosto, lo q̄l no me pesce q̄ dueys señoꝝ bazer, ni a nadie acōsejar: por q̄ menos mal es, sudar con el calor: q̄ tosser con el romadizo. Allo que entiendo de su carta, tābiē q̄rria q̄ le escriuiesse algūa nuena: baste señoꝝ por agora, q̄ d̄sta n̄ra corte ay poco q̄ fiar d̄l papel: y mucho q̄ dezir ala oreja. Las cosas q̄ tocan a los p̄ncipes y señoꝝes de altos estados: tenemos obligaciō de sentir las, y no licencia de dezirlas. En la corte y fuera d̄la corte he visto muchos medrados por sufrir, y a muchos affrē tados por no callar. Nuestra señoꝝia perdone por agora a mi pluma: que q̄ndo nos viere mos suplira lo que ella falta mi lengua. No mas sino que nuestro señoꝝ sea en su guarda r̄c. De burgos a. xx. de octubre. M. D. xxiiij.

¶ Letra para don pedro de acuña conde de buendia: en la qual se declara la prophecia de vna sibilla.

¶ Muy magnifico y assaz christianissimo canallero.



### Enfara vuestra señoꝝia en todo su seso

que quan larga fue la carta que me escriuio, q̄ tā larga sera la respue sta que yo le embiare: y ala verdad no sera assi: porque soy ya venido en tal edad, que nada me agrada delo que puede: ni puedo bazer cosa d̄las que quiero. Los largos años, los continuos estudios, y los muchos trabajos q̄ he pasado, han hecho en mi tal im:pressiō, que se cansan ya los ojos de leer, los pul gares de escreuir, la memoria de retener: y aun el iuzio de notar y componer. Dios sabe, que yo no me querria dello p̄sciar: mas al fin, no lo puedo dexar d̄ cōfessar: y es, que cada día stento en mi mas edad, y muy menor abilidad. Por mas que dissimule, por mas que me esfuerce, por mas q̄ me remoce, y por mas bien que me tracte, no puedo dexar de confesar, sino que ya la vista se me turba la memoria me falta, el cuerpo se me cāsa, las fuerças desfallescen: y aun los ca bellos se me encanescen. Que son todas estas cosas, o alma mia: sino vnos crue les emplazadores que emplazan mi vida, para q̄ vaya a poblar vna triste sepul tura? Epaminundas el griego dezia, q̄ basta edad de treynta años les auian d̄ dezir a los hombres en hora buena vengays: porque entonces parece que vien nen al mundo. Desde los treynta años hasta los cincuenta les auian de dezir en hora buena esteys: porque entonces sentia ya que cosa era mūdo. Desde los cin cuenta años en adelante, les auia de dezir, en hora buena vays: porque ya se vā despidiendo del mundo. En este repartimiento de epaminūdas no nos cabra a vuestra señoꝝia y a mi, el en hora buena vengays, ni aun en hora buena esteys: porque somos ya delos en hora buena vays. Plega al redemptor del mundo que quando fallescieremos del mundo, salgamos en hora buena, nos despida mos en hora buena, y vamos en hora buena, por que si nos va mucho en bien viuir: mucho mas nos va en bien acabar. ¶ He querido señoꝝ escreuir os



todo esto, pa q̄ si os respōdiere algo breue, me ayas por escusado: y me tēgays por desculpado. Veniēdo pues al pposito digo, q̄ buelgo mucho en leer vras letras, y por otra pte me importuno cō vuestras importunidades, por q̄ siēpre me venis cō demādas incognitas, y me pregūtay s q̄stiones peregrinas. Embiay s me agora vn epitaphio antiq̄ssimo, q̄ truxo vuestro amigo de roma: el qual a pposito cō vuestra señoria vn buē quartago, q̄ no auria en toda españa quiē le supiesse leer: ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. **R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. S. S. S. S.** Ni acerto en lo q̄ digo, ni ganara lo que a pposito aquel romano: por q̄ dado caso q̄ seā obscurissimas, y este tetra por parte yo señor os las embiare tā dclaradas y entēdidās, q̄ el quede cōsuso y vna señoria gane el q̄rtago. Es pues el caso, q̄ reynādo romulo en roma, y ezechias en judea, nascio vna muger en la ciudad d tarēto q̄ buuo nōbre dlpbica: la qual fue muy illustre en el viuir, y vnica en el arte d adeninar. Entre los hebreos llamanā a las tales mugeres pphetissas: y entre los gētiles llamanā las sibillas: y assi fue q̄ esta sibilla dlpbica pphetizo la destruyciō de carthago, la prosperidad de roma, la ruyna de capua, la gloria de grecia, y la grāde pestilēcia d ytalια. Como se derramasse la fama dsta sibilla por todo el mūdo, embio le el rey romulo grādes presētes, hizo le grādes promessas, y escriuiole muchas cartas: cō intēciō de sacar la de su tierra, y d traer la a viuir a roma. Ni por ruegos q̄ le bizierō, ni por dones q̄ le ēbiarō, nūca quiso esta sibilla dgar a su tierra, ni venir se a morar a roma: lo q̄ visto por el rey romulo, determinose d la yr el en psona a ver: y con ella algūas cosas comunicar. El secreto q̄ romulo q̄ria: saber dlla era, q̄ fortuna e stana guardada pa el, y q̄ tales serīa los hados d su ciudad d roma: la q̄l ala sazō el rey romulo comēçaua, y de nueno edificaua. Buena respuesta, ni mala respūesta, no pudo sacar el rey romulo de aq̄lla sibilla delphica: mas de quāto le dio catorze letras escriptas en vnās cortezas de arboles: por q̄ en aq̄llos tā antiq̄nos t̄pos, aun no se auia hallado la manera d escriuir en p gamino: y mucho menos en el papel. El secreto y misterio d aq̄llas letras, ni el rey romulo lo pudo ētēder: ni aq̄lla muger se lo q̄so declarar: mas d quāto le certifico ella, q̄ estaua aun por nacer, quiē aq̄llas letras auia de entēder y dclarar. Buelto el rey romulo, d dō estana la sibilla, a su ciudad d roma, mādō poner aq̄llas letras en vno d sus tēplos, d baxo d muy grā guarda, basta q̄ llegasse el t̄po, en q̄ los dioses las reuelasse, o nasciesse quiē las entēdiessē. Quatro ciētos y treynta y siete años estuuiē rō aq̄llas letras escōdidās, sin q̄ nadie las supiesse leer, ni menos ētēder: basta q̄ vino a roma otra sibilla, por nōbre eritea: la q̄l tā claramēte las dclaro, y expuso como si ella mesma y no otra las vniere cōpuesto. Las letras no sō mas d catorze: las q̄les dclaradas en romāce quierē dzir. Romulo reynādo, roma triūphādo, sibilla, delphica, digo, el reyno, de roma, pescera, a bierro, fuego, bambie, y frio. Ponemos agora los mesmos caracteres d las letras, y la exposiciō ē latin sobre cada vna dllas, en la forma q̄ las expuso la sibilla, q̄ fue ēla forma siguiēte

**R**omulo. **R**egnante. **R**oma. **T**riūphāte. **S**ibilla. **D**elphica. **V**ixit.

**R.** **R.** **R.** **T.** **S.** **D.** **D.**

**R**egnum. **R**ome. **R**uet. **F**erro. **F**lamma. **F**ame. **F**rigore.

**R.** **R.** **R.** **S.** **S.** **S.** **S.**



## Epistolas familiares

De aqui señoz vuestras letras expuestas, be aqui vuestras prophecias adeni-  
nadas, be aqui a vuestro romano cōfuso, y aun be aq̄ a su quartago ganado: y  
seria el donayze que auiedo me yo dsuelado para buiscar esta bistoria, se llevara  
vuestra señoria el p̄cio d̄la respuesta. Si quisiere mas por entero saber esta bisto-  
ria, m̄ade buscar y leer a libio, a vulpicio, a trebellio, y a pogio, los quales escri-  
uieron de antiquitatibus romanorum, 7 dictis sibillarum. No mas sino que nue-  
stro señoz sea en su guarda: y que a el y a mi nos de su gracia. Amen amen. De  
madrid .a. xvij. de enero. **A. B. D. xxxv.**

**L**etra para don yñigo manrique: en la qual se cnen-  
ta lo que acontescio en roma a vn esclauo con vn leon.  
Es bistoria muy sabrosa.

**A** muy magnifico y muy cuerdo señoz.



**E**uestro criado trusillo me dio vna le-  
tra vuestra, al salir que saliamos del consejo dela inquisicion: y para d̄-  
zir verdad, ni el me digo cuya era, ni tampoco yo le pregunte pala-  
bra: y ami ver, el vno acerto, y el otro no erro: porque el allegaua de camino can-  
sado, 7 yo salia del consejo enojado. El philosopfo m̄imo dezta. Qui cū lassio et  
famelico loquitur, rigā querit. Como si digesse. Hablar conel hombre que esta  
hambuento, y querer negociar conel que esta cansado, son dos muy gr̄ades oc-  
cassiones, para auer enojo: porque si al tiempo que el h̄mbriento quiere comer: y  
ala coyuntura q̄ el que esta cansado quiere descansar, se assienta alguno muy de  
espacio a negociar, dara a barrabas el negocio, y a satbanasal q̄ lo negocia. La  
experiencia nos enseña, q̄ ala hora que vno descansa, luego comienza a bablar:  
y ala hora que vno come y bebe, luego comienza a gozgear: y por esso dezimos  
q̄ entonces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar: por q̄ d̄ o-  
tra manera, mas seria importunar q̄ no negociar. Esto digo señoz, para que ve-  
ays, y aun para q̄ sepays, que conuiene mucho al que va a negociar, no solo q̄  
bura la importunidad: mas aun q̄ sepa buscar la oportunidad. Dexado esto se-  
ñoz a parte, bago os saber, q̄ vuestras importunidades, y mis muchas occupa-  
ciones se han alido a los cabellos: las vnas queriendo que descendiesse alo que  
me rogauades, y las otras resistiēdo, a que no se podia bazer lo que queriades  
por manera, que la causa de no auer respondido, es el no poder: y aun el no que-  
rer. El no poder responder, procedia d̄ que ala sazón votauamos en la inquisici-  
on el negocio delas bruxas de nauarra: y el no q̄rer, salia de embiar me a pedir  
cosa t̄a peregrina: cōla qual si vos señoz tomauades gusto en leerla, yo me eno-  
jaua y aun me c̄saua en buscarla. La declaraciō dela bistoria que me embiays  
a pedir, bien me acordaua yo de auer la visto, mas no me podia recordar en q̄ li-  
bro la auia leydo: y d̄sto no nos marauillamos, los q̄ en las escripturas diuinas  
y humanas entendemos: porque segun dezta el diuino platon, d̄gariamos d̄ ser  
hombres y seriamos ya dioses, si pudiesse tanto la memoria retener, quāto pue-  
den los ojos leer y ver. Aunque por vna parte estava muy ocupado y por otra  
algo enojado: toda via me dsocupe de los negocios, y comēce a reboluer mis li-  
bros: para ver si podria ballar aquella bistoria, y entender aq̄lla pintura, y d̄se



de don Antonio de Gueuara. Fo. xliiij.

tomar este trabajo, por cūplir cō vuestra amistad, y aun por prouar mi abilidad  
 Escrēis me señor, q̄ en la almoneda d̄l gr̄a capitā vistes vn paño rico, q̄ dezian  
 auer le presentado venecianos, enel qual estauā figurados, vn hōbre q̄ lleuaua  
 de trailla a vn leō, y vn leon q̄ yua atado, y cargado empos del hombre. Z̄ abien  
 d̄zis, q̄ en los pechos del leō estauā escriptas estas palabras. Hic leo, est hospes  
 huius hominis. Por semejante manera, en los pechos del hombre estauā otras  
 palabras, que dezian assi. Hic homo es medicus huius leonis. Querian pues d̄  
 zir las vnas y las otras palabras. Este leō, es buesped deste hombre, y este hō  
 bre es el medico deste leon. y a poderse señor pensar quan pequeña sera la hysto  
 ria: pues parece cosa mostruosa, aun oyr la cōtar pintada, y por esso no me ma  
 ranillo, q̄ la desleer e entender, y q̄ fuesse amittā laboriosa de ballar. Z̄ contesce  
 ra a esta mi carta, lo q̄ pocas vezes cōsiento a otra: y es, q̄ sera vn poco proliza,  
 aunq̄ no nada pesada: porq̄ estā apazible d̄ oyr esta historia: q̄ al lector no pesara  
 de no ser mas larga. Viniedo pues al caso: es d̄ saber, q̄ s̄tēdo emperador roma  
 no el buen t̄tbo, hijo q̄ fue de vespasiano, y hermano del mal empador domicia  
 no: viniendo de la guerra d̄ germania, a cordo d̄ celebrar en roma, el dia q̄ el auia  
 nascido en cāpania: porq̄ entre los principes romanos, tres fiestas erā las mas  
 celeberrimas d̄ todas: es a saber, el dia q̄ ellos nascian, y el dia q̄ sus padres mo  
 rian: y el dia q̄ en augustos los criauā. Llegado pues el dia d̄l nacimiento d̄ t̄bito  
 to, ordeno de bazer gr̄ades fiestas al senado, y de repartir muchos dones entre  
 los del pueblo, porq̄ en los gr̄ades regozijos, siēpre los principes romanos se  
 festejauā a los mayores: y baziā algūas mercedes a los menores. Cosa digna d̄ no  
 tar, y aun de esta memoria encomēdar es, q̄ en los grandes triūphos y fiestas d̄  
 jano, de mars, de mercurio, d̄ jouis, d̄ venus, y d̄ berecinta: no se alabarian, ni se  
 estimauā ser gr̄ades o pequeñas las tales fiestas: por los gastos q̄ alli se gasta  
 uā, ni por los juegos q̄ alli se rep̄tētauā, sino por las pocas o muchas mercedes  
 q̄ alli se baziā. Quando pues traer pa aq̄lla fiesta el emperador t̄bito, muchos  
 leones, osos, venados, onças, rinocerōtes, grifos, toros, puercos, lobos, game  
 llos, elephantes, y otros inmensos generos d̄ animales brauissimos: los q̄les  
 por la mayor pte se criā en los desiertos de egypto, y en las vertientes del mōte  
 caucaso. De muchos dias antes tenia mandado el empador, q̄ tuuiesse guarda  
 dos todos los ladrones, salteadores, homicianos, p̄juros, traydores, aletes, y  
 reboltosos, para q̄ aquel dia entrassen enl cosso a correr, y a pelear cōlas bestias  
 por manera, q̄ los verdugos de los malhechores, eran los mesmos animales. La  
 ordē q̄ en esto se tenia era, q̄ meridos d̄etro del gran coliseo los mesmos hōbres  
 y aq̄llos fieros animales, salia a pelear los vnos cōtra los otros: estādo los to  
 do el pueblo mirādo: y ni ḡno los socoriendo: y si por caso el animal d̄spedacaua  
 al hōbre, pagauā alli su d̄uda: mas si el hōbre mataua al animal, no le podia ya  
 matar por justicia. Entre los otros animales, que para aquella fiesta truxeron,  
 fue vn leō, que caçaron en los desiertos de egypto: el qual en cuerpo era gr̄ade,  
 en edad antiguo, enel aspecto terrible, enel pelear feroz, y en los bramidos muy  
 esp̄table. Andādo este ferocissimo leō enel cosso muy encarnicādo: tāto q̄ auia  
 ya quinze hōbres muerto, y despedacado: acordarō de echar le vn esclauo fugi  
 tivo: con intencion q̄ lo mataffe y comiesse, y q̄ enl, su rāuiosa furia amansasse.



## Epistolas familiares

Cosa marauillosa de oyr, y espantosa de ver fue, que ala boza que el esclauo echado en el colio al leon: no solo no le quiso matar, mas aun ni tocar, antes se fue para el, y lamio le las manos, le balago cõla cola, abaxo la cabeça, y se echo dlate en tierra: mostrãdo señales de le reconocer, y algo le dner. Visto por el esclauo los balagos, y comedimietos q̄ el leon le auia hecho, derrocose tambien el luego en el suelo: y allegando se el esclauo al leõ, y el leõ al esclauo, començaron el vno al otro a abrazarse, y balagarse: como hõbres q̄ en algũ tpo se auia conocido, y auia grãdes años q̄ no se auia visto. De ver cosa tã monstruosa, y repentina: la qual ojos humanos nõca auia visto, ni en libros antiguos se auia leydo: el buẽ empador titbo se espato: y todo el pueblo romano se abobo; y luego luego no ymaginarõ, q̄ el hõbre y el leon se auia en otro tiẽpo visto: y alli conocido: si no q̄ aquel esclauo fuesse nigromãtico, y buuiesse al leõ encantado. Visto por todo el pueblo, q̄ auia grãde espacio de tiẽpo que el esclauo cõ el leon, y el leon cõ el esclauo se estauan burlando: mando el emperador titbo, llamar delate si al esclauo: el qual como viniessse a cumplir el mandamiento, vino se empos dlate a aquel ferocissimo leon: tã mãso, y tan pacifico, como si fueravn carnero a pan criado. Digo le pues el empador titbo estas palabras. Di me hõbre quiẽ eres: de donde eres: como te llamas: cuyo eres: q̄ beziste: q̄ delictos cometiste: porq̄ aq̄ fuyste traydo: y alas bestias echado: Por ventura has tu a esse leon ferocissimo criado: Has le por dicha en algũ tiẽpo conocido: hallaste te tu alli q̄ndo fue tomado: Has le tu librado de algũ mortal peligro: Por ventura eres encantado, y has le encatado. yo te mado nos digas la verdad delo q̄ passa, y nos saques desta dubda: y a los immortales dioses te juro, es cosa en roma tan monstruosa, y nueua: q̄ mas parece q̄ la soñamos, q̄ no que la vemos. Cõ muy buẽ animo, cõ boz alta y clara respondió aquel esclauo al emperador titbo, las cosas siguiẽtes estando a sus pies el leon echado, y todo el pueblo en admiracion puesto.

**C**uenta andronico todo el discurso de su vida.



**A**s de saber o inuictissimo cesar, que yo soy natural de esclauonia, d vn lugar q̄ se llamaua mãnca: el qual como se alçasse y renelasse cõtra el seruicio de roma, fuy mos alli todos presos: y a fernidubre de esclauos cõdẽnados. yo me llamo andronio, y mi padre se llamo andronico, y aun mi abuelo lo mismo: y este linage d los andronicos era en mi tierra tan generoso, como lo es agora en roma el d quinto fabio, y marco marcello: mas que bare triste de mi ala fortuna: q̄ a hijos de seruos d roma vi alla caualleros: y ami que era alla cauallero, me veo en roma esclauo. Veinte y seys años ha q̄ fuy en mi tierra preso: y otros tãtos q̄ fuy a esta ciudad traydo: y aun otros veinte y seys q̄ fuy en cãpo marcio vẽdido, y de vn asserrador de madera cõprado: el qual como viesse que mis brazos se dauã maior maña a menear vna lãça, que no en traer vna sierra, vendio me al consul daco, padre que fue del censor ruffo, que agora es viuo. A este cõsul daco embio tu padre vespastano, a vna prouincia d affrica, que se llamaua numidia: para q̄ como procõsul aministrasse alli justicia, y como maestro dela caualleria entendiessse en las cosas dela guerra: porq̄ ala verdad en cosas d la guerra tenia experiencia: y en las de gobernacion mucha cordura. Has tambien de saber grã cesar



q̄ el consul daco mi amo junto cōla experiencia, y con la cordura que tenia, era  
 por otra pte supbo enel mād̄ar, y codicioso enel allegar: y estas dos cosas le ha  
 zia, q̄ en su casa fuesse mal seruido: y enla republica muy aborrescido. Como el  
 p̄ncipal int̄eto d̄ mi amo era allegar dinero, y bazer se rico: aun q̄ tenia muchos  
 officios y negocios, no tenia en su casa mas d̄ ami, y a otro para todos ellos: por  
 manera, q̄ yo amassaua, abechaua, molia, y cernia, y cozia el p̄a: y allende desto  
 adereçaua d̄ comer, lauaua la ropa, barria la casa, curaua las bestias, y aun ha  
 zia las camas. Que mas q̄eres q̄ te diga, o gr̄a cesar, sino q̄ era t̄a gr̄a de su codi  
 cia, y t̄a poca su piedad, q̄ ni me daua sayo, ni çapato, ni camisa: y mas y all̄e de d̄  
 fto, cada noche me bazia texer dos espuestas de palmas: las q̄les me bazia v̄e  
 der en ocho sextercios para su d̄sp̄sa: y la noche q̄ no las ganaua, ni me daua d̄  
 comer, ni me d̄raua d̄ açotar. Viendo pues q̄ t̄a continuamente mi amo me re  
 ñia, t̄atas vezes me açotaua, t̄a d̄snudo me traya, t̄ato me trabajaua, y q̄ t̄a cruel  
 m̄ete me tractaua: yo te confieffo la verdad, o būe cesar, y es, q̄ d̄ ver met̄a d̄ses  
 perado, y dela vida t̄a aborrido: le rogue muchas y muchas vezes, tuuiesse por  
 bīe, d̄ me v̄eder, o diesse ord̄e d̄ me matar. Onze cōtinuos años passe conel esta  
 misera vida, sin rescebir de sus manos buena obra: ni jamas oȳ de su boca vna  
 m̄asa palabra. Viendo pues, q̄ enel p̄cōsul mi amo cada día crecia mas el eno  
 jo, y q̄ ami no d̄sminuȳa cosa del trabajo: y que junto cōesto yo me sentia ya enla  
 edad viejo, enla cabeça cano, ēlos ojos ciego, enlas fuerças flaco, enla salud en  
 fermo, y enel coraçon desepado: acorde conmigo de me yz fugitino alos b̄rauos  
 d̄sertos d̄ egypto, cō int̄eçio q̄ alḡua fiera bestia me comiesse, o q̄ yo de pura  
 h̄abre me muriesse. Pues mi amo no comia sino lo q̄ yo le adereçaua, ni bebia, si  
 no lo q̄ yo le traya, a būe seguro le pudiera yo matar, y del me v̄egar: mas como  
 yo tenia mas respecto, ala nobleza d̄la sangre d̄ do yo d̄sc̄edia, q̄ no a la seruid̄n  
 bre q̄ padescia: q̄se mas poner en peligro la vida, q̄ no bazer traycion a mi noble  
 za. Vendo pues mi amo el proconsul a visitar vna tierra q̄ llamauan tamatba, q̄  
 es alos cōfines de egypto y affrica: ala hora q̄ vna noche el buuo cenado, y le vi  
 acostado yo tome mi camino, sin saber ninḡu camino: mas d̄ quanto aguarde q̄  
 la noche fuesse muy obscura: y mire el dia antes, q̄l era la sierra mas aspa, ado  
 estuuiesse mas ascōdido, y fuesse menos buscado. No llene cōmigo sino vnos ça  
 patos d̄ esparto pa calçar, vna camisa d̄ cañamo para vestir, vn corçbo d̄ agua  
 para beber, y vn çurr̄ocillo d̄ passas pa comer: enla q̄l pronis̄o, podia auer pa so  
 los seys dias me sust̄tar: los q̄les passados, o me ania d̄ morir, o bestias me co  
 mer, o ami amo me tornar, o en saluo me poner. Viendo pues adado tres dias  
 y tres noches, apart̄ado me d̄los caminos, y ebosc̄ado me enlos d̄sertos: can  
 sado ya d̄los gr̄ades calozes q̄ bazia, y muy temeroso d̄los q̄ me seguia: metime  
 en vna cueua gr̄a de: la q̄l d̄ suyo era muy ērriscada, tenia la entrada algo ango  
 sta, enl medio era bīe ancha, y la luz tenia muy lobruga. No seys horas d̄spues q̄  
 en aq̄lla cueua me acogi, vi de supito entrar por la puerta della, a vn leō muy fe  
 rocissimo: las manos y la boca del q̄l, estaua todo ensangrentado: y a todo mi  
 pensar era, de auer alḡu animal comido, o de auer a alḡu hombre d̄spedaçado  
 y puede se esto muy bīe creer: porq̄ dado caso q̄ la tierra es inhabitable, y el calor  
 incōportable: toda via acud̄e por aq̄llos d̄sertos algunos, que van a caçar leo



## Epístolas familiares

nes, y otros malauenturados como yo, q̄ buyen de sus amos: los quales eligen por menos mal, ser comidos de leones, q̄ estar toda su vida esclavos. Viendo pues como vi aq̄l ferocissimo leõ assentado ala puerta dela cueua: y viendo en mí q̄ no tenia lugar pa buyr, ni fuerças pa le resistir: las lagrimas se me saltã agora dlos ojos, en acordarme como d̄ temor me vi sin sentido, y cay enel suelo d̄sma yado: teniendo por cierto, q̄ era ya llegada la hora: enla q̄l por manos de aque-lla bestia, se auia de acabar mi misera vida. O quãto va del blasonar dela muerte cõla lēgua a ver la por vista dlos ojos: y digo esto, o grã cesar, porq̄ en viendo ala puerta al q̄ me auia de comer, y q̄ el sepulchro de mis carnes auia de ser aq̄llas estrañas bestiales: yo eligiera otra muy peor vida, por escapar entõces la vida. Despues q̄ el leõ buuo vn poco ala puerta d̄la cueua descãfado, y aun acezãdo: fuesse por la cueua adelãte de vna mano coxeãdo, y grauemēte se quexãdo y allegãdo se ami q̄ estava enel suelo, caydo, puso su mano enferma encima d̄ mis propias manos: a manera de vn hõbre cuerdo q̄ descubre a otro su daño, y pide pa el algũ remedio. No abasta lēgua pa d̄zir te, o grã cesar, las fuerças q̄ cobre y la alegría q̄ tome, de q̄ vi aq̄l ferocissimo animal estar tã mãso, venir enfermo a dar tã coxo, y pedir ser curado, y puedes lo esto creer, porq̄ yo estava en aq̄lla hora tal, q̄ si era en manos de aq̄l leon quitar me la vida, no tenia yo ya sentido pa sentir la muerte. La enfermedad del pobre leõ era, q̄ de pũta a cabeça, tenia vna espina enla mano laçada: y la mano estava ya llena de materia, y ademas muy binchada: y lo peor de todo era, q̄ estava ya la llaga tã negra, y fistolada, q̄ apenas se pescia la espina. A la hora q̄ cõla pũta de vn cucbillo le abri la binchãzõ, luego salio la materia, luego le saq̄ la espina, luego le laue cõla orina, y luego la vnte cõ salina, y luego la ate cõ vn poco d̄ mi camisa: por manera, q̄ sino bize lo q̄ deuia, alomenos bize lo q̄ sabia. No olgaras, o grã cesar de ver como al tiepo q̄ le rompi la binchãzõ, le saque la espina, le expremi la materia, y le ate la llaga: estẽdia los pies, encogia las manos, boluia la cabeça, aptana los diētes, y daua eñre si algũos gemidos: por manera q̄ si sētia el dolor como animal, lo d̄s simulaua como hõbre. Despues q̄ le buue curado, y biẽ atado: toda aq̄lla tarde y noche estuuõ el leõ alli q̄do, y jũto cabe mi echado: y como vna persona se quexãua vn rato, y reposãua otro: de manera, q̄ passamos toda la noche, el en se q̄ zar, y yo en le apiadar. Ya q̄ vino el día, y vimos por la cueua eñrar la luz: tome de nuevo a exprimir le la materia, y a vntar sela cõ vn poco de salina: dela q̄l yo tenia poca y muy seca: porq̄ auia dos dias q̄ no comia, y otros tãtos q̄ no bebia. Dos horas d̄spues q̄ le buue curado y q̄ el sol era ya salido, fuesse el pobre leõ su poco a poco fuera d̄la cueua al deserto, a buscar algũa cosa pa q̄ comiessemos y cõ q̄ nos sustētãsemos: y quãdo no me cato, he aqui me jtrae vn pedaço de animal atranessado enla boca: y q̄ genero y q̄ naturaleza d̄ animal fuesse, yo te juro o buen cesar, q̄ no te lo sabia dezir, pues entonces no lo supe conoser. Como vi que me aquexãua la bambre, y me sobriãua la carne, y me faltãua la lũbre, y q̄ no auia remedio pa lo poder cozer, ni menos assar: sali me fuera d̄la cueua, y puse la carne al sol sobre vna piedra, a do con el sol terriblissimo, que en aq̄llos d̄sfiertos no escaliēta, sino que quema, aun no abasto para assar lo: comi lo assi en ruto y seco, aunq̄ no sin grãdissimo asco. Quatro dias enteros, y q̄tro noches



estune con el leon en aquella su cueua: en los quales yo tenia cargo de le curar, y el  
ami d me mātener. Como auia ya seys dias q se me auia acabado el corcho del  
agua: salia me d la cueua muy d mañana, antes q el sol saliesse: y tomava d aque  
llas yeruas mas rociadas, y traya las por la boca, mas pa refrescar la: q no por q  
me matava la sed q tenia. Despues q vi al leō mi buesped, estar d su mano mas  
aliniado: y aun yo q tãbiē estaua ya d aquella vida bestial abito y aborrido: a la ho  
ra q el se fue dela cueua a caça, luego yo me sali, y me fuy a absōder, y esto con  
streñido de necesidad, q no de voluntad. Venida la noche, como tornasse el leon  
ala cueua, y no me ballasse en ella, yo te juro de verdad, o grā cesar, q le oy d de  
dōde estaua yo absōdido, dar tātōs y tã dolorosos bramidos, q se me bincie  
rō de lagrimas los ojos: por q el pobre leō, mostrava sentir la soledad q sētia sin  
mi cōpañia, y la falta q le bazia pa su cura. Como yo estaua ya cāsado de andar  
por aq̄llos brauos desertos, y de comer aq̄llas carnes crudas: determine d ba  
zer, lo q aun no deuiera pēsar: y es, de yr me a buscar vn lugar poblado, a do ba  
llasse gēte cō quiē hablar y cōuersar, y al fin si pudiesse matar la bābre, si quiera  
cō pā, y la insufrible sed cō agua. Como mi amo tenia tomados todos los pas  
sios, y sobre todo q no erā aun mis tristes bados acabados: a penas buue llega  
do al pumero lugar, quādo cay en manos d los q me buscanā, y me seguiā, los q  
les assi p̄so, atado, y açotado, arrastrado, me tornarō al cruel d mi amo: y se te d  
zir, o cesar, q quistera yo mas quedar a los pies del leō muerto: q no parescer d  
lante de mi amo viuo. Y nego q a su p̄sencia fuy llegado, comēço a tomar p̄ref  
cer de los q me llenauā, si me empringariā: o si me degollariā, o si me aborcarriā  
o si me d̄sollariā, o si me abogariā: d mañra, d ya puedes tu pensar, o buē cesar  
q tal estaria mi coraçō, y q sentiria mi espiritu, quādo en mi p̄sencia se tractana:  
no como me auia de castigar, sino q muerte cruel me auia d dar. Despues d me  
auer dicho lastimosas injurias, y d me auer amenazado cō crueles muertes, mā  
do q me metiesen en la cueua a do estauā los cōdenados a muerte, pa q cōellos  
me tragesen aq̄ a roma, a ser manjar delas bestias: y de verdad q el acerto, pa  
ra mas de mi se vēgar: por q no ay tã cruel genero de muerte, como espar cada  
hora ser muerto. Este leō q ves aq̄ cabe mi, es el q yo cure d la espina, y el q me  
tuvo tātōs dias en su cueua: y pues los dioses immortales bā q̄rido q el r yo, r  
yo y el, nos viniessemos a conoscer en el lugar a do nos trayā a matar: d rodillas  
te suplico inuictissimo cesar, q pues alas bestias me cōdeno mi culpa: nos d por  
libres tu grā clemēcia. Esto fue lo q andronico al empador t̄bito dixo: y lo q re  
lato delāte todo el pueblo romano: y si la mansedumbre del leon les auia p̄uesto  
espāto, las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy grande piedad:  
por ver los immensos trabajos q el pobre hombre auia passado: y ver quantas  
vezes auia la muerte tragado. Al muy grandes bozes, comēço todo el pueblo  
a suplicar y rogar al empador t̄bito, fuesse seruido d proueer y mādar, q no ma  
tassē a andronico, ni alāceassen al leon: pues lo mejor d las fiestas auia sido ver  
la mansedūbre del leon: y oy r su vida a andronico. De muy buena voluntad con  
descēdio el empador t̄bito, alo que el pueblo le rogo: y andronico le pedio: y as  
si fue, q dēde en adelāte, se andauan juntos el y el leon, por todas las calles y ta  
uernas de roma: ellos se bolgando, y todo el pueblo conellos se regozijando.



## Epistolas familiares

La manera de vn asnillo traya andronico a su leõ atado cõ vna cuerda, y cincha do cõ vna alnar da, encima dela q̄l traya vnas talegas llenas de pã, y otras cosas q̄ les dauã por las casas y tauernas: y aun otras vezes cõsentia q̄ subieße en cima del leon los muchachos, porq̄ le diessen algũos dineros. A los estrãgeros q̄ de tierras estrãñas veniã de nueuo a roma, y no auia visto ni oydo aquella hystoria como passaua: si preguntauã q̄ cosa era tã nueua y tan mostruosa aquella: respondiã les, q̄ aquel hõbre era medico de aquel leon, y aquel leõ era buesped de aq̄l hõbre. Cuẽta esta historia aulogelio latino: y muy mas alo largo apio el griego. He aqui pues señor vuestra pintura ðclarada, be aqui la historia peregrina ballada, be aqui vuestro ruego cumplido, y be me aqui ami que quedo tã cansado: q̄ por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo, ni me porria en tã to cuydado. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda: y nos ð buena prosperidad. Amen amen. De toledo. a. xxv. de agosto. M. D. xxix. años.

¶ Letra para don pedro de acuña conde de buendia: en la qual se toca en como los señores ban de gouernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nueuo heredan.

¶ Muy illustre señor y christiano caballero.



**D**onçalo de vreaña vassallo vuestro y amigo mio, me dio vna carta ð vuestra señoria: por la qual firmays cõtra mi vna muy grã queja: diciendo, que ba vn año que no os ví, y ba seys meces que no os escreuí. Yo señor soy tan ocupado, y de mi natural condicion tan recogido: que me es penoso de visitar, y me importuno de ser visitado: no porque me visitan, sino porq̄ me ocupan. Dezia el diuino platõ: quod amici sunt fares temporis: quiere dezir, q̄ el amigo no es sino ladron ðl tẽpo: en lo q̄l el dezia muy grã verdad: por q̄ ay amigos tan importunos en el visitar, y tan pligos en el hablar: que es mas mal empleado el tiempo que con ellos se pierde, que no la bazienda que los ladrones nos roban. Tcnemos muy gran trabajo los cortesanos, con el engambre de los que en la corte se nos bazen amigos: los q̄ les se assientã muy de espacio, y se arrellanan en vna silla: no a preguntarnos algũ caso de cõsciencia, o hablar algo dela escriptura sagrada, sino a murmurar: diciendo, que el rey no firma, y el consejo que no despacha, contadores, que no libran, los priuados que todo lo mandan, los obispos que no residen, los secretarios que roban, los alcaldes que dissimulan, los oficiales que cobechan, los caualleros que juegan, y las mugeres que se desmandan. Pensad señor, que a vn hombre docto, leydo, y recogido, y ocupado: no le es mas perder el tiempo, en oyr estas nueuas, que curarse con çaraças: porque la murmuraciõ para que se tome gusto en ella, ha de ser alli mal sin el q̄ la dize, y malo el que la oye. Dizẽ q̄ ðzia el buẽ marques de santillana, que lẽguas malignas, y orejas malignas, bazian q̄ fuesen las murmuraciones sabrosas. Ay tãtos hõbres en esta corte, bolgazanes, sobrados, ociosos, vagamũdos, y malignos: q̄ si lo renço tẽporal es tã grãde oficial en refinar paños, como ellos son en tundir las vidas ð primos: a buen seguro dariamos mas por el refino de segouia: q̄ por la grana ð fiorẽcia



Todo esto digo señor cōde, para que ayays por desculpado a mi dscuydo, y para que conozcays mi cōdicion: la qual no se estiende a mas con sus amigos, de que a sus cartas les respōda: y que algūa vez les escriua. Ante todas las cosas quiero daros el para bien dela sentēcia, que dierō por vuestra señoria: en la qual os aplicaron la villa de dueñas, y el condado de buendia, en el qual plega a nuestro señor daros muchos años pa gozar le, y hijos pa heredarle: porq̄ no es pequeña lastima, ver que hijos estraños: hereden los sudores propios. Escrivis me señor en vuestra carta, q̄ ruego a nuestro señor, le d su gracia: assi para se salvar, como para esse estado gobernar: a lo qual yo respōdo, q̄ les mando mucha mala vētura a los de esia villa de dueñas: sino ban de ser mas bien tractados, o quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. No os parece que siendo yo bōbre peccador, religioso peccador, y cortesano peccador: terne barto q̄ rogar a dios por mis peccados, sin que tome a cuestras los vuestros: Mucho le plaze a dios la oracion del iusto, mas mucho mas se buelga con la emiēda del peccador: por que muy poco aproueche augmētatar el vno las oraciones, sino disminuy e el otro de los peccados. Si quereys acertar a gobernar bien esse cōdado, comença la gobernaçō en vos mismo: por que es imposible, que sepa gobernar republica, el que no sabe regir su casa, ni ordenar su persona. Quando el señor es m̄so, honesto, casto, sobrio, callado, sufrido, y deuoto, todos los d su casa y republica lo son: y si por caso ay al gūos criados absolutos, o dissolutos, ser lo b̄a retraydos y abscondidos: lo qual no es culpa del señor: por que no baze poco, el que en su casa nadie ose ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso, bullucioso, trafagō, mentiroso, glorō, jugador, infamador, adultero: que mayor domo podra cō los criados para q̄ seā buenos, viendo que no bazen sino lo que bazen sus amos? Las palabras de los señores espantan, mas sus buenas obras animan: y el fin a que dezimos esto es, porq̄ los criados y vassallos suyos antes imitarā las obras q̄ les veen hazer, que no las palabras que les oyen dezir. El cargo q̄ tiene vn abad de sus mōges, y vn prior: d sus frayles, aquel tiene vn cauallero d sus criados: por que no cūple vn señor, cō pagar a sus criados lo que les deue: sino que b̄a de hazer tambien lo q̄ deuen. Cosa lastimosa es de ver, que vna madre embia a su hijo en casa d vn cauallero, vestido, calçado, vergōçoso, honesto ocupado, recogido, bien criado, y deuoto: y a cabo d vn año anda el pobre moço, roto, descalço, dissoluto, goloso, tabur, mētrioso, y reboltofo: por manera, q̄ le fuera menos mal, auer se le muerto, que auer se le embiado a palacio. En este caso sea la cōclusiō, que de tal manera ordeneys vuestra vida, y gouerneys vuestra casa: que tengan los vuestros que mirar, y los estraños que loar.

Que el cauallero deue ser a dios grato, y con los hombres piadoso.



Stabien muy necessario, tengays siempre en la memoria, las mercedes q̄ os ha becho nuestro señor, en especial, que para daros esse condado, mato al conde vuestro hermano, murio la señora condesa, desheredo a vuestra sobrina, dierōn contra el almirāte vna sentēcia: por manera, que deueys a dios, no solo el daros le, mas aun el desembarracaros le. Sed cierto señor, q̄ delante de dios aun que todos los peccados son graues, el peccado de la ingratitud se tiene por grauissimo: porq̄ dios no quiere nada de lo



## Epístolas familiares

q̄ tenemos, sino q̄ le seamos delo q̄ nos dio gratos. Dad gracias a dios, porq̄ os crio, porq̄ os redimio, y aun porq̄ os remedio: q̄ ala verdad, cō esse estado y cōdado, si teney's cuēta cōla renta, y medida enla despēsa: podeys a nuestro señor servir, y muy bonrradamente vivir. Aunq̄ esse condado os ba costado muchos trabajos, peligros, pleytos, enojos, y dineros: no os tomeys cō dios pēsa do q̄ lo buuistes por v̄ra buena diligencia: sino cōfessad q̄ os le dio su muy gran misericordia: porq̄ las victorias y mercedes q̄ dios nos baze, podemos las desear, y aun pedir, mas no merecer. Alcordaos señor, q̄ os saco dios d enojos a d̄f caso, de pobre a rico, d̄ pedir a dar, de servir a m̄dar, de miseria a opulencia, y de ser d̄o pedro, a llamaros conde de buendia: por manera, q̄ deney's a dios, no solo el estado q̄ os dio: mas aun la miseria de q̄ os saco. Quāta merced dios baze al bōbre q̄ le dio q̄ dar, y no le puso en estado de a nadie pedir: porq̄ a los rostros vergōcosos, y a los coraçōes generosos, no ay trabajo q̄ assi les traspasse las ētrañas, como entrar a pedir por puertas agenas. Plutarcho cuēta d̄l gr̄a pōpeyo, q̄ como estuiesse malo en puzol, y le dixess̄ los medicos: q̄ pa sanar y cōualescer, le cōuenia comer d̄ vnos zorzales q̄ criana el cōsul luculo, respōdio. Estas q̄ero mozir, o no sanar, q̄ embiar se los a pedir: porq̄ a pōpeyo no le criaron los dioses pa pedir, sino pa dar. Digo esto señor, pa q̄ mireys q̄ pues dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes, no os d̄scuy deys d̄ dar como os da uā, socorrer como os socorrian, y partir como cō vos partiā: porq̄ delos bienes tēporales q̄ dios nos da, no somos señores, sino repartidores. Aunq̄ el cōdado de buen dia no tēga gr̄ades rentas, toda via podeys bazer cōel algūas buenas obras: que como auemos dicho, el cauallero q̄ sabe regir su casa, y t̄atear su hacienda: terna q̄ gastar, terna que guardar, y terna que dar: porq̄ los principes, y poderosos señores, no se pueden llamar gr̄ades por los superbos estados que tienen, sino por las gr̄ades mercedes q̄ bazen. El officio del labrador es cauar, el del monge conrempilar, el del ciego rezar, el del official trabajar, el d̄l mercader trampear, el del vsurero guardar, el del pobre pedir, y el del cauallero dar: porq̄ el dia que el cauallero comiença a thesozar hacienda, aquel dia pone en p̄gones su fama. En las casas delos señores, y parientes mayores, ban d̄ ser los hermanos, los primos, los cuñados, los sobrinos, y todos los otros deudos fanozcidos en sus negocios, y socorridos en sus necesidades: de manera, q̄ no ay a para ellos boza vedada, ni puerta cerrada. No es menos, sino que ay algunos hermanos, primos, y sobrinos, t̄a pesados enel hablar, t̄a importunos enel visstar, y t̄a descomedidos enel pedir: que bazē a bombre enojarse, y aun amobinar, y el remedio pa cō los tales es, socorrer les la necesidad, y apartarlos dela cōuersaciō. Hallareys agora en vuestro cōdado, escuderos d̄ vuestro padre, criados de vuestro hermano, allegados de vuestra casa, y amigos de v̄ra valia: a los quales todos aueny's de mostrar buena cara, dezir dulces palabras: dar buena esperança, y bazer algunas mercedes: por que si cō aquellos fueſſe desingrato, caeriad̄ en grande indignacion del pueblo. Hallareys t̄abiē señor algunos escuderos viejos, y algunas biudas pobres: alas quales vnestros passados m̄darōn dar algūa racion, o quitacion, por trabajos q̄ passarō, o por servicios que les hizierō: guardaos mucho de no se lo quitar, ni aun d̄sminuyr:



porq̄ allende q̄ para vos sería miseria, y a ellos baria gr̄a falta: en lugar de rogar a dios por v̄ra vida, pedirán a dios de vos v̄gança. Sin cõparaciõ aueys de tener mas temor d̄ injuriar a los pobres, q̄ no a los ricos: porq̄ el rico v̄ga se cõ las armas, y el pobre cõ las lagrimas. Hallareys tãbiẽ en vuestro condado algũos moços y moças, hijos q̄ fuerõ de criados y criadas antiguas: y los tristes buerfanos, ni tienẽ padres q̄ los abriguẽ, ni bazienda cõ q̄ se sustenten: de ueys señoz en tal caso a los hijos criar, y alas hijas remediar: porq̄ no ay enl mũdo limosna a dios tã accepta, como remediar a vna dõzella, q̄ esta a punto d̄ ser mala. Assi como es gr̄a pecado bazer a otro peccar, assi merescẽ mucha gl̄ia, el q̄ no dexa a otro q̄ cayga, q̄ a la verdaã mas se due al q̄ nos quita de tropeçar, q̄ al q̄ nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hõbres y mugeres: de los quales os diran, q̄ fuerõ affectionados a vna parcialidad, y apassionados a otra: y en tal caso, no cureys de bazer pesquisa, y menos d̄ tomar v̄gança: porq̄ los coraçones generosos, nũca se hã de tener por injuriados, sino es d̄ otros señores como ellos. Si algun d̄ sacato o enojo os hizo algũ hõbre de vuestro estado, ternã por mas seguro dissimular lo q̄ novẽgarlo: porq̄ ya podria ser, q̄ p̄sãdo q̄ erã acabados los pleytos, se os leuãtassẽ d̄ nueno otros mas indigestos enojos. El señoz cõ el vassallo suffrese q̄ le castigue: mas no q̄ del se vengue, pues es cierto, q̄ el otro no solo se ha de deffender, mas aun intẽtar de offender, y la offensa fera, leuãtando le la tierra, z infamando le la persona. Si quereys vengar os de los q̄ os destruieron, sed grato a los que os siguierõ y siruierõ: porq̄ desta manera, quedarã los vnos pagados, y los otros confusos. Sea pues en este caso la conclusion, q̄ de mi parecer y voto, no cureys señoz acordaros de las injurias que os hizierõ, sino de los seruicios que agora os hazẽ, y ni cureys tomar puntas, ni repelos de vuestros vassallos: porque en cosa d̄ comun y libertad, el que mas de coraçon os sirue, aquel es el que mas de coraçon os vende.

¶ Que el cauallero administre justicia en su tierra.

**S** tãbien necessario, para gouernar bien a vuestros vassallos, os deereys gouernar d̄ hombres virtuosos y experimentados: porq̄ no ay hõbre en el mundo tan sabio, que no tenga necesidad del cõsejo ageno. No sin graue consideraciõ diximos, que tomassẽ hombres expertos: y no diximos que tomassẽ hõbres letrados: porq̄ los pleytos hã se de encomendar a los letrados, mas la gouernacion de republica a los hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia, quãta ventaja ay, del que tiene buẽ seso, al que no sabe mas de a bartulo. Si ballaredes alguno q̄ juntamente sea letrado y sesudo, no deereys de echar le la mano, ni defauenir os cõ el por q̄quier precio: porq̄ letras para sentenciar, y prudencia para gouernar: dos cosas son que las dessean muchos, y las alcãçan pocos. Buardaos señoz conde, de encomendar vuestras tierras a bachilleres boçales, que salen de salamãca: los quales como traẽ la sciẽcia en los labios, y el seso en los calcañares: primero q̄ aciertan a bazer justicia, os ternan escandalizada la republica, y aun robada toda la tierra. Los q̄ salen de los colestos, y de las vniversidades, como se aten a lo que dizẽ los libros, y no a lo q̄ se veẽ por los ojos: y a lo que dize su sciencia, y no a lo q̄ se balla por experiencia: son los tales buenos para abogar, mas no pa gouernar:



## Epistolas familiares.

porque tienen necesidad de cercenar los, y aun d'espumarlos. Creed me señoz, y no dubdeys, q' el arte del gouernar, ni se vende en paris, ni se balla en bolonia, ni aun se aprēde en salamāca: sino que se balla con la prudencia, se deffiende cō la sciencia, y se cōserua con la experiencia. Platon en los libros de su republica dezia estas palabras. *Consilium peritorum, ex apertis obscura, ex paruulis magna: ex primis remota: ex partibus tota, estimat.* Como si dixesse. El hōbre cuerdo y experimētado, lo claro tiene por obscuro, lo pequeño por grāde lo cerca no por remoto, lo junto por derramado, y lo cierto por dubdoso. De estas palabras de platō se puede colligir, q' va de la sciēcia ala experiēcia: pues vemos q' el hōbre ineypto todo lo tiene por facil: y el q' es eypto, todo lo tiene por difficul toso. Mucha merced baze dios, a los q' no trae a manos de capitanes supbos, d' pilotos temerarios, de letrados desalmados, de medicos nescios, y d' juezes ineyptos: porq' el capitā supbo pelea sin tiēpo, y el piloto temerario echa os a lo bondo, el letrado d'salmado pier de os el pleyto, y el medico nescio quita os la vida, y el juez ineypto roba os la baziēda. Los juezes de quienes auēys d' confiar v'ra cōsciēcia, y encomēdar v'estra republica: bā de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, sufridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados en lo q' mandā, rectos en lo q' sentencian, y piadosos en lo que executā. Guardaos de juezes, mancebos, locos, osados, temerarios, y sanguinolentos: los q' les a fin q' suene ē la corte su fama, y les dē alli vna vara: barā mil crueldades en v'ra tierra, y daran mil enojos en v'estra p'sona: por manera, q' alas vezes ay mas q' remediar en los desatinos q' bazen, q' no en los excessos q' los vassallos cometē. Miēto si no me acōtescio en areualo, siendo yo guardian, cō vn suez nueno y ineypto: el q' como yo riñesse, porq' era tā furioso y cruel: el me respondio estas palabras. *Andad cuerpo de dios padre guardiā, q' nunca da el rey vara de justicia: sino al q' d' cabeças y pies y manos baze pepitoria.* y digo mas. Vos padre guardiā ganays d' comer a p'dicar, y yo lo tēgo d' ganar a aborcar: y por n'ra señora d' guadalupe, precio mas poner vn pie, o vna mano en la picota, q' ser señoz de v'etosilla. Como yo oy mentar a ventosilla: replique le esta palabra. Alla mi verdad señoz alcalde, justamente os pertenesce el señozio d' la ventosa: porq' vos no cabriades en v'etosilla. Prosiguiendo pues n'estro intēto: es d' saber, q' a los q' llamauā los romanos cēsores, llamamos nosotros corregidores: y era ley entre ellos inuolable, q' a ningūo biziessen cēsor, sin q' por lo menos passasse d' quarenta años, fuesse casado, tenido por honesto medianamēte rico, no infamado d' cobdicioso: y q' en otros officios de la republica fuesse experimentado. Julio cesar, octanio augusto, titbo vespasiano, nerua coceyo, trajāo el iusto, ātonino pio y el buē marco aurelio, todos estos tan illustres principes, del officio d' censores subierō a ser emperadores: por manera, q' en aquellos tiēpos, no proueyā a las personas de officios, sino a los officios de personas. Para officio de gouernador, alcalde, y corregidor: muchos os lo pedirā, y muchos os lo rogaran mas guardaos de a nadie lo prometer, ni por ruegos y importunaciōes le dar: porq' la baziēda, podeys la dar a quiē se os antojare: mas la vara de justicia, a q' en la mereciere. Tambiē os pedirā la vara d' justicia, algūos v'estros criados, en pago y remuneraciō de algunos seruicios: y de mi voto y parecer, menos los a



neys de dar a estos, q̄ no a otros: porque con dezir, que son vuestros criados, y  
 q̄ creys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran quejar: y ellos  
 ternā licencia de mas robar. Si algun hombre, o muger viniere delante vos se  
 ñor, a q̄rar se de vuestra justicia, escuchad le de espacio, y de buena gana: y si lo  
 q̄ os digere hallaredes ser verdad, desagraviad a el y reprehēded a vuestro al  
 calde: y sino fuere assi, declarad le ser justo lo que le manda, y injusto lo que el pi  
 de: porq̄ la gente baya y plebeya, las palabras del señor tienen como a euāgelio  
 y las del oficial como de apassionado. Si el alcalde que tomaredes, no cōuiene  
 que sepa robar ni cobechar, mucho menos conuiene a vos señor, que seays aua  
 ro y cobdicioso: porque a costa dela justicia, no ban de aprouechar a vuestra ca  
 mara. Auísad a vuestras justicias, q̄ los delictos graues y sanguinolentos, atro  
 ces, y escādalosos, en ningūa manera los redimā los dineros: porque es impos  
 sible, q̄ nadie viua seguro, ni aun a de camino, si en la republica no ay açote, bor  
 ca, y cuchillo. Ay tātos traueßos, vagamundos, ladrones, homicianos, van  
 doleros y sediciosos: que si pensassen escapar se delas justicias por dineros nū  
 ca dexariā de hazer delictos: y por esso conuiene, q̄ sea el juez canto, y cuerdo pa  
 ra q̄ ni todos los males castigue por el cabo, ni que alguna vez dexē cō boz del  
 rey, de honrrar al pueblo. Deueys tãbien señor proueer, en que los oficiales d  
 vuestra audiēcia: es a saber, letrados, procuradores, y escriuanos, seā fieles en  
 los processos q̄ bazen, y no tyranos en los derechos que llenā: porque cada dia  
 acontece: que viniendo se a quejar alguno de alguno, no le bazen justicia d̄ q̄n  
 dio la querella, y bazen le justicia de la bolsa que llena. Auísad tambien a vue  
 stros juezes, que despachen los negocios con breuedad y con verdad: y digo  
 con verdad, para que sentēcien justo: y digo cō breuedad, para que sea presto:  
 porque a muchos pleyteantes acontece, que sin alcançar lo que piden, gastan  
 quanto tienen. Deueys señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justi  
 cia, que no des honrran, maltractē, ni affrenten, a los que vienen a vuestra audi  
 encia: sino que seā mansos, modestos, y bien criados: porque alas vezes sŕente  
 mas el triste pleyteate, vna d̄fabrida palabra que le dizen, que no la justicia que  
 le dilatā. Ala verdad, ay oficiales tã absolutos, descomedidos, y malcriados:  
 que presumen y bazen mas fieros con vna peñula, que roldan con vna espada.  
 Proueed tambiē señor, en que vuestros juezes no se dexē mucho visitar: acom  
 pañar, y mucho menos seruir: pues no puede el juez tener cō ninguno amistad  
 estrecha, que no sea en perjuizio dela justicia: porque muy pocos son los que se  
 llegan al juez por lo que el vale, sino por lo que en el pueblo puede. Dissensiones  
 enojos, y pundonores, entre vuestros oficiales de justicia: ni los dissimuleys, ni  
 mucho menos los consintays: porque ala boza que entre ellos nazcā enojos, se  
 ba de partir el pueblo en dos vados: de lo qual podria resultar muchos escan  
 dalos en la republica, y grandes defacitados a vuestra persona. Concluyendo  
 pues en este caso digo, que si quereys tener a vuestra tierra en justicia, conozcā  
 de vos vuestros oficiales, que la auēys gana: y que por ningū ruego ni interes  
 auēys d̄ torcer en ella: porque si el señor es justo, nūca osara el oficial ser injusto.

¶ Que el caualtero sea manso y bien criado.



## Epístolas familiares



Es también necesario, para la buena gobernacion de vuestra casa y re-  
publica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos, que a los  
menores tracteyss como a hijos, y a los yguales como a hermanos, a  
los mayores como a padres, y a los estraños como a cōpañeros: por  
q̄ mucho mas os auays de preciar de tener los por amigos, q̄ no de mādār los  
como vassallos. La diferencia q̄ ay del tyrano al señor es, q̄ el tyrano con tal q̄  
sea seruido, da se le poco q̄ sea amado: mas el q̄ es señor y enredo, ates elige ser  
amado, que no ser seruido: y ala verdad el tiene razon: por q̄ la persona q̄ me da  
el coraçon nūca me niega la baziēda. El gr̄a philospho ligurgnio, en las leyes  
que dio a los lacedemones, mādaua y aconsejaua, que a los hombres ancianos  
de su republica, ni les dexassen hablar en pie, ni les cōstitiēssē tener las cabeças  
descubiertas: y digo esto señor, por q̄ ningūa cosa desimuyra d̄ v̄ra auctoridad  
y grauedad, en q̄ digays a vno cubrios cōpadre: y digays a otro assētaos ami-  
go. El buen empador titbo, la causa de ser tā bien quisto, fue que a los viejos lla-  
maba padres, a los moços cōpañeros, a los estraños parientes, a los p̄rina-  
dos amigos: y a todos en general hermanos. El señor que es bien criado, ama  
le los estraños, y s̄ruen le los suyos: porque la criāça y buen comedimiento, mas  
honrra al q̄ la haze, que no al que se haze. No estoy bien cō muchos señores: cō  
los q̄ les van a hablar y negociar, hombres viejos honrrados, y enredos, amiq̄  
pobres, y no les diran lenātāos, ni cubrios, y may menos assētaos: pensando,  
que consiste toda su gr̄adeza en que no les manden dar s̄lla, ni quiten a ningūo  
la gozra. Notad y mirad bien esto que os digo señor cōde, y es, q̄ la auctoridad  
y gr̄adeza de los señores, no consiste en tener a sus vassallos arrodillados y des-  
honrrados, sino en biē los gouernar, y no les despechar. Como vn cauallero va-  
leroso y generoso, aun que mal criado, le oyesse yo s̄empre dezir a cada vno cō  
quien hablaua, vos, vos, y el, el, y q̄ nunca dezia merced: dixele yo. Por mi vida  
señor, que pienso muchas vezes entre mi, que por esso dios ni el rey nunca os ha-  
zen merced, porque jamas llamays a ninguno merced. Si n̄ tanto esta pala-  
bra, que dende en adelante paro el d̄zir vos, y llamaua a todos merced. A todos  
los que vinieren a hablar, y a negociar con vuestra señora: deteyss tractar, hō-  
rrar, y acatar, como cada vno merecce, y en el grado q̄ estuviere, mādādo a los  
viejos cubrir, y a los moços lenātār, y aun a algunos assentar: por q̄ si buelga de  
seruiros como vassallos, no quierē q̄ los tracteyss como a esclanos. A muchos  
vassallos vemos cada dia lenātār se contra sus señores: no tāto por los tributos  
q̄ les llenā, q̄nto por los malos tractamiētos q̄ les bazē. Tened señor en la me-  
morā, q̄ vos y vuestros vassallos, teneyss vn dios q̄ adorar, vn rey que servir, vna  
ley q̄ guardar, vna tierra do morar, y vna muerte q̄ temer: y si esto teneyss d̄late  
los ojos, hablar los beyss como hermanos, y tractar los beyss como xp̄ianos.  
Sobre todas las cosas os guardad mucho, d̄ dezir a subdito, o vassallo vuestro  
palabra que lastime a su linaje, o injurie a su persona: porque no ay villano de sa-  
yago tā insensato, q̄ no siēta mas la lastima q̄ le dizen, q̄ no el castigo que le dā.  
Ay otro mayor daño en esto y es q̄ entre gente comū y plebeya, responde por la  
injuria toda la parētela, y la afrenta de vno toman por si todos: de lo q̄ suele al-  
gunas vezes acōtescer, q̄ por vengar vna palabra, se lenanta cōtra el señor la re-



publica. Tomad señor este cōsejo d mi eneste caio: y es, que si algū vassallo vue  
 itro biziere lo q̄ no deue, os determineys de castigarle, y no de lastimarle, por q̄  
 el castigo, pēsar a q̄ es por justicia, y la palabra vuestra que le d̄zis, por malicia.  
 Por desabrimientos que tēgay s, y enojado que estey s, guarda os de llamar a  
 nadie vellaco, judio, suzio, ni villano: que allē de que estas palabras, mas son de  
 bodegoneros, que de caualleros: es obligado vn cauallero d ser tan castigado  
 en el hablar, como lo es vna dōzella enl viuir. Ser vn señor del bocado mal cria  
 do, y boq̄rroto, no le puede venir sino de ser malenconico, conarde, y temerolo:  
 pues a todos es notorio, que ala muger pertenesce vengarse conla lengua: q̄ al  
 cauallero no sino conla lāca. Tenia el rey demetrio vna amiga, que auia nom  
 bre lamia: la qual como dixesse a demetrio, que porque no hablaua, y se regozija  
 na, respōdio el. Calla lamia, y dexa me: pues tambiē bago yo mi officio, como  
 tu el tuyo: porq̄ el officio de la muger es hablar y parlar, y el d̄l bōbre, callar y  
 pelear. Abofetear a los moços d camara, remessar a los reposteros, y acocear a  
 los pajes: no lodeueys señor bazer, ni aun en v̄ra presencia consentir: porque en  
 los palacios de auctoridad y grauedad, al señor ptencesce refuir, y al may ordo  
 mo castigar. Si mādardes castigar, o acoatar algū paje, o criado: proueed q̄ sea  
 en lugar apartado y secreto: porq̄ muy estraño ha de ser del señor generoso y va  
 leroso, ver alguno llorar, ni oyr a nadie q̄rar. Loan mucho los bistoriadores ha  
 octauiano empador: el qual nunca consentia, q̄ de nadie se biziesse justicia estan  
 do el dentro delos muros de roma, sino q̄ para q̄tar a vno la vida, se yua el a ca  
 ça. Por el cōtrario reprehenden mucho los bistoriadores al emperador aure  
 liano: el q̄l delante sus propios ojos bazia acoatar y castigar a sus sieruos: lo q̄l  
 el porcierto no deniera bazer: porq̄ tāta ha de ser la clemencia delos principes,  
 q̄ no solo no bā de ver justiciar, mas aun ni al q̄ justician. Buardaos señor, d pre  
 sumir de contar gracias, componer mētir as, relatar fabulas, y presētar donay  
 res: porq̄ primos bijos de hermanos son, el hombre loco, y el cauallero donoso.  
 A los oficiales y criados de v̄ra casa, tened los corregidos, amonestados, y a  
 un amedrentados, para que no rebueluā ruydos, talen buertas, ni des bonrr en  
 mugeres casadas: por manera, q̄ no osen bazer los criados, lo q̄ no osar tā man  
 dar sus amos. A los moços y pajes q̄ tuierdes, bazed los a p̄nder los mād  
 miētos, cōfessar la q̄resma, ayunar las vigillias, guardar las fiestas, y y a mis  
 sa el domingo: porq̄ nūca dios os bara merced, sino os presciay s mas, q̄ siruan  
 a dios, q̄ no a vos. A los que jugarē en vuestra casa nay pes, y dados, y diner os  
 secos: no solo los castigad, mas aun los d̄spedid: porq̄ el vicio d̄l juego, no se pu  
 ede sustētar, sino burtado, o trampeado. A los pajes y moços que buriere des  
 de meter en vuestra camara, escogedlos q̄ seā cuerdos, honestos limpios, y ca  
 llados: porq̄ los moços parleros y boquirrotos, estragaros ban la ropa, y enlo  
 daros bā la fama. Mandad al maestre sala, que ensēne a los pajes andar lim  
 pios, sacudir la ropa, alçar el ātepuerta, seruir ala mesa, q̄tar la goira bazer re  
 nerēcia, y hablar cō criāca: porq̄ no se puede llamar palacio ado falta enl señor  
 la verguença, y en los criados criāca. Del criado q̄ fuere virtuoso, y a vuestra  
 condicion grato, fiadle vuestra persona, mādē vuestra casa, encomendad le v  
 estra bōrra, y dadle vuestra bazieda: con tal que no sea señor absoluto enla repu



## Epístolas familiares.

blica: porque el dia que a el tuvierē algo, ban d tener a vos en poco. Si q̄reys  
rescebir seruiçios, y aborzar de enosos: a nadie deys tanta mano en vuestro esta  
do, para q̄ el criado se os atreua, y el vasallo os desobedezca. Aueys señoz tã  
bien de aduertir, en q̄ como entrays agora de nueuo, no intenteys de bazer mu  
chas nouedades: porq̄ toda n̄uedad, quanto aplace al que la baze, tãto despla  
ze al q̄ se baze. Lactancio firmiano dize, que la republica delos sciçios duro  
mas q̄ la delos griegos, egyptios, lacedemones, y romanos: porq̄ en setecien  
tos y q̄renta años, nunca hizieron vna p̄gmatuca: ni quebiãtar on vna ley.

A los q̄ os aconsejarē que renoueyes alcaldes, mudes justicias, bagays p̄g  
maticas, y que os s̄ruays de otras p̄sonas: mirad mucho si lo hazen: porq̄ vos  
acerteys, o porque a ellos mejozeys: porque ley era entre los atbenienses, q̄ no  
tuuiesse voto en la republica, el que pretendiesse tener interesse en lo que acõseja  
ua. Agora en los principios aueys de mirar mucho, de quiē os fiays, y cõ quien  
os consejays: porq̄ si el cõsejero espera sacar de alli algun iuteresse, bazia alli en  
camina el consejo, ado tiene inclinada la voluntad: de manera, q̄ si el tal es cob  
dicioso, buscara q̄ robar: y si enemistado, como se vengar. Ya q̄ balleyes en vue  
stra casa que correger, y en vuestra republica que castigar: no os aconsejo, q̄ to  
das las cosas a tropel las emendeyes: ni reformeyes: porque las costumbres anti  
guas dela republica, no es justo ni aun seguro las q̄rays quitar de subito, anien  
do se ellas introduzido poco a poco. Las costumbres que no tocã en la fe, ni of  
fenden ala yglesta, ni escãdalizan la republica, ni las quiteres ni las altereyes: lo  
q̄l sino lo hizieredes por ellos, hazed lo por vos: porque si yo no me engaño, en  
la casa do mora la nouedad, se aposenta la liuandad. Tambien señoz os conse  
jo, que de tal manera midays vuestra bazienda, q̄ no viua ella cõ vos, sino vos  
con ella: y si digõ esto es, porque ay muchos caualleros de vuestro estado: q̄ con  
bazienda agena, tienē muy grã casa. Al que tiene mucho y gasta poco, llama te  
el casio: y al q̄ tiene poco y gasta mucho, tienē le: por lo co: a c̄ya causa, denē los  
hõbres viuir de tal manera, q̄ ni los noten de miseros en el guardar, ni los accu  
sen de prodigos en el gastar. No seays señoz conde delos q̄ tienē dos cuentos de  
bazienda, y quatro de locura: los quales siẽpre andan tomando empresta do, sa  
cando a cambio, arrendando adelantado, y vendiendo el patrimonio: d mane  
ra, q̄ todo su trabajo consiste, no en mantener la casa: sino en substentar la locu  
ra. Otras muchas cosas pudiera señoz dezir os en esta materia: las quales d̄ga  
d escreuir mi pluma, por remitirlas a vuestra prudencia. No mas: sino que nue  
stro señoz sea en su guarda. De valladolid a. iij. de nouiembre.

¶ Letra para el almirante don fadrique enriquez: do se declara  
ra que los viejos se guarden del año de sesenta y tres.

¶ A Buylustre archibiscado.



**S**are con verdad escreuir a vuestra

señoria, que ninguna cosa ala sazõ estava tan fuera de mi memoria,  
como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego y magis  
ne entre mi, q̄ me escreuia algũa burla: o me embiãna a declarar algũa dubda.  
Al proposito desto, dezia el diuino platon, que tanta es la excellencia del coraçõ



sobre todos los otros miembros del hombre, que muchas vezes se engañan los ojos en lo que ven: y acierta el corazón en lo que piensa. El consul silla, como viesse a julio cesar siendo moço, andar mal abrochado, y peor ceñido: a cuya causa le juzgasse muchos por floxo, y aun por bobo, dezia silla a todos las de su uado. Guardaos deste moço mal ceñido: que aun que parece assi, este a de tyrannizar a roma: y assolar mi casa. Plutarcho en la vida de marco antonio, cuenta de un griego que auia nonbre tholomeo: al qual como le preguntasse, que por que no hablaua, ni conuersaua con hombre de toda athenas, sino con alcibiades el mancebo, respondió. Por que me da el corazón, que este moço ha de abrasar a grecia: y escandalizar a asia. El buen emperador trajano dezia, que nunca se engañó en tomar amigos, y en conofcer enemigos por que luego el corazón le dezia, a quien se auia de allegar, y de quien se auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello, ni el corazón de silla se engañó en lo que profetizo de julio cesar, ni el corazón de tholomeo le mintió en lo que aduirtió de alcibiades, por que el uno quitó la libertad de roma, y el otro escrivio la gloria de grecia. He querido dezir todo esto a vuestra señoria para que veays en como mi corazón no se engañó, en aduinar lo que escrivades, y aun lo que quisiades. Podre con verdad dezir, que algunas vezes señoria me escrivis algunas burlas que me alegrá, y otras vezes me pedis algunas questions, que me desuelan. Pues vuestra señoria, tiene el juicio tan claro, la memoria tan facuda, la escriptura tan en prompto, el tiempo tan repartido, y sobre todo gran presteza en escrivir, y mucha costumbre en el leer: muy gran de agrauio me haze en importunar me tantas vezes, a que le declare lo que no entiendo, y a que le busque lo que no halla. Exponer le como le expuse los versos de homero, declarele el ripheo de antigono, buscar le la historia de mitidas el thebo, y relatarle la ceruatica de certorio: no piense que se hizo a tan sin trabajo, que a ley de bueno le juro, me desuele en lo buscar, me enbaste en lo ordenar, y me cansa en lo escrivir. Otros muchos señores destes reynos, y aun defuera dellos me escrivien, y aun me piden, les declare algunas dudas: y les embie algunas historias: las quales dudas y demandas todas son llanas y abonadas, y que a tres bueltas las halló entre mis escripturas: mas vuestra señoria es tan amigo de novedades, que como siempre me pide historias peregrinas: no puede mi juicio andar sino peregrinando. Viniedo pues al caso deis señoria, que os escrivio el conde de miranda, que onze dias antes que el buen condestable don fernando de velasco muriesse, me oyo dezir y certificar, que se auia de morir: y que dado caso que entoces dixese lo que sucederia, no quise declarar le como lo sabia. Escrivis me señoria que os escrivia, si lo dixese de veras, o si lo dixese burlado, o si vi en el enfermo algun prenóstico, o si yo se en este caso algun gran secreto: el qual yo le quiero descubrir, si me pinete de guardar en secreto, y que no me sera de ingrato. La verdad es, que yo le dije al conde de miranda, y aun al doctor cartagena: y no lo supe por relacion como profeta, ni lo alcancé en cerco como nigromantico, ni lo hallé en tholomeo como astrologo, ni lo conofcí en el pulso como medico, sino que lo supe como filosofho: porque el buen condestable andaba en el año climaterico. A la hora que supe estar el condestable enfermo, pregunté que que años tenia: y como me dixessen, que sesenta y tres, luego dije que llenaba su vida muy gran peligro: porque estava en el año para morir mas peligroso. Para entendimiento de



## Epistolas familiares

sto: es de saber q̄ toda vida humana es semejate a vna enfermedad larga, y peligrosa: en la q̄l se mira mucho el dia septimo: y el dia noneno: porq̄ en aquellos dias creticos mejorā o empeoran los enfermos. Lo que en el enfermo llamare termino el pbisco, llama en el sano clima el filosofbo: y de aqui es, que d̄ siete en siete años, y de nuene en nuene años, mudā los bōbres d̄ cōplexiō, y aun muchas vezes la condiciō. Que esto sea verdad, parece claro: en q̄ el bōbre q̄ agora es flematico, le vemos tornar colerico, y el que es furioso, tornarse māsō, y al q̄ es prospero tornar se desdichado, y aun al q̄ es cuerdo, tornar se loco: lo q̄l todo prouiene, q̄ despues de los siete, o nuene años, mudaron como diximos las condiciones, y aun las cōplexiones. Es tãbiē de saber, q̄ en todo el discurso de nuestra vida, siempre vinimos debajo de vn solo clima, que es de siete, o d̄ nuene años: excepto en el año de sesenta y tres, en el qual se juntā dos terminos, o climas: es a saber, nuene setes, o siete nuenes: porq̄ nuene vezes siete, y siete vezes nuene, son sesenta y tres años, y por esso mueren alli muchos viejos. Los que llegā al año de sesenta y tres, deuen viuir muy regalados, y aun andar muy recatados: porq̄ es aq̄l año tan peligroso, q̄ ningūo le passa sin padecer en el algū peligro. Muchos y muy notables varones, en tiēpos passados y aun presētes, murieron en aquel año de sesenta y tres: mas jūto cōesto digo, que el hijo que viere passar deste termino a su padre, no espere que tan ayna ha d̄ morir, ni menos le espere d̄ heredar. Los principes romanos y griegos, despues que se veyā escapados del año de sesenta y tres, bazia muy grādes mercedes a los suyos, y aun offrescian no pequeños dones en los tēplos, segun se lee que lo hizo el emperador octauio, y el emperador antonino pio, y el buen alexandro seuero. He querido señor daros cuenta desta historia, o por mejor dezir desta philosophia: pa q̄ sepays como yo adevine la muerte del buen cōdestable de castilla: la qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres, començar a enfermar, y aun acabarse de morir. A todos los grandes deste reyno tēgo yo a vnos por deudos, a otros por señores, a otros por vezinos, a otros por conocidos, y entre todos tenia a el por particular señor y amigo: porq̄ le ballaua de muy buena conuersacion, y de muy sana condicion. Era el buen condestable manso en el mandar, justo en el gouernar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar, y muy buen christiano en su viuir. Pues vuestra señoria y el fuystes capitanes en la guerra visorreyes en la paz, no me negareys ser verdad lo que digo, y aun que dexo del mucho mas que dezir. Luego que distes, y aun vencistes la batalla de reniega cabe pamploña me acuerdo, q̄ llegado yo a vuestra señoria que me firmastes dos cedula: la vna que tocana a justicia, y la otra a baziēda: me dixistes señor estas palabras. Comigo padre maestro acabado teneyes que haga lo que quereys, y firme lo que pedis: mas es necesario, q̄ informeyes primero al condestable del caso, y le bagays relaciō d̄ la calidad del negocio: porq̄ es muy recatado en las mercedes de la baziēda: y muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buen cōdestable tuuo comigo muy estrecha familiaridad: y yo con el inuolable amistad: y sobre este fundamēto siempre comunicana comigo cosas de consciēcia, y descargos de su bazienda: en lo que todo siempre conocí del, que procuraua de acertar: y se apartaua de errar.



Mo se mas señoz en esto que os escreuir, sino que el buē cōdestable, si acabo aquí en Madrid su vida: alomenos en mi chronica quedara immortal su memoria.

De Madrid a. xv. de octubre. M. D. xxix.

¶ Letra para el almirante don Fadrique Enríquez: en la q̄l se expone: porque abraam y ezechiel cayeron de buces, y hely, y los judios de colodrillo.

¶ Muy illustre archimarinero.



**R**andeson las querax que vuestra señoria me embiaua en esta su postrera letra: lo vno porque no respondi ogaño a su carta, y lo otro porq̄ no le embie absuelta su dubda: y sabida la verdad, y descubierta la poxidad, creed me señoz, q̄ ni yo fere culpado: ni vos quedareys quexoso. La poxidad q̄ en esto passa es, q̄ como a mäsilla vuestro criado le hurtarō el cauallo, y jugo toda la moneda q̄ traya para el camino: por buscar algū empsido pa pagar la poxada, a el se le olvidado de recaudar de mi la respuesta. Pnes yo leo de muy buena voluntad sus cartas, y luego ala boza me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo q̄ impute a mi la culpa, si vuestros eridos se olvidā la carta. Ayna me corriera, y aun ayna me enojara, d̄ ver quā azogada y colerica venia su letra: q̄ ala verdad, pa mostrar tātō enoso, y escreuir tā aplomado, no tuuistes señoz ocasiō, y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño, y v̄ro coraçon esta mejozado sobre el en tercio y quinto: si le day lugar a q̄ diga todo lo q̄ quiere, y se queye de todo lo q̄ siete: creed señoz y no du deya, q̄ cō vos mismo viuireys penado, y d̄ los otros fereys defamado. De ninguna cosa se hā de preciar tātō los grādes señozes, como de tener grandes coraçones, los q̄ les han de emplear, si los quieren biē emplear, en moderar se en las grādes prosperidades, y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo d̄ parecer, q̄ pues vuestra señoria es naturalmēte colerico, y mal sufrido: q̄ nūca se pudiesse a escreuir, quādo esta turbado: porq̄ muchas vezes escriuen los hōbres con enojo, lo q̄ despues no querrian aun q̄ les passara por el pensamiento. Al argumēto, q̄ dize q̄ por tener le en poco, no quise respōder le luego: a esto le respōdo, q̄ niego la p̄missa, y q̄ reniego d̄ la cōsequēcia: porq̄ vuestra señoria tiene mucho, puede mucho, y vale mucho: y por esso le tenemos todos en mucho. Mejor yo de conofcer en vuestra p̄sona tanta grandeza de estado, tanta limpieza d̄ sangre, tātā delicadeza de ingenio, tātō exercicio en las letras, tātā destreza en las armas, causar lo aa en mi sobrada locura, o falta de cordura. Sera pues el caso q̄ repartamos entre todos este enojo: es a saber, q̄ vuestra señoria d̄ aqui adelante vaya ala mano a su colera, y q̄ a mäsilla le perdone el oluido de la carta, y q̄ yo tambien me obligue a exponer su dubda: y d̄ esta manera, daremos enmiēda en lo passado, y ponemos en lo aduenidero silencio. Pedis me señoz, que os declare, porq̄ el patriarcha abraam en el valled e mambre, y el propheta ezechiel cabe el rio de cobar, dize la sacra escriptura dellos q̄ cayeron en el suelo d̄ buces, y por el cōtrario hely el sacerdote: y los judios, que prendieron a chriſto cayerō d̄ espaldas. Mo p̄seyes señoz, que es tã poco lo que dubdayes, que si yo no me engaño, question es q̄ la muenen pocos, y la expone quasi ninguno: por que dado



## Epistolas familiares

caso q̄ he visto mucho, y heleydo mucho: no me puedo acordar de auer en ello dudado, ni aun auer lo prometido. Osaria yo dezir, que por estas dos maneras de caer vnos atras y otros adelante, te significã dos generos de los q̄ peccã: en q̄ assi como el caer de vna manera, o caer d̄ otra, al fin todo es caer: por semejan te manera, peccar de vna manera, o peccar de otra, todo es peccar. Los q̄ caen de colodrillo y bazia tras: vemos los tener las caras descubiertas, y bazia el cielo mirãdo: y por estos son tenidos, los que sin ningun temor de dios peccã, y d̄ pues no hã verguẽça de auer peccado. Por experiencia vemos que el q̄ cae bazia adelante se puede ayudar con sus manos, cõ sus cobdos, con sus rodillas, y con sus pies: quiero por esto dezir, que entonces bemos de tener esperança d̄ salir d̄ el peccado, quãdo huieremos verguẽça d̄ ser peccadores. Lo cõtrario aco tece en el q̄ cae bazia atras: el q̄ ni se puede ayudar con las manos, ni leuãtar se cõ los pies: quiero por esto dezir, q̄ el hõbre q̄ no ha verguẽça de ser peccador tarde o nũca le veremos salir del peccado. Plutarcho y auogelio dicen, q̄ ningun macebo romano podia entrar alas mugeres publicas, i no lleuauã las caras cubiertas: y si por caso alguno era tan desuertugonçado, q̄ osasse entrar o salir de alli descubierta, tã publicamẽte era castigado, como si cometiera algũ for çado adulterio. Es mucho de notar, q̄ todos los q̄ cayenõ bazia adelante, todos fueron sanctos: como fue abraam, y esebiel, y por el contrario, los q̄ cayenõ bazia atras, todos fueiõ peccadores, como lo fue beli sacerdote del templo: y los judios que vendieron a christo. Puede se de todo esto colle gir, quanto y quãto nos bemos de guardar, no solo de no caer, mas aun ni tropeçar: porq̄ no sabemos si cayremos bazia adelante, como el sancto abraam, o si cayremos bazia atras como el desuerturado d̄ beli. Como descendimos de peccados, y viuimos entre peccadores, andamos entre peccadores, y esta el mũdo tan falto d̄ justos no podemos librar nos de algũos peccados: mas jũto cõ esto, roguemos a nue stro seõor, q̄ si nos q̄tare su gracia para que cayamos, alomenos no nos quite la verguẽça con que nos leuãtemos. Mucho se ayra dios, de ver en quan poco tenemos el peccar: mas mucho mas se enoja, de ver quã tarde acordamos d̄ nos arrepẽtir: porque muy pocos son los que d̄gã el peccar, sino al tiempo que no pueden mas peccar. Quãtos son mas los que caen con beli bazia atras, q̄ no con abraam bazia adelante: porque si ay vno que tenga verguẽça de peccar: ay ciẽto que cuentan los peccados por su passatiempo. Estime se cada vno en lo que quisiere, y diga cada vno lo que supiere: q̄ para mí yo no tẽgo por grã peccador, sino al que tiene a sí por muy justo: y no tengo por muy justo, sino al q̄ se conoce por grã peccador. Biẽ sabe dios lo que podemos, y muy bien conoce las fuerças que tenemos: y de aqui es, que no se enoja el, porq̄ lo somos, sino porque no nos conoscemos por peccadores. Torno a dezir, que no se maravilla dios porque seamos humanos en el peccar: mas de lo que se ayra es: porque siendo como somos tã peccadores, queremos bazer encreyente al mundo que somos justos. Sea pues la conclusion en esta materia, que aquellos solos caen atras con beli, y caen atras con los bebreros, que tan sin asco se assientan a peccar: como se assientan a comer, y se echan a dormir. De lo que mas me maravilla en este caso es, que estando como estamos en granissimos peccados caydos



assi viuimos y andamos tan contentos, como si tuuiessemos d̄ dios saluo cōdu to de ser saluos. He aqui señoꝝ pues a vuestra carta respōdida, he aqui vuestra dubda absuelta, he aqui mi culpa desculpada: y he aqui vuestra colera d̄s becha. No mas, sino que el señoꝝ le de su gracia: y ami su gracia y gloria. De madrid a xj. de. nontembre. M.D. xxviiij.

**L**etra para el abbad de monferrate: en la qual se tocan los oratorios que tenian los gentiles, y que mejor vida es viuir en monferrate, que no en la corte.

**A**uy reuerendo y benedicto abbad.



### En las once calendas de mayo, me dio

vna carta vuestra, vuestro monge fray rogerio: la qual yo rescebi con alegria, y ley cō plazer: por ser de vuestra paternidad, y por traerla a quel bonrrado padre. De aureliano emperadoꝝ se lee, que le erā tā pesadas las cartas que le embiava el cōsul domicilio, que las oya mas que no las respōdia. Ella y verdad ay personas tan pesadas en el hablar, y tan sin gracia en el escreuir que querria hombre estar mas de calēturas, q̄ oyr sus palabras, ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar, pues en los hombres son tā diuersas las cōplexiones, y tan varias las condiciones: que muchas vezes, aunque no quiere ama el coraçon, lo q̄ le estaria mejor aborrescer: y aborresce lo que le estaria mejor amar. Digo esto padre abad, para que sepays que todas las vezes q̄ me dicen aqui esta vno de monferrate, se me alegra el coraçon, en oyr de alla nueuas y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. Escreuis me padre que os escriua si antiguamēte entre los gentiles auia oratorios sanctos, como los ay agora entre los christianos: ala qual demanda dire lo q̄ he leydo, y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los siculos, era libeo. El oraculo de los rodos: era ceres. El oraculo d̄ los ephesinos, era la grā diana. El oraculo d̄ los palestinos, era bello. El oraculo d̄ los griegos, era delpho. El oraculo d̄ los numidianos, era iuno. El oraculo d̄ los romanos, era berecinta. El oraculo d̄ los thebanos, era venus. El oraculo de los hispanos era proserpina: cuyo templo era en catabria, que agora se llama nauarra. A lo que los christianos llamā agora hermita, llamanā los griegos oraculo: y este oraculo, siēpre estana d̄ las ciudades algo apartado y en muy grande veneracion tenido. Estana siēpre en el oraculo vn sacer dote solo: estana bien reparado, biē cerrado, y bien dotado: y los que yvan a el en romeria, podian solamente las paredes besar, y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar: excepto los sacer dotes ordinarios, y los embaxadores estrāgeros. Cabe el oraculo siēpre plantanā arboles, dentro del siēpre ardian azeite, el tejado d̄ l era todo de plomo, porq̄ no se llouiesse, ala puerta estana la ymagē d̄ l y dolo, ado besassen, teniā alli vn cepo grāde, ado offresciessen, y becha vna casa ado posassen. Plutarcho loa mucho al magno emperadoꝝ alexandro: por que en todos los reynos que conquistaua, y en todas las prouincias que tomana mandaua bazer tēplos muy solennes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. El rey antigono, page q̄ fue d̄ l emperadoꝝ alexandro, y padre



## Epistolas familiares

del rey demetrio: annq̄ le reprehenden auer sido enel gouernar muy absoluto, y en las costumbres dissoluto: mucho le loã los bistoriadores: porque cada semana yua vna vez al tēplo: y cada mes dormia vna noche enel oraculo. El Senado de atbenas mucha mas bonrra bizo al diuino platō despues de muerto, que no le auia becho quãdo era viuo: y la causa d̄sto fue, porque el buen platon ya que de leer y estudiar estava cãfado, retraxo se a viuir y morir cabe vn oraculo muy deuoto, enel q̄l despues el fue sepultado, y como dios adorado. Zirchidamas el griego, bijo que fue de agesilao, despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de atbenas, y auer vencido por mar y por tierra diez batallas: mãdo bazer en las mas asperas montañas de argos vn muy solennissimo oraculo enel q̄l archidamas acabo la vida, y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios que los antiguos teniã en las partes de asia, el mas afamado era el oraculo que estava en la ysla de delpbos: porque alli de todas las partes del mūdo concurrían, y alli mas presentes llenauã, y alli mas votos bazian: y aun alli mas respuestas de sus dioses teniã. Quando camillo vencio a los sanitas, bizieron los romanos voto, de bazer vna ymagen de oro para embiar a aq̄l oraculo para la qual las matronas romanas dier on los collares, los anillos, las mantillas, y cbocallos de sus psonas: por la qual magnificencia fuer on ellas muy bõrradas, y aun muy preuilegiadas. He querido deziros esto padre abad, para q̄ sepays, que no es cosa nueua enel mūdo: auer en los pueblos templos y hermitorios. La diferencia que ay de los nuestros a los suyos es, que aquellos oraculos señalauan los hõbres, mas los nuestros sanctuarios eligio los dios: delo q̄l se sigue grã vtilidad, y no poca seguridad: porque enel lugar que d̄ dios es escogido, podemos orar sin ningun escrupulo. Ziuerdo me auer estado en nra señora de lozito, de guadalupe, dela peña de frãcia, dela boz d̄ segonia, y d̄ baluana: las q̄les casas y sanctuarios son todas de mucha oracion, y grãde admiraciõ: mas para mi contento y mi condiçiõ, en nuestra señora de moserrate baxo ser edificio de admiraciõ, templo de oracion, y casa de deuocion. Digo os de verdad padre abad, que nunca me vi entre aquellos riscos asperos, entre aq̄llos montes grandes y altos, entre aq̄llos cerros brianos, y entre aquellos bosques espessos, que no ppusiese en mi de ser otro, q̄ no me pesasse del tiēpo pasado, y q̄ no aborresciesse la libertad, y amasse la soledad. Nunca passe por monferrate, que luego no estuiesse constricto, que no me confessasse de espacio, q̄ no celebrasse con lagrimas, que no velasse alli vna noche, q̄ no diesse algo a los pobres, q̄ no tomasse candelas benditas: y sobre todo, que no me bartasse de sospirar, y propusiese de me enmendar. O pluguiesse a dios del cielo, y a nuestra dona de monferrate, que tal fuesse yo en esta tierra, qual propuse de ser en esta sancta casa. Zi de mi, ay de mi padre abad, que quãto mas voy cargado en dias, tãto mas slogo me siento en las virtudes: y lo que peor de todo es, que en desseo de buenos soy vn sãcto, y en bazer obras buenas soy muy peccador: predicado yo como yo predico, q̄ el cielo esta lleno de buenas obras, y el infierno d̄ buenos d̄seos. No se si son amigos que me aconsejan, parientes q̄ me importunan, enemigos que me descaminan, negocios q̄ se me offrescen, cesar q̄ siempre me ocupa o el demonio que siempre me tiēta: que quanto mas propongo d̄ apartarme d̄



mūdo, tanto mas y mas cada dia me voy alo bōdo. Es pues verdad, q̄ es apazible la vida d̄la corte, para tener apetito della: sino q̄ alli sufrimos b̄bre, frio, sed, cansancio, pobreza, tristeza, enojos, disfanos, y persecuciones, lo q̄l todo se suffre: porq̄ no ay quien nos quite la libertad, ni nos pida cuēta de la occiosidad. Creed me padre abbad y no dubdeys, q̄ para el anima y aun para el cuerpo, es mucho mejor vida la q̄ teneȳs alla en mōserrate, que no la q̄ tenemos aca en la corte: porq̄ la corte muy mejor es para oyr lo q̄ en ella passa: q̄ no para experimentar lo q̄ en ella ay. En la corte, el que vale poco esta olvidado: y el q̄ vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene q̄ comer: y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los q̄ viuen contentos, y muchos los que estan aborridos. En la corte, todos procuran por priuar, y al fin vno lo viene todo a m̄dar. En la corte, ningūo ha gana de se morir, y despues ninguno vemos de alli salir. En la corte, hazen muchos lo que quierē, y muy poquitos lo q̄ deue. En la corte todos dela corte blaffemā, y despues todos la siquē. Finalmēte digo, y afirmo lo q̄ muchas vezes he dicho, y p̄dicado: y es, q̄ la corte no es sino para priuados q̄ la disfructā: y pa m̄cebos q̄ no la siētē. Si cōestas cōdicionēs quereys padre abad veniros ala corte, desde aqui os lo trueco por vuestro mōserrate, y aun yo os doy mi fe como xp̄iano, q̄ mas vezes os arrepintays de aueros tomado cortefano, q̄ no yo de meter me ay mōge. Por lo mucho q̄ os quiero, y por la deuociō q̄ ay tēgo, soy obligado a rogar a nuestro señoꝝ, me saque d̄ aquesta infame vida, y me alūbre cō su gracia: sin la q̄l no le podemos seruir, ni mucho menos nos salvar. De mano de fray rogerio rescibi las cucharas q̄ me embio: y a el di el libro q̄ me pidio: por manera que yo terne cucharas para comer, y vuestra paternidad no estara sin libros para rezar. En lo demas q̄ me escriue, acerca del monesterio: sera el caso, que bagays cō dios por mi como deuoto, q̄ yo hare cō cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro señoꝝ sea en su guarda. De valla dolid a. viij. de enero. M. D. xxxv.

**L**etra para el almirante don fadrique enriquez:  
en la qual se declara vna auctoridad de la sagrada  
escriptura muy bien tocada.

**S**uy illustre archimarinero.



**E**lante el alcalde ronquillo estoy de-

terminado de emplazar a vuestra señoria: para q̄llamadas y oydas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros, si siendo como yo soy bidalgo y cortefano, tēgo obligacion de responder luego a todas sus cartas: y exponer y declarar le todas sus dudas. Como soys señoꝝ tā cōtinuo en me escrivir, y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar: yo cōfiesso, que muchas vezes doy al demonio al criado: y aun ala fazon q̄ no ruego a dios por el amo. Querādo me yo ayer a vuestro solicitador: porque tāto me importunaua, y por que tan amenudo me molia, respondio me el con muy buena gracia. Mirad señoꝝ maestro bago os saber q̄ el almirante mi señoꝝ quiere a vuestra reuerencia, para q̄ le escriua como amigo, le embie nuenas como chronista, le declare sus dudas como theologo: y le conseje su cōsciēcia como religioso. El esto le torne



## Epistolas familiares

yo a replicar. Si vuestro amo el almirante quiere ser bien seruido, también quiere ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por officio de cronista, de theologo, de amigo y consejero: que pues no puedo ganar de comer cõ la lança, lo tengo de ganar cõ la pluma. Todo este fiero bize, no por que me des señor de comer, sino por que me dexays de importunar: por que gracias a nro señor, el emperador mi señor y amo que es, no solo me ha dado lo que me menester, mas aun para que tenga a otros que dar. El bien que tenemos cõ los principes es, que si somos obligados a servirlos: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusión, que cõ la intención que yo dixere aq̄llas palabras aca las tome vuestra señoria alla: que al fin al fin: por mas que riñamos y nos enojemos, auays de bazer lo que os rogare: y yo tengo de bazer lo que me mandardes. Escrivis me señor que os escrivia como se entēde aq̄lla palabra de esayas, adonde dize. *Ve tibi hierusalē: quia bibisti calicem ire dei, vsqz ad feces.* Quierē dezir estas palabras. *Ay de ti hierusalē, por que bebiste el calice de la ira de dios hasta las beces.* Pedis me señor vna materia tan alta, y vna cosa tan profunda que querria yo mas sentir la, que no dezir la: gustar la, que no escrivirla: por que sabē mas della los que se dan ala contemplación: que no los que se ocupan en la lección. Es pues agora la dubda, que pues dios padre embio a christo su hijo vn calice que bebiesse de amargura: por que hierusalē es reprobenda, por el calice que bebio de ira. Calice era el vno, y calice era el otro: de amargura el vno, y de ira el otro: ala sinagoga cupo el vno, y ala yglesia cupo el otro: xpo bebio del vno, y hierusalē bebio del otro: dios embio el vno, y dios embio el otro: pues si esto es assi, por que loan tanto al calice que christo gusto: y cõdennan al que la triste de hierusalē bebio? Para entēder esta profundidad de escriptura, bemos de presuponer, que ay tres maneras de calices: es a saber, calice, que se dize simplemente de solo dios, y calice que se dize cõ aditamento, que es de la ira de dios: y ay entre los dos calices tanta diferencia que en el vno bebemos el cielo: y en el otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el calice sancto de dios, sino la tētación, hambre, frio, sed, persecuciones, destierros, pobreza, tētaciones, y martirios: de las que las cosas, da dios a beber y gustar a los que el ha elegido que le sirvan: y tiene predestinados a que se saluen. El que aq̄l dios da deste calice a beber, es señal que esta empadronado cõ los que se han de salvar por manera que no podemos escapar de los infiernos: sino fuere a costa de muy grandes trabajos. Profundamente es de mirar, que digo christo, que el calice no se diese a sola su persona, sino que passasse tambien a su yglesia: por manera, que el bebio, mas no le acabo: por que si christo todo el calice bebiera, solo christo en la gloria entrara: y por esto rogo a su padre que passasse el calice a los de su yglesia: por que todos entrassemos con el en la gloria. Alto y inaudito misterio: que estando xpo en el buerto a escuras, solo, de rodillas prostrado, sudando, orando, y llorando, no pide a su padre, que a los escogidos de su yglesia ay a de regalar: sino que del calice, les de algũ sorbo a beber. De aq̄l calice de amargura y trabajos, solo christo bebio hasta hartar: por que el solo fue bastante a nos redimir: todos los que venimos despues de xpo, sino podemos beber hasta hartar: ojala bebamos lo que abaste a nos salvar. La cruz de sancto pedro, el aspa de sancto andres, el cucbillo de sancto bartholome las parrillas de sancto llorente, y los guijarros de santistena, que otra cosa son, sino vnas arras, que de christo rescibieron: y vnos sorbos que de su calice bebieron?



Tantos mas grados terna vno en el cielo de gloria, quanto mas bebio del calice de christo en esta vida: y por esso le deuemos rogar cada dia con lagrimas, q̄ sino pudieremos todo su calice beber, alomenos que nos lo dege gustar. El calice de christo, aunq̄ de beber es azedo, despues de bebido haze muy gran prouecho: quiero dezir que los trabajos que por ser buenos padescemos no dan tanta pena quando los passamos: como dan plazer despues de auer los passado. Proueca se cada vno de vinos de illana, de candiotas de cãdia, y de fondones de ribadabia: que para mi consolaciõ y saluacion, no pido a dios sino que todos los dias que me quedã de vida: me dege beuer si quiera vna gota. Y otro calice q̄ se llama el calice dela yza de dios: del q̄l hablar las entrañas se me abren, y el coraçon se me parte, las carnes me tiẽ blan, y aun los ojos me llozan. Con este nos amenaza dios, deste es el q̄ habla el propheta, deste bebio la triste de hierusalcm, deste se emborracho la infelice sinagoga: y por la bozrachez deste, fue la casa de ysaac desterrada de iudea, y trasladada en babilonia. A quel bebe del calice de yza, q̄ cae del estado en q̄ estava de gracia: dlo qual se sigue, que muy mas muerta esta el anima sin gracia, que lo fuele estar vn cuerpo sin alma. Entõces se dize tener dios yza, quando de nosotros el se descuyda: y el dia que nos descuydamos de le temer, y el se olvidar de no nos amar: al fin dela jornada nos cõdẽnamos, y a cada passo tropeçamos. Quanto va dela yza q̄ muestran los hombres, a la yza que llaman de dios: porq̄ los hõbres quando estan ayzados castigan, mas dios quando tiene yza de dexa de castigar: por manera, que mas castiga dios a vn malo quando con el dissimula, que no quando luego le castiga. No ay mayor tentaciõ que no ser tentado, no ay mayor tribulaciõ q̄ no ser atribulado, no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor açote que no ser de dios açotado. Del enfermo q̄ el medico desafiuzia, poca esperança ay de vida: quiero dezir, que del peccado que dios no castiga, tẽgo de su saluacion gran sospecha. Es mucho de notar, que no solo amenaza el propheta a hierusalcm, porq̄ bebio del calice de la yza: sino porq̄ tambien bebio delas beces del, basta no dexar nada: por manera, q̄ si mas buuiera mas bebiera. Beber el calice basta las beces es, en q̄ auiedo ofendido a dios con los cinco sentidos, auiedo cometido los siete peccados mortales, auiedo delinquido en algũos articulos, y auiedo peccado cõ todos los miẽbros: si como son los mãdamiẽtos diez fuessen diez mil, poder podríamos morir, mas no dexar de en todos peccar. Beber el calice basta las beces es, q̄ no nos contentamos con quebrantar vn mandamiento, ni quebrantar dos, ni aun quebrantar tres: sino que por fuerça se han de quebrantar todos diez. Beber el calice basta las beces es, en que si cometemos vn peccado al dia: cometemos cõ el pensamiento dos mil cada hora. Beber el calice basta las beces es, q̄ si dexamos de cometer algũos peccados, no es por no q̄rer: sino por no poder, o por no saber. Beber el calice basta las beces es, q̄ no nos cõtentamos con solamente peccar: sino que nos preciamos y alabamos auer peccado. Beber el calice basta las beces es, q̄ cometiẽdo como cometemos todas las maneras de peccados no podemos sufrir, a q̄ nos llamẽ peccadores. Beber el calice basta las beces, es tener ya tanta defuerquẽça en el peccar, que osamos combidar y importunar a otros q̄ pequẽ. Beber el calice basta las beces es, tener los desseos de sancto:



## Epístolas familiares.

Y en las obras ser vn demonio. He aqui pues señor almirante, lo que yo siento de aquella palabra del ppheta: y he aqui lo que me parece de vuestra dubda, y ruego a dios nuestro señor, sea seruido, merezcamos beber del calice que bebio christo: y no del calice que escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoria nuevas de esta corte como le suelo escreuir: porq̄ me parece cometer traycion ala sagrada escriptura, si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana. No mas sino que el señor nos de su gracia. De madrid a .xxv. de março.

¶ Letra para el gouernador luy's brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que conuiene que lean los viejos antes que emprendan amores.

¶ Noble y desçuydado señor.



**M**titularos noble o, muy noble, virtuoso, y muy virtuoso, magnifico, o muy magnifico: es leuataros vn falso testimonio: porq̄ aueriguada la edad q̄ teney's, y sabida la vida q̄ bazey's, ni en vos ay nobleza, ni en v'ra vida limpieza. La carta q̄ me escreuistes agora, biē pareçia ser del ordimbze de vuestro iuyzio, y dela estofa de vuestra mano, porque en ella se conosciã muy claro, quan poco caso bazey's dela bonrra: y quanto menos dela vergueça. Si vos no me engañastes, y si vuestro hermano no me mintio, para cūplir sesenta y quatro años, no os faltanã entōces sino dos meses: y esto se entiēde cō auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordona: y todas las primicias al cura dela magdalena. En siglo tan largo, en edad tã p'liga, y en años tan antiguos como los vuestros, razō fuera de auer cobzado sefo y auer sobre vos toznado: mas tal es la ppriedad delos obstinados en vicios como vos, q̄ primero seles acaba la vida: q̄ veamos enellos algũa enmiēda. Esto digo señor compadre, porq̄ no me pesa tanto delo q̄ en v'ra carta me d'zis, quanto dela ocasion que me day's a no sabrosamente os responder: q̄ pues vos me escreuis materia de liniãdad, libre quedo yo de respōderos cō granedad. Cōtãdo pues el caso digo, q̄ me ha caydo en mucha gra, en q̄ siendo yo christiano, theologo, predicador, sacerdote, religioso, y aun delos muy obseruãtes de sanct frãcisco, me metay's agora en chistes de amores, y me empadroney's cō los muy enamorados. En este caso yo cōfiesso q̄ nasci en el mūdo, adune por el mūdo, y aun fuy vno delos muy vanos del mūdo. Tambien confiesso, que gaste mucho tiempo en ruar calles, o gear v'etanas, escreuir cartas, req̄star damas, bazer p'messas, y embiar offertas, y aun dar muchas dadiuas, las quales cosas todas las digo, para mayor mi cōfussō, y menos condemnacion. Voy gracias al immēso dios, q̄ en el mayor heruor de mi iuuentud, y en lo mas peligroso de mi edad, me saco del siglo, y encamino a ser religioso: en el q̄l estado tēgo mucho lugar para le servir, y ningũa ocasion para le offender. En el estado q̄ dios me llamo, y en el habito q̄ para mi elegi, muy mas culpado seria yo si fuesse malo, q̄ lo seria ninguno delos que estay's en el mūdo: porque alla en el mundo, algunos dexan de ser buenos, porq̄ no puedē: mas aca en la religiō no, sino por que no quierē. Tener en la religiō las paredes altas, la clausura estrecha, cerrar las puertas del monesterio, buyr la cōuersaciō del mūdo, comer mājares gruesos, vestir habitos



muy asperos: no es porq̄ en aquellas cerimonias ponemos la perfection, sino por buyr dela ocasiõ. No dexo de cõfessar, q̄ alla en el mundo muchos son buenos: mas juto cõesto digo, q̄ en la religio estamos menos ocasionados: que a la verdad entre mil, apenas ay vno q̄ se abstenga del peccado, quando le viene ala mão el vicio. Esto digo señor cõpadre pa q̄ sepays sino lo sabeys, q̄ a otros dyne otro officio, y a otros q̄ esta mas çabõdados en el mudo pudierades descubrir vuestros amores, y escreuir vuestros dolores: porq̄ mi officio mas es enseñaros a cõfessar, q̄ mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa, la qual auisades d tener verguẽça deia escreuir, pues la tengo yo agora de os responder: cõuiene a saber, q̄ al cabo d sesenta y quatro años, andays agora muy metido en amores. Embiays me tambiẽ a rogar en vuestra letra, que os escriua vna carta de amores para vuestra amiga: en la qual persuada, a que cumpla cõ vos, aunq̄ oluide vn poco a dios. Pues yo no se quien es, ni conozco a vuestra amiga, mucho q̄ rria que le mostrades esta mi carta: porq̄ si es biẽ leyda y entẽdida, ballareys ami vẽgado de vuestra defuer guẽça, y a vos auisado de vuestra porfia: y a ella defengañada de vuestra locura. Y por que no parezca hablar d gracia: tiẽpo es que demos licencia, a que diga en esto lo que siente mi pluma.

**I**n tal edad como la vuestra, falso testimonio os leuãtays, en dzir q̄ padescays dolores, y moris de amores: porq̄ a los semejantes viejos q̄ vos, no los llamamos requebrados, sino resquebrados: no enamorados, sino malbadados: no seruidores d damas, sino pobladores d sepulturas, no de los que regozijan el mundo, sino de los que ya pierden el seso.

**E**n tal edad como la vuestra, mas os auays de regir por la campana, q̄ tañen alas diez a queda, que no por lo que tañen de mañana a prima.

**E**n tal edad como la vuestra, puede ser q̄ vos ameyes, mas es mêtifa q̄ seays mado: porq̄ la triste enamorada q̄ os quiere escucbar, no es por el cõtento q̄ tiene de vuestra persona, sino por el apetito que tiene de vuestra bazienda.

**E**n tal edad como la vuestra, ninguna cosa les escucban de veras, sino que todo para en burlas: porq̄ las mugeres taymadas y enamoradas dste tiempo a los mancebos admiten para se bolgar: y a los viejos oyen para dellos burlar.

**E**n tal edad como la vuestra, no soys ya pa pintar motes, tañer guitarras, escalar paredes, a guardar cãtones, y ruar calles: como sea verdad, q̄ las mugeres vanas y mūdanas, no se cõtentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambien quieren ser requestadas y festejadas en lo publico.

**E**n tal edad como la v̄ra, no se suffre traer çapatos picados d seda, media gorra toledana, sayo corto hasta la rodilla, polaynas labradas a la muñeca, gorjal d aljofar ala gargãta, medalla d oro en la cabeça, y delas colores d su amiga la librea: como sea verdad, q̄ las mugeres tales y q̄les no solo quierẽ q̄ sus enamorados seã cuerdos en lo q̄ escriuẽ, mas aun muy polidos y galanes en lo q̄ vistẽ.

**E**n tal edad como la vuestra, en ningũa manera podeys suffrir, y menos disimular la importunidad dellas, en cada día pedir: y la frequentacion que tienen en cada boza escreuir, mayor mête que las mugeres cuercas y enamoradas, luego paran sus amores, y comiẽçan a dar sus quexas, sino les dan todo lo q̄ piden, y no les responden a todo lo que quieren.



## Epistolas familiares

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffren tristezas fingidas, gemidos mūdanos, ni sospiros linianos: como sea verdad, que las mugeres requestadas y mūdanas luego se amotinā y desgracian con sus seruidores: si no les escriuen como lastimados: y no les rondan las puertas con sospiros.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya andar a buscar nuenos manjares que presentar, ni nuenas joyas y preseas q̄ dar: porque son las mugeres tan antojadizas, y tā mal contentadizas, q̄ ala boza abozrescen a los que quierē y burlan de los que aman: sino les dan cada semana vn dix que traer, y no les embian cada dia vn regalo que comer.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya dar cuēta de lo que bazeyz, ni descubrir a nadie los negocios q̄ tratayz: lo qual vuestra enamorada no podra sufrir, ni menos dissimular: porq̄ si cada noche no le dayz cuenta de los passos en que andayz, y de los pensamientos que teneyz: teneos por dicho, q̄ os ha d bolver las espaldas en la cama, y aun estar muy rostrituerta ala mesa.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya estar atado, y ādar amedrēta do: para q̄ no oseyz yz adōde quister des: y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrira, ni menos dissimulara, porque el dia que supiere en como rondayz la puerta de otra: a vos os dexara, y a ella infamara.

¶ En tal edad como la v̄ra, no se suffre ya q̄ tēgayz veedores sobre v̄ra baziēda ni quiē m̄a de mas q̄ vos en v̄ra casa: lo q̄l aunq̄ os pese auēyz de sufrir, pues os determinastes de enamorar: porq̄ es de tal condiciō la muger amigada, que le auēyz de dar todo lo que quisiere, y dexar burtar todo lo que pudiere.

¶ En tal edad como la v̄ra, no se suffre ya gastar algo demassado, ni emplear mal vuestro dinero, lo q̄l el enamorado no puede bazer, ni con su amiga lo puede acabar: porq̄ el dia que tomaredes a cargo vna muger, no os a de agradecer el ordinarlo que le dayz para sus alimentos, sino que cada dia os ba de pelear para sus appetitos.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya suspender los negocios grandes y prouechosos por seguir los inuitiles, y cūplir cō los vanos y linianos: de lo q̄l a pelara, y aun regañara v̄ra amiga: porq̄ la cōdiciō dlas tales es, pēsar q̄ todos v̄ros negocios son de volūtad: y el seruir y contentar a ella es de necesidad.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya cerrar las puertas a vuestros amigos, ni dexar de visitar a vuestros conoscidos: de lo qual murmurara, y aun malamente os reñira vuestra querida amiga: por que lo primero que las tales mandan a sus enamorados es, que se aparten de toda agena cōuersacion, y se bagan a sola su condiciō.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre aun casar, quanto mas osar se enamorar: porque por vana y mundana que sea vna muger, a los hombres de setenta y quatro años como vos: mas os quieren ya para que les deyz buenos consejos q̄ no para tener de vos hijos.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya dexar d d̄zir las verdades, ni seruir a nadie con lisonjas: la q̄l condiciō no cabe en hombre que tracta en amores, ni fela sufrira ningūa muger enamorada: porque el dia que loardes a otra de mas hermosa y mejor acōdicionada: desde entonces, os negara la persona



cerrar la puerta, no saldra ala ventana: y pondra en vos muy rezió la lengua.

¶ En tal edad como la vuestra, si los amores van adelante, o vos q̄dareys burlado, o ella se ballara engañada: porque si la triste baze lo q̄ quereys, doy la por mal empleada: y si haze lo que con los tales viejos como vos suelē bazer, vos os ballareys buriado, y de sus manos muy bien pelado.

¶ En tal edad como la vuestra, no se suffre ya esperar el sereno d̄ la noche, ni cobrar el frio de la mañana: lo q̄i no podeys escusar d̄ sufrir, si quereys d̄ vuestros amores gozar: porq̄ muchas vezes es necessario, que entreyes d̄ noche, porque no os vean, y salgays ante que amanezca porque no os sientan.

¶ No q̄ero señor, cō padre escreiros mas en esta carta, basta ver como tomays lo que va en esta: porque si os entosca presto la yerua: no faltara en otra vn poco de triaca. No mas sino que nuestro señor os de su gracia. 7c. De toledo a ocho d̄ agosto. A. B. D. xxix.

¶ Otra letra para el mismo comēdador don luy's brauo: en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos bonrrados, y q̄ amor tarde o nunca sale del coraçon do entra.

¶ A. B. y noble señor, y enamorado cauallero.



**M** las palabras de vuestra carta cono-

sci, quan presto llego a vuestro coraçon el toffico de mi letra: y buelgo mucho de aueros tyzado con tan buena yerua, que basto para os derrocar: y no para bazer os caer. Alunq̄ en la otra letra q̄ os escrei me arrepēi d̄ llamaros noble: agora doy por biē empleado el llamaros en esta muy noble: por q̄ auerys respondido a vuestra nobleza, y auerys enmendado el auiesso de vuestra vida. Dezis señor q̄ las palabras d̄ mi carta os penetrarō el coraçō, y os la lastimarō hasta lo vniuo: para dezir os la verdad, he bolgado d̄llo mucho: porque yo no las escrei para q̄ solamēte las leyessedes: sino para q̄ cordialmēte las sintiessedes. Quanto cō esto os prometo como cauallero, y os juro como xp̄iano: q̄ no fae mi intēciō quādo os escrei afin de querer os lastimar: sino cō intencion de bazer os enmēdar. Dezis señor, q̄ ala bora q̄ leyestes mi carta, q̄ mastes la empresa de v̄ra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el pago d̄ los mensajes, quitastes la habla a v̄ra amiga, y distes fin y quito ala alcabueta. No puedo sino loar lo q̄ auerys hecho: y mucho mas loarlo q̄ndo os viere continuar y en ello psenerar: porq̄ son tan malos de defarraygar los vicios de donde vna vez estā cntablados, q̄ quando pensamos ser ya y dos remanescen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias por lo que bezistes, y t̄bien os pido perdō, por lo q̄ os dije: aun q̄ es verdad, q̄ con veros enmēdado, tengo en poco el estar vos enojado, porque mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Pedis me señor por vuestra carta, que pues os escrei las cōdicionēs del viejo enamorado, que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: porque sepan los vnos del barranco de que se ban de guardar: y atinen los otros el camino que ban de seguir. Yo señor buelgo en cumplir cō lo que pedis, y escriueros lo que quereys, aunque es verdad, que no se si mi iuyzio tēdra t̄a delicada vena, y mi pluma t̄a buena gracia en el consejar, como en el reprehēder:



## Epístolas familiares.

porque ay muchos q̄ en dar consejos son muy frios, y en d̄zir malicias s̄o muy sabrosos. Yo señoꝝ cumplo, cō que lo dire lo mejor que pudiere, y lo escrivire, lo menos mal q̄ supiere, con apercebimiento, que bago ante todas cosas al q̄ esto oyere, o leyere: que no tomara tanto gusto en leer los consejos, quanto provecho le bara el obrar los.

¶ Los viejos de vuestra edad, han de ser tan corregidos en lo q̄ dizen, y tã exēplares en lo que hazē: que no solo no les b̄a de ver hazer obras malas, mas aun ni d̄zir palabras inbonestas: porque abastara a perder todovñ pueblo, el viejo q̄ es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad, han de dar, no solo buenos exēmplos, mas aun buenos cōsejos: porque la inclinacion del m̄acebo es, a errar y desuarar: y la cōdicion del viejo ha de ser, acertar, y acōsejar. Los viejos de vuestra edad, han de ser m̄asos, modestos, y pacificos: porq̄ si en algun tiēpo fueron candillos de discordias, agora seã medianeros de paz. Los viejos de vuestra edad, han de ser maestros de los q̄ poco saben, y defensores de los q̄ poco tienē: y si no los pudieren remediar, no los dexen de consolar: porque el coraçon affrentado y lastimado, alas vezes se cōsuela mas cō lo que le dizē, q̄ no cō lo que le dan. Los viejos de vuestra edad, no es tiempo ya q̄ se ocupē, sino en visitar hospitales, y en andar sanctuarios: porq̄ no puede ser cosa mas justissima q̄ quãtos passos distes en ramerias, andeȳs agora en romerias. Los viejos de vuestra edad, no se b̄a ya de ocupar, sino en hazer sus descargos, quando estan en su casa: y en llorar sus peccados, quando v̄a ala yglesia: porque muy segura tiene su saluaciō, el q̄ en la vida haze lo q̄ dene, y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad, deuen ser muy medidos en lo q̄ hablaren, y no prolizos en lo que contaren, y aun t̄bien se deue guardar de no contar nonelas, y mucho menos relatar farras: porque en tal caso, si a los mancebos llaman linianos y locos, a ellos llamaran locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad, deuen se quitar de contiendas, y de pleytos, y si les fuere possible, deurian de redimir todos los pleytos a dineros, a causa de aborzar de infinitos trabajos: porq̄ los m̄acebos no sienten de los trabajos: mas los viejos sienten los trabajos, y llora los enojos. Los viejos de vuestra edad, deuen tener las comunicaciones cō personas bien complexionadas: y no mal acondicionadas: con las q̄les puedã seguramente descansar, y apaziblemēte cōuersar: porque no ay en esta vida mortal cosa en que t̄to se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion. Los viejos de vuestra edad, deuen buscar hombres, y elegir amigos honestos: y deuen mucho mirar, que los amigos que escogieren, y los hombres con quien cōuersaren no sean hombres pesados en el hablar, y muy importunos en el pedir: porque amistad y importunidad nunca en vn plato comieron, ni de vn vando se ballaron. Los viejos de vuestra edad, no han de tener ya otros vanos ni linianos passatiēpos, mas d̄ gr̄agear sushaziēdas, y mirar por sus casas: porq̄ el viejo q̄ no mira por suhaziēda, no tēdra que comer: y el q̄ no velare en su casa, no le faltara q̄ llorar. Los viejos de vuestra edad, tienen obligaciō de andar muy limpios, y biē aderesçados: mas no tienē licencia de andar curiosos, ni vestirse como linianos: porq̄ en los m̄acebos la polidez̄a es buena curiosidad: mas en los viejos es gran linianidad. Los viejos de vuestra edad, deueys mucho buyr de



no reñir cō vuestros emulos, ni atraueſſar palabras cō vuestros vezinos: porq̄ ſi os replica algũa defacatada palabra, o os dizē alguna laſtimosa injurioſa: es el daño que teneyſ, coraçō para ſentir la, y no teneyſ ya fuerças para vègarla. Los viejos de vueſtra edad deueñ ſer caritatuos, piadoſos, y limoſneros: por q̄ los mâcebos ſin experiēcia, como andan tan abobados en las coſas del mundo, parece a cada vno que es barto llamarſe chriſtiano: mas los viejos q̄ el tñe po los ha auifaado, y la edad deſengañado, tengã ſe por dicho, q̄ nũca aura dios dellos piedad, ſino tuieren caridad. Los viejos de vueſtra edad, deueñ tener algunos libros buenos para aprouechar el tiēpo, y otros hitoria dozes para paſſatiēpo: que como ya lu edad no ſuffre caminar, ni menos trabajar, y es forçoſo q̄ todo el dia ſe eſtē ocioſos y penſatiuos, mas vale que ſe barten de leer en los libros, q̄ no que ſe canſen en penſar en los tiempos paſſados. Los viejos de vueſtra edad, deueñ buyr de entrar en junta, yz a cabildo, ni ballar ſe en regimiēto: y la cauſa d̄ſto es, q̄ como allí no ſe tracta ſino coſas d̄ republica z intereſſes d̄ ba zienda, y eſto por manos de mâcebos atreuidos, y hōbres apañionados: nũca allí creen a los hōbres cuerdos, ni oyē a los viejos experimentados. Los viejos de vueſtra edad, quando ſe ballaren en conſejo, o los llamaren a conſejo, no de ueñ ſer temerarios, bozingleros: ni porfiados: porq̄ a los mâcebos perteneſce ſeguir la opiniō: mas a los viejos no ſino la raxon. Los viejos de v̄ra edad ban d̄ ſer ſobrios, pacificos y caſtos: y preſciar ſe mas d̄ ſer virtuoſos, q̄ no d̄ llamarſe viejos: porq̄ en eſte tiēpo, y aun en el t̄po paſſado: mas reſpecto tienen a vno por la vida q̄ baze q̄ no por las canas q̄ tiene. Los viejos de vueſtra edad, deueñ tener por principal em̄pſa, yz todos los dias a miſſa, y oyz viſperas el dia d̄ la fieſta: y ſi eſto ſe hiziere graue, y peſado a algũo, y o le doy licēcia, q̄ no vaya mas vezes a miſſa ſiēdo viejo, q̄ yua a viſitar a ſu amiga q̄ndo era moço. Los viejos d̄ v̄ra edad, proueydas muy biē todas las coſas de ſus animas, deueñ tambien entender en la ſalud de ſus perſonas: q̄ como dize galiēno, la vejez es de tan moſtruoſa cōdicion: q̄ ni es enfermedad acabada, ni es ſalud perfecta. Los viejos d̄ vueſtra edad, ante todas coſas deueñ procurar, d̄ tener vna caſa que la coſa el ayze, y la vane el ſol: la q̄l eſte affamada d̄ ſana, y tenga en ſi mucha alegria: porq̄ ſoy de opinion, que no ay bazienda tan biē empleada, como la que el viejo emplea en vna caſa buena. Los viejos de v̄ra edad, deueñ procurar, no ſolo de mozar en buena caſa, mas aun de mozir en buena cama: y miren q̄ la cama ſea blanda, y la camara q̄ eſte bien abugada: porq̄ el viejo como es delicado, y anda ſiēpre achacoſo, mas daño le baze vn poquito de ayze que entra por vn reſquicio: que le bazia el ſereno de la noche quando era moço. Los viejos de vueſtra edad, deuen mucho procurar de comer buē pan, y de beber buen vino, y el pan que eſte biē cozido, y el vino q̄ ſea añejo, que como la vejez eſta rodeada de enfermedades, y cargada de triſtezas: el buen mantenimiēto los tendra ſanos, y el buē vino los traera alegres. Los viejos de vueſtra edad deueñ mucho mirar en q̄ los manjares que comierē ſean pocos, ſean tiernos, y ſean bien ſazonados: y ſi comē mucho, y de muchos manjares, ſiēmpre andan enfermos: quanto mas, q̄ ſi tiene dineros para comprar los, no tiene ya calor para dirigirlos. Los viejos de vueſtra edad: deuen mucho procurar, de tener vna cama entoldada, vna ca



## Epistolas familiares

mara entapçada, la lūbre que sea mās, y la cbiminea que no sea humosa, porq̄ la vida dlos viejos cōsiste, en traer se limpios, andar abrigados: y en estar dese nojados. Los viejos de vuestra edad, denē estar muy sobre auiso, de no mozar sobre rio, no negociar en portal humedo, ni dormir en lugar ayroso: porq̄ los viejos s̄do comō son delicados como niños, y naturalmēte enfermos, el ayze los penetrara los poros, y la humedad seles metera ēlos buessos. Los viejos d vuestra edad, so pena dela vida se dūen tēplar en las comidas, y yz se ala mano en las cenas: porq̄ los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados no pueden digerir al dia dos pastos, y el viejo goloso y gloton, q̄ lo cōtrario biziere: regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de vuestra edad pa q̄ no estē ēfermos, no se bagā pesados, ni se tornē gordos: denē alluiarse vn poco, salir al cāpo, bazer algū exercicio, o ocuparse en algū officio: porq̄ de otra manera, ya podria ser q̄ les diesse vna asma, y se mācassen d tal manera: q̄ d raxē d resollar y los oyessē soplar. Los viejos de vuestra edad, denē tener muy grā cuidado, de q̄ a sus moços y moças no digā malas palabras, les suffra algūas negligēcias, y les pagnē sus soldadas: a causa q̄ anden contētos, y no esten desabridos porq̄ d otra manera, serā negligētes en el seruir, y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusiō, q̄ los viejos de vuestra edad, denen mucho trabajar, d traer la ropa no grassiēta, la camisa biē lauada, la casa tener barrida, y la cama q̄este muy limpia: porq̄ el hōbre q̄ es viejo y presume de cuerdo, si q̄siere viuir sano, y andar contēto: ha de tener el cuerpo sin piojos, y el coraçon sin enojos. Al cabo de vuestra letra me escreuissē, q̄ antiēdo vos dexado los amores, no quierē dexar a vos los dolores, q̄ ellos dā a los enamorados: y q̄ me rogays mucho, os d algun remedio, o os embie algū cōsuelo: porque dado caso que los echastes de casa, no dexan de quādo en quando tocar ala puerta. Eñste caso seño, y o os remito a hermogēnes, a thesiphōte, adorcacio, a plutharcho, a ouidio: los quales gastaron mucho tiempo, y escriuieron muchos libros, para dar ordē en como los enamorados auian de amar: y de los remedios q̄ para sus amores auia de tener. Escriua ouidio lo q̄ quisiere, y diga oracio lo que le pluguiere, que al fin no ay otro mayor remedio para el amor, q̄ es nunca començar a amar: porque es vna tan mala bestia el amor, q̄ se dexa con vn hilo prender, y a lançadas no se quiere yz. Mire cada vno lo que intēta, mire lo que baze, mire lo que emprede, mire adōde entra, y mire adōde se prenda: porque si fuere en su mano entablar el juego, no le sera alçar se a su mano. Alz en los amores dspues d comēçados infinitos barrācos, inmensos atolladeros, peligrosos rebentones, y no pēsados vērisqueros: en los quales, vnos quedan desrostrados, otros encenagados, otros entodados, y aun otros anegados: por manera, que al mejor librado d ellos yo le doy por mal librado. Quātas vezes d̄sseo hercules apartar se d su amiga mithrida, menelao de doirba, pirro de belena, alcibiades de doirbeta, dmophō de pbis, hannibal de sabina, y marco antonio de cleopatra: delas quales, no solo nunca se pudieron apartar: mas aun al fin por ellas se huvierōde perder. En caso de amar, nadie se fie de nadie, y mucho menos de si mismo: porque es tan natural al hombre y ala muger el amor, y el querer ser amados: que adovna vez entre ellos el amor affierra, es betun que nūca abre, y liga que nunca suelta



Es el amor vn metal tā delicado, y vn cācer tā oculto: q̄ no se pone en el rostro a do se vea, ni en el pulso a do se sienta, sino en el triste coraçō, a do aūn q̄ se baze sentir, no le osan d̄scubrir. Despues d̄ todo esto digo, q̄ el remedio q̄ doy pa el amor es, q̄ no le d̄ lugar a q̄ entre en las entrañas, no se desmanden los ojos a mirar v̄tanas, no and̄ alcabuctas alas orejas, ni vayan ni vengā tractos d̄ damas si vintere alḡna en casa cierr̄ las puertas: y no ande nadie d̄spues d̄ las aue m̄rias: q̄ cō estas cōdicōes, si el amor d̄l todo no se pudiere remediar, alomenos podra se remēdar. Si de todas estas cosas señor cōpadre, os q̄reys a puechar, y en ellas bien mirar: escusareys muchos enojos, y aūn aborrareys hartos dineros: porq̄ a v̄ra edad, y a mi granedad, mas le cōuiene ya, saber las buenas tañernas, q̄ no ojea las v̄tanas d̄ las enamoradas. Tomad señor exēplo, y aūn castigo en el licēciado burgos v̄ro conoscido, y mi gr̄de amigo: el q̄ siendo viejo como vos, y enamorado como vos, murio este sabado vna muerte tā d̄sastrada q̄ a todos esp̄ato, y sus d̄udos lastimo. No mas sino q̄ n̄ro señor sea en v̄ra guarda: y a mi d̄ su gr̄a, pa q̄ le sirua. Amē. De burgos a. xxiiij. d̄ bebrero. A. B. D. xxiiij.

¶ Letra para dō diego de gueuara t̄io d̄l auctor: en la qual le consuela de auer estado malo, y de auer se le apedreado el termino.

¶ Magnifico señor y muy bonrrado t̄io.



Ulexa se vuestra merced por su carta d̄

mi, que ya ni le siruo como a señor, ni le requiero como a padre, ni le viſto como a t̄io, ni aūn le escriuo como amigo. Yo no puedo negar, si no q̄ soys hermano de mi padre en quanto deudo, soys mi señor en merces mien to, soys mi padre en criança, y soys mi progenitor en mercedes: las q̄les yo he recebido d̄ su m̄o, no como sobrino, sino como hijo, y aūn hijo muy regalado. P̄nes he cōfessado el deudo que t̄go, y la deuda que deuo: tan poco quiero ne gar la culpa en que he caydo, en no le auer v̄sitado, ni tā poco escripto: porq̄ cō los amigos bemos de cūplir hasta mas no poder: y gastar hasta mas no tener. Talga quanto valiere, y pueda quanto pudiere mi excusa: que la verdad es, q̄ yo ando en esta corte con mis officios tā ocupado, y en negocios que no me dexan tā d̄straydo, q̄ a penas ya a nadie conozco, ni aūn de mi mesmo me acuer do: y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa, quanto es por acusar mi vida. Quando yo era v̄no, y estava en mi monesterio: leuantaua me a maytines, ma drugaua a dezir missa, estudiava en mis libros, p̄dicava mis sermones, ayuna ua los aduētos, bazia mis disciplinas, llorava mis peccados, y rogava por los peccadores: por manera, que cada noche bazia cuēta cō mi vida: y cada dia re nouava mi consciencia. Despues que yo mori, despues que me enterraron, y d̄spues que ala corte me truxeron: aſlogo en los ayunos, quebranto las fiestas, oluidō las disciplinas, no bago limosnas, rezo poco, p̄dico raro, hablo mucho, suf fro poco, rezo con tibieza, celebrio cō pereza, presumo mucho, y como demasia do: y lo peor de todo es, q̄ me doy a cōuersaciones inutiles: las quales me acar rean algunas passiones pesadas, y aūn affectiones bien excusadas. He aq̄ pues señor t̄io, por dō de los que andamos en la corte, ni conoscemos deudo, ni habla mos a amigo, ni f̄timos el daño, ni aprouechamos el tiēpo, ni buscamos repo



## Epistolas familiares 10030

lo, ni aun tenemos fe: sino que nos andamos aca y aculla, como vnos bōbres abobados, cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso, q̄ pues enio aducidero a una enmienda, de lo pasado yo alcance perdón, q̄ por esta le prometo a fe de buen sobrino, que en pasado la corte los puertos, d̄ le yr a ver, y cada vez que ay a mensajero de le escreuir. Don ladrón vuestro hijo y mi primo, me digo aq̄ en madrid, q̄ os escriuiese el pesame del mal que señor tío auia des tenido: y de la enfermedad lar ga q̄ auia des pasado. Pesame del excessō q̄ bezistes, pesame de la calētura q̄ tuuistes, pesame de los dolores q̄ passastes, pesame de los xaropes que rescebitestes, pesame de la purga q̄ tomastes, pesame de las vnciones q̄ experimentastes, pesame de los vaños q̄ prouastes, pesame de los lana torios q̄ gustastes, y aun de los dineros q̄ gastastes. Quando el enfermo lo mucho q̄ ha gastado, y lo poco que medicinas le han aprobechado: muchas vezes siēte mas, lo q̄ da al medico y boticario, que no el mal q̄ ha padescido. He aqui señor tío, en como yo no soy hombre q̄ doy vn pesame, sino ciento si son menester: aun q̄ es verdad, q̄ no valen tanto mil pesames, quanto vn plazeme. Y igur guio en las leyes q̄ dio a los lacedemonios, mando, que nadie diese malas nueuas a nadie: sino que el paciente lo adenuasse, o por discurso de tiēpo lo supiesse. El diuino platō en los libros de su republica, aconsejaua a los athenienses, q̄ nadie a de sus vezinos fueren a visitar, ni cōsolar, sin q̄ le pudiesse en algo remediar: por q̄ dezia el, y dezia biē, que frio y insipido es el consuelo: quando no va en buelto en algū remedio. Alla verdad, el remediar, y el cōsejar, officios son distintos, y que pocas vezes caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el q̄ sabe, y el remedio el q̄ tiene. Pluguiera a dios señor tío, q̄ estuiera en mi mano su remedio, como cita el desfiarlo: que antes yo le diera el plazeme de la salud, que no el pesame de la enfermedad. Mucha embidia señor os tēgo, no a par adilla, dōde morays, no al majuelo q̄ teney, no al molino q̄ bazey, ni a nouēta años q̄ auēy, sino al cōcierto de vuestra vida que teney: porque vuestra casa es en la criança vn palacio, y en la honestidad vn monesterio. Catbō cēsorino retrago se en la vez a viuir en vna beredad suya, q̄ es entre nola y gayeta: y todos los romanos q̄ por alli passauan dezia, iste solus scit viuere. Quierē dezir estas palabras. Este solo sabe viuir: lo qual ellos dezia, porque se auia retraydo alli con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced q̄ dios haze a vn viejo es, dar le a conoscer que es ya viejo: porque si esto de si conofce, ballara por verdad, q̄ el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar, que agora mas agora se ha de morir. Platō dezia. Juuenes cito moriuntur: senes autem diu viuere nō possunt. Como si digesse, los moços es verdad q̄ muerē presto: mas los viejos no puedē viuir mucho. Bastado el azero no puede cortar el cucbillo: acabado el seno, mal alābra la vela: pnesto ya el sol, no puede tardar la noche: cayda del arbol la flor, no se espera ya fruta: q̄ero por lo dicho dezir, q̄ desque el viejo passa de los ochēta años, mas aparejos ha de hazer para se morir: q̄ puissions para viuir. Diodoro siculo dize, q̄ era ley entre los egyptios, q̄ ningū rey d̄ pues q̄ le nasciesse hijos, ni ningū viejo despues q̄ passasse de sesenta años: fuesse osado de edificar casa, sin que primero tuuiesse hecha pa si sepultura. Esto digo señor tío: por q̄ no como egyptio, sino como buen xpiano, auēy en el monesterio



de cuēca becho sepultura, dotado capellania: adō vuestros buessos descansen, y de q̄ vuestros deudos se presciē. Pedro de reynoso, vuestro vezino y muy grā de amigo mio me digo, que enesse paramo de paradilla, se auia apedreado los panes, y q̄ enlo bago se auia elado las viñas: en el qual desastrado caso, aunque sintays mucha pena, deueys señor mostrar buen animo, y tener gran paciēcia: pues estays ya en edad, que antes os saltaran años pa viuir, q̄ no graner os para comer. Los que compran el vino a renueuo, y guardan el pan para el mes d mayo: sobre estos ba de caer la tristeza, y enestos esta bien empleada la pdida: porque no ay cosa mas justa ni justissima, que el hombre q̄ desiea mal año ala re publica, nūca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es delos muy cobdiciosos, y poco virtuosos, murmurar delo que naturaleza baze, y dios p̄mite: por manera, que quierē ante a dios emmendar, que así mesmos corregir. Cayga se las casas, y elen se las viñas, apedreense las mieses, mueran se los ganados, y vayā se los renteros: y nosotros demos gracias a dios por lo q̄ d̄ta, y no nos queremos por lo q̄ lleva: que sino aflogamos en le seruir, nūca el se descuydara de nos proueer. Dizē me q̄ estays señor cōgogado, estays triste, y aun desfabrido: preuilegios son estos d̄los viejos, mas no de viejos cuerdos: porq̄ muy mayor mal seria auer sele elado la cordura, q̄ no auer sele apedreado toda su tierra. Biē sabey's señor tio, q̄ en todos los mercados de villada y palēcia se balla p̄a a vender: y en ninguna feria de medina se balla cordura a cōprar: por cuya causa, deuen los bōbres dar mas gracias a nuestro señor: porque los crío cuerdos, q̄ no porq̄ los bistoricos. Mas sana bazienda es presciar se vno de sabio, q̄ no prelamir de rico: porq̄ conel saber, adquieren el tener, mas conel tener, se vienē a perder. El officio dela humanidad es, sentir los trabajos, y el officio d̄la razon es, dissimularlos: que segū los sobriessaltos que nos vienē: y los infortunios q̄ a nuestra puerta tocā: si a todos ellos quere el coraçō rescebir, y d̄ todos ellos se quega, siempre tēdra q̄ contar, y nūca le faltara que llorar. Promotheo el q̄ dio las leyes a los egyptios dezia q̄ por ningūa cosa ba de llorar el p̄bilosopo, sino es por la pdida d̄l amigo: porq̄ todas las otras cosas estā en las arcas y solo el amigo mora en las entrañas. Si promotheo no p̄mite mostrar sentimiēto, sino por el amigo, no es de creer, q̄ llorara el por las mieses del cāpo: y el tuuiera enello razon: porque dado caso, que el daño d̄los bienes temporaies, es el que mas sentimos: por otra parte, es el en q̄ menos per demos. Quisa la incertitudad desta vida, y las cōtinuas mudanças que ay enella: y que tā poca seguridad tēgā los hombres que estan en casa, como los panes que estan en la bera: o faria yo dezir, que tenemos muy poco en q̄ esperar, y ay muy mucho q̄ temer. Ya sabey's señor tio, q̄ enesta vida no ay cosa segura: pues vemos que las mieses se apedrea, los arboles se yelā, las flores se caē, la madera se car come, la ropa se apollilla, los aiales se acaba, y los bōbres se muerē, y q̄ bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienē por preuilegio los hombres, q̄ passan d̄ sesenta años, ver por sus casas muy grādes infortunios, es a saber, ausencia de amigos, muertes de bijos, pdidas de bazienda, enfermedades dela persona, pestilencias en la república, y muchas nonedades en la fortuna: y por esso, oso dezir plinio, que el hombre no deniera de nacer: y ya que nasciera luego se huiera de morir. Q̄n biē



## Epistolas familiares

dezia el diuino platō: es de saber, q̄ no deuriā fatigarse los hombres por mucho viuir: sino por muy bien viuir. He querido escreuir esto, para que os sepays a p̄uechar dela vegez, pues supistes gozar dela mocedad, porq̄ en edad de ochēta años, tiempo es de tener en muy poco la vida, y bazer grā candal dela muerte. Todas estas cosas os he escripto señor no, no porq̄ las aueys menester, sino por que tengays en que leer: y aun porq̄ sepays, que si ando por esta corte derramado: no de go de reconocer lo bueno. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a. xj. de março. Añ. D. xxxij. años.

¶ Letra para el maestro gonçalo gil: en la qual se expone a quello que dize el psalmista: inclinani cor meum ad facies iustificaciones tuas in eternum.

¶ Reuerendo señor, y sacundo maestro.

**D**ea quemibi scripsisti quid tibi sim responsurus ignoro. Aun que digo que a tantas cosas no le se responder, mejor dixera que ningūa cosa le oso escreuir: porque sō llegadas las cosas de nuestra republica a tal estado, que si tenemos obligaciō dlas sentir no tenemos licēcia de enellas bablar. Braue cosa se le baze ala nuestra humanidad sufrir las injurias: mas muy mas graue cosa se le baze al triste coraçō callarlas: porq̄ el remedio d̄l coraçō triste es, d̄scubir su p̄coña: y d̄scasar cō q̄n le ama. Es mucho, vale mucho, y puede mucho el coraçō q̄ siēte las cosas como bōbre, y las dissimula como discreto: porq̄ la lastima q̄ vnavez hizo a siēto en l coraçō, d̄ mayor animo es olvidarla, q̄ v̄garla. Si mi memoria reuelasse lo q̄ en si retiene, y mi t̄gna digesse lo que sabe, y mi pluma osasse escreuir lo que quiere soy cierto, que los presentes se espantariā, y los absentes se escandalizariā: porq̄ q̄ ya arde el pauilo sin seuo, y de rondon se va todo alo bondo. El exercito de los caualleros esta aq̄ en medina d̄ rioseco, y el delas comunidades esta en villa brigima: de manera, que a los vnos desseamos victoria, y de los otros tenemos cōpassion: porq̄ los vnos son nuestros señores, y los otros nuestros amigos. De seo q̄ v̄ca la parte de los caualleros, y pesame de q̄ veo muertos y tropellados a los pobres, mayor mēte, q̄ ni saben lo q̄ piden, ni sienten lo que bazen. Si el tra bajo dela guerra, y el peligro d̄la batalla, cayesse a cuestas de los q̄ esto inuentarō, y que a los pueblos alterarō, aun seria cosa tolerable de ver, y justa de padecer, mas ay dolor, q̄ ellos repicā en saluo, y corren desde la talanquera el tozo. Tenemos el monesterio lleno de soldados, y las celdas ocupadas cō caualleros: en q̄ ni ay lugar do bōbre se retraer, ni vna hora de quietud para estudiar: de manera, que si estā derramados mis libros, tambien estā distraidos mis p̄samiētos. Que quietud, ni contētamiento quereys q̄ tenga: viendo al rey fuera del reyno, la republica en guerra, los d̄l cōsejo huy dos, los caualleros p̄seguidos, los plebeyos alterados, los gouernadores atonitos, y los pueblos a quea dos: Cada hora entra gēte de guerra, cada hora bazē alarces, cada hora tocā al arma, cada hora ordenā caracoles, cada hora ay escaramuças, cada hora en tiendē en reparos, y aun cada hora veo traer beridos. El cardenal y los gouernadores me mādā aquí predicar, y en los negocios dela paz entender: lo que le



podre dezir es: q̄ voy d̄ vn exercito al otro al tercero dia: y los d̄ la comunidad; ni me quierē crear, ni se quierē cōuertir: de manera, que tienen la voz de jacob, y las manos de esau. En esta guerra ceuil, oyo d̄ por alla dezir t̄ntas cosas q̄ me desplazen, y veo aca t̄ntas q̄ me descontentā: q̄d posui custodiam ori meo vt non delinquā in lingua mea. Si topan por alla mis cartas, y parescē por aca las vuestras: ora por nō las entēder, ora por mal las interpretar: podria ser, que corriesse yo peligro, y vos señoz p̄diessedes el credito. Ignosce mi domine: tum breuita ti literarum: tum etiam, quod non liceat hic, nostra tempestate, apertius loqui.

¶ Expone el auctor la auctoridad del propbeta.



Quando este otro dia q̄ fue la fiesta de sancto thome, predique a los gouernadores: d̄zis señoz por v̄ra carta, q̄ me oyistes exponer aq̄lla palabra del propbeta, q̄ dize: inclinavi cor meū ad facienda iustificaciones tuas in eternū, propter tribulationē. y que me rogays, os la d̄ por elcripto, en la forma y manera q̄ le blasone en̄ pulpito. Yo señoz lo quierō hazer aunq̄ no lo suelo hazer: porq̄ os q̄ero mucho, y aun os d̄uo mucho, pues el amigo a su amigo, ni secreto q̄ sepa le due abscondere, ni cosa q̄ tēga le due negar. Si entēdo pues al caso, cosa es de notar, y no menos desp̄tar, querer se obligar el propbeta a servir a dios para siēpre: sin fin: sabiendo el que auia d̄ morir, y auer fin. Para entēder estas palabras de dauid, es menester exponer aq̄llo de christo, q̄ dize: ibunt in suppliciu: boni autem in vitam eternam: porq̄ declarada la vna, es entendida la otra. Siendo como es christo summa verdad y summa justicia: parece cosa d̄sproporcionada, dar a los buenos gloria infinita por meritos finitos, y dar a los malos pena eterna por culpa tēporal: pues se m̄da en el apocalipsis, q̄ al peso d̄ los demeritos seā los molos atormentados. Sino buiesse parecer diuino, pareceria al parecer humano, ser cosa justa diesse al justo q̄ siruio a dios ciēt años en este mūdo, otros tantos de gloria en el otro: y al malo q̄ offendio cincuenta años aca siendo viuo, le atormenten otros tantos en el infierno: de manera, q̄ se diesse la pena por peso, y la gloria por medida. No q̄rer dar dios p̄mio finito por serucios finitos, ni dar pena finita por offensas finitas, algū muy alto misterio deve estar en este caso: el q̄l es facil de pregūtar, y es muy difficil d̄ absoluer. Para entēdimiēto desto, es de saber, q̄ la pena q̄ en el otro mūdo nos h̄ de dar, y el p̄mio q̄ en la gloria hemos de rescibir, no corresponde a las muchas o pocas obras q̄ hazemos: sino a la mucha o poca charidad con q̄ las hazemos: porq̄ dios no mira lo q̄ agoza hazemos, sino lo q̄ querriamos nosotros hazer. y puede ser, q̄ no merezca vno con pocas obras, y otro merezca poco passando muchos trabajos: q̄ el merito, o demerito nuestro no cōsiste en los trabajos que passamos, sino en la paciēcia q̄ en ellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio digo christo: in paciēcia vestra, y no digo, in labore vestro possidebitis animas vestras: porque segū dize augustino, no haze a vno martir la pena q̄ padesce: sino la causa porq̄ la padesce. Respōdiēdo a v̄ra demāda, y amī dubda, digo y afirmo: q̄ por esso en el otro mūdo se da p̄mio eterno a los buenos, por q̄ si pa siēpre dios los dexara viuir: siēpre, y pa siēpre, nūca cessaran ellos a dios de servir. Por semejāte manera, darā en el otro mundo a los malos pena infinita: siēdo sus peccados finitos, porq̄ si pa siēpre les dexasse dios aca viuir, nū,



## Epistolas familiares

ca cessarian ellos a dios de offender. Dizia el propheta, inclinavi cor meū in eternū: es como si dixesse. Yo señor me obligo de servir te, tanto quanto tu te quisieres de mi servir: en q̄ si me perpetuares la vida, sera en tu servicio siēpre empleada. Que mas quieres que te diga o mi dios? sino q̄ si fueres seruido, q̄ mis dias sean finitos, alo menos mis buenos desseos serā infinitos: quia in eternum inclinavi cor meum. **O** con quanta gana bemos a dios de servir, y o quāta esperanza be mos de tener de nos salvar: pues tenemos señor tan biē acondicionado, y dios tā poderoso: q̄ sin escrupulo ninguno podemos assentar a su cuenta: no solo lo q̄ bazemos, mas aun lo q̄ desseamos bazer. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda. De medina de rioseco a. xxij. de enero. **M. D. xxij.**

¶ Letra para el abad de sanct pedro de cardenas;  
en la qual se alaba la tierra dela montaña.

¶ Reverendo abad, y monastico religioso.



**E**gi seculorum immortalī sit gloria,

quia te ex literis tuis bene valere audio: et ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho, y mucho mas existe presente año, porque la guerra tenemos en casa, y la pestilencia esta llamado a la puerta. No dice mucho en d̄zir, q̄ la pestilencia llama a la puerta: pues esta aui la dañada, madrigal despoblada, medina escādalizada, valla dolid assōbrada y dueñas yerma. En lo demas doy a v̄ra paternidad muchas gracias, por los dialogos de ocham, q̄ me presto: y no menos se las doy por las cecinas q̄ me embio, que como nasci en asturias de santillana, y no en el potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas accepta, q̄ aquella carne salada: por manera, qd̄ cognouisti cogitationes meas de longe. Desde assa a roma embio la hermosa cleopatra a su buen amigo marco antonio, vna grulla salada: el q̄l la tuuo en tāto, que sola vna bebra comia cada dia de aq̄lla cecina. Desde el illirico, q̄ es en los confines de panonia, truxeron presentadas al emperador augusto seys lapreas trechadas: el qual manjar fue cosa tā nueua en roma, que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embaxadores repartio. Macrobio en sus saturnales, cōtando, o por mejor dezir reprehendiendo a luculo el romano, de vna muy solēne y costosa cena, que hizo a vnos embaxadores de assa: dize q̄ entre otras cosas comieron vn grifo adobado, y vn ansaron cecinado. En vna inuectiva q̄ baze crispo salustio contra su emulo ciceron, entre las cosas mas grandes que le accuso es: que bazia traer por sus regalos cecinas de cerdeña, y vinos de españa. El diuino platon, quando fue a ver a dionisio el tyrano, de ningūa cosa tanto del se escandalizo, como fue ver le comer dos vezes al dia: y q̄ por mejor beber, comia carne salada. Grandes tiēpos se pasaron en roma: en los q̄les, aunque comian carne fresca y salada, no sabian sazonar aun la cecina: y el primero que se dize auer innētado esta golosina, fue el regalado miscenas: el q̄l dana en sus banquetes asnicos assados, y cabrones cecinados. Como los tiempos, cada dia van mas cosas descubriendo, y los ingenios de los bombres se vā mas adelgazado, ha venido la cosa, en q̄ las cecinas q̄ para los reyes en otro tiēpo se buiscanā, cō ellas agora los rusticos se abitan,



Por mas sazonadas y aun mas sabrosas tengo yo las cecinas de la montaña, q̄ no las de castilla: porq̄ en la montaña son las yeruas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, y los aiales mas sanos, y los ayres mas subtiles. Que sea mejor tierra la montaña, q̄ no castilla, parece claro: en q̄ los vinos q̄ vā de aca alla son mas finos, y los hōbres que vienen de alla aca, se tornā mas maliciosos: de manera, q̄ alla les mejoramos los vinos, y ellos aca nos empeorā los hōbres. Biē estoy yo cō lo q̄ dezia diego lopez de baro: es a saber, que para ser vno buē hōbre, auia de ser nascido en la montaña, y traspuerto en castilla: mas pesa me ami mucho, q̄ aquellos d̄ mi tierra se les apega poco de la criāça q̄ tenemos, y mucho del malicia q̄ vsamos. Quando preguntamos a vn vezino del potro de cordona, de cocodouer de toledo, d̄l corrillo de valladolid, o d̄l azoguejo de segouia, q̄ d̄ dōde es natural, luego dize q̄ es verdad auer el nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera, q̄ en el tener q̄eren ser castellanos, y en el linage quierē ser vizcaynos. Si roderico toletano no nos engaña, siete naciones enseñorearō nueue prouincias de españa: es a saber los griegos a carpētania, los vadalos a adaluzia, los suenos a cartbagena, los alanos a galizia, los bunnos a tarragona, los godos a lusstania, y los romanos a pyreneas: mas d̄ todas estas nueue naciones, de ningūa leemos q̄ passasse la peña d̄ orduña, ni osasse llegar ala peña horadada. A los q̄ somos mōtañeses no nos puedē negar los castellanos, q̄ quando españa se p̄dio, no se ayā saluado en solas las montañas todos los hōbres buenos: y q̄ despues aca no ayā salido de alli todos los nobles. Dezia el buē y nigo lopez de santillana, q̄ en esta nuestra españa, q̄ era peregrino, o muy nueuo, el linaje q̄ en la montaña no tenia soltar conosciado. He querido padre abad dezir os todo esto, pa q̄ veays en quanto tēgo lo q̄ me ēbiastes: lo vno porq̄ era cecina, y lo otro porq̄ era sazonada en mi tierra. No es mucho, me sepā ami biē las cecinas de mi tierra: pues el emperador se uero nūca se vistio camisa, sino d̄ lino d̄ affrica, q̄ era su natural tierra. De aurelio el empador cuentan sus chonistas: q̄ dezia muchas vezes, q̄ todos los mājares q̄ comiamos d̄ otras tierras, los comiamos cō sabor: mas los q̄ erā d̄ nra tierra, los comiamos cō amor y sabor. En lo demas q̄ v̄ra paternidad me escriuio y encomendo, fray benito su subdito y mi amigo, le dira como bable en ello a su magestad: y lo q̄ me respōdio, y al presente se despacho. No mas sino q̄ gra dei nri iesu christi sit tecū ⁊ mecū. De madrid a. xij. de marzo. A. B. D. xxiij.

Letra para el doctor manso presidente de valladolid: en la qual se declara, que en el negocio ageno no puede hombre ser importuno.

Es muy magnifico y muy reuerendo proconsul cesareo.



**Quanto timore ad vos scribam, nouit ipse quem timemus in vobis.** Con mucho temor, y no poca verguença escriuo esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada dia cō mis letras tā importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creed me señor, q̄ es muy estraña cosa para mi yz a importunar, ni aun querer ser importunado: porq̄ al hōbre importuno, tengo le por hermano de nescio. Al negociate



## Epistolas familiares

sufrido, callado, y biẽ criado, bolgamos de oyrle, respõderle, y despacharle: y  
 por el cõtrario al q̄ es bullicioso, reagudo, ètremetido, y importuõ, cerramosle  
 la puerta, atajamos le la platica, bolnemos le la cara, y aun damos le entre diẽ  
 tes vn v̄gays en hora mala. Cicerõ enl d̄ amicia adize, q̄ è los negocios q̄ solamẽ  
 te tocã a nosotros, no bemos sino d̄ rogar, mas por lo q̄ toca a n̄ros antiguos ami  
 gos, deuemos rogar, y podemos importunar. En el negociar due se mucho cõ  
 siderar, quiẽ es el q̄ negocia, cõ quiẽ negocia, q̄ es lo q̄ negocia, y aun a q̄ tiem  
 po negocia: porq̄ querer despachar vn negocio fuera de tiẽpo, es cortar por los  
 buessos el pauo. Negocios ay de tal calidad, q̄ aun bablar enllos es fealdad: y si  
 se procurã pa otros, es muy grã caridad. El magno alexãdro, la cosa q̄ el mas  
 loaua, enl su grã philosofho calistenes era, q̄ pa otros le pedia muchas cosas, y  
 pa si ninguna. Mortales enemigos eran julio cesar y ciceron: mas al fin, digo  
 vn dia enel senado julio cesar a cicerõ. No puedo negar te, o cicerõ, sino q̄ en las  
 cosas q̄ tocã a t̄eres muy remisso: y en las q̄ tocan ala republica muy importu  
 no. Ley era ètre los romanos muy vsada, y muy guardada, q̄ so pena d̄ la cabe  
 ça, ningũo fuesse ofado d̄ llegar ala tiẽda, do el emperador comia y dormia: ex  
 cepto los q̄ de dia le seruia, y de noche le guardauã. Fue pues el caso: q̄ estãdo el  
 empador aureliano en la guerra de esta cõtra zenobia, entro de noche vn escu  
 dero greciano en la tiẽda d̄l emperador: el q̄l como fuesse preso, y luego a muer  
 te cõdẽnado: digo a grãdes bozes d̄sde la cama aureliano. Si esse hõbre venia  
 a pedir algo pa si, muera: y si venia a negociar algo d̄ otros, vna. Mallo se pues  
 por verdad, q̄ venia a rogar aq̄l pobre hõbre por tres cõpañeros suyos, q̄ se a  
 uia dormido siẽdo cintinelas: a los q̄les mãdaua su capitã a çotar, y a los enemi  
 gos entregar. Exẽplo digno d̄ notar, y d̄ ala memoria encomẽdar: pues d̄ vn  
 mesmo caso, infortunio, saco el escudero la vida, los cõpañeros escaparõ d̄ la af  
 frenta, y el buen principe alcanço para si renõbre d̄ clemẽcia. He querido traer  
 estos exẽplos antiguos, para auisar a los q̄ soys supremos juezes, y estays cõsti  
 tuidos en altos estados: a q̄ sino q̄ sieredes bazer todo lo q̄ os pedimos, alo me  
 nos no nos riñays q̄ndo algo os rogaremos: porq̄ la obligaciõ q̄ tiene vn juez d̄  
 ser justo en lo q̄ juzga, aq̄lla misma tiene vn bueno d̄ ser importuno, quãdo por o  
 tro ruega. El officio d̄l hõbre bueno es, rogar y importunar: no solo por los fue  
 nos, mas aun por los malos: es a saber, por los buenos, q̄ los mejorẽ, y por los  
 malos, q̄ los pdonen: pues no ay ley enel mũdo sã rigurosa, q̄ en buena o mala  
 parte no pueda ser interpretada. He de psuponer los juezes, q̄ noles rogamõs  
 q̄ sus leyes q̄brantẽ, sino q̄ las moderen. Muchas vezes se quega el pleyteante  
 no d̄ la sentẽcia en q̄ fue cõdẽnado, sino del desseo q̄ mostraua el juez dele cõdẽ  
 nar. Vicio intolerable es enel juez, cõdescẽder a todo lo q̄ le pidẽ: mas tabiẽ es  
 grã estremo, no bazer nada delo q̄ le ruegã: porq̄ el buẽ juez, ba d̄ ser siẽpre èlo  
 q̄ sentẽcia justo, y en lo q̄ le ruegã algũa vez humano. Como se presciaffe el cõsul  
 ascanio, d̄ q̄ nũca enel officio d̄ cõsor autã admitido, ni aun oyr d̄ negos d̄ ami  
 gos: digo le vn dia enel senado el buẽ cathõ cõsorino. He esta el daño, o ascanio,  
 en dexar se el juez rogar: sino en cõsentir se de algũo mãdar. No d̄ peccos sino d̄  
 muchos juezes podriamos con mucha verdad dezir, que lo que no bazer por  
 ruego d̄ vn cauallero, lo hazẽ despues por consejo de algũ su primado o amigo.



Biento sino rogue a vna muger de vn juez, que bziessse ver el pleyto de vn amigo mio: la qual me respondio. Rogar o que? no penseys señor gueuara que tiene mi marido muger q̄ le ha de rogar, sino mandar. y assi fue como lo digo, que lo q̄ no se pudo alcançar en medio año, despacho ella en vna noche. En los libros de republica, auisã plutarcho a trasano, que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias q̄ no forçofas: deuria auisar a sus juezes, se allegassẽ mas ala razon, que no ala opinion. Los juezes dessabridos, y incõzables, es imposible sino que sean a todos odiosos: y por esso soy yo de parecer, que vna por vna cõpã a todos cõ buena criança, y despues determinen lo que ballarẽ por justicia. Zie nẽ muchos juezes por pundoz de honrra, o por alos pleyteantes d̄ mala gana, y delo q̄ les ruegan no bazer cosa: lo qual ellos bazen, no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acõdicionados. El buen juez no ba d̄ torcer las leyes a su cõdicion, sino torcer su condicion conforme alas leyes: por q̄ de otra manera, no auriamos de buscar juezes justos, sino hombres biẽ acõdicionados. P̄ues se dego dios rogar de los de ninie q̄ estauan condemnados, de ezechias que estava oleado de dauid q̄ cometio el adulterio, de achab q̄ auia ydolatrado, de josue que no auia v̄cido, de ana que no auia parido, y de susaãa por el falso testimonio: no es por cierto mucho, que los hõbres se dexẽ rogar de otros hõbres. He querido señor presidente escreuiros todas estas cosas: no para enseñaros las, sino para acordaros las. El abad d̄ fact y sidro es mi conosci do, y grande amigo: por q̄ nos criamos en palacio juntos, y fuymos en vn collegio compañeros: de manera, que no somos hermanos en armas: sino en las le tras. Agora de nuevo se le ha ofrecido vn pleyto en esta vuestra audiencia: pa ra el qual quiso presentar alla su presencia, y llevar d̄ camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra señoria, que el padre abbad, y sus religiosos, sentiant si placet, quod non sit amor ociosus: siue vester ad nos: siue vestrum ad illos: salua tamen in omnibus iusticia: contra quam neqz patrẽ respicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. A. B. D. xxij. años.

Letra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se tracta la ordẽ y regla que teniã los antiguos canalleros dela vanda. Es letra notable.

A muy illustre señor y mayor conde de españa.



**M**y grata fue a mi coraçõ la carta que me escriuio conel comendador aguilera: por que no auia en estos reynos señor ni perlado, q̄ no me buuiesse escripto, y a quiẽ yo no buuiesse re escripto: sino era vuestra señoria, y el señor conde de esbira. P̄ues ya se passã el puerto: se marea el golfo, se roço el camino, y venimos en conosci miẽto: conosciendo yo la limpieza de vuestra sangre, la generosidad de vuestra psona, la atrozidad de vuestra casa, y la fama de vuestra fama: no os dexare ya de re q̄rir, ni me dexare de os escreuir. Cõ algunos señores tengo conosci miẽto, cõ otros deudo, con otros amistad, con otros conuersacion, y aun de otros aparto la comunicacion, y buyo la condiciõ: por que en el ingenio son botos, y en la comunicaciõ muy pesados. A las trabajo es sufrir a vn señor pesado, q̄ a vn labrador



## Epistolas familiares

nescio: porq̄ el cauallero baze os raniar, y el bobo labrador puoca os ba rey: y mas y allē de desto, al vno podeys le mandar q̄ no hable, y al otro auer se le d'esperar a q̄ acabe. P̄nes vnestra señoria es de tan buena estofa, y salio de tan buena turquesa, ni aura lugar en el mi facudimiento, pues es de tā delicado iuzzio: sino q̄ de aq̄ adelante, me p̄sciare, de su cōuersacion, y me loare de su cōdicion. Mas dades me señor q̄ os escrina, si be leydo en algūa escriptura antigua, q̄enes fueron en españa los caualleros dela vanda: y tābien quereys saber, en tiempo de q̄ principe esta orden se leuanto, y quien fue el que la inuento: y porq̄ la inuento, y q̄ regla de viuir les dio, y q̄ tāto duro: y porq̄ se perdio. Aunq̄ yo fuera algū testigo sospechoso, y v̄ra señoria fuera el alcalde ronquillo, no me tomara el d'cho por interrogatorio mas d'licado: q̄ a ley de bueno le juro, q̄ si es tan cūplida mi respuesta, como lo fue su p̄gūta: el que de biē satisfecbo, y yo no q̄ de poco cansado. Despues q̄ vi las casas superbas q̄ bizistes en valladolid, mas os alabana de buē edificador, q̄ no de curioso lector: y por esto huelgo mucho d'lo q̄ pide, y me escrive: porq̄ al buē cauallero, tambiē le paresce tener vn libro so la almoba da: como la espada ala cabecera. El gr̄a julio cesar, en mitad d' sus reales tenia los comētarios en el seno, la lança en la mano y z̄q̄erda, y la pluma en la derecha: por manera, q̄ todo el tiēpo q̄ aborrua de pelear, le expendia en leer y escrenir. El magno alexādro, q̄ cō solo el temor sojuzgo al poniēte, y cō las armas al oriēte: la espada de achiles traya siēpre ceñida, y cō la illiada de bomero se dormia en la cama. No quiero tā poco señor cōde, que el leer y escrenir tomeys por principal officio, como yo q̄ soy letrado: sino que el diezmo d' las horas que gastays en hablar, y perdeys en jugar: lo empleays, y gastays en leer.

¶ Viniedo pues al proposito: es de saber, q̄ en la bera de mil y trezientos y setenta y ocho, estādo en la ciudad de burgos el rey dō alonso, bijo que fue del rey dō bernando, y dela reyna doña constāça: bizo este buen rey vna nueva orden d' caualleria: ala qual llamo la orden dela vanda: en la qual entro el mesmo rey, y sus bijos, y hermanos, y los bijos delos ricos hōbres y caualleros. Desde a q̄tro años q̄ ordeno esta orden dela vanda, estando el rey don alonso en palencia, tomo a reformar la regla q̄ auia hecho, y poner penas a los transgressores della: de manera, q̄ conforme ala regla postera, que fue la mejor y mas cauallerosa, os escrivire señor esta carta. Llaman se caualleros dela vāda, por que trayan sobre si vna correa colorada, ancha de tres dedos: la qual a manera de estola la echauā sobre el hōbro y z̄quierdo, y la añudauan sobre el brazo derecho. No podia dar la vāda sino solo el rey, ni podia ninguno rescibir la, sino fuesse bijo d' algū cauallero, o bijo de algun notable bidalgo: y que por lo menos buiēse en la corte diez años residido, o al rey en las guerras d' moros seruido. En esta orden d' la vanda no podia entrar los primogenitos de caualleros que teniā mayores cosas, sino los q̄ eran bijos segundos, o terceros, y que no tenian patrimonios: porque la intencion del buen rey don alonso fue, de honrrar a los bijos dalgo de su corte, que poco podian y poco tenian. El dia que rescibian la vanda, baziā en manos del rey pleyto omenage, de guardar la regla: y digo que no baziā algū voto estrecho, o algū juramēto riguroso: porq̄ si despues algūo q̄brantasse algo d' la regla, estuēse sujeto al castigo: mas no obligado al pecado. Mas adana su



dedo An tonio de guenara. Fo. lxiij.

regla, q̄ el cauallero dela vāda fuesse obligado, de hablar al rey, siendo requeri-  
do en pro de los naturales de su tierra, z por el deffendimieto dela republica: so  
pena, q̄ siēdo desto notado, fuesse del patrimonio privado: y dela tierra desterra-  
do. Mandana su regla, q̄ el cauallero d̄la vanda, sobre todas cosas dixesse al rey  
siempre verdad, y a su corona y p̄sona guardasse fidelidad: y q̄ si en su p̄sencia al  
gūo del rey murmurasse, y el lo dissimulasse, y aprobasse: le echasse d̄la corte cō  
infamia, y le prinassen pa siempre dela vāda. Mandana su regla, q̄ todos los d̄  
a q̄lla orden bablassen poco, y lo q̄ bablassen fuesse muy verdadero, y q̄ si por ca-  
so algū cauallero d̄la vāda dixesse algūa notable mentira, anduiesse vn mes sin  
espada. Mandana su regla, q̄ se acōpañasse cō hōbres sabicos, de quienes apren-  
diessē a biē vivir: y cō hōbres d̄ guerra q̄ los ensenassen a pelear: so pena, que el  
cauallero dela vāda q̄ se dezare acōpañar, o le vieren pasiear cō algū merchan-  
te, o oficial, o plebeyo, o ruitico: sea del maestre grauemēte reprehendido, y vn  
mes entero en su posada ēcarcelado. Mandana su regla, q̄ todos los caualleros  
de esta ordē matuiesse sus palabras, y guardasse fidelidad a sus amigos: y en ca-  
so q̄ se puasse cōtra algū cauallero d̄la vanda, q̄ no aya cūplido su palabra, aun  
q̄ fuesse dada a p̄sona baxa, y sobre cosa muy pequeña, q̄ el tal se anduiesse por  
la corte solo y d̄iacōpañado, sin osar a nadie hablar, ni a ningū cauallero se alle-  
gar. Mandana su regla, q̄ fuesse obligado el cauallero d̄la vāda, a tener buēas  
armas en su camara, buenos cauallōs en su caualleriza, buena lança en su puer-  
ta, buena espada en su cinta: so pena, q̄ si en algo d̄sto fuere deffectuoso, le llamē  
en la corte por espacio de vn mes escudero: y pierda el nōbre de cauallō. Mandana  
su regla, q̄ ningū cauallō d̄la vanda fuesse osado da andar en la corte a mula  
sino a cauallō: ni fuesse osado de ādar sin la vāda en lo publico, ni se atreuiessē sin  
lleuar espada entrar en palacio, ni aun osase en su posada comer solo: so pena q̄  
pa bazer la tela dela justa pagasse vn marco de plata. Mandana su regla, q̄ nin-  
gū cauallero dela vanda siruiesse de lifongero, ni se p̄sencia de cbocarreros: so  
pena, q̄ si algūo dellos se pusiesse en palacio, a cōtar donayres, o a d̄zir al rey al-  
gūas lisonjas: anduiesse por la corte vn mes a pie, y estuuiessē retraydo en su po-  
sada otro. Mandana su regla, q̄ ningū cauallō de la vāda se quezasse de alguna  
berida q̄ tuuiessē, ni se alabasse d̄ alguna baxaña q̄ biziesse, so pena, q̄ el q̄ dixesse  
ay, al niēpo dela cura, y el que relatasse muchas vezes su proeza: fuesse d̄el ma-  
estre grauemēte reprehendido, y de los otros caualleros dela vanda no visitado.  
Mandana su regla, q̄ ningū cauallero dela vanda fuesse osado de jugar ningun  
juego, en especial juego d̄ dados secos: so pena, que si algūo los jugasse, o en su  
posada los cōsintiesse jugar: le quitassen el sueldo d̄ vn mes, y no entrasse en pa-  
lacio mes y medio. Mandana su regla, que ningun cauallero dela vanda fuesse  
osado, de empeñar sus armas, ni jugar las ropas d̄ su p̄sona: y esto a ningū jue-  
go q̄ fuesse: so pena, que el que las jugasse, y aun sobre ellas apostasse: anduiesse  
se dos meses sin vāda, y estuuiessē otro mes p̄so en su posada. Mandana su regla  
q̄ el cauallero dela vāda entre semana se vistiesse de pano fino, y las fiestas sacas-  
se sobre si algūa seda, y las pascuas algun poco de oro: y el que tuuiessē medias  
calças, y truxesse botas: fuesse obligado el maestre d̄ selas tomar, y a los pobres  
dellas limosna bazer. Mandana su regla, q̄ si el cauallero dela vanda quisiessē



## Epistolas familiares.

en palacio, o por la corte passearse a pie: q̄ no aduiesse muy a prissa, ni hablasse a gr̄ades bozes: sino q̄ hablasse baxo, y se pascase de espacio: so pena, q̄ dlos otros caualleros fuesse rep̄bēdido, y del maestro castigado. Mandaua su regla q̄ ningū cauallero dela vanda fuesse ofado: ora en burlas, ora en veras: dezir a otro cauallero alguna palabra maliciosa ni sospechosa: de q̄ el otro cauallero q̄ dalle affrentado, o lastimado: so pena, q̄ despues pidiesse perdon al injuriado, y le diessen dela corte tres meses de destierro. Mandaua su regla, q̄ ningū cauallero dela vanda tomasse cōtienda con ninguna donzella en cabello, ni leuantasse pleyto a muger bija dalgo: so pena q̄ el tal cauallero no pudiesse acōpañar a ninguna señoza por el pueblo, ni ofar servir algūa dama en palacio. Mandaua su regla, q̄ si algū cauallero d̄la vanda topasse en la calle cō algūa señoza, q̄ fuesse generosa y valerosa: fuesse obligado d̄ le apear, y d̄la yz a acōpañar: so pena q̄ perdiesse vn mes d̄l sueldo, y fuese d̄las damas deslamado. Mandaua su regla, q̄ si algūa muger noble, o dōzella en cabello rogasse q̄ biziesse algūa cosa por ella a algū cauallero de la vāda, y pudiendo lo bazer no lo biziesse: q̄ al tal le llamasse en palacio las damas, el cauallero mal mādado y no biē comedido. Mandaua su regla, q̄ ningū cauallero d̄la vanda fuesse ofado, d̄ comer cosas torpes, y suztes a laber, puerros, ajos, cebollas, ni otras semejātes vascosidades: so pena, q̄ el tal no entrasse aq̄lla semana en palacio, ni se assentasse a mesa d̄ cauallero. Mandaua su regla, q̄ ningū cauallero dela vanda fuesse ofado de comer estando en pie, ni comer solo, ni de comer sin m̄ateles: sino q̄ comiesse assentados, y acōpañados, y los m̄ateles tēdidos: so pena, q̄ el cauallero q̄ assi no lo biziesse, comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata pa la tela. Mandaua su regla q̄ ningū cauallero dela vanda bebiesse vino en vasija de barro, ni bebiesse a ḡua en cantaro: y que al tiēpo del beber, se santiguasse cōla mano: y no cōel vaso: so pena, q̄ el cauallero q̄ biziesse lo cōtrario desto, fuesse vn mes desterrado de palacio: y otro mes que no bebiesse vino. Mandaua su regla, q̄ si dos caualleros d̄la vanda riñiesse, y se desafiasse, los otros caualleros trabajassen de los poner en paz, y sino quisiesse ser amigos, q̄ de nadie fuesse ayudados: so pena q̄ si alguno los vandeare, ande vn mes sin vanda: y pague vn marco d̄ plata pa la justa. Mandaua su regla, q̄ si alguno truxesse vāda, sin sela auer dado el rey: le desafiassen dos caualleros dela vanda: y si ellos le venciesse a el, q̄ no pudiesse traer vāda: y si el v̄ciesse a ellos pudiesse d̄e de adelāte la vāda traer: y el cauallero d̄la vanda se llamar. Mandaua su regla, q̄ q̄ndo en la corte se biziesse justas y torneos: el cauallero q̄ ganasse la joya dela justa: y la presea del torneo: ganasse tambiē la vanda aunque no fuesse cauallero dela vanda: la qual el rey allí luego le auia de dar, y todos los caualleros en la orden y compaña suya rescebir. Mandaua su regla, que si algun cauallero dela vāda echasse mano a su espada para otro cauallero cōpañero suyo, que en tal caso, no paresciesse delante el rey dos meses: y q̄ no truxesse mas de media vāda otros dos. Mandaua su regla, q̄ si algū cauallero d̄la vanda biriesse a otro cauallero dela vanda sobre enojo y renzilla: q̄ no entrasse en palacio en vn año, y estuiesse preso el medio de aq̄l tiempo. Mandaua su regla, q̄ si algū cauallero dela vāda fuesse justicia por el rey, ora en la corte, ora fuera d̄lla: q̄ no pudiesse justiciar a ningū cauallero de la vāda: sino



q̄ en tomando le en cosa no bien becha, solamente le puedā prender: y despues  
 al rey remitir. **A**bandana su regla, q̄ yendo el rey ala guerra, fuesſen cōel todos  
 los caualleros dela vanda: y q̄ p̄uestos enel cāpo se juntassen todos ſo vna vāde  
 ra, y estuuieſſen y peleasse a vna: ſo pena q̄ el cauallero q̄ enla guerra fuera de ſu  
 vādera peleasse, y a otro eſtraño cauallero ſe llegasse: perdieſſe vn año d̄ ſueldo  
 y anduuieſſe cō media vanda otro año. **A**bandana su regla, q̄ ningū cauallero  
 dela vanda fueſſe oſado de yr a guerra, ſino fueſſe d̄ moros: y q̄ ſi en algūa otra  
 guerra ſe ballaſſe cōel rey, q̄ ſe quitasse por entōces la vāda: y q̄ ſi peleasse en fa  
 nor de otro que el rey p̄dieſſe la vanda. **A**bandana su regla, q̄ todos los canalle  
 ros d̄ la vanda ſe jūtassen tres vezes enel año, adō el rey mādaſſe: y q̄ eſtas jūtas  
 fueſſe, para que biſieſſe alarde de ſus armas y cauillos, y pa platicar en cosas  
 de ſu ordē: y eſtas fueſſe por abril, y ſeptiembre, y nauidad. **A**bandana su regla,  
 q̄ todos los caualleros dela vanda por lo menos torneassen dos vezes enel año  
 y juſtaſſe otras q̄tro, y jugassen cañas ſeys, y fueſſen ala carrera cada ſemana:  
 ſo pena, q̄ el cauallero q̄ a eſtos exercicios militares fueſſe negligēte en venir, y  
 fueſſe mal enſeñado en los exercitar: anduuieſſe vn mes ſin vāda, y otro mes ſin  
 espada. **A**bandana su regla, q̄ todos los caualleros dela vanda fueſſe obligados  
 d̄ etro d̄ ocho dias q̄ llegasse el rey a algun lugar, d̄ poner tela para juſtar, y car  
 teles pa torear: y mas y allende deſto, tuuieſſen maestro y eſcuela adō fueſſe a  
 eſgremir, y a jugar de puñal y espada: ſo pena, q̄ el negligēte en eſto: le reſtaſſen  
 en iū poſada, y le quitasse media vāda. **A**bandana su regla, q̄ ningun cauallero  
 d̄ la vāda eſtuuieſſe en corte, ſin ſeruir alguna dama, no pa la del bōrrar, ſino pa  
 ra la feſtejar, o cōella ſe caſar: y q̄ndo ella ſalieſſe fuera, la acōpañasse, como ella  
 q̄ſieſſe, apie o a cauallo: lleuādo quitada la caperuça, y faziēdo ſu meſura con la  
 rodilla. **A**bandana su regla, q̄ ſi algun cauallero dela vanda ſupieſſe, que en tor  
 no de diez leguas dela corte, ſe bazia juſtas o torneos fueſſe obligado d̄ yr alla a  
 juſtar, y a torear: ſo pena de ādar vn mes ſin espada, y otro tāto ſin vāda. **A**ba  
 ndana su regla, que ſi algū cauallero dela vanda ſe caſaſſe veynte leguas en tor  
 no dela corte, todos los otros caualleros fueſſen conel al rey, a pedir le pa el al  
 guna merced: y que despues le acōpañassen todos haſta dō ſe auia de caſar: pa  
 ra que allí biſieſſen algū honrrōso exercicio de caualleria, y para que offreſcies  
 ſen alguna preſea a ſu eſpoſa. **A**bandana su regla, q̄ todos los primeros domin  
 gos de cada mes, fueſſen los caualleros dela vāda a palacio juntos, y muy biē  
 atauados y armados: y q̄ allí enel patio, o enla ſala real, delante el rey y toda ſu  
 corte jugassen d̄ todas armas, dos a dos: d̄ manera, que no ſe liſtaſſen: pues el  
 fin de hazer eſta orden fue: para que ſe preſciaſſen de los hecbos, mas que d̄ los  
 nōbres de caualleros, en que por eſſo fueſſen del rey muy honrrados. **A**banda  
 na su regla, que no torneassen mas de treynta con treynta: y eſto con espadas ro  
 mas y ſin filos: y que tocando las trompetas, arremetieſſen juntos, y en ſonādo  
 el añafil: ſe retirasse todos: ſo pena, d̄ no entrar mas en torneo, y d̄ no yr vn mes  
 a palacio. **A**bandana su regla, que enla juſta no corrieſſen mas de cada q̄tro car  
 reras: y tuuieſſen por juezes quatro caualleros: y el q̄ en quatro carreras no q̄  
 biſtaſſe la laça, pagaſſe todo lo que coſto la tela. **A**bandana su regla, que al tiē  
 po que falleſcieſe algun cauallero de la vanda, q̄ le fueſſen todos a ayndar a biē



## Epistolas familiares

morir: y despues fuesen a enterrar: y q̄ por auer sido hermano y cōpanero d̄ la vāda, se vistiesen todos de negro vn mes, y no justassē dēde a otros tres. Mandaua in regla, q̄ dos dias despues de enterrado el cauallero dela vāda, se jūtasen todos los otros caualleros dela ordē, y fuessē al rey: lo vno ale dar la vanda q̄ d̄go el muerto, y lo otro pa le suplicar, tēga memoria rescibir en su lugar agū bijo grāde, si d̄go: y haga algūa merced ala muger q̄ tenia, para se sustētar, y sus bijas casar. De aqui señoz la regla y ordē delos caualleros dela vāda, que hizo el buē rey don bernando: junto d̄ la q̄l os quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraron, el titulo delos quales dize ansī.

¶ Estos son los muy corteses, y muy presciados, muy nombrados, y muy escogidos caualleros y infançones de la fidalga orden dela vanda, que mando fazer nuestro señoz el rey don alonso que dios mantenga.

¶ El rey don alonso. r̄c.	Bonçalo ruyz de la vega.	Fernan carriello.
El infante don pedro.	Juā alonso de benanides.	Juan de rojas.
Don enrique.	Barci lasso dela vega.	Pero alvarez osozio.
Don fernando.	Fernan garcia duque.	Pero perez de padilla.
Don tello.	Barci fernandez tello.	Don gil de quintana.
Don juan el bueno.	Pero gōçalez d̄ agüero.	Juā rodriguez d̄ villegas.
Don juan nuñez.	Juan alonso carriello.	Diego perez sarmiento.
Enrique enriquez.	Pñigo lopez d̄ albornoz.	Abendo rodriguez viez.
Alfōso fernādez coronel.	garcigutierrez d̄ grajalba	ma
Lope diaz de almaçan.	gutierre fernādez d̄ toledo	Juan fernandez coronel.
Fernā p̄ez puerto carrer	diego fernādez d̄ castriello	Juan de cercueta.
Fernan perez ponce.	Pero ruyz de villegas.	Juā rodriguez d̄ cisneros.
Carlos de guenara.	Alfōso fernādez alcayde.	Orejón de liebana.
Fernan enriquez.	Ruy gōçalez d̄ castañeda.	Juā fernādez d̄ lgadillo.
Aluar garcia d̄ albornoz.	Ruy ramirez de guzman.	Bomez capiello.
Pero fernandez.	Sācho martinez d̄ leyua.	Beltrā d̄ guenara vnico.
Barci joffre tenorio.	Juan gonçalez de baçan.	Juan tenorio.
Juan esteuanez.	Pero trillo.	Ombrete de torrellas.
Diego garcia de toledo.	Suero perez d̄ quifiones.	Juā fernādez d̄ babamon
¶ Martín alfōso d̄ cordoua	Bonçalo meria.	Alfonso tenorio.

**E**toda esta letra, lo que se ha de notar es, quan en orden andauan los caualleros en aquel tiempo, y como se exercitauan en las armas, y se prescianan de bazer proezas, y que los bijos delos buenos crā en la casa del rey muy bien criados: y que no los dexan ser viciosos, ni andar perdidos. Es tambiē de notar en esta letra, en quā poco tiempo baze tantas mudanças el mūdo: es de saber, des baziendo a vnos y lenātādo del poluo a otros: porque la fortuna nunca descarga sus tiros, sino contra los que estā muy adelante puestos. Digo esto señoz conde, porque ballara aqui en esta ordē de la vāda algunos antiguos linages, que en aquel tiempo erā biē generosos affamados, los quales todos, no solo sō ya acabados, mas



## de don Antonio de Gueuara. Fo. lxxj.

aun del todo olvidados. Que casas ni may orazgos ay oy en españa, dlos albor-  
nozes, dlos tenorios, delos villegas, delos trillos, dlos quintanas, de los diez-  
mas: delos cerejuelas, dlos bahamódes, delos coroneles, dlos cisneros, d los  
grajalbas, y dlos hozozcos: De todos estos linages auia caualleros muy bon-  
rrados en aqillos tiempos: como parece en la lista delos q entraron primero en  
la orden dela vada: delos quales todos, agora no solo no se balla generosos ma-  
y orazgos, mas aun los solares propios. Ay agora en españa otros linages, q  
son velascos, marriquez, enriquez, pimenteles, mendoças, cordouas, pacheco-  
cos, çañigas, fajar dos, aguilar es, manueles, arellanos, tendillas, cuenas, adra-  
das, fôsecas, lunas, villadrãdes, carauajales, soto mayores, y benanides. Co-  
sa es por cierto de notar, y no menos de espantar, que ningun linage d todos estos  
sobredichos, esta entre los caualleros dela vada nõbrados, los qles todos son  
agora en estos nuestros tiempos illustres, generosos, ricos, y muy nõbrados.  
Biẽ es de creer, q algunos destos illustres linages eran ya leuantados en aque-  
llos tiempos: y si no los pusieron entre los caualleros dela vanda fue, no porq  
les faltana grauedad, sino por no tener entõces tanta auctoridad: y aun por que  
si les sobraua la nobleza, les faltana la riqueza. Zabiẽ es de creer: q de aquellos  
linages antiguos y olvidados, ay agora bartos descẽdientes, q son notables y  
virtuosos: a los qles como les vemos tener poco y poder poco, tenemos por me-  
jor callarlos q nõbrarlos. Los hijos dalgo y caualleros por mas de illustre san-  
gre q sea, si tienẽ poco, y pueden poco, tengã se por dicho: q los han de tener en  
poco, y por esto les seria muy saludable cõsejo, q antes se qdassen en sus tierras  
a ser escuderos ricos, q no venir alas cortes dlos reyes, a ser caualleros pobres  
porq dsta manera, seria en sus tierras bõzrados: y assi andan por las cortes cor-  
ridos. Al proposito desto acõtescio en roma, q como ciceron fuesse tan valeroso  
en su plona, y tuuiesse tãto mando en la republica, tenian le todos tãta embidia,  
y mirauã le con muy sobrada malicia: y por esto le digo vn patricio romano, co-  
mo si dixessemos vn hidalgo españolo. Di me ciceron, porq te quieres tu y gua-  
lar conmigo en el senado: pues sabes tu, y lo sabẽ todos, en como dsciedo yo d ro-  
mãos illustres: y tu d rusticos labradores. A esto le respõdiõ cicerõ cõ muy bue-  
na gracia. Yo te qero cõfessar: q tu descienes de romanos patricios, z yo pce-  
do d labradores pobres, mas juto cõesto, no me pnedes tu negar, q todo tu lina-  
ge se acaba en ti, y todo el mio comiẽça en mí. Deste exẽplo podeys señõr cõde  
colegir, quãto va de vn tiẽpo a otro, d vn lugar a otro, y aun de vna persona a o-  
tra: pues sabemos q en gayo comẽçarõ los augústos, y en nero se acabarõ los ce-  
sares. Quiero por todo lo dicho dezir: q la poqdad d muchos, diõ fin a muchos  
linages dlos caualleros dela vada: y la valerosidad de otros, diõ principio a o-  
tros illustres linages q ay oy en españa: porq las casas delos grandes señõrce  
nunca se pierdẽ por mengua de riquezas: sino por falta de personas. Yo me be-  
alar gado en esta letra, mucho mas delo q auia pmetido, y aun en mí ppuesto:  
mas todo lo doy por biẽ empleado: pues soy cierto q si yo quedo cansado dela  
escreuir: vuestra señõria no tomara fastidio en la leer: porque van en ella tãtas y  
tan buenas cosas, que para caualleros viejos son dignas de saber: y para caua-  
llos moços necessarias d immitar. De toledo a. xij. d deziembre. M. D. xxvj.



## Epístolas familiares. 0030

Carta para el condestable de castilla don yñigo de velasco: en la qual se toca que el hombre cuerdo no deve fiar de la muger ningun secreto.

Al muy illustre señor y buen condestable.




**D**on diego d' mendoça me dió vna carta de vuestra señoria, escripta de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y oxala se pudiesen a tan buen recaudo las que yo respondo, como aca se ponen las que el me escribe: que no se siten en vuestra dicha, o en mi d' dicha: que a penas escriuo alla letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa quando descubris d' mí algun secreto: mayormente en negocio graue y grauissimo: porq' venido a oydos de vuestra muger y hijos, que comunicays conmigo vuestros ligados negocios: ternā muy gran queja de mí: si en prouecho d' su baziēda, yo no encamino a vuestra consciencia. La señora duquesa me escriuio, mostrādo tener de mí algū escrupulo: diziēdo, que en esto d' la casa de tonar le era yo cōtrario: lo qual yo nūca hablo ni penso: porque el officio de que yo me precio es encaminar a los hōbres que seā nobles y virtuosos, y no entender en desbazer ni bazer mayorazgos. Biē sabeys señor cōdestable, que todas las vezes q' conmigo os confesays, y os acōsejays, siempre os digo, y digo, que el canallero d' necesidad ha de pagar lo que deve, y a su volūdad repartir lo que tiene: y que para el restituyr, era menester cōsciēcia, y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos, no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga, ni q' mi auctoridad lo cōfiesse: porque las cosas que de su natural son graues, y se req'ere q' sean secretas: sino podemos euitar a que no se presuman, alomenos deue mos atajar que no se sepan. De soltar se le a vuestra señoria alguna palabra, o d' caer se le algūa carta mia, vino a amobinar a la señora duquesa: y no me marauillo dello, que como no entēdio el misterio de vuestra palabra, ni las cifras d' mi carta: encēdio se le la colera, y puso contra mí la demanda. Creed me señor condestable: q' ni en burlas, ni en veras, nūca de muger deueys confiar cosas secretas: porque al fin que las tengā los otros en algo, luego descubren qualquier secreto. Por muy bobos tengo yo a los maridos, que absconden de sus mugeres los dīneros, y les cōfiā los secretos: porq' el dīnero no ay mas pérdida de la baziēda, mas en el descubrir les el secreto, alas vezes les va la hōra. El cōsul quinto furio descubrio toda la cōjuraciō del tyrano catbilina, a vna muger romana, q' se llamaua fulua torcata: la q' como lo dixesse a otra amiga suya, y assi d' mano en mano se diuulgasse por toda roma, resulto d' aq' q' a q'nto furio le costo la vida y a catbilina la vida y la hōra. Deste exēplo podeys señor colegir, q' las cosas q' sō graues y essenciales, no solo d' las mugeres no se deue cōfiar, mas aun ni d' las platicar: porq' a ellas no les importa cosa q' lo sepā, y a los maridos va les mucho en q' se descubra. No es razō d' pēsar, ni es justo osar d'zir, q' todas las mugeres sō y guales: pues vemos q' ay muchas d' las, q' son honrradas, honestas, cuerdas, discretas, y aun secretas: y q' tienen algunas dellas los maridos tā bo



bos y necios: que seria mas seguro fiar dellas, que confiar dellos. No perjudicando alas señoras: que son discretas y secretas, sino hablando comunmente de todas digo, que tienen mas abilidad para criar bijos, q̄ no para guardar secretos. Quato a esto sea la conclusiō, que no le acontezca otro dia, platicar delante algun hōbre, quanto mas muger, lo que entre nosotros hemos platicado y concertado: porq̄ resultaria de aqui que quedasse des señor lastimado: y yo desgraciado. Al presente no ay cosa mas nueva desta corte q̄ esferuir: sino que yo estoy enojado dlo q̄ v̄ra señoria oso descubrir, y estoy turbado dlo q̄ la señora duquesa me embio a dezir, a cuya causa le suplico como a señor, y le mado como a bijado, q̄ me reconcilie con la señora duquesa, o me mande despedir de su casa. De valladolid a. viij. de agosto. A. B. D. xxvj.

¶ Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca q̄ en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passiō ni enojo.

¶ Muy illustre señor y piadoso condestable.

 Ddre yo dezir por v̄ra señoria, lo q̄ digo dlos d̄la sinagoga: es a saber Curauimus babilonia: et non est curata, relinquamus illā. Quieren pues d̄zir estas palabras. Curamos a babilonia, y no quiso sanar: or denamos d̄ d̄garla. Digo esto señor porq̄ me ha caydo en mucha gracia, q̄ el criuendo os yo, q̄ dixesedes ala señora duquesa, ni sola vna palabra de lo q̄ os escreuia, y acōsejaua, le mostrastes mi carta, y tuistes muy grā palacio cōella. No lo auer echado en sacō roto, q̄ luego mostrev̄ra carta al cōde nassao cōla qual flamēcos, portugueses, alemanes, y españales tuvierō serao, si con la mia tuistes alla palacio. Fue muy buena dicha, q̄ todo el mal q̄ dixes mugeres en v̄ra carta, se lo echo: la señora duq̄sa en burla: por manera, q̄ con razō me podre alabar de su cordura, y q̄gar me de v̄ra temeridad. Por vida v̄ra señor condestable, no cureys d̄ hazer t̄tas p̄uenas d̄ atriaca cō mis letras, sino q̄ las leays, y rasgueys, o q̄meys: porq̄ podria ser q̄ algū dia las leyessedes delate algunos no muy sabios, ni aun bien acōdicionados: q̄ adeuinassen en mi daño, lo q̄ no entiendē en su provecho. Dexado esto a parte, d̄zis me señor, q̄ por mi amor p̄distes el enojo q̄ teniades d̄ aq̄l cauallero: lo qual yo tēgo en t̄ta merced y gracia, como si ami mismo me p̄donara la injuria: porq̄ soy t̄a amigo d̄l q̄ tēgo por amigo, q̄ todo lo q̄ veo hazer por su p̄sona, y veo mejorar en su casa, lo assiēto yo todo en mi cuēta. Allēde d̄ cūplir cō mi ruego, bizistes señor lo q̄ erades obligado: porq̄ los principes y grādes señores, no solo no teneys licencia d̄ hazer injurias: mas aun ni d̄ v̄garlas: q̄ como sabeys, lo q̄ en los menores se llama saña en los señores se dize soberbia: y lo q̄ en los peq̄ños es castigo: en los grādes se llama v̄gāça. Todas las vezes q̄ bizieredes cōjugaciō cō v̄ra nobleza y consciēcia, y os acordaredes q̄ soys chistiano y cauallero, os plazera delas offensas q̄ auerys dissimulado, y os pesara d̄las injurias q̄ auerys v̄gado. El p̄donar las injurias, da al coraçō muy gran cōstētamiento, y el querer las v̄gar, çapuzza le mucho mas en lo bondo: quiero por lo dicho dezir, q̄ algunas vezes por v̄gar algūo algūa injuria pequena, sale de alli muy mas injuriado. Algūas injurias ay que no solo no se han de vengar, mas aun ni confessar: por que son tan delicadas las cosas dela bonrra, que el dia q̄ vno confiesse auer rescebido injuria: d̄s.



## Epistolas familiares

de aquel día se obliga a tomar della vengança. El consul mamilo pregunto vna vez al grã julio cesar, y q̄ q̄ era la cosa de q̄ tenia en este mūdo mas vana gloria, y q̄ en acordado se della le daua mas alegría. A esto respondió el buē julio cesar. A los dioses immortales te juro, o cōsul mamilo, q̄ d̄ ningūa cosa en esta vida piēso q̄ merezco gloria, ni otra ningūa me da tãta alegría, como espdonar a los q̄ me injuriã, y granficar a los q̄ me siruē. **O** palabras dignas d̄ loar, y apazibles d̄ oyr, notables d̄ leer, necessarias d̄ immitar: porq̄ si julio cesar creya como pagano, obrava como xp̄iano: mas nosotros todos, creemos como xp̄ianos: y obramos como paganos. No immerito digo, que viuimos como paganos aunq̄ creemos como xp̄ianos: pues a venido a tanto la malicia humana en este caso, q̄ muchos q̄ria p̄donar a sus enemigos, y no lo osan bazer por temor de sus amigos: por q̄ en viēdo q̄ habla en perdonar algūo, luego dizē q̄ mas lo bazen por fiauqueza q̄ no por cōsciēcia. Sea lo q̄ fuere, y diga cada vno lo q̄ quisiere: q̄ en este negocio y p̄dō v̄ra señoria lo bizo cō aq̄l cauallero como fiel xp̄iano, y lo bizo como buē amigo: y tras tener fidelidad a dios, y amistad al amigo: no ay q̄ pedir mas a ningū hōbre d̄l mūdo. El memorial q̄ señor me embiays, d̄las cosas q̄ tocã a v̄ra cōsciēcia, y a v̄ra baziēda: yo señor le mirare d̄spacio: y respōdere a el sobre acuerdo: porq̄ en v̄ros cargos y d̄scargos d̄ tal manera os tengo d̄ dar el cōsejo: q̄ no q̄de en mi pecho ningū escrūpulo. En el q̄ pide cōsejo, ha d̄ auer diligēcia, y no pereca, porq̄ muchas vezes estã los negocios ya tã enconados, y tã adclate puechos: q̄ lo mas seguro es a puecharse d̄las armas, q̄ no esperar alo q̄ dizē las letras. Lo cōtrario d̄sto ha de auer, en el q̄ ha de dar cōsejo a otro: es a saber, q̄ tenga mucho prudēcia, y poca diligēcia: porq̄ el cōsejo q̄ se da, sino es sobre muy p̄sado: las mas vezes trae cōsigo algū arrepētimiento. El diuino platō escriuiendo a orgias el griego dize. Ecrenes me orgias, amigo mio, q̄ te acōseje d̄la manera q̄ te has d̄ auer en licaonia, y por otra parte das prissa a q̄ respōda a tu carta: la q̄l cosa aun que tu te atreuas ala pedir, no la osaria yo bazer: porq̄ mucho mas estudio para acōsejar a mia amigos: que no para leer en la academia a los philosophos. El cōsejo q̄ se da, o que se toma: ha le de dar hombre cuerdo, por el buē iuzio que tiene: ha le de dar hombre sabio, por lo mucho que ha leydo: ha le de dar hombre anciano, por lo q̄ ha visto: ha le dar hombre sufrido, por lo q̄ por el ha passado: ha le d̄ dar hōbre sin passid, porq̄ no le ciegue malicia: ha le d̄ dar hōbre sin interesse, porq̄ no le impida cobdicia: finalmente digo, q̄ el hombre vergonçoso y de coraçō generoso, ha de dar a sus amigos cō libertad los dineros, y cō mucha grauedad los cōsejos. Si es verdad como es verdad, q̄ todas estas cōdicionēs ha de tener, el q̄ a otro ha de acōsejar, biē osaremos d̄zir q̄ el acōsejar, es vn officio tã comun q̄ lo vsan muchos: y le saben bazer muy pocos. Tiene vn cuytado a pedir cōsejo a su amigo: el qual cōsejo en dar se le d̄ vna manera, o dar se le de otra, le va la vida, la bonrra, la bazienda, y aun la consciencia: y entōces el amigo a q̄n le ha pe d̄ido, sin de allí se mudar, ni en ello p̄sar: tã sin asco le dize lo q̄ en aquel caso baga: como si lo ballara escripto en la sagrada escriptura. Todo esto señor digo, porq̄ algunas vezes os enofays, y atufays, sino respōdo luego a vuestras cartas: y no os embio declaradas vuestras dudas. En lo que dezis de marco aurelio, lo que passa es: que yo le traduxe, y



le dia cesar, y aun no acabado: y a empador le burto laçao, y a laçao la reyna: y ala reyna tūbas, y a tūbas doña aldonça, y a doña aldōça vuestra señoria: por manera, que mis sudores pararō en vuestros burtos. Las nueuas dsta nuestra corte son, q̄ el secretario cobos priua, el gouernador de bresa calla, laçao grñe el almirate escriue, el duq̄ de vejar guarda, el marques de pliego juega, el marques de villa franca negocia, el conde de oforno sirue, el conde de siruela reza, el conde de buen dia sospira, gutierre quixada justa, y el alcalde ronquilla açota. De madrid a feys de enero. A. B. D. xxiiij.

¶ Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se le dize lo que el marques de pescara le digo en ytalia.

¶ Muy illustre señor y queçoso condestable.



**M**ecaydo en mucha gracia que jamas me escreuis carta, que no vengā algunas queças en ella: diziendo, q̄ no respōdo a todo lo q̄ escreuistes, y q̄ soy muy corto en el escreuir, o q̄ escriuo de tarde en tarde, o q̄ detengo al mensajero: por manera, q̄ ni en mi se acabā las culpas, ni en v̄ra señoria se agotā las queças. Si todos los desmiramiētos, negligēcias, descuydos, simplicidades, y bobedades q̄ yo tēgo q̄ reys señor notar y acusar: se os dezir, q̄ os fatigareys, y aun cāsareys: por q̄ en mi ay mucho q̄ reprehēder, y muy poq̄to q̄ loar. Lo q̄ ay en mi de loar es, q̄ me precio de ser christiano, q̄ me guardo de bazer mal a algūo, y q̄ me alabo o ser vuestro amigo: y lo q̄ ay en mi que reprehēder es, q̄ nunca acabo de peccar, ni jamas me comieço a emmēdar. Esto señor es lo que ami me cōgora, esto es lo q̄ ami me atierra, y esto es por lo q̄ en mi nūca reyna alegría, que como sabeys señor, las cosas dela bōrra y dela consciencia, dā se mucho a sentir, y no se osā o zir. Escreuir corto o largo, escreuir tarde o tēprano, escreuir polido o d̄fiabrido ni esta en el iuzio q̄ lo ordena, ni en la pluma que lo escriue: sino en la materia de q̄ se tracta: o en el tiempo que lo llena: porque si esta hombre desgraciado, escriue lo que no deue: y si esta contento dize lo que quiere. Homero, platō, esquines y ciceron, en sus escriptos: y por ellos, se queçan, y aun nunca se acaban de queçar: que quādo sus republicas estauan quietas y pacificas, ellos estudiauan, y leyā y escreuiā, y que quando estauan alteradas y remōtadas, ni podiā estudiar ni menos escreuir. Lo que por estos tā illustres varones passo entōces, pasa cada dia por mi: en q̄ si yo estoy contēto y de gana, a borbollones se me offresce quāto quiero dezir: y a caso estoy desgraciado, no querria aun la pluma en las manos tomar. Aezes ay q̄ tengo el iuzio tan acendrado y tan delicado: q̄ ami parescer barrenaria vn grano o trigo, y bēderia por medio vn cabello: y otras vezes le tengo tā boto y tan remontado, que ni acierto en la yunque con el martillo, ni aun se labrar de maço y escoplo. Desta corte no se q̄le escriua, sino q̄ es llegado agora aqui el marques de pescara, que viene de ytalia: el qual cuēta de alla tales y tātas cosas, que si son dignas de poner en chronica, no son pa escreuir en carta. Quiē sabe las cōpiciones de ytalia, no se marañllara de las cosas della, por q̄ en ytalia ninguno puede vivir so el amparo o la justicia, sino que pa tener y valer, ha de ser poderoso o prinado. No le cale vivir en ytalia, el que



## Epistolas familiares

no tiene pñaca d rey pa sedffeder, o potēcia enl cāpo pa offēder. En y talia nūca curā d pedir por justicia: lo q̄ puedē ganar cōla lāca. En y talia, no hā d p̄gutar al q̄ tiene edado, o baziēda d quiē lo heredo, sino como lo gāo. En y talia pa dar o q̄tar estados y baziēdas, no buscā el drecho en las leyes, sino ēlas armas. En y talia, el q̄ d̄ya d tomar algo es por no poder: y no por no q̄rer. Y talia es muy a plazible pa vivir: y muy peligrosa para se salvar. Y talia es vna emp̄sa, ado van muchos y d̄ dōde buelue pocos. Estas y otras muchas cosas semejātes nos cōtana el señor marq̄s d peñara, ala mesa dl cōde nassao, estado p̄sentes muchos señores, y algūos plados. Dad gras a dlos nro señor q̄ os crio en españa, y d españa, en castilla, y d castilla, en castilla vieja, y d castilla vieja, ē burgos, ado soy y s̄rido y feruido: porq̄ en otros pueblos de españa, aun q̄ son generosos y poderosos, siēpre tienen algūos repelos. El memorial q̄ ogaño señor me embiastes, para q̄ le mirasse, y sobre el os aconsejasse: agora le embio corregido cō mi consciencia, y consultado con mi sciencia. No mas r̄c.

**L**etra para el cōdestable dō yñigo de velasco: en la qual se declarā los p̄cios, de acomo solian valer muchas cosas en castilla.

**M**uy illustre señor y curioso condestable.

**R**escibi vna letra d v̄ra señoia: y segū parece por ella, aun q̄ soy cabeza d los velascos, y yo soy d los ladrones de gucuara, alla teney el becho, y aca tenemos el nōbre: pues entrādo en mi celda me hurtastes mis y magines: y me reboluintes mis llros. Si es p̄uilegio d los cōdestables d castilla, q̄ estā dovn religiosodiziēdo missa, le ētrē ellos afaq̄ar su celda justo es q̄ muestre porq̄ lo hizierō, o restituyā al dueño lo q̄ le hurtarō. Escrēme señor, q̄ no me restituyeres la ymagē q̄ lleuastes: sino os ēbio por escrito las ordenāças ātiguas, q̄ hizo el rey dō juā en tozo: por mañra q̄ no os cōtētays con hurtar, sino q̄ q̄rey s̄ tabiē cobechar. No se q̄l fue mayor aq̄l dia v̄ra fortuna o mi d̄dicha, en q̄dar se abierta mi celda: q̄ a fe d xp̄iano le juro, valiesse dlate d d̄ios barto mas mi lāca, si pussesse tāto recaudo ē refrenar mis p̄samiētos, como p̄go ē guardar mis libros. Desis me señor q̄ el libro q̄ topastes ē mi libreria era v̄ejo, d letra vieja, d t̄po viejo y d cosas viejas, y tratana d los p̄cios, a q̄ se v̄diā todas las cosas ē castilla, d los t̄pos q̄ el rey dō juā el p̄mero reynaua. No solo q̄ero es uriros lo q̄ aq̄l buē rey ordeno ē tozo, mas aun las palabras toscas con lo q̄ se escriuio aq̄l ordēamiēto: d lo q̄l podra colegir, como se a mudado ē españa, no solo la māera dl v̄der, mas aun la del bablar. Lo q̄ chiste caso passa es, q̄ el rey dō juā el p̄mero hizo cortes ēla ciudad d tozo ēla hera d mil y. ccccxxvj. en las q̄les ordeno muy p̄ticularmēte, no solo como los mātenimiētos se auia d v̄der: mas aun a q̄ p̄cios los jornaleros auia d trabajar. El titulo dl ordenamiēto dizc estas palabras. **M**os el rey dō juā, estado cō musco ē tozo nro fijo, y nros b̄ros, y t̄tos y muchos plados y cauallōs, y escuderos, y infāçones d nro reyno, siēdo como somos tenudos a fazer justicia, la q̄l no faziēdo, no merecemos reynare, sezimōs este ordenamiēto, a pro d̄ste nro reyno en esta guisa. **M**ādamos, q̄ la fanega dl trigo valga q̄nze m̄ris, la dl cēteno a q̄tro: la d ceuada a diez, la de auena a ocho y dēde ayuso cada vno como retezgare. **M**ādamos, q̄ el açūbre d vino añeio valga a tres m̄ris: y la dlo nueno a dos y medio, y lo acātarado vna q̄rteza menos.



Mandamos, q̄ la vara del paño chillo se venda a sesenta maravedis, la de bruselas y lombay a cinquēta: y si el paño fuere empchado, o reglado, lo pierda el mercadante. Mandamos, q̄ la elcarlata de gante se venda la vara a cient maravedis, la de ypre a ciēto y diez, cō tal q̄ sea doble y empoluada. Mandamos q̄ ningū bome sea ofado de sacar paño de bruselas, mōpeller, londres y valēcia: sino fuere para tomar infançona, o venir al rey. Mandamos, q̄ desde nouiebre hasta março dē al jornalero tres maravedis viejos, y ala jornalera le dē nueue dineros vsuales, y campeendō sol a sombra. Mandamos, que desde março hasta nouiebre gane el jornalero a quatro maravedis y medio viejos, y la jornalera gane dos maravedis: y dē le medio gouierno a su talante. Mandamos que ala huebra de dos azemilas con su bome, que es para arar, le dē por vn dia diez maravedis viejos, y medio gouierno. Mandamos que en tiempo de vēdimia, den a vn bome y bestia mayor por dia siete maravedis, y si tomare gouierno, no le dē mas de tres: y faga vn viage antes que el sol vēga, y otro viage ala sōbra. Mandamos, q̄ al mancebo soldadero le den por vn vn año cient maravedis viejos, y ala soldadera si es manceba le dē cinquenta, y ala vieja quarenta: y dē les tambien las acostūbradas pertenencias. Mandamos, que no espiguē las mugeres de los yu gueros, y jornaleros: ni espigue infançō o infançona, que pueda jornalar: sino que espigue los viejos y niños y pobres. Mandamos que los çapatos mayores de cabrino, se dē por seys maravedis: y los çapatos menores se den por tres, y si fuerē vadanados, puedā se criar. Mandamos, que por çapatos mayores de carnero den tres maravedis, y por çapatos menores dē maravedi y medio: y si estuieren solados, regatezen sobre ellos. Mandamos, q̄ por vna silla marroqui cauallar, no lleuē los silleros sino ciēt maravedis: y por la que fuere mular, lleuē veynte maravedis, y por el fierro fogar le dē vn maravedi. Mandamos que el par de los marroquies valgā cinquenta maravedis, si endo apoados: y no los apoados valgā treynta maravedis: y si estuierē matintimados, no se apresciē. Mandamos, que los enluzidores lleuen por enluzir espada tres maravedis: y por enluzir vn cuchillo de tajador vn maravedi: y por enluzir asta dos maravedis: y por enluzir cota seys maravedis: y dē de ayuso, como regateznarē. Mandamos, que el peliquero empellique la ganardina a tres maravedis, y q̄ el pelote señozil, valgā veynte maravedis: y el pelote comū valgā no mas de doze maravedis viejos. Mandamos, que los argenteros de burgos, y toledo, y leō, y segouia, labren el talento de plata llana a quinze maravedis: y el dela plata bruneta a veynte maravedis, y todo bome q̄ no fuere fijo dalgo, no labre de tres talentos arriba. Mandamos, que los pauefones dubres, se vendan a veynte maravedis, y si tuieren de señas, valgā a veynte y cinco: y los que fueren dorados, valgan treynta. Mandamos, que a dar ga d arjona emborlada valgā veynte y cinco maravedis: y por las que no son d arjona, den a quinze maravedis: y ninguno sea ofado, de emperchar en palas asta, ni a dar ga sino fuere fijo dalgo. Mandamos, q̄ los ferradores despalmē y fierren a dos maravedis la ferradura, cō tal que sea de vizcaya: y si fuere dela tierra a dos maravedis. Mandamos que los molineros muelan la farina d trigo a dos maravedis y si por caso el maquilō se atreniere a fazer algun dsa guisado a muger molede



## Epístolas familiares. 5036

ra muera por ello. Mandamos, q̄ el cegatero y cegatera venda la liebre a tres maravedis, el conejo a dos maravedis, la gallina en çt̄ro, el anfaron en seys, el cochino en ocho, la paloma en tres, y la perdiz en cinco: y no sea osado ningū ofiçial dela comprar, sino en pascua o boda. Mandamos, que el millar dela teja sana, valga a sesenta maravedis, y el millar de la drillo, valga cinquenta y cinco y la fanega del yeso en polvo, valga seys maravedis, y la fanega de la cal valga cinco m̄ris: y todo queremos que se mida con la medida burgueña. Mandamos, q̄ el buey criado en guadiana, valga dozientos maravedis, y todos los otros a ciento y ochēta maravedis: y q̄lquier bome que sacare buey, vaca, o juu bēco fuera del reyno, le enforquē por ello. Homes que se obligaren a tajar carne, den la libra de carne a dos maravedis, y si alguno se ballare en soplar la carne tenga la perdida. Mandamos, q̄ todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa deste ordenamiento: assi en çōprar como en vender: y los precios q̄ aqui no van puestos, queremos que los concejos y justicias los señalen, fasta el mes d' enero que viene. Este pues es el ordenamiento que feçimos nos el rey dō juan, estādo con nusco todos los canalleros privados, y fijos dalgo d' n̄ro reyno: y assi como todos lo feçimos, assi todos lo firmamos y apuamos. De aq̄ señor condestable cumplido vuestro desseo, aun que acosta de mi trabajo: y no lo tengays en poco, ni por ser seruiçio de amigo: que a ley de bueno le juro: q̄ por otro que vuestra señoria, no me ocupara en escrenir esta carta. Mandame restituyr la ymagen que me lleno vuestra señoria, sino quiere que delante el alcaide rōquillo le pōga vna demāda: y la demanda sera, que don yñigo d' velasco cōdestable de castilla se ocupa en burtar, y se da a cobechar. Leyda esta carta, bien creo señor q̄ os espantareys del barato que auia en aquel tienpo, y dela careza q̄ ay agora en los bastimentos: y tambien creo que os reyreris de la rusticidad en el hablar q̄ auia entonces, y dela polidez que ay agora: aun que es verdad, que la v̄taja que les llevamos a goza en el hablar, nos lleuanā ellos entonces en el viuir. En lo demas q̄ sabe, yo he mirado todas sus escripturas, y he hecho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera, que si mira el memorial q̄ le embio, vera claramente allí todo lo que siento, y aun en todo lo q̄ dubdo. Creed me señor condestable: que cosas ay de bōrra, y consciencia, nūca biē se tractā con entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo q̄ quiere: y mucho menos escrenir lo q̄ siente. Auenas de corte son que cesar esta cō su quartana, y aun con las cōdiciones della: es a saber, amar soledad, y aborrecer negocios. Harto pues se esfuerça a negociar y hablar, y aun leer: sino q̄ es el humor dela quartana tan esquinio, que de si mesmo tiene asco el quartanario. No mas, sino q̄ nuestro señor sea en su guarda. De madrid a doze d' mayo. A. D. xxiiij.

**C**etra para don alonso de fonseca obispo de burgos, presidente delas indias: en la qual se declara por q̄ los reyes de españa se llaman reyes catholicos.



Aluay magnifico señor, z indiano proconsul.



### Ura veynte dias que me dieron vna


carta suya, y aura mas de quinze q̄ os escreui la respuesta della: la q̄l nadie basta agora me la ha venido a pedir, ni yo he tenido cō quiē se la embiar. Escreuis me señor q̄ os escrina, q̄ es lo q̄ dizē aca de v̄ra señoria: y para hablar cō libertad, y dezir os la verdad, todos dizē en esta corte que soys vn muy maciço xp̄iano, y aun muy desabrido obispo. Tambien dizē q̄ soys lar go prolijo, descuydado, z indeterminado en los negocios q̄ teneys entre manos, y cō los pleyteates q̄ andā tras vos: y lo q̄ es peor de todo, q̄ muchos d̄llos se buel uē a sus casas gastados, y no d̄spachados. Zabiē dizē q̄ v̄uestra señoria es bra no, orgulloso, impaciente, y briososo: y q̄ muchos dexan indeterminados sus ne gocios: por ver se d̄ v̄ra señoria aslōbrados. Otros dizē q̄ soys hōbre q̄ tractays verdad, dezis verdad: y soys amigo d̄ verdad, y q̄ a hōbre mētiroso, nūca le vie rō ser v̄uestro amigo. Zabiē dizē q̄ soys recto en lo q̄ mandays, justo en lo q̄ sen tēciays: y moderado en lo q̄ executays: y lo q̄ mas es d̄ todo, q̄ en cosa de justicia no teneys passiō ni affection en determinarla. Tambien dizē q̄ soys cōpassiū piadoso, y limosnero: y lo q̄ no sin grā alabança se puede dezir, q̄ a muchos po bres z necesitados, q̄ quitays lahazienda por justicia, sela d̄ays por otra parte d̄ v̄uestra camara. Mo os marauilleys señor delo q̄ digo: pues yo no me escanda lizo delo q̄ bazey: porque de las vn̄as obras y de las otras se puede colegir, q̄ no ay hōbre en el mundo tan perfecto, que no ay a en el que remediar: ni le ay tā malo, q̄ no ay a en el que loar. Motan los hystoriadores a homero de vaniloco, a alexandro de furioso, a julio cesar de ambicioso, a pompeyo d̄ superbo, a d̄me trio de vicioso, a hannibal de perfido, a vespastano de cobdicioso, a trajano d̄ vi nolento, y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tan illustres y tan be rozcos, como fuerō todos estos, no es mucho que pagueys señor vna libra de cera por entrar en su cofradia: y esta libra sera, no porque soys mal xp̄iano: sino porq̄ no soys bien sufrido. Mo ay virtud mas necessaria en el que gobierna repu blica, como es la paciēcia: porque el juez que se mide en las palabras que dize z dissimula las injurias que le dizen: podra descēder, mas no caer. Los perlados y presidentes que teneys cargo de gouernar pueblos, determinar pleytos, mu cho mas que otros aney: de viuir recatados: y ser mas sufridos: porq̄ si somos de vosotros juzgados: creed me que tambiē soys de nosotros mirados. Mo ay cosa en el mundo mas cierta, que el q̄ es temido de muchos, ay a de temer a mu chos: y si yo q̄ero ser juez de v̄uestra hacienda, luego aney: de ser veedor de mi vida: y de aquí es, que muchas vezes es mas d̄anificado el juez en la fama, q̄ no el pleyteate en la hacienda. Todo esto se entienda señor de los juezes que son or gullosos, podridos, y malēconicos, que de los que son mansos, benignos, mi tes, y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que bazen: mas aun les dissi mulan las flaquezas q̄ cometen. El que tiene cargo de republica, es le necessa rio q̄ tenga la condicion mansa: por manera que a do viere flaqueza esfuēça, a do viere coraçon alabe, do viere mal recaudo prouea, do viere dissolucion casti gue, do viere necesidad socorra, do viere sedicion apazigue la, do viere confor



## Epistolas familiares

midad cōseruarla, doviere i ospecha aclarela, doviere tristeza remediela, y adoviere alegría tēplela: porque empos de los plazer es sobriados, vienen los enojos cogolmados, Si en las obras virtuosas que intētar des, no os succedierē los fines cōforme a vuestros buenos desseos: si por caso dlo rescibieredes pena, no echey s sobre vos toda la culpa, porque al hombre que haze todo lo q̄ puede: no podemos dezir le, q̄ no haze lo que deue. Pnes en sangre os tengo por deudo, en cōuersaciō por amigo, en autoridad por seño r, y en merecimiento por padre, no dexare de rogaros como a padre, y suplicaros como a seño r, seay s más en la conuersaciō, y medido en las palabras: porque de los juezes y señores como vos, alas vezes se siēte mas vna palabra: que de otro vna lançada. Pnes en todo el reyno es notorio, ser vuestra señoria honesto en su viuir, y justo en su tribunal, no querria yo oyr, q̄ los que alaban lo que hazeys: se queyassen de lo que les dezis. Con seño r de tan alto estado, y cō juez de tan prebeminēte officio, no se atreuer a escreuir lo q̄ escriue mi pluma, si vuestra señoria no se lo mādara: digo lo seño r, porque sino os supiere bien esto, que aquí os he escripto, embiadle a renocar la licencia que le auexs dado.

¶ Porque a los reyes de castilla llaman agora catholicos.

creuis me que os escriua seño r, si he ballado en algūa chronica antigua, q̄ sea la causa porq̄ los p̄ncipes d castilla se llamā, no solo reyes mas aun reyes catholicos, y q̄ t̄bien os escriua quiē fue el primero q̄ se llamo rey catholico: y q̄ fue la razō y occasiō de tomar este t̄ g e nero y catholico titulo. Hartos auia en esta corte a quien lo preguntaredes, y de quiē lo supierades: en edad mas ancianos, en saber mas doctos, en libros mas ricos, y en escreuir mas curiosos q̄ no yo: mas al fin, sed d vna cosa cierto seño r q̄ lo q̄ aq̄ os escriuiere, sino fuere escrito ē estilo polido: alo menos sera todo ello muy verdadero. Viniedo pues al caso: es a saber, q̄ los p̄ncipes antiguos siē pre romana sobrenombres supbos: assi como nabuchodonosor q̄ se intitulana rex regū, alexādro el magno rex mūdi, el rey dmetrio expugnator vrbū, el gr̄a babilbal domitor regū, julio cesar dux vrbis, el rey mithridates restaurator orbis, el rey atbila flagellū mūdi, el rey dionisso hostis omniū, el rey ciro vltor deorū, el rey d inglaterra defēsor ecclesie, el rey d frācia rex christianissimus: ey rey d españa rex catholicus. Daros seño r cuēta q̄nes fuerō estos p̄ncipes, y d la causa porq̄ tomarō estos t̄ supbos titulos, a mi sera penoso de escreuir, y a vuestra señoria enojoso d leer, y abaste q̄ yo declare lo q̄ me mādays: sin q̄ os embie lo q̄ me pedis. Es a saber, q̄ en la bera de. dcc. liij. a cinco dias del mes de julio, en vñ dia de domingo, jūto al rio bedalac, acerca d xerez dela frontera, ya q̄ queriay venir el alua, se dio la vltima y infelice batalla entre los godos q̄ estauā en españa y los alarabes q̄ auia pasado de affrica: en la qual el triste rey don rodrigo fue muerto: y todo el reyno de españa perdido. El capitan moro que vencio esta t̄ famosa batalla se llamaua muça: el qual supo tambien seguir su victoria: q̄ en espacio de ocho meses, gano y enseñoreo d se xerez d la frōtera, hasta la peña boradada, q̄ es encima de oña: y lo que mas nos ba de espantar es que lo que los moros ganarō en ocho meses, se tar do en recuperar casi ochociētos años: por que tantos passar on desde que españa se perdio: basta que granada se gano.



Los pocos xpianos que escaparon de b España fueron se retrayendo bazia las mōtañas d oña cabe la peña bozadada: baxta la qual los moros llegarō: mas d allí adelate no passarō ni ganarō: porq ballarō allí gran resistencia: y aun porq la tierra era muy aspera. Como vierō los d españa q el rey dō rodrigo fue muerto, y todos los godos cōel, y q sin tener señor ni cabeça, no podiā resistir ala morisma: leuātārō por rey a vn capitā español, q auia nōbre don pelayo: varō q era en las armas muy v̄turoso, y de todos los pueblos muy amado. Berramado la fama por toda españa, q los mōtañeses de oña auian leuātado por rey al buē dō pelayo, cōcurrierō a el todos los hōbres generosos y bellicosos: cō los quales hizo el en los moros muy grādes daños, y buuo dellos muy gloriosos triunphos. Tres años d̄spues q leuātārō por rey al buē don pelayo, caso vna bija suya cō vn hijo del cōde d nanarra, q auia nōbre dō pedro: y su hijo se llamaua dō alōso: y este cōde don pedro descendio por linea recta del linage del bēdito rey recharado, en cuyo tiēpo los godos dexaron lo secta d̄l maldicto arrio, por meritos d̄l glioso sant leandro el arçobispo. Muerto el buē rey dō pelayo, diez y ocho años d̄spues d̄ su Reynado, leuātārō los castellanos por rey a vn hijo suyo, q auia nombre fauila: el q̄l dos años despues q començo a reynar: andando vn dia a mōte, pensando de matar vn oso: el oso mato a el. Como murio sin hijos el rey fauila, leuātārō los castellanos por rey al marido de su hermana: es a saber, al hijo del conde de nauarra, q se llamaua alonso: el qual començo a reynar en la bera d̄ seteciētos y sesenta y dos años: y duro su Reynado diez y ocho años, q fue otro tanto tiēpo: quāto auia reynado el buē rey don pelayo su suegro. Este pues buē rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen pūto como este nōbre, q despues aca ningū rey d̄ castilla, q se aya llamado alōso, no leemos del, q̄ aya sido malo sino bueno. Deste buen rey don alonso cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar, dignas de saber, y exemplares d̄ immitar. Este rey dō alōso fue el primero que desde nauarra entro en galizia, a hazer guerra a los moros, cō los quales buuo muchos recuentros, y batallas y al fin los v̄cio, y alāço de astorza, pōferrada, villa franca, tuy, y lugo cō todas sus tierras y castillos. Este buē rey don alonso fue el que gano tambiē d̄ los moros ala ciudad de leō, y edifico en ella vn alcaçar real: para que allí resdiessē todos los reyes d̄ castilla sus successores, y assi fue por muy largos tiēpos d̄spues de muchos reyes en castilla viuiērō y murieron en leō. Este buen rey don alonso, fue el primero que despues de la destruyciō de españa, començo a edificar y ḡleffias, y hazer monesterios y hospitales: en especial fādo desde el principio las y ḡleffias cathedrales de lugo, tuy, astorza, y ribadeo: la qual despues se passo a mōdoñedo. Este buē rey dō alōso edifico muchos, y muy solēnes monesterios de la ordē de sanct benito, y muchos hospitales en el camino de sanctiago, y muchas y ḡleffias particulares en nanarra, y en la tierra d̄ ebri las quales todas do to en muchas riquezas, y les dio opulentas possessiones. Este buen rey dō alōso fue el primero que busco y mando buscar, con muy grande diligencia los libros sanctos q̄ se auian escapado de manos de los moros: y como zeloso principe mando, que los lleuassen ala y ḡleffia de ouiedo a guardar, y hizo muy grandes mercedes, a los que los teniā abscondidos. Este buē rey don alonso fue el



## Epistolas familiares

primero, que mando juntar en leon a todos los grandes escriuanos, y cantores del reyno: pa q̄ escriuiesen libros grandes para catar, y breuiarios pe queños para rezar: los q̄les dio y repartio, entre todos los monesterios y yglesias, q̄ el aua fundado: porq̄ los malditos moros no dexaron yglesia en españa q̄ no d̄ribassen, ni libro q̄ no quemassen. Este buẽ rey dō alonso fue el primero q̄ comẽgo a bazer todas las casas d̄ los obispos, junto alas yglesias catbedrales: porq̄ el calor del verano, ni el frio d̄l inuierno, no les estoruaſse d̄ residir en el choro, y ver como se bazia el culto diuino. Murio el buẽ rey don alonso el primero, en la edad de sesenta y quatro años, en la ciudad de leõ, en la hera de seteciẽtos y no nẽta y tres: fue por los castellanos y por los nauarros tã llozada su muerte: q̄n to era d̄ſicada d̄ todos su vida. Quã accepta fueſſe a dios su vida, pareſcio muy claro en lo que mostro por el nuestro señoz en su muerte: es a saber, q̄ al pũto q̄ q̄ria espirar, oyerõ encima de su cama catar a los angeles, y dezir. Mirad como se muere el justo ningũo baze caso d̄l, son acabados sus dias: y su aia ſera en d̄ſcãso. Fue tan grande el sentimiento q̄ en toda españa se hizo, por la muerte del buen rey dō alonso: q̄ dende en adelante cada vez q̄ algũo nõbrana su nõbre, se q̄tana su bonete el q̄ era hõbre, o bazia vna reuerencia si era muger. Mo tres meses despues q̄ murio el buẽ rey dō alonso, se juntarõ a cortes todos los grãdes del reyno: en las quales ordenarõ y mãdarõ por edicto publico: q̄ desde entonces pa siẽpre jamas ningũo fueſſe ofado, de dezir a secas el rey dō alonso: sino q̄ por exelẽcia le llamãſe el rey dō alonso el catholico: pues auia sido principe tã glorioso, y del culto diuino tan zeloso. Este buen rey fue yerno de don pelayõ fue el tercero rey de castilla despues dela destruyciõ, fue el primero deste nombre alõso, fue el primero q̄ fundo yglesias en españa, fue el p̄mero rey en cuya muerte cataron los angeles, fue el primero rey q̄ se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes: todos los reyes de españa sus successores se llamã hasta el dia de oy, reyes catholicos. Pareſce me ami señoz, q̄ pues los reyes de españa se prescian de eredar el nõbre, se prescian tambien de immitarle la vida: es a saber, en bazer guerra ala morisma, y ser pastores y deffensores de la yglesia. Y pues en el principio desta letra, os hable como amigo, y en esta he cõplido lo q̄ me pedistes como ſteruo. Mo digo mas, sino q̄ nuestro señoz ſea en su guarda, y a todos nos de su gracia. De segonia a. xxij. de mayo. M. D. xxij.

¶ Letra para mosen rubin valenciano y enamorado:  
en la qual se ponen los enojos que dã las enamora  
das a sus amigos.

¶ Muy magnifico señoz: y viejo enamorado.



**M**osen en madrid a quatro de agosto  
ado rescebi vna letra vuestra: y como la letra era tyrada, y la firma algo borrada: yo os juro a ley de bueno, que no podia acertar a leerla, ni caer en la cuenta del que me la escriuia: porque dado caso, que siendo yo inquisidor en valẽcia nos conoscimos, ha mil años que no nos vimos. Y a que llama y desperte a mi memoria, y ley, y reley la carta cay en la cuẽta, que era d̄ mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Zcuerdome que algũas



de don Antonio de Gueuara. Fo. lxxij.

veces jugauamos al ayedrez en mi posada: y sabia yo tã poco, q̄ me danades la dama: mas no me acuerdo q̄ me dexassedes ver a v̄ra amiga. Zicuerdo me, q̄ en la sterra de espada, en el recuento q̄ buuimos con los mozos, sali yo berido, y vos d̄scalabrado: y no ballamos curujano que nos curasse, ni aun ropa q̄ nos atassen. Zicuerdo me, q̄ en albucias porq̄ os bize firmar vna cedula de la reyna me embiastes vna mula: la q̄ yo os agradeſci, y no la tome. Zicuerdo me, que yendo q̄ fuyamos a acõpañar al rey de frãcia a requena, quãdo llegamos a siete aguas: yo me q̄taua d̄ no ballar q̄ comer, y vos seño: d̄ no tener a do posar: y al fin yo os acogi en mi posada, y vos salistes a buscar la comida. Zicuerdo me q̄ quãdo cesar me ebio a llamar a toledo me distes vna carta pa el secretario vrias: sobre vn v̄ro negocio, el q̄l no solo leuable, mas aun os le d̄spache. Zicuerdo me q̄ riñendo cõ vn capellan de v̄ra muger delante de mi como el os digesse: q̄ no le tractassedes mal, pues tenia cargo de animas y era cura: le respondistes vos, q̄ el no era cura sino la locura. Zicuerdo me, q̄ os acõseje, y aun os persuadi estando en xatua, q̄ dieſsedes al diablo los amores de q̄en vos sabey, y aun yo tambiẽ lo se: porq̄ eran amores enojosos, y peligrosos y costosos. Zicuerdo me que despues me dixistes en algezira llozãdo, y sospirando, q̄ no los podiades echar d̄ la memoria, ni alãcar del cora çõ, y allì os tozme a d̄zir, y a jurar, y perjurar, que no erã amores q̄ aplaztã, ni aun os cõueniã. Zicuerdo me, q̄ despues nos topamos en tores tores, adõde os pregũte, q̄ en q̄ auia parado v̄ros amores: y vos me respõdistes q̄ en mil dolores y trabajos, porq̄ aniades escapado dellos acuchillado, aborrido, burlado, ifamado, y aũ pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aueros visto platicar, y aun obrar: en el tpo q̄ en valencia fuyamos veztanos, y nos cõuersamos: las q̄les aun q̄ se podriã platicar, no se suffren escreuir. En esta p̄ſete letra me escreuis, q̄ de otros nuevos amores estays agora enamorado: y q̄ pues os dice la verdad e los primeros, os escriua mi parecer en estos se gũdos: teniẽdo por cierto, que os sabre tomar la sangre, y aun atar la berida. Otra cosa quissera yo seño: mosen rubin, q̄ me escriuierades, o que me pidiera des: porq̄ hablando la verdad, esta materia d̄ amores, ni vos estays ya en edad pa seguirla, ni cabe en mi granedad escreuir la. Al mi habito y ami profesiõ y a mi auctoridad y grauedad, auerys le pedir casos de cõfessiones, y no remedios de amores: porq̄ yo mas be leydo enl bostiẽse, q̄ amuestra a confessar, que no en ouidio q̄ e seña a enamorar. Alla mi verdad seño: mose rubin, ni soys vos, ni soy yo a quiẽ los amores buscan, y con quien ellos se regalan: porque vos soys y auiejo, y yo soy religioso: d̄ manera, que a vos os sobra la edad, y ami falta la libertad. Creed me seño: y no dubdeys, q̄ no son amores, sino dolores: no alegria, sino d̄tera, no gũsto, sino tormẽto: no recreaciõ, sino cõfussion: quando en el enamorado no ay mocedad, libertad, y liberalidad. Al bõbre entrado ya en edad y q̄ d̄nuevo se remoça y enamora, nũca le llamaran viejo enamorado, sino viejo ruy y loco: y assi dios ami me salue, q̄ tienen razon, los q̄ se lo llaman: porque los pajares viejos y podridos: mas son ya para estercolar, q̄ no para guardar. El dios cupido, y la diosa venus, no quierẽ en su casa, sino a mancebos que los puedã seruir, y a liberales q̄ sepan gastar, y a libres q̄ puedan gozar, y a paciẽtes q̄ puedã sufrir, y a discretos q̄ sepan hablar, y a secretos que sepã callar, y a



## Epístolas familiares

fieles que sepan agradescer, y a animosos que sepan psenerar. El que destas cõdiciones no fuere dotado y pñilegiado, mas sano consejo le sera, acabar en el campo, q̄ no enamorar se en palacio: porq̄ no ay en el mūdo hõbres tā mala venturados como s̄o los enamorados nescios. El enamorado nescio, mofa d̄l su dama, burla del los vezinos, engañan le los criados, pela le las alcabuetas, cena se de palabrillas, emplea mal sus joyas, anda desvelado, cree se d̄ ligero, y al fin balla se burlado. Todos los officios, y todas las sciencias desta vida, se puedē aprender, sino es el officio de saber amar: el qual ni le supo escreuir salomon, ni cõtara sclepio, ni enseñar onidio, ni cantar balena, ni aun aprender cleopatra, sino q̄ dela escuela del coraçõ ba de salir, y la pura discreciõ le ba d̄ enseñar. No ay cosa, para q̄ ay a mas necesidad de ser vna discreto, que es para ser enamorado: porq̄ si ba bambre, frio, sed, y cansancio, sientelo no mas del cuerpo: mas las nescidades q̄ bazen en amores, lloza las el coraçõ. Para que los amores seã fixos, seguros, perpetuos, y valederos: bā de ser entre s̄ y guales los enamorados: porq̄ si el enamorado es moço y ella vieja, o el viejo y ella moça, el es cuerdo, y ella loca, y el loco, y ella cuerda, el es discreto, y ella nescia, o el nescio, y ella discreta, el ama a ella y ella aborresce a el, o el ama a el y el aborresce a ella: creed me señor y no dudeys, q̄ d̄ enamorados fingidos, bā d̄ parar en enemigos verdaderos. De q̄rido dezir os esto señor mosen rubin, pa q̄ si la enamorada q̄ agora vos tomays, ha seseta y tres años como vos aueys, no es grã peligro os ameyes y conozcays: porq̄ lo mas d̄l tiẽpo gastareys vos en contar a ella las amigas q̄ aueys tenido, y ella en cõtara vos los q̄ a ella bā seruido. Hablando mas en particular, q̄rria yo saber, para q̄ vn hõbre como vos, q̄ passia d̄ los sesenta años, y que esta lleno de farna, y cargado d̄ gota, quiere agora tomar amiga moça y hermosa, la qual se occupara antes en robaros, q̄ no en regalaros. Para q̄ quereys amiga: dela q̄l no os podeys servir, sino es para ataros las vendas, y ogearos las moscas? Para q̄ quereys amiga: pues ètre vos y ella no ha de auer otra cõuersaciõ ni comunicaciõ: sino fuere relatar le: y cõtara le los cuẽtos y patrañas, y quã poq̄to aueys comido aquel dia: y quantas vezes aueys contado el relox aquella noche? Para q̄ quereys amiga, pues ya no teneys fuerças para seguirla, baziẽda pa servir la, paciẽcia para sufrir la, ni edad pa gozarla? Para q̄ quereys amiga: ala qual no podeys representar le lo q̄ por ella aueys sufrido y padecido: sino cõtara le en como ya la gota se os ba subido d̄ la mano al colodrillo? Para q̄ quereys amiga: la qual no entrara por vnestras puertas, el dia que cessaredes de le dar, y os descuydaredes dela escreuir? Para que quereys amiga: ala q̄l no aueys de osar le negar cosa que os pida, ni reñir le enojo q̄ os haga? Para que quereys amiga: ala q̄l no aueys de servir conforme a vnestra baziẽda, sino al respecto de su locura? Para que quereys amiga: ala qual aueys d̄ agradescer los fauores q̄ os diere, y no osar quejaros d̄ los celos q̄ os pidiere? Para que quereys amiga: la qual quãdo mas y mas os balagare, no sera su fin por contẽtaros, sino por algo pedir os? Para que quereys amiga, delante dela qual os aueys de rezar, aunq̄ la gota os haga raniar? Para que quereys amiga con la qual primero tendreys gastada toda vnestra bazienda, que tengays su condiçion conosciada? Para que quereys amiga: con la qual os juntastes por di



neros, y la sustētays cō regalos, y al fin os auerays d' aptar cō enojos: Si cō estas cōdiciones vos señor mosē rubin, quereys ser enamorado, sed lo mucho en bōra buena: y aundigo en bora buena, pues soy cierto, q̄ os ba d' llouer en casa: por q̄ a v̄ra edad y ēfermedad mas le cōuiene tener vn amigo cō q̄ se recree: q̄ vna amiga cō q̄ se pudra. Samocracio, nigidio, y onidio, escrinierō muchos libros, z bizierō grādes tractados del remedio d' amor: y el donayze dello es, q̄ buscarō los remedios pa los otros, z nigūo tomarō pa si mismos: por q̄ todos tres ellos murierō p'leguidos y d'struydos, no por los males q̄ bizierō ē roma: sino por los amores q̄ intētārō en capua. Diga onidio lo q̄ soñare, nigidio lo q̄ q̄siere, samocracio lo q̄ se le atojarē: q̄ al fin, al fin el mayor z mejor remedio cōtra el amor es buyz d' la cōuersaciō, y apartarse d' la occasiō: por q̄ en caso d' amores, a muchos vemos escapar d' los q̄ buyē, y a muy poq̄tos librar d' los q̄ esperā. Mirad señor no os engañe el demonio, a q̄ tomeys a goza d' nueuo a ser enamorado: pues no cōuiene ala salud d' v̄ra p̄sona, ni ala auctoridad d' v̄ra casa: por q̄ yo os doy mi fe q̄ mas ay na os acabē los enojos d' la amiga: q̄ no los dolores d' la gota. M̄si plu ma se ba estēdido mas d' lo q̄ yo p̄se, y aū mas d' lo d' vos q̄siera des: mas pues vos fuistes el p̄mero q̄ echastes mano alas armas, no es mia la culpa, si os acierto al gū reues. Al padre prior d' porta celi, embio vna palia rica: por mi amor q̄ se la mandeys dar, y d' mi pte visitar: por q̄ pose mucho t̄po en su posada, y soy le obligado, y z aficionado. No mas, sino q̄ n̄ro señor sea en v̄ra guarda, y os guarde de mala amiga, y os sane de v̄ra gota. De madrid a. iij. d' março. M̄. D. xxvij.

¶ Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña: en la qual es grauemente reprehēdido: por ser capitan delos que en tiemp̄o de las comunidades alborataron el reyno.

¶ Muy reuerendo señor z bullcioso perlado.



**A**lobreña vuestro cabo d' squadra me

dio vna carta vuestra la qual luego no podia entender: mas despues que la ley y torne otra vez a leer, vi que no era carta sino vn cartel que me embiaua el obispo de çamora: por el qual me desafiava, y aun amenazava, q̄ me embiaua a matar, o mandar me castigar. La causa deste desafio, dezis señor q̄ es: por q̄ en villabragima os saque de entre manos a dō pedro giron, y le aconseje, q̄ os d'gasse de seguir, z viniesse al rey a seruir. Yo señor: accepto vuestro desafio, y me doy por desafiado: no para que nos matemos, sino para q̄ nos examinemos: no para q̄ salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razon: la q̄l razon como vee dora de nuestros hechos nos dira qual de nosotros es mas culpado: yo en seguir al rey, o vos en alterar el reyno. Ziuerdo me q̄ siendo muy niño en trezeño, lugar de nuestro mayoraazgo de gueuara, vi adō ladrō mi tio, y adō beltrā mi padre traer luto por vuestro padre. En verdad señor obispo, viēdo como yo os vi en villabragima recdeado de artilleria, acompañado d' soldados, y armado de todas armas: con mas razō trayiamos xer ga, porque vos vinis: que no luto, por q̄ vuestro padre murio. El diuino platon de dos cosas no sabia qual lloraria primero: es a saber, ver a los buenos morir, o ver a los malos viuir: porque grandissima lastima es al coraçon, ver al bueno tan presto



## Epístolas familiares

se acabar y ver al malo tan largo tiempo vivir. Preguntado vn griego: que por q̄ mostraua tanto sentimiento en la muerte de ageílao, respondió. No lloro yo por que murio ageílao: sino por q̄ quedo viuo alcibiades, cuy auida esp̄ata a los dioses, y escandaliza al mūdo. En cauallero o medina, q̄ se llamaua juañ çuaço me digo, q̄ siēdo el v̄ro ayo, os mudo quatro amas en seys meses, por q̄ o criar era des brauo, y en tomar la leche muy importūo. Parece me seño: obispo, q̄ pues en la niñez fuistes penoso, y en la vida aueys sido tā bullicioso: sería razon q̄ en la vejez fuessedes pacífico: lo qual si no biziesdes por lo merecer, lo auia des o bazer si q̄era por descansar. Teniendo como teneys ya dentro de v̄ro mayorazgo los sesenta cerrados, y q̄ presto os presciareys de los sesenta cūplidos: no me parecería mal cōsejo, offresciesdes si quiera los saluados a dios, pues aueys dado tāta barina al mūdo. Pues v̄ra buerta es elada, pues v̄ra v̄dimia es ya becha, pues v̄ra flor es cayda, pues v̄ra prima vera es acabada, pues v̄ra iuuentud es passada, y v̄ra senectud es venida: mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros peccados, q̄ no bazeros capitā de comuneros. Si no quereys immitar a chulto q̄ os crio: immitad a dō luy s de acuña q̄ os engēdro: a cuyas puertas comiā cada dia muchos pobres, y alas vuestras no vemos a goza sino jugar, y aun reñegar soldados. Hazer o soldados clerigos, aun passa: mas o clerigos hazer soldados esto es cosa escandalosa: lo qual seño: no diremos de vos q̄ lo cōsentistes, sino q̄ lo bizistes: pues truxistes de çamora trezientos clerigos de missa, no para cōfessar los criados d̄la reyna: sino pa defender aq̄lla villa cōtra el rey. Por quitaros seño: de malas lenguas, y pa mas saluaciō de sus animas sacastes los de çamora al principio de la quaresma: o manera, q̄ como buē pastor y plado los q̄tastes o confessar: y los ocupastes en pelear. En el combate que dieron los caualleros en tordeyllas contra los vuestros, vi cō mis ojos propios a vn vuestro clerigo, derrocar a onze hōbres con vna escopeta detras de vna almena: y el donayre era, que al tiēpo que assestaua para tirarles, los sanctuaguana con la escopeta: y los mataua con pelota. Si tambien, que antes que el cōbate se acabasse, dieron al clerigo vna saetada por la frente los nuestros q̄ estauā de fuera: y fue tan acelerada la muerte de aquel malauenturado, que ni tuuo tiempo de se confessar: ni aun de se sanctignar. El anima o obispo q̄ a aquel clerigo de su yglesia saca, y el anima del clerico que tantos mato: que escusa tiēnen con los hōbres, y que cuenta daran a dios? Peccado fue sacaros o la guerra, y muy mayor: fue bazeros de la yglesia: pues soy bullicioso y no nada escrupuloso, y osto estamos muy ciertos: por q̄ no se os da nada por yr a pelear, y matar: ni aun por estar y regular. Mucho querria yo saber en que libro aueys leydo mas: es de saber, en vejecio q̄ se tracta o las cosas o la guerra, o en s̄act angustin en el de doctrina christiana: y lo que en este caso se es, que muchas vezes os vi en la mano vna partefana, y nunca os vi sobre en el hōbro vna estola. Ha me caydo en mucha gracia, en que a los soldados que combatiā y cayā, al tomar de la fortaleza de empudia, me dicen que dezia des. Assi bijos assi, subid, pelead y morid: y mi alma asoadas vaya con la vuestra: pues moris en tan justa empresa, y demanda tan sancta. Bien sabey s vos seño: obispo, que los soldados que allí morian eran descomulgados del papa, traydores al rey, alborotadores.



de dō Antonio de Gueuara. Fo. lxxiiij.

del reyno, robadores de las yglesias, salteadores de los caminos, y enemigos de la republica: y mantenedores de guerra. Biē se parece q̄ el anima del obispo que tal blasfemia dize, no es muy cicrupulosa: pues ofice morir ala solda deica: y no me marauillo, q̄ ofice morir como soldado, el q̄ nūca se precia de ser obispo. Si esta guerra leuatarades por reformar la republica, o libertar v̄ra patria de alguna vexaciō que buuiesie enella: parece q̄ tenades ocasiō, aunq̄ no por cierto razō: mas vos seņor no os leuatastes cōtra el rey por el biē del reyno, sino por baratar otra mejor yglesia, y por alazar de çamora al conde de alua de lissa. Si entramos en enuēta cō todos los q̄ adā en v̄ra cōpañia, ballareys por verdad, q̄ os fundastes sobre passiō, y no sobre razō, y q̄ no os mouio el zelo de la republica, sino el q̄rer cada vno augmētatar su casa. Dō pedro girō querria a medina sidonia, el conde de saluatierra mādā las merindades, fernādo de analos vēgar su injuria, juā de padilla ser maestro de santiago, dō pedro lasso ser vnico en toledo, quintanilla mādā a medina, dō fernādo de villosa echar a su hermano de tozo, dō pedro pimentel alçarse cō salamāca, el abad de cōpludo ser obispo de çamora, el licēciado bernardino ser oydor en valladolid, ramir nuñez apoderarse de leō, y carlos de arella no sūtar a soria cō vorobia. Dize el sabio, ocasiones querir: q̄ vult recedere ab amico: y por semejāte manera podemos dezir, q̄ los hōbres bulliciosos no andā a buscar sino tpos rebueltos: porq̄ les parece, q̄ en q̄nto durā a q̄llos bullicios, si al q̄ no, comerā de sudores agenos. Z̄ abien me ha caido en gracia, el arte que auerā tenido pa enganar y alterar a toledo, a burgos, a valladolid, a leō, a salamanca, a auila, y a segouia: diziēdo, q̄ desta hecha q̄daria çfetas y libertadas: como lo son venecia, genoua, fiorēcia, sena y luca: de manera, q̄ no las llamē ya ciudades, sino seņorias, y q̄ no ayā en ellas regidores sino cōsules. P̄fando en este caso lo q̄ diria tūne grā espacio suspēsa la penŷula: y al fin me parecio, q̄ sobre tā grāde vāidad, y sobre tā nūca oyda limitad: no auia q̄ d̄zir, ni menos q̄ escreuir por q̄ me tēgo por dicho, q̄ aquellas ciudades no las quereys libertar, sino tyrannizar, no para q̄ seā seņorias: sino para aprouecharos de sus riquezas. Los que quierē emprender algun remedio, que de su cogecha es bullicioso y escādalofo no ban de mirar la occasiō q̄ ay entōces para lo leuantar, sino el mal fin, o bueno que puede tener: porque todos los afamados escandalos, siempre bā auido comienço de buenos respectos. Silla, y mario, y catbilina, que fueron famosos ramanos, y illustres capitanes: so color de libertar a roma de malos gouernadores, se hizierō ellos en ella tyranos. Alas vezes es menos mal tollerar de los grādes pueblos alguna falta de justicia, que no alborotarlos en guerra: porq̄ la guerra es vna red barredera, que de todos los bienes yerma ala republica. Preguntado el magno alexādro, que porque queria ser seņor de todo el mūdo: respondió. Todas las guerras que se leuātan en el mundo, son por vna de tres cosas: es a saber, o por auer muchos dioses, o por auer muchas leyes, o por auer muchos reyes, quiero pues yo ser seņor de todo el mundo: para mandar, que en todo el no adoren a mas de vn dios, no siruā mas de vn rey, ni guardē mas de vna ley. Coteemos agora a vuestra seņoria cō el magno alexādro: y ballaremos q̄ era rey y vos seņor obispo, el pagano y vos xpiano, el criado en guerra y vos en la yglesia: y el nūca oyó el nōbre de xpo, y vos jurastes de guardar su euangelio.



## Epistolas familiares.

y cō todas estas condiciones: el no quiere para todo el mundo mas de vn rey: y vos señor quereys bazer siete para toda castilla. Digo señor que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys bazer las siete ciudades della señoras. Los buenos y leales caualleros de españa, suelen quitar reyes para bazer rey y los q̄ son traydores y desleales: suelen q̄tar rey pa bazer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos, no q̄remos otro dios sino a x̄po, ni otra ley sino el euangelio, ni otro rey sino a dō carlos: y si vos y vuestros comuneros quereys otro rey y otra ley, junta os cō el cura d̄ mediana q̄ cada domingo pone y q̄ta reyes en castilla. Es el caso, q̄ en vn lugar q̄ se llama mediana, q̄ esta cabe la palomera d̄ anilla, auia allí vn clerigo vizcayno medio loco: el q̄l tomo t̄ta affection a juan de padilla, q̄ al tiempo de echar las fiestas en las ygleias: las echaua en esta manera. Encomiēdo os hermanos míos vna aue maria por la sanctissima comunidad, por q̄ nūca cayga: encomiēdo os otra aue maria por su magestad el rey juan d̄ padilla, por q̄ dios le p̄spere: encomiēdo os otra aue maria, por su alteza de la Reyna nuestra señora doña maria d̄ padilla: por q̄ dios la guarde: q̄ ala verdad estos s̄ los reyes verdaderos, q̄ todos los de basta aquí eran tyranos. Durai d̄ estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues delas q̄les passio por allí juan de padilla cō gēte de guerra: y como los soldados q̄ posarō en casa del clerigo, le soffacassen a su manceba, le bebiesen el vino, le mataassen las gallinas, y le comiesen el tocino, dixo en la ygleia el siguiente domingo. Ya sabeyis hermanos míos, como passio por aq̄ juan de padilla: y como sus soldados no me dexaron gallina, y me comierō vn tocino, y me bebtierō vna tinaja, y me llenarō a mi cathalina: digo lo, por q̄ d̄ aquí adelante no rogueys a dios por el, sino por el rey dō carlos, y por la Reyna doña juana, q̄ son reyes verdaderos: y dad al diablo estos reyes toledanos. He aq̄ pues señor obispo, como es mas poderoso el cura de mediana, q̄ no lo es vuestra señoria: pues el hizo y d̄ hizo reyes en tres semanas: lo qual vos no auays becho en ocho meses: aunq̄ yo os juro y profetizo q̄ dure tan poco el rey q̄ vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas, sino q̄ n̄ro señor sea en su guarda, y le alumbre cō su gracia. Da medina de rio seco a. xx. de deziembre. M. D. xxj.

¶ Letra para el obispo de çamora don antonio de acuña: en la qual le persuade el auctor que se torne al seruicio del rey.

¶ Muy reuerendo señor: e inquieto obispo.



### Oz letra de quintanilla el de medina

Supre, en como auia des señor rescebido mi carta: y aun supre que en acabando la d̄ leer, comēçastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta para sufrir, q̄ sea mas poderosa la lēgua de fray antonio de guenara, q̄ no lo es mi lança: y que no contento cō auer nos sacado a don pedro giron de entre manos me escriua aquí agora mil blasfemias? Muycho me ha plazido, que fuesse t̄bitē enberbolada mi carta, q̄ tan en breue llegasse a vuestro coraçon la yerna: por q̄ yo no la escriua para q̄ solamente la leyessedes, sino para que la leyessedes, y la sintiessedes. El enfermo que se determina d̄ tomar vn poco de ruy barbo, sufre el amargor que dexa en la gargata, por el prouecho que le baze a su calentura.



de don Antonio de Gueuara. Fo. lxxv.

quiero dezir: que muy poco aproueche señor, q̄ os sepays querar, sino os deter  
minays emmedar. A v̄ra señoria por ser en sangre osozio, en dignidad obispo,  
en auctoridad cavallo, y en p̄fessiō christiano, tengo lo yo en mucho: mas junto  
cō esto, a sus fieros y a sus queyas, y a sus amenazas tēgo las en muy poco: por  
q̄ ay dios q̄ mira por sus siernos, y p̄ncipe q̄ tozna por sus criados. No me pes  
ce ami mal, q̄ seays guerrero, y andeys armado, cō tal q̄ las armas seā dlas q̄ di  
ze el apostol: q̄ arma militie n̄re, nō sūt carnalia, s̄ sp̄nalia: por q̄ n̄ra guerra, no  
ha d̄ ser cō los en̄migos, sino cō los vicios: q̄ como dize seneca, mayor gloria me  
rescio cathō por desterrar los vicios d̄ roma, q̄ no scipio por vencer a los carta  
ginenses en africa. Ya q̄ q̄stedes ādar en guerra, y bazer guerra a toda la re  
publica d̄ castilla, por tropellar a v̄ro enemigo el cōde de alua d̄ lista, q̄ culpa os  
tenia el rey y la reyna? Perdonar a muchos por meritos d̄ vno, officio es de chri  
stianos: mas castigar a muchos por culpa de vno, officio es de tyranos: por ma  
nera q̄ ya no os llamaremos obispo d̄ camoza, sino tyrano dela republica. A bu  
chas vezes me paro a p̄sar, por q̄ aueys querido señor desobedecer al rey, alte  
rar al reyno, reboluer los pueblos, bazer exercitos, llegaros a comūeros, p̄der  
os a vos, y dañar a nosotros: y pa mi yo no hallo occasion, ni menos razon: sino  
es, q̄ como desseays ser arçobispo d̄ toledo, q̄ rriades ganar por fuerza, lo q̄ no  
meresceys por virtud. Si la cosa se llegasse a iuzio delate de dios, y aun delate  
dlos hōbres: estad señor seguro, q̄ mas d̄ meritos se ballaria en vos pa q̄taros  
el obispado q̄ teney, q̄ no meritos pa daros el arçobispado q̄ pedis. Las digni  
dades d̄ la y gl̄ia d̄ dios, no se bā d̄ dar a los q̄ las procurā, sino a los q̄ las rebusā:  
por q̄ t̄to es vno pa gouernar animas mas digno, quāto se siete el por mas indi  
gno. Para merecer el arçobispado de toledo, auia des señor d̄ derramar lagri  
mas y no s̄agre, estar en el tēplo y no en el cāpo, acōpañaros de clerigos y no de  
soldados, rezar v̄ras horas y no alterar las republicas: mas como vos señor o  
bispo vey, q̄ no le podeys merecer por virtudes, acordays d̄ tomarle cō armas  
Acordaros deuriades q̄ os eligio dios pa obispo y no pa capitā, pa la y glesia y  
no pa la guerra, pa p̄dicar y no pa pelear, pa vestiros vna casulla y no vna ma  
lla, pa socorrer buerfanos y no soldados, y aū pa bazer ordenes y no ordenar ca  
racoles. El primer obispo d̄l mūdo q̄ fue s̄t̄ pedro, no hallo entre todos los apo  
stolos sino dos cuchillos pa defēder a x̄po, y ballar se bā en v̄ra casa mil escopē  
tas pa assolar este reyno: por manera q̄ os emos d̄ loar, no d̄ los libros en q̄ leey  
sino d̄ las armas q̄ teney. Al donado v̄ro criado y mi amigo me dixo, q̄ le auia  
des dado doziētos ducados d̄ beneficios, y como yo le p̄gūta se si sabia biē re  
zar el officio diuino: respōdio me el. Al estays en la cuēta señor maestro: por q̄  
en̄ste t̄po, ē casa d̄ obispo mi señor, ni gūo sabe rezar, y todos ap̄de a esgremir  
Las casas d̄ los buenos plados, no sō sino vna escuela d̄ virtuosos: ado nadie ha  
de saber mētir, ni aprender juego, ni ser goloso, ni andar dissoluto, ni estar ocio  
so, ni p̄sciarse de hablador, ni ser bullcioso, ni aun ambicioso: lo qual no es assi  
en v̄ra casa: ado todos son absolutos, y se p̄sciā de dissolutos. Quando estotro  
d̄ia me embiarō alla los gouernadores del reyno, para assiēt̄ar las pazes cō los  
d̄ la jūta ē villabragima, y vi a v̄ra señoria armado como relox, rodeado d̄ solda  
dos, cerdado d̄ t̄tos tiros, acōpañado de t̄tos comuneros, y cargado d̄ t̄tos



## Epístolas familiares. 110030

negocios: estme comigo dubdando, si lo q vey a era sueño: o si auia el obispo dō  
 orpas resuscitado. Sino quereys acordaros q soys xpiano, soys sacerdote, soys  
 plado, y soys natural del reyno: acordaos q descēdeys de sangre delicada, y d  
 casa muy antigua: aunq es verdad, q como en la sãgre soys osorio, è la cõdiciõ  
 soys muy osado. Desame señor obispo, q vsays delas armas, no como sabio si.  
 no como temerario, no como quiẽ dñe de, sino como qen offe de, no como duers  
 sino como qreys: porq os veo seguir la opiniõ, y buyr dela razõ. Todo vfo da  
 ño esta, en q seguis vña volũtad, y empleays mal vña abilidad: q como dize sene  
 ca: è la casa do la volũtad es señora, muy poco dura la razõ enlla. Iba me caydo  
 mucho en gracia, q me dize moscoso, q dezis sospirado muchas vezes ala mesa  
 Mo aaria quiẽ me prẽdieste al maestro guenara, pa colgarle d vna almena: por  
 q engaño y lãfaco a dō pedro girõ de nra junta: Dezir q yo le engañe niego lo,  
 dezir q yo le desagañe cõfiessolo: y si esta biẽ o mal qdar alla, o tornarse aea: soy  
 cierto q el no esta arrepiso de auerme creydo, ni lo estoy yo tãpcco, d auer selo a  
 cõsejado. Biẽ os acordays señor quando vfo capitã larez me prẽdio, y me lleuo  
 delãte de vos pfo: z no obstãte q me reprehẽdistes, y maltractastes, os requerid  
 pte delos gobernadores dexassedes la guerra y tomassedes vna honesta cõcor  
 dia: enla q̄l embaxada tuuistes en poco lo q os dize: y tambien mofastes de mi q  
 os lo dize. Biẽ sabey señor obispo, quãtos malos dias be passado, quãtas inju  
 rias be sufrido, q lastimas se me bã dicho, è q peligros me bevisto: q affrẽtas me  
 bã becho, cõ q amenazas me bã amẽazado, y q testimõios me bã lenãtado por  
 yo seguir al rey, y por pcurar la paz dl reyno. Quando yo estaua en villabragima  
 cõ vña señoria, y los otros comũeros: no os p̄dicaua sino penitẽcia: a los governa  
 dores dl reyno no les psuadi en rio seco, sino clemẽcia: porq era imposible, q si  
 los vnos no se arrepentiã, y los otros no pdonauã: se pudiesen remediar estos  
 reynos, ni atajar se tãtos daños. Andãdo pues yo en estos passos, y sufrido tãtos  
 trabajos, no se porq me llamayis traydor, ni me desseyis matar, y colgar d vna  
 almena: pues yo no desseo ver a vña señoria aborcado, sino enmẽdado. Tibolli  
 no cuẽta d vn patricio romano: el q̄l como fuesse ambicioso de bõra, y conarde  
 pa ganarla: determido de se poner fuego ala casa del herario, ado todo el pue  
 blo romano tenia su thesoro. Prieso y atormentado aq̄l malauẽturado, como le p̄  
 gũtassẽ, porq lo auia becho, respõdio. Quise hazer este daño è la republica: por  
 q los escriptores bagã d mi en sus escripturas algũa memoria: es a saber, q los  
 thesoros d roma sino fuy pa ganarlos, fuy pa qmarlos. He qrido señor traer os  
 ala memoria esta bystoria, pa q sepays como soy p̄dicador, y chronista de su ma  
 gestad: enla q̄l impial chronica aura assaz memoria de vña señoria, no q fuytes  
 padre, y pacificador d vña patria: sino mullidor z inuentor de toda esta guerra.  
 Como podre yo cõ verdad escreuir la rebeliõ d toledo, la muerte dl regidor d  
 segonia, la toma de tordeyllas, la puissõ del consejo, el cerco de alabijos, la jũta  
 de anila, la q̄ma de medina, la alteracion de valladolid, el escãdalo de burgos,  
 la perdicion de tozo, çamora, y salamãca: sin que baga comemoraciõ de vña se  
 ñoria? Como podre yo cõtar los males q hizo en valladolid vera el cerragero,  
 en medina bobadilla el tũdidor, en anila peñuelas el perayle, en burgos el cer  
 ragero, y en salamãca el pellegero, sin que en aquella cofradia sancta no balle



mos al obispo de camora: Desid me señor obispo, leuataros he falso testimonio en dezir en mi cronica, q̄ vi en villabragima alas puertas de v̄ra casa toda la artilleria junta, vi en tozno de v̄ra posada hazer se la guarda, vi a todos los capitanes de la junta comer a v̄ra mesa, vi en vuestra camara juntar se todos a cōsultar, vi firmaros la nomina pa pagar la gēte de guerra, y q̄ todos apellidauā vna vna el obispo de camora: Todas estas cosas q̄ v̄ra señoria ha hecho: las dexaria yo de escreuir, si vos señor las quisiesdes enmendar, y aun remediar: mas yo os miro cō tales ojos, q̄ antes perdereys la vida cō q̄ viuis, q̄ la opinion q̄ seguís. Muy grā cōpassiō me tomo, quādo este otro día os vi rodeado de comuneros de salamāca, de villanos de sayago, de foragidios de anila, de homicianos de leō de vādoleros de camora, de perayles de segouia, de boneteros de toledo, de freneros de valladolid, y de celemīneros de medina: a los quales todos teney obligaciō de cōtentar, y no licēcia de mandar. Esta gente q̄ traey de la comunidad estā vana y tā liuiana, q̄ cō amenazas os siguen, cō ruegos se sustentā, cō promessas se ceuā, cō miedo peleā, cō sospechas adā, cō esperanças vinē, cō poco no se cōtētan, ni cō dadinas se aplacā: por q̄ su intento no es seguir a los que tienen mejor justicia, sino a quiē les de mejor paga. Una diferencia ay de nosotros a vosotros, y es q̄ los q̄ seguimos al rey, espamos mercedes: mas vosotros no las esperays, sino q̄ os las tomays. Se q̄ bien sabemos q̄ vos mismo a vos mismo teneys prometido el arçobispado de toledo. Biē sabey, q̄ juan de padilla, el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de sanctiago. Bien sabemos q̄ el clauero, el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de alcātara. Biē sabemos q̄ el abbad de compludo, el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de camora. Biē sabemos, q̄ el prior de valladolid el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de palencia. Dō pedro pimētel, maldonado, q̄n tanilla, sarabia, el licēciado bernardino, y el doctor cabeça de vaca, ninguno de estos daria oy su esperança por vn buē cuento de renta. Ramir nuñez, y juan brauo, ya se dexā llamar señoria: el juā brauo porque espera ser conde de chinchon y el ramir nuñez cōde de luna: y podra ser que alguno dellos, o ambos a dos pudiesen primero las cabeças, q̄ alcançassen los estados. Tornaos pues señor obispo a recojer, arrepentir y a emmendar: porque la lealtad de castilla no suffre mas de vn rey, ni quiere mas de vna ley. No mas, sino q̄ nuestro señor sea en su guarda. De todesillas: a. x. de março. M. D. xxj.

¶ Letra para don juan de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey: en la qual le persuade el autor, que dexen aquella infame empresa.

¶ Magnifico señor y desacordado canallero.



En la carta que de vuestra mano escreuistes, y la creencia que con mōtaluan vuestro criado me embiastes rescibi aqui en medina: y para dezir verdad, quanto bolgue en ver la letra, tanto buue pena en oyr la embagada: porque me parece toda via que rey señor y adelante con vuestra empresa: y acabar de pder la republica. Biē señor os acordays, q̄ en la junta de anila os dixen, que yuades perdido, yuades



## Epistolas familiares

engañado, y que yuades vendido: porque bernando de aualos, y dō pedro giro, y el obispo de çamora, y los otros comuneros no auian inuentado esta guerra ceuil, cō zelo de remediar los daños de la republica, sino por tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dice, que me parecia grã vanidad, y no pequeña linandad, lo q̄ se platicana en aquella junta, y lo que pedia los plebeyos de la republica: es a saber, q̄ en castilla todos contribuyessen, todos fueren y guales, todos pechassē, y que a manera de señorias de y talia se gouernassē lo q̄l es escandalo oyr, y blaffemia dezir lo: porque assi como es imposible gouernarse el cuerpo sin los braços, assi es imposible sustētarse castilla sin caualleros. Tambiē señor os dice, q̄ siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en animo tan esforçado: en iuyzio tã dlicado, en condiciō tan bien quisto, en edad tã moço: estaria des mucho mejor en flandes siruiēdo a vuestro rey, q̄ no en castilla alterado le su reyno. Tãbiē señor os dice, en como de nuevo criara el rey por gouernadores al almirante, y al cōdestable: los q̄les con toda la grandeza y nobleza de hespaña se juntauan en medina de rio seco: para dar orde en desencastillar a toledo, y de çiparzir a los que estã en villabragima: y mi voto y parecer era, os p̄cia, q̄ des antes de ser soldado cō los caualleros: que no capitã de los comuneros. Tambien señor os dice, q̄ los gouernadores auia mādado hazer vn cadaballo: encima del qual puesto vn rey de armas: p̄gone publicamente por aleues y traydores a todos los caualleros y hijos dalgo, q̄ dentro de quinze dias no fueren con sus armas y caualleros debajo del estãdarte real a seruir y residir: y que me parecia, deuiades de cumplir antes con lo q̄ los gouernadores mandauan: q̄ no con lo que en toledo os rogauã. Tambien señor os dice, q̄ comunmēte las guerras ceuiles y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco: y q̄ despues de acabadas, y apaziguadas las republicas tienen por costūbre los principes y señores dellas, de p̄donar a los pueblos: y descabeçar a los capitanes. Tambien señor os dice, q̄ no os ceuassedes de lisonjas locas, ni de palabras liuianas: es a saber, de muchos q̄ os diran, q̄ vos soys el padre de la patria, el refugio de los presos, el caudillo de los agraniados: el defensor de la republica, y el restaurador de castilla: por q̄ los mismos que oy os llaman redemptor: os p̄gonaran mañana por traydor. Tambiē señor os dice: en como deuiades poner delãte los ojos, q̄ vuestro padre perro lopez, y vuestro tio dō garçia, y vuestro hermano gutierre lopez: y todos vuestros deudos estã en seruicio del rey en el campo de los gouernadores: y que solo vos de vuestro linage estays cōtra el rey con los comuneros: de lo qual resulta, que teniendo vos solo la culpa, rescibē ellos alla la affrenta. Tambien señor os dice que pues el rey no os ha becho ningūa affrenta, ni quitado ningūa merced, ni mādado cosa injusta: no era justo fnessedes vos señor de la palmaria cō que bernando de aualos querria vengar su injuria: porque si el tiene prometido y jurado de vengar se de rebes: tãbien vos teneyis obligacion de ser fiel al rey. Tambien señor os dice, que diessedes al diablo las prophecias, y hechizerias, y nigromancias de la señora doña maria vuestra muger, que me dicen que haze ella y vna esclaua suya, porque de hablar y tractar con el demonio, no puede resultar, sino que ella infierne el anima: y vos señor perdays finalmente la vida



de dō Antonio de Gueuara. Fo. lxxvij.

También señoz os dice, no curassedes de intentar, a querer meteros en el conuen-  
to de vcles, por ser maestro de sanctiago, ni echar de toledo a don juan de ribe-  
ra, por tomar le el alcaçar: pues esto era vanidad pensar lo, y linidad empre-  
derio: porq̄ el maestra go, no teneyz bechos los seruicios porq̄ os le dē, ni los al-  
caçares de toledo, no tiene dō juā fechas trayciones, porq̄ se los quitē. Tantos  
y tā buenos consejos, tātos y tan prouechosos auisos, tantas y tan persuasivas  
palabras, tātos y tan importunos ruegos, tātas y tan grādes pmesas, tantas  
y tā grandes seguridades como yo os di, prometi, jure, rogue, importue, y affe-  
gure, no erā de amigo sospechoso, ni d̄ hōbre doblado, sino como de padre a hi-  
jo, de hermano a hermano, y de amigo a amigo. Ojala conosciessedes señoz el  
coraçō mio, y el coraçō de bernando de aualos vuestro tio, y veria des en ellos  
muy claro, en como yo soy el q̄ os amo, y el es el que os engaña: yo soy el q̄ os  
doz la mano, y el es el q̄ os arma la çanca dilla: yo soy el q̄ os muestro el yado, y  
el es el q̄ os mete alo bōdo: yo soy el q̄ os alūbro el bito, y el es el q̄ os q̄ta el blan-  
co: yo soy el q̄ os tomo la sãgre, y el es el q̄ os m̄ca los brazos: finalmēte yo soy  
el q̄ quiero curar y desopilar v̄ra postema, y el es el q̄ quiere olear v̄ra vida, y en-  
errar v̄ra fama. Si vos señoz tomarades mis cōsejos: assētara os yo ē mis chro-  
nicas entre los varones illustres de españa: es a saber, cō el famoso viriato, cō el  
v̄turoso cid, cō el buē conde fernan gonçalez, cō el cauallero tirian, y cō el gran  
capitan, y otros infinitos caualleros dignos de loar, y no menos de immitar.  
Pues q̄ listes, y quereys seguir y creer a bernando de aualos, y a los otros co-  
muneros: sera me forçado de assentar os en el catbalogo d̄ los famosos tyranos  
es a saber, cō el alcaçe de de castronuño, cō fernan centeno, con el capitan çapico  
cō la duq̄sa de villalua: con el mariscal pero pardo, cō alfonso trusillo, con lope  
carrasco, y cō tamayo el yzq̄rdo. Todos estos y otros muchos cō ellos fueron  
tyranos y rebeldes en los tiēpos d̄ el rey dō juā: y del rey don enrique: y la diffe-  
rencia que de vos a ellos va es, que cada vno dellos tyranizaua no mas de a su  
tierra, vos señoz a toda castilla. Yo no se que fin teneyz, ni se q̄ sacays de seguir  
esta emp̄sa, y porzia sobre tā injusta demanda: pues sabeys y sabemos todos, q̄  
en caso que salgays con ella, no ay quien os lo agradezca, y si salis con ella, ay  
rey q̄ os pida la injuria: porq̄ la grādeza d̄ castilla, no sabe desobedescer a reyes  
ni dexar se m̄dar d̄ tyranos. Quando ogaño me fuistes a hablar en medina del  
campo, y fuy con vos a ver el frenero, y a villoria el pregonero, y a bobadilla el  
tūdidoz, y a peñelas el perayle, y a ontoria el cerragero, a mendez el libzero,  
y a la rez el alferes, cabeças y innētozes que fueron de los comuneros d̄ vallado-  
lid, burgos, leō, çamora, salamāca, auila, y medina, yo señoz me esp̄ate y escan-  
dalize, porq̄ luego vi y conosci, que vos os agrauia uades por passion, y ellos se  
guiā su opiniō, y q̄ todos buyades d̄ la razō. Mi porq̄ yo sea en vida peccadoz, en  
habito religioso, en officio p̄dicadoz, y en el saber simple: no aneyz de tener ē po-  
co lo q̄ yo os aconsejo: que como dezia platon, mucho deuemos a los que nos a-  
nisan delo que erramos, y nos imponen en lo q̄ bagamos: porque mas vale em-  
mendar nos por la correction agena, que no perdernos cō perseneraciō loca.  
Creed me y no dudehyz señoz juan de padilla, que si antes me hablarades en to-  
ledo, como d̄spues me hablastes en medina, nūca vos entrarades en esta em-



## Epistolas familiares.

presa: que como dezia el emperador trajano: los hombres q̄ tienen los coraçones generosos y los rostros vergoçosos, nūca dñe comēçar, lo que no es en su mano acabar: porq̄ en tal caso, dexaran con gran verguença, lo que comēçarō con buena esperāça. **B**iē sabey s̄ñor q̄ todos los q̄ traey s̄ en vuestro campo cōtra el rey, son ladrones, homicianos, blasfemos, sementidos, y officiales sediciosos, y comuneros: los quales todos, como gēte baya y ceuil, auer s̄ los d̄ rogar y no forçar, sufrir y no castigar, pagar y no mādar, hablar y no amenazar: porq̄ a q̄llos no os s̄guē, a fin de remediar los agravios que se bazen, sino por robar las baziendas q̄ otros tienen. **E**l dia que el rey entre en castilla: el dia que pday s̄ alguna batalla, y aun el dia que no ay a para pagar la gente de guerra: a la hora verey s̄ s̄ñor como se os yran sin q̄ los despiday s̄: y aun os venderan sin que lo sintay s̄. **A**ued s̄ñor compassion de vuestra edad tan tierna, de vuestra sangre tan limpia, de vuestra parētela tā honrrada, de vuestra casa tā antigua, de vuestra condiciō tā buena, de vuestra abilidad tan entera: y de vuestra juventud tan mal empleada: las quales cosas todas teney s̄ oleadas, y aun casi amortajadas. Si ami q̄ rey s̄ creer, y amis palabras alguna fe dar, encomendaos a b̄dios: d̄gad essa empresa, tornad al rey, y os para los gouernadores, y dad s̄ mano a ellos comuneros: q̄ segun el rey es piadoso, y dessean todos vuestro remedio, en mucho mas tēdra venir le a seruir a tal coyuntura, que no auer leuantaçō cōtra el la guerra. **N**o os engañe el demonio, ni algun vano pensamiento, dexar esso de b̄azer, por pēsar que os han de notar de liniano, en lo q̄ emprendistes, y de traydor en lo q̄ os encargastes: porque en todas las historias del mundo, a los q̄ s̄guen su rey llamā leales: y a los q̄ son rebeldes llamā traydores. **S**i vn cauallero si le llamā perezoso madrugā, si le llamā del bocado calla, si le llamā gloton tēpla se, si le llaman adultero abstienese, si le llamā furioso sufre se, si le llamā ambicioso abayase, si le llaman peccador enmiēdase: mas si le llamā traydor, no ay agua con que se lane, ni desculpa con q̄ se desculpe. **M**i el rey esta tan offendido, ni el reyno esta tā alterado, ni los negocios estan tā a delante, ni los gouernadores estā tan desganados: para q̄ no os poday s̄ reducir, y os que de tēpo para seruir: y si esto q̄stere des b̄azer, a fe de christiano os prometo, y a ley d̄ bueno os juro, q̄ enmiēdado vos el autesso, mude mi pluma el estilo. **A**son taluā vuestro maestre sala z yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pues el me creyo: creed le vos s̄ñor a el: z si no q̄stere des, lauo mis manos d̄ vuestra culpa: y dende agora me parto de vuestra amistad. **N**o mas sino que con la fe y creencia que rescibi vuestra carta, con ella mesma rescibay s̄ esta mia. **D**e medina del campo. a. viij. de março. **M. D. xxj.**

**L**etra para vn cauallero amigo secreto del auctor: en la qual le auisa y reprebende que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

**A** magnifico s̄ñor y cobdicioso cauallero.

**L** buen emperador thito h̄ijo que fue de vespasiano, y hermano de domiciano, fue el en s̄ tan virtuoso, y de todo el imperio romano tan amado: q̄ el dia de su muerte, pusieron estas palabras en su sepulchro. *Delicie moriuntur generis humani: q̄ quier e d̄zir*



de don Antonio de Gueuara. Fo. lxxviij.

¶ Oy se ha muerto en roma el q̄ alegraua toda la naturaleza humana. Deste buē emperador titbo se lee en suetonio, que estando vna noche cenādo cō el muchos principes del imperio: y assaz embagadores de varios reynos, dīo de subito vn grā sospiro y dīgo. Diē amīsimos amici. Como si mas claro dīgera. No se cñen te este dia entre los dias de mi vida: pues no he becho oy merced algūa cosa. Tābiē dize plutarcho del magno alexādro, q̄ como muchos p̄hilosophos disputassen en su p̄sencia, sobre en que consistia la bienauenturança desta vida: re spōdīo el. Creed me amigos y no dubdeys, q̄ no ay eneste mūdo y gual deleyte ni plazer, como es tener q̄ dar, y q̄ gastar. Assi mesmo se dize de tholomeo el the bano, q̄ siendo capitā de gente de guerra, como le pidiesse vno d̄ su campo algu na blanca pa comer, y el no tuiesse dineros q̄ le dar: descalço se los çapatos q̄ tenia: diziēdo. Si mejor cosa tuñera, mejor te la diera: mas ētre tāto toma estos çapatos mios pues no tēgo dineros: porq̄ mas justo es q̄ yo āde d̄scalço, q̄ no tu habriēto. Dionisso el tyzāno, como entrasse vn dia en la camara de su hijo: y viesse enilla muchas joyas d̄ plata y oro: dīgo. No te di yo estas riquezas hijo pa q̄ las guardasses, sino pa q̄ las repartiesses: porq̄ no ay hōbre en el mūdo tā pō deroso, como es el q̄ es dadiuoso y magnanimo: el q̄l cō el dar cōserua los ami gos, y enteruesce a los enemigos. He traydo este rodeo, pa escreuir os vna cosa la q̄l si como estays en ādaluzia, estunierades en castilla, nunca os la escriuiera mi pluma, sino q̄ os la dīgera mi lēgua ala oreja: porq̄ a los verdaderos amigos como vos, aunq̄ tenemos licēcia de corregirlos: no la tenemos de lastimarlos. Algunos andaluzes me bā dicho aca, y algunos amigos vuestros me ban escripto de alla q̄ soys grāde amigo de allegar dineros, y muy enemigo d̄ gastar los: del q̄l becho yo estoy penado: y aun affrentado: porq̄ son tan contrarias en tre si la hōrra y la auaricia, q̄ jamas moran en vna persona, ni se mandaron por vna puerta. Todos los vicios desta vida tomā en los vicios algūn gusto, sino es el malauenturado del auaro: el q̄l pena por lo que tienen los otros, y no gusta d̄ lo q̄ tiene el. El trabajo de los hōbres auaros es, que siempre andan sospechosos y recatados, de que las auenidas no les lleuē los molinos, no les pazcā las de besas los ganados, no les yermen la caça los caçadores, y que no les hurten el thesoro los ladrones: mas al fin al fin, el hōbre que es misero y auaro, d̄ ningūo guarda tāto su bazienda: como es de su p̄sona propria. En lo que mas toma el auaro gusto es: en abuchar doblones, contar ducados, absconder los dineros, ver sele v̄der el vino, en silar mucho trigo, parir biē las ouejas, moler caro sus aceñas, no llouer el abul, y tener el mucho trigo para el mayo. La sūma gloria del hōbre auaro es, poder ganar, tener que abuchar, nadie le pedir, y nūca gastar. El hōbre auaro, aunq̄ en estas pocas cosas toma gusto, con otras muchas passa tormentos: es a saber, si le pidē dos maravedis para especias, y q̄tro pa ra cādelas, vn ardite para comprar vna olla, tres blancas para verdura, vn mara nedī para azeyte, y vna blāca para sal: bunde la casa a bozes, y da al diablo la muger y hijos: diziēdo que son a vna para robar le todos. Muy señalada mer ced baze dīos, a los hombres que les da rostros vergōcosos, y coraçones gene rosos: porq̄ si los auaros gustassen quan dulcissima cosa es el dar ay lo neces sario para si no podriā retener. El hombre magnanimo y dadiuoso no es tanto



## Epistolas familiares

lo q̄ el da, como lo que a el le dan: porque en pago de qualquiera merced, le dan todos a el su libertad. El bõbre generoso y dadivoso, es señor d̄l pueblo a do rno ra, y de todos los cõ q̄en tracta: porq̄ cõ estar ciertos q̄ lo ha de agradecer: nadie tiene rostro pa nada le negar. Lo cõtrario acontece al hombre misero auaro, y escasso al qual nadie se allega, nadie le habla, nadie le acompaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yz por lãbre a su casa. Quiẽ ba de pedir al auaro ningũacosa, y menos entrar en su casa: viẽdo le a el traer el çapato roto, las calças descosidas, el capuz raydo, la gorra sudada, la camisa rota, el jubõ d̄fabricado, y a dar se solo? Como remediara la necesidad agena: que no remedia vna gotera de su casa? Como bara a nadie limosna: el q̄ se abracha cõ vn cabo d̄ agüeta? Como socorrera a los estraños: el q̄ mata d̄ bãbre a los suyos? Como dara a los hospitales leña: el que se calienta a los grãçones d̄ la paja? Aq̄en prestara dineros: el q̄ tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo, el q̄ espera reuenderlo el mes de mayo? Quien osara ser amigo del bõbre auaro: siẽdo el enemigo de si mismo? **D**a quãtos auaros hemos visto, y vemos cada día: a los q̄les da dios fuerça para ganar las riquezas, cordura para sustentallas, animo para deffenderlas, vida para poseerlas, y no les dio licencia pa gozarlas: sino q̄ pudiendo ser señores de lo ageno, los vemos bechos esclauos de lo suyo p̄prio. De quãta mayor excelencia sea la honesta pobreza, q̄ no la maldita auaricia: puede se conoscer muy claro: porq̄ el pobre se cõtenta cõ lo poco, y al rico no le parecera nada lo mucho. Que mayor d̄sgracia, ni q̄ mas malauentura puede venir sobre vn auaro: pues por todo lo que ve en otros sospira, y todo lo q̄ el tiene y posee le falta? Que tiene, el q̄ assimismo no tiene? El bõbre auaro tiene ocupados sus ojos en las viñas q̄ planta, las manos en el dinero q̄ rescibe, la lãgua en los factores con quien riñe, los pies en yz al ganado que tiene, el tiempo en las trampas que trae: las orejas en las cuentas q̄ toma el cuerpo en las cõpras q̄ baze, el coraçõ en los ducados que guarda: d̄ mañra, que como anda engañado de si, ningũa parte tiene en si. Ya que los bõbres auaros no tienen coraçõ para dar a los amigos, o propinquos: es verdad, que osan espẽder lo cõstigo mismos: no por cierto ni por verdad: sino que dan por tan mal empleado lo que cõstigo mismos gastan, como lo que otros de su bazienda les hurtan. Al bõbre auaro y misero, testimonio es el q̄ le leuãta, en d̄zir q̄ es rico: porq̄ no el a las riquezas, sino las riquezas a el tienẽ y poseen: de manera, que passa trabajo en allegar las, peligro en guardarlas, pleytos en deffenderlas, tormento en repartirlas: porque si no le fuesse por verguẽça, mas querria comer pan y cebollar: que no sacar de la bolsa vna tarja. No es de tan buena condicion vn hombre auaro, como lo es el official ollerero: pues el vno se aprouecha del lodo, y el otro no osa tocar en el oro: y mas y allẽ de desto, el pobre ollero gana su vida vendiendo ollas, y el bõbre auaro pierde la honrra en atbesozar riquezas. Por muy enterrado y guardado q̄ tenga el auaro a su dinero, denadie lo guarda tanto como lo guarda de si mismo: porque si echa dos llanes al cofre para lo guardar echa doziẽtas a su coraçõ para no lo gastar. Los bõbres generosos y vergõçosos muy mucho se denẽ guardar, de no començar atbesozar, ni amõtonar dinero: porque si vna vez se abezan o acostũbian a atbesozar y absconder alguna



de dō Antonio de Gueuara. Fo. lxxix.

moneda, por poco que sea: no por mas de por aborzar vna blanca, caerā en mil poçdades cada dia. Para vengarse alguno del hombre auariento, no le ha de deslejar sino que viua muy mucho: porque muy peoz vida se da el auariēto cō su auaricia, que nosotros le dariamos cō vna grāde penitencia. Tābien sino conosco siendo yo guardiā de arevalo a vn ricazo: el qual no comia de toda su hacienda sino la fructa cayda, la buua podrida, la carne enferma, el trigo mojado, el vino azedo, el pan ratonado, el queso gusaniēto, y el tocino rācto: por manera, que no se atreuia a comer, sino lo que no podia vender. Tābien confieſſo, q̄ fuy a su casa algunas vezes, mas por mirar que no por negociar: y vi q̄ tenia las camaras llenas de arañas: las puertas desq̄ciadas, las ventanas bendidas, los encerados rotos, los suelos lenārados, los tejados destejados, las sillās quebradas, las chimineas caydas: de manera, q̄ era casa mas para murmurar, que no para morar. Aunque es verguēça delo dezir, no lo dexate d̄ dezir: y es q̄ me deziā los amigos y vezinos del, q̄si por caso le venia algū pariente, o amigo de fuera, le auia de hospedar en casa de algū vezino, o pedir todo lo q̄ auia menester prestado. Bñade por cierto es la cobdicia, y muy infame es la auaricia: la qual la verguēça del mūdo no reprime, ni el temor d̄ la muerte no ataja. El hōbre auaro y mezquino, lo que āda a buscar es, cuydado pa s̄, embidia para sus vezinos, espuelas pa sus enemigos, despertador para los ladrones, peligro para el cuerpo, dānacion para el anima, maldiciones d̄ los berederos, pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido señoer dezir, para q̄ sepays el ruyn officio q̄ auays tomado, y la mala opinion en que soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran verguēça, y a vos grande affrenta. Emmendad señoer el auieslo, y tomad en el viuir otro estilo: porque en casa de qualquier hōbre de biē, suffre se qualquiera quiebra en la hacienda: y no ninguna en la honrra. Si toda via porfiaredes a ser misero, y mezq̄no, y os dieredes a guardar dineros: desde agora me despido de ser vuestro amigo, y aun de llamaros mi confido: porq̄ jamas me prescieve de tener conoscimiento, con hombre que ofasse mētir: y se diesse a guardar. Esta carta os ēbio sin llevar pies ni cabeza: es a saber sin poner le data, ni tāpoco firma: porq̄ yendo como va tan colerica y aun satyrica, no es iusto se sepa quien la escriuio, ni para quien se escriuio. No mas ꝛc.

¶ Letra para doña maria de padilla: muger de juan de padilla: en la qual le persuade el auctor, se tome al seruicio del rey: y no eche a perder a castilla.

¶ Muy magnifica y desaconsejada señoera.



**I**n los tiempos que imperaua el buen emperador iustiniano alla en oriente, gouernaua los reynos de poniente vn capitā suyo, que auia nombre narsetes: varon de gran capacidad para gouernar, y de grā animo para pelear. Deste narsetes d̄ziā los romanos, que estaua en el solo la fuerça de hercules, la audacia de hector, la generosidad de alexandro, el ingenio de pirro, el animo de antheo, y la fuerça de scipio. Despues que este illustre capitā buuo vencido, y muerto a tbotila rey delos go



## Epístolas familiares

dos, y a vncelino rey de los gallos, y a sindual rey de los britones, y pacificado y triunfando de todos los reyes de poniente: renouieron le los romanos con su señor justiniano: diziendo, q̄ se le queria levantar con el imperio. Fue el pues necesario a narsetes partir se de roma, y passar en asia: aver se con el emperador justiniano, y cō la emperatriz sōphina su muger: para mostrar su innocencia, y probar q̄ todo aquello era leuātado por embidia. Dias auia q̄ la emperatriz sōphina q̄ria muy mal a narsetes: vnos dizen q̄ porq̄ era rico, otros porq̄ mādaua el impio, otros porq̄ era eunucho, y como vio sazō para mostrar le su odio, dixo le vn día en palacio. Pues tu narsetes eres menos q̄ hombre, y medio muger, por ser eunucho: yo te mado q̄ dexes la gouernacion del imperio, y te subas al telar a do texē mis dōzellas tocas: y alli los ayudaras a aspar maçorcas. Aunq̄ narsetes era hombre de gran auctoridad, y de mucha grauedad: llegard le aq̄llas palabras tā alo intimo de las entrañas: q̄ se le dmudo la cara, y se le arrasarō los ojos de las lagrimas: y assi lastimado y llozoso dixo. Bucho q̄stera serenissima princesa, q̄ me castigaras como señora, y q̄ no me lastimaras como muger: y no me pesa tāto dlo q̄ me has dicho, q̄nto dela occasiō q̄ me das alo q̄ tengo de responder. y dixo mas. Yo me parto pa y talia a texer, vñ dir, y tramar vna tela: q̄ ni tu la sepas entēder, ni aun tu marido la pueda texer. Viniedo pues al proposito, el señor abbad de cōpludo me dio aq̄ en medina vna carta de vuestra merced, la q̄l venia tā atreuida, y descomedida, q̄ el bnoo verguença de auer me la dado: y yo no me espāte de ver lo q̄ en ella venia escripto. Como dixo el buē narsetes ala emperatriz sōphina, no me pesa delo q̄ me dizeis, sino delo q̄ os tengo de respōder: porq̄ sera necesario q̄ salga mi pluma, a hazer armas cōvra lēgua. Dizeis señora en vñ carta, q̄ vistes la carta q̄ embie a vñ marido iuan de padilla: y q̄ bien parece en ella, q̄ es de frayle y regular, de bocado, atreuido, absoluto, y dissoluto: y q̄ si estuiera alla en el mūdo, no solo no osara tales cosas escreuir, mas aun ni por los rincōes hablar. Afseays me tābiē mucho, q̄ soborne a dō pedro lasso, q̄ sonssa q̄ a dō pedro giron, q̄ me tome con el obispode çamora, q̄ fuy por los gouernadores a villabragima: que predicō publicamente contra la junta: y que en mi boca no ay verdad, ni en mis obras fidelidad. Tambiē me arguyes, affeays cōdennays, y aun amenzays, por aquella carta que a vuestro marido escreui, y por los enojos q̄ le di: afirmando y jurando, que despues aca que yo le bable, siempre anda triste, pensatiuo, amobinado, y aun desdichado. Tambien me no tays y aun arguyes, q̄ nūca paro de lisongear a los gouernadores, enganar a los de la junta, de animar a su gēte de guerra, predicar cōtra la comunidad, pmetter lo q̄ el rey no mada, y y venir a villabragima: y traer embaucada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vienē en vñ carta, indignas de escreuir, y escādalozas de cōtar: mas pues vuestra merced lecho primero mano ala espada, no se quee si en la cabeça le acertare alguna berida. Allo q̄ dizeis señora, que si estuiera en el mūdo como estoy en la religion, no osara tal carta a vuestro marido escreuir. Vos señora dizeis muy grā verdad: porque siendo yo hijo de don beltran de guenara, y sobrino de don ladron de guenara: a estar alla en el mūdo, no auia yo de escreuir sino de pelear: no de cōtar la peñula, sino de aguzar la lança: no de aconsejar a vuestro marido: sino de reptarle de comunero: porq̄ el



competir sobre lealtad a trayció, no se ba de aueriguar cō palabras: sino cō ar  
mas. Yo señoza soy en profesiō chustiano, en habuo religioio, en doctrina theo  
logo, en linage de gueuara, en officio p̄dicador, y en la opiniō cauallero, y no co  
munero: por cuya causa me p̄escio d̄ predicar la verdad, z impugnar la camu  
nidad. Tengo por verdad, a los que defiēde la verdad: que son los caualleros  
z hijos dalgo q̄ estā en nuestro exercito: p̄ues no faltean los caminos, no roban  
las yglesias, no talā las mieses, no quemā las casas, no saquean los pueblos  
y no cōstienten hōbres perdidos: sino q̄ guardan su ley, y s̄ruen a su rey. Tēgo  
por comunidad y comunero a bernādo de aualos q̄ la inuēto, z a vos señoza q̄  
la sustētayz, a vuestro marido q̄ la defiēde, al obispo de çamora q̄ la sigue, a dō  
pedro giron q̄ la auctoriza, a dō pedro lasso q̄ la predica, a sarabia que la alaba  
a quintanilla q̄ se anda cōella, a don carlos de arellano q̄ la honrra, y a don pe  
dro pimentel q̄ la mādā: los quales todos ni sabē lo q̄ siguē, y menos lo que pi  
dē. Yo bien se q̄ bernādo de aualos fue el primero q̄ la comunidad inuēto, y tā  
bien se q̄ en v̄ra casa se ordeno y platico el hazer la junta en auila: y la orden de  
leuātā a toda castilla: d̄ manera, q̄ el puso el fuego y vos señoza le soplastes. Me  
gro corregimiento fue aquel de gibraltar, q̄ quitaron a bernādo d̄ aualos: p̄ues  
fue occasiō de el engañar a vos, y vos a juan de padilla, y juan de padilla a don  
pedro girō, y dō pedro giron a dō pedro lasso, y dō pedro lasso al ebbad de cō  
pludo, y el abad de cōpludo al obispo de çamora, y el obispo de çamora al licen  
ciado bernardino, y el licenciado bernardino a sarabia, y sarabia ha todos los  
mas dela letania. Muchas vezes he p̄sado, y aun lo he preguntado: q̄ fue el  
motiuo señoza, para comoner y alterar este reyno: y dizē me todos vuestros ami  
gos y aun deudos, que aduinastes o soñastes ver a vuestro marido maestre d̄  
santiago: lo q̄ si as̄i es, es vna muy grande liuiandad, y no pequeña vanidad  
por q̄ ya podria ser, q̄ en lugar d̄ dar le la cruz: le pusiesse en la cruz. Si quereys  
a v̄ro marido hazerle maestre de s̄antiago, otro camino auēys de tomar, y otro  
cōsejo auēys de dar: por q̄ a q̄lla tan alta dignidad, no la ganaron los maestros  
passados reboluiendo como vos a castilla: sino peleando con los moros en la ve  
ga de granada. En todas las republicas del mūdo ay amigos y enemigos, cō  
tētos y descontētos, prosperos y abatidos, y aun leales y traydores: y en lo que  
se conosciē los vnos y los otros es, q̄ los leales se dan a seruir, y los traydores se  
ocupā en robar. Pensad señoza doña maria, q̄ ya murio el rey dō juā, ya fallēs  
cio el rey dō enriq̄, ya degollarō al mariscal pero pardo, ya d̄sterrarō al alcaj  
de de castronuño, ya empozaron al capitan çapico, y murio fernan centeno: en  
cuyos tristes tiempos, quien mas podia mas tenia: mas gracias a dios, quien  
algo quisiere no solo no lo ha de pedir, mas aun ha lo de seruir. Si las historias  
no nos engañan, mamea fue superba, medea fue cruel, marcia fue embidiosa,  
populia fue impudica, zenobia fue impaciente, belena fue inuerecunda, macri  
na fue incierta, mirtha fue maliciosa, domicia fue mal sobria: mas de ningūa he  
leydo q̄ ay a sido desleal y traydora: sino vos señoza, que negastes la fidelidad q̄  
deniades, y la sangre que teniades. Descendiendo vos señoza de parentela tan  
hōrrada, de sangre tan antigua, de padre tā valeroso, y de linage tan generoso  
no se que peccados fueron los vuestros, para que os cupiesse en suerte marido.



## Epistolas familiares

tan poco sabio, a el cupiessle muger tan sabia. Suelen ser las mugeres natural-  
mēte piadosas y vos señora soys cruel, suelen ser másas, y vos señora brava, sue-  
lē ser pacificas y vos soys reboltosa: y aun suelen ser conardes, y vos soys atre-  
uida: por manera, que ala duquesa de villalua, succedió doña maria de padilla  
+ **Q**uegale assiria q̄ se reboluió por semiramis, damasco por mibrida, armenia  
por pincia, grecia por belena, germāia por vrodonia, roma por agripina, espa-  
ña por becuba, y agora se q̄ra castilla, no q̄ se reboluió por vos, sino q̄ la rebolui-  
stes vos. Para assossegar esta ciudad d̄ toledo, ado vos señora estays, ni bastan  
mādamiētos del rey, p̄messas delos gobernadores, el exercito del prior d̄ sant  
juā amenazas de dō juan de ribera, ruegos del arçobispo de varri, per suasio-  
nes de v̄ros bermanos, ni aun oraçiōes d̄ los mōesterios, sino q̄ cada dia estays  
mas y mas encarniçada en la guerra, y menos amiga d̄ la paz. **T**ābiē señora os  
leuātā, q̄ teney s vna esclaua loza o loca: la q̄l es muy grande hechizera: y dizen  
q̄ os ha dicho y afirmado, q̄ en breues dias os llamarā señora: y a v̄ro marido  
alteza: por manera, q̄ vos espays succeder ala reyna nuesta señora, y el espera  
succeder al rey d̄ carlos. y o esto no lo creo ni jamas lo creere: mas si por caso es  
algo, guardaos d̄ el diablo, y no creays al d̄monio: por q̄ joseph soño q̄ auia de ser  
señor d̄ todo egypto, y no soño q̄ le auia de vender alli por esclauo. y a puede ser  
q̄ como el d̄monio es subtil y másos, os aya prenosticado la fama q̄ vos teney s, y  
el mādō q̄ tieney v̄ro marido: y como el rey se auia d̄ yr y castilla d̄ reboluer: y por  
otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha d̄ d̄f bazer: y como v̄ro  
tros os auays de pder. **Z**oroastes, que fue el inuentor d̄ la arte magica, y demo-  
cbrito el philosofho, y arthemio capitā delos thebanos, y pompeo consul d̄ los  
romanos, z tulio, y la bija de tulio, y otros infinitos cōellos se dierō a hablar cō  
los demonios, y a querer creer mucho en sueños: los quales, si como son muer-  
tos fuerā vivos: ellos os contariā de las burlas que los demonios les hizieron  
aca: y los tormētos que les dan alla. **N**unca vi ni jamas ley, a hombre ni muger  
creer en sueños, bazer hechizeras, andar cō nigromāticos, mirar en agueros  
tractar con encātadores, y encomēdar se a los magos, que no fuesse tenido por  
muy liniano: y aun por muy mal christiano: porque el demonio cō ninguno tie-  
ne tan estrecha amistad, para que aya gana de anisarle, sino de engañarle. **T**ā-  
biē señora os leuantan por aca que entrastes en el sagrario de toledo, a tomarla  
plata q̄ alli estaua: no para renouarla, sino para pagar a v̄estra gente de guer-  
ra. **H**a nos caydo aca en mucha gracia, la manera que tuistes en el tomarla y  
saquearla: es a saber, que entrastes de rodillas alçadas las manos, cubierta d̄  
negro, biriendo os los pechos, llorando y solloçado, y dos habas delante de  
vos ardiendo. **B**ienauenturado burto, o glorioso saco, o felice plata: pues cō  
tāta deuocion mereciste ser hurtada de aquella sancta y glesia. **L**os hombres  
quādo hurtan temē, y quādo los aborcā lloran: en vos señora es lo contrario:  
pues al hurtar llorays, piēso al justiciar reyrey s. **P**ara embiar los romanos vn  
presente al dios apollo, que estaua en delphos, todas las romanas dieron los  
collares de sus gargātas, los anillos de sus dedos, las agorcas d̄ sus muñecas,  
y aun los chocallos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenian ellas  
el dar lo a sus tēplos: que no traerlo sobre sus personas. **P**lega a dios, señora



doña maria, seays agora mejor christiana, que fuerades entonces romana: que pues os atreuyistes a tomar la plata dela yglesia de toledo, de mala gana daria des vfo oro para el templo de apolo. Tomar delos soldados para dar ala yglesia, aun passa: mas tomar dila yglesia para dar alos soldados, es cosa escādalo fa, y descomulgada: por manera, que fue sacrilegio tomar lo dō se tomo: y fue grande escādalo dar lo a quien se dio. Humilmente se ñora os suplico, q̄ a tays estos males, de xeyes esta gēte, abrays estas puertas, recojays a vuestro marido a si os segueys a vuestro coraçon, deys al diablo hechizerias, y ayas piedad dō toledo: por q̄ de otra manera, si los negocios van como han y do basta aquí: nosotros ternemos bien que llorar, y vuestra merced que pagar. De medina de rio seco a diez y seys de enero. A. B. D. xxiij.

Reasonamiento hecho en villabragima a los caualleros dō la junta: en la qual el auctor les requiere con paz en nombre del rey, y les dize muchas y muy notables cosas.

A magnificos y estremados señores.



**A** Dios que me crió inuoco, y por este

templo sancto juro que en todo lo que aquí entiendo de dezir, no es mi intencion de a nadie lastimar, y menos engañar: porque el habito religioso de que estoy vestido, y la sangre delicada de que yo me precio: no me dan lugar, que sea malicioso en las entrañas, y doblado en las palabras. Si gūos dō los que aquí estays, ya conoscoys mi condicion, y aun mi conuersacion: y tambien sabeyes la libertad que suelo tener en hablar, y la osadia en el predicar: y como en el lisongear suelo ser frio, y en el reprehender absoluto. Y ver que fue día dō todos sanctos, predique a los gouernadores, y a todos los grandes del reyno, que estauan allí con ellos: y como les dize tan asperamente lo que anian de hazer, y en el reyno de emmēdar, mandaron me oy venir aca, con esta carta dō creencia, para q̄ os diga en que errays, como a ellos dize en lo que no acertauan. Tabiē señores os traygo vna larga instructiō, firmada del cardenal, y del almirante, y del condestable: en la qual se contiene, lo que el rey os embia ba dezir, y ellos de su parte offrescer: por que vista su escriptura, y oy da mi platica: desde agora q̄ de del todo rota la guerra, o assēta da paz. En diez y seys dias he venido aquí a hablaros siete vezes: y por que los gouernadores no me han de mandar aca mas venir, ni estos negocios mas platicar: es necesario, que oy en este dia nos resumamos: y por amigos o por enemigos nos declaremos, por q̄ de otra manera, estādo como estays tan cerca: de necesidad os auerays de dar vn nos a otros la batalla. Yo señores dire lo que siēto, y dire lo que me es mādado para que oy do lo vno, y visto lo otro: sepays lo que me auerays de responder, y os determineys en lo que auerays de hazer. Ante todas cosas me quiero quejar de vuestro capitā larez, el qual me piēdio y mal tracto, assi en obras como en palabras: sabiendo el biē, q̄ el medianero que va de vn exercito a otro: por do quier suele passar seguro. No es justo que larez me trayga a mí preso como a la diron, empujado me como a traydor: pues yo vengo en nombre del rey, y por mādado de sus gouernadores, a traer paz, y a estornar la guerra: mayormente



## Epistolas familiares

q̄ si estuniera yo en el mundo, se tuuiera el por dichoso de ser el mi escudero. Ve  
gando esto aparte, yo señor quiero contaros lo q̄ por mi ha pasado, y en los de  
sastres q̄ me he ballado, despues q̄ el rey se auiseto, y la comunidad se leuãto: por  
que tengays de mi creydo, que todo lo que os dixere aqui, no lo he adeninado,  
ni soñado, sino cõ mis propios ojos visto. Ya sabeys, q̄ desta vuestra comuni  
dad, el inuẽtor fue bernando de aualos, el capitan don pedro giron, el caudillo  
juã de padilla, el letrado el licenciado bernardino, el accessor el doctor çuniga,  
el alferes pedro de mercado, el capellã el abad de cõpludo: y el metropolitano  
el señor obispo d̄ çamora. Yo me balle en segouia enl p̄mero alboroto q̄ buuo en  
el reyno: q̄ndo a veynte y tres de mayo, miercoles despues d̄ pascua, sacarõ de  
la yglesia de sãt miguel al regidor tor desillas: y le llenarõ ala borca: a do le abor  
carõ entre dos porquerones, como a jesu chulto entre dos ladrones. Yo me ba  
lle tambiẽ en auila, quãdo se juntaron allí todos los procuradores dela junta en  
el cabildo dela yglesia mayor: y allí jurarõ todos de seguir y morir por el serui  
cio d̄ la comunidad: excepto antonio ponce, y yo, q̄ no quisimos jurar: por cuya  
causa a el mãdarõ derrocar la casa: y ami salir de auila. Yo me balle en medina  
d̄l cãpo, a veynte y dos d̄l mes d̄ agosto, vn martes de mañana: quãdo antonio  
de fõseca amanescio sobre ella, cõ ochociẽtas lanças, y no le queriẽdo dar el ar  
tilleria del rey, quemõ la villa y al monesterio de sanct francisco: y no saluamos  
otra cosa sino fue el sãcto sacramẽto en el bueco d̄ vna olina, q̄ estaua cabe la año  
ria. E me balle tambien allí, quando se leuãto el tũdidor bobadilla: cõ otros co  
mo el: y echo por las ventanas abaxo d̄l regimieto al regidor nieto: y mato a te  
llez el librero: y luego tomo casa, y puõ porteros, y se dexaua llamar señoria: co  
mo si fuera pa señor d̄ medina, o fuera muerto el rey d̄ castilla. Yo me balle q̄ndo  
valladolid se leuãto: y en quemando se medina: y puestos todos en armas andu  
uierõ toda la noche derrocar casas: trayendo por capita a vera el frenero: y los  
frayles de sanct frãcisco cõ el sacramento pa euitar el fuego. Tambiẽ me balle  
en valladolid, q̄ndo el cardenal buyo por la puẽte, el p̄sidente se metto en sãt be  
nito, el licẽciado vargas salio por vn aluañar, y al licẽciado çapata sacamos en  
habito de frayle basta cigales, y el doctor gueuarami hermano, fue en nõbre d̄l  
consejo a flandes. A todos los otros señores del consejo real, no los vi p̄der  
mas vi los despues p̄sos, y veolos agora buy dos: q̄ ni se osan juntar, ni justicia  
bazer. Este otro diavi en sorio q̄ aborçauan a vn procurador dela ciudad, pobre  
enfermo, viejo: no por q̄ auia hecho algũ mal, sino por q̄ le querian algũos mal.  
Deziros señor, como echaron al cõdestable de burgos, al marques de denia d̄  
tor desillas, al conde y ala condesa de dueñas, a los caalleros de salamãca, a  
dõ diego de mendoça de palencia: y como en lugar destes caalleros bã toma  
do por adalides y capitanes a freneros, a tũdidores, a pellegeros: y a cerrage  
ros es grande affrẽta contar lo: y lastima oyrlo. Los daños: las muertes: los ro  
bos y escandalos que en este reyno agora se bazẽ: diria yo que desta tan grã cul  
pa todos tenemos culpa: por q̄ es nuestro señor tan recto juez, que no p̄mitiria  
fuesen todos castigados: sino fuessẽ todos culpados. Ihan venido las cosas de  
este reyno a tal estado, q̄ no ay en todo el, camino seguro, no ay templo preuile  
giado, no ay quiẽ are los campos, no ay quien trayga bastimentos, no ay quiẽ



de dō Antonio de Gueuara. fo. lxxxij.

baga justicia, y no ay quiẽ este seguro en su casa: porque todos confiesan rey, y todos apellidan rey: y es el donayre, que ningũo guarda la ley: y ningũo sigue al rey. Arced me señor, que si vuestra gente reconociesse rey, y tuuiesse ley: ni robarian el reyno, ni desobedescerian al rey: mas como no han miedo al cubillo, ni temẽ ala boica: hazen lo que quierẽ, y no lo que deuen. Y no se como deays, que quierẽ reformar el reyno: pues no obedescerẽ al rey, no admitis gouernadores, no consentis consejo real, no sufris chancillerias, no tenerẽ corregidores, no ay alcalde de hermandad, no sentencian pleytos, ni se castigã los malos: por manera, q̄ vuestro parescer, el no auer en el reyno justicia: es reformar la justicia. No se yo como quierẽ reformar el reyno: pues con todo vuestro fauor no ay subdito que reconozca a perlado, ni ay mōja que guarde clausura, no ay frayle q̄ este en monesterio, no ay muger que sirua a marido, ni ay vasallo q̄ guarde lealtad, ni ay hombre que tracte verdad: por manera, q̄ so color d̄ libertad, viene cada vno a su volũtad. No se yo como reformays vosotros la republica: pues los de vuestro campo fuer çã las mugeres, soffacan las donzellas, que man los pueblos, saquean las casas, burran los ganados, talan los montes, roban las yglestas: por manera, que si dexan de bazer algun mal, no es porque no osan: sino porq̄ no pueden. No se yo como quierẽ reformar la republica: pues por vuestra occasion se ha leuantado toledo, alterado segouia, quemado medina, cercado alabejos, ecastillado burgos, amotinado se valladolid, estragado se salamanca, desobedescido soria, y aun apostatado palencia. No se yo como quierẽ reformar la republica: pues najara se reuelo al duque, dueñas al cõde tor, desfillas al marques, chinchon a su señor: pues auila, leon, tozo, çamora, y salamanca, no hazẽ mas dello que quiere la junta. Tal sea mi vida, como es señor vuestra demãda: es a saber, que no salga el rey del reyno, que mantenga a todos en justicia, que no lleue fuera del reyno moneda, que bagan las mercedes a naturales, que no se inuenten tributos nuevos: y sobre todo que no se vendan los officios, sino que se den a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejãtes cosas tenerẽ señor licencia de pedir las, y solo el rey tiene auctoridad d̄ remediar las: porque pedir a los principes con la lança lo que ellos ban de pueer por justicia, no es de buenos vasallos, sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedarõ en estos reynos muchos pueblos quejosos, dela nueva gouernacion de los flamencos: y hablando la verdad, la culpa no estuuõ en todos ellos: sino en la poca experiencia suya, y en la mucha embidia nuestra. Hablando aqui la verdad, no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir, las encomiendas que auian de procurar, ni los officios que auian de vender, sino que de los nuestros eran auisados y aun en las astucias instructos: por manera, que si en ellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. Ya q̄ mussior de rebes, y los otros tuuieron alguna culpa, yo no se que culpa tiene nuestra espanya: para que en ella y contra ella leuantey la guerra: porque la medicina q̄ vosotros auerẽ inuentado: para el medio deste mal: no es para purgar sino para matar. Pues que reys señor bazer guerra: aueriguemos aqui, contra quien es esta guerra: no contra el rey pues su tierna edad le escusa, no contra el consejo que no paresce,



## Epistolas familiares

no contra rebes que ya esta en fiandes, no contra los gouernadores q̄ agora to  
maro el officio, no contra los caualleros q̄ no han becho mal, no cōtra reyanos  
q̄ el reyno estava pacifico: es pues la guerra contra vuestra patria, y contra la  
triste de vuestra republica. No abastana ei desorden del rey, ni la auaricia de re  
bes: para q̄ viessemos como vemos, lenatar se pueblo cōtra pueblo, padres cō  
tra hijos, tios cōtra sobrinos, amigos cōtra amigos, vezinos contra vezinos, y  
hermanos cōtra hermanos: sino q̄ nuestros peccados merecierō q̄ fuessiemos  
assi castigados, y los vuestros merecierō q̄ fuessedes nuestros verdugos. Ha  
blando mas en particular, no os podeys escusar de culpa, por inuētar como in  
uēstastes la junta en auila: del cōsejo dela qual ha emanado toda la guerra: y de  
verdad, q̄ luego alli adenine, y ann predique: es a saber, q̄ nūca buuo monipo  
dio de reyno: del qual no nasciessse algū notable escandalo. El reyno ya esta alte  
rado, el rey es desacatado, y el pueblo ya esta levantado, el daño ya esta comen  
çado, el fuego ya esta biē encēdido, y la republica ya se va alo hōdo: mas ala fin  
si vosotros q̄ reys puede se tomar algun buen medio, de do salga todo el reme  
dio: porq̄ hemos de tener por se, q̄ antes oyrā nuestro señor a los coraçones q̄ le  
pidē paz: q̄ no a los pifaros y atabozes q̄ pregonā la guerra. Si vosotros que  
reys olvidar algo de vuestro enojo, y los gouernadores quieren pder algo d̄ su  
derecho, yo lo dox todo por acabado, que hablādo aqui la verdad, en las guer  
ras centiles y populares, mas pelean los hōbres por la opiniō que toman, q̄ por  
la razon q̄ tienen. Si parescer seria en este caso, que os juntaessedes cō los gouer  
nadores, a platicar en los agrauios, y a entēder en los remedios dellos: porq̄ d̄  
esta manera, en vosotros auria mas madurez para que lo auades d̄ pedir: y en  
el rey nuestro señor auria mas facilidad, en lo q̄ buuiesse de conceder. Si q̄siere  
des señor dexar las armas y dar se a mis palabras, en fe de christiano os juro, y  
por la creencia que traygo os prometo: que serēys del rey perdonados, y d̄ sus  
gouernadores biē tractados, para q̄ jamas seays por lo becho castigados, ni  
ann con palabras lastimados. y porq̄ no parezca que vuestro zelo ha sido en va  
no, y q̄ los gouernadores no dessean el bien del reyno, quiero os agora aq̄ mo  
strar, lo que ellos por el reyno quieren hazer, y por parte de su magestad mere  
ced os hazer, que son las cosas siguientes.



**P**rimero que prometē es, que ninguna vez que salga su magestad  
fuera del reyno, se pōdra gouernador en castilla, q̄ no sea castellano:  
por razō que la aueridad y granedad de españa no se suffre gouer  
nar por gente estrangera. **¶** Itē os prometen, q̄ todas las dignida  
des, tenēcias, encomiēdas, y officios del reyno y corte, se daran a naturales, y  
no a estrāgeros, atento que ay muchas personas nobles que lo tengā bien me  
rescido, y en quiē este bien empleado. **¶** Itē os prometen, que las rētas reales  
delos pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrendamiento: de ma  
nera, que las ciudades ganen bien: y la corona real no pierda mucho. **¶** Itē  
os prometē, que si en el consejo real se ballare algū oydor, o fiscal, o otro official  
annq̄ sea el presidente, que no fuere cuerdo para gouernar, y docto para senten  
ciar, y honesto en viuir: que su magestad le absolnera del officio, y le dara de com  
mer en otro cabo: atento q̄ son hombres como los otros, y se puedē affectionar



de dō Antonio de Gueuara. Fo. lxxxiiij.

a vnos, y avn apassionarse con otros. ¶ Item os prometen, que de aqui adelante mandara su magestad a los sus alcaldes de corte y chācellerías, q̄ no sean en lo q̄ mandan tan absolutos, ni en lo que castigan tan rigurosos: atento que algunas vezes son en algunas cosas temerarios: porq̄ sean mas temidos, y avn temidos. ¶ Item os prometen, que de aqui adelante mandara su magestad reforzar su casa, y cercenar los gastos demasados de su despēsa: atento q̄ los desbordados gastos, acarrean nuevos tributos. ¶ Item os prometen, q̄ por extrema necesidad que tenga el rey nuestro señor, no sacara ni mandara sacar ningun dinero de estos reynos, para llevar a flandes ni a alemania, ni a ytalía: atento que luego paran los tratos, en los reynos que no ay dineros. ¶ Item os prometen, que no permitira el rey nuestro señor, en que de aqui adelante bierro de vizcaya, alūbies de murcia, vituallas de andaluzia, ni sacas d̄ burgos: se carguen en naos estrangeras, sino en naos de vizcaya y de galizia: atento q̄ los estrangeros no puedan robar, y los naturales tengan en que ganar de comer. ¶ Item os prometen, que no dara su magestad d̄ aqui adelante fortaleza, castillo roquero, casa fuerte, puente, puerta, torre, sino fuere a hijos d̄ algo, llanos y abonados, y no a caualleros poderosos: para q̄ en tiēpos reboltosos no se puedan alçar con ellos: atento q̄ en los tiēpos antiguos ningūno podia tener artilleria, ni casa, ni fortaleza: sino el rey en castilla. ¶ Item os prometen, que d̄ aqui adelante su magestad no mandara dar cedulas de sacas, para sacar pan d̄ campos pa portugal: ni de la mancha para valēcia: atento q̄ muchas vezes el poder lo llevar alla, lo haze encarecer a ca. ¶ Item que cō toda brevedad mandara su magestad ver el pleyto q̄ trae toledo cō el conde d̄ benalcaçar, y el de segouia con dō fernando chacon, y el d̄ jaen cō la villa de martos, y el de valladolid con simancas, y el de don pedro giron con el duque de medina: atento q̄ los que poseen dilatan: y los desposeydos se quejan. ¶ Item os prometen que el rey mandara refrenar los trages, tassar los casamientos, dar ley a los cōbites, reformar los monesterios, visitar las chancillerias, reparar las fortalezas, y fortificar las frōteras todas: atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformaciō, y avn de correctiō. Si vosotros señores soys los que os pregonays ser por toda castilla: es a saber, que soys los redēptores de la republica, y restauradores de la libertad de castilla, he aqui os offrescemos la redēpcion, y avn la resurreciō d̄lla porq̄ tantas ni tan buenas cosas como son estas, ni acordaredes delas pedir: ni avn las osarades suplicar. y a señores es llegada la hora en q̄ se conosce si es bueno lo que dezis, y es otro lo q̄ quereys: porque si quereys el bien general, ya se os da: y si pretendeyis vuestro interesse particular, no se os ha de consentir: que hablando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores d̄la pobre republica quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion, que pues estamos en esta yglesia de villabragima: yo señores os suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de la pte de los gobernadores: y os lo mando de parte del rey, dexeyis las armas, desbagays el campo, y defencastilleys a tordesillas: donde no dēde agora rompo la guerra, y justifico por los gobernadores su demanda: pa q̄ todos los daños y muertes que de aqui adelante se sucedieren en el reyno sean sobre vuestras animas: y no sobre sus consciencias.



## Epistolas familiares



Como yo me bique de rodillas al tiempo que dije estas palabras por  
streras, luego se llevo ami alonso de quintanilla y sarabia: los quales  
quitadas las gorras y, con buena criança me ayudaron a lenetar: y  
me forçaron assentar. Durate el tiempo, que yo dezia todo lo sobredi  
cho, fue cosa de ver, y digna de contēplar: en como los vnos dellos me mirauā,  
otros pateauā, otros ojeauā, otros bocezuauā, y aun otros me mofauā: mas  
yo ni por esso lo dege de notar ni pare de hablar. Despues q̄ huue acabado mi  
razonamiēto, ellos todos a vna voz dixerō y rogarō al obispo d̄ camora, me di  
xesse su parescer: y q̄ despues ellos veria todos lo q̄ les cōuenia hazer. Luego el  
obispo me tomo la mano: y en nōbre de todos me dixo. Padre fray antonio de  
guenara, vos aueys hablado assaz largo: y a vn pa la auctoridad de v̄no habito  
como hōbre atreuido: mas como soys mancebo y poco experimētado, ni sētis  
lo q̄ dezis: ni sabeyz lo q̄ pedis. Vos os metistes frayle mechacho, o vos estay  
ys apassionado, o vos sabeyz poco del mundo, o vos soys falto de iuzio: pues ta  
les cosas os d̄xayz d̄zir, y nos q̄reyz hazer creer. Como vos padre os estays en  
vuestro monesterio, no sabeyz las tiranias q̄ en el reyno se bā becho: y lo q̄ los ca  
ualleros tienē del patrimonio real tyranizado: a cuya causa sera rescibida v̄n  
stra intēcion, aun q̄ no creydas vuestras palabras. Oydo ania dezir q̄ era de  
atreuido en el hablar, y aspero en el reprehēder: mas jūto cō esto tenia creydo,  
q̄ pues los gouernadores os trayā cōsigo, q̄ tenades buen zelo, y no falta d̄ iuz  
zio: mas pues ellos suffrē vuestras locuras, no es mucho q̄ nosotros sufframos  
vuestras palabras. Dios os ha becho la costa en no se ballar aqui algū capitā  
de la guerra, q̄ segū los desatinos q̄ aueys dicho primero os quitaran la vida, q̄  
acabaredes la platica: y entonces fuera en n̄ra mano pesarnos: mas no reme  
diaros. Quando otro dia hablaredes dlante de t̄ta auctoridad y grauedad, co  
mo sō los q̄ estan aqui: aueys de ser en lo q̄ dixeredes muy medido, y en la mane  
ra d̄l dezir mas comedido: por q̄ v̄ra platica mas ha sido pa escādalizar nos, q̄  
no para mitigarnos: pues aueys querido cōdenar a nosotros, y saluar a los go  
uernadores. y pues nosotros no somos mas de capitānes pa executar y no iue  
zes pa determinar: cōuiene q̄ nos deys por escripto, y de vuestra mano firma  
do todo lo q̄ aqui aueys dicho, y de pte del rey prometido: pa q̄ lo embiemos a  
los señores de la sancta junta, y alli veran ellos lo q̄ a nosotros bā de mādar, y a  
vuestra embaxada responder. Zila hora bizierō correo a tordesillas, que estana  
alli la junta, con la creencia q̄ truxo, y con la platica q̄ bize: los quales dierō por  
respuesta, q̄ tā fria embaxada, y tā descomedida platica, no merecia otra res  
puesta, sino ser bien reprehendido, y a vn grauemente castigado. Luego pues a  
la hora me mādarō salir de villabrazima, sin querer darme letra, ni dezir me q̄  
dixesse a los gouernadores ni sola v̄na palabra: sino fue el obispo q̄ me dixo. Pa  
dre guenara, andad con dios, y guardaos no boluayz mas aca: por q̄ si venis,  
no tornareys mas alla: y dezid a vuestros gouernadores, q̄ si tienen facultad d̄l  
rey pa prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco. Esto  
becho y dicho, yo me torne a medina de rio seco, maltractado y peoz respondi  
do: y como de lo que yo dije, el obispo me respondió, quedo ya del todo rota la  
guerra: nunca mas se hablo en paz. Mucho les peso a dō pedro giron, y a don



De dō Antonio de gueuara. Fo. lxxxiiij.

pero lasso de las palabras feas q̄ se me dixerō, y de la mala respuesta q̄ sus cō-  
fortes me dierō: por q̄ ala verdad ellos quissieran mucho reducir se al seruicio  
del rey, y q̄ assentara la paz del reyno. Dō pedro girō salio ami al camino quā-  
do me tomaua: y alli platicamos tales y tan delicadas cosas que de nuestra pla-  
tica resalto, q̄ el resistiēse el cāpo bazia villalpādo y que los gouernadores mar-  
chassē bazia tordeyllas: y assi fuey assi se bizo, que de aquella jornada fue la rey-  
na nuestra señoza libertada, y los de la junta presos..

¶ Letra para el comendador alonso guarez corregidor de murcia: en la  
qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado. y to-  
can se en la carta muy notables cosas.

¶ Magnifico señoz y censoz cesareo.



¶ **A** carta q̄ me escreuistes desde mur-  
cia, rescebi aqui en ocaña: la qual sin venir firmada de vuestra mano  
la conosciēra yo luego en el estilo vuestro: por que soys breue en las  
palabras, y graue en las razones. Son me tan gratas vuestras letras, q̄ las leo  
y releo, y torno otra vez a leer: por q̄ traen consigo vna vibana eloquēcia, y vna  
cortesana criança. En tres cosas se conofce el hōbre loco, o el hōbre cuerdo: es  
a saber, en refrenar la yza, en gouernar su casa, y en escreuir vna carta: por q̄ es-  
tas tres cosas son tan difíciles de alcāçar: q̄ ni se puedē cō hazienda comprar,  
ni aun por amistad emprestar. Platon el griego, pbalaris el argēfino, cicerō el  
romano, y lucio seneca el byspano, fuerō los que en esta arte de escreuir cartas  
mas flozescierō: y que mas alto estilo alcāçarō. Aun que de muchas personas,  
y de diuersas partes, me traē letras, cō ningunas me alegro, como con las vue-  
stras: por q̄ hablādo os la verdad, traen consigo vn no se que, que me alegra: y  
aun bien se que, que me auisa. Vna de las cosas que en vn hōbre es digna de lo-  
ar, o de desloar es saber bien vna carta notar, y al proposito escreuir: por q̄ alli  
es adolos hōbres muestrā su abilidad, y aun su necedad. Dexado esto aparte,  
escreuis me señoz que me embiays vna muy buena mula, y que assi querriades  
embiar me toda vuestra hazienda: alo qual yo os respondo, q̄ accepto el desseo  
q̄ teneys, y no la mula que me embiays: por que a otros tengo yo para que suplā  
mis necesidades, y a vos señoz para que me deys buenos consejos. Temiendo  
como yo tengo salario de la inquiscion, salario de predicador, salario de chro-  
nista, y agora q̄ soy electo en obispo, si biē me quereys, para que mas desto me  
desseays: pocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla: y es, q̄ en la ca-  
sa adosobra las riquezas, ay grāde hambre de virtudes: por que entre los con-  
tinuos regalos es: ado se crian los hōbres viciosos. El hombre cuerdo conten-  
ta se con q̄ no le falte, mas el vano y loco quiere que le sobre: y de aqui es, q̄ mu-  
chas vezes les acontesce a los tales, q̄ la fazienda abundācia, les baze caer en  
infima pobreza. Bran pena es al pobre procurar lo q̄ le falta: y tabien es muy  
grā trabajo al rico guardar lo que le sobra: por que en allegar las riquezas es  
el solo: y en burtar se las ballā se muchos. Otro daño trae cōstgo la opulēta for-  
tuna: y es, q̄ si cresce la auctoridad a palmos, cresce la necesidad a cobdos: por  
manera, q̄ no esta ya el trabajo en mātener la casa: sino en sustentar la locura.



## Epistolas familiares.

Dado caso q̄ cada vno es obligado, a procurar lo necessario: dene t̄bien guardar se de no se empachar en lo que es superfluo, por que muchos hombres ay: a los quales sino les sobrasen los dineros, no serian ellos t̄ viciosos. No loo t̄ poco ni aprieno, ose nadie descuydarle, de procurar lo necesario para passar esta misera vida, y sustentar cada vno su casa: por q̄ el hōbre necesitado, jamas puede vivir cōtento. Qūta y qūta merced baze dios, al que le da vna honesta passada, y le libra de la vergōçosa pobreza: de manera, q̄ al tal no le falte pa se sustentar, ni le sobre pa se perder. T̄biē he sabido el plazer q̄ mostrastes, la alegria q̄ tomastes, y las albricias q̄ distes, por mi nueua promociō a ser obispo: y en esto t̄bien como en lo otro acepto vuestro desseo, y no consiento en v̄ro regozijo: por q̄ si supiesdes como yo se q̄ cosa es gouernar animas: antes me fuerades ala mano, q̄ no que me dierades el para bien dello. Creed me señor y no dubdeys, q̄ es de tal calidad el officio de regir republicas, qūto mas y glesias: q̄ dado caso q̄ le desieē muchos, aciertā en el muy pocos. Requiere se en el q̄ gouerna, q̄ sea sabio para saber lo q̄ haze, que sea prudente para atinar como lo baze, que sea cuerdo pa ver qūdo lo baze, q̄ sea justo para mirar lo q̄ haze, y que sea paciente pa emēdar lo que berrare: por q̄ de otra manera, porna en trabajo a su persona: y en peligro ala republica. Todas estas condiciones pueden se en vn hombre dessear: mas tarde o nunca se pueden hallar: por que hablādo la verdad, y aun hablando con libertad, por muy bueno y rebueno q̄ sea vno siēpre ay en el saltas que emendar, y aun flaquezas que remediar. A llamar con verdad y no con lisonja avn hōbre virtuoso, es dar le el mayor d̄tado de todo el mundo: y por esso dezimos y afirmamos, q̄ este titulo de virtuoso es de muchos desseado: y de muy poquitos merecido. Mucho me caē ami en gracia, las quezas q̄ dan muchos hombres vanos y mundanos: los quales catan bomezillo a los q̄ les escriben cartas, sino les ponē en los sobre escriptos dellas: a los muy illustres, o muy poderosos, o muy altos, o muy magnificos, o muy nobles, o reuerēdissimos señores: tomādo por gr̄de affrēta, si los llamā muy virtuosos: diziēdo, que aquel titulo no es de caualleros, sino de pobres escuderos. Para escreuir a vno muy alto señor, requiere se que sea rey, para llamar le muy poderoso q̄ sea v̄so rey, para llamar le muy illustre q̄ descienda de sangre real, para llamar le muy magnifico q̄ tenga gr̄de estado, para llamar le muy noble que sea notable cauallero, para llamar le reuerēdissimo q̄ sea gr̄de perlado: mas pa llamar le muy virtuoso, ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn señor q̄ le llamen virtuoso, que no illustre, ni reuerēdissimo: por que lo vno le llamā por la dignidad q̄ tiene, y lo otro por la virtud que v̄sa: esto digo señor, por lo que arriba dixē: y tozno otra vez aqui a dezir, y es, que este titulo de llamar se v̄no virtuoso, es de muchos desseado: y de pocos alcançado. Tomādo pues al proposito: creedme señor y no dubdeys, q̄ estoy tan barto y aun abito, de entēder en gouerno, y de ser obispo: q̄ si como lo tengo scabado cō razō lo taniēsse cō la opiniō de t̄ buena gana lo renūciaria yo, como lo acceptarian otros: por q̄ mi natural inclinaciō mas es de filosofar, que no de gouernar. Esto que aqui digo: yo mismo cōtra mi mismo lo escrino: pues ya yo y los otros vanos y mūdanos semejantes ami, no emplean su saber y poder, en buscar sola



De dō Antonio de Gueuara. Fol. lxxxv.

mente lo q̄ hā menester, sino en satisfazer alo q̄ dellos pudierē dezir: de manera,  
q̄ se andā no tras la razō: sino tras la opiniō. Muchas personas ay en este mun-  
do: los quales sino buuiessē de cōtētar mas de assi mismos, aun de lo poco q̄ tie-  
nē les sobriaria algo: mas como todo su fin es de satisfazer alo q̄ sus vezinos pue-  
dē dezir, y no alo q̄ ellos son obligados a bazer: ni les abasta lo q̄ beredarō de  
sus passados, ni aun los emprestados d̄ sus amigos. Enojoso peligroso, y costo-  
so es el estado de los principes y grādes señores: pues las riquzas hā de ganar  
ellos solos, y el repartir las ha de ser a volūtad de muchos. No estoy en vn dō  
de llamar los tributarios, y aun no se si dire pecheros: pues de todo lo q̄ ganan  
ellos son los q̄ menos dello gozā: por q̄ dado caso q̄ tēgā grāde estado, y poseā  
mucho oro, no puedē al fin comer mas de por vno. El buē marco aurelio escri-  
uiēdo a su amigo puliō, dize estas palabras. Hago te saber amigo mio puliō, q̄  
algūnas vezes le esta biē al hōbre, bazer lo q̄ no querria bazer, mas nūca le esta  
biē, bazer lo q̄ no deuria bazer por q̄ bazer guerra a los hombres, alas vezes es  
gloria: mas bazer la ala razō, sseprie se atribuye a locura. Z̄abiē quiero q̄ sepas,  
puliō, q̄ ay muchos generos de hōbres sabios, y muchos mas d̄ hōbres locos:  
y el mayor loco d̄ todos es, el q̄ teniēdo en su casa reposo busca enojos y ruy dos:  
de manera q̄ no saca otro fructo de los officios, sino passar a cada passo mil tra-  
bajos. Quiē no dira, q̄ ser vno emperador d̄ roma, es la mayor biēanētura q̄  
puede tener en esta vida? Mira pues puliō q̄ passa, y veras quā cōtrario es de  
lo q̄ alla piensas: q̄ pues eres tanto mi amigo, quiero te bablar en todo y por to-  
do muy claro: no tanto por q̄ tu lo desseas saber: quāto por q̄ yo descāso en te es-  
creuir? Es pues el caso, q̄ el empador antonio pio, puso los ojos en mi, pa q̄ yo  
fuesse su yerno y el fuesse mi suegro: y diome por muger a su hija, y en dote a su  
imperio: y se te d̄zir amigo mio puliō, q̄ sō estas dos cosas pa mi muy onerosas  
y a vn no poco escandalosas: por q̄ el estado del imperio es muy penoso de go-  
uernar, y faustina mi muger es muy mala d̄ guardar. No te maravilles desto q̄  
te escriuo, sino de como ha tanto tiēpo q̄ lo suffro: por q̄ los trabajos del imperio  
me cōsumē la vida: y la soltura de faustina me assuela la hōrra. Faustina mi mu-  
ger, como es hija de empador, y muger de empador, y junto cōjesto se ve rica,  
se ve hermosa, se ve poderosa, y a vn generosa: ysa del privilegio de la liber-  
tad, no como dene, sino como quiere, y lo q̄ es peor de todo, q̄ no lleva emiēda e-  
ste yerro: sin muy grā p̄yuzio mio, Cō tal vida como esta, y cō tal muger como  
faustina, mas sano cōsejo me fuera amī toznar me labrador, q̄ no ser empador:  
por q̄ al fin no ay tierra tan brava q̄ resista al arado: y no ay hōbre tā māsō, q̄ q̄e-  
ra fer mādado. Nūca fuy tā biē seruido, como quādo no tenia mas de vn sier-  
uo: y fuy lo mucho mejor quando no tenia ningūo: y agora q̄ soy emperador,  
llamā se todos mis sieruos, siēdo yo el q̄ sirno a todos: de manera, que si ellos  
me han d̄ obedescer, yo los tēgo a ellos d̄ regalar. Has de saber puliō, q̄ la diffe-  
rēcia q̄ va del q̄ soy al q̄ solia ser es, q̄ siēdo philosopho andana muy contento, y  
agora q̄ soy emperador, ando muy binchado: por manera q̄ oluide la sciēcia q̄  
sabia, y avn la virtud de q̄ me preciaua. Antes q̄ tomasse el imperio, todos po-  
nian en mi los ojos: y agora q̄ soy principe, todos emplean en mi sus lenguas:  
por manera q̄ de los altos principes nunca falta que dezir, ni tan poco falta en



## Epístolas familiares 559

los subditos q̄ castigar. Todo esto escriuo puliõ, para que tengas embidia a lo q̄ soy, y manzilla de lo que agora soy: pues ya no tẽgo tiempo de comunicar los amigos cõ quien me criè, ni de gozar la sciẽcia que aprendi. He aqui pues seõor en como al para bien q̄ me distes del obispado, os respondio el buen mar co au relio: de cuyas palabras se puede colligir, quanto mas se guro camino es a los bombres religiosos y letrados como yo, ocupar se en estudiar: que no dar se a gobernar. De mi le bago saber, que de quãdo en quãdo me toca al arma la gota: y dios sabe, q̄ yo no querria militar de bago de su vandra, ni avn tener q̄ me dicar cõ el doctor megia: por que quanto yo mas me estoy quezãdo, tanto mas el se esta riendo. Ay esta mi tio el seõor don carlos de guenara: pido os seõor por merced, ayays por encomẽdadas alla sus cosas, como yo terne aca las vuestras: por q̄ es caualtero en quien concurren auctoridad, grauedad, y verdad. No mas, sino q̄ en merced de la seõora doña ynes me encomiẽdo: y en la de todos sus hijos me recomẽdo. De granada: a quatro de dezlebre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

**L**etra para el doctor melgar medico: en el qual se toca por muy alto estilo el daõo y el prouecho que hazen los medicos.

**H**uy reuerendo doctor y cesareo medico.



### Escibivna carta vuestra z la recepta

que dentro della venia, y si hable, o no hable al presidente en vuestro caso, vererẽs lo por el despacho, y por lo q̄ os dira vño moço: õ manera, q̄ vos lo auerẽs becho comigo como medico: y yo con vos como amigo. Qual de nosotros lo aya becho mejor: es a saber vos en me curar, o yo en os despachar, vean lo hõbres buenos: pues yo me q̄do cõ mi gota, y vos os llenays buena libraq̄a. Ya seõor mãde buscar aquellas yervas, y sacar aq̄llas rayzes: y al tono de vuestro arãzel las saque, y las molí, y avn las bení: y mejor salud de dios a vuestra anima, q̄ ellas aprouecharõ cosa algũa ami gota: por q̄ me escarletaron el bigado, y enfriaron el estomago. Yo os quiero cõfessar, q̄ como enõste mi mal no solo no acertastes, mas avn me dañastes cada vez q̄ cõ la frialdad õ mi estomago comiẽço a regoldar, luego digo q̄ nõca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta de la cinta arriba, sino õ la espinilla abaxo: y yo no pedía q̄ me purgassedes los humores, sino q̄ me quitassedes los dolores: yo no se por q̄ castigastes mi estomago, teniẽdo la culpa el tonillo? El doctor soto hable, aq̄ en toledo, a cerca de vna ciatica q̄ me dio en vn muslo: y mãdo me dar dos botones õ huego en las orejas: y el prouecho q̄ dello senti fue, dar a toda la corte q̄ rey, y a mis orejas q̄ sufrir. Hable tabiẽ en alcalá cõ el doctor cartbagena: y el ordeno me vna recepta, en q̄ de boñigas debuey, y de freça de raton, y de barina de auena, y de hojas de hortigas, y õ cabeças de rosas, y õ alacranes fritos, biziesse vn emplasto, y le pusse en el muslo: y el prouecho q̄ del saque fue, que no me dexo dormir tres noches: y pague al boticario que le hizo ser s reales. Agora digo, que reniego de los consejos del conciliador, de los amporismos de ypochbras, de los fines de anicena, de los casos de ficino, õ los cõpueflos de rasis, y



## de dō Antonio de Gueuara. fo. lxxxvj.

a vn de los canones de eropbilo: si en ius ecriptos y por ellos se balla aq̄l maldito emplasto: el q̄l como no me dexasse dormir, y menos reposar: no solo le q̄te, mas a vn le enterre: por que por vna pte me bedia, y por otra me q̄maua. Acuerdo me q̄ en burgos, año de .xxj. me curó el doctor soto, de vnas fiebres erráticas, y hizo me pascer tanto apio, y tomar tãto ordeate, y beber tãta agua de endibia: q̄ cay en vn bastio tã grande, q̄ no solo no podía comer: mas a vn ni lo oler. No pocos años despues, fuy a ver al mismo doctor soto, q̄ estava en tordeyllas malo: y le ví comer vna narãja, y beuer vna copa de vino blanco, y oloroso, al tiẽpo q̄ le dexo el frio, y le comẽço la calẽtura: de lo qual como yo me marauillasse, y casi escãdalizasse: dize le medio riendo. Desid me señor doctor en q̄ ley cabe, ni q̄ justicia lo suffre: q̄ cureys vos cõ vino de sanct martin a v̄ra calẽtura: y por otra parte cureys cõ boniagas ð bueyes ami ciatica? El esto me respõdio el cõ muy buena gracia. Ha ð saber v̄ra merced señor gueuara, q̄ n̄ro maestro y pochias mado a todos los medicos sus sucessores, q̄ sopena de su maldiciõ curassemos a nosotros cõ agua de fumus cepa: y a n̄ros enfermos cõ agua estilada. A vn q̄ el doctor soto me dize esto de burla, creydo tẽgo yo q̄ passa ello assi ð veras: por q̄ vos señor doctor me dexistes vna vez en madrid, q̄ en todos los dias ð v̄ra vida tomastes purga cõpuesta: ni puastes a q̄ sabia el agua destilada. No ay arte enl mũdo q̄ me barga pder los estrinos, o por mejor d̄zir los s̄tidos, como es la manera cõ q̄ curã los medicos: por q̄ los vemos cobdiciosos ð curar, y enemigos ð ser curados. y por q̄ me escreuis señor doctor, y aũ me jurays y cõjurays, por el siglo de dō beltrã mi padre, q̄ os escriua, q̄ es lo q̄ siẽto ð la medicina, y q̄ es lo q̄ be leydo de los inuẽtores y nascimiẽto della: yo bare lo q̄ me rogays, aũ que no lo q̄ otros querrian: por q̄ es materia con que bolgaran los medicos sabios: y daran a vos y ami al demonio los medicos nescios.

¶ De los antiquissimos inuẽtores de la medicina.



Plinio no nos engaña, en ningũ arte de todas las siete artes liberales se tracto menos verdad, y vno mas mutabilidad, q̄ fue en el arte ð medicina: por q̄ no buuo reyno, ḡete, ni nasciõ notable en el mũdo: aũdo no fuesse rescebida: y despues de rescebida, q̄ no fuesse alaçada. Si como es medicina fuera persona: immẽfos fuerã los trabajos que nos contara q̄ auia padescido: y muchos y a vn muy muchos los reynos q̄ auia andado, y las prouincias en q̄ auia peregrinado: no por q̄ todos no bolganã ð ser curados, sino por q̄ teniã a los medicos por sospechosos. El primero q̄ en los griegos ballo el arte de curar, fue el pbilosopho apollo, y su b̄ijo esculapio: el q̄ por ser tã illustre en la medicina, cõcurriã a el, como a vn oraculo, de toda la greciã. Fue pues el caso, q̄ como este esculapio fuesse moço, y por ðsastre le matasse vn rayo, como no dexasse ningũ discipulo q̄ supiesse sus secretos, ni biziesse sus remedios: juntamẽte murierõ el maestro q̄ curana, y perescio el arte ð curar: quatrociẽtos y quarẽta años estuuõ el arte de la medicina pdida: en manera, q̄ no se ballaua hõbre en todo el mũdo, q̄ publicamẽte curasse, ni medico se llamasse por q̄ tãtos años corrierõ desde q̄ murio esculapio, basta q̄ nascio aribaxerges el segũdo: en cuyo tiẽpo nascio y pochias. Strabo, y diodoro, y aũ plinio bazen m̄eciõ ð vna muger greciana, q̄ en aq̄llos antiquissimos tiẽpos flozescio en el



## Epistolas familiares

arte de medicina, de la qual cuētan cosas tan mōstruosas, y insolitas, q̄ ami pa  
rescer son todas, o las mas dellas ficticias o hablillas: por q̄ a ser verdad, mas  
parecía resuscitar los muertos: q̄ no curar los enfermos. En aq̄l tiēpo se leuan  
to en la prouincia de achaya otra muger medica: la qual comēço a curar cō en  
falmos o palabras: sin aplicar ningūa medicia simple, ni cōpuesta: lo qual co  
mo faesse sabido en atbenas: fue condēnada por decreto del senado a apedrear  
diziēdo q̄ los dioses y naturaleza no auia puesto el remedio d̄ las enfermedades  
en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los tiēpos q̄ no auia medicos  
en asia, teniā en costūbre los griegos, q̄ q̄ndo algūo bazia algūa experiecia de  
medicina, y sanana cō ella: era obligado de escreuir la en vna tabla, y colgar la  
en el tēplo de diana, q̄ estaua en epheso: pa q̄ en semejate caso, vsasse el q̄ quistes  
se de aquel remedio. Trogo, y laercio, y avn latācio dizē, q̄ la causa por que los  
griegos se sustētarō tātos tiēpos sin medicos fue: por q̄ cogiā en may o yeruas  
odoriferas, q̄ tenian en sus casas: y por que se sangraua vna vez en el año, y por  
q̄ se vananā vna vez en el mes: y por q̄ no comiā mas de vna vez al dia. Cōforme  
a esto dize plutarco, q̄ preguntando platō por los pbilosophos de atbenas: si au  
ia visto algūa cosa notable en tinacia q̄ agora se llama sicilia: respōdio. **Et**  
mostrū in natura: hominē bis saturatū in die. **Que** quiere dezir. **Et** avn bom bze  
mōstruo en naturaleza: el q̄ se bartana dos vezes al dia: lo qual el dezia por dio  
nisto el tyzano: el q̄ fue el primero, q̄ inuēto comer a medio dia, y despues cenar  
ala noche: por q̄ en los antiguos siglos vsaban cenar, mas no comer. Curiosa  
mēte lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buscado: y lo  
q̄ en este caso hallamos es, q̄ todas las nasciones d̄l mūdo comiā ala noche: y lo  
los los hebreos a medio dia. Prosiguiēdo pues nro intēto: es de saber, q̄ el tem  
plo mas estimado de toda asia era, el tēplo de diana: lo vno por ser muy super  
bo en edifficios, lo otro por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas princ  
pal, por estar alli colgadas las tablas d̄ medicinas, cō q̄ se curauā lo senfermos.  
Strabo de situ orbis dize, q̄ onze años despues del bello peloponense, nascio el  
grā pbilosopho y pochias, en vna yssa pequena, q̄ se llamaua coe: en la q̄l tabiē  
nascierō los muy illustres v̄arones, ligurgulo, y brias: capitā q̄ fue el vno de los  
atheniēses, y el otro principe de los lacedemones. Deste y pochias se escreue, q̄  
fue peq̄ño d̄ cuerpo, algo vizco, la cabeza grāde, hablaua poco, laborioso en el  
estudio: y sobre todo, de muy alto y delicado iuzio. Desde los catorze oños ha  
sta los treynta y cinco, estuuō y pochias en las academias de atbenas, estudian  
do, pbilosophādo, y leyēdo: y dado caso, q̄ en su edad flozesciā muchos pbiloso  
phos, el era el mas nōbrado y estimado de todos. Despues q̄ y pochias salio d̄  
los estudios de atbenas, anduuō peregrinando por diversos reynos, y prouin  
cias: incurriendo, y pesquisando, de todos los hombres y mugeres: que es lo  
q̄ sabian de las propiedades y virtudes de las yeruas y plantas, y que experie  
cia auian visto dellas: lo qual todo escreuia, y encomēdaua a su memoria. Bus  
co tambien y pochias con grandissima diligēcia, si auia algūos libros escrip  
tos en medicina por otros pbilosophos antiguos: y dize se que ballo algunos li  
bros escriptos: en los quales escreuiā sus auctores, no medicina que se bizies  
se: sino las que ellos auian visto. b. zer.



## De dō Antonio de gueuara. fol. lxxxvij.

De los reynos y prouincias por do  
andauo desterrada la medicina.

**D**ize cōtinuos años andauo en este trabajo y peregrinaciō y pochras despues de los quales se retrago al tēplo d diana, q̄ estana en epheso, y allí traslado todas las tablas d medicinas, y experiēcias, q̄ allí esta uā desde grādes tiēpos colgadas: y puso en orden lo que estaua confuso, y añadio muchas cosas que el auia hallado: y otras que auia experimātado. Este philosopho y pochras es el principe de todos los medicos que fueron en el mūdo: lo vno, por q̄ el fue el primero q̄ tomo pluma pa escreuir: y poner en ordē la medicina: lo otro, por q̄ se lee del, q̄ jamas erro en pronostico q̄ digesse ni en enfermedad q̄ curasse. Acōsejaua y pochras a los medicos que no curassē al enfermo desordenado: y a los enfermos acōsejaua, q̄ no se curassē cō físico mal fortunado: por q̄ segū el dezia, no se puede errar la cura, adō el enfermo es bien regido, y el medico es biē fortunado. Albuerto el philosopho y pochras, como sus discipulos comēçassē a curar, o por mejor dezir a matar a mucha gēte enferma d grecia, a causa q̄ era muy nueua la sciēcia, y muy menor la experiēcia: fueles mādado por el senado de athenas, no solo q̄ no curassē: mas auñ q̄ de toda la grecia se saliesse. Despues q̄ los discipulos de y pochras fueron alāçados de grecia, estubo el arte de medicina desterrada y olvidada, ciēto y sesenta años: la qual ningūno osaua apredēder, ni menos enseñar: por q̄ tenia en tanta reputaciō los griegos a su y pochras: q̄ affirmauan auer la medicina cō el nascido, y cō el auer se muerto. Passados aquellos ciēto y sesenta años, nascio otro philosopho y medico llamado chrisipo, en el reyno de los siciomicos: el qual fue tan esclarecido entre los argibos, quāto lo auia sido y pochras entre los atbenienses. Este philosopho chrisipo, auñ q̄ fue muy docto en la medicina, y muy fortunado en las experiēcias della, fue por otra parte muy opinatiuo, y de iurzio muy remontado: por q̄ en todo el tiempo q̄ uiuio y leyo, y en todos los libros q̄ escriuio, no fue otro su fin: sino de impugnār a y pochras en todo lo q̄ dize, y prouar ser verdad solo lo q̄ el dezia: por manera, q̄ el fue el primero medico q̄ fizo la medicina de raso, y la puso en opiniō. Albuerto el philosopho chrisipo, buuo muy grande alteraciō entre los griegos, sobre q̄l de las dos doctrinas seguiria: es a saber la de y pochras, o la de chrisipo: y al fin fue determinado, q̄ ni la vna se siguiesse, ni la otra se admitiessē: por q̄ dezian ellos, q̄ la vida y la honrra, no se auia d poner en disputa. Biē estuuerō los griegos otros cient años sin tener medicos: basta q̄ se leuanto el philosopho cristrato, nieto que fue del grā philosopho aristotiles: el qual resdido en el reyno de macedonia, y allí leuanto y resuscito otra vez d nueuo la medicina: y esso no tanto por que fue mas docto que sus passados, sino por que fue mas fortunado que todos. Este aristrato comēço a cobrar fama, a causa q̄ curo de vna enfermedad del pulmō al rey antiocho el primero: en albucias de lo qual, le dio el principe su biso, que se llamaua tholomeo, mil talentos d plata, y vna copa de oro: por manera, que gānd honrra en toda assa, y riqueza para su casa. Este philosopho aristrato fue el que mas infamo la medicina: a causa que el fue el primero que puso la medicina en precio, y que comēço a curar por dinero: por q̄ basta su tiēpo todos los medicos curauān: vnos por amistad,



## Epistolas familiares.

Y otros por caridad. Buerto el medico aristrato, succedierō le vnos discipulos suyos, mas cobdiciosos q̄ sabios: los quales como se diessen mejor maña en el robar las bolsas, q̄ en el curar las enfermedades: fue les prohibido en el Senado de atbenas, q̄ ni osassen leer la medicina: ni menos curar a algũa persona.

De otros trabajos que passio la medicina.



Tros ciēt años estuuo en assa olvidada la medicina: basta q̄ la resucito el pbilosopho euperices, en el reyno de tinacria: mas como el y otro medico altercassen sobre curar al rey chrispo, q̄ ala sazō Reynaua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado, q̄ curasse solamente cō medicinas simples: y q̄ no fuesen osados de mezclar vnas cō otras. Grandes tiēpos estuuo el reyno de sicilia, y a vn la mayor parte d̄ assa, sin saber q̄ cosa era el arte de la medicina: basta q̄ en la ysla d̄ rodos remanescio vn gran medico y pbilosopho, llamado berofilo, varō q̄ fue en su siglo assaz docto en la medicina: y muy instruto en la astrologia. Muchos dizē, q̄ este berofilo fue maestro d̄ tholomeo: y otros dizē q̄ no fue sino su discipulo, y sea lo q̄ fuere, q̄ el d̄go en astrologia escriptos muchos libros, y doctrinados assaz discipulos. Este berofilo tuuo por opiniō, q̄ el pulso del enfermo no se auia d̄ tomar en el braço, sino en las sienes: diziedo, q̄ allí nūca faltana: y q̄ en las muñecas algũas vezes se absco dia. Fue de tanta auctoridad este medico berofilo entre sus rodos, q̄ substarō esta opiniō d̄ tomar el pulso en las sienes, todo el tiēpo, q̄ el viuio, y a vn sus discipulos: los q̄les todos muertos, la opiniō se acabo: a vn que el no se olvidō. Buerto berofilo, nūca los rodos se quisierō mas curar, ni en su tierra otro medico admitir, lo vno por no offēder la auctoridad de su pbilosopho berofilo: y lo otro por q̄ naturalmēte erā enemigos de gētes estrañas: y a vn no amigos de opiniones nueuas. Despues q̄ esto passio biē estuuo a dormida la medicina otros ochēta años, assi en assa como en europa: basta q̄ nascio el grā pbilosopho y medico asclepides, en la ysla merilena: varō assaz docto en el saber, y muy extremo en el curar. Este asclepides tuuo por opiniō, q̄ el pulso no se auia de buscar en el braço como agora se busca: sino en las sienes, o en las narizes: y esta opiniō no fue tā apartada de la razō, q̄ muchos tiēpos despues del, no se apronecharō della los medicos de roma: y aun de assa. En todos estos tiēpos, no se lee auer nascido, ni venido medico ninguno a toda ytalía, ni tāpoco a roma: por q̄ los rōmanos fuerō los postreros d̄ todo el mūdo: q̄ rescibierō relozes, trubanes, barberos, y medicos. Quatrocientos años, y quarenta y seys meses, se passola grā ciudad de roma sin q̄ entrasse en ella medico ni curujano: y el primero q̄ se lee auer venido a ella, fue vno q̄ se llamo antonio musa: d̄ nascidō griego, y en oficio medico. La causa de su venida fue, vna enfermedad de ciatica q̄ tuuo el emperador augusto en vn muslo: al qual como antonio musa le curasse, y d̄l todo le librasse: en remuneraciō de tā grā beneficio, hizierō le los romanos vna estatua de porfido en el cāpo marcio: y mas y allende desto, q̄ gozasse de ser ciudadano romano. Immedias riquezas auia allegado, y renombre d̄ grā pbilosopho auia alcanzado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar, y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste bado, que como se diesse a curar d̄ curugia, assi como d̄ medicina: y en aquella arte sea algũas vezes necessario,



## De dō Antonio de Gueuara. Fo. lxxxviii.

cozar pies, o dedos, rōper carnes podridas, o dar botones de fuego: los romanos q̄ no estauā abezados a semejātes crueldades ver, ni tan enoimes dolores sufrir: en vn dia y en vna boza apedrearō a antonio musa, y le arrastrarō por toda roma. Desde q̄ en roma apedrearō al s̄n v̄tura de antonio musa, no cōsintierō auer mas medico, ni avn çurujano en toda ytalια: basta en tiēpo del mal uado nero el emperador: el q̄l ala buelta q̄ boluio de grecia, traxo a roma muchos medicos, y a vn muchos vicios. En los tiēpos q̄ imperarō, nero, galba, octo, y bitello, flozescio mucho la medicina, y triūpharō muchos medicos en roma: mas despues de aq̄llos principes muertos, m̄do el buē empador tubo alçar d̄ roma a los oradores, y a los medicos. Pregūtao el empador tubo, q̄ porq̄ los desterraua: pues los vnos abogauā en los pleytos, y los otros curauā los enfermos: respōdio. Destierro a los oradores, como a d̄struydores, d̄ las costūbres y t̄biē a los medicos, como a enemigos d̄ la salud. y digo mos. T̄biē d̄stierro a los medicos por q̄tar las ocasiones a los hōbres viciosos pues vemos por expiēcia q̄ en las ciudades ado residē muchos medicos: siēpre ay abūdancia de vicios.

¶ De vna carta que escriuieron desde grecia: para q̄ se guardassen de los medicos que yuan a roma.



¶ Gran catbō vtiēse fue muy gran emulo de todos los medicos del mūdo: en especial, pa que no entrassen en el imperio romano: el qual desde asta escriuio vna carta a su hijo marcello, q̄ estana en roma: en esta manera. En ti y en mi se conofce claro, ser mayor el amor q̄ tiene el padre al hijo, q̄ no el hijo al padre: pues tu te olvidas avn d̄ me escreuir, y yo no me descuydo de te escreuir, ni avn d̄ tus necesidades proneer. Sino me quisieres escreuir como a padre, escriue me como a vn amigo: quāto mas q̄ lo debes a mis canas, y avn a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello, ya sabes como yo be estado aqui en asta cōsul, cinco cōtinuos años: de los quales el mas tiēpo be residida aqui en la ciudad de athenas: ado toda la grecia tiene sus notables estudios, y sus muy esclarescidos philosophos. y si quisieres saber, lo q̄ me parece de estos griegos es, que hablan mucho, y obrā poco: llamā a todos barbaros, y assi solos philosophos: y lo peor de todo es, que son amigos de dar a todos consejo, y enemigos de tomar lo. Las injurias sabē las dissimular, mas nunca perdonar. Son muy constantes en el abozrescer: y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar: y muy cobdiciosos de allegar. Finalmente, hijo marcello te digo, q̄ de su proprio natural son superbos en el m̄dar: y indo mitos en el seruir. He aqui pues lo q̄ en grecia leen los philosophos, y lo q̄ aprēden los populares: y si te escriuo esto es, para que no tomes trabajo de venir a grecia, ni te passe por pensamiento de dexar a ytalια: pues sabes tu, y lo se yo, que la grauedad de nuestra madre roma, ni puede sufrir mozedades, ni a vn admite nouedades. El dia q̄ los padres de nuestro sacro senado permitieren, q̄ entren en roma las artes y letras de grecia, desde aquel dia da por perdida toda nuestra republica: por que los romanos prescian se de bien viuir, y los griegos no, sino de bien hablar. Estos reynos y ciudades ado las achadēmias estan bien corregidas, y por otra parte estan las republicas mal gobernadas, dado caso que las veamos flozescer, muy en breue las veremos acabar



## Epistolas familiares

por que no ay en el mūdo cosa que cō verdad se pueda llamar perpetua: sino la q̄ sobre verdad y virtud esta fundada. Ann q̄ todas las artes de grecia sean sospechosas, perniciosas y escandalosas: se te dezir hijo marcello, q̄ para la republica de nuestra madre roma, es la peor de todas la medicina: por q̄ bā jurado todos estos griegos, de embiar a matar cō medicos: a los q̄ no bā podido vencer cō armas. Cada dia veo a estos pbilosophos medicos, tener entre sí grandes alteraciones, acerca d̄l curar las enfermedades, y el aplicar d̄ vnas a otras medicinas, y lo q̄ mas de espātār es, q̄ baziendo se lo q̄ el vn medico manda, y el otro aconseja, vemos al enfermo padescer, y aun alas vezes morir: por manera, q̄ si altercā entre si es, no sobre como le curarā, sino cō q̄ medicina le mataran. Antifaras hijo marcello a los padres del senado, q̄ si aportaren por alla seys pbilosophos medicos, q̄ se ban partido de aca de grecia: no les dexen leer medicina, ni curar la republica: por q̄ es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar, y tan delicada d̄ saber, q̄ son muchos los que la aprendē: y muy poquitos los que la saben.

¶ De siete notables prouechos que bazen los buenos medicos.



¶ E aqui señor doctor declarado el origen de vuestra medicina, y de como fue ballada, y de como fue recopilada, y de como fue perdida, y de como fue desterrada, y de como fue rescebida, y aun d̄ como ando no la triste peregrinando de republica en republica. Pedis me por vuestra carta señor doctor, q̄ os escriua no solo lo que de la medicina be leydo, mas aun lo q̄ della siento: lo qual quiero hazer, por hazeros plazer: y aun por q̄ se vea, de quāta utilidad son los buenos medicos: y quā dañosos los malos.

¶ De loar es la medicina, pues el hazedor de todas las cosas la cria, pa el remedio de sus criaturas: poniēdo virtud en las aguas, en las plantas, en las yeruas, en las piedras, y aun en las palabras: para q̄ con todas estas cosas los hōbres se curassen, y cō la salud le siruiesen. Mucho se sirue dios cō la paciēcia q̄ tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciēcia, y cbaridad y hospitalidad, en que se exercitā los sanos. Cosa es religiosa y aun necessaria para curar la salud corporal, aun para servir a dios: por que el enfermo si tiene los deseos buenos, tiene las obras flacas: mas el q̄ esta sano, y es virtuoso, tiene los deseos buenos, y las obras buenas.

¶ De loar es la medicina, quando ella esta en manos de vn medico, que es docto, es grane, es prudente, es atinado, y experimētado: por q̄ el tal medico, con la scienciencia conosce la enfermedad, cō la cordura busca la medicina: y cō la mucha experiencia sabra aplicar la.

¶ De loar es la medicina, quādo el medico no vsa della, sino en enfermedades agudas y muy peligrosas: es a saber, en vn dolor de costado, en vna esquinencia, en vna nascida, en vna fiebre aguda, o en vna modorra: por q̄ en tā atroces casos, y tan peligrosos peligros, todas las cosas por la salud se deuen prouar: y en todo y por todo el buen medico se deue creer.

¶ De loar es la medicina, quādo es tā cuerdo el medico, que aun puja miento de sangre cura lauando le, aun dolor de raqueca con vn sabumerio, aun dolor de estomago con vn saquito, y aun escalentamiento de bigado con vna vncion



de dō Antonio de Gueuara. fo. lxxxix.

a vn escozimiēto de ojos con agua fria, a vna replecion de vientre con vna melezina, y a vna calentura simple con vna dieta.

**¶** De loar es la medicina, quando yo viere que el medico q̄ ami me cura, se aprovecha mas de las medicinas simples q̄ crio naturaleza, que no de las compuestas q̄ inuento y pocbras: de manera, que pudiendo me curar con agua clara, no me baze beber agua cozida.

**¶** De loar es la medicina, quando es tan cuerdo el medico, q̄ en vna simple calētura, no solo espera basta q̄ passe la quinta terciana, mas a vn d̄spues mira la ouina si esta sāguinolēta, tiēta el braço si esta opilado, reconosce el pulmō si esta dañado mira la lēgua si esta encostrada, y abre los ojos si estā cargados: por manera, q̄ nūca pa la botica recepta, basta q̄ la enfermedad esta bien conocida.

**¶** De loar es la medicina, q̄ndo el medico q̄ viere al enfermo estar en mucho peligro, y de sospechosa enfermedad berido, buelga q̄ cō el llamen a otro, y aun a otro si quisiere el paciēte: cō tal condicion, que todos juntos se ocupen en estudiar: y no q̄ se paren a hablar, y se asan a porfiar. El medico q̄ cō estas cōdicionnes quisiere curar seguramēte le podemos llamar, y podemos cōfiar, y aun d̄ nuestras bolsas pagar: por q̄ todo el biē de la medicina cōsiste en tener habilidad para conoser la: y experiencia para aplicar la.

**¶** De nueue daños muy perniciosos que bazen los malos medicos.

**¶** Quego me a vos señor doctor, d̄ muchos medicos torpes, y d̄iotas, atreuidos, z inxperitos: los q̄les cō auer oydo vn poco d̄ auicena, o auer residido en guadalupe, o auer sido criado d̄l doctor de la reyna: se vā ala vniuersidad de merida, o cō vn respecto d̄ roma, se gradnā de bachilleres, licenciados y doctores: de los quales se puede cō verdad dezir el proverbio q̄ dize. **A** medicos de valencia: baldas largas, y poca sciencia.

**¶** Quego me a vos señor doctor, de muchos medicos comunes, z inxperitos: los q̄les si tomā entre manos algūas enfermedades, graues, peregrinas, y peligrosas, despues q̄ al triste enfermo le bā rrapado, purgado, sangrado, y vntado: no sabē otro remedio q̄ le aplicar, ni otra experiēcia q̄ le bazer: sino es, mādar le q̄ sobre cena tome culātro preparado, o alas mañanas ordeate serenado.

**¶** Quego me a vos señor doctor, d̄ muchos medicos moços, z incōsiderados: los quales cōtra vnas calēturas que son simples, ordinarias, comunes, no furiosas, ni peligrosas: tan largamente receptan luego en la botica, como si fuesse cōtra vna pestilēcia inguinaria: por manera, q̄ le sería mas daño al triste enfermo sufrir el mal que tiene: que no esperar el remedio que le dan.

**¶** Quego me a vos señor doctor, d̄ muchos cōpañeros, y aun discipulos vros: los quales contra vn estomago abito, o contra vna colera alterada, o cōtra vna azedia ordinaria, o contra vna calentura effimera: lo qual todo podria atajar y remediar, con vna melezina comū, o con tres dias de dieta, o cō beber el agua açucarada, o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos cō esto, mandan al pobre paciente, que le echen vnas ventosas, le vnten el bigado, le pōgan vnos saquitos, tome çumo de berbena, y aun le den en la nariz vna sangria: por manera, que en lugar de le curar, se ponen a le martyrizar.



## Epistolas familiares 10030

**¶** Quego me a vos señor doctor, de muchos cōpañeros vros q̄ presumē de doctores, y ala verdad no sō nescios: los q̄ les nūca nos curā cō bñeficios simples, ni nos aplicā medicinas benedictas, llanas y no furiosas: sino q̄ por darnos a entender, q̄ sabē lo q̄ otros no sabē, receptā cosas tā peregrinas, z innūitadas: q̄ al presente son muy difíciles de ballar, y despues muy dificultosas de tomar.


**¶** Quego me a vos señor doctor d̄ muchos criados vuestros bachilleres bocales: en q̄ teniēdo como tienē todas las enfermedades dias chreticos, y vayan baziendo de dia en dia sus cursos: no curā ellos de mirar, ni menos contar, el dia que el mal començo, y la hora que el paragisino primero le tomo: para ver si la enfermedad va toda via en cremento, o esta ya en diminucion: por q̄ aplicar la medicina en vna hora, o en otra no le va mas al enfermo de la vida.

**¶** Quego me a vos señor doctor, de que generalmēre todos los q̄ soys medicos, os quereys mal vnos a otros: siendo differētes en las condiciones, y cōtrarios en las opiniones: lo qual parece claro, en q̄ vnos si guē a y pochias, otros a auicena, otros a galieno, otros a rasis, otros al conciliador, otros a ficino: y a vn otros a ninguno, sino a su parecer proprio: y lo que en esto mas de lastimar es, q̄ todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo: por que al tiempo q̄ le aniaades de curar, os poneys a disputar.

**¶** Quego me a vos señor doctor, de muchos medicos q̄ son moços en la edad, nuenos en el officio, rudos en el iuzio, y aun no muy asentados en el seso: los quales qualquiera experiēcia q̄ ayā visto, leydo, o oydo: por mas que sea difícil, o peligrosa de hazer y peligrosa de tomar: luego mādan q̄ se baga, aun que la enfermedad no lo requiera: de lo qual resulta muchas vezes, que vna experiencia lo ca, cñesta aun enfermo la vida.

**¶** Quego me a vos, y aun de vos señor doctor, q̄ generalmente todos los medicos receptayē lo q̄ nos mandays dar en latin cerrado, en cifras de girigōca en vocablos inūitados, y en vnos recipes muy largos: lo qual yo no se por q̄, ni para que lo bazeys: por q̄ si es malo lo que mandays, no lo deuriades de mandar: y si es bueno, degad nos lo entender: pues nosotros, y no vosotros somos, los que lo vemos de tomar: y aun al boticario pagar.

**¶** Que es lo que siente el auctor de la medicina.

 **E**aquí señor doctor tocados delicadamente los prouechos que los buenos medicos hazen, y los muchos daños que los malos medicos cometē: y para deziros señor la verdad, tengo para mí creydo, que aun que mis quegas son muchas, toda via son vuestros agrauios mayores: pues a costa de nuestra vida ganays para vosotros grā fama: y aun mejorays vñestra bazienda, Cō el señorio del medico no se puede y gualar ningun otro señorio: pues ala hora que entrā por nuestras puertas, no solo confiamos dellos las personas, mas aun partimos cō ellos las baziendas: de manera, q̄ si el barbero nos saca tres onças de la vena de la cabeça: ellos nos sacan diez d̄ la vena del arca. Despues d̄ dar limosna, no ay cosa tā bien empleada, como lo q̄ se da al medico que acertō en vna cura: y por el contrario no ay cosa en el mūdo tā mal gastada, como la que lleva el medico que erro la cura: el qual merescia no solo no ser pagado, mas aun ser por ello muy biē castigado. *¶* Ley fue muy



## De dō Antonio de Gueuara. Fol. xc.

vsada, y aū no mucho tiēpo guardada entre los godos, q̄ el enfermo y el medi-  
co hiziesse entre si su concierto: el vno de le sanar, y el otro de le pagar: y si porca-  
so no le sanana, auiendo se obligado a le sanar: mandaua en tal caso la ley, q̄ el  
medico p̄diessse el trabajo de su cura, y a vn pagasse las medicinas en la botica.  
yo os p̄meto señor doctor, q̄ si esta ley d̄ los godos se guardasse en estos tiēpos  
q̄ vos y v̄ros cōpañeros os dieessedes mas a estudiar, y os atētaessedes mejor en  
lo q̄ auia des de bazer: mas como soys tan bien pagados, q̄ sane el enfermo o q̄  
no sane: si acertays atribuyes a vosotros la gloria: y sino acertays, echays al po-  
bre enfermo la culpa. P̄resce esto muy claro, en q̄ dezis q̄ el enfermo es vn glo-  
tō, bebe mucha agua, come mucha fructa, duerme entre dia, no toma lo que le  
mādā, sale se a passear fuera, y no guarda el sudor de la calētura: por manera,  
q̄ al triste enfermo de que no le pueden curar: a cordarō de le infamar. M̄ucho  
me cae en gracia lo que dize v̄o y pochras: y es q̄ no vale nada el medico, si de  
su cogecha no es bien fortunado: de lo qual podemos inferir, q̄ depende toda  
nuestra vida, no de las medicinas q̄ nos aplicays: sino de la fortuna buena o ma-  
la q̄ los medicos teneys. Poca confiança deuia tener de la medicina, el que oso  
dezir esta sentencia: por que si nos arrimamos a esta regla de y pochras, bemos  
de buyr del medico sabio y mal fortunado: y ymos a curar con el q̄ es simple y  
dichoso. Año de diez y ocho, estando yo malo en osornillo, q̄ es cabe vuestro lu-  
gar: veniendo me allí vos a ver, me dexistes, q̄ mirasse lo q̄ bazia: por q̄ auia des  
muerto a don ladrón mi tio, y a don beltrā mi padre, y a don diego mi primo, y  
a doña ynes mi hermana: y q̄ si yo q̄ria entrar en aquella cofradia, antes os en-  
cargariades de me matar, q̄ no de me curar. Aun q̄ vos señor doctor me lo de-  
xistes burlādo, ello passo assi de veras: a cuya causa, desde que aquello os oy, y  
a q̄lla regla de y pochras ley: determine en mi coraçō de vnica mas daros el pul-  
so, ni fiar mi salud de vuestro consejo: por q̄ en mi linage de gueuara, no es bien  
fortunada vuestra medicina. A muy illustres medicos he visto bazer muy illu-  
stres curas, y a muy nescios medicos he visto bazer muy grādes nescdades: y  
digo esto señor doctor, por q̄ en manos del molinero no perdemos sino la bari-  
na, en las del albeytar la mula, en las del letrado la baziēda, en las del safre la  
ropa: mas en las del medico p̄demos la vida. Quāta necesidad ha de tener,  
y quāto primero lo ha de mirar, el q̄ ha de tomar por la boca vna purga, y ha d̄  
cōsentir q̄ en su braço den vna lācetada: por que muchas vezes acontesce, que  
daria el enfermo quāto tiene por tener la purga fuera, o por tornar la sangre al  
braço. No ay en el mundo bombres mas sanos, que los que son bien regidos,  
y no curan de andar se tras medicos: por que nuestra naturaleza quiere ella ser  
bien regida: y muy poco medicada. El emperador aureliano murio de sesēta  
y seys años: en los quales todos jamas se purgo, ni se sangro, ni medico: sino q̄  
cada año entrana en el baño, cada mes bazia vn gomito, cada semana dexaua  
d̄ comer vn dia: y cada dia se passeaua vna hora. El empador adriano, como en  
su mocedad fuesse vorace en el comer, y desordenado en el beuer, vino en la vegez  
a ser muy enfermo d̄ la gota, y mal sano de la cabeça: por cuya occasiō andaua  
siēpre cargado de medicos: y experimentādo muchas medicinas. Si alguno  
quisiere saber el provecho q̄ las medicinas le hizier on, y los remedios que los



## Epistolas familiares.

medicos le ballarō: podra se conoscer, en q̄ a la boza q̄ fallefcio, mando poner estas palabras en su sepulchro. Perij turbame doctorū. Como si mas claro digera. No me auiedo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos d̄ medicos. Del emperador galieno cuēta vna cosa digna cierto de saber, y graciosa d̄ oyr: y es, q̄ estando aq̄l principe malo, y muy malo de vna ciatica: como vn gr̄a medico le curasse, y mil experiēcias en el hiziesse, sin le aprouechar cosa: llamo le vn dia el empador, y digole. Toma sabato dos mil sextercios: y has d̄ saber, q̄ si te los doy, no es porque me curaste: sino porq̄ nunca mas me cures. Quātos y q̄ntos medicos podriamos oyr dezir lo q̄ digo el empador galieno a su medico sabato: los quales si no se llaman fabatos, los podriamos llamar cō razon bobatos: porq̄ ni conoscē el humor de q̄ la enfermedad peca: ni aplicar la medicina nescessaria. Assi dios a mi me salue señor doctor, tēgo pa mi creydo, q̄ nos feria mas sano cōsejo pagar de vazio los medicos simples porq̄ no nos curassē, q̄ no porq̄ nos ban curado: pues vemos claramēte cō nuestrōs ojos, q̄ mas matan ellos receptando en la botica: q̄ mataron sus passados peleando en la guerra. Sea pues la cōclusiō d̄ toda mi letra, q̄ yo accepto, aproueio, alabo, y bēdigo la medicina: y por otra parte maldigo, reprueuo, y cōdeno al medico q̄ no sabe vsar della: porq̄ segū v̄ro plinio dize, hablando dela medicina. Nō rem antiqui damnabant: sed artē. Como si mas claro plinio digesse. Los antiguos sabios, y los q̄ de sus republicas echarō los medicos, no condenauan la medicina, sino el arte de curar q̄ los hōbres inuētaron en ella, porq̄ auiedo naturaleza puestto el remedio d̄ las enfermedades en medicinas simples, las ban ellos puestto en cosas cōpuestras: de manera que a las vezes es menos penoso sufrir la enfermedad, q̄ no esperar el remedio. No mas, sino q̄ nuestro señor sea en v̄ra guarda, y ami de gracia que le sirua. De madrid. a. xxvij. de diziembre. **AB. D. xxv.**

**¶** Letra para mossen puche valenciano: en la qual se toca largamente, como el marido con la muger, y la muger con el marido se ban de auer. Es letra para los rezien casados.

**¶** Boço señor y rezien casado canallero.



### Casarse mossen puche con doña marina

na gralla, y doña marina gralla casarse con mossen puche: desde aca les doy el para bien del casamiento, y desde aca ruego a dios se goze el vno del otro por tiēpo muy largo. Casarse mossen puche cō muger de quinze años, y casarse doña marina cō marido de diez y siete: sino me engaño, assaz tiēpo les queda para gozar el matrimonio: y avn para llorar el casamiēto. Solon folonino mando a los athenienses, que no se casassen basta tener edad d̄ veynte años. El buē ligur guio mado a los lacedemones, q̄ no se casassē basta los veynte y cinco. El pbilosopho promotheo mando a los egyptios, que no se casassen basta los treynta años: y si por caso algunos se osassen casar, fuessen los padres publicamente castigados: y los hijos tenidos por no legitimos. Si mossen puche y doña marina gralla fueran de egypto como son d̄ valencia: no escaparan ellos de ser castigados, y avn sus hijos desheredados. Por los regalos que recebi de vuestra madre, y por el amor que tune con vuestro padre en el tiempo q̄



## De dō Antonio de gueuara. Fo. xci.

fn̄y inquisidor en valencia: avn me pesa de veros en tan tierna edad casado, y de tan gran carga cargado: por q̄ tā pesada carga como es el matrimonio, ya no teney's licēcia pa dezar la ni teney's edad pa sufrir la. Si v̄ro padre os caso d̄ su yo, el v̄so cō vos de grā crueldad: y si vos os casastes sin licēcia, cometistes grā liniañdad: por q̄ ofar poner casa un m̄acebo de diez y siete años, y vna moça de tros quinze: es temeridad bazer lo, y poquedad cōsentir lo: por q̄ los pobres moços ni sabē la carga q̄ tomā, ni siēten la libertad q̄ pierden. Sepamos q̄ cōdiciones ha de tener la muger: y q̄ cōdiciones ha de tener el marido: para q̄ seā biē casados, y si se ballarē en mossen puche, y en doña marina gralla: desde agora cōfirmo su matrimonio, y condēno ami en no saber lo q̄ digo. Las ppiedades de la muger casada son, q̄ tēga grauedad pa salir fuera, cordura pa gouernar la casa, paciēcia pa sufrir al marido, amor pa criar los bijos, affabilidad para cō los vezinos, diligēcia pa guardar la baziēda, cūplida en cosas d̄ hōira, amiga de honesta cōpañia, y muy enemiga de liniañdades de moça. Las propiedades del hōbre casado son, q̄ sea reposado en el hablar, m̄aso en la cōuersaciō, fiel en lo q̄ se le cōfiare, prudēte en lo q̄ acōsejare, cuydadoso en proueer su casa, diligēte en curar su baziēda, sufrido en las importunidades de la muger, zeloso en la criāça de los bijos, recatado en las cosas d̄ hōira: y hōbre muy cierto cō todos los q̄ tracta. Pregūto pues agora yo, si en los diez y siete años de mossen puche, y en los quinze años d̄ doña marina gralla: si ballaremos todo lo q̄ auemos dicho, o si les passa por el pēsamiēto? En hōbres tā tiernos, y en casados tā moços, de sospechar es, q̄ tales y tā delicadas cosas, ni sabian entēder las, avn q̄ se las digan, ni pregūtar por ellas avn q̄ les faltē. Pues yo les juro y avn proberizo a los diez y siete años de mossē puche, y a los quinze años d̄ doña marina gralla, q̄ si todas estas cōdiciones no quisierē aprēder, y despues de aprēddas guardar: q̄ andando vn poco mas el tiēpo, o ellos den cō la carga en el suelo: o cada vno dellos busq̄ nueno amor. No tēgo por tā graue meter se vno fray le nouicio, como ver avn mancebo casado: por q̄ el vno puede se salir: mas el otro avn no se puede arrepētir. Los daños q̄ se siguen de casar se diez y siete años cō quinze años, mossen puche y doña marina gralla lo sabrā mejor cōtar, q̄ yo escreuir: por q̄ yo si algo digo, sera de sospecha, mas ellos podran lo afirmar como testigos d̄ vista. De casar se los hōbres muy moços, se les sigue muy grādes daños, es a saber, se q̄brantan en parir, enflaquecen las fuerças, cargan d̄ bijos, gastan el patrimonio, pidē se celos, no saben q̄ cosa es honrra, no entēdē en proueer la casa, acaban se los primeros amores, y cobrā nuenos cuydadados: por manera, q̄ de auer se casado tan niños, vienen a viuir despues descōtentos: o a apartar se q̄ndo son viejos. Alcōsejana el diuino platō a los de su republica, q̄ en tal edad casassen sus bijos: q̄ sintiessen lo q̄ eligian, y conociessen lo que tomānan. Braue y muy graue es esta sentencia de platon: por q̄ tomar muger, o eligir marido, a qualquiera es cosa façil: mas saber sustentat casa, muy difficil. Yo no he sido casado, ni avn he tenido tentaciō de ser lo: mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que he leydo en libros, por lo que he sospechado de mis vezinos, y por lo q̄ he oydo amis amigos: hallo por mi cuenta, q̄ los q̄ aciertan a casarse biē tienē aqui parayso: y los q̄ aciertan mal, bizterō de su casa infierno.



## Epistolas familiares.

Que hombre basta o y topo con muger tan acabada, que no deseara en ella alguna cosa? Que muger eligio ni le cupo en suerte marido tan acabado: que no bailara fe en el alguno repelo? A los principios que se ve e y se tracta los despoziados por marañilla ay casamiento que desagrada, mas andando vn poco el tiempo no ay cosa que les cõtete: y lo que mas cierto de todo es, que en acabado se los dineros, luego llaman al aldana los enojos. O triste de ti marido: que si topas con muger generosa has de sufrir su locura. Si topas con alguna que es cuerda y mansa: no te la dierõ sino en camisa. Si te da alguna que es muy rica: affrentas te de cõtar su parçetela. Si eliges muger hermosa: tienes mala ventura en guardalla. Si te cupo en suerte alguna que es fea: a pocos dias buyes de casa, y aun aptas della cama. Si te pscias que tu muger es sabia y discreta tambien te quegas que es muy regalada y muy poco casera. Si dizes que tu muger es muy aliñada y casera: es por otra parte tan brava, que no ay moça que la suffra. Si tienes vanagloria de que tu muger sea honesta y guardada: muchas vezes la aborresces: por que es de ti tan celosa. Que mas quieres que te diga o pobre casado? Lo que digo allende de lo dicho es, que si a tu muger en cierras en casa, nunca acaba de se qgar, y si sale quando quiere, da a todos que dize. Si la riñes mucho, anda rostrinerta, si no le dizes nada, no ay quien con ella pueda. Si gasta por su mano, ay de la bazienda, si gastas por la tuya, o te ha de burtar la bolsa, o vender algo de casa. Si siempre estas en casa tiene te por sospechoso: y si vienes algo tarde, dize que eres traniesso. Si la vistes bien quiere salir a ser vista: y si no anda bien vestida mado te mala cena, y peor comida. Si le muestras mucho amor tiene te en poco: y si en esto le tienes algun descuydo, sospecha que en otra parte estas enamorado. Si le niegas lo que te pregunta, nunca cessa de te importunar: y si le descubres algun secreto, no lo sabe guardar. He aqui pues la ocasiõ y aun la razõ, por do si ay en vn pueblo diez que sean bien casados, ay cierto que viuen aborridos y arrepetidos: los quales ala boza apartarian de sus mugeres casa, y cama: si lo acabassen con la yglesia, como lo acabarian con su consciencia. Si los matrimonios de los cristianos fueren como el matrimonio de los gentiles: para que cada vno pudiesse quando quisiesse hazer diuorcio, y alçar se a su mano: y o jurro que mas priessa buñiesse la quaresma a se descasar, que ay en carnal a se casar.

Que nadie se casasse sino con su y gual.



As reglas y consejos, que yo quiero dar aqui a los que se ban de casar, y aun a los que son ya casados: sino les aprouebaren para viuir mas contentos, alo menos aproueban les ban para aborzar de muchos enojos. Es pues el primero saludable consejo: es a saber, que la muger elija tal hombre, y el hombre elija tal muger, que sean ambos y guals, en sangre y en estado: es a saber, el cauallero, con cauallero, mercader con mercader, escudero con escudero, y labrador con labrador: por que si en esto ay descõformidad, el que es menos vniuersa descontento: y el que es mas vniuersa desesperado. La muger del mercader que casa a su hija con cauallero, y el rico labrador que con su negra con algun hidalgo: digo y afirmo, que ellos metterõ en su casa vn pregonero de su infamia, vna polilla para su bazienda, vn atormentador de su fama: y aun vn abreniador de su vida. En mal puto caso a su hija o hijo, el que tal yerno, o nuera metio en su casa: que ha verguença de tener al suegro por padre, y de llamar a



## De dō Antonio de Gueuara. Fol. xcij.

la suegra señora. En los tales casamientos no puedē cō verdad dezir, que mettie rō en sus casas yernos, sino infiernos, no nueras sino culebras: no quien los siruiesse, sino quien los offendiesse: no hijos, sino basiliscos: no quien los bonrrasse, sino quien los infamasse: finalmente digo, q̄ el que no caso con su yqual a su bija: le fuera menos mal enterrarla, que no casar la: por q̄ si muriera, llorārā la vn día: y estādo mal casada llorārā la cada día. El mercader rico, el escudero pobre, el labrador cuerdo y el official plebeyo, no hā menester en sus casas, nueras q̄ se pā aseytar se, sino nueras q̄ sepā muy bien hilar: por q̄ el día q̄ las tales presumiere de estrado y almobada: aquel día se pierde su casa, y se va alo bōdo su baztenda. Torno a dezir y afirmar, q̄ se guardē los tales de meter en sus casas a yerno, q̄ se alabe de muy bidalgo, q̄ p̄uma de correr vn cauallo, q̄ no sepa sino passear se por el pueblo, y q̄ se alabe d̄ muy cortesano, y q̄ sepa mucho d̄ naypes y tablero: por q̄ en tal caso ha de ayunar el suegro: pa q̄ lo gaste en locuras el bōbre loco. Sea pues la cōclusiō deste cōsejo q̄ cada q̄l case a sus hijos cō su yqual: y dōde no antes de año cūplido le llouera sobre la cabeça, al q̄ busco casamiēto d̄ locura. Es también saludable cōsejo, q̄ elija cada vno muger, q̄ sea conforme a su cōplixiō, y a su cōdiciō: por q̄ si el padre casa a su hijo, o el hijo se casa por necesidad, y no por su volūtad, no podría el triste mācebo dezir, q̄ de verdad le casarō: sino q̄ pa siempre le captinaron. Para q̄ los casamientos sean perpetuos, sean amorosos, y sean sabrosos: primero entre el y ella se ban de añudar los corazones, q̄ no se tomē las manos. Biē es q̄ el padre acōseje a su hijo, q̄ se case con quien el quisiere: mas guarde se no le baga fuerça, si el no quiere: por q̄ todo casamiento forzoso, engēdra defamoz en los moços, cōtiendas entre los suegros, escandalo entre los vezinos, pleyto cō los parientes, y pūdonozes entre los cūñados. No es tampoco mi intenciō, q̄ nadie se case de subito y secreto, como moço vano y liuano: por que todo casamiento hecho por amozes, las mas vezes pa en dolozes. No vemos otra cosa cada día, sino que vn mancebo con la poca edad y mucha libertad, como no sabe lo q̄ ama, ni menos lo q̄ toma: enamora se de vna moça, y desposa se con ella: el qual al tiempo q̄ la acabō de gustar, la comēço aborrescer. La cosa q̄ entre dos casados mas se ha de procurar es, q̄ se amē mucho y se quieran mucho: por q̄ de otra manera, cada día andaran rostrituetos: y tēdran que poner los en paz los vezinos. También los quiero auisar, q̄ pa que el amoz sea fijo, sea verdadero, y sea seguro: se ha de yr assentando en el coraçō poco a poco: por q̄ de otra manera por el camino que el amoz vino corriendo: le veran tornar buyendo. Al muchos he visto yo en este mundo amar se muy apriesa: a los quales vi despues aborrescer muy despacio. Una de las cosas trabajosas que ay en la vida humana es, que si ay ciento que permanezcan en el amoz, ay cient mil q̄ nunca acaban de aborrescer. Es tambien de aduertir que el cōsejo q̄ doy al padre que no baga casamiento sin voluntad de su hijo, el mismo doy al hijo pa que no se case contra voluntad de su padre: por q̄ de otra manera, ya podría ser, que le dañasse mas la maldiciō de su padre, que le apronechasse el docte que le diessse el suegro. Los moços con la mocedad no mirā mas de su plazer, q̄ndo se casan: y contentan se con solo que su muger sea hermosa: mas al padre y ala madre como les va la bōtra y la baziēda, buscan le muger



## Epistolas familiares

que sea cuerda, rica, generosa, honesta, y casta: y lo postrero q̄ mirā es, si es hermosa. El casamiento q̄ se haze clandestino, y abcondido, digo que procede de gran liviandad, y sale de mucha crueldad: por que da a todos los vezinos q̄ de zir, y a los viejos de sus padres que llorar. Alcōtesce muchas vezes, q̄ auiedo se desuelado la madre, por bilar el aguar: y auiedo se enuegescido el padre por a llegar el dote al tiēpo q̄ tratā algū bonroso casamiēto, remanesce el moço loco desposado: de lo qual se sigue dī pues, q̄ queda la madre lastimada, el padre affrontado, los parietes corridos: y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto: y es, q̄ acerto el hijo a tomar tal esposa, q̄ tiene el padre por mal empleada la bazienda en ella: y tiene muy grāde affrēta de meter la en su casa. Ay otro daño en semejante casamiēto, y es, q̄ muchas vezes piēsan los padres de cō el dote del hijo, remediar tā bien a vna hija: y como el principal intēto del moço fue gozar de la moça, y no que le diessen bazienda: queda se la hermana pdida, y el hijo engañado: y el padre burlado. Plutarcho en su politica dize, q̄ el hijo que se casaua sin licencia de sus padres, que le açotauan publicamente entre los griegos, y que entre los lacedemones no le açotauan, sino q̄ d toda su herēcia le desberdauan. Laercio dize, q̄ a los así casados, era costumbre entre los thebanos, q̄ no solamente fuesen de todos los bienes desberdados: mas ayvn publicamente fuesse de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito o maldito de sus mayores: por q̄ entre los antiguos bombres: sin comparacion teniā en mas los hijos la bendicion de sus padres: que no el mayoraço de sus abuelos.

Que la muger sea muy vergonçosa, y no muy parlera.

**S**tambien saludable cōsejo, y ayvn cōsejo muy necessario: que el hombre q̄ se buriere de casar, y poner casa, elija muger q̄ sea muy vergonçosa: por q̄ si en la muger no buiessse mas de vna virtud forçosa, esta auia de ser la verguēça. Yo cōfiesso q̄ es mas peligroso pa la cōsciençia, empero digo q̄ es menos dañoso pa la bōra: en q̄ sea la muger secretamente deshonesta, q̄ no q̄ sea publicamente desuer gōçada. Muchas y muchas stiaças se encubriē en vna muger cō solo ser vergōçosa: y muchas mas se sospechadella, quādo no tiene verguēça en la cara. Diga cada vno lo q̄ quisiere, q̄ yo pami aueriguado tēgo, q̄ en vna muger vergōçosa ay poco q̄ reprehender: y en la q̄ es desuer gōçada, no ay nada q̄ loar. El bomenage q̄ dio naturaleza a la muger, pa la guardar la reputaciō, la castidad, la bōra y la baziēda, fue sola la verguēça: y el dia q̄ en esta no pusiere muy grāde guarda, de se la triste pa siēpre por pdida. Quādo tratare casamiēto algūo cō algūa, lo primero q̄ ha d preguntar de la esposa es, no si es rica, sino si es vergōçosa: por q̄ la baziēda cada dia se gana: mas la verguēça, nūca en la muger se cobra. El mejor dote, la mejor heredad, y la mejor joya, q̄ la muger ha de llevar cōstgo, ha de ser la verguēça: y si el padre viere q̄ su hija ha esta perdido, menos lastima le seria enterrar la, que casar la. Es pues el donayre, q̄ muchas mugeres presumen d bezidoras, y graciosas y mofadoras: el q̄l officio, yo no les queria ver aprēder, ni menos vsar: por q̄ hablando con verdad, y ayvn con libertad: lo que en los bombres llamamos gracia, se llama en las mugeres chocarrería. Donayres, fabulas, gacefatos



## De dō Antonio de Gueuara. Fol. xciiij.

nes, desbonestidades: no solo la q̄ es bōrada muger, ba d̄ auer verguēça d̄ dezirlas: mas aun muy grāde empacho de oyr las. La muger graue, y de auctoridad no se ha de presciar, de ser donosa y dezidora, sino de ser honesta y callada: por q̄ si se p̄scia mucho d̄ hablar y mofar: los mismos q̄ se rierō del donayze q̄ digo, murmurā despues de la misma q̄ lo digo. Es tā delicada la bōra de las mugeres q̄ muchas cosas q̄ puedē los hōbres bazer y d̄zir: no es licito alas mugeres q̄ las ofen aun boquear. Las señoras q̄ quierē tener granedad, no solo hā de callar las cosas illicitas y d̄sbonestas: mas aū las licitas, sino sō muy necessarias por q̄ la muger jamas yerra callādo, y muy poquitas vezes acierta hablādo.

**D** triste d̄l marido aq̄en le cupo en suerte de tener muger dezidora, parlera, y picuda: por q̄ la tal si vna vez toma la mano pa cōtar vna cosa, o formar vna q̄ra ni admite razō q̄ le dē, ni suffre palabra q̄ le digā. La mala vida q̄ las mugeres passā cō los maridos: no es tāto por lo q̄ bazē por sus personas: q̄nto es, por lo q̄ dizen de sus lēguas. Si la muger quisiese callar, q̄ndo el marido comiēça a reñir, nūca el tēdría mala comida, ni ella tēdría peoz cena: lo qual no es assi por cierto sino q̄ ala hora q̄ el marido comiēça a gruñir, comiēça ella a gritar: de lo qual se sigue, q̄ llegan alas manos, y aun apellidan a los vezinos.

**Q**ue la muger sea recogida, y poco ocasionada.


**S** también saludable cōsejo, q̄ la muger se prescie de ser honesta, y presume de muy recogida: por q̄ de querer las mugeres ser en sus casas muy absolutas, vienē a andar despues por las plaças dissolutas. De ne la muger bōrada estar muy recatada en lo q̄ dize, y muy sospechosa de todo lo q̄ baze: por que las tales de tener en nada los dichos, vienē a caer en los hechos. Por innocēte q̄ sea vno conoscera, quan mas delicada sea la bōra de la muger, q̄ no la del hōbre: y q̄ esto sea verdad, parece muy claro, en q̄ el hombre no puede ser desbōrrado, sino con la razon mas para se desbōrrar vna muger abasta ocasion. La que es buena, y presume de buena, tēga se por dicho: q̄ tanto sera mas buena, quanto de si misma tuuiere menos confianza: digo menos cōfiança pa q̄ ni ose oyr palabras liuianas, ni ose admitir ofertas fingidas. Sea quien fuere, valga quanto valiere, y presume quanto quisiere: que la que buelga de oyr, y se deya servir, que tarde o trempano, ella ha d̄ caer: y si me dixerē que todo aquello bazen por passatempo: y para bolgar y burlar: a esto les respondo, q̄ de semejātes burlas suelē ellas quedar muy burladas. Auiso, y tozno a auisar a q̄lquiera señora generosa, o plebeya que sea, no ose con primo, ni cō sobrino, ni otro qualquier dudo apartarse, ni fiar se: por que si con el extraño apartādo se, teme lo que puede ser: con el primo, o sobrino teme lo que del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir, q̄ siendo el dendo entre ellos tā estrecho, q̄ es imposible los trayga ninguno sobre ojo: por q̄ si la malicia humana se atreue a juzgar los pensamientos, no es d̄ creer q̄ perdonara alo que vee con los ojos. Las señoras que oyeren, o leyeren esta mi escriptura, quiero q̄ notē estas palabras: y es: q̄ el hombre por ser hombre abasta q̄ sea bueno: aun q̄ no lo parezca: mas la muger por ser muger no abasta que lo sea, sino que lo parezca. Nota, nota, nota, q̄ assi como la prouision de la casa depēde de solo el marido: assi la bōra de todos ellos depende d̄ sola



## Epístolas familiares.

la muger: por manera, q̄ no ay mas bõra dẽtro de tu casa, de quanto es tu muger bonrrada. No llamamos aquí bonrrada ala q̄ solamente es hermosa en la cara, y generosa en la sangre, abultada en la persona, y guardadora de su baziẽda: sino ala q̄ es muy honesta en el bñir, y muy recatada en el bablar. Plutarco cuẽta, q̄ la muger de tuscides el griego, preguntada q̄ como podia sufrir el bedor dela boca de su marido, respõdió. Como nõca otro q̄ mi marido se me llego cerca, pẽsava yo q̄ a todos los bõbres les olta la boca. Exẽplo digno de saber, y muy mas de immitar: en el qual nos enseña aquella nobilissima griega, q̄ tã recatada ha de ser la muger bõrrada: a q̄ no cõsienta llegar se le bõbre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun la ropa tocar.

**Que** la muger casada no sea soberuia ni brava.

 **S** tambiẽ saludable cõsejo: q̄ la muger no sea brava, ambiciosa, sino mansa y sufrida: por que dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber, lo mucho q̄ parla, y lo poco q̄ suffre: y de aqui es, q̄ si calla, sera de todos estimada: y si suffre sera con su marido biẽ casada. Quanta mala ventura lleva el bõbre q̄ cõ muger brava se casa: por que nõ echa de sí tanto fuego el mõte etbna, quãta ponçoña echa ella por la boca. Sin cõparacion es mas de temer la braveza de la muger, q̄ no la ira del bõbre: por q̄ el bõbre enojado, no sabe mas de reñir: mas la muger brava reñir y lastimar al bõbre q̄ sea cuerdo, y muger q̄ presume de bõrrada, no se deue tomar cõ alguna otra muger quãdo esta furiosa: por q̄ ala hora q̄ la tal pierde la verguẽça, y se le enciẽde la colera, no solo dize lo q̄ vio, y lo q̄ oyó: mas aun lo q̄ soño. Español muy grãde donayre, en q̄ q̄ndo vna muger esta muy encẽdida y embravescida nõ oye assi, nõ entiende a los otros, nõ admite escusa, nõ suffre palabra, nõ toma cõsejo, nõ se allega ala razõ: y lo peor de todo es, q̄ muchas vezes dexa a los cõ q̄ntrauo el enojo, y se toma cõ el q̄ se atraniessa de por medio. Quãdo vna muger riñe cõ otra, o cõ otro, y viene algũo a poner los en paz, nõ solo no le dara õspues las gracias, mas aun formara cõtra el muchas õras: diziẽdo, q̄ si el fuera q̄ ella pẽsava, la ayudara a reñir, y aũ tomara por ella la mano pa la vengar. La muger q̄ de su natural es brava y furiosa: jamas piẽsa q̄ se enoja sin ocasiõ, nõ riñe sin razon: y por esso es mucho mejor dexar la q̄ no resistir la. Torno me a rectificar en mi dicbo: y es, q̄ tiene mala ventura la casa adõ la muger es renzillosa: por que la tal esta siẽpre aparejada pa reñir, y nõca pa se conõscer. La muger brava, es muy peligrosa: por que embravesce al marido, escandaliza los deudos, es mal quista de los cuñados, y buyẽ della los vezinos: de lo qual se sigue, q̄ algunas vezes el marido le mide el cuerpo cõ los pies, y le peña los cabellos cõ los dedos. Al vna muger furiosa y renzillosa: por vna parte es passatõ porõr la reñir, y por otra parte es espãto de ver lo q̄ se dexa dezir: por q̄ si se toma cõ ella vna procession de gẽtes, ella les dira vna letania de injurias. Al marido dize, q̄ es descuydado, a los moços que son perezosos, alas moças q̄ son suzias, y a los hijos q̄ son golosos, alas hijas que son ventaneras, a los amigos q̄ son ingratos, a los enemigos que son traydores, a los vezinos que son maliciosos: y alas vezinas que son embidiosas: y sobre todo dize, que no ay hombre q̄ tracte con otro verdad, ni guarde a muger lealtad. Aliento sino vi a partar se.



de en vno dos bōrados casados, no por otra ocaſiō, ſino por que el pobre marido eſtana algũas vezes triſte ala meſa, y otras vezes ſoſpirando en la cama. Dezia la muger q̄ alguna traycion peſaua cōtra ella ſu marido ala meſa: y por amores de algũa bermosa ſoſpiraua en la cama, y ſabida la verdad de la coſa, era por q̄ tenia el marido vna peligroſa fiãça, y no podia reynar en el alegria. Al fin al fin, por mas que le rogue y predique, y aun le reñi: nunca le pude tornar a cōcertar, baſta q̄ juro el en mis manos, de no eſtar muſtio ala meſa, ni de ſoſpirar mas en la cama. La muger q̄ quiſtere ſer pacifica y ſuſtrida, ſera bien auenturada del marido, biẽ ſeruida de los criados, biẽ honrrada de los veſti nos, y muy acatada de ſus cuñados: y dōde no tēga ſe por dicho, q̄ buyran todos de ſu caſa, y ſe ſantiguaran de ſu lengua. Quando la muger es briaua y orgulloſa, poco guſto toma el marido en q̄ ella ſea generoſa en ſangre, bermosa en geſto, rica en bazienda, y aliñada en ſu caſa: ſino maldize el dia q̄ con ella ſe caſo, y blaſſema del primero que en ello le bablo.


Que los maridos no ſean muy riguroſos, mayormente al mente quando ſon rezien caſados.

**S** tãbien ſaludable cōſejo, q̄ el marido no ſea briauo, y deſſabrido para cō ſu muger: por que ſamas tendrã paz entre ſi los dos, ſi la muger no aprēde a callar, y el marido no ſabe ſuſtrir. Ofare dezir, y aun caſi jurar, q̄ mas eſ caſa de locos, q̄ no de caſados, ado al marido falta la prudencia, y ala muger la paciēcia: por que los tales, o ſe hã de apartar por tiēpo, o hã de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmēte ſon tier nas de cōpligtiō, y flacas de cōdiciō: y pa eſſo eſ el hōbre, pa q̄ ſepa tolerar ſus faltas, y encubrir ſus flaquezas: de manera q̄ las han d llamar vna vez mordie do, y ciēto lamtiendo. Si ſe tiene cōpaſſiō al hōbre q̄ tiene muger briaua, mas ſe ha de tener ala muger q̄ le cupo marido reziō: por q̄ ay algunos tã briauos, y tã mal ſuſtridos: q̄ alas pobres de ſus mugeres, ni les abaſta cordura para ſernir los, ni paciēcia pa ſuſtrirlos. Oia por los hijos, oia por los criados, oia por q̄ no ay en caſa dineros, no ſe puedē eſcuſar entre marido y muger enojos: y en tal caſo ofaria yo dezir, q̄ entōces ha menester ſu cordura, quando eſta ſu muger ay rada: eſ ſaber, echar ſe lo todo en burla, o no le reſpōder palabra. Si a todas las coſas d̄ q̄ la muger tiene pena, y forma q̄ra, el hōbre cuerdo le ha de reſpōder y ſanſfazer, tēga ſe por dicho, q̄ ha menester las fuerças de ſanſō, y la ſabiduria d̄ ſalomō. Mira marido lo q̄ te digo, y eſ, q̄ o tu muger eſ cuerda, o tu muger eſ loca: ſi te cupo muger loca, poco te apronecha reprebēderla: y ſi te cupo muger cuerda, abaſta q̄ le digas vna palabra deſſabrida: por q̄ has d̄ ſaber amigo, q̄ ſi la muger no ſe corrige por lo q̄ le diſe, nūca ſe emiēda por lo q̄ le amenaza. Quando la muger eſtuuiere muy encēdida en la yra, deue la ſuſtrir: y deſpues q̄ ſe le huiere quitado el enojo deue la reprebēder: por q̄ ſi comiença a perder al marido la verguēça, cada hora hūdira a bozes la caſa. El q̄ preſumiere d̄ hombre cuerdo, y de ſer buen marido: mas ha de vſar con ſu muger de ſagazidad, que no de rigor y fuerça: pues eſ de tal condiō la muger, q̄ al cabo d̄ treynta años q̄ eſtan caſados: ballara en ella cada dia reneſes en ſu condiō, y mudanças en ſu conuerſaciō. Eſ tãbien de notar, en que ſi en todo tiēpo deue el marido



guardase de trauar cō su muger enojos; mucho mas los deue de enitar quando fuerē rezien casados: por q̄ si a los principios la muger le comiēça a aborrescer, tarde o nunca le tornara a amar. Ellos principios de su casamiēto: due el su gaç marido balagar, regalar, y enamorar a su muger: por q̄ si entonces se cobra el vno al otro amor: aun q̄ despues vengan a reñir: y a grañir, sera con enojo nuevo, y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor y el desamor: y el primero dellos q̄ toma el coraçō por posada, allí se queda morado: toda su vida: de manera, q̄ los primeros amores, pueden se de la persona apartar: mas no de coraçō olvidar. Si desde el principio q̄ se casan: comiēça la muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: yo le mando a ella mala vida, y a el mala vida y aun mala vegez: por q̄ si fuerē poderoso pa bazer se temer, nunca lo sera pa bazer se amar. Ellaban se muchos maridos de ser seruidos, y temidos en sus casas: a los q̄les yo rēgo mas manzilla que embidia: por que la muger que esta aborrida, teme y sirue a su marido: mas la q̄ esta cōtenta, ama le y regalale. Mucho deue trabaxar la muger por estar en gracia de su marido: y mucho de ue temer el marido el no estar en gracia de su muger: por q̄ si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozara: aun q̄ pese al marido. Para tā larga jornada, y pa tā trabajosa vida, como es la del matrimonio, no se ha de contentar el marido, cō q̄ a su muger robe la virginidad, sino que tambien le grangee la volūtat: por q̄ no abasta que sean casados, sino que sean muy bien casados, y viuan muy mucho cōtentos. El marido que no es bien quisto de su muger, tiene en peligro su bazienda, y en sospecha su casa, en peligro su bōtra, y aū en cōdicion su vida: pues se puede buenamēte creer, que no desleara a su marido larga vida, la que con el la passia tan mala.

¶ Que los maridos no sean demasiadamente celosos.

 También saludable cōsejo, se guarden los maridos de ser con sus vecinos maliciosos, y de tener de sus mugeres estremados celos: por q̄ a dos generos de gentes veran solamente, q̄ son celosos: es a saber los q̄ son muy mal acōdicionados; o los q̄ siēdo moços fueron muy trauciosos. Tienen por y imaginaciō los tales, q̄ lo q̄ las mugeres de otros hizieron cō ellos, hā de hazer sus mugeres cō otros: lo qual es grande vanidad pēsar lo, y no pequeña locura dezir lo: por q̄ si ay algūas q̄ sō dissoltas, tābien ay señoras muy recatadas. Dezir q̄ todas las mugeres son buenas es obra d'afectiō: dezir tābien q̄ todas son malas, es falta de razō: abaste dezir, q̄ entre los hōbres ay mucho que reprehēder, y entre las mugeres no falta q̄ loar. No tengo yo por mala, ala q̄ es vana y liuiana, no solo q̄ la pongā en razō, mas aū q̄ le quite la ocasiō: mas esto se entiēde cō q̄ no la pōgā en tāto estrecho, m le dē tan mala vida, en q̄ so color de la guardar, la traygā a desesperar. No podemos negar, sino q̄ ay mugeres de tan mala cōdicion, y tā inbonesta inclinaciō: q̄ ni se corrige por miedo, ni se emiēdan por castigo: sino q̄ parece aner en este mundo nascido: mejor pa lastima de sus maridos, y pa affrentar a sus dudos. Por el cōtrario ay otras mugeres muchas, y muchas: las q̄les d' su proprio natural son d' tā limpia cōdicion, y de tan casta inclinacion, que no parece que nascieron en el mūdo, sino pa espejo de toda la republica: y para gloria de toda su parentela.



Tomo otra vez a dezir, q̄ de q̄ndo en quādo no es malo cerrar le la puerta apañar la de la ventana, negarle algūa salida, y quitar le algūa sospechosa cōpañia mas esto ha de bazer el marido cō tā grande cautela, q̄ muestre fiar mas dīa bōdad q̄ ella tiene, q̄ no en la guarda q̄ le pone. Alabo y aproueo q̄ sea los hōbres cō sus mugeres cautelosos: mas no tēgo por seguro, q̄ sean de mañada mēte celosos: por q̄ son de tal calidad las mugeres: q̄ ningūa cosa tāto procuran, como es lo q̄ mucho les vedā. Si el marido tiene de su muger sospecha, deue se aprouechar de cautelas, no mostrādolo en las palabras: por q̄ si la muger vna vez se vee lastimada y affrontada, ella busca modos y maneras pa bazer verdad la sospecha, y esto no tanto por el apetito q̄ tenia de ser viciosa, quāto por a su cōfion del marido vēgado. Las fuerças de sanzon, la sciencia de bomero, la prudēcia de angusto, las cautelas de pirro, la paciēcia de job, la sagacidad de bānibal, y las vigillias de bermogenes, no abastaran pa vna muger gouernar, ni a su volātad la sujetar: por q̄ al fin, al fin, no ay en el mūdo tā gran fuerça, q̄ haga a vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaquezas q̄ viere el marido en su muger, no es cordura pregonar las, ni aun luego castigar las: sino q̄ dīllas deue reñir, dellas corregir, dellas auisar, dellas castigar, dellas atajar, y las mas dīllas dissimular. Por cuerda y sufrida q̄ sea vna muger, solas dos cosas no pueden oyr, ni le basta paciēcia para sufrir, es a saber, q̄ la tēgan por mala de su persona, y por sea d su cara: sino q̄ siendo mala, q̄ere q̄ la tēgan por buena: y siendo sea, quiere q̄ la atabē por hermosa. Sea pues la cōclusiō, q̄ quādo el marido estā seguro de estas cosas: es a saber, q̄ su muger no haze carniceria d su psona, q̄ no anda por las plaças su fama, y no mete a sacomano su hazieda: scia y o d pa rescer, q̄ ni la trate como celoso, ni la hable como malicioso: por q̄ muy gran obligacion tiene la muger a ser virtuosa, q̄ndo el marido baze dīlla grā cōfiāça.

¶ Que si entre los q̄ son casados passaren enojos, no han de dar parte dellos a los vezinos.

**S**tambiē saludable cōsejo, q̄ d tal manera se ayen el marido y la muger en sus diferencias y enojos, que no den parte dellos a sus vezinos: pues sabē, q̄ si los quieren mal toman plazer, y si los quieren biē tēdran q̄ dezir. Ay hōbres tan mal mirados, y mugeres tan mal sufridas: en q̄ ni ellos sabē reñir sino bozeando, ni ellas respōder les sino gritādo por manera, q̄ el officio d sus vezinos es, apaziguarlos entre semana, y oyr sus quejas el dia de la fiesta. Quera se el marido diziēdo, q̄ su muger es brava, y q̄ no ay demonio que cō ella pueda. Quera se tambiē, que es celosa y sospechosa, y que no puede cō ella bazer vida. Quera se tambiē, que es impaciente y desle guada, y que cada passo le desbōira. Quera se tambien, que su muger es flaca, sea, enferma, y que gasta q̄nto tiene en curar la. Quera se tãbiē, q̄ es regalada perezosa, y dormitona: y q̄ no se leuanta basta medio dia. Quera se tambiē q̄ es suzia desalimada, y descuydada: y q̄ las cosas d su casa, ni las sabe allegar, ni menos guardar. Quera se tãbiē, q̄ su muger es parentera, comadrera, callegera, y si vna vez toma la puerta, basta ver estrellas en el cielo no tozna a casa. Por otra parte las pobres mugeres, como no tienē fuerças pa se vēgar, aprouechar se de las tēguas pa se quejar. Quera se la muger de su marido, que es triste,



## Epistolas familiares

ceutrino, y malêconico: y q̄ de puro mal acondicionado, ni cabe con los vezinos, ni le pueden sufrir los criados. **Que**ra se de su marido, q̄ es brauo, soberuio, y mal sufrido: y q̄ muchas vezes de q̄ se le enciende la colera, alas moças apalea y aun a ella destoca. **Que**ra se tãbien, q̄ la baldona de fea, y de villana, y de suzia y de judia: y q̄ algũas vezes dize tãtas y tan grãdes lastimas, q̄ se le rōpē las entrañas, y se le arrãcan los ojos de lagrimas. **Que**ra se tãbien, que no la consente yr a ver a sus padres, ni visstar a sus parietes: y q̄ de puro malicioso no la dexa salir d̄ casa, y mãda q̄ a media missa vaya ala yglesia. **Que**ra se tãbiē, q̄ su marido es celoso y sospechoso, sin tener occasiõ ni menos razõ: y q̄ por este fin, ni la dexa salir ala puerta, ni poner ala ventana, ni vestir vna ropa, ni tocar vna toca, ni bablar cõ nadie vna palabra: sino q̄ ha de estar guardada como vna donzella, y abscondida como monja. **Que**ra se tãbien del, q̄ ni cree cosa q̄ le dize, ni a gradescer seruicio q̄ le baze: por q̄ si esta enojado luego desmiēte a todos, y arrojã quãto tiene en las manos. **Que**ra se tãbien del, q̄ no dexa casada aquie no sirua, ni binda a quien no siga, ni soltera con quien no ande, ni moça con quien no retoce: y que a ella triste y defaumentada no la tiene ya sino para que empafie los hijos, ponga la bolla, y guarde la casa. **Que**ra se tãbien del, q̄ no cõtento cõ tomar le el trigo, y el tocino, la manteca, el azeite y el queso: para dar a tales y quales fuera de casa: mas aun le hurta a ella para dar a su amiga, lo que bitta ala rueca, y aun gana al almobadilla. **Que**ra se tãbien del, q̄ es vn publico tablero, y vn ordinario tabur: y q̄ no cõtento cõ jugar toda la rēta: y todo lo q̄ gana: le juega tãbien a ella las albasas de su casa, y las preseas de su persona. **Que**ra se tãbien del, que muchas vezes viene de fuera tan enojado, turbado, y tã enojado: q̄ no ay quie le espere, ni menos quien le suffra: sino q̄ açota a los hijos, riñe cõ las moças, remessa a los moços, y aun carmena a ella sus cabellos. **Destas** y otras semejantes cosas se quexa el marido de la muger, y la muger del marido: d̄ las q̄les dar parte a quien no las puede remediar, ni cõniene saber: parece me q̄ en el bõbre es gran poquedad, y en la muger grã liniaidad. **To**mo a dezir, q̄ es poquedad y liniaidad: pues no quierē mostrar a ninguno lo q̄ tienē en sus arcas, y dizē alas vezes lo q̄ tienē en sus entrañas. **M**ostran el amigo a su amigo el pã, el vino, y el dinero, y el granero: no ay en ello incõueniente ninguno. **E**n lo q̄ ay incõueniente es: en lo q̄ amamos, en lo q̄ queremos, y en lo q̄ adoramos: lo qual no solo se hã de guardar: mas aun abscondir y trasponer. **E**l amor y desamor q̄ esta en el coraçõ fixo, es necessario q̄ este cerrado: y muy necesario que este sellado. **Q**ue guardo yo pa quien bien quiero, si a todos digo lo q̄ en mi coraçõ esta escõdido? **A**l q̄ nos ama de coraçõ, y queremos de coraçõ: a el solo, y no a otro hemos de manifestar el coraçõ. **L**as passiones q̄ nos dã, y los infortunios q̄ se nos offrescen, no es cordura manifestarse, sino a quien nos los ayude a remediar, y aun nos los ayude a llorar: por q̄ las lagrimas del amigo, mucho aliuia al coraçõ d̄l trabajo. **P**ues si esto es verdad como es verdad, pa que el marido se quexa de la muger, y la muger se quexa del marido: a quien sabe q̄ no les puede remediar, sino que ha de burlar, y dellos mofar? **S**i alguna tranessura hiziere el marido, y si algũa flaqueza ay en la muger, grã lo cura y poca cordura es, d̄zir lo a los q̄ no lo saben: por que menos mal es que lo



De dō Antonio de Gueuara. Fo. xcvj.

sospechen los otros, que no que lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos prouean de lo necesario a sus casas.

**E**stá también saludable consejo, que los maridos sean muy cuydadosos, de proueer sus casas, de vestir a sus mugeres, y de criar a sus hijos, y de pagar a sus criados: por q̄ en las cosas voluntarias puedē se los hōbres descuydar: mas en las necessidades de sus casas: no se suffre descuydar ni olvidar. El officio del marido es ganar baziēda, y el de la muger a llegar la y guardar la. El officio del marido es andar fuera a buscar la vida: y el de la muger es guardar la casa. El officio del marido es, buscar dineros, y el de la muger es, no mal gastarlos. El officio del marido es, tractar cō todos: y el de la muger, hablar cō pocos. El officio del marido es ser entēdido: y el de la muger es ser çabareña. El officio del marido es, saber biē hablar, y el de la muger es presciar se de callar. El officio del marido es, zelar la hōrra: y el de la muger es, p̄sciar se de muy hōrrada. El officio del marido es, ser dadinoso: y el de la muger es, ser guardadora. El officio del marido es, vestir se como puede: y el de la muger es, como dene. El officio del marido es ser señor de todo, y el de la muger es dar cuēta de todo. El officio del marido es, despachar todo lo q̄ es de la puer ta a fuera: y el de la muger es, dar recaudo a todo lo de dētro de casa. Finalmēte digo q̄ el officio del marido es, grāgear la baziēda: y el de la muger es gouernar la familia. He querido dezir esto, a fin q̄ ala casa, a do cada vno dellos biziere su officio, la llamemos monesterio: y ala casa, a do fuere cada vno por su cabo la llamaremos infierno. Que la muger pida a su marido cosas superfluas, y muy costosas, ni las dene pedir, ni se las hā de dar: mas si pide las cosas necessarias para su casa, nō se le denē negar: por q̄ se ha de tener por dicho el marido, q̄ sobre las p̄ēdas de la hōrra, muchas vezes prouee la muger assi y a su casa. El marido q̄ no da a su muger pa la saya, ni mātō, ni camisa, ni çapin, ni toca, ni çama rro, ni pa vestir los hijos, ni pagar las criadas: y por otra parte la ve de todas estas cosas proueyda, hōrrada, y mejorada: cierto es q̄ el tal, ha de pensar q̄ antes lo gana ella troçado, q̄ no hilado. Quātas mugeres son malas, no por q̄ lo querriā ser, sino por q̄ sus maridos no les dan lo que hā menester: las quales a trueque de la castidad suplen su extrema necessidad. Para mantener casa y familia, no abasta que la muger tega, bile, cosa, labre, vele y se desuele: sino que tā biē el marido affane, su de, y trabage: y dōde no ha se de tener por dicho, que la casa se prouee a costa de su hōrra del: y a costa de la persona della. Por pobreza, ni por flaqueza ningūa muger dene bazer cosa que a ella sea affrenta, y a sus parientes deshonrra: mas junto con esto os fare dezir, que muchas vezes el descuydo del marido, baze q̄ su muger sea para con el absoluta. No se yo cō que cara, ni cō qué coraçon osara el marido a su muger reñir, ni apalecar, pues nūca le ve echar mano ala bolsa pa traer de comer? El marido que cōforme a su estado mantiene su familia, y sustenta su casa: justa y justissimamente puede reñir a su muger los descuydos q̄ tiene, y aun affear le los excessos q̄ baze: y dōde no: ha de sufrir lo que le dixere, passar por lo que oyere, callar lo que sospebare: y aun dissimular lo que viere.



## Epistolas familiares

Que los maridos no deuen llevar a sus casas personas sospechosas.

**E**stambiẽ saludable cõsejo, que los bõbres casados sean amigos de buenas personas, y se aparten de malas cõpañias: por q̃ muchos ay que son mal casados, no por las faltas que en sus mugeres veẽ, sino por lo que otros maliciosos les dizẽ. Si el marido es bobo, callo: mas si es agudo y discreto, por affrẽta lo ha de tomar, que ose ninguno dezir mal de su muger: pues el otro no la vee vna vez en la semana, y el la tiene cada noche en su cama, cada dia en la mesa, y cada bora en casa. Si la muger es vna loca, parlera, derramada, andariega, liuiana, absoluta, y dissoluta: el marido es el q̃ primero lo ha de saber, y el q̃ luego lo ha de remediar: y si lo sabe y no lo remedia, al tal bobo y bobato deuen le dexar: pues el lo quiere sufrir. Vna de las grãdes offensas q̃ a dios se pueden bazer es, cizañar al marido cõ la muger, y ala muger con el marido: por q̃ si algun dscuydo se viere en el, o alguna flaqueza se ballare en ella, tenemos obligaciõ de los auisar: mas no licẽcia de los acusar. En muchas vezes los maridos son culpados, en q̃ de ligero dan credito a los amigos o a los vezinos, y aun a los criados: los quales si les dicen algun mal de su muger no es tanto por el zelo q̃ tienen de su honrra, quanto es por la malicia y interesse q̃ tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tractar con malos hombres, por la infamia que se le puede seguir de la conuersacion dellos: por q̃ ay algũos sagazes, y tan malos, q̃ procuran de tomar amistad con el marido, no por mas de por tener segura la entrada pa con su muger. Bien se suffre que el vezino, el amigo, el pariete, y el conoscido del marido, tengan cõ su muger amistad, mas no familiaridad: por q̃ la amistad no quiere mas de comunicacion: mas la familiaridad pa en conuersacion. No seria yo de voto, que nadie confiasse tanto de alguno, q̃ con verdad osasse dezir. Voto a tal, que entro en casa de fulano, y con su muger como, burlo, juego, parlo, y passo tiẽpo: por que es mucho mi señoza, amiga y deuota. Reniego yo del amigo q̃ no tiene otro passatiẽpo, sino con la muger de su amigo. Lo q̃ se suffre dezir en semejante caso es, q̃ fulano es mi amigo, y su muger mi conosciada: por que en puerbio muy antiguo es: que la muger y la espada, pueden se mostrar: mas no confiar. Si al marido se le siguiere algũa infamia de auer lleuado a su amigo a su casa, y auer becho con su muger q̃ le conozca: que se de si mismo, por que le lleno: y no de su muger, por q̃ tropeco. Plutarco dize, que era ley entre los partbos, que no pudiesen las mugeres tener otros particulares conoscidos, sino a los amigos de sus maridos: por manera, q̃ entre aquellos barbaros, no solo era comun lo q̃ de bazienda tenian: mas aun los amigos q̃ amauan. Seria yo de parescer, que la muger amasse a los amigos de su marido, y q̃ el marido amasse a los parietes de su muger: por q̃ si quisere tener paz en su casa, dene se de la muger servir, y de los parietes della bõrrar. No ha d ser el marido tã desabrido, ni tã facudido, a q̃ quando los parietes de su muger viniere a casa, los dexa de hablar, y se descuy de de los cõbidar: por q̃ seria pa ella muy grãde affrenta, y caeria el en muy mala criãca. Algũas vezes tambien las mugeres tomã afeciones, y emprẽden amistad desbiẽ escusadas, ann que no sospechosas: las quales por substentar, vienẽ con sus maridos a reñir, y aun a descompadrar: lo qual yo no alabo, ni menos aconsejo:



por q̄ la muger bonrrada y recatada, ninguna amittada ba de llenar tan al cabo, q̄ abaste a enemistar la con su marido. En ninguna muger d̄ bien se suffre dezir este es mi amigo, sino d̄zir este es mi conosciado: por que la muger casada a ninguno ba de tener por enemigo: y a solo su marido ba de tener por amigo. No me parece tã poco biẽ, q̄ algũas mugeres son demasiadamente aficionadas, apasionadas, y avn dezideras: alas quales algunas vezes por deffender a sus amigos, y tornar por sus vandoleros, les miden los cabellos a puños, y avn les sacuden el polvo de las espaldas.

Que las mugeres deuen aprender a amassar y cozer.



Si tambiẽ saludable cõsejo, q̄ las mugeres casadas aprendan y sepã regir muy bien sus casas: es a saber, amassar, cozer, labrar, barrer, cozinar, y cofer: por q̄ son cosas tã necessarias, q̄ sin ellas no puedẽ ellas mismas vivir, ni menos a sus maridos cõtetar. Suetonio tràqui lo dize, q̄ angusto el emperador mãdo apriẽder a sus hijas las infãtas todos los officios cõ q̄ vna muger se puede mantener, y de q̄ se dene preciar: de manera, q̄ todo lo q̄ vestia ellas lo hilauã y texiã. Por grãde q̄ sea en estado, y por generosa q̄ sea en sangre, y por estimada q̄ sea en riqueza vna grã señora, tãbiẽ le parece en la cinta vna rueca, como parece al cauallero la lança, y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre hecho de apuesta, embiarõ desde la guerra a roma a saber, q̄ bazia la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas mas affamada, y mas loada la casta lucrecia: no por mas, d̄ por q̄ a sola ella ballarõ regendo, y a todas las otras bolgando. Si me dizen, q̄ entre gẽte noble es caso d̄ menos valer, entẽder en estas poq̄dades: a esto respõdo, q̄ la muger de biẽ, no se ba de afrõtar de hilar, y de amassar, sino de comer y bolgar y hablar: por q̄ la bõrra d̄ vna señora, no cõsiste en estar assẽtada, sino en andar ocupada. Si las mugeres quisessẽ trabajar en sus casas, no veriamos por las plaças tãtas de ellas pdidas: por q̄ no ay en el mũdo otro tã mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad. Vna muger q̄ es moça, es sana, es libre, es hermosa, es dessembueita: y es bolgazana: que es lo q̄ piẽsa, arrellanada sobre vna almobada: o q̄ ella baze es, poner se muy despacio a pẽsar, q̄ forma tẽdra en se libertar y pder: de manera, q̄ engañe a todos diziẽdo, q̄ es muy buena, y por otra pte goze a su plazer de la vida. Que plazer es d̄ ver vna muger leuãtar se demañana, andar rebuelta, la toca despiẽdida, las faldas prendidas, las mãgas alçadas, sin chapines los pies, riñendo alas moças, despertando a los moços, y vistiendo a sus hijos. Que plazer es ver la bazer su colada, lanar su ropa, abechar su trigo, cerner su harina, amassar su massa, cozer su pã, barrer su casa, encẽder su lãbre, poner su olla: y d̄spues d̄ auer comido, tomar su almobadilla pa labrar o su rueca pa hilar. No ay en el mũdo marido por loco y insensato que sea, que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quãdo amassa, que no el domingo quãdo se affeyta. No estoy biẽ con las mugeres, que no saben otra cosa sino acostar se ala vna, leuãtarse alas onze, comer alas doze, y hablar basta la noche: y mas y allẽde desto no sabẽ, sino armar vna cama ado se echen, y aderesçar vn estrado ado negocien: de manera q̄ las tales no nascieron sino para comer, dormir, y bolgar, y hablar. Dexada a pte la camara do ellas duermẽ, y el estrado



## Epistolas familiares

do negociã: si days vna buelta por todo lo de mas de casa auer vergüeza de lo ver, y asco de lo andar: segun esta todo desaliñado, y peor barrido: por manera, q̄ muchas señoras por hazer el estado, hazē de la casa establo. Para ser vna muger buena, grã parte es estar siēpre ocupada: y por el cōtrario, no vemos otra cosa sino q̄ la muger ociosa anda siēpre pensatiua. Crean me en esto las señoras, en que ocupen siempre sus hijas: por que les bago saber, sino lo sabē, q̄ de los ociosos momentos, y de los liuianos pēsamientos, se vienē a hazer los malos recaudos. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De granada a. iij. de mayo. M. D. xliij. años.

¶ Letra para el duque de alua don fadrique de toledo en la qual se expone vna auctoridad del apostol, y se tocan algunas notables antigüedades.

¶ Muy illustre señor: y gran duque de españa.

**D**on rodrigo enriquez rescebi vna letra de la mano de vuestra señoria escripta, y vn memorial que dentro della venia: y pa mi fue cosa muy nuena: querer embiar por mi cōsejo a quel cō quien cesar tomo cōsejo. No os marauilleys señor de verme ami marauillar: pues en vos pregonays bumildad, y en mi cōfessays abilidad. Hasta de terminar me en lo q̄ os auia de respōder, y resolutoria mēte acōsejar: he estado muy pplexo, y quasi in determinado: por q̄ vnestra hōra queria vno, y vnestra cōsciencia clamana por otro. Despues q̄ lo mire, y lo estudie, y me determine: yo os lo embio señor tabien de clarado, y lo q̄ quereys tabien dsmarñado, q̄ ni en la cōsciencia tendrey escrupulo, ni en la fama correreys peligro. El hōbre gētilico, o q̄ es desalmado en lo mas q̄ el mira es: p̄sciar se mucho d canallero y despues apegue se le lo q̄ se le apegare d canallero. Ser canallero y ser christiano muy biē se cōpadescē en la ley de christo: por q̄ el bueno y verdadero canallero, ha de ser animoso en el coraçō, y esforçado en el pelear, cierto en el hablar, generoso en el dar, paciēte en el sufrir, y clemēte en el perdonar: las q̄les cosas no solo en la bēdita ley de christo se permitē: mas aū se mādā. Creed me señor, y no dubdeys q̄ los cie los estā llenos de canalleros, y los infiernos estā llenos d nescios. El apostol sant pablo a su discipulo thimotheo dize. Labora vt bonue miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen canallero. No dize q̄ trabaja como labrador, pescador, molinero, o mariner, sino como buē canallero: por q̄ no es de menor animo resistir a los vicios, q̄ acometer a los enemigos. Cōdenan se los hōbres por nescios, quādo no sabē lo q̄ deuenē: y cōdenan se por cōar des: quādo no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso canallero hazelo que sabē, y aprende lo que deue. No solo dize el apostol, que trabaje su discipulo como a canallero, sino como buen canallero: por q̄ la bondad del canallero christiano estā, no en sustentar mucha familia, sino en tener buena cōsciencia. Tener muchos paños en la casa, muchos pages en la camara, muchos escuderos en su casa, muchos canallos en la canalleriza, y muchos balcōes en la alcadara: todas estas cosas mas son pa se hōrrar, q̄ para se salvar. Si son para se bonrrar, no dezimos que son para se condenar: por que en los palacios de



de dō Antonio de Gueuara. fo. xcviij.

los caualleros, loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos, y condēnamos el dexar los ser viciosos. El q̄ a sus criados consiente que sean mentirosos, blasfemos, tabures, golosos, amācebados, y vagamūdos, podria se llamar cauallero, mas no buē cauallero: por q̄ las cosas de los buenos caualleros han de ser escuelas adonde se crien los buenos, y no cuenas adonde se abscondan los ladrones. El vno que tiene mucha caça, haze grandes banquetes, consiente muchos tableros, y deffende muchos perdidos, y deue muchos dineros: dizen del tal que es vn muy gentil cauallero: y en verdad sin mirar lo que dizen, dizen en ello verdad: por q̄ semejantes cosas mas son de hombres gentilicos, que no de caualleros christianos. Cōforme alo q̄ dize el apostol: aquel trabaja de ser buen cauallero, q̄ se esfuerça a ser buen christiano: por q̄ de bago de la ley de christo, ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

Quienes eran los mas honrrados entre los antiguos.



Q̄ tambien señoz me escreuis q̄ os escriua a quienes dauan antiguamente lo honrra y prebeminencia, para q̄ en los ayuntamientos tuuiesen mejores assientos: y en el pagar los tributos fuessē mas libertados. En esta vuestra demanda, no puedo daros regla general: en la qual todos los de los siglos passados cōniniessen, y que todos la guardassen: sino que segū la diuersidad de las nasciones, assi tuuieron en el dar diuersas costūbres. Ligurgio q̄ fue el que dio leyes a los lacedemonios mādō, que los mas honrrados fuessen los que tuuiesen las cabeças blancas, y en las barbas canas. Solon solonino mādō a los atbeniēses, que estimassen por mas honrrados a los que tuuiesen mas hijos. El rey promotheo, mādō a los egyptios, q̄ aquellos entre todos tuuiesen mas honrra, q̄ tentan en la republica cargo de justicia. El rey dridamo mādō a los sictomios, que los sacerdotes del tēplo fuessen mas honrrados que todos. Bias rey dlos argibos mādō, q̄ los mas honrrados fuessen los philosophos que leyan en los estudios. Māma pompilio, mādō a los romanos, que aquel tuuiesen por mas honrrado en la republica, q̄ huuiesse vencido alguna famosa batalla. Anachraso philosopho mādō a los penos, que aquel fuesse mas honrrado en la republica, que en tiempo de paz la acōsejasse, y en tiempo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos q̄ aun que todos los aqui nombrados, merecen ser honrrados y acatados, mucho mas lo merecen los q̄ son cuerdos y sufridos: por que d̄ animo generoso, y de cōraçon valeroso, procede ser vno prudente en la prosperidad, y paciēte en la aduersidad. Agora señoz en esta vuestra edad, o por mejor dezir tēpestad, no ay necessidad de vuestra demāda ni de mi respuesta: pues vemos q̄ ya de los viejos burlan, a los padres defacatan, a los juezes desobedescen, a los sacerdotes infamā, a los guerreros olvidā, a los sabios arrinconā, y a los virtuosos persigūē. En edad tan ferrea, en siglo tā inhumano, en tiempo tan ingrato, no haze poco quiē se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamēte el q̄ mas sabia mas valia: lo qual no es assi agora, sino q̄ el mas rico, es el mas hōrrado: de manera, q̄ tāto valemos, quāto tenemos. Antiguamēte no dauan la hōrra, sino a los q̄ bucan della: mas agora en nros tiempos, no hōrrā al q̄ la meresce, sino al q̄ la busca. Antiguamēte en tierras estrañas yuā a buscar los buenos: mas agora aun que




## Epistolas familiares

llaman alas puertas no son repõddidos. Antiguamẽte no aña Senado, ado no  
 residieffe vn philosofho: y agora no ay palacio ado no ay truhã. Antiguamẽte  
 te el q̄ era virtuoso, tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q̄ es malo,  
 osa reprehẽder, y avn lastimar al bueno. Antiguamẽte en las republicas solos  
 los buenos podian bablar: mas agora en nros tiẽpos ningun malo sabe callar.  
 Finalmente dezimos, q̄ en aq̄llos siglos antiguos, y en aquellos tiempos dota  
 dos, el malo se escurescia, y el bueno p̄ualecia: mas en este nuestro siglo, el fue  
 no se escuresce y el malo p̄ualece. Mandays me tãbien seõor, q̄ os escriua a  
 quiẽ tenian por ladrones, y q̄ pena dauã a los ladrones en tiẽpo de los gentiles.  
 Curiosa mas q̄ necesaria es esta v̄sa questiõ: por q̄ a vuestra seõoria le bazia po  
 co al caso saberla, y ami ha sido muy penoso ballarla: por q̄ materia tan delicada  
 como esta, nũca la p̄se, ni menos estudie. Aulogelio en el libro octauo es el  
 q̄ mas en esta materia metio la mano, como escriptoz curioso, y de peregrinas  
 antiguedades muy antiguo. Pone este auctor muchas maneras de ladrones,  
 y avn muchas maneras de castigos: las q̄les avn q̄ se cometã agora s̄o tenidas  
 por culpas, mas no por burtos. Lamauã los antiguos ladrõ, al bõbre q̄ en el  
 cãpo, o en el pueblo hurtana lo ageno, ningũo loviẽdo: y el dueño no lo q̄riẽdo.  
 Lamauã ladrõ al bõbre q̄ pedia vn cavallo prestado pa yz vna jornada, y el ca  
 minaua en el dos. Lamauan ladrõ al depositario q̄ tomava vna cosa en guar  
 da: y despues se aprouebana della como si fuera suya. Lamauan ladrõ al q̄ pe  
 dia algũa cosa prestada por diez dias, y no la tornava basta los veinte. A todos  
 los sobredichos tenian por ladrones, llamauan ladrones, y avn castigauan co  
 mo ladrones. Las penas q̄ dauan a los tales ladrones, no erã todas vnas: por q̄  
 los griegos mandauan q̄ cõ hierros ardiendo fuessen en las frentes seña la dos  
 por q̄ fuessen de todos conosci dos. Ligur guio mando, q̄ a los ladrones les cor  
 tassen las narizes. Promotheo mando q̄ los entregassen a los mochachos. Nu  
 mapõplio mando que les cortassen vna mano. Los primeros q̄ inuentarõ el  
 desorejar, y abozcar a los ladrones, fuerõ los godos, los quales avn q̄ en otras  
 cosas fuerõ muy barbaros, fuerõ de ladrones muy enemigos. Una cosa digo  
 seõor duque: y es, que si agora abozcassen a todos los ladrones que ay en nue  
 stros tiẽpos, antes faltarian bozcas q̄ culpas: mas como dezia diogenes, los  
 ladrones mayores abozcan a los menores. No mas de q̄ nuestro seõor sea en su  
 guarda. *zc. De madrid a. xiiij. de enero. MS. D. xxvij.*

¶ Letra para el doctor coronel, es letra familiar en la  
 qual resdõde el auctor a ciertas cosas.

¶ Reuerendo seõor: y parissense maestro.

 Eddidid mibi familiaris tuas tuas literas, vt apud cb̄acelarium rem  
 tuã curarẽ. Exemplo id libenter feci: sed minime opus erat currenti  
 equo, calcar ad mouere. Sũmo enim diligit te corde: libenterqz se ex  
 ercet in his que tuã respiciunt commodum. Ceterum respondebo li  
 teris tuis: quantum potero breuiter z succincte: ne vel tibi lecturo, vel michi scri  
 bẽti sim molestus. Cõforme alo q̄ vuestra merced embia a mãdar, yo fuy al ca  
 pitan cerrado, a rogar le q̄ rescibieffe a vuestro sobzino por su sargẽto: y en la pri  
 mera y avn en la segũda platica le balle tan frio, y me respondiõ tan tibio: que



no quise a el mas rogar, ni ami affretar: quia facie frigus eius: quis sustinebit.  
 Los amigos generosos y los rostros vergoçosos, y a rogar aquiē no mere-  
 ce ser rogado, mas lo siēten q̄ lo muestrā: por q̄ despues al q̄ rogarō, alaba se q̄  
 fue rogado, y el q̄ rogo queda del ruego affretado. No ay cosa en el mūdo mas  
 cara, q̄ la q̄ cō ruegos se cōpra: por q̄ sin cōparaciō, da mas el q̄ por sola vna bo-  
 ra empena la verguēça d̄ su cara, q̄ no el q̄ da por vna cosa toda su baziēda. De-  
 zia el diuino platō, q̄ quan grāde es el cōtentiēto q̄ toma el coraçō en dar, tā  
 grande es el tormēto q̄ siēte en rogar: por q̄ cō el dar, cōpra la libertad agēna,  
 y cō el recebir pierde la suya propia. Por q̄ las mugeres romanas no se affrō-  
 tassē, y de affrōtadas no mal pariesiē: era ley muy vsada, y muy guardada en-  
 tre los romanos, q̄ ningūa cosa en el tiēpo de su pñado les negassē, o alome-  
 nos por entōces se la snipēdiessiē. Los libros q̄ me dexastes hize enquadernar:  
 los dineros q̄ memebiaistes pa pagarlos, os bago tornar: por q̄ el trabajo q̄ pas-  
 sa el amigo por su amigo, no se ha d̄ pagar luego a dinero: sino q̄ el remedio d̄l  
 vno se tome por remuneraciō d̄l otro. Las amistades q̄ sobre interesse se fūdā,  
 por el mismo interesse se acabā. Entre los verdaderos amigos, ni ha d̄ auer fin  
 en el amar, ni enēta en el gastar. Veinte y tres reales q̄ costarō a enquadernar  
 vros libros, querer los embiar dēde alla aca: vna de dos cosas es, o q̄ en vos se  
 ñor falta la hermādad, o en mī la liberalidad. Escribe me vna paternidad, q̄ le  
 escriua como va cō el abad de cōpludo: a esto respōdo, q̄ es muy grā trabajo,  
 tratar cō hōbres, q̄ ni sabē callar, ni se puedē assossegar. Los hōbres q̄ son d̄sen  
 frenados en el hablar, y inquietos en el viuir, alas republicas do morā pierdē,  
 y assi mismos desassossega. No ay en el mūdo y gual trabajo, como estar el hō-  
 bre d̄ si mismo descōtento: por q̄ da do caso q̄ en el mūdo no podemos viuir cōtē-  
 tos, alomenos podemos si queremos viuir assossegados. Esto digo, por q̄ el se-  
 ñor abad se ha en los trabajos a manera de animal indomito, q̄ al cargar se e-  
 sta quedo, y al descargar tira coces. Cōdiciō de hōbres ay, q̄ no solo no sabē hu-  
 yr de los trabajos y bullicios: mas aun se bazē encōtradizos cō ellos. Muchos  
 ay en esta vida, cō los quales bemos de emplear mas fuerças en los assossegar  
 q̄ para bazer a otros trabajar. A lo q̄ dezis señor, de francisco de mercado, no  
 os se mas dezir: sino q̄ el perdio su persona, y casa, y baziēda: y nosotros perdi-  
 mos en el vna cōdiciō nobilissima. Mas sentimos sus amigos pderle, q̄ el sin-  
 tio perderse. Si como tuue entōces cargo de a cōsejar le: pudiesse agora reme-  
 diar le: sed cierto señor, q̄ el señoria alla do esta mi amistad, como yo siēto aca su  
 soledad. Si el me creyera no se perdiera, por q̄ yo le dezia, q̄ no era otra cosa la  
 comunidad, sino vn sonozoso eco: el qual tiene el sonido claro, mas no le ballan  
 dueño. Los hōbres que emprenden grandes negocios, no denen tener en po-  
 co los auisos de sus amigos: por q̄ en otra manera, necessario sera q̄ aquel que  
 no se aprouebare dela correpciō blanda, experimēte la fuerça sanguinolenta.  
 A todo lo d̄ mas q̄ me escribe, dabo operam, vt re ipsa, intelligas nihil frustra  
 te scripsisse. Vale, ex metina. die. viij. maij. A. B. D. xxij.

¶ Aetra para don juan perelloso aragones, en la qual se  
 tracta, que las mugeres que tienen a sus maridos au-  
 sentes, las bemos de socorrer: mas no yz a visitar.



## Epistolas familiares.

El Magnifico señor, y agradescido cauallero.



### Stando el magno alexandro en egypto,

llego se a el vn egyptio pobre, que auianõbre biacio, a pedirle favor y ayuda, para poder casar vna bija: y el buen principe bizole merced de vna ciudad, por q̄ era assaz populosa, y ademas muy rica. Espantado el egyptio de lo q̄ el magnifico principe le auia dado, dixo. Mira soberano principe lo q̄ das, y a quien lo das: por que ya puede ser, pienses que soy otro, o no aya entendido, lo que yo te pido. A estas palabras le respondió alexandro. Me estoy como piensas desacordado: q̄ bien miro quiẽ eres, bien oyo lo que me pides, bien se lo que te doy: toma pues lo q̄ te doy, y calla: que si tu eres biacio en el pedir, yo soy alexandro en el dar. La serenissima reyna cleopatra, aun q̄ por vna parte fue muy requebrada en su viuir: por otra parte fue muy generosa en el dar: por q̄ jamas hizo merced tã pequeña, q̄ no abastasse al que la bazta, para sacar le de miseria, y aun para passar honrradamente la vida. Todo esto digo, por q̄ en albricias de la buena venida de cesar en españa, os pedi vna mermelada portuguesa: y vos señor me embiastes vna buena mula de losa: de manera, q̄ yo represente a biacio en el demãdar, y vos señor al magno alexandro en el dar. Todos los q̄ esto supieren, y esta carta leyeren, loarã mi demãda, y aprouaran vuestra dadina: por q̄ yo me mostre poco cobdicioso en lo que pedi, y vos señor muy generoso en lo que distes. Yo señor he visto vuestra mula: la qual no solo prouue, mas aun aprouue: y ella es tambien acõdicionada: y tiene tan generosa presenciam, que no solo merece tener amo obispo, mas aun obispo de capello. Un criado mio torna a llevaros la mula, y esta carta os lleva las gracias della: por manera q̄ vos señor la tornays a cobrar, y yo quedo obligado a os la pagar. Y por q̄ cõ los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras, y muy prodigos en las obras: por esta letra le prometo, y a ley de bueno le juro, q̄ quando cesar me pagare los servicios q̄ le he becho, y o señor os situa las mercedes, que agora me bazeyes. Escreuis me señor tãbien, q̄ os escriua, que tal esta la muger de micer angelo, y si hemos sabido de su marido, despues q̄ passo en y talia: pues es vuestra tia, y en valencia fue mi vezina. Yo señor cõfiesse, q̄ ni la he visto, ni aun la entiendo de y a ver, si ella no me embia a llamar: por q̄ alas mugeres q̄ tienẽ sus maridos ausentes, aun q̄ tẽgamos obligaciõ de seruir las, no tenemos licẽcia de visitar las. Dos cosas son las q̄ jamas se denẽ prestar, ni de nadie confiar: es a saber, la espada que tenemos, y la muger cõ quiẽ nos casamos: por q̄ parece muy bien al hõbre la espada ceñida, y muy mejor parece ala muger, que este en casa guardada. La casta lucrecia teniendo a su marido collatino en la guerra de los vascos, por querer la visitar el dissoluto tarquino, el assolas, y ella sola, se siguiu dello, q̄ roma se escandalizasse, la guerra se d̄sbaratasse, lucrecia se mataste, y tarquino se perdiesse. Digo esto señor, pa q̄ alas mugeres d̄nuestros amigos, que tienen a sus maridos ausentes, abasta socorrer las con dineros si los bã menester, y entẽder en algũ negocio si nos lo encomendaren: sin que las lleuemos a festejar, ni las frequentemos con visitar. La malicia de los hombres es muy continua, y la honrra de las mugeres es muy delicada:



Y por esso bemos de mirar mucho, como las bablamos, y a q̄ boza las visita-  
mos: por que no demos a los vezinos que dezir, ni a los maridos que sospechar.  
Por lo de mas, que señor me escreuis y rogays, y o lo bablare al grā chanciller  
de muy buena volūdad: y si el no lo biziere como quereys, alomenos yo se lo di-  
re, como me lo escreuis. Al que tiene negocios en corte, ni le ha de faltar paciē-  
cia, ni le ha de sobrar la confiança: por que allí mucho mas apronecha vna on-  
ça de fortūa, q̄ vna arroba de cordura. No vemos otra cosa en esta corte, sino ne-  
gocios justos, y casti acabados se pder: y por otra parte vemos negocios perdi-  
dos, y aun oleados en biē acabar: de manera, q̄ en la corte d̄ ningū fauor bemos  
de esperar: y por ningūa desgracia bemos de d̄esperar. No p̄seys q̄ digo esto  
señor, por escusar me yo del trabajo, sino por q̄ esteys apercebido, a que si el ne-  
gocio no se biziere como lo quereys y pedis, no por esso os turbeys, ni enojeys:  
pues no es cosa de hōira, sino de haziēda: por lo qual si tenemos licēcia de nos  
enojar, no la tenemos de d̄esperar. No mas sino q̄ nuestro señor sea en su guar-  
da, y ami de gracia que le sirua. A. xxx. de enero. MS. B. xxij.

¶ Letra para don bernando de toledo: en la qual se exponen  
dos auctoridades de la sagrada escriptura: y de lo que los  
egypcios bazian por los amigos muertos.

¶ Muy magnifico señor y discreto cauallero.



**R**espondiere breue a vuestra carta, e-

chad la culpa ala maldita de mi gota: la qual ni me d̄ra andar, ni me  
nos escreuir, ni aun denoche reposar: por que no ha dexado cosa sa-  
na en mi cuerpo: sino es el coraçō cō q̄ sospiro, y la lēgua cō q̄ me quego. La pri-  
mera palabra q̄ pregūtamōs aqui, biē quereamos es, como os va, q̄ tal estays,  
como os ba ydo, y q̄ tal os sentis: y ala verdad, la costūbre es digna de loar, y d̄  
nūca se olvidar: por que vn hōbre q̄ tiene vn real q̄ gostar, y salud pa le gozar: d̄  
ningūa cosa se deue trabajar, ni menos enojar. El señor duque de alua vuestro  
hermano me vino en persona a ver: y despues me embio vn prescioso vnguento,  
pa me vntar: y ruego a dios le prospere el estado q̄ tiene, y le alargue la vida q̄  
possee: por q̄ cō su presēcia me alegro, y cō su vnciō me alinio. Yo señor os doy  
immēsas gracias, por la carta q̄ me escreuis: y por lo q̄ en ella me dezis, y aun  
por los dineros q̄ me embiays: aun q̄ es verdad, q̄ v̄ra merced me los embia pa  
cōprar libros: y aurā se d̄ gastar en pagar los boticarios, y en satisfazer a los me-  
dicos. La merced de v̄ra merced ha sido comigo tā larga, q̄ no solo me embia-  
stes pa pagar lo q̄ d̄uia, mas aun pa me curar, y despues me regalar: y sed ci-  
erto señor q̄ en mi terna v̄ra casa vn fiel amigo, y v̄ra p̄sona vn grā p̄regonero.  
Dezis señor por v̄ra carta, q̄ el otro dia me oystes en la capilla delate el empera-  
dor, p̄dicar y exponer dos palabras d̄ la sagrada escriptura: las q̄les q̄triades,  
q̄ como las dige allí os las escriuiesse aqui, lo q̄l yo hare, aun q̄ d̄ muy mala ga-  
na lo suelo bazer. Es pues la primera auctoridad aq̄lla d̄ lenitico, capitulo di-  
ez y nuene: ado dize assi. Super mortuo nō incidatis carnes v̄ras: neqz figuras  
aliqs, neqz stimata, neqz calbiciū. Como si mas clarodigera moyse. Mas da dios  
a vosotros los hōbres, q̄ q̄ndo se os muriere algū pariete, o amigo: no rayays las



## Epistolas familiares

cabeças, no arañey las caras, no rópay las carnes, ni bagay algunos caratheres en ellas. Para entendimieto deste mādamiēto: es de saber, q̄ como los hijos de ȳsrael moraron en egypto tātōs y tā largos tiēpos, apegarō se les muchas costūbres malas y perniciosas de los egyptios: los quales eran naturalmēte nigromáticos, magos, matematicos, y supersticiosos. En todas las naciones del mūdo, de ningūa se lee, q̄ biziesen tan gran sentimiento en la muerte de algūo, como lo baziā en egypto, quando se les moria algūo amigo: por q̄ muchas señales de amistad les mostranā despues de muertos, q̄ de antes q̄ndo eran viuos. Era pues el caso, q̄ si al padre se le moria el hijo, o el hijo al padre, el amigo a su amigo, y aunā algunos de los egyptios, raerse la mitad de los cabellos de la cabeça, ē señal q̄ se les auia muerto el amigo q̄ era la mitad de su coraçō: y por esso les mādaua dios a los ȳsraelitas, q̄ no se biziesse caluos: por q̄ no pareciesse a los egyptios. Teniā t̄bien costūbre las mugeres egyptianas, q̄ q̄ndo se les moriā los maridos, o algūos hijos, o parietes muy queridos, se arañauā y desfollauā todas las caras cō sus propias v̄nas: y por esso mādaua dios a los ȳsraelitas, q̄ no se arañassen las caras, por q̄ no pareciesen alas mugeres egyptianas. Teniā t̄biē costūbre los sacerdotes menores de los egyptios, q̄ q̄ndo moria el supremo sacerdote, tomauā vnos hierros ardiētes, y baziā se vnas señales q̄ les ellos q̄rian en las manos, y en los braços, o en los pechos: pa q̄ todas las vezes q̄ aquellas señales se parassē a mirar, se tomassē a llorar. Teniā t̄biē en costūbre los egyptios, q̄ q̄ndo moria su príncipe o rey, todos los criados y oficiales de la casa real se dauā sendas cuchilladas en las manos, o en los braços, o en la cara, o en la cabeça: de manera, q̄ el q̄ mas p̄uaua, mayor cuchillada se daua. Mandar dios a los hebreos, que no se bagan caratheres en los braços, es dezir, q̄ no immitē a los sacerdotes egyptios: y mandar dios, q̄ no se bagā llagas o heridas en las cabeças, esto dize, por q̄ no immitē a los de la casa real, en dar se cuchilladas, por q̄ todas estas cosas erā supersticiones inuētadas por el demonio, q̄ dañan a los viuos, y no a puechan a los muertos. Prohibir dios en la vieja ley todas estas cosas, y otras semejātes, assi como q̄ no arassē cō buey y asno, y q̄ no se brassen en vna tierra trigo y ceuada, y q̄ no pareassē asno y yegua, y q̄ no vistiesse vestidura de lino y lana: no piēse nadie q̄ erā niñerías, sino cosas muy mysteriosas: por q̄ erā ceremonias de egypto: y no queria dios q̄ se usassē en el su pueblo hebreo. Fūto cō esto dene se aquí de notar, que no vedaua a los hōbres el estar tristes: ni el llorar a los muertos: por q̄ el trasquilar la cabeça, y el acuchillar la cara, y el arañar el rostro, y el quemar los braços: es en nuestra mano dlo bazer, o no bazer: mas la tristeza por el amigo no se puede evitar. Como quiē conosce al coraçō lo hizo dios cō el coraçō: es a saber, en no le inuēbir el se entristescer, ni le prohibir el querer llorar: por que al coraçō que es tierno y amoroso, no ay cosa pa el mas aspera, q̄ ver se apartado dlo q̄ mucho ama. La experiencia nos enseña, q̄ quando a vn animal le matan, o le toman el hijo, o cōpañero de cabe sí, muestra defuera lo que siēte de dētro: lo qual parece claro, en el leō que brama, el lobo aulla, la baca mugre, la oueja bala, el anfar grazna, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mia: y aun la mula pateo. No somos de menor cōdició los hōbres, q̄ sō los animales: para q̄ no lloremos la muerte de



nuestros caros amigos, y la soledad q̄ nos queda sin ellos. P̄ues lloramos al vezino quādo le vemos nauegar, o le vemos pelear, o le vemos caminar, o le vemos mal passar: no lloraremos al amigo viēdo le enterrar. Asimismo el pbilo<sup>s</sup> sopho dezia: que t̄ntas vezes el hōbre moua, quātos amigos enterraua: y en verdad q̄ el dezia verdad, q̄ pues los coraçones enamorados no tienē mas de vn ser, y vn querer: justa cosa es, llorē la muerte a gena coma cosa suya propia.

¶ La segunda palabra que expuse en aquel sermōn fue, aquello que dize dios en el denteronomio.



**E**rigite ex vobis viros sapiētes et nobiles: ut sint tribuni. Como si mas claro dixesse dios. Es mi volūdad, q̄ todos los q̄ buuierē d̄ gouernar la republica: seā en la cōdiciō nobles, y en la abilidad sabios. No sin alto mysterio, quiso dios q̄ sus gouernadores fuesse sabios, y q̄ fuesse tambien nobles: por q̄ la sabiduria sin nobleza, es cosa muy pesada: y la nobleza sin sabiduria, es cosa muy nescia. Bouernar se hōbre, por el q̄ tiene mucha sciencia, y ningūa nobleza, es cosa intolerable: y gouernar se hōbre por el q̄ tiene mucha nobleza, y no ningūa prudēcia, es cosa insufrible y penosa. Es necesario en el juez q̄ tēga sciēcia, para determinar y mirar los pleytos, y nobleza para hōrrar a todos. Quādo dios m̄do q̄ los juezes d̄ su republica fuesse sabios, no lo digo pa q̄ solamēte supiesse a baldo, y a barbulo, y al esforçado: sino pa q̄ fuesse graues, modestos, m̄sos, sufridos, y comedidos: por q̄ pa ser vno recto y verdadero juez, no h̄a de hallar en el nada q̄ juzgar, y menos q̄ notar. No immerito m̄daua dios, q̄ los juezes d̄ su republica fuesse en s̄gre limpios, y en cōdiciōnes nobles: por q̄ muy gr̄a pte es pa tener en paz la republica, preciar se el juez d̄ nobleza, y criāca. El primero gouernador q̄ gouerno la republica d̄ dios fue, el m̄so moysē: el q̄l quiso dios q̄ se criasse en la casa real d̄ l̄ rey p̄barāo, por manos d̄ vna inf̄ta bija suya: por q̄ de p̄diessē el alli, como a los buenos a n̄a d̄ tractar: y a los malos castigar. Las cosas de la guerra muy differētes s̄ d̄ las q̄ se requierē pa gouernar biē vna republica: por q̄ pa pelear, h̄a d̄ ser los hombres biē esforçados: y pa gouernar, muy biē criados. No es regla general, q̄ todos los plebeyos seā rusticos, ni todos los cortesanos seā biē criados: mas j̄nto cō esto podemos dezir y afirmar, q̄ los hōbres cortesanos s̄ mas abiles pa gouernar pueblos, q̄ no otros ningūos: por q̄ los criados en las casas reales, siēpre tienē respecto alas p̄sonas: y se midē mas q̄ otros en las palabras. Pocas cosas se h̄a de llevar por el rigor d̄ la justicia, y muchas menos se h̄a d̄ guiar por fuerça: y por esso es necesario q̄ el buē juez sea sabio, y sea noble: pa q̄ cō la sciēcia sepa lo q̄ es justo, y cō la nobleza tēple el rigor del derecho. He aqui señor lo q̄ predique a cesar el día d̄ la cōuersiō d̄ sanct pablo en sanct cerne d̄ p̄aplona: y si a v̄ra merced le pareciere q̄ le parecio mejor q̄ndo lo oyó alli, q̄ no quādo lo leyere aqui, eche la culpa a mi pluma, pues no tiene t̄nta gracia como mi lēgua. Por escreniros d̄ otra mano, biē p̄donareys señor la mano propia: pues no tēgo mano pa comer, quāto mas para escrenir, por q̄ la maldita d̄ la gota me tiene enclauado el touillo y zquierdo, y muy hinchada la mano derecha. No mas, sino q̄ nuestro señor sea en su guarda, y a el plega de me dar su gracia para q̄ le sirua. De burgos, a siete de março. Año de mil e quinientos e veynete e tres.



## Epistolas familiares

¶ Letra para mosen rubin valenciano y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

¶ Honrrado señor y viejo remoço.



**A**gradada y remirada vuestra carta lo que alcance della es, q̄ tiene mucha escriptura, y viene en papel grueso escripta: de lo qual se puede muy bien colligir: que os sobra el tiempo, y os falta el dinero. Poco medraría cō vos que agora llegasse a pe diros limosna para vna tunica: pues no teneyis vn maravedi para cōprar vn pliego de la culebrilla: ann q̄ es verdad: que si agora no teneyis vn maravedi de papel para escreuir: otras vezes soleyis echar ciē ducados de vn resto en el jugar. Propriedad y cōdicō es de jugadores, vnas vezes tener mucha abūdancia, y otras vezes passar miseria: de manera q̄ sobrado les oy ducados para jugar, no tienen mañana ann para comer. Muchas vezes lo he dicho, y ann escripto en mis doctrinas: y es: q̄ a los jugadores no les tēgo yo embidia a los dineros q̄ ganan: si no a los sospiros q̄ dā: por que si de coraçō echan el dado, con muy grā sospiro pidē la suerte. Viniedo pues al proposito de lo q̄ dezis, y respondiendo a lo q̄ quereys: digo que si a todas las preguntas de vuestra carta no respōdiere con buena eloquencia y gracia, echad la culpa a estar yo desagraciado: y aun desgraciado. y la causa de mi desgracia no se suffre escreuir la en papel y tinta, y basta estar hōbre en la corte: ayo pocas cosas de q̄ el hōbre se prescete, y muchas de q̄ se quege. Escreuis me señor q̄ os escriua, q̄ es lo que siento de aueros becho la reyna bayle de oribuela, y guarda de la frōtera de caspe: por do los moros de polo se van, y los de affrica entrā. El esto señor os respōdo, q̄ aneyis y tener en poco daros la reyna cargo de justicia, si nuestro señor os niega su gracia: por q̄ los officios prebeminēres, cōseruan se cō las virtudes: mas las heroycas virtudes, corrē peligro entre los officios. En el q̄ administra justicia, es necesario buen seso para sentenciar, buē comedimēto para hablar, buena dissimulacion para sufrir, buē cōsejo para discernir, buena intencion para sentenciar: y buē esfuerço para executar. Si en la barjuleta de vuestra casa os ballays cō toda esta barrieda, seguramente podeys ser juez de oribuela, y ann governador de valēcia, y si vuestra abilidad no se estiende a t̄to, mas sano cōsejo os sera estaros en vuestra casa: q̄ no poner en disputa a vuestra hōra. Escreuis me tambien q̄ os escriua, q̄ fue y q̄ se cōtenia en la carta de la cōdesa de cōsentayna q̄ me amostrō la reyna. Lo q̄ passa en este caso es, q̄ muerto el cōde de cōsentayna la señora cōdesa escrinio luego a los vassallos del cōdado vna carta del pesame de la muerte de su marido: y en la firma puso lo q̄ suelē las semejantes señoras y biudas poner: es a saber, la triste y malanēturada cōdesa, y echo dos bozrones por la firma. Recibida la carta, y por los vassallos leyda en cōsejo delate todos, acordarō de respōder ala señora cōdesa, y dar le tabiē el pesame de la muerte del cōde marido dōlla, y señor dōllos: y paresciōles q̄ pues ella ania mudado el estilo de la firma, q̄ tabiē ellos erā obligados de mudar el estilo de la carta: en la q̄ el sobre escripto della dezia assi. Alla triste y muy malanēturada nuestra cōdesa de cōsentayna.



Dētro d la carta arriba ado se pone la corteſia: d̄zia aſſi. Muy magnifica: y muy  
 triſte ſeñora: y abaxo ado d̄zia: por mādado d̄l cōſejo: juſticia y regidores, eſta  
 nā dados tres raſgones muy borrados: d̄ manera, q̄ al t̄benoz d̄ como les eſcri  
 nierō, reſpondierō. Eſtana la ſeñora condeſſa muy corrida y muy gracioſa, en  
 dezir me ami, q̄ quiſſera ella q̄ fuera por yerro de vno: y no como fue con el pa  
 reſcer de todos. Eſcrenis me t̄bien ſeñor, q̄ os eſcrina como le va a moſſen bu  
 rela deſpues aca q̄ le aconteſcio aquella tā gran deſgracia en gatiua. A eſſo ſe  
 ñor os reſp̄do, q̄ ami me pone muy gran laſtima verle, y muy gr̄de cōpaſſiō  
 oyr le: por q̄ le veo andar muy cargado de penſamientos, y muy deſacōpañado  
 d̄ amigos. Creed me ſeñor y no dubdeys, q̄ en eſte mūdo no cae ſino el q̄ d̄ la gra  
 cia del p̄ncipe cae: por q̄ el eſtilo de la corte es, q̄ el p̄nuado no ſe conoſce: y al  
 caydo no le conoſcē. Las caſas y cortes de los p̄ncipes, ſō muy biē fortuna  
 das pa vnos, y muy peligrosas para otros: por q̄ alli, o valē mucho, o ſe pier  
 dē d̄l todo. Todos los corteſanos me parece ami q̄ ſon los vnos como las aue  
 jas, y otros como las arañas: en q̄ ay algūas p̄ſonas en la corte t̄biē fortuna  
 das, q̄ todo lo en q̄ ponē la mano ſe les torna oro, y ay otros tā mal fortuna  
 dos, q̄ todo lo en q̄ entienden ſe les torna lodo. De nueſtro moſſen burela, os ſe d̄zir, q̄  
 el eſta biē enlodado, quāto ala hōra, y bien tropellado quanto a la bazienda:  
 por q̄ perd̄o el officio que tenia, y el credito con que ſe ſubſtentana. Tambien ſe  
 ñor me eſcrenis, q̄ os eſcrina como les va a los hijos d̄ vaſco bello, vneſtro ami  
 go y mi vezino. A eſto vos reſp̄do, q̄ auiedo ſido ſus padres mercaderes, ſe  
 han tornado ellos canalleros: y por q̄ me entendays mejor, digo que no ſon de  
 los caualleros de juro viejo, ſino de los de alquitar: por que comida la baziēda  
 dad por acabada ſu canalleria. En el eſtado que los bombres ganā de comer,  
 en aquel ſe deuiā conſeruar: por q̄ de otra manera, de mercaderes ricos, ven  
 dran a ſer eſcuderos pobres. Los hijos de vaſco bello, ban quarteado ſu baziē  
 da, como ſi la quarteā por juſticia: en que vna parte della ban dado a muger  
 es, otra a vāquetes, otra a tabures, y otra a liuiandades: de manera, q̄ lo que  
 ſus padres ganārō en ferias, gaſtan ellos en locuras. T̄bien ſeñor me eſcre  
 nis q̄ os eſcrina, que es lo que me parece de vn nueno caſamiento, que os traē  
 en villena con vna muger q̄ es rica, moça, hermosa, y generoſa: y ſobre todo bi  
 en affamada. Quāto alo primero, ſe os ſeñor dezir, q̄ tal caſamiēto como eſſe, d̄  
 muchos es deſſeado, y de pocos alcāçado: por q̄ no ay en el mundo muger tan  
 acabada, q̄ no tenga en ella ſu marido que deſſear: y aun balle en ella que deſe  
 char. Ay algūas mugeres q̄ ſon ſeñoras, las quales ſi por vna parte ſon ricas,  
 generoſas, moças, y hermosas: tienen por otra parte vnos repelos en la cōdi  
 ciō, y vnos ſnieltros en la cōuerſaciō: q̄ por menor mal tienē los maridos, diſſi  
 mular lo q̄ veē: q̄ no reñir lo que ſiēten. Dexado eſto a parte, auēys ſeñor de mi  
 rar, q̄ ſi ella es moça vos ſoyis viejo, y ſi ella es hermosa vos eſtays cano, y que  
 no abaxta eſtar vos della cōtento, ſino q̄ lo eſte ella tambien de vos: por q̄ de o  
 tra manera, andando ella roſtriuerta: vos tēdreyſ cō ella mala vida. Entre los  
 caſados, menos mal es caer el deſcōtentamiēto ſobre el hombre, que no ſobre  
 la muger: por q̄ el marido ſi es cuerdo, ſabe la triſteza diſſimular: mas la mu  
 ger ni la puede diſſimular, ni aun la quiere callar. Si la muger q̄ os d̄ es rica,



## Epistolas familiares.

tengo lo por cosa provechosa: si es berosa, tēgo lo por cosa deleytosa: si es generosa, tengo lo por cosa bonrrrosa: mas si es moça, tēgo lo por cosa peligrosa: por q̄ ella terna q̄ sospirar en veros viejos: y vos ternes que guardar en ier ella tã moça. No se a qual de vosotros dos pōga la culpa, ni en qual balle de culpa, vos seño en os casar, o ella en os tomar: por q̄ moça de veynete años con viese de sesenta años, es vida d̄ dos años. Mirad biē lo que hazeris, y mirad mucho lo q̄ tomays, y reconoced la con quien os casays: que casar se el hombre de tanta edad, con tan tierna edad, desde agora es propbenzo: q̄ o ella os defame: o ella os infame, o ella os acabe. Finalmente seño os digo, q̄ si mi consejo quereys tomar, y de enos os apartar, estareys en vuestra casa, y procurareys vuestra bazeria: y ya que os querays casar, os caseys cō francolinea de algezira, con terneras de polope, can blāco de mōniedro, y con el tinto de venicar lo: los quales os daran substancia, y os alargaran la vida. No mas sino que en merced de la señoza doña leonor de villanueva me encomiendo. De granada: a doze de febrero. Mil e quinientos e veynete e seys.

Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos: en especial de como se ban de auer los hombres rezien casados.

Un notable seño y desconsolado birido.



### En la villa de pincia en las tres calendas

de jano, en el oraculo de los minoritas, ala hora matutina: me dieron vna letra vuestra, escripta en esta ciudad de anca, la qual aun que traça pocos renglones, y no muchas razones: toda via representana en si vuestra granedad, y nuestra amistad. He tomado immēso plazer en saber que estays ya bueno, que aueris dexado la guerra, que aueris tornado a vuestra casa, y que salistes ya de nauarra: por que para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar, y trabajosa de gobernar. Como ya ha dias que nosotros vemos visto, y ha tres años que andays fuera del reyno: tenia pena en no saber de vuestra persona, y tenia tambien desseo de saber como os yua con la fortuna: por que los barbenes y desmanes que da de si fortuna, ni a los naturales perdona: ni con los estrangeros dissimula. Cicero en escriuiendo a atico, dize y afirma, que no es obligado el amigo de dessear a su amigo salvo tres cosas: es a saber, que vna sano, este bonrrado, y no ande necesitado. En verdad que cicero digo la verdad: por que el hombre que tiene vn dia e vito: para que que se mas en este mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al q̄ salud no le falta? que puede auer perdido, el que la bonrra no ha perdido? Mirad seño para vos, ni vos para mi: querays que quiera, ni quiero que querays otra cosa alguna, mas de que tengamos salud para los cuerpos, algo con que vivamos, y bonrra de q̄ nos prescemos: pues todas las otras cosas desta vida, no nos las da la fortuna pa bōrrar nos, sino pa afrontar nos. Contentaos seño con lo q̄ dios os ha dado, contentaos con lo que con vos ha repartido, y contentaos con aueros de tantos peligros librado: por que tanto deuemos a dios por los peligros q̄ de nosotros desuia, como por las grandes mercedes que cada



De dō Antonio de Gueuara. Fo. ciiij.

día nos haze. Como dios nuestro señor es tan bueno, y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita, y aun siēpre nos regala: por q̄ el no nos tracta como lo quiere nuestra culpa, sino como lo demāda su misericordia. Cō mal estaríamos nosotros los peccadores, si cōla vara d̄l peccado vareasse dios el castigo: por q̄ es tan inozme cosa el peccar, q̄ ala boza q̄ nos tomassen con el primer burto: ieríamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de dios, muy bien cabe y se permite algūas cosas dissimular, y otras perdonar, y otras castigar: y no vsa dios de poca misericordia cō el q̄ en esta vida castiga: por q̄ solo aquel se puede llamar de dios a çotado, q̄ no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas, enfermedades, calamidades, muertes, y sobresaltos: no son cosas estas cō que nos castiga, sino cō que nos visita: pues su fin no es de robarnos: sino de auisar nos: no de quebrarnos, sino de adereçar nos: no de entosiscarnos, sino de purgarnos: no de lastimarnos, sino de emmendarnos: por q̄ es el tã bueno, q̄ no nos da lo que le pedimos: sino lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tã poco, somos tã poco, sabemos tan poco, pensamos muchas vezes q̄ nos esta bien algunas cosas: y sabida la verdad nos son dañosas y aun perniciosas: a cuya causa vsādo dios d̄ su inmensa misericordia, quita nos las cō q̄ le offendemos: y danos las con q̄ le siruamos. De vna manera se ha dios con el peccador christiano: y de otra cō el hombre justo: es a saber, q̄ al peccador perdona le el peccado: y al que es justo quita le las ocasiones del peccar: y de aqui se puede colligir, quanto deue mos mas al q̄ no nos deça caer, q̄ al que nos ayuda a levantar. Aniendo pues al proposito, quiero señor que sepays, en como no por mas de por daros el peccame de la muerte de vuestra muger, he traydo todo este rodeo, y he becho tan luengo preambulo: por q̄ si vos aueris llorado su muerte como buē marido, y o la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio, dispuesta en su persona, y muy affamada en su vida: paresce me amiq̄ aun es poco el sentimiento q̄ por ella hazeys, segū la grā razō que teneys: por q̄ la muerte de vna muger buena, es perdida q̄ muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ha de tener el bōbre q̄ le cupo por suerte muger, q̄ le haze dulce cōpañia, y no q̄ le es carga pesada: por q̄ llevar la cōdiciō d̄ vna muger siēpre y para siempre, es vna cosa tan pesada y aun apesarada, q̄ si muchos no la sacudē de sí, no es por q̄ no quierē, sino por q̄ no pueden. Bien conosci a la señora doña aldonça vuestra muger, y bien conosci de su cōdiciō q̄ no era con vos rebelde, cō los vezinos presumptuosa, cō los cuñados desabrida, ni aū cō los pobres cruel: por lo qual tengo pa mí creydo, q̄ pues a todos fue grata su cōdición, esta en via de saluaciō. Ya q̄ esto es becho, ya q̄ ella es muerta, ya q̄ no podemos resucitar la, lo q̄ resta a sus duotos y a vuestros amigos es, rogar a nro señor q̄ d̄ a ella gloria, y a vos d̄ paciēcia. Mas q̄ero señor q̄ pēsey en vuestra vida, q̄ no en la muerte de la señora doña aldonça: pues es d̄ creer, q̄ si a ella dios lleuo a lla, fue pa que descansasse, y si a vos deço aca fue para q̄ os emmendasedes: por q̄ al hombre que da dios larga vida, es con intencion que aya en el algūa emmiēda. Muchas vezes lo he dicho, muchas vezes lo he escripto, y aun muchas vezes lo he predicado: y es, q̄ los clamores que tocan las campa



## Epistolas familiares

nas en las yglesias, no son por los q̄ mueren sino por los que viuen: las quales nos dan a entender, que vemos de morir como aquellos murieron, nos b̄n a enterrar como aquellos enterraron, y a vnos ban de olvidar como a aquellos olvidar̄: de manera, q̄ con mas razon podemos dezir que tañen a viuos, q̄ no q̄ tañen a muertos. P̄ues el que tañe las campanas es viuo, el que paga al campanero es viuo, y el q̄ las oye tañer es viuo, y el que las mando tañer es viuo, q̄ tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llama a que demos cuēta, nos llaman a que oyamos sentēcia, y nos traen ala memoria aquella postrera boza: en la qual querriamos entonces auer sido, no emperadores sino pastores. Dexado a parte lo q̄ toca ala señora doña aldonça vuestra muger, y lo q̄ toca ala emmiēda de vuestra vida: parece me señor q̄ deueys de tener paciencia, y aprouecharos de vuestra cordura en este caso q̄ os ha sucedido, y este desastre q̄ por vos ha venido: teniēdo por cierto, q̄ si dios nuestro señor lleno a vuestra muger: no es por q̄ ella no os merecía, sino por q̄ vos no mereciades a ella. Las cosas q̄ los hōbres hazē podemos las affear, podemos las cōtradezir, y aun podemos las resistir: mas lo q̄ dios mando ha se de cūplir, y todo lo que el quiere vemos de aprobar: por que es imposible mande cosa injusta, aquel q̄ es sūma justicia. Ya que sintays la muerte d̄ la señora doña aldonça: dezid me assi os ayude dios, a quien pedireys el daño de su muerte, sino es a essa misma muerte? Agora teneys por saber, q̄ la muerte es vn t̄a crudo tyrano, q̄ ni de lagrimas tiene clemēcia, ni de sospiros baze caso, burla de los solloços, y mofa de los apassionados, a los reyes derrueca, y a los reynos assuela mata a los heredados, y sublima a los abatidos, no perdona a los viejos, ni auha piedad de los moços, lo q̄ mas de esp̄tar es, q̄ cō todos tiene cuēta, sin nadie le osar pedir cuēta. Pregūtado el philosopho secūdo, q̄ cosa era muerte: respondio. La muerte es vn sueño eterno, vn esp̄to de ricos, vn apartamiento de amigos, vn desseo de pobres, vn caso inenitable, vna peregrinaciō incierta, vn ladrō del hōbre, vn fin de los q̄ viue: y vn principio de los q̄ muerē. Es la muerte tan libre, y es en todo el mūdo t̄a libertada, q̄ se entra ado quiere sin llamar, cōdena a q̄quiera sin le oyr, lleva lo q̄ quiere sin lo pedir, mata aquiē quiere sin auisar, baze lo q̄ quiere sin nadie le cōtradezir: y lo que es mas graue y grauissimo de todo, q̄ le vemos de agradecer lo que dexa, y no quearnos de lo q̄ lleva. Pena y mucha pena os dara agora la falta del seruicio, la soledad no acostūbrada, la criança de los hijos, la guarda de la hijas, el gouerno de la casa, y el tractamiēto de vuestra persona: mas pues se ha de passar, hazed le buē rostro a lo sufrir: por q̄ en esta enojosa vida, mas son las cosas q̄ nos espantan, q̄ no las q̄ nos dafian. Llorar mucho, sospirar cōtino, cargar os d̄ luto, estar en las tinieblas aborrescer la cōuersaciō, y amar la soledad: cosas son estas en vn hōbre graue como vos: mas para las reprehēder, q̄ no pa las aprobar: por q̄ assi como la mucha alegria ena gena al coraçō, assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Ni por q̄ sea muerta doña aldonça vuestra muger, os deueys de descuydar, d̄ mirar por v̄ra casa, pcurar por v̄ra salud, mejozar v̄ra haziēda, cōseruar vuestra hōra, y gouernar vuestra familia: por q̄ las grandes ansias y tristezas del coraçō, no se curā cō nuevos daños: sino con largos tiempos. El mayor trabajo



De dō Antonio de Gueuara. Fol. ciiij.

q̄ tenemos en esta misera vida, q̄ las tritezcas y congoxas entrā en el coraçō de subito: y despues no quierē salir sino poco a poco. La pena y tristeza q̄ tiene el coraçō atribulado, no se ha de importunar q̄ la dege, sino rogar le q̄ la tēple: por q̄ en los principios de su perdida: mas descāsa el coraçō en cōtar su daño, q̄ no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçō de su amigo triste y lastimado, dene por entōces ayudar le a llorar, y despues entēder de le remediar: por q̄ los socrocios del coraçō atribulado no son sino el tiēpo y el oinido. Ni por q̄ esteys señor biudo y apassionado, no deneys de descuydaros d̄ la criāça d̄ vuestros hijos: por q̄ no es pequeña locura, llorar a los muertos q̄ no se puedē cobrar: y no remediar a los vivos q̄ se puedē perder. Al hōbre muerto no soy obligado a le resuscitar: mas al amigo vivo, tēgo le de ayudar, y aū remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo sarmiēto: el qual embiudado puso capirote sobre la cabeça, traya loba arrastrādo, no comia en manteles, no se seruia cō plata, no se asentaua en silla, no abria ventana no se lauo dos meses el rostro: y durmio medio año vestido. Alca me han dicho muchas estremidades q̄ auēys becho, y no pocas q̄ agora hazeys: acerca d̄ las quales, ni a rodrigo sarmiēto quiero cōdenar, ni tā poco a vos señor saluar: si no q̄ pa mi tēgo creydo, q̄ todo hōbre estremado, tiene vna punta de loco. Uno de los grādes bienes q̄ vn hōbre en esta vida puede tener es, q̄ ni la aduersa fortuna le mude, ni la gran prosperidad le leuāte: sino q̄ sea como es el arbol bien arraygado: el qual aun q̄ de todos los vientos es combatido, de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna baga alguna mudança en la bazienda, no se suffre que la baga en la persona, y mucho menos en la cordura: por q̄ el hōbre vergonçoso, y el coraçon generoso, mucho mas pierde en perder lo q̄ merecia, que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida, la del q̄ perdiendo la bazienda recobro su bondad y cordura: por que no ha de pensar que hallo poco, el hombre que hallo assi mismo. Cosa es de marauillar y no menos de escandalizar, de que si vn hombre pierde vna cosa, por pequeña que sea, vemos la diligencia que pone en buscar la, y no menos en pregonar la: y si por causa pierde la verguença, la paciencia, la continencia, y aun la consciēcia: ni muestra pena por la perder, ni aun se da nada por la buscar. Inaduerēcia d̄ la naturaleza humana: en la q̄ se nos da poco por errar, y muy menos por acertar: y lo q̄ es peor de todo, que despues de auer errado el camino, y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos, mas aun ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos, por muy pequeñas q̄ sean, no solo las guardamos, mas aun buscamos quien nos las ayude a guardar: excepto a nosotros mismos: por q̄ no basta que no nos queremos guardar, mas aun buscamos cōpañias que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escreuir, ni cō mi letra importunar: sino rogaros y importunaros, cūplays luego lo q̄ vuestra muger mando en el testamento: y lo bagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades, no solo lo auēys de mostrar en traer muchos lutos, sino en entender en sus descargos. Cō tal que pagueys sus deudas, descargueys cō sus criadas, bagā por ella limosnas, y le dīgā algūas missas: en todo lo de mas, muy poco se le dara a ella que comays



## Epistolas familiares.

en mesa, os assenteyes en silla: ni q̄ os vayes a caça. Tambien os quiero auisar, y aun rogar: no dexeyes de cōfessaros, comulgaros, visitar: os hospirales, oyr misas, y yros a los sermones: porq̄ mas os auerays de presctar de ser buē christiano q̄ nō remigaco biudo. No mas sino q̄ nuestro señoer sea en vnestra guarda, y ami de gracia que le sirua. De logroño, a. xi. de agosto. M. D. xxiiij.

¶ Letra para don pedro girō, quando estaua desterrado en orã. Es letra muy notable para todos los bombres que estan desterrados y atribulados.

¶ Ilustre señoer y desterrado cauallero.



### En las nouellas de juan bocacio ni

en las tragicomedias de calisto: sino en las altas visiones del alto propheta daniel se dize y escrine, de como dos angeles debatterō, y se cōtradixerō delãte de dios: en que el vno deffendia ser bueno no libertar a los hebreos: por q̄ se cōuertiesen a los persas: y el otro porfaua q̄ los libertassen, por q̄ sacrificassen y rebedificassē el tēplo de biernsalē: de lo q̄ se puede colligir, q̄ alo que entre los malos llamamos porfia, entre los buenos es zelo. Digo esto señoer dō pedro, por q̄ archidona vño camarero me dio dos cartas jūtas: vna de vño padre el cōde, y otra d vnestra merced: y entre dos estremos, no se q̄l era el mayor: es a saber, la sobrada tristeza del padre, o el animo generoso d̄l hijo: por q̄ el cōde siēte vño destierro como padre piadoso: y vos señoer lo tomays como cauallero managnimo. Si al cōde vño padre le pluguiera d̄ veros d̄sterrado, y a vos señoer pesara por veros d̄sterrar: el negara el officio d̄ buē padre, y vos señoer el d̄ animoso cauallero: mas pues padre y hijo cūplis cō lo q̄ deueys, no deffcōfeyes d̄ lo q̄ desleays. No estoy desacordado, d̄ q̄ndo me faystes a ver a anila, en el camino q̄ cesar os embiana desterrado ala frōtera de orã: y allí me mādastes y sobornastes, os escriuiesse, y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo, yo q̄ siēte antes tomar, q̄ no pararme a escrenir: por que mas me consolara yo con vnestra presencia, q̄ no vos señoer os cōsolareys cō mi carta. Por cumplir con el amor q̄ os tēgo, y por satisfazer alo mucho q̄ os deuo, os escriuire algūas cosas en esta carta: las quales no os baran daño que las leays, ni aun que las cūplays: por que os dire en ellas las verdades como amigo, y os consolare como a desterrado. y o señoer os tēgo por sabio, por cuerdo, y por esforçado: y pues asistes, agora teneyes a do lo emplear, y dello os aprouechar: es a saber, de la cordura pa os gouernar, del esfuerço pa pelear, y de la sabiduria para os cōsolar: por q̄ sin estas tres cosas, en offuna estariades desterrado: y cō ellas en orã teneyes parayso. La palabra del amigo, mucho cōsueta al coraçō d̄l amigo: mayormente quãdo es mas lo q̄ siēte, q̄ no lo q̄ dize: por q̄ al fin al fin, las ansias que estan assētadas en el coraçō, no se olvidã sino con ansias de otro coraçō. El diomedes el griego muriose le vn hijo que tenia solo, y que era su vnico y real heredero: y como concurrissen de diversas partes diversas personas a le visitar y cōsolar, hallo se allí presēte vna muger pobre que le venia a pedir justicia: la q̄l como callasse y llorasse, y los otros hablassen y no llorassen: digo les diomedes. Las palabras q̄ vosotros amigos me auerays dicho, hã las oyo mis orejas, mas no hã



llegado a mi coraçō: solas las palabras de esta pobre muger me ban mucho cō  
solado: por ver que de coraçō mi pena ha llorado. Si esto es verdad como es  
verdad, justa cosa es señor dō pedro, q̄ de volūtat me oyays, y de coraçon me  
creays: por q̄ en verdad y de verdad os jurō señor, a ley de christiano, y a ley d  
amigo, q̄ como siēpre os tuue en mi coraçō, y os ame de coraçō: assi siēto vue  
stros trabajos de coraçō. Alcordādo me del deudo q̄ nos hemos, de la amistad  
q̄ nos tenemos, de los secretos que de mi auays fiado, y aun de las mercedes q̄  
me auays becho: si como tengo la voluntad tuiera la libertad: vos vierades y  
conosciades, q̄ aun q̄ no fuy vuestro cōpañero en la desgracia que bezistis: lo  
fuera yo agora en el destierro que padescays. Ojala pluguiesse a dios, q̄ como  
es en vuestra mano el repartir la baziēda, fuesse tãbiē el repartir la pena y tristie  
za: por que vos señor veria des entonces, como entre todos vuestros amigos yo  
podria ser mejorado en tercio y quinto: no en los dineros que tenays, sino en los  
trabajos que sufris. No niego q̄ no me ayays becho obras de señor, ni aun tam  
poco me negareys q̄ no os las ay becho de amigo: pues en valladolid os ani  
se, en villabragima os desengañe, en peña fiel os visite, en vitoria os ayude: y a  
gora os escriuo, y adō quiera q̄ me ballo por vos torno. No quiero mas hablar  
por rodeo, sino venir alo q̄ baze al caso: por q̄ los muchos offrescimiētos ban d  
ser pa los estraños, y las buenas obras para los verdaderos amigos. Biē se q̄  
os dara mucha pena en esse vuestro destierro el pēsamiento q̄ tēdreys, d lo que  
de vos pēsará en la corte, y dirā aca por el reyno: es a saber, vuestros enemigos  
pa se gloriar, y vuestros amigos pa les pēsar: y desto no me maravillo, porque  
todas las vezes siēte el hōbre mas el plazer q̄ sus emulos tomā, q̄ no el trabajo  
q̄ el padesce. Plutarcho en sus apotemas, dize de ariston capitā q̄ fue muy  
famoso de los esparciatas: al qual como se quegasse vno de atbenas, q̄ bablauā  
muy mal los de su exercito cōtra los atbeniēses: respondiōles el. Si los atbeniē  
ses mirassen p̄ imero lo que bazen, no tomarian pena de lo q̄ los esparciatas de  
llos dizen. Digna es esta palabra de notar, y aun de ala memoria encomēdar:  
por q̄ segū dezia el sancto job. Factus sum mihi metip̄i gravis. Los grādes y  
graves, y verdaderos trabajos q̄ padescemos: nosotros mismos nos los bus  
camos. Digo esto señor dō pedro, por q̄ si tomarades mi parescer en vallado  
lid: y aun el del buē cōdestable vuestro tío en la coruña, vos aborradades d̄l de  
stierro q̄ padescays, y d̄ la affrēta q̄ sentis. La empresa q̄ vos señor tomastes, no  
la auades de fādar sobre tã pequena ocasiō, ni sobre tã gran passō, ni aun en a  
quella sazō: por q̄ muchas vezes pide la razon que se baga algūa cosa: la qual  
no cōstente el tiempo por entonces que se baga. Muchos negocios se pierden  
en esta vida, no por q̄ no son justos, sino por que no los negocian en sus lugares  
y tiempos: por q̄ tan sazonado ha de estar el negocio pa se despachar, como la  
buerta pa se sembrar. Si action y derecho pretendiades tener al ducado de me  
dira sidonia, mucho mas seguro, y aun mas honesto os fuera pedir le en el cōse  
jo por justicia, q̄ no encomēdaros al obispo d̄ camora: q̄ como señor os dize en  
villabragima, los tiranos ponē su d̄recho en las armas, y los justos no sino en las  
leyes. Ala hora q̄ os vi acōpañado cō el obispo d̄ camora, y magine q̄ toda vue  
stra negociaciō yua perdida: por q̄ el pobre señor y obispo, por poder vēgar se d̄l



## Epistolas familiares

conde de alua de lista, alboroto el reyno, desacato a cesar, engaño os a vos: y e  
chose a perder a si. He querido señor traeros ala memoria todas estas cosas, no  
pa cōsolaros, sino pa reprehēderos: y aun pa que si estunieredes triste, no sea  
por lo q̄ padesceris agora, sino por el yerro q̄ bezistes entōces: por q̄ mas quie  
ro veros por mano de cesar desterrado en affrica, q̄ veros en su delgracia duq̄  
de medina. El cauallero q̄ presume de cuerdo y sabio, deue trabajar de ser a su  
rey acepto, y cō buenos seruicios substētar su estado: y fuera de estas dos cosas,  
si por caso viere q̄ en el reyno, o en la corte se leuātan vādos, embidias passiones  
cōpetencias, y dissiēstiones, yo le doy licēcia q̄ pueda en ellas hablar, y aña bur  
tas murmurar, mas no en ellas se entremeter: por q̄ negocios d̄ republica muy  
poco se vadeā, y mucho menos semareā. Dexada a parte la fe, deue el buē cana  
llero a tuerto, o a siniestro, cerca o lexos, cōtra amigos o enemigos, en el reyno  
o fuera d̄ el reyno, a toda ley seruir y seguir a su rey: por q̄ menos mal es al cana  
llero perder la vida y el estado q̄ tiene, q̄ no poner macula en la fidelidad q̄ a su  
señor deue. No incōsideradamēte dixere q̄ los negocios dela republica, ni se vade  
an ni se mareā: pues no vemos otra cosa cada dia, sino a muchas republicas al  
teradas, y a muy pocas reformadas: por q̄ naturalmēte la gēte comū, es muy  
facil d̄ leuātar, y muy difficil d̄ apazignar. Mucho trabajo tuuo catilina de re  
formar a roma, socrates a atbenas, esquines a rodas, ligurguio a los esparcia  
tas, tholomeo a pētbapolis, promotheo a egypto, theopōto a los argibos, y pla  
tō a los siculos: mas al fin d̄ sus empresas, todos estos illustres varōes escaparo  
muertos o desterrados: y sus pueblos se quedarō como d̄ antes pdidos. Y por  
q̄ no es razō de renouar viejas llagas, ni de mas hablar en cosas passadas: vē  
gamos a hablar en vuestro destierro, y en los remedios del hōbre desterrado:  
en la q̄l materia sino os agradare lo q̄ dixere, tomad señor en cuēta lo q̄ os que  
rria dezir: por q̄ assi dios me salue, querria yo mas remediaros q̄ consolar os.

¶ Notables palabras para el hombre desterrado.



¶ **M**este vuestro destierro de orā, daros ha mucha pena el acordaros  
q̄ soys de españa, y veros desterrado en affrica: que como dezia ser  
torio el romano, es no tan natural el amor de la patria, y somos tan  
amigos d̄ nuestra naturaleza, q̄ si se acaba cō la cordura d̄ vn hōbre  
que la dege, no se acabara con su coraçon que la oluide. Quando el buen rey dō  
alōso estaua en napolos rodeado de muchos principes, y le loauan la generosi  
dad de roma, la grandeza de venecia, la riqueza de florençia, y la opulencia de  
milan: respōdia el. Yo y apriueno, ser esso todo bueno: mas yo pa mi, mas que  
rria ballarme en carriōcillo. Carriōcillo es vna aldehuela paziza vna legua d̄  
medina del campo: ado el buē rey siendo niño se crto: y siēdo moço residio. En  
hablando vno de su naturaleza, luego dixere q̄ su tierra es mas fertil, la gente me  
jor acōdicionada: el sol mas claro, el ayre mas limpio, las aguas mas sanas, las  
carnes mas sabrosas, el pan mas substancioso, los vinos mas odoriferos, y los  
hōbres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver, q̄n d̄ coraçō cada vno dixere  
encarama, blasona, y aun porfia las cosas d̄ su tierra, ado quiera q̄ se balla: y lo  
q̄ mas es de todo, q̄ ay personas tā apassionadas en esto, q̄ antes cōfētiran q̄ les  
digā a ellos algūa injuria, que no oyen dezir mal de su naturaleza. Toda esta fla




queza viene, de no querer pēsar los hōbres que son tierra, naicierō de tierra, andan en la tierra, y se ban d tornar tierra, y q̄ no tienē ningūa tierra, por que solo aquello es del hōbre proprio: que lo puede llenar cōsigo al sepulchro. Entre los otros documētos de socrates vno dellos era, que ningū discipulo suyo o asiasse dezir: esta es mi tierra, ni aquella es mi patria: por que segū el dezia, por euitar de dezir esto es mio y esto es tuyo, no quiso naturaleza darnos pluma cō que nos cubriessemos, ni casas ado morassemos: sino q̄ despues aca los hōbres ambiciosos y cobdiciosos, la tierra q̄ es comun a todos, partieron entre si mismos. Del verdadero hercules el thebano cuēta plutarcho, en el libro de exilio, que preguntado por los sidonios q̄ de dōde era natural: respōdio. Mi soy de la grā thebas, ni de la nōbrada atbenas, ni aun soy de licaonia: sino natural d toda grecia. Auncho y aū muy mucho estimarō los griegos, querer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tauo despues lo q̄ respōdio socrates al grā sacerdote architas: el qual como le preguntasse q̄ de dōde era: le respōdio socrates. Mi soy de thebas como tesiphōte, ni soy d atbenas como agefilao, ni soy d licaonia como platō, ni soy de lacedemonia como ligurguio: sino que soy natural de todo el mūdo. Plutarcho cuēta y dize, que en la yfua de cobdo, que es en la grecia, buuo antiguamēte vn linage d hōbres griegos que se llamauā los agitas: los q̄les se preciaua descēder d l muy famoso capitā griego, q̄ se llamo agis el bueno: a differēcia de otro agis, q̄ fue muy grā tyrao. Estos insulanos agitas, erā en toda la grecia tenidos por hōbres muy cuerdos y no poco esforçados, y ordenarō entre si mismos, q̄ ningūo se ofasse llamar natural de aquella yfua, sino buuiesse primero becho algūa notable hazaña: por q̄ segū dezia ellos, la tierra es la q̄ se ba de despreciar d tener tales hijos: q̄ no los hijos d ser mas de vna q̄ otra tierra. Cōforme a esta ley d los insulanos agitas, diria yo, si ofasse, señor dō pedro girō, q̄ mucha mas razō ay pa q̄ vos os presciedes, en africa la cobrastes. y por q̄ no parezca q̄ hablamos d gracia, y q̄ nra pluma escrive lo q̄ se le antoja: cotegemos lo q̄ aca en espanya hazades, cō lo q̄ agora alla en orā hazey: y verey y conoscerey en vos muy claro, en como si algūa pena teney en vfo coraçō, mas es por la opiniō q̄ teney: q̄ por la vida q̄ passays. Aca señor en espanya, erades muy biē affamado y nōbrado, de monte rō famoso, de bolar vna garça, matar vn puerco, jugar ala primera, seruir a vna dama, escrenir requiebros, bazer vāquetes, frequētar palacios, regozijar la corte, acōstaros ala vna, y leuataros alas onze. Todas estas cosas aū q̄ sō exercicios d mācebos cortesanos, no lo son por cierto pa cauallos animosos: por q̄ los mayores y grādes estados d espanya, no los ganarō nuestros antepassados dando se a recrear en la caça: sino siruiēdo a sus principes en la guerra. El exercicio que nos dizē que teney ay en orā es: leuataros demañana, almorzar en pie, tener siēpre ensillado, descansar sobre la lança, bazer de ante noche mochila, tocar muchas vezes al armar, rondar la muralla, salir alas escaramuças, hablar siēpre d guerra, pelear cō los moros, animar los soldados, traer la lança ensangrēta, o la cabeça descalabrada. Sed pues señor don pedro giron, qual de estas dos cosas os esta muy mas honrrōsa pa vuestra fama,



## Epistolas familiares

O mas provechosa pa vuestro estado: es a saber, presciaros de cauallero efforçado, o de cortesano enamorado. Estando aca en españa, no podiades cōtar sino de bechos agenos: mas agora q̄ estays en affrica: todos tienē por aca q̄ dezir de las bazañas que hazeyz, y de los peligros en que andayz: q̄ como dezia el cōsul mario, los escriptores ban de dezir en tal tiēpo se hizo esto: mas el buen cauallero: no ha de dezir sino en la guerra me balle en esto. Destierro q̄ tan felicemente os ha sucedido, a lagrimas y dineros le aniades de auer cōprado: pues os ha sido ocasiō, a q̄ no solo emmēdasse des vuestro auiesso: mas dießedes en el bito de pūta en blanco. Dezid me señor dō pedro, quādo fueredes ya viejo, y q̄ plea ga a dios llegueys alla: de q̄ os alabareys mas delāte vros hijos, o otros caualleros, de aueros hallado en vna boda de offuna: o de auer peleado cō los moros de affrica. Mucho me cae en gracia: aun q̄ ello es vna muy gran desgracia: es a saber, quā de reposo y entonado se pone vn cauallero a cōtar, ado bolo vna garça, ado mato vn puerco, ado hirio vn venado, ado hizo vn vāquete, ado sir uio vna dama, y aun ado dāço vna baza: las quales cosas todas suffre se que vn cauallero las baza: mas no se suffre q̄ dellas se prescie. El cōsul anino siluano, q̄ fue de la parcialidad de los silanos, y grande enemigo dlos marianos: como en el senado motejasse al cōsul mario, de q̄ era muy ambicioso de honrra, para fer tan bago en el linage: respōdiolo mario. Yo cōfiesso siluano q̄ desciēdes d me for linage q̄ no yo: mas no me podras negar, q̄ no soy yo mejor hōbre q̄ no tu: por q̄ tu en tu casa no tienes pintadas mas de las armas q̄ heredaste de tus pa lados: mas yo tēgo colgadas las vāderas q̄ gane d los enemigos. Esto digo señor dō pedro, pa q̄ os tēgayz por dichoso y os prescieys desse destierro: pues estado os aca en españa: no fuera des mas de siluano: y en auer passado en affri ca, os aueryz tornado mario: por q̄ si fuysses cō armas pintadas, boluereyz con vāderas ganadas. No es justo os quereyz del destierro de affrica, pues por el os bara mi pluma de immortal memoria: q̄ como señor sabeyz, yo soy cbronista de cesar, y amigo vuestro: y sed cierto: q̄ si escriuiere las desgracias por q̄ fuy sses desterrado, tãbiē os engrādescere las grādezas q̄ bezistes en el destierro.

¶ De muchos varones illustres que les fue bien en el destierro,

 Echos antiguos varones q̄ quissieron ganar renōbres de altos prin cipes, aun q̄ no fuerō desterrados por manos de otros, se desterrarō ellos mismos assi mismos: por que segun dezia alcibia des el famoso griego, de los hombres que siempre se estan en sus naturalezas: a po cos hemos visto famosos, y aun muchos viciosos. La experiencia nos enseña, que los vīnos alexados, y los arboles traspuestos son muy mejores, que no los otros: quiero por lo dicho dezir, que los hombres generosos y vergonçosos, siempre son mejores en tierras estrañas, que no en las suyas propias: por que mas quieren morir allí pobres, que boluer a sus tierras affrontados. En la pro pria naturaleza muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama: y de aqui es, q̄ los principes muy affamados, en tierras estrañas se affamarō. Por ventu ra no nascio en la ysla meothida el rey datirso: al q̄ despues llamarō datirso el scitba: por q̄ en asia vēcio a los scitas: Por vētura no nascio en la ysla d mileto el



famoso capitan geloncio: al qual despues llamarō geloncio el siculo: por q̄ ven-  
 cio a los siculos: Por ventura no nascio en vn aldea de atbenas el rey pyro: al  
 qual llamaron pyro el epiroto: por q̄ vencio a los epirotas: Por ventura no nas-  
 cio en vna aldea de campania el gran scipion: al qual llamaron scipion affrica-  
 no: por q̄ vencio a los africanos: Por ventura no nascio el emperador seuerο a  
 vna legua de numidia: al qual despues llamarō seuerο el partibico: por q̄ trium-  
 pho de los partbos: Por ventura no nascio el buen octauio angusto en la aldea  
 de belitre: y despues le llamarō octauio el germanico: por q̄ vencio a los germa-  
 nos: Por ventura no nascio el iusto trajano en la ciudad de gades, que agora es  
 caliz: el q̄ despues se llamo trajano el daco: por q̄ vencio a los de dacia: Por ve-  
 tura no nascio el buen titbo en vna pobre aldea de cāpania: al qual despues lla-  
 marō titbo el palestino: por q̄ vencio a los palestinos: Comū vemos dicho de estos  
 pocos, pudieramos dezir de otros muchos: los quales cō vn animo heroyco, y  
 cō vn coraçō denodado, en tierra estraña alcançaron pa si immortal memoria.  
 Quantos y quantos fueron en los siglos passados: los quales en sus proprias  
 tierras erā baxos en cōdicion, obscuros en linage, ignotos en la fama, y pobres  
 de riqueza: y despues q̄ fuerō desterrados de sus tierras proprias, esclarescierō  
 su linage, honrrarō su patria, affamarō sus personas: y aun alcāçaron grādes  
 riquezas. El famoso themistocles, y el grā capitā pbalarero, cō grāde ignomi-  
 nia de sus personas, y grā perdida de sus baziēdas, fuerō desterrados de atbe-  
 nas, y aun echados d toda la grecia: a los quales sucedio tābiē aquel dñtiero,  
 q̄ no solo mereciorō ser priuados del rey tholomeo en alexandria: mas aun des-  
 pues tornar muy bōirados y ricos a su tierra propria. Plutarcho cuenta en el  
 libro de exilio deste themistocles, q̄ solia dezir a su muger y hijos quādo estauā  
 desterrados. Perieramus omnino: nisi perissemus. Las quales palabras quie-  
 ren dezir. Si no nos perdieramos, buieramosnos d todo pdido. Altas y muy  
 altas palabras sō estas, q̄ dixo aq̄ griego: las quales aun q̄ las dixo vno, se pue-  
 dē aplicar a muchos: pues no vemos otra cosa cada dia, sino q̄ se ha cō los de-  
 sterrados la fortuna, como se ha cō los arcaduzes la añaoria: a los quales si los a-  
 baya y derrueca, no es su fin de los empozar y quebrātā: sino de los bencbir y  
 sublimar. Joseph hijo de iacob, el desastre de ser vedido d sus hermanos, le fue  
 occasiō a q̄ viniēse a ser señor de toda egypto: y a remediar el pueblo hebreo.  
 Quiero por lo dicho dezir, q̄ d auer acōtescido a algūo algū notable infortunio  
 le fae despues occasiō d ser biē fortunado: por q̄ assi como muchos pensando q̄  
 van biē y erran, assi otros pensando q̄ van errados atajan. El muy famoso capi-  
 tan camillo, por vn desastre q̄ le acōtescio en roma, fue desterrado de roma a cā-  
 pania: y como en breue se leuātasse vna peligrosa guerra, a causa q̄ los gallos  
 fuerō a cercar a roma: sucedio le a camillo tābiē en aq̄ destierro, q̄ en breues di-  
 as torno ala ciudad, no como malbechor: sino como buen triūphador. El iusto y  
 illustrissimo emperador trajano, desterrado estaua de toda y talia en la ciudad  
 d agripina, q̄ndo el emperador nerba su tio le crio en angusto, le embio la insi-  
 gnia d l imperio, y de adopto por su hijo. Burlado trajano cō sus familiares ami-  
 gos en este caso, les dzia. El dñtiero a q̄ me embio dñtiero domiciano, fue el al-  
 cabuete de mi imperio, De querido señor dō pedro traeros tātos exemplos, y



## Epistolas familiares

cótaros tantas bystorias, assi de los q se desterraron por alcançar fama, como de los q desterrarō por alguna culpa: pa q cō ellos os cōsoleys, y os esfuerceys, y aun los imiteys: y por q muy poco aprouechara seguir los en el destierro q padescierō, sino les pareciesse des en el grāde animo, q tuierō. Yo espero en nro señor, y espero en vño buē animo, q por defender essa ciudad de los moros, y por augmentar la fe de los cbustianos, bareys tales y tan nobles proezas ay en affrica, q boluays tā illustre a españa, como boluio camillo a roma. En essa guerra de affrica, ado se balla vña psona desterrada, acōsejo os señor, q os mostreyes largo en el gastar, paciēte en el sufrir, animoso en el pelear, sobrio en el comer, comedido en el bablar, y aun cbustiano en el viuir: por q todos los q aca les peso d lo q bezistes, se presciē agora de lo q bazeyes. Como al philosopho diogenes le dixessen vnos amigos suyos, q los senopēses le desterrara de la ysla de epiro, pa la ysla d pōto: respōdio les el. Dized a los senopēses, q si ellos me dñtērrā ami d epiro pa pōto, q yo los destierro a ellos de pōto pa epiro: mayormente q al hōbre animoso y virtuoso, no puedē cō verdad dñir, q le desterrarō, sino q le mudarō. Seria pues yo de parecer, q os aprouechariades señor desta doctrina de diogenes pa cō los que os tienen enemistad, y no buena voluntad, y amenazando los, q pues ellos os destierran de españa en affrica, vos los destierrays a ellos de affrica en españa: mayormente que en torno d poco tiēpo ellos os tēdran embidia alo que bareys, y vos a ellos manzilla de lo q oyreyes. **M**uchacho os ruego, y aun os acōsejo, q en las palabras que dixeredes alla, y en las cartas q escriuiere des aca, no mostreyes estar del rey queroso, ni tener en essa tierra ningū descontento: por que a vñestros emulos y enemigos, mas les plazera saber que andays aborrido, que no de veros desterrado.

**D**elos preuilegios que tienen los hombres desterrados.

**D**os hōbres que estā desterrados tienen algunos muy notables y preheminentes preuilegios: los q lcs es mucha razō señor don pedro que los sepays, y aun que los gnardeys, por q entrando en tan generosa confradia: justa cosa es jureys las ordenanças della. **E**l primer preuilegio de los tales es q al hombre q esta desterrado, y fuera d su tierra: ningū no sea osado de le tener embida, sino todos manzilla: por que la verdadera y natural embidia, es al hombre que tiene la vida holgada, y la hacienda sobrada.

**E**s preuilegio del hombre desterrado, q en todo el tiempo que durare su destierro: nadie se descomida a pedir le ningū dinero prestado: por q cosa es muy notoria a todos, q el hombre que esta desterrado de su patria, le sobren los sopiros, y le faltan los dineros.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, que sin ningūa consciencia, ni aun verguença pueda pedir, importunar, rogar, y aun cobechar a los cō quien tracta todo lo q ba menester: por q so color que estā de sus casas muy lejos, y q fuerō sus bienes confiscados, pueden les dezir z jurar, que sino los quieren socorrer, se ban de dar a hurtar.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, que pueda escreuir desde dōde estuviere, a todas las partes q quisiere, muchas nuenas, y añ muchas nouelas, como a el se le antojare, o mejor a elle estuviere: y la causa dñto es, q como pa prouar le



una mentira ban de yr muy legos a bazer la prouaça: puede el tal mêtir, y aun a todos desmentir, estando se el apie quedo, y quedando le el braço sano.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, que sin nadie le pedir cuenta, ni menos le acusar de rebeldia, pueda escrenir a su tierra q̄ esta malo, aun q̄ no este bueno que no se balla, aun que este contento, que sospira por su casa, aun que no se acuerde della, q̄ esta muy pobre, aun que le sobren los dineros: lo qual por ventura el bara: por que mas arna sea del rey perdonado, y de sus amigos socorrido.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, que no sea obligado a bazer combites, ni vanquetes, ni aun andar costosamete vestido, y para mayor deffesa suya puede dezir y afirmar, y aun blasoner, q̄ alla en su tierra tenia las mesas muy esplendidas, y las arcas llenas de ropas.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, q̄ no sea obligado a respōder plazo que dio, ni pagar dnda a q̄ se obligo: y para esto puede d̄zir, y se excusar, q̄ las obras q̄ bazē los amigos por sus amigos, q̄ndo los veē desterrados, q̄ cumplen por entonces con agradecer se las: y despues que tomarē a sus casas pagarse las.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, que con su consciencia, aun con su verguença acabe de andar se solo: y tener pocos mas de vn criado: y assi d̄ios amigos me salne señor dō pedro, q̄ cō este preuilegio querrian oy ser muchos preuilegiados: por q̄ sino tuuiesen criados, de la despensa aborzarian muchos dineros, y del coraçon quitarian muchos cuydados.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, q̄ pues esta desterrado en tierras estranias, no sea obligado a mantener su casa ni morar cō su muger: del q̄l preuilegio ofaria yo afirmar, q̄ desseā gozar todos los hombres libres, como los que estan desterrados: por que muchos hōbres ay que por no poder sufrir la mala condicion de la muger, y las muchas trauesiuras de los hijos: sin bazer por q̄ los destierren: buscan occasion con que se vayan.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, a q̄ no sea obligado a pagar portazgo, ni mōtazgo, ni martiniega, ni alcanala, ni moneda forera, ni aun pecbo, ni emprèstido: por q̄ ala hora que diga a los cogedores y alcanaleros que es forastero y desterrado, no le empadronaran para que pague tributo.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, q̄ no sea obligado a servir, ni acōpañara los hōbres parciales, vandoleros, enemistados, y amotinados: del qual preuilegio querriā muchos gozar, y d̄l se presciar: por q̄ ay muchos que responden por muchos, si guena muchos, gasta por muchos, y aun se pierdē por muchos: no por q̄ su voluntad se lo lleua, sino por que su vando a ello le obliga.

**E**s preuilegio del hōbre desterrado, q̄ no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar, cōbidar, vanqueteat, regozijar, ni hospedar a nadie en su posada, ni fuera della: y afe de hidalgo q̄ este preuilegio no es menos desseado y prouechoso q̄ el otro: por q̄ muchas vezes hospeda hombre en su casa, o asienta a su mesa algun vezino, o pariente suyo: no por el amor que tiene a su persona, sino por el miedo que tiene a su lengua.

**T**ener pues señor don pedro doze preuilegios, y doze libertades, de q̄ puede gozar los q̄ estays desterrados alla en affrica, y d̄ que carecemos los que estamos aca en españa, aun que pa m̄tēgo yo de vos creydo: que querriades



## Epistolas familiares

mas vna licencia del rey pa tornar os a archidona: q̄ q̄ntos p̄uilegios teneys en affrica. No q̄ero q̄ dexeyes de tener pena por estar desterrado, ni q̄ero q̄ perdesys la esperança, d̄ q̄ le os alçara el destierro: por manera, q̄ dexeyes esperar e nro señor, q̄ os cōsolara, y en el buē cesar q̄ os p̄donara. En este monesterio d̄ frayles d̄l val be p̄dicado toda esta semana s̄cra, y la pascua al nro cesar: en el q̄l tiepo el cōdestable y yo le beimos hablado en vno negocio: por lo q̄l dexeyes estar muy cierto, q̄ el cōdestable os haze obras d̄ buē tio, y yo d̄ buē amigo. Y y se fiaron embio vnas aprobadas reliq̄as q̄ tray gays, y vn notable libro en q̄ leays: y pa mi, biē tēgo creydo, q̄ quisierades vos mas vna libra de oro q̄ jugar, q̄ no al mi buē marco aurelio pa leer. No mas, sino que nuestro señor sea en su guarda y le torne con salud a su tierra. De españa: a .xviij. de abril. M. D. xxiiij.

¶ Letra para don enrique enriquez: en la qual el auctor cuenta la bystoria de tres enamoradas antiquissimas: y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.

¶ Muy magnifico: y engañado señor.



### La bora que quise respōder a vuestra

carta, tuue en la mano suspensa la pluma mas de media bora, de batiendo cō mi grauedad, y vuestra amistad si os respōderia o dissimularta: por que el amor que os tengo, cōbidaua me a que lo bixtesse, y vuestro descomedimiento constrenia me a q̄ os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta, y vi las tres ymagines q̄ me embiastes con ella: y fue t̄to el enojo que rescibi, y la affrenta q̄ senti, q̄ si como soy grande amigo mio, fuerades mi muy propinco deudo, el deudo os negara: y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergonzosos, y en los coraçones generosos, sin cōparaciō vale mas vna onça de amistad, q̄ vna arroba de consanguinidad, lo q̄l parece claro, en q̄ la enemistad q̄ nasce entre parientes dura mucho: mas la q̄ se levanta entre los verdaderos amigos, acaba se luego. Pisstrato rey y tyrano, q̄ fue d̄ los atbeniēses, como vn sobriño suyo q̄ auia nōbre trasilo, fuesse en cierta cōjuraciō cōtra el tio, escriuio le vna carta en que dezia estas palabras. Acordarte deuias sobriño mio trasilo, no q̄ te criete en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admiti ami conuersaciō no que te fie mis secretos, no que te case con mi bija, no que te di la mitad de mi hacienda: sino que te ame como amigo: y te tracte como a bijo. Mas me salido a leue: y has me becho traycion, sin yo de ti tal pensar: ni menos te lo mereçera: cuya causa q̄siera poder acabar conmigo q̄ como te ntego el deudo: te pudiera negar la amistad: mas no lo puedo hazer: ni cō mi fidelidad acabar: por q̄ la sangre q̄ contigo tēgo: puedo la facar, pues esta en las venas: mas no el amor cō q̄ te amo: por q̄ esta en el coraçō. He querido traer os este exēplo ala memoria, para que pues vos señor auays sido trasilo en me enojar: fere yo otro pisstrato en os perdonar: baziendo como bago muy gran caudal, no tanto del deudo q̄ me teneys, como de la amistad q̄ os tēgo. Finiendo pues al proposito: y cōtando como acōtescio el caso: digo q̄ yo señor rescibi vna letra vna aqui en granada, a vna. xviii. dias, y cō ella rescibi vnas muy ricas tablas: en las q̄les estauā vnas ymagines assaz biē pintadas, y no menos biē tratadas. Querriades agora vosla




ber de mi, q̄ es lo que me parece de la pintura: y que mysterios tiene su bystoria, jurando y perjurando q̄ os costarō mucho, y las teneys en mucho, yo señoꝝ os respondo y digo, que si vos teneys aquellas ymagines en mucho, yo señoꝝ las tengo en muy poco: y mas y allende desto digo, que si comprastes lo que no sabiades, os accuso por no cuerdo, y si supistes lo que comprastes, os cōdeno por mundano. Dize q̄ os condenaua por mundado, y no por liuiano, no por que no lo merecia vuestra culpa, sino por q̄ no cabia en mi criança. Y poca edad, la poca sciencia, y la poca experiencia que teneys del mūdo, os excusa del yerro q̄ auerys hecho, y del descomedimieto que conmigo auerys tenido, que hablando la verdad yo estoy corrido, y aun affrōtado, q̄ tales ymagines me imbiassedes, y sobre tales liuiandades me consultassedes. En mi habito por ser de religioso, en mi sangre por ser de canallero, en mi profession por ser de theologo, en mi oficio por ser de predicador, ni en mi dignidad por ser de obispo: no se sufre semejantes vanidades preguntar, ni menos platicar: por q̄ el bōbre de biē no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que baze: mas aun en las palabras q̄ dice, y en las platicas q̄ oye. El buē philospho diogenes vio en la plaça hablar muy despacio a vn discipulo suyo, cō vn mancebo q̄ era tenido por liuiano, y aun por trauiesso: el qual como le preguntasse en que hablanan: o que cōcertauā, respondió el. Dizeia me, que esta noche passada auia hecho vna muy gran trauesura, y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oydo esto diogenes, mando llamar a otro mancebo y digo a ambos a dos. Yo mando que en el ampbiteatro del foro que y gualmente os den a cada vno quarenta açotes: a el por lo que hizo, y ati por lo que le escuchaste: por q̄ tanto merece el philospho: por no tener atapadas las orejas: como el secular en no tener las manos quedas. Yo señoꝝ dō enrique: ni se que me haga: ni se cō quiē me cumpla: que por vna parte querria hazer lo que me rogays pues soys mi amigo: y por otra parte estoy temeroso de diogenes el philospho: por q̄ si el sabe lo que vos me cōsultays, y atina alo que yo os respōdo: no es menos sino que desta hecha vos o yo quedamos desterrados y no menos açotados. Alun q̄ sea en detrimento de mi grauedad, y en offensa de mi honestidad: determino me de responder a vuestra carta, y declararos el mysterio de vuestra dubda: cō que pmeto y protesto q̄ no lo hago por seruiros, sino para cōfundiros: por que veays y conozcays que esta vuestra tabla de ymagines, no es para poner en los altares de los sanctos, sino en las camarās de los locos. Es pues el caso, q̄ en las tres tablas que me embiastes, estan tres ymagines de tres mugeres a marauilla hermosas, y por extremo muy bien pintadas: los retulos de las quales dezian assi. Sancta lamia, sancta flora, y sancta layda. Querriades agora vos señoꝝ dō enrique saber de mi, quienes fuerō estas tres mugeres, de donde fuerō, en q̄ tiempo fueron, ado murieron, y que martyrio passarō: por que segū me escreuies: las teneys en vuestro oratorio colgadas, y les rezays cada dia ciertas auemarias. Yo señoꝝ lo quiero hazer y a vuestro ruego condescēder, aun q̄ no sin mucha pena, y grā verguença, no de vos, q̄ lo auerys de leer, sino de aquellos a quien lo auerys de mostrar: por q̄ todos diran, y no se si con razō, que vos señoꝝ soys agora vano, y que en algun tiempo yo fuy mundano.



## Epístolas familiares

¶ Notable bistoria de tres enamoradas.

 Sta lamia, esta floza, y esta layda, q̄ vos señoz teneyes por santas, fueron las tres mas bermosas, y mas famosas rameras q̄ nascieron en asta, y se criarõ en europa, y aun de q̄enes mas cosas los escriptozes escriuierõ, y por quienes mas principes se perdieron. Destas tres se dize y escriue, que fueron dotadas de todas las gracias: es a saber, bermosas d̄ rostros, altas d̄ cuerpos, anchas de fr̄etes, gruesas de pechos, cortas d̄ cinturas, largas d̄ manos, diestras enel tañer, suaves enel cãtar, polidas enel vestir, amorosas enl mirar, dissimuladas enel amar, y muy cautas enel pedir. Destas tres se dize: y escriue por excelencia: que nunca a principe amaron que las d̄gasse: ni jamas cosa pidierõ q̄ se le negassen. Destas tres se dize y escriue, q̄ nũca a hõbre bizerõ burla, ni jamas de hombre rescibieron afrenta. Destas tres se dize y escriue: q̄ la lamia enamoraua cõ el mirar, la floza conel hablar, la layda cõ el cãtar: y los q̄ vna vez de sus amozes se prendian, tarde o nũca se libranã. Destas tres se dize y escriue: q̄ fuerõ las enamoradas mas ricas d̄ el mũdo miẽtras viuiẽrõ, y q̄ dexarõ de si mayores memorias quãdo murieron: porq̄ en los pueblos les puserõ estatuas: y los escriptozes escriuierõ d̄llas grãdes cosas. Y por no parezca q̄ hablamos d̄ gracia: cõtaremos aq̄ d̄stas tres enamoradas la bistoria, prestando primero q̄ no diremos mas de cada vna: de sola vna palabra: porq̄ para dezirõs señoz verdad: no es esta bistoria tan honesta y limpia, para q̄ ose emplear enella mucho tiẽpo mi pluma. La mas antigua destas tres enamoradas fue la q̄ lla marõ lamia: la qual fue enel tiempo del rey antigono criado d̄ alexandro el magno: del q̄ antigono escriuen los q̄ del escriuieron: q̄ fue principe muy belicoso y poco venturoso. Este rey antigono dexo vn biço heredero: el q̄ se llamo demetrio, el qual fue menos belicoso, aun q̄ mas fortunado, q̄ no su padre: y fuera el muy esclarecido p̄cipe, si en su mocedad supiera cobrar amigos, y ãla vegez no se diera tãto a los vicios. Este rey demetrio tuuo por amiga a esta enamorada lamia, ala qual vnicamente amo, y largamẽte dio. Fue el rey demetrio en amar a su lamia, mas loco q̄ enamorado: porq̄ olvidada su grandad, y auctoridad, no solo le daua q̄nto ella queria de su hacienda: mas aun no hazia vida cõ su muger eurionia. A esta lamia pregũto vna vez el rey demetrio: q̄ qual era la cosa cõ que mas se conuenian las mugeres: ala qual ella le respõdio. No ay cosa q̄ mas ay na baga a vna muger caer, q̄ ver a vn hõbre d̄ coraçõ por ella penar: porq̄ de querer amar los hõbres de burla, vienen despues a que darse burlados. Itẽ le pregũto demetrio. Dime lamia, que es la cosa, porq̄ mas aborresceys las mugeres a los hõbres? A esto le respõdio lamia. La cosa porq̄ mas vna muger aborresce a vn hõbre es, quando se alaba de lo q̄ no haze, y no cumple lo q̄ promete. Itẽ le pregũto demetrio. Dime lamia, que es la cosa d̄ q̄ mas os contẽtayes del hombre? A esto le respondio lamia. La causa porq̄ vna muger mas ama a vn hõbre es: quãdo le vee q̄ es discreto en lo q̄ dize, y secreto en lo q̄ haze. Itẽ le pregũto demetrio. Dime lamia: por que sõ los hombres mal casados? A esto le respõdio lamia. Es imposible q̄ sean biẽ casados, quãdo en la muger ay necesidad, y enl marido necedad. Itẽ le pregũto demetrio. Dime lamia, q̄l es la causa, porq̄ mas ay na se del baze el amor d̄tre dos enamorados



de don Antonio de Gueuara. Fo. cr.

A esto le respondió lamia. No ay cosa, porque mas ay na se desamen los que se aman, q̄ por ser el enamorado derramado en el amar, y la enamorada muy im-  
 portuna en el pedir. Itē le pregunto demetrio. Dime lamia, qual es la cosa con  
 q̄ mas penan los bombres enamorados? A esto le respondió lamia. La cosa q̄  
 mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es, el no poder alcãçar lo q̄  
 dessea, y pensar que ha d perder lo que goza. Itē le preguntó demetrio. Dime  
 lamia, qual es la cosa que mas al coraçõ de vna muger lastima? A esto le respõ  
 dio lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta, y se entristezca, q̄ cõ lla-  
 marla fea: y desgraciada, y saber q̄ la tienen por mala. Era esta muger lamia d  
 muy delicado juzzio: aunq̄ en ella estuuo mal empleado, y assi es que a todos  
 atraya cõ la lēgua, y enamoraua cõ la persona. Antes que ella viniesse a poder  
 o por mejor dezir, a perder al rey demetrio: anduuo mucho tiempo las acha-  
 demias de atbenas: a do gano muchos dineros, y ann eubo a pder muchos mã  
 cebos. Plutarcho cuēta en la vida de demetrio, que como los atbeniēses le pre-  
 sentassen doziētos talentos de plata, para ayuda a pagar su gēte d guerra, to-  
 dos selos dio a su amiga lamia, sin que entrasse ninguno en su casa: delo q̄l que  
 daron los atbeniēses no solo enojados: mas aun afrõtados: no tanto por auer  
 se los dado, quanto por auer los el tan mal empleado. Quando el rey demetrio  
 queria alguna cosa encar escer, o algun negocio arduo con juramēto afirmar:  
 nũca juraua por sus dioses, ni juraua por sus antepassados, ni aun por la vida y  
 salud de sus hijos: sino que siempre juraua en esta manera. Assi yo permanezca  
 en la gracia de mi lamia, y assi ella y yo acabemos juntos la vida, como passa e-  
 sto y esto. Un año y dos meses antes q̄ muriesse el rey demetrio, murio su enamo-  
 rada lamia, y sintio el enamorado rey tanto su muerte, q̄ disputauan, y aun dub-  
 dauā los pbilosophos en atbenas, q̄l de dos cosas fuesse mayor: es a saber, las  
 lagrimas q̄ por ella lloro, o las riquezas q̄ en sus obsequias gasto. Fue esta ena-  
 morada lamia natural de argos, nascida d baros padres, y anduuo mucho tiē-  
 po por assia la mayor assia absoluta y dissoluta: y al fin como muriesse ē frãcia, y  
 la mandasse enterrar el rey demetrio, junto a su casa, de baxo de vna vētana d su  
 camara, y le preguntasse vn priuado suyo: q̄ por que lo auia becho, le respondió,  
 Almo me tãto, y q̄ se la tãto, q̄ no se cõ que le pagar lo mucho que me queria, y lo  
 mucho que le denia: sino es cõ depositar la en tal lugar, a do tengã mis ojos ca-  
 da dia q̄ llorar, y cada hora mi coraçon q̄ penar. La segunda enamorada de las  
 tres, q̄ arriba cõtamos: se llamo layda, y fue su naturaleza d la yfla bitbrita, q̄ es  
 en los cõfines de grecia, y segũ della escriuē sus chronistas, fue hija de vn sum-  
 mo sacerdote del tēplo de apollo: q̄ estava en dlpbos, varon muy docto en el ar-  
 te magica: mediante lo qual, alcanço la perdiciõ de su hija. Esta enamorada lay-  
 da nascio y florescio en tēpos del muy nõbrado rey pyro, príncipe y señoꝝ que  
 fue muy desleoso d alcãçar hõra, y no muy dichoso en saber cõseruarla. Siēdo  
 el rey pyro mãcebo de diez y siete años, vino en ytalìa por bazer guerra a los ro-  
 manos, y dste dizē y cuēta los escriptores de su tēpo: q̄ fue el primero príncipe  
 q̄ dio orden en ordenar los cãpos: repartir las batallas, y bazer esq̄drones: por  
 que todos los de antes del, al tēpo de dar vna batalla, juntamente arremetian,  
 y cõfusarnēte peleauā. Esta enamorada layda anduuo mucho tēpo en el cãpo



## Epistolas familiares

del rey pyro, y cō el vino a ytalía, y cō el tornó a grecia: y desta se dize y escriue:  
 q̄ a todos los que podía bazia plazer: mas que cō vn solo hombre jamas se qui-  
 so amigar. Fue esta enamorada layda, tan amorosa en la cōuersaciō: y tan ber-  
 mosa en la disposiciō, q̄ si q̄stera ella sus amores recoger, y a vn solo seño: se alle-  
 gar: no buuiera príncipe en el mūdo: que por ella no le perdiera, y quāto q̄stera  
 no le diera. Despues q̄ layda boluio delas guerras de ytalía a grecia, retraxose  
 a viuir ala ciudad d̄ corintbo: y fue allí tā seruida, y tan requestada, que no buuo  
 bōbre rico en asta, que a sus puertas no llamasse, ni quedo rey, ni príncipe q̄ alla  
 no entrasse. Anlogelio dize, q̄ el buē pbilosopho demostenes: fue vna vez disfra-  
 çado desde grecia a corintbo por la ver, y aun con ella se reboluer, y como ella  
 antes que le abriessse la puerta, le embiasse a pedir dozientos sextercios d̄ plata:  
 respōdio d̄ mostenes. No quieran los dioses, q̄ yo gaste mi bazienda, y auenture  
 mi p̄sona, en cosa q̄ a penas la aure becho, quādo della este arrepetido. Esto pi-  
 enso, que digo demostenes, por lo que dize el pbilosopho: es a saber. Quod om-  
 ne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize, lo que nūca d̄  
 muger ley, ni aun en muger tampoco vi: es a saber, q̄ nunca mostro amor a bō-  
 bre que la struiesse, ni nunca fue aborrecida de hombre que la conosciessse. Pue-  
 de se desto colligir, quā bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la  
 aborrecia, y quā mal acōdicionada era: pues a nadie ella amara. Si la enamo-  
 rada lamia fue sabia: no fue por cierto layda nescia: y si fue aq̄lla aguda, esta fue  
 reaguda: porque en el arte d̄ amores excedio a todas las mugeres d̄ su officio:  
 en saber amar, y en saber se delos amores aprouechar. Como vn mancebo corin-  
 tho p̄guntasse a layda, que que baria, y que diria a vna muger, por la qual el an-  
 dana muy penado, y aun casi desesperado: respōdióle ella. Dile a esta muger q̄  
 amas: q̄ pues no te quiere remediar, q̄ te de licencia para por ella penar: y si te  
 diere la tal licencia, ten esperança que alcançaras su persona: por q̄ fomos d̄ tal  
 cōdicion las mugeres, q̄ quando con el enamorado soltamos alguna palabra  
 dulce, ya le vemos primero dado el coraçō. Como vn día en su casa hablasten, y  
 en su presencia alabassse a los pbilosophos de atbenas de muy sabios, y muy ho-  
 nestos: digo layda. Ni se q̄ saben, ni se que se entiendē, ni se que aprenden, ni aun  
 se q̄ leen estos vuestros pbilosophos, pues yo cō ser muger, y sin auer estado en  
 atbenas, los veo venir aq̄, y de pbilosophos los torno mis enamorados, y ellos  
 a ningunos de mis enamorados, veo que tornā pbilosophos. Pregunto vn ca-  
 nallero tbeano a layda, que que haria vn hombre para alcãçar vna muger, q̄  
 mucho quissesse, y bien le pareciessse: al qual respōdio ella. El hombre q̄ quie-  
 re alcãçar vna muger, deue seguir la, y servir la: sufrirla, y algun tiempo olui-  
 dar la: por q̄ vna muger de bien, despues que le han leuantado en coraçon, mas  
 siente los descuydos que con ella vsan, que agradece los servicios que le haze.  
 Preguntada por vno de achaya, que que baria con vna muger: dela qual tenia  
 sospecha: respōdio le layda. Dale a entēder que es buena, y quitale las occasio-  
 nes con que puede ser mala: por q̄ si sabe, que lo sabes y dissimulas, primero la  
 veras muerta, que no emmendada. Otro mancebo d̄ palestina le preguntó otra  
 vez, que que haria con vna muger que seruia: la qual ni le agradeçia el amor q̄  
 le tenia, ni le daba gracias por los servicios q̄ le bazia, respōdióle layda. Si la



de gares de seruir, no sienta de ti que cessas dela amar: porque naturalmēte las mugeres somos tiernas en el amar, y muy duras en el abourescer. Preguntada por otra vezina suya, que q̄ enseñaria a vna bija suya para que fuesse buena: respondio le lay da. El que quisiere que su bija sea buena, enseñe la desde niña a que tenga temor de salir, y verguença de hablar. Preguntada por vna muger, que tambiē era su vezina y amiga, que que baria a vna su bija que tenia: la qual se le encomençaua a leuatar y a enamorar: respondio le lay da. El remedio para la moça alterada y liniana es: no la dexar estar ociosa, ni le cōsentir que ande biē vestida. Murio esta enamorada lay da, en la ciudad de corinto, en edad de setēta y dos años, cuya muerte fue de muchas matronas deseada, y de muchos enamorados llorada. La tercera muger enamorada, fue vna q̄ se llamo floza: la q̄ no fue tan antigua, como lo fueron lamia, y lay da, ni aun fuerō de vna nacion y patria: porque ella fue de ytalía, y las otras de grecia: lo q̄ lamia y lay da excedierō a floza en antigüedad, les excedio ella a ellas en sãgre y generosidad: porq̄ fue de sangre muy limpia, aun q̄ no de vida muy casta. La naturaleza desta enamorada floza, fue de nola de campania, y descendia de linaje de vnos romanos llamados fabios metellos: que fueron de los primeros cōsules romanos, varones q̄ fueron en el imperio romano assaz esclarecidos en la guerra, y muy señalados en la republica. Quando los padres desta floza murierō, quedo ella en edad de quinze años cargada de mucha riqueza, y doctada de grã hermosura, y muy sola de parentela: porq̄ ni le quedo hermano que la recogiesse ni aun tio q̄ la criasse. Fue pues el caso dela triste moça de floza: q̄ como la mocedad, libertad, riqueza, y hermosura seã grãdes alcabuets para vna muger se dscuydar y aun resuatar y caer, se fue ala guerra de affrica, ado puso en almoneda su psona. Flozescio esta floza en los tiēpos del primero bello punico: es a saber, quando el cōsul mamilo fue embiado contra cartago: el qual gasto mas dineros en los amores q̄ tuuo con floza, que no cō los enemigos de affrica. Esta enamorada floza tenia escripto en su puerta. Rey, principe, dictador, cōsul, cēsor, pontifice, y q̄stoz pueden llamar y entrar. En el calendario de sus enamorados no puso floza a emperadores, ni cesares: porque estos dos tan illustres nombres, muchos tiēpos despues fueron por los romanos criados. Esta enamorada jamas cōsintio gozar, ni aun allegar a su persona: sino a hōbre de sãgre esclarecida, o q̄ en dignidad fuesse muy hōrrado, o de riquezas muy doctado: porque segun dzia ella, la muger hermosa, en tãto sera tenida, en q̄nto se tuuiere ella. Lay da y floza fueron en las cōdicionēs muy cōtrarias: porq̄ lay da primero se bazia pagar q̄ se dexasse gozar: y la floza sin bazer mencion dela paga, se dgraua tractar la psona: y como en este caso fuesse preguntada respondio. Por esso me allego a varones illustres, porq̄ lo bagan illustremente conmigo: que por la diosa venus vos juro, q̄ jamas hōbre me dio tã poco: q̄ no me diesse mas delo q̄ yo pefaua, y aun al doble delo que yo le pidiera. Dizē q̄ dezia esta enamorada floza. La muger q̄ es cuerda y sagaz, no ha de pedir al q̄ biē quiere prescio por el plazer que le baze, sino por el amor q̄ le riene: porq̄ todas las cosas del mūdo tienē prescio sino es el amor: el q̄ no se paga sino cō otro amor. Todos los embagadores del mundo que venia a ytalía, tanto lleuauan que cōtar dela hermosura y generosidad



## Epistolas familiares

dad de floza, como de toda la republica romana: que en la verdad, era cosa mō  
frutuosa ver la riqueza de su casa, el acōpañamiento de su persona, la bermoſura  
de su cara, los principes q̄ la seguian, y los dones q̄ le dauan. Esta enamorada  
floza, siēpre tuvo respecto ala buena sangre q̄ heredo, y ala nobleza en q̄ se crio:  
porq̄ si uinia como enamorada, siēpre se tractaua como señora. El dia q̄ ella ca  
ualgaua por roma, oꝝana q̄ oꝝir vn mes en toda ella: es a saber, cōtādo vnos a  
otros los señores q̄ la seguia, los criados q̄ la acōpañauā, las damas q̄ la mi  
rauan, los vestidos q̄ traya, la bermoſura q̄ llenaua, los estrangeros que la se  
guian, y los galanes q̄ la hablauā. Como esta floza fuesse ya vieja, y se q̄stesse ca  
sar con ella vn mancebo de corintho bermoſo, y generoso: digo le ella. No q̄res  
tu casar con setenta años q̄ ha floza, sino con dozientos mil sextercios, que tiene  
ella en su casa. Huelga pues amigo, y ha plazer: q̄ alas d̄ tal edad como la mia  
mas las bōrā por ser ricas, q̄ no por ver las casadas. Jamas buuo en el templo  
romano, ningūa muger enamorada, en quien concurriesen tātas gracias, co  
mo cōcurrierō en floza: porq̄ fue generosa en sāgre, bermoſa en rostro: elegāte  
en el cuerpo, discreta en lo q̄ le cumplia, y no prodiga en lo que tenia. Expendio  
esta floza lo mas d̄ su mocedad en affrica, en germania, y en la gallia trāsalpina  
y como no se dexaua seruir, sino de psonas ricas, ni se dexaua tractar sino d̄ per  
sonas generosas: dauase muy buena maña en defructar a los que estauā en paz  
y aun en pelar a los q̄ andauā en guerra. Murio esta enamorada floza: en edad  
de setenta y cinco años: y dego por su vnico herederō de todas sus joyas y rique  
zas al pueblo romano, y fue tāto el dinero q̄ ballarō, y las joyas q̄ vendieron, q̄  
abastaron para edificar a todos los muros de roma, y aun para desempeñar a  
la republica. Por auer sido esta floza romana, y por auer dexado sus riquezas  
ala republica, bizierō le en roma los romanos vn solēnissimo templo: al qual en  
memoria de floza: llamaron floriano, en el q̄l cada año celebran la fiesta de la  
enamorada floza: el mismo dia q̄ auia muerto ella. Suetonio tranſquillo dice, q̄  
la primera fiesta que celebrō el empador galua en roma, fue la fiesta d̄ la enamo  
rada floza: en la q̄l fiesta podian hazer todos los romanos y romanas tales, y  
feas tan cosas, que tenian entonces por mas sancta, a la que aquel dia era mas  
desbonesta. Como aquel templo floriano estaua dedicado ala enamorada, o ra  
mera que fue floza, tenian se por dicho las damas romanas, q̄ todas las que po  
uan alli aq̄l dia en habitos de romeras, se auian de bolner rameras. Son aucto  
res de todo lo sobre dicho pissancio el griego, y mamilo el latino, en los libros q̄  
escriuierō de las illustres mugeres, y famosas enamoradas. He aq̄ pues señor  
don enrique declarada vuestra tabla, y cōplido vuestro desseo: mas porque co  
nozco vuestra cōdicion, que es de moço, y aun vuestra inclinacion que es de bō  
bre traniesso, os fare deziros y escreuiros, q̄ si fueran aquellas tres enamoradas  
en nuestro tiēpo, o vos fuerades en el suyo, bolgaredes antes de ver las uinas,  
q̄ no agora tenerlas pintadas. Dias ha que yo se en como soleys y a jubileo de  
las chūstianas, y aun tener nouenas cōlas moriscas: porque desde muy niño os  
auexastes a beber d̄ todas aguas, y aun otras vezes escoger como en peras. Yo  
cōfiesso que fuera ami mas honesto: y aun mas bonroso, escreuir las vidas de  
tres sanctas, q̄ no las historias de tres rameras: mas quiero os señor dō enriq̄



tato, y deuo os tanto, q̄ por condeicender a vuestra condició, niego ami profes-  
sion. Zilla os tomo a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las q̄les piē-  
so q̄ si basta aq̄ teniades en mucho, las tēdreys de aqui adelante en mucho mas  
por q̄ todos los q̄ entrarē en esta v̄ra camara, tēdrā q̄ mirar en la pintura: y vos  
señor q̄ les contar en la historia. En merced dela señora doña francisca me enro-  
miēdo, y a los señores sus bijos, y mis sobrinos me mande recomēdar: pues en  
sāgre les soy deudo, y en amor amigo. No mas, sino q̄ n̄ro señor sea en su guar-  
da, y ami de gracia q̄ le sirua. De granada a diez y seys de mayo. A. B. D. xxxj.

¶ Letra para don fadrique de portugal, arçobispo de çarago-  
ca, y visorrey de cataluña: en la qual el auctor le embia vna car-  
ta de marco aurelio, no de las cartas de amores: los quales  
muestra pena por auer las traduzido.

¶ Muy illustre señor: y cesareo consul.



### Del infelice año que el triste de hierē

mias, se quedo en hierusalem lamentando la gran captiuidad de su  
pueblo lleuado a babilonia, estana y reynaua el atbeniense d̄racō en  
su reyno de bitinio. Fue este rey d̄racon varon sabio en lo q̄ bazia, cuerdo en lo q̄  
dezia, y esforçado en lo q̄ entendia: aunq̄ junto con esto, era por otra parte muy  
desfibrado en la condició, y muy riguroso en la gouernació. Las leyes q̄ dio este  
rey d̄racō a los atbenienses y bitinios, dado caso q̄ ellas erā en si assaz buenas y  
prouechosas, las penas q̄ ponía en ellas eran atroces, y inhumanas. Mandaua  
d̄racon en sus leyes, q̄ todo hōbre q̄ no fuesse niño, o viejo, o enfermo, que si por  
caso le puassen q̄ era occioso, y se andana por el reyno vagamundo, q̄ al tal hō-  
bre publicamente le apedreassen, o otra cruda muerte le diessen. Mandaua ta-  
biē d̄racō en sus leyes, q̄ si por caso algū vezino rescibiesse de otro vezino algun  
beneficio, q̄ si despues andādo el tiēpo le puasse, q̄ del tal beneficio auia sido a su  
biē bechor ingrato, q̄ el tal muriesse por ello. Como por el quebrātamiento d̄ q̄l  
quiera ley no puso d̄racō otra pena: sino pder la vida: dixo platō en los libros d̄  
su republica, q̄ las leyes d̄ d̄racō no fuesseen escriptas, como las otras cō tinta, si  
no cō sangre humana. Todo esto he dicho reuerēdissimo señor, para que con-  
sideradas las mercedes q̄ yo he rescibido de vuestra señoria, yendo y viniendo  
cō cesar a ytalía: y si por algū descuydo yo fuesse en todo ello ingrato y descono-  
scido, juntamēte mereçcia ser cō la ley de d̄racō muy bien castigado. Al hōbre  
q̄ es de suelo generoso, y de rostro vergonçoso, no ay para el y qual injuria en el  
mūdo, como llamar le mal criado: y desconoscido: por q̄ son palabras muy inbo-  
nestas y vergōçosas de oyr, y muy lastimosas para sentir. Podra me vuestra se-  
ñoria arguyr, q̄ se poco, puedo poco, tengo poco, valgo poco: mas nunca dios  
quiera q̄ me accuse de ser ingrato: porque si las mercedes que he rescibido de  
mis señores y amigos no las puedo pagar, al menos no las d̄go d̄ conocer, y  
quādo puedo reconocer. Fuera d̄ llamarme mal xp̄tiano: de ninguna cosa t̄to  
me injurio como es llamarme desagradescido: por q̄ hablando la verdad, cō el  
hōbre ingrato, no puede nadie andar sino sospechoso. Dexado esto apte, acuer-  
dome señor q̄ ay en barcelona, estādo en la camara d̄ cesar me tomo v̄ra señoria



## Epistolas familiares

mi mano con su propia mano: y así me bezistes jurar y prometer, que no os negaría lo que pidieades: ni me escusaría de lo que me rogádes. Muchas veces dei pues aca yo mismo ami mi mismo me corro y reprehendo, de auer jurado sin saber lo que auia de cumplir, y de auer prometido, lo que no sabia que auia de dar: por manera, que aquel dia estubo vuestra señoria muy importuno, y yo muy grande necio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro seruo, y me pedistes como a vuestro amigo fue, que si me auia quedado alguna carta del buen marco aurelio: fuera de las que puse en su libro: tuuiesse por bien de quererla traduzir, y con ella os seruir. Esto fue lo que entóces me pedistes en la camara, que lo oí mas que callado me pedistes ala oreja, no es menester repetir lo en esta carta: pues yo lo tomo todo de burla, y pienso que no me lo dexistes señor de veras. Para dezir os señor verdad, ami me quedaron pocas cartas de marco aurelio, digo de las que son morales: y de buenas doctrinas, que de las otras que escriuio siendo moço a sus enamoradas, aun tengo razonable dellas: las quales son mas sabrosas para leer, que no provechosas para immitar. Muchas veces he sido importunado, rogado, persuadido, y aun sobornado: para que publicasse estas cartas: y a ley de bueno le juro, que no ha faltado canallero que me daua vna muy generosa mula: por que le diessse vna carta de alguna enamorada: diziendo me que se la auia perdido vna dama, y le yua la vida en complazerla. Muchas veces me he arrepentido de auer romançado aquellas cartas de amores, sino que el conde nassao, y el principe de orange, y don pedro de gueuara mi primo me sacaron de seso, y me hizierón hacer, lo que yo no queria ni deuia. Siendo como yo soy en sangre limpio, en profesión theologo, en habito religioso, en condición cortesano: bien escusado fuera ami tomar officio de enamorado: es a saber, en parar me a escreuir aquellas vanidades, o aquellas linandades: por lo qual yo peccador digo mi culpa y mi gravissima culpa: pues offendí ami granedad, y aun ami honestidad. Muchos señores, y aun señoras se pararon a lisongear me, y alabarme del alto estilo en que traduzí aquellas cartas, y de las razones tan olicadas y enamoradas que puse en ellas y mejor salud les dio dios, que yo tomo dello gloria, ni aun vanagloria: por que así me affrèto, quando me habla en aquella materia, como si me echassè vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias, y auer puesto en ellas razones tan viuas, y requiridas: algún enamorado: o alguna enamorada han peccado cogitacione, delectacione, consensu, visu, verbo, et opere: otras y otras mil vezes pido a dios perdón dello en que le offendi, y del mal exemplo que me di. Sin menos vergüenza, y con mejor conciencia pudiera yo traduzir los libros de consideración de sant bernardo, las meditaciones de sant angustin, y los colloquios de sant anselmo, que no las epistolas de amores de marco aurelio: la obra de las que les plega al rey del cielo, que abaste auer sido para mi confusión: sin que sea para mi dñación. Dexado esto aparte, yo señor he mirado y remirado mis libros viejos: y mis memoriales antiguos: en los que tope con esta carta del buen marco aurelio: la que luego traduxè de mi propia mano, y esto lo menos mal que pude, y lo mejor que yo supe. Pues vuestra señoria me mandó traduzir le esta carta: no empereze de verla, y leerla, y aun notarla, y vera en ella que pa ser gentil, y no christiano el buen marco aurelio: que fidelidad deuia tener a sus amigos, y quando de tanta charidad vsana con sus enemigos. A ley de xpiano



le prometo, y afe de cauallero le juro, q̄ la carta va al pie de la letra traduzida, y muy fielmente sacada. y si digo esto señor es por q̄ no es justo pierda su buē credito el buen marco aurelio: sino le agradare mi bago estilo. ¶ Esta es la carta.

¶ Letra del emperador marco aurelio, para popilion capitan de los parthos.



**Marco aurelio vnico emperador roma**

no: ati popilion, capitan de los parthos, salud y consolaciō en los dios, y en sus consoladores. No puedo negar la gloria, de la gloria que alcançaste en esta batalla, ni puedo absconder la pena, de la pena q̄ tēgo de tu desdicha: por que los coraçones humanos tanta compasiōn hā de mostrar a los v̄cidos como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo de los parthos, y yo lo era de los romanos: en ti auia buen animo pa resistir: y en mi no faltaua esfuerço para pelear: y al fin tu perdiste la batalla: y yo llene la victoria: y esso no piēses q̄ fue por q̄ en ti faltō animo: y en mi sobto esfuerço, sino por q̄ las victorias y los triumphos: dā se las mas vezes: no a los hōbres q̄ mejor peleā: sino a los dioses mas se inclinā. Acordar te deurias, q̄ dario cōtra alexandro, pōpeyo cōtra cesar: banibal contra scipiō: marco antonio cōtra augusto, y mitridates cōtra sīla: sin cōparaciō tenia mayores exercitos: q̄ no los teniā sus enemigos: de lo qual se puede colligir: q̄ contra la yra de los dioses soberanos: poco aproue chā los grandes exercitos. Dime popiliō, hōbre tan generoso en sangre: valeroso en persona, rico en baziēda, y alto en estado como tu eres: por q̄ has sentido tanto el perder esta batalla: pues sabes q̄ en ningūa cosa es mas incierta la fortuna, q̄ en las cosas de la guerra: Dizen me q̄ andas por los montes: buyes de los hōbres, te quejas de los dioses, te apartas de los amigos, y te quejas de tus tristes batallas. Tal extremidad, y exquidada como esta, no solo en ti no auia d̄ caber: mas ni aun en otros la cōsentir: por q̄ al hōbre generoso y valeroso, nūca le baze menos de lo q̄ es, el faltar le la fortuna: sino el faltar le la cordura. Jutar grādes exercitos, officio es de principes: gastar biē los thesoros, ptenesce a magnanimos: herir en los enemigos, es d̄ capitanes esforçados, mas sufrir los infortunios, ptenesce a hōbres heroycos: por q̄ el mayor biē d̄ los hōbres es, q̄ ni en la prosperidad se ensoberbeça, ni en la aduersidad se desesperē. Los q̄ muestrā grādes fatigas, y se ven abatidos, señales q̄ teniā certinidad d̄ estar siēpre prosperos: lo q̄ es vanidad pēsar, q̄nto mas esperar lo, por q̄ las bōrras y bienes de fortuna, no tienē cosa mas cierta, q̄ ser siēpre inciertas. El dia q̄ te dimos y nos diste la batalla, tu ordēaste el cāpo, como capitā cuerdo: elegiste el sitio como hōbre sabio y nos tomaste el sol como varō expto: y pues esto es assi, q̄rate d̄ la fortuna pues no te acudio, y no d̄ la cordura pues no te faltō. Cata popiliō, q̄ d̄ hōbres prudentes y cuerdos es: q̄ sino puedē lo q̄ q̄erē: q̄eran lo q̄ puedē. El buē varō no ba d̄ tomar tristeza: por q̄ no alcanço lo q̄ q̄ria: sino por q̄ q̄ria, lo q̄ no deuia. Alira biē por ti o popiliō, y la fama q̄ ganaste en auenturar muchas vezes tu persona no la pierdas agora, por no querer bazer rostro ala fortuna: por q̄ son tan d̄licadas las cosas de la fama, q̄ no abasta avn bueno q̄ bagalo q̄ puede, sino que ha de bazer tambien lo q̄ deue. Alca be sabido que andas amontado, cō temor que se



## Epistolas familiares.

fuesses de los míos preso, serias de mí mal tractado, y si esto es así, yo me mara-  
uillo de te lo hazer nadie creer, y mucho mas de tu lo pensar: por q̄ los príncipes  
romanos, cō los q̄ se nos rinden mostramos nuestra largueza, y cō los prínci-  
peros nuestra clemēcia. Cōtra los príncipes superbos, y exercitos aparejados  
y hōbres armados, y ciudades cercadas: tomamos armas los romanos, y no  
cōtra los caudillos vencidos, y fugitivos: como tu: por q̄ el generoso capitā, ha  
de pelear cōtra el q̄ le resiste, y dissimular cō el q̄ le buye. El hōbre cuerdo, no  
ne querer mas de su enemigo, sino conoscer del q̄ le ha miedo, q̄ aniedo le mie-  
do, cosa es cierta q̄ estara del seguro: por q̄ los coraçones flacos y temidos, ni  
san esperar, ni menos acometer. **M**ayor vègança toma el hōbre de su enemi-  
go, en hazer le q̄ buya, q̄ no en quitar le la vida: por q̄ el cuchillo acaba a vno en  
vn dia, mas el temor atormenta el coraçō cada hora. **B**rave cosa es morir a bie-  
rro, mas muy mas graue cosa es tener el coraçō lastimado: por q̄ el bierro no  
bierre sino las carnes, mas los enojos rasgā las entrañas. Si tu popiliō buyes  
ō mi presēcia, por pensar q̄ no ay en mí piedad ningūa: esto ni de mis palabras lo  
has colligido, ni en mis obras lo has visto: por q̄ jamas negue clemencia a quien  
me la pidiesse, ni affrōte a quien de mis manos se fiasse. El temor q̄ agora tienes  
antes le auias de tener, no de mí persona: sino de lo q̄ suele hazer fortuna: la q̄ nū-  
ca emplea sus cruales flechas, sino en las psonas q̄ estan de si mas seguras. La  
cōdicion de la fortuna es descuydar se cō los q̄ estā sobre auiso por los assegura-  
rar, y andar se tras los descuydados por los enganar: de manera, q̄ es tā affeta-  
da la fortuna, q̄ no dādo ella a nadie cuēta, tiene cō todos cuēta. **D**igo te verdad  
amigo mio popiliō, que temo agora mas ala fortuna, que la temia antes de la  
batalla: por que la fortuna no se precia de tomar se cō los vencidos, sino de ven-  
cer a los vencedores. **D**exado pues a parte lo que toca a mí, y hablādo en lo q̄ to-  
ca a ti, digo te de verdad que seguramēte puedes venir a mí presēcia, sin tener  
sospecha q̄ peligrara tu persona: por que hablādo la verdad ninguna otra se  
puede llamar verdadera victoria, sino aq̄lla q̄ trae cōsigo alguna clemencia.  
El hōbre sanguinolēto y riguroso, no se puede cō verdad llamar victorioso: por  
que alexandro y julio, y augusto, y thito, y mi señor trajano, mas fama alcançā  
cō por las clemēcias de que vsarō cō sus enemigos, q̄ no por las victorias q̄ al-  
cançarō en reynos estraños. **S**e te dezir, q̄ el vècer es cosa humana: mas el per-  
donar es cosa diuina, y de ay viene q̄ a los dioses immortales, no los engrades-  
cemos por lo que suelen castigar, sino por lo q̄ quieren perdonar. **N**o niego q̄  
los príncipes romanos, no tenemos por grā victoria, el vècer vna batalla: mas  
junto con esto te hago saber, q̄ mas nos preciamos de perdonar a los que nos  
offēden, que no de castigar a los q̄ nos resiste. Si buyes de mí presēcia, por te-  
mor de los daños, y muertes q̄ beziste en los romanos: esto que te baze descōfi-  
ar, te auia de poner mayor cōfiança, pa luego te a mí venir: por q̄ tāto es mayor  
la clemencia, q̄nto en el culpado fue mayor la culpa. **A**quello solo se puede lla-  
mar perdō famoso: al qual precedio injuria atroz y famosa: por q̄ las injurias  
que son comunes y ligeras, cō mas razō podemos dezir, q̄ las dissimulamos,  
q̄ no que las perdonamos. **L**o que me combida a querer tu amistad es, que en  
las treguas guardanas lo capitulado, y en los recuētros peleauas como capitā



de dō Antonio de Gueuara. Fo. cxliij.

bellicoso: de lo q̄l tengo coligido y creydo, q̄ pues me fuyte cruel enemigo en la guerra me serias tãbiẽ buẽ amigo en la paz. De pdonar alexandro a diomedes el tyrano, y marco antonio al orador tulio, y el buẽ augusto a herodes, y o se q̄ nunca se arrepentieron, ni de perdonar yo ati, fuy cierto q̄ nunca me arrepẽ tire: por q̄ el hombre virtuoso y generoso, aun q̄ tenga occasiõ de quejar se d la ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse, de la buena obra q̄ le aya hecho. La largueza en el dar, la clemencia en el pdonar: quanto es mas indigno a q̄l cõ quiẽ se vsa, tanto es mas de loar, el q̄ la haze. Solo aquello se puede dezir cõ verdad ser dado, q̄ el q̄ lo da, lo da sin ningũ respecto: por q̄ el hombre q̄ lo da cõ pẽsamiẽto q̄ tãbien a elle daran, no le llamaremos beneficio, sino hombre q̄ da a logro. Tu sabes muy bien q̄ en el tiẽpo que anduno mas encendida la guerra, nãca bezimos cosa q̄ a civilidad nos fuesse notada: y pues esto es asy no deues creer, q̄ si fuyes piadosos q̄ndo te guerreamos la tierra, q̄ seremos rigarosos: teniẽdo te en nuestra casa. Si conociste en nosotros clemencia, q̄ndo derramamos nuestra sangre, piẽsas q̄ te faltara, q̄ndo comieres nro pan? Los prissoneros de tu exercito, ellos te diran, si fueron bien tratados, les heridos biẽ curados, y los muertos sepultados: y si esto baziamos cõ los q̄ nos queriã matar, q̄ piẽsas q̄ haremos cõ los que nos vienẽ a servir? No te digo mas popiliõ, sino q̄ si viniere seras biẽ rescebido, y si me siruiere seras biẽ galardonado. Los dioses sean en tu guarda, y nos aparten de la siniestra fortuna.

¶ Letra para el almirãte don fadrique: en la qual el auctor toca la manera q̄ tenian los antiguos en las sepulturas, y d los epitaphios que tenian en ellas. Es letra notable y graciosa.

¶ Muy illustre almirãte: y curioso seõor.



**E**n vuestra seõoria, ni me aprouechar, ni calla, ni blasonar, ni quejar, ni aun dexar le de responder, sino que toda via me ha de cõbatir con sus cartas, y embiar me a q̄ le absuelua sus dudas. Pues no ha quinze dias que os respondi a vna carta, y no ha vn mes que os embie absuelta vna dubda: estoy en mi determinado, de no responder os a otra carta, ni declarar os ninguna dubda: hasta que los del consejo de çaratan lo vean, y los de villanubla lo de terminen. Para cumplir con lo q̄ me pedis, y para hazer lo que me mandays: no puedo negaros seõor q̄ no he visto mucho, ordo mucho passado mucho: y aun leydo mucho: mas sin to con esto, deueys seõor de pensar, q̄ soy ya viejo, estoy cansado, y ando muy ocupado, y q̄ mis ocupaciones son de necesidad: y vuestras dudas de voluntad. Ya yo seõor os he dicho y escripto muchas vezes, q̄ como soy pequeño de cuerpo, y teneyes esse animo tan generoso, os seria mucho descãso, trocassedes vos y alõso espinel: es a saber, q̄ el os prestasse vn poco d mas cuerpo, pa a do os cupiesse esse coraçõ, y vos le prestassedes vn poco de coraçõ pa a q̄l tã grãdazo cuerpo. Cõsiderada la floxedad de alõso espinel, y la sobrada vinezã vuestra: no piẽso q̄ me engaõo en llamar a vuestra seõoria alma sin cuerpo, y llamar a el cuerpo sin alma. Vna cosa me cõsuelã es, q̄ segũ vuestra seõoria es ya viejo y yo tãbien soy viejo y enfermo: seran pocas las vezes que nos escreuiremos, y



## Epístolas familiares

menos las q̄ nos veremos: por que segun dezia el diuino platon, los moços a las vezes se muerē presto: mas los viejos, no pueden viuir mucho. Poco o mucho, mucho o poco plega al rey del cielo, q̄ lo que viuiéremos, lo viuamos a su seruiçio: por q̄ no bemos de hazer cuenta de lo que viuimos, sino de como lo viuimos. Dexadas a parte sus burlas, y mis quejas: yo señor estoy determinado a aqui adelante de respōder cō toda breuedad a sus cartas, y declarar le todas sus dudas: q̄ como dize horacio el poeta, de hombres sabios es, mostrar buena voluntad, en lo q̄ se ha de hazer de necesidad. Viniedo pues al caso, mādame señor q̄ os escriua, la manera q̄ teniā los antiguos en hazer sus sepulchros, y la orde q̄ tomauā en poner sus epitaphios y letreros: por q̄ segū parece q̄ repesentender en vuestra sepultura, y ordenar el letrado q̄ auer q̄ poner en ella. De lo de agora digo y adenino, q̄ todos los que vieren la respuesta que dire a vuestra demanda, se ban de marauillar, y aun por vçtura se reyr: por q̄ me ha de ser forzoso relatar aqui bystorias muy peregrinas, y costūbres nūca oydas. Plinio en el principio de su septimo libro, cōtandō las grādes miserias cō q̄ el hombre nasce, y los inmensos trabajos cō que viene, dize assi. Entre todos los animales q̄ natura crio, solo el bōbre llora, solo el es ambicioso, solo el es soberuio, solo el es auaro, solo el es superficial, y solo el dēsea mucho viuir, y haze sepultura adonde se enterrar. En verdad, q̄ plinio dize la verdad: por q̄ todos los otros animales ni les enfaçca riqueza, ni les entristeze pobreza, ni curan de ganar, ni trabajan por allegar, ni lloran q̄ndo nascen, ni se entristecen quādo mueren: sino que solamente trabajan por biuir, sin tener cuydado de adonde se han de sepultar. Solo el loco del hombre es, el q̄ trae marmol de genoua, y alabastro de venecia, por fido de candia, buesso de gelose, y marfil de guinea: no para mas, de pa hazer vna superba capilla, y vna rica sepultura adonde sepulten sus buessos: y royan sus entrañas los gusanos. No dēseo yo, ni reprehendo: sino que antes lo admito y alabo, edificar buenas y glesias, leuantar grandes capillas, doctar buenas memorias, pintar bermosos retablos, y hazer ricos bonnamētos: mas jūto cō esto digo, q̄ tēgo por mas seguro, trabajar el hombre de hazer buena vida: que no rica sepultura. Quātos pobres estan enterrados en los cimēterios, cuyas animas estan descansando en los cielos: y quātos estan enterrados en los ricos sepulchros, cuyas animas estan penādo en los infiernos. La noche que ardia troza: como en eas rogasse a su padre anchises q̄ se saltasse a fuera, si quiera por q̄ no careciesse de sepultura: respodio el viejo. Facilis iactura sepulchri. Como si dixera. No ay pa el bōbre menor pena, que carecer de sepultura. Biē digo el rey anchises en lo q̄ digo: pues vemos a vn hombre viuo quejar se de vna mosca q̄ le muerde, y de vna pulga q̄ le pica: mas a vn hombre que sea muerto, jamas le oimos quejar se de no auer por el mucho tañido: o de no auerle puesto en sepulchro bōrado. Si bomero y pilsitrato no nos engañan, los scitbas fuerō los q̄ mas pōposamente enterrauā a los muertos: y los q̄ en mas reuerencia tenian a sus sepulchros. Xenophō el thebano dize, q̄ yēdo los scitbas buyēdo del rey dario: como dario les embiasse a dezir, q̄ basta adōde auia de buyr, respondieron ellos. No se nos da cosa a los scitbas de perder las casas, los cāpos, ni los hijos, ni aun a nosotros mismos, a respecto de tocar en los sepulchos de nuestros passas



dos a los q̄les, quando llegares tu, o rey dario, alli veras y conoſceras, en quanto mas tenemos a los buellos de los muertos: q̄ no alas vidas d̄ los viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas cōtra los agarinos que eran sus mortales enemigos: de manera, que la enemistad q̄ se temian no se lo duraua en la vida: mas aun mostrauan en las sepulturas. Los massagetas en muriendo el hōbre o la muger, les sacauan toda la sangre de las venas y jutos aquel dia todos sus parientes, beuian la sangre: y despues enterrauan el cuerpo. Los bircanos lauauan los cuerpos de los muertos con vino, y vntauan los con azeite precioso: y despues que los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos, guardauā aquel azeite para comer: y aquella agua para beber. Los caspios en acabando de espirar el defūcto le echauā en el fuego: y cogidas las cenizas de los buellos en vn vaso, las babian despues poco a poco en vino, de manera, q̄ las entrañas de los viuos eran los sepulchros de los muertos. Los scythas tenian en costūbre de no enterrar a ningun hombre muerto, sin enterrar con el otro hombre viuo, y si por caso no auia quien de su volūdad se quisiese cō el muerto enterrar, comprauan por dinero vn esclauo, y enterrauan le por fuerça con el muerto. Los batros que era vna gente muy barbara, curauā al humo todos los cuerpos, como se curan agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecina echauā vn pedaço del cuerpo muerto en la olla. Los thiberinos criauan de industria vnos perros muy ferocissimos: los quales en acabando el muerto de espirar, llegauā los perros a comer y despedaçar: d̄ materia, q̄ las entrañas de los perros erā ado los thiberinos enterrauā a sus defūctos. y por q̄ no parezca q̄ hablamos d̄ gracia, leed señora sanct hieronymo cōtra jobiniano, y ala poliātea en el titulo de sepultura, adōde ballareys todo lo q̄ hemos dicho, y aun muchas mas cosas q̄ dexamos aq̄ de dezir. Dela sepultura de bello, y dela de nino, y d̄ la d̄ semiramis, y dela de promotho, y dela d̄ ogiges, y d̄ los otros reyes de egypto, cuētan tantas y tan fabulosas cosas diodorosiculo, q̄ seria muy mas sano cōsejo callar las, q̄ escriuir las, por a el no d̄ hōrrar y a mi no cāsar. Los scythas a sus muertos enterrauā en el campo en vnos ataudes de palo de citbia, q̄ es madera incorruptible. Los hebreos enterrauā a sus muertos en sus heredades o viñas: y encima dellos echauā vna grāde losa muy labrada, y d̄ piedra muy escogida. Comūmente se enterrauā los antiguos d̄tro de sus casas, o en medio de sus possessions, y assi parece agora en ytalía q̄ ado q̄ era q̄ ay algū muy alto tumulo d̄ tierra, y piedra: es seña q̄ alli auia vna hōrrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y supbissimas es a saber, la d̄ grāde augusto, q̄ es agora la aguja, la d̄ adriano q̄ es agora el castillo d̄ san angelo, la d̄ muy buē marco aurelio, q̄ estaua en el cāpo marcio: y la d̄ valeroso seuero, q̄ estaua en el vaticano. Muchos principes griegos, latinos, romanos, p̄sas, medas, argibos, hebreos, y germanos bizterō y edificarō muchos y muy supbissimos tēplos: mas de ningūno lemos, q̄ jamas se mandasse sepultar en ellos: sino q̄ ellos se enterrauā en los cāpos, y sus tēplos dedicanan a los dioses. Mas de doziētos años auia q̄ estaua fundada la fe christiana: y nunca se auia enterrado ningūno d̄tro de algūa yglesia: y de aqui es, q̄ en ningūnas leyendas de los antiguos martyres se dize: sino q̄ le enterrauā al tal martyre en el cimín



## Epístolas familiares.

terio de preterato, o d calixto, o en la casa, o heredad de algũ fiel christiano. **M**ucho tiẽpo despues del gran constantino, se introduxo esta costumbre en la yglesia catholica, de tomar sepulturas dẽtro della: y es de creer, q̃ mas fue por la deuocion delos fieles: que no por algun interese delos ecclesiasticos.



**E**zis tambiẽ seõor en vuestra carta que me teneyz por bombre cuy da dozo y curioso: por cuya causa teneyz en pensamiẽto q̃ delas vezes q̃ cõ cesar be passado en ytalía: y delo mucho q̃ be andado por españa: terne algunos epitaphios de sepulturas colligidos: dignos de ver y notables para sacar. **N**o puedo negar, q̃ a manera de boirachõ que buele ado ay buena tauerna: assi ami se me van los ojos ado ay vna sepultura antigua, para ver si ballare alli alguna letra q̃ leer y algũ letrado que sacar. Como be andado muchas y diuersas tierras y prouincias, be visto muchas y muy antiguas sepulturas: elas quales be ballado algũos letreros graues y otros agudos, y otros duotos, otros maliciosos, otros graciosos, y aũ otros nescios: por manera q̃ algunos dellos son para notar, otros para mofar: y otros para reyz. Si yo pensara que auia de ser alguno tan curioso en pedirme los, como auia sido cuy da dozo en buscarlos: buuiera los tenido en mas estima: y aun puesto ellos mejor guarda: porque dellos be prestado, dellos be dado, dellos be perdido: ellos me han burgado: y dellos be ballado. Sera pues el caso, q̃ yo embiare a vuestra señoria de todas las maneras de epitaphios: es a saber, delos q̃ son graues, de los q̃ son maliciosos, y delos q̃ son nescios, y d los que son graciosos: por que en los buenos tengays seõor que notar: y con los otros tengays q̃ reyz. **E**n vn hospital delos incurables que esta en napoles, fuy con cesar vna fiesta alli a missa, y vi en la capilla mayor vna sepultura de vn cauallero mãcebo: en la qual vna su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitaphio.

**Q**ue michi debebas: supremi munera vite:  
infelix soluo: nunc tibi nate prior.

Fortuna inconstans, lex ⁊ variabilis cui  
debueras cineri: iam superesse meo.

**E**n el mesmo reyno, y en la misma ciudad de napoles, fue cesar otra fiesta a missa a vn monesterio muy supbo, q̃ ay alli de monjas de sancta clara: en el qual vi vna sepultura de vna dama desposada: la qual vino a morir, la semana q̃ se auia de casar: y los padres pusieron le este muy lastimoso letrado.

**M**ate heu miserum: misero michi nata parenti:  
vnicus vt fieres: vnica nata dolor.

Mam tibi dum virum: tedas talamumqz parabam  
funera et inferias: angius ecce paro.

**E**n la ciudad de capua, queriẽdo yo dezir missa en vna yglesia, vi vna sepultura vieja y muy vieja, y aun casi des becha: en la q̃ estan estas letras esculpidas las quales aũ que son breues son muy compendiosas.

**F**ui, non sum  
eris, non eritis,



de dō Antonio de Gueuara. Fo. cxvi.

¶ En la ciudad de gayeta, que es vna dlas mas fuertes maritimas q̄ ay en yta-  
lia: estando alli con cesar, tope vna sepultura no muy vieja: en la qual estauan e-  
stas palabras escriptas.

¶ Siluius paladins,  
vt moriens viueret:  
vigil vt moriturus.

¶ Yendo yo a ganar las estaciones en s̄ct pablo d̄ roma: andado mirado muy  
por menudo toda la yglesia: tope cō vna sepultura en el suelo muy vieja, en la pie-  
dra dela qual estauan estas letras esculpidas.

¶ Hospes quid sim vides:  
quid fuerim nosti:  
futurus ipse, quid sis cogita.

¶ En el monesterio dela minerua de roma, que es dela orden de los predica-  
dores, oyendo alli los officios diuinos dela semana sancta: vi en vna sepultura e-  
criptas estas palabras.

¶ O mors, o mors, o mors.  
Erumnarum portus,  
et meta salutis.

¶ Estado cesar en la guerra d̄ affrica, murio el visorrey d̄ sicilia, q̄ se llamaua el  
cōde de mote leon, señor q̄ era de calabres, y como degollo por justicia al cōde  
de camarator, y a otros muchos cōdel, q̄ rian le muy mal los sicilianos por ello.  
Fue pues el caso, q̄ como se depositasse en sanct francisco de mecina, pusierō de  
noche este retulo en su sepultura, segun me dixo alli el guardian dela casa.

¶ Qui propter nos homines:  
et propter nostram salutem:  
descendit ad inferos.

¶ En el año de mil y quiniētos y veynte y tres, viniendo d̄ francia por nauarra,  
fuy me a oyr missa vna mañana a vna yglesia pequena, q̄ estana en vn lugar q̄ se  
llama viana, no lejos de logroño, y vi vn epitaphio sobre vna sepultura d̄ duq̄  
valentin: el q̄l no escriui, sino q̄ le medio tome en la cabeça: y pienso q̄ dezia assi.

¶ Aquí yaze en poca tierra  
al que toda le temia  
el que la paz y la guerra  
por todo el mundo bazia.

¶ O tu que vas a buscar  
dignas cosas de loar:  
si tu loas lo mas digno,  
aquí pare tu camino.  
no cures de mas buscar.

¶ En la guerra de lōbardia, murio vn antiguo soldado: el qual era bien esforça-  
do, y medianamente rico, y enterrarō le sus amigos en vn lugar pequeno, que  
esta entre plazencia y voguera: en la sepultura d̄l q̄l vi esculpidas estas palabras

¶ Aquí yaze campuzano,  
cuya anima lleuo el demonio,  
y la ropa el señor antonio.



## Epistolas familiares

¶ En alexandro dela palla, balle otro soldado enterrado en vna yglesia q̄ esta en la fortaleza: en cuya sepultura, es a saber, en la pared della vi escriptas de carbon estas palabras.

¶ Aqui yaze bozoico el sargento  
el qual viuió jugando  
y murió bebiendo.

¶ En la gran ciudad de aste, quando cesar yua ala guerra de francia estuuiamos algunos dias: y como enterrasi en vn soldado en vn monesterio de s̄t fr̄cisco y segun parescio despues, siendo el muy pobre, bizo testamēto como rico: vi vn letrero que puso en el otro soldado: que dezia assi.

¶ Qui yaze villandrando  
el qual jugo lo que tenia:  
y mando lo que no tenia.

¶ En la ciudad de nice enterramos a vn soldado honrrado, q̄ ania sido capitā y esto fue ala mañana, y quando ala tarde boluimos a bazer le oír las viglias vi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶ Aqui yaze el soldado villoria,  
el qual mando el cuerpo ala yglesia:  
y el coraçon a su amiga.

¶ Sea adofuere, q̄ en vn lugar de españa, tope con vna sepultura de vna señora: la q̄l por ventura era parietā mia, en la q̄l estauan estas palabras escriptas.

¶ Aqui yaze la señora doña marina,  
que murió treynta dias antes que fuesse condesa.

¶ En el año de diez y ocho, siendo yo guardiā de la ciudad de soria: yēdo yo a predicar al campo de gomara: balle en vna aldea pequena vna sepultura muy vieja: en la piedra de la qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Aqui yaze juan bulillo caluo,  
el qual enseñaua a nadar a los moços,  
y a baylar alas moças.

¶ En tierra d̄ campos en vn valle q̄ se llama añoza, me balle ba muchos años, pidiēdo limosna como pobre frayle: porque ala sazō moraua con vnos religiosos del monesterio de la misericordia de paredes, y alli en vna yglesia pequena balle estas palabras en vna sepultura.

¶ Aqui yaze pedro calbo çapatero  
maestro de obra prima:  
y gran pescador de vara.

¶ Este año passado: andando yo a visitar mi obispado de mondoñedo, balle en el arcediānazgo d̄ trasancos en vna yglesia pequena de vna aldea cabe la mar vna sepultura muy antigua, que dezian ser de vn hidalgo natural de allí: en la q̄l estauan escriptas estas palabras.

¶ Aqui yaze vasco bello  
home booz fidalgo,  
que trazendo espada,  
a ninguen mató coela.



¶iendo por custodio de mi prouincia dela concepciō, a vn capitulo generalis-  
simo: juntamēte con dos religiosos portugueses de mi orden, que ynan tambie  
alla: entre los quales yua vn guardian de sanctaren, hombre cuerdo, y varō do-  
cto: y como el sūntio de mí q̄ era amigo de cosas antiguas: digome, que en su mo-  
nesterio de sanctaren estan escriptas estas palabras en vna sepultura de vn  
portugues muyto fidalgo: que dezian assi.

¶Aquí yaze basco figueyza  
muyto contra sua voluntade.



En alta sentēcia, tā delicadas palabras, y tā cierta verdad como  
esta, assi dios ami me salue señor almirante, q̄ no podia pceder, ni  
se ania de inuentar, sino por hombre alto de juyzio, y de muy dlica-  
do ingenio. Ellas se digeron en portugal, y en monesterio de por-  
gal, y por hōbre portugues, y las digo portugues: dlo q̄l para mí  
tēgo colligido, q̄ los nobles d̄ portugal, es gente cuerda en lo q̄ bazē, y agudos  
en lo q̄ dizen. Si mi juyzio, a mí apēto, y a mi gusto, basta oy tēgo por oy, y aun  
por leer, cosa tā graciosa, como es la letra de aq̄lla sepultura: porq̄ no se puede  
dezir otra mayor verdad, q̄ es dezir, q̄ basco figueyza: y otra qualquiera p̄sona  
estā cōtra su volūtad en la sepultura. Que sepultura ay oy enl mūdo tā rica, en la  
q̄ este algūo de buena gana: Qual hōbre es tan insensato: q̄ no quiera mas vi-  
uir en vna estrecha choça: q̄ no en vna sepultura anchā: No solo basco figueyza  
yaze en la sepultura cōtra su voluntad, mas aun los machabeos en sus pirami-  
des, semiramis en su polimita, el grā ciro en su obelisco, el buē angusto en su co-  
lūna, el nōbrado adriano en su mole magno, y el superbo alarico, en su rubico: a  
los quales si pudiessemos hablar, y ellos nos responder, jurarā y afirmarā, q̄  
sin ellos lo querer fuerō muertos: y contra su voluntad estā enterrados. Desde  
agora os adeuino señor almirate, q̄ si basco figueyza yaze cōtra su volūtade mor-  
to en la sepultura, q̄ de mala gana os dexareys vos enterrar en la vnestra: aunq̄  
ala verdad la capilla es rica, y la sepultura supba. De querido señor alargar me  
tāto en esta carta, para q̄ tēgays d̄ q̄ os marauillar, y aun cō q̄ os reys, cō pte-  
staciō q̄ bago, q̄ si de aq̄a medio año me tornays a escreuir, no os tengo de res-  
creuir: porq̄ tēgo entre manos ciertas obras mias para luego las imprimir, y  
despues las publicar. No mas, sino q̄ nuestro señor sea en su guarda. De valla-  
dolid, a. xx. de março. M. D. xxxiiij.

¶Letra para el regidor tamayo: en la qual se toca, que el  
hombre honrrado, no deue tener su casa infamada.

¶Deschuydado señor, y señor regidor.



¶Quando roma estaua en su gran prospe-  
ridad, ningun romano podia entrar ni sacrificar en el templo de la  
diosa minerua: sino solas las matronas de roma, y estana tan guar-  
dado y tan honesto, que las ymages de los hombres cubrian, quando las mu-  
geres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso, que el maluado de clodio corrō-  
pio alli ala matrona obelina, estando a solas orando: y como fuesse acusado de  
este tan gran sacrilegio y incesto: dio se tan buena maña en el negocio, que corrō-



## Epistolas familiares

pio a los jueces cō dineros: y assi fue suelto del adulterio. Mo cōtento clodio con dar a los jueces dineros, pmetioles de les bazer auer las mas bermosas mugeres d̄ roma para sus deleytes, y assi como lo pmetio, assi lo cūplido: d̄ manera, q̄ el traydor d̄ clodio, no solo pecco, mas aun fue alcabuete para q̄ otros peccas̄ sen. Mas pena le dierō, y mas los romanos se escandalizarō del infame clodio por bazer a otros peccar, q̄ no por ser el peccador: porq̄ lo vno es humanidad, y lo otro maldad. El fin porq̄ os escriuo señor esto es, pa auisaros, y amonestaros, y aun reprehēderos, de q̄ enessa v̄ra casa no solo v̄uestros hijos son inbonestos, mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos, lo q̄ les pa ellos grā culpa, y pa vos grāde infamia. Si lo sabeȳs y dissimulaȳs es grā yerro: y si por caso no lo sabeȳs es muy grā d̄scuydo: porq̄ el hōbre q̄ presume de ser hombre como vos, mas cuēta ha de tener cōla bonrra d̄ su casa, q̄ no conel dinero d̄ la bolsa. El grā sacer dote bell, no fue castigado por los peccados q̄el cometio, si no por los q̄ a sus hijos dissimulo: y ala verdad ello fue justamēte becho: porq̄ el padre q̄ d̄ere q̄ sea bueno su hijo, ha de criar bien siendo niño: y castigar mucho quādo moço. y a q̄ sean v̄ros hijos dissolutos, y inuerecundos basta q̄ lo sea para s̄ mismos: y entre s̄ mismos, sin q̄ procurē mugeres para otros: porq̄ de otra manera, si fuerē discipulos de clodio en la culpa: auia de ser sus cōpañeros d̄ la pena. Mirad señor por v̄ra hōrra, velad sobre v̄estra grey, corregid v̄ra familia, y desinfamad a v̄ra casa: porq̄ assi dios a mi me salue, q̄ me b̄ dicho y certificado, q̄ no es el hospital de burgos t̄a frequētado d̄ romeros: como lo es v̄estra casa de rameras. Por mi amor no passe la cosa mas adelante, ni se d̄ mas q̄ d̄zir a los estraños, ni q̄ murmurar a los vezinos: porq̄ d̄de agora os auiso que ostēgo dever emmendado, si me aueȳs de tener por amigo. Dexado esto aparte, escriuis me q̄ estaȳs ya viejo, y andaȳs muy cansado: por que os parece q̄ ha mil años que aueȳs nascido, segun lo que aueȳs visto y oydo. Si vos me q̄rereys a mi creer, no aueȳs de cōtar la vida por los años que aueȳs viuido, sino por los trabajos que aueȳs pasado: porq̄ ala sensualidad parece le poco viuir ciēt años, y al triste coraçon parece le mucho viuir ciēt momentos. A lo que dezis q̄ estaȳs muy viejo, a esto vos respōdo, q̄ no abasta que lo parezaȳs, sino q̄ lo seaȳs: porq̄ solo aquel se puede llamar viejo, que pone fin a los males viejos. Poco aprouecha tener la cabeça llena d̄ canas, y la cara llena d̄ arrugas, si por otra parte es el tal en los vicios moço, y enel sesō mochacho: y de aqui viene, q̄ a los viejos viciosos y dissolutos, la vida los cāsa, y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal viuir, no and̄ tristes y desconsolados por otra cosa, sino por que veen que para gozar de sus vicios, les quedan ya pocos años: por que si siēpre y para siēpre los dexasse dios viuir: nūca por nūca cessarian ellos d̄ peccar. Escreuis me t̄abiē señor, q̄ teneȳs el estomago tan flaco: que no podeys comer bocado, ni tomaȳs sabor enello. A esto vos respondo yo, que plega a dios d̄ dar a vos salud, y a mi librar de enfermedad: aun que para deziros verdad, tengo conmigo alguna sospecha, q̄ v̄estra b̄brie es mas de tener, que no d̄ comer. Aora vn año que me digistes en medina del cāpo, que teniades mil banegas d̄ trigo para si no llonia el mayo, y las queriades llegar a dos mil si llonia por aq̄l tiempo: delo qual tengo colligido para mi, que es muy mayor el apetito d̄ v̄e



de don Antonio de Gueuara. Fo. cxviii.

stro siso: q̄ no es el bastio d̄ vuestro estomago. Yo señoz os pido perdon si os be enojado: con esto que os de escripto, que como soy s̄ amigo mio, y os quiero mucho, be tenido intento de auisaros: y no de lisongearos. No mas, sino q̄ en merced de la señora su muger y bijas me encomiendo. De arevalo, a onze d̄ nouiẽbre. A. D. xxij.

¶ Letra para el alcaý de binestrosa sarmiẽto: en la qual se toca q̄ deno castigar los padres a sus bijos, salẽ despues traniesos.

¶ Pariente señoz, y alcaý de animoso.



**A**ra mi bien tẽgo creydo que no me engaña mi memoria, de que aura mas de los veynte y cinco años que passando vnos libros antiguos, vi, ley, y note en las leyes de solon solonino estas notables palabras. *Ploratus et lamentatio nes, in alieno funere, solon legislator prohibuit. Nec subsidia, nec alimenta, si lius patri deberet: a quo non arte esset aliqua ad vsum vite institutus.* Como si mas claro dixera el p̄bilosofho solon. Mandando por especial decreto, que ningun hõbre ni muger llore en enterramiento ageno: sino que en tal caso y mortuorio llore cada vno su daño proprio, sin que le ayude a llorar su vezino o amigo. Itẽ quiero y mando que si algun padre no huviere enseñado a su bijo algun officio mecanico en que gane d̄ comer siẽdo moço, q̄ en tal caso no sea obligado el bijo a sustentar a su padre, quando fuere viejo. En el tiempo q̄ tarquino el supho imperaua en roma, reynaua tabiẽ en egypto el rey amasio, el qual mado por edicto publico, q̄ ninguno en todo su imperio se anduiesse occisoso, ni osasse viuir de sudor ageno: so pena que al hombre que no quisiesse trabajar, ni officio apredar, le açotassen publicamẽte en la plaça, y le desterrasen despues de su republica. Para saber este buen rey amasio quienes eran los que trabajaua, y quienes los q̄ bolgaua: mado en todo su reyno, q̄ todos los dias primeros d̄ año viniesen sus vassallos delãte sus justicias ordinarias, y alli diesse cada vno cuẽta a do viuia y de q̄ viuia: so pena q̄ el que no mostrasse despues la cedula de auer se aq̄l año registrado: perdiesse la vida, o dexasse la tierra. Viniẽdo pues al proposito be querido contaros señoz todos estos exemplos, para que sepays alla d̄ como sabemos aca la pdicion de vfo bijo: y el desatino q̄ agora be becho: delo q̄l a mi me ba pesado mucho, assi por vuestro enojo, como por vuestro daño. Para d̄zir os señoz la verdad, a todos los q̄ he oydo hablar en esta cosa, os echan a vos lo culpa: no porque no os pesa de ser el traniesso, sino porq̄ otras traniesuras le auays dissimulado: de las quales si el fuera corregido, por v̄tura no biziera este escãdalo. No queriendo vos señoz embiar a vuestro bijo a palacio, ni poner le al estudio, ni enseñar le algũ officio, sino dexar le andar passeando por las plaças vanqueteando por las buertas, jugando por las casas, y requebrando se cõ las moças, de tales romerías o ramerías, que podia sacar sino semeñates veneras. En este infame caso, tãto me pesa de la circunstancia como de la culpa: es a saber de la offensa de d̄fos, del escandalo del pueblo, de la pdicion de la moça, del peligro del moço, del enojo vuestro: y sobre todo el acertar a sacar a la bija de juan carrillo, vezino que era vuestro, y grande amigo mio. Y se vna moça d̄ quinze



## Epistolas familiares

años cō vn moçacho de diez y ocho, ado pensayes que pueden y a tener nonetas: o ganar las estaciones, sino es ala feria de medina, o al azoguejo de segovia. Muchos dias ha que vino a mi noticia, ser esse vuestro hijo atreuido, y desuergoçado, y mal criado: delo qual antes os podemos nosotros acusar, q̄ no vos escusar: porq̄ ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo: ala boza q̄ constante a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho a los moços las inclinaciones malas: mas para mi por muy peor tēgo, no se allegar a compañías buenas: porq̄ al fin al fin, la mala inclinación puede se resistir: mas la mala costūbre, tar de o nunca se puede dexar. El padre que quere criar biē a su hijo, dehe le d̄ y cada boza ala mano, y no le d̄gar salir cō su apetito, o sinestro: porq̄ la iuuentud de los moços, es muy tierna para resistir los vicios, y muy incapaz para rescebir cōsejos. En muchas cosas son de peor cōdicion los hōbres racionales, que no los brutos animales: es a saber, en que vn animal por do vna vez tropeço, y se entrāpo, rebusa de mas por alli passar: y el insensato del hōbre, no vna sino muchas y muchas vezes, torna en vna mesma cosa a caer. Muchas cosas feas hazē los hombres en esta presente vida: el castigo de las quales, guarda dios para la otra: excepto la culpa d̄ criar mal vn padre a su hijo: delo qual el proprio hijo es de su padre verdugo: porque quantos vicios le disimulo en la mocedad, tantos enojos le da despues en la vejez. Seria yo afirmar y aun jurar, que ningun hōbre de bien tiene tan crueles enemigos, como el triste padre q̄ lo porta en su casa hijos viciosos: porque los daños de los enemigos son en la hacienda: mas las trauesuras de los hijos, tocan en la honrra. Mo inconsideradamente dixe y torno a dezir, que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo: porque muchas vezes acontece, que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo: y despues le mata su proprio hijo cō algū enojo. Los enojos q̄ passa el hombre cō los estraños, tomo los como estraños, y los que passa fuera caē de fuera: mas los que passa en su casa y dentro de sus puertas, estos son los que le allegā alas entrañas. El padre que vsa cō el hijo vicioso de piedad, consigo mismo vsa de crueldad: porq̄ el dia que quita a su hijo la disciplina: aq̄l dia baze justicia d̄ su persona, y pone en la boza su fama. En la ley de los romanos vna ley que se llamaua falcidia: la qual disponia y mandaua que por el primero delicto cometido, fuesse el hijo anisado: por el segūdo fuesse castigado, y por el tercero q̄ fuesse el hijo ahorcado: y el padre d̄sterrado. Si la ley falcidia hasta agora durara, y en estos tiempos se guardara: yo vos juro y pmeto, q̄ no cometiesen los moços tãtos vicios: ni buuiesse en sus padres tãtos descuydos: mas como los padres no los castigan, y las madres los encubren, vienē despues a cometer tã atroces delictos, q̄ se pueden llorar, mas no remediar. No mas, sino que nuestro señoer sea en vuestra guarda: y ami d̄ gracia que le sirua. De burgos, año. M. D. xxiiij.

**C**etra para el canonigo y n̄igo osorio: en la qual se toca quan poco es lo que sabemos, de lo que nos esta bien ni mal en esta vida.

**R**euerendo canonigo, y quartanario señoer.



**C**ornelio ruffo que fue en los tiempos de quinto cincinato, auiendo se vna noche acostado sano y bueno, soño q̄ no q̄ perdía la vista de los ojos, y q̄ le adestrauan como a ciego, y assi se succedio como lo soño, porque otro dia amanescio sin ninguna vista: sin q̄ jamas viesse cielo ni tierra. **P**balero el thebano, como estuiesse enfermo de vna graue enfermedad de pulmō, acorzo de entrar en vna batalla, en la qual como le diessen vna muy feroz laçada, quiso su buena dicha y fortuna, q̄ escapo d̄ la herida, y sano dela enfermedad. **M**amillo bubulo, rey q̄ fue de los etruscos, como le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta, y se le quedasse d̄tro d̄ la garganta el caçq̄llo dela saeta, fue tan biē fortunado y tan dichoso, q̄ como vn dia andando a caça, diesse d̄l canallo vna tā grandissima cayda, echo por la boca el caçquillo dela saeta, y q̄do muy sano pa toda su vida. **P**uede se de lo sobre dicho colligir, q̄n poco saben todos los mortales, q̄ es lo que han de elegir, ni q̄ es lo que han de desechar: pues vemos q̄ cornelio ruffo estando se durmiendo en su cama perdio la vista, y pbalero el thebano cō vna laçada sano d̄l mal q̄ tenia, y el rey mamillo por occasiō d̄ vna cayda echo por la boca vna saeta. **T**odas las cosas desta vida no tienē en si mas mal, ni mas biē, de como succedē: es a saber q̄ si tienen prosperas salidas, las tenemos por buenas, y si ay en ellas algunas desgracias, las tenemos por malas: de manera, q̄ en ningūa cosa emos d̄ espar y por ninguna desespar: basta ver q̄ es nuestra ventura, y q̄ es lo que haze fortuna. **D**e traydo todo este rodeo para daros el paro bien de vuestra salud, y d̄l buē successo en esse vuestro mal: es a saber, q̄ auiedo estado tres cōtinuos años quartanario, os succedio vn tā grāde enojo y tristeza, q̄ fue bastāte para echar d̄ vna casa la quartana. **P**or occasiō deste v̄ro exēplo, torno otra y otra vez a dezir, y me afirmar, en q̄ no sabemos lo que pedimos, ni atinamos alo q̄ nos esta bien ni mal: por q̄ muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de buyr: y buymos de aquello que auiamos de buscar. **E**ntre los altos documentos d̄l diuino platō, vno dellos fue, q̄ cō los dioses no nos pussesemos a dezir, dad nos esto, o dad nos el otro: sino que les rogassemos, y importunassemos, q̄ nos diessen aquello cō que fuessen mas cōtentos: y nosotros que dassetos mejor librados. **E**uiedo se los hebreos gouernado por juezes muchos tiempos, pidierō a dios que les diese rey q̄ los mandasse, y gouernasse: lo qual como dios biziesse mas por importunidad q̄ no por su voluntad: dio les vn rey tan astroso, que mas valiera nūca le auer pedido. **S**ea pues lo q̄ fuere o succeda lo que succediere que yo os torno a dar el para bien dela quartana q̄ se despidiō: y del enojo que la alaço: aun q̄ es verdad q̄ jamas lo oy a persona, ni lo ley en escriptura, que su merced dela señoza tristeza: aya sido causa de algūa buena obra. **P**ues yo os doy mi se seño: canonigo, q̄ si todos los enfermos sanassen como vos sanastes: es a saber, cō tristeza y enosos, que valiesse mas barata la tristeza: q̄ no vale la cañafistola. **S**i por gemidos, lagrimas, sospiros, y sollozcos diessen en las ferias dineros, muchos hombres y mugeres auria ricos, y bien auenturados: por q̄ es a todos tan comun la pena y tristeza, que no ay ricon: ni aun cantonado no se balle. **D**e mi os se dezir seño, que si los sospiros q̄ he dado y las desgracias q̄ me bā



## Epístolas familiares

acòtescido, valiesse a otros por medicina, o para quitar la quartana, yo me obligaria de poner vna tã grã botica, que bastasse para toda españa, y aun francia. El muchos he visto eneste mundo, faltar a vnos los ojos, a otros las orejas, a otros las manos, a otros las casas, a otros la baziẽda, y aun a otros la capa: mas a niũno vi cõ tãta pobreza, q̃ le faltasse pena y tristeza: porq̃ no ay cosa en el mũdo tã rica: ado no faltẽ los dineros: y sobriẽ los enojos. El espiritu triste seca y desseca los buessos dize salomon: lo q̃l no fue assi en vos: pues la pena tristeza, no solo os dessecarõ los buessos: mas aun os sacarõ dl cuerpo los humores malos. Si de aq̃ adelante os fuereis a visitar por enfermo, no nos podremos bazer mayor seruicio: q̃ daros vn muy grãde enojo. Yo seõor canonigo maldigo a vña cõpligiõ, y aun reniego d vña cõdicion: pues pa aueros d sanar, os buuerõ de enojar: porq̃ los hõbres q̃ presumẽ de racionales, y q̃ no sõ bestiales, suelẽ redimir los enojos a dineros: y cõpran los placeres y descansos. Si me quereys creer, y ami cõsejo os allegar, alegraos d auer se os quitado la quartana, y no digays que se os q̃to con vn enojo o tristeza: porque a ley de bueno vos juro, os infamen luego todos, de q̃ soys colerico adusto, o mal acondicionado. De hoc batenus sufficit. De esta corte ay mucho q̃ escreuir, y poco que dezir: porque el murmurar baze se a solas, mas las cartas passã por muchas manos, y como no las sabẽ entẽder: osa las cada vno glosar. No mas, sino que nuestro seõor sea en su guarda, y a mi de su gracia para que le sirua.

**¶**etra para el capitan cerezedo: en la qual se ponen las seõales del hombre que se quiere morir.

**¶**otable capitan, y lastimado seõor.



**O** se si estos vuestros criados hã sido

correos, o vienen de vos amenazados, o quedan alla enamorados: porque vienen cada vez tan aprissa, y dan me tanta importunidad por la respuesta: que no me dan lugar a buscar lo que pedis: ni aun a respõder alo que me escreuis. Es el donayze que para dar les luego la respuesta me dan vuestra carta mojada, rota y bozada: de manera, q̃ para auer la de entẽder, la buue primero de construir. y pues vuestra carta viene tan mal tractada, y yo lo estoy peor dela q̃rtana: pidos seõor de especial gracia, me tengays en seruicio, no lo que os respõdiere, sino que os respondo. Ha diez meses que estoy quartanario, y ando con ella tan dessabrido y desgãñado, q̃ ni estoy para matar moro, ni q̃ moro mate ami: porq̃ hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues es a todos los cõ q̃ ella mora, y tracta quarteo. Aunque no quiera no puedo respõder a vuestra carta, sino muy breue y aun breuissimo: assi por no responder d mi mano, como por no escreuir sobre pensado, lo qual yo no suelo bazer, ni aun amis amigos a cõsejar: porq̃ jamas escreui carta de importancia: de que no biziessẽ primero la minuta. Escreuis me seõor, q̃ os escriua, si be oydo, o leydo en algun libro de philosophia, o en arte de medicina, que sean las seõales mas euidentes, para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir, o si ha d morir: por q̃ teneyis vna bija muy mala: y q̃rriades saber que sera enesta enfermedad dlla. Para deziros seõor la verdad, esta q̃stio y demanda, mas era para el doctor de



## de don Antonio de Gueuara. Fo. cxx.

la reyna, y para el doctor cartagens, que no para dō antonio de gueuara: por q̄  
yo ay theologia y no medicina, y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo q̄ en  
este caso osare dezir os como christiano, y juraros como cauallero es: q̄ si dios  
nuestro señor quisiere, vuestra bija viuirá: y si no es su volūta d que viua, ella mo  
rira: por q̄ no solo es el, el q̄ nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Conforme  
ami theologia, mas q̄ no a auicena: deuriades señor hazer la confessar, comul  
gar, y cō el olio sancto vngir, y aun algūas oraciones deuotas por ella rezar: lo  
q̄ hecho y cumplido dezid le a dios: que dlla y d vos baga lo que fuere mas ser  
uido: que con aquello serereys vos mas contento. Pues loys christiano, creed a  
mí que soy peccador, y no dubderys: y es, que solo nuestro señor y no otro algūo,  
puede darnos la muerte, y q̄tarnos la vida: porque todos los otros hombres  
de esta vida, pueden nos curar mas no sanar, y puedē nos amenazar mas no ma  
tar. A muchos he visto en esta vida: despues d oleados viuir, y a otros hombres  
despues de conualescidos morir, lo q̄l no depēde de errar, o acertar el medico:  
sino de tener lo la prouidencia diuina assi ordenado. Desafuizado estaua de los  
medicos el rey ezechias, y muerto estaua el hijo d la mesonera d samaria: y por  
q̄rer lo dios mādā, el mochacho resuscito, y ezechias sano. Dexado esto a par  
te, q̄ es hablar como christiano, y respondiēdo a vuestra demanda como p̄bilo  
sopho: digo señor, q̄ algunos escriptores antiguos assi medicos como p̄bilo  
sophos, p̄stierō en sus escriptos, y por ellos algūas notables señales en el enfer  
mo, mediāte las quales se puede cōjecturar mas q̄ no conoscer: si puede el tal  
escapar, o si ha de morir. Estas señales q̄ aquí agora yo porne, teneos señor por  
dicho, q̄ no peccayr mucho aun que las creayr, ni sera caso de inquisicion, aun  
que las dexeyr de creer: porque vemos en muchos, que muchas vezes acier  
tan, y tambien en otros, que algunas vezes faltan. Plinio libro septimo, capi  
tulo cincuenta y vno dize: que quando algun hombre esta muy malo de algun  
mal que sea furioso y frenetico, si por caso vieren al tal enfermo alegrar se algo  
y dar grandes risadas de subito: es gran señal que morira presto. Tambiē se es  
criue del hombre que esta malo de algun humor malenconico: es a saber, que  
buelga estar a solas en obscuro, triste y callando: que si el tal enfermo se pone a  
mirar a otro de hito en hito: es muy euidente señal que morira presto. Tambien  
se escriue del hōbre: que estando malo de tener asma en el pecho, y le sobrenienē  
bipos en el estomago, y se echa boca abaxo: es gran señal que el tal no viuirá  
mucho. Tambiē se escriue, del hombre que esta malo de fiebres agudas y cole  
ricas, q̄ si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado: es a saber que an  
da vn poco, y se aparta otro poco, es señal que morira presto. Tambien se escriue  
del hombre que esta malo de alguna profunda modoira: q̄ si al tal misero enfer  
mo vieren quādo esta en la cama asir d ela sanana, doblar la ropa, arañar la col  
cha: es indubitable señal, q̄ se le va acabando la vida. Tambien se escriue, que  
si algū hombre vieren auer estado mucho tiempo malo, y que se va ya a entrar  
en la tercera especie de etnico, q̄ si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos,  
y aptar rezio los dientes, y la boca: que al tal se le acaba tambien la vida. Tam  
bien se escriue, del hōbre q̄ esta herido, dios nos guarde de pestilencia inguina  
ria: es a saber, de nascidas en las tripas, o en las ingles: q̄ si al tal enfermo vierē



## Epístolas familiares

que estando medio despierto, y amodorriado habla y de parte consigo mismo: es señal q̄ no viuirá mucho. Tambien se escriue del hombre o muger, que passá delos ochēta años: q̄ si por caso les sobreniniere de subito alguna hambze canie na: que a cada hora quieren comer y beber, es gran señal que se quieren morir. Tambien se escriue, que si algū mochacho, o niño, es muy parlero, y sesudo: de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño, es muy euidente señal q̄ no viuirá mucho. He aquí pues las señales muy euidentes, que en caso d̄ morir o viuir escriuen los naturales: acerca delas quales tomo a dezir y me afirmar, q̄ morira el enfermo quādo dios q̄sere: y viuirá q̄nto a el le pluguiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia para que le sir ua. De valladolid, a seys de mayo. M.D. xxij.

## ¶ Aquí se acaban las epístolas familiares

del illustre señor don antonio de guenara, obispo de mondoñedo, pre dicador, cronista, y del consejo de su magestad. Obra que es de muy gran doctrina, y de muy alto estilo. Fue impressa en la muy leal villa de valladolid: por industria d̄ honrra do varon juan de villaquiran, impressor de libros: a nueue dias del mes de março. Año de mil y quinientos y quarenta y nueue  
Años.



2  
e  
e  
ni  
n  
e  
s  
i  
s  
ef  
a  
ia  
e  
r  
n  
a  
a  
i  
t  
o  
e  
i  
e  
t



